

LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN MÉXICO, 2012

TOMO II



**TOMÁS SERRANO AVILES, B. JACIEL MONTOYA ARCE, PABLO
JASSO SALAS, ABIGAIL MORENO JIMÉNEZ (COORDINADORES)**

**LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN MÉXICO, 2012
(TOMO II)**

**TOMÁS SERRANO AVILES, B. JACIEL MONTOYA ARCE, PABLO
JASSO SALAS, ABIGAIL MORENO JIMÉNEZ (COORDINADORES)**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2024

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN Obra completa: 978-607-482-837-5
Volumen: 978-607-482-839-9

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/Printed in México

Contenido

La evaluación y las competencias socioemocionales en estudiantes universitarios, María Minerva López García/ Rita Virginia Ramos Castro/ Marisol García Cancino/ Marisol de Jesús Mancilla Gallardo/ Elisa Gutiérrez Gordillo.	908
La formación ciudadana en estudiantes universitarios. Dra. María Minerva López García.	924
Propuesta general de plan de acción tutorial para los educandos que se encuentran en la última etapa de su formación profesional, Juan Arturo Vargas Santiago/ María del Carmen Bartolo Moscosa.	945
Capacidades y disposiciones cívicas para la práctica de ciudadanía democrática en la población juvenil mexicana y alemana. Christian Israel Ponce Crespo/ Isabel Guadalupe Munguía Godínez.	958
Las competencias genéricas desde las experiencias vividas en estudiantes del Colegio de Bachilleres de Chiapas, Luisa Aurora Hernández Jiménez.	972
La experiencia profesional un factor coadyuvante para la práctica docente en una IES, María Angélica Cruz Reyes/ Ana Lilia Coria Páez/ Rebeca Meléndez Flores.	995
El escaso desarrollo de la cultura de la legalidad en México. Carlos Rafael Rodríguez Solera/ Juana María Islas Dossetti/ Gabriela Yolanda Castañón García/ Ma. Aidé Hernández García.	1011
Género, política y religión, Ángel Christian Luna Alfaro.	1026
El gasto en educación y su impacto en la economía 2009: un análisis comparado entre México y países de la OCDE y América Latina. Bernabé Lugo Neria.	1040
La Sociedad Civil en México: proceso de globalización y adecuación al entorno mexicano, Gabriela Castañón García/ Eric Delgado González.	1054
El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el desarrollo de la Democracia en México, Gabriela Castañón García/ Marco Antonio Martínez Hernández.	1065

Actores sociales y procesos de democratización en el centro de Veracruz: los casos de la unión regional de pequeños productores de café de Huatusco y Redcafes, A.C. de Chocamán, Manuel Hernández Pérez/ Jemyna Rueda Hernández.	1078
Sociedad, Estado y Educación Superior, Nelly Eblin Barrientos Gutiérrez.	1098
La cultura en las empresas exportadoras del estado de Hidalgo antes de la crisis del 2009: Factores que originaron dejar de hacerlo, Eduardo Muñoz Bautista/ Sofía Emilia López García.	1111
Resultados de la Crisis económica en el sector de consumo frecuente de entidades económicas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, Aurea Judith Vicente Pinacho/ Nayelí López Cervantes/ Jesús Salvador Torales Iniesta.	1124
La participación del microfinanciamiento en la estrategia del combate a la pobreza, Jaime Llanos Martínez.	1138
La activación del empleo a partir de la llegada del cine. El caso de Pozo del Carmen, San Luis Potosí, Lizbeth Gómez Barrera.	1148
Los “Bus Rapid Transit (BRT)” como modelos de autonomía local en América Latina, y en una comparativa con el proyecto “Tuzobús” de Pachuca de Soto, Joel Mendoza Ruiz/ Joaquín García Hernández.	1166
Desarrollo económico y desigualdad salarial en México, Eréndira Yaretni Mendoza Meza.	1198
El impacto de la globalización en las comunidades rurales: Caso productores de flores en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, Ana Lilia Coria Páez, Zacarías Torres Hernández/ María Angélica Cruz Reyes.	1207
La crisis financiera de 2007, su contagio en México, Irma Cecilia Ortega Moreno / Alma Delia Estrada Cabello/ Mariana Marcelino Aranda.	1221
Economía informal, crisis y crecimiento económico en Brasil -1992 a 2009, Carlos Augusto Pereira.	1237

Explotación sustentable de yacimientos minerales en zonas rurales de México, como coadyuvante al desarrollo local, Jesús Salvador Torales Iniesta/ Aurea Judith Vicente Pinacho.	1252
Política económica en ocho países de América después de la crisis de 2008, Daniel Velázquez Orihuela/ Aníbal Terrores Cordero/ Juan Roberto Vargas Sánchez/ Zeus Salvador Hernández Veleros.	1266
Seguridad social en el empleo en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Germán Vázquez Sandrin/ Martha A. Díaz Rodríguez/ Pilar Padilla Mendoza.	1280
Categorización de la precariedad del empleo en México, Laura Myriam Franco Sánchez.	1309
Una mirada política a las categorías del trabajo atípico y trabajo precario, Adrián Galindo Castro.	1323
Factores Asociados a Síndrome de Burnout en personal de una Institución de Salud en Hidalgo, Muñoz Juárez Sergio/ Ortiz-Espinosa Rosa Ma./ López Martínez María Angélica/ Hernández Ceruelos Alejandra/ Patricia Vázquez Alvarado/ Islas Vázquez Jorge Orlando.	1337
Participación en la fuerza laboral y repercusiones en el tiempo dedicado al trabajo doméstico, Lilia Zavala Mejía/ Javier Mendoza Solís.	1347
El enfoque de co-manejo como medio de resolución de conflictos en la pesca ribereña. El caso de la Presa Zimapán. Hidalgo (México), Jorge Dettmer.	1361
Descentralización, entre el desarrollo local y la política social neoliberal, Edgar Noé Blancas Martínez.	1374
Las élites políticas en los procesos de modernización administrativa: Una mirada desde la académica, Benito León Corona/ Israel Cruz Badillo.	1387
Eficacia y autonomía de los Gobiernos municipales en México: continuidad de políticas públicas en Guadalajara, México, Pablo Pineda Ortega.	1421
Élites parlamentarias locales en la oposición, Ricardo Gaytán Cortés.	1447

Los gobiernos locales: espacios de experiencias de innovación gubernamental en el marco de la nueva gestión pública, Ana Gabriela Núñez Pérez.	1460
Política y campo social: del conflicto regional-local a la configuración estructural de los actores, Ever Sánchez Osorio.	1475
Organización comunitaria. Retos y perspectivas para la generación de política pública. Claudia Sandoval Cervantes/ María del Consuelo Godínez Guzmán.	1499
La violencia como factor determinante en la comisión de conducta ilícita en las internas del penal de Chilpancingo, Guerrero, Araceli Lámbarri Rodríguez/ Dulce Angelina Rivas Alarcón.	1509
Juventudes, comunidades y violencias en Rioverde San Luis Potosí: Una propuesta de análisis desde el Capital Social, José Guadalupe Rivera González.	1522
Impacto de la cultura en la violación a los derechos humanos, Verónica Ramona Ruiz Arriaga.	1536
La violencia escolar y sus múltiples representaciones sociales, Iván Gustavo Baggini.	1548
La construcción de una identidad religiosa, el caso de las mujeres del Centro Educativo de la Comunidad Musulmana, Ruth Jatziri Linares.	1551
El pecado en el catecismo de fray Pedro de Gante, Gabriel Márquez Ramírez.	1574
Los murales de Ixmiquilpan y la guerra chichimeca, Arturo Vergara Hernández.	1587
Temas de la evangelización, el pecado, y representaciones de la muerte en las Doctrinas del centro de México durante el siglo XVI. Robert H. Jackson.	1612
Una crítica feminista a la industria patriarcal de las revistas masculinas en México: Playboy, Maxim y H para Hombres, Nelly Lucero Lara Chávez.	1640
Feminismo y Pornografía en México, un diálogo pendiente. Aproximaciones desde la Comunicación, Dolores Amelia Arreguín Prado.	1656

El discurso musical de las mujeres jóvenes compositoras en México y la construcción de género, Elvira Hernández Carballido.	1670
Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas: derechos humanos sin pertinencia cultural en Cuetzalan, Puebla; Cirenía Penélope Celestino Ortega.	1684
La importancia de la teoría feminista en la investigación sociológica y antropológica enfocada a los grupos domésticos, Gabriela Vega Martínez.	1699
Jóvenes anoréxicas y/o bulímicas y la condición de género patriarcal, Azucena Eduwigis Ávila Vásquez.	1712
La maternidad: ¿factor clave en la construcción identitaria de las mujeres mexicanas profesionistas del siglo XXI? Norma Angélica Sánchez Almaraz.	1725
Hacia una genealogía del feminismo en los estudios de Comunicación, Raquel Ramírez Salgado.	1737
Mujeres mexicanas en la ciencia: rezago histórico, Rosa María Valles Ruiz/ Rosa María González Victoria.	1750
Diagnóstico que del Concepto de Discapacidad existe en el Imaginario de la Comunidad Docente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y sus Implicaciones desde la perspectiva de la Comunicación Institucional y Educativa, Ana Isabel Méndez Ortiz/ María Eugenia de la Mora Martínez/ Francisco Jesús Ortiz Alvarado/ Alfredo Barrales Martínez.	1771
El discurso electoral de “La Jornada” y “El Universal”, Daniel Alberto Alvarado Alonso/ María A. Gabino Campos.	1795
Los héroes y los villanos del cine mexicano a través de los universitarios potosinos, María A. Gabino Campos/ Santiago Roger Acuña/ Leonardo A. Jiménez Segovia.	1810
La cultura y los procesos de comunicación en la conformación de la identidad de la mujer de San Martín Peras, Oaxaca, Mónica Teresa Espinosa Espíndola/ Ma. del Carmen Bartolo Moscosa/ Adolfo Maceda Méndez.	1822
Construcción de la realidad a través de la fantasía (¿manipulación?) virtual: Vocaloid, Sandra Flores Guevara/ Josefina Hernández Téllez.	

.....	1834
Imagen táctil para el desarrollo de un sistema Cinematográfico para Gente Invidente, Raquel Espinosa Castañeda/ Hugo Iván Medellín Castillo/ Wendy Chávez Rodríguez.	1849
La lectura digital: Dificultades y ayudas, Santiago Roger Acuña.	1863

La evaluación y las competencias socioemocionales en estudiantes universitarios.

María Minerva López García

Rita Virginia Ramos Castro

Marisol García Cancino

Marisol de Jesús Mancilla Gallardo

Elisa Gutiérrez Gordillo

Introducción

Las competencias socioemocionales son ubicadas como un subconjunto de competencias personales que se activan en todos los ámbitos, particularmente en el aula, en el establecimiento de relaciones interpersonales dentro del modelo de educación por competencias. Desde el punto de vista de Bisquerra y Pérez (2007) se subdividen en cinco grandes bloques; la conciencia emocional, regulación emocional, autonomía, competencia social, habilidades de vida y bienestar.

Tener conciencia emocional, desde el punto de vista de estos autores, es tomar conciencia de las propias emociones, dar nombre a las emociones, comprender las emociones de las demás; por otra parte, la regulación emocional tiene que ver con la toma de conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento, la expresión emocional, la regulación

emocional, las habilidades de afrontamiento, la competencia para generar emociones positivas.

Tener autonomía personal significa tener una buena valoración sobre sí mismo, estar automotivado, mantener una actitud positiva frente a la vida, ser responsable, autoeficaz emocionalmente, saber llevar a cabo un análisis crítico de las normas sociales y ser resiliente. En el caso de la competencia social se espera que podamos dominar las habilidades sociales básicas, procurar el respeto por los demás, practicar la comunicación receptiva, compartir emociones, tener comportamiento prosocial y cooperativo, ser asertivo, saber prevenir y solucionar conflictos y tener capacidad para gestionar situaciones emocionales.

En lo que respecta a las competencias para la vida y el bienestar, siguiendo lo sugerido por Bisquerra y Pérez (2007), la persona debe tener capacidad para fijar objetivos adaptativos, saber tomar buenas decisiones, saber buscar ayuda y recursos, ser un ciudadano activo, cívico, responsable, crítico y comprometido, lograr el bienestar subjetivo y la capacidad para generar experiencias óptimas en la vida profesional, personal y social.

Por lo tanto, podemos decir que somos competentes socioemocionalmente cuando mostramos autoeficacia para expresar nuestras emociones en las relaciones interpersonales, lo cual incluye un conjunto de principios y saberes para asumir con responsabilidad, los valores éticos significativos de la propia cultura.

Estas competencias cobran sentido, en cuanto a su importancia, por el reconocimiento de que, en el aula, los estudiantes no pueden ser vistos de manera reducida como sujetos cognitivos, sino de forma integral en donde las emociones adquieren un papel preponderante en cuanto a la toma de decisiones de su actuación como aprendices. Así podemos entender el grado de disposición para aprender de alguien cuando en su historia de vida existen experiencias de incapacidad aprendida.

No es simple apatía, no es flojera, no es falta de compromiso y pobre deseo de superación como diríamos desde el sentido común; esto es un asunto mucho más complejo, que se relaciona con la imagen que cada persona tiene de sí mismo y que ha sido construido a lo largo de la interacción con los otros y las evaluaciones que ha recibido de los otros significativos.

En este sentido, también habremos de entender que un concepto pobre de sí mismo y una escasa valoración hacia su persona, puede traer consecuencias en cuanto a la forma en que accedemos no solo a las personas, sino también al conocimiento, en ocasiones con temor al fracaso, con una expectativa pobre de logro, con recursos pobres de autoeficacia que nos hacen suponer que es muy complicado ser una persona de éxito.

Si entendemos entonces que somos sujetos que nos construimos socialmente a partir de las interacciones con los otros, podría tener cabida la idea de que podemos o no ser competentes emocionalmente hablando, es decir, que tendríamos que entender que aprendemos en lo cotidiano, en la práctica, en las interacciones y que es posible un aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que desde esta idea podemos suponer que las emociones no solo son un asunto de las relaciones establecidas en la infancia, como se podría suponer desde el punto de vista psicoanalítico, sino más bien como una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se pueden ir deconstruyendo y construyendo cuando se sistematiza su enseñanza y se hace explícita la intencionalidad por enseñarlas y aprenderlas.

La escuela en las competencias socioemocionales

El papel de la escuela en las competencias socioemocionales es de suma importancia, dado que, desde el momento en que piensa en la formación integral, se piensa en el sujeto como un todo en donde se incluya el aspecto volitivo, motivacional, de autoconcepto y autoestima, tal como se sugiere en diversos programas que se ofrecen a los estudiantes con carácter de alternativos o como talleres..

Bisquerra y Pérez (2007) consideran que la gama de competencias socio-personales son amplias y pueden incluir algunas de las siguientes: motivación, autoconfianza, autocontrol, autocrítica, autonomía, asertividad, control del stress, responsabilidad, capacidad de toma de decisiones, empatía, altruismo y capacidad de prevención y solución de conflictos.

Así mismo consideran que cada vez hay mayor evidencia de que los conocimientos académicos se aprenden mejor si el alumnado está motivado, controla sus impulsos, tiene iniciativa, es responsable, etc, por lo que sugieren que “consecuentemente, los procesos de educación y formación deben tener presente el

desarrollo de estas competencias integrándolas en los currícula.”
(p. 5)

Una de las condiciones para el desarrollo de las competencias emocionales en el aula es la formación de los profesores, quienes deben tener en primer lugar el deseo por contribuir en este aspecto en la formación de los estudiantes y en segundo lugar los conocimientos y habilidades para su incorporación en los programas, particularmente en las estrategias de evaluación que deben ser puestas en práctica en cada interacción.

La evaluación y las competencias socioemocionales

Las competencias socioemocionales, como su nombre lo indica, se construyen colectivamente, es decir, los significados a los que respondemos, a los que les damos valor, que guían nuestro comportamiento y nos indican las reacciones que debemos tener solo son posibles si revisamos la interacción con los otros.

Un ejemplo de ello es el autoconcepto que, como proceso cognitivo, recoge la información del medio acerca de lo que se supone adecuado o inadecuado y entonces requiere de hacer los ajustes pertinentes, siempre y cuando tenga una edad

apropiada para confiar fielmente en lo evaluado o se considere poco experto en el área evaluada.

Se sugiere también que la evaluación tenga un peso importante en las primeras etapas de la vida pero, que a medida que las personas maduren, se debe promover la autoevaluación para no depender enteramente del punto de vista de los otros como único referente para valorar nuestro comportamiento.

Esta condición es importante en la medida en que las evaluaciones no se legitiman como ocurre en el caso de la escuela, en donde los estudiantes tienen que asumir actitudes de subordinación frente a los criterios y estrategias de evaluación que regularmente no se consensan en el salón de clases, sino que se imponen como parte del ejercicio de la autoridad pedagógica que el profesor ejerce.

Aun cuando en la actualidad podemos encontrar propuestas de evaluación de los aprendizajes con un carácter innovador, aún no se destierran prácticas anacrónicas y arbitrarias en donde lo que se privilegia es lo memorístico repetitivo, como una estrategia para mantener el control institucional, como evidencia de evaluación.

Los profesores y las competencias socioemocionales

A partir de las prácticas tutoriales como función sustantiva desarrollada por los profesores universitarios, hemos identificado la necesidad de promover el desarrollo de competencias socioemocionales en los estudiantes de la licenciatura en Pedagogía y en Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la UNACH.

Los problemas que comúnmente refieren los estudiantes y que obstaculizan su tránsito académico, se relacionan con la dificultad para hacerse respetar por los otros, carecen de habilidades para el desarrollo de la conciencia emocional y se expresan pocos eficaces para la toma de decisiones y la solución de conflictos.

Esta situación nos preocupa fundamentalmente porque, como seres humanos, tienen derecho al ejercicio de una vida plena y como profesionales en formación tienen en sus manos el compromiso serio de formar a otros. Es importante que sean ciudadanos responsables, cívicos y comprometidos.

Esta reflexión llevada a cabo como cuerpo colegiado, nos llevó a indagar acerca de la cotidianidad en el aula de las interacciones que los alumnos tienen con los profesores, razón por la cual, durante el semestre agosto-diciembre 2011,

elegimos a una muestra de 12 profesores de la licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Las observaciones a lo largo del semestre nos permitieron comprender las interacciones en el aula a partir de las creencias sobre el aprendizaje y evaluación que tienen tanto los estudiantes como los profesores, sus competencias socioemocionales, las estrategias de desarrollo de estas competencias por parte de los profesores y las repercusiones en el aprendizaje significativo.

En las aulas, los profesores realizan actividades que podríamos calificar como de carácter rutinario, mismas que consistían en repartir por equipos los temas a exponer durante todo el semestre y asistir a escuchar el trabajo que llevaban a cabo los estudiantes. Con respecto a esta estrategia el 30% de estos profesores llevaban a cabo actividades de retroalimentación, mientras que el resto de ellos, solo se concretaban a pasar lista de asistencia, escuchar las exposiciones y dar las indicaciones para la siguiente exposición.

Al inicio del semestre estos profesores realizan lo que se denomina el encuadre, en donde establecen las condiciones de

trabajo y particularmente aquellas relacionadas con la evaluación. Éstas últimas no se consensan en los grupos, sino más bien se imponen y el alumno lo acepta como un proceso natural en donde su voz no tiene cabida para participar en cómo desea ser evaluado.

La evaluación, pretende ser diversificada, de tal forma que se asignan puntajes a la asistencia, participación, exposición y examen escrito en donde la característica principal es la reproducción exacta del contenido, que conlleva el riesgo de ser utilizado para no reprobado aunque esto no considere la posibilidad de evaluar la comprensión del contenido.

Algunos profesores tienen cierta imagen de difíciles y exigentes con los grupos, de tal forma que los estudiantes tratan de adecuarse a lo que el profesor plantea, en términos de exigencia, la cual puede llevar a infundir cierto temor, situación que puede entenderse no deja lugar a promover la competencia de habilidades sociales para establecer diálogo y en donde muchos estudiantes se sienten inferiores debido a que el profesor se encarga de compararlos con otros estudiantes y con sus propios hijos para comentarles que ellos son más inteligentes que los propios alumnos.

Una variable importante a considerar es que el ingreso de estos estudiantes a la universidad ocurre como consecuencia de que no fueron aceptados en otras licenciaturas y ésta es su segunda o tercera opción en donde se les dio la “oportunidad” debido a que la licenciatura tiene poca demanda.

Los profesores se mueven en el discurso de pasillo, entre aquellos que pretenden “enamorar” a los estudiantes para que se comprometan en esta formación y otros que consideran que deben “retirarse” porque no tienen vocación y en consecuencia la actitud en clase de este segundo grupo es de rechazo encubierto y en donde se denigran los esfuerzos, cuestionando cada actividad que realizan, evaluando negativamente sus trabajos.

Por otra parte, esporádicamente los profesores acuden a los cursos de formación docente y prefieren los cursos que tengan que ver con su disciplina porque es importante estar actualizado en los contenidos, dejando de lado lo relacionado con las competencias para poder enseñar significativamente a sus alumnos aun cuando el plan recupera la educación por competencias.

En situaciones de entrevista, en donde se indaga sobre las competencias socioemocionales en el aula, los profesores asumen que ese es un trabajo de cada estudiante y que a su edad deben ser personas maduras para saber responder adecuadamente a las exigencias que se plantean al interior de las aulas en la educación superior, por ejemplo, un profesor señala que:

Los estudiantes tienen muchas deficiencias que deben resolver de inmediato porque nuestro papel no es el de sus papás, ya están grandecitos para que se disciplinen y tomen en serio su formación, porque si esto no es así, ¿qué clase de profesional van a ser?

Las creencias que los profesores tienen sobre el aprendizaje son variadas, desde aquellos que aún consideran que para aprender hay que sufrir, enfatizando el papel que la ansiedad como detonador de acciones, debe servir para mantener la atención sobre lo que se va a aprender, hasta aquellos que consideran que en tanto un estudiante no se esfuerce más allá de sus límites como ellos lo hicieron no tendrán muchas posibilidades de aprendizaje.

Así mismo, suponen que cuando un alumno lee de forma fluida y tiene un buen nivel de hábito lector, de forma automática podrá comprender cualquier tipo de texto y podrá almacenarlo significativamente en su memoria, de manera que el profesor expresa que:

Mis alumnos, pobrecitos, no saben leer, solo se dedican a estar en el internet cuando tienen oportunidad y eso les quita tiempo para dedicarse a la lectura, deberían esforzarse más, ponerse a trabajar en serio, como lo hicimos nosotros, no que ahora todo lo que quieren fácil, ya nadie se esfuerza, siempre se quejan de que tienen demasiada tarea y eso que no leen un libro por semana como yo lo hacía cuando era estudiante.

La insistencia por evaluar los conocimientos académicos de forma textual, como una necesidad apremiante para los profesores tiene que ver con la aparente preocupación por la formación profesional de los estudiantes, lo que los lleva a diseñar estrategias como la de los ya famosos “exámenes sorpresa” como una forma de coerción para que los alumnos, a decir de los profesores para que se pongan a estudiar todos los días, que lean para que estén al día, tal como lo menciona un profesor, al expresar que:

La verdad los alumnos son flojitos, se hacen de los que tienen problemas, pero si es así pues, que vayan al psicólogo, yo no soy apapachador, aquí vienen a trabajar, a demostrar que leyeron, por eso de cuando en cuando les pongo un examen sorpresa para que estén al corriente.

Las competencias socioemocionales no están consideradas dentro de sus estrategias didácticas, lo importante es el contenido, lo importante es que aprendan a hacer cosas relacionadas con su profesión y aluden a que el problema de que algunos estudiantes no lo logren es debido a las deficiencias de aprendizaje que traen de los niveles anteriores, por ejemplo, una “mala” formación en el bachillerato. Un profesor comenta que:

Uno de los principales problemas es que los alumnos no leen y no comprenden, algunos ni siquiera leen de forma fluida, cuando hacen eso en el salón, mejor les digo que lo haga alguien que si puede hacerlo bien, porque la verdad, deja mucho que desear como vienen del bachillerato, se nota que no aprendieron nada y luego aquí vienen todos temerosos y con una autoestima muy baja. Culpa de nosotros no es, porque bien que ellos, se debieran preocupar por pensar que ya no les queda comportarse como niños y ser tan susceptibles.

Estas expresiones nos hacen reflexionar acerca de la importancia que tiene la formación pedagógica en el trabajo que como profesores llevamos a cabo en el aula en donde hace falta mucho por hacer. No se ha dejado atrás la visión de la práctica como instrucción, necesitamos replantear el ejercicio de la docencia en donde tenga cabida la práctica de la educación que incluye necesariamente la formación en competencias socioemocionales para dar paso a una verdadera formación integral y revisar nuestras prácticas de interacción.

Así mismo es importante considerar el papel que jugamos en el desarrollo o decremento de estas competencias y que se relacionan íntimamente con las estrategias de evaluación que de forma acrítica ponemos en práctica en las aulas, dando lugar a promover condiciones de desigualdad en un contexto ya de por sí desigual y en el que la evaluación abre aún más las brechas que llevan a situaciones de marginación.

Conclusiones

La promoción de las competencias socioemocionales son necesarias en el trabajo de aula y que no es suficiente con sugerirlas para su incorporación a los currícula, sino que se requiere de un trabajo más profundo sobre indagación de las

creencias de los profesores, quienes pueden mostrar desde actitudes de interés hasta franca resistencia y rechazo para hacerse cargo del diseño e implementación de estrategias dedicadas a reforzar positivamente el aspecto emocional de sus estudiantes.

Lo prescrito, por lo tanto, tiene que transitar un largo camino para que en lo vivido verdaderamente ocurra un trabajo en donde el compromiso y la responsabilidad en la formación sea compartida con los estudiantes pero, en la cual el profesores, juega un papel fundamental de guía que posee mayor experiencia en muchos campos y no solamente el disciplinario para hacer frente a esta tarea educadora.

Formar alumnos competentes socioemocionalmente es un reto para la educación presente y futura que debe tomarse en serio para generar cambios profundos en las personas, sobre todo en los educadores para hacer frente de una manera distinta a prácticas añejas y rutinarias en el aula en donde es necesario develarlas para deconstruir y reconstruir nuestra actuación como profesores.

Bibliografía

- Bisquerra, R. y Pérez, N. Las competencias emocionales. En Revista Educación XXI. 10, 2007. Facultad de Educación UNED. ISSN 1139-613X
- Bisquerra, R. Educación emocional y competencias básicas para la vida. En Revista de Investigación educativa. 2003. Vol. 21, no. 1
- Rojas, E. (2003) *El amor inteligente*. México: Editorial Planeta
- Sastre, G. y Moreno, M. (2002). *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*. Barcelona: Gedisa
- Shapiro, L. (1998) *La inteligencia emocional de los niños*. Barcelona: Ediciones B

La formación ciudadana en estudiantes universitarios

María Minerva López García

minerva@unach.mx

Universidad Autónoma de Chiapas

Introducción

En un mundo caracterizado por el consumismo, la degradación del ambiente (que encierra la degradación del propio hombre), la falta de solidaridad por los otros, el individualismo, la competitividad, la desigualdad de oportunidades, la pobreza extrema -por citar algunos “males de la humanidad”- con el consiguiente problema de una débil participación democrática, se hace necesario repensar el rumbo como ciudadanos, para la introducción y puesta en marcha del desarrollo de competencias

ciudadanas como una alternativa en la promoción de espacios de convivencia armoniosa con nuestro ambiente.

Las competencias ciudadanas en la escuela, se han pensado como una alternativa que puntale el asunto de la formación integral, con la preocupación por no solo llenar las cabezas de contenido, sino de valores firmes para tomar decisiones acertadas en cuanto a la convivencia con los demás y al fomento de la responsabilidad que cada persona debe tener sobre las consecuencias de sus actos. Se espera que a través de este proceso de formación los estudiantes se constituyan gradualmente como ciudadanos capaces de hacer una lectura crítica de la realidad y al mismo tiempo, puedan ser proactivos en el sentido de proponer, de actuar y de organizarse para transformar su entorno.

Este ejercicio no ha sido exclusivo de la escuela aunque en las últimas décadas se ha recuperado el sentido de educar, tomando en cuenta no solo el aspecto cognitivo sino también el emocional y el relacional; en el entendido que la primera construcción del conocimiento del ser humano no es sobre el mundo físico sino sobre el mundo social, por lo que en las aulas cada estudiante es algo más que alguien que debe recitar a

pie juntillas el conocimiento declarativo sino comprender el saber hacer y saber responder a situaciones concretas de su realidad.

Las experiencias iniciales sobre formación ciudadana han estado fuera de los muros escolares como bien lo demuestran los trabajos llevado a cabo por algunos grupos autónomos, que han propugnado cambios en el ámbito político - concretamente en la búsqueda de la democracia- en el ambiental y particularmente a últimas fechas en el educativo por su potencial de formar y transformar conciencias a través de la escolarización, en donde se espera un mayor esfuerzo por dinamizar las prácticas escolares rutinarias que, aún cuando han sido las encargadas de reproducir los esquemas de desigualdad que tanto nos han dañado como sujetos sociales, también puede servir para contagiar a directivos y profesores del entusiasmo de recuperar la formación ciudadana, no como en los tiempos de antaño sino desde mi punto de vista, con la incorporación de la ética de la comprensión sobre la convivencia del ser humano con su entorno.

Participar activamente no es un ejercicio que ocurra de forma automática, sino que en muchas ocasiones, va en contra

de lo que normativamente se establece, desde las prácticas de socialización naturalizadas en donde “la ley del más fuerte” impera y que sin sentido crítico inician en casa y se continúan en los espacios escolares a través de prácticas seculares que incluyen la culpa, la sanción y la promesa de la exclusión a todo aquel que se atreva a pensar diferente y a cuestionar su contexto.

En la educación superior, el asunto de tales competencias es un ejercicio relativamente nuevo que no se expresa formalmente en el curriculum porque no puede ser considerado todavía como un contenido propiamente académico, aunque vale la pena mencionar que existen trabajos bastante desarrollados en algunos países de América Latina en niveles básicos, donde a través de prácticas de vinculación se promueve la empatía, la solidaridad y la responsabilidad social por responder a los problemas que le plantea la realidad y no la vida académica, a partir de experiencias de aprendizaje situado.

En esta ponencia se presentan los resultados de la intervención en la formación de competencias ciudadanas llevada a cabo con estudiantes de diversas licenciaturas en el nivel superior y que estaban inscritos en diferentes semestres, conformando un grupo heterogéneo, que convocados e

interesados en el tema, participaron en un proyecto dividido en dos etapas, la de capacitación y la de intervención, se presentaron los resultados del análisis de las interacciones entre los participantes en la fase de capacitación en donde se da cuenta de la interdependencia que guardan algunos factores tales como la edad, el grado de conocimiento sobre las competencias ciudadanas, la percepción como ciudadano con competencias ciudadanas y la forma en que han organizado ciertas prácticas de vida cotidiana integrado como saber, en la interacción que establecieron durante la formación recibida.

Los resultados nos dejan entrever el enorme trabajo que se necesita realizar para desarticular las relaciones de poder que se establecen en las interacciones entre los profesores y los estudiantes, en donde el conocimiento declarativo requiere de mayor articulación con el conocimiento actitudinal, para desarrollar ejercicios que fortalezcan estas competencias ciudadanas, que son tan importantes tanto para quien las posee como para todo aquel que forma parte del entorno de cada ciudadano de este mundo.

Desarrollo

La participación ciudadana es considerada pieza clave en el diseño e implementación de políticas pública y de acuerdo a lo propuesto por Canto (2000) debe ser el modelo a seguir en las sociedades abiertas, plurales y democráticas, sin embargo, también debe considerarse el grado de imprecisión que este concepto tiene, dando lugar a una serie de interpretaciones que pueden provocar ciertos sesgos desvirtuando su sentido, siendo utilizada como bandera política para fines de control y dominación hegemónicos.

La participación vendría asociada con el concepto de ciudadanía o de formación ciudadana, ante la posibilidad de reconocerse como actores sociales reflexivos y que pueden proponer cambios a las estructuras sociales, de tal modo que se escuche su voz y no seamos simples destinatarios de políticas públicas que nada tiene que ver con las necesidades sociales, sino más bien con intereses de unos cuantos para su propia conveniencia. Es necesario entender a los ciudadanos como particulares que intervienen en las actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales que no solo deben acatar lo establecido sino también ejercer su derecho a participar activamente.

Otro concepto asociado es el de sociedad civil en donde existe un espacio legítimo de intereses colectivos con la necesaria apertura del estado que debe propiciar la autonomía en la toma de decisiones que nos atañen a todos y que por lo tanto, es indispensable el agrupamiento para el trabajo colectivo.

Garcés y Valdéz (1999) establecen que la participación ciudadana se mueve entre aquellos que pretenden integrarlas como demandas justas de los ciudadanos para asegurar la gobernabilidad y por otra parte con la apatía de los grupos que asumen que no es bueno formar parte de los *conflictivos* para no tener represiones, aunque sepan que viven cotidianamente situaciones de injusticia y marginación que atentan contra sus derechos. Así mismo podemos encontrar una minoría que se expresa a través de la resistencia cultural preferentemente en jóvenes o personas con cierta autonomía social organizada. Por otra parte, es importante reconocer el papel de las instituciones, inspirados en Gramsci, en cuanto a que éstas contribuyen a la organización y estructuración de los “actores sociales”, aunque no sin conflictos, porque la sociedad civil es también un campo de disputa, esencial de ganar para provocar procesos de cambio social. Correa y Noé (1998) consideran al respecto, que el

grueso de la población no desempeña un papel activo en las decisiones que involucran a la sociedad, o bien, se asumen como subalternos, rol indispensable para el desenvolvimiento social o diríamos de sobrevivencia pero, insuficiente para el logro de la democracia.

Castillo (1998) en el análisis que realiza en la década de los noventas sobre la ciudadanía en América Latina, considera que ésta es débil, fragmentaria e inestable, dado que en la revisión de experiencias de trabajo en este ámbito se han identificado fenómenos de exclusión y que en la constitución de los sujetos con nombre e historias de vida, podemos encontrar proyectos e identidades no cumplidas por el poco interés en la participación.

Con esto se denota que la formación ciudadana para la participación social no es una tarea fácil, dado que se entremezclan diversos factores que tienen que ver con intereses y finalmente con el poder de unos sobre otros. Esta condición política para participar, desde el punto de vista de Chauv (2004) puede acatarse y también ejercerse. En el primer caso de acatamiento tiene que ver con la comprensión de las normas y costumbres como parte de la conciencia que ha de adquirirse

sobre el orden social y de que nos hace partícipes de una idea de una serie de prácticas articuladas social e históricamente. También se conoce como ciudadanía pasiva en donde se le confiere al ciudadano el carácter de sujeto de derechos y de obligaciones consagrados en la institucionalización vigente.

Cuando se habla de ejercicio de la ciudadanía se asume que se puede participar activamente, con un alto sentido de responsabilidad, un rol político en la construcción o reconstrucción de formas de vida éticas e incluyentes. El carácter activo de la ciudadanía agrega el carácter de agente en la determinación continua del contenido de fondo de las políticas.

En este ejercicio formativo debe entenderse la complejidad que el concepto mismo de ciudadanía, de participación y de conflicto tienen, entendido éste último como resultado de la tensión entre autoridad y autonomía a partir de las exigencias que se plantean en toda institución social en donde debieran propiciar la construcción de sociedades abiertas, plurales y democráticas.

Una de las vías para la construcción de la ciudadanía es la escuela como espacio que legitimado socialmente, puede

desarrollar un conjunto de prácticas en donde exista un ambiente rico en oportunidades de aprendizaje para promover el respeto, la solidaridad, la conducta prosocial, la empatía y que junto con la reflexión hagan posible la toma de conciencia de la importancia que ha de tener cada persona como ciudadano del mundo para organizarse y generar cambios.

Es evidente que este proceso de formación es bastante complejo, cuando podemos estar rodeados de condiciones y prácticas contradictorias, autoritarias, en donde se privilegia la subordinación del más débil frente al más fuerte, particularmente en los espacios áulicos en la utilización de diversos dispositivos de control como la evaluación y sus resultados, en donde se premia al que se adapta pero no al que alza la voz para evidenciar los conflictos.

En este sentido, tenemos que entender que el proyecto de participación ciudadana requiere a formadores, llámese profesores en las aulas que tengan experiencias de participación ciudadana y que estén plenamente convencidos de las bondades para la civilización humana de promover espacios que nos han de formar plenos como personas y responsables de los cambios positivos que deben darse en la convivencia social.

Morin (1990) al referirse a la identidad y la conciencia terrenal considera que ser requiere enseñar la unión planetaria para entender que la tierra es nuestra primera y última patria por lo que, es importante que no esperemos a que los otros tomen conciencia de esta vital idea y que actúen, si no, antes lo hacemos cada uno de nosotros, lo que puede y debe hacerse desde las aulas como el espacio privilegiado en donde tienen cabida tantas manifestaciones pero al mismo tiempo existen tantas oportunidades para la reflexión y la acción.

En este proceso, es preciso identificar que uno de los caminos para el logro de estos propósitos es el de enseñar la comprensión, la cual debe ser entendida en términos amplios, para entender que comprender significa también asir, apoderarse de algo, tomarlo consigo y para sí en términos de la relación con los otros, con el entorno y consigo mismo.

La formación ciudadana en la educación superior, desde el punto de vista de Martínez (2006), tiene que ver con tres dimensiones formativas; a saber la deontológica, la ciudadana y cívica, así como la humana, personal y social, tarea en la que los profesores no han jugado un papel decisivo en cuanto a su

actitud y predisposición para favorecer el desarrollo de estas competencias.

La formación en ciudadanía ha sido uno de los retos de los universitarios, en particular en la Universidad Autónoma de Chiapas (en adelante UNACH) a partir del año 2002 cuando se iniciaron cambios curriculares para el diseño de programas educativos basados en competencia.

Los cambios curriculares que se proponen a los programas existentes y a los nuevos programas educativos en la UNACH, plantean el trabajo de las competencias de forma transversal, con planes de estudio flexibles, fundamentando la idea de que los estudiantes deben vincular los valores humanos para actuar con responsabilidad ética, social y ambiental a los múltiples retos implicados en el desarrollo social.

Uno de las dificultades que plantean los currícula es la distinción que realiza entre personas, ciudadanos y profesionales, como se observa, por ejemplo, en el plan de pedagogía 2011, situación que expresa un problema conceptual de fondo, en la suposición de que los que están fuera del contextos universitarios son los ciudadanos mientras que el resto debe asumir otros roles tales como el de profesionales. Por otra

parte, no se explicita el cómo de la transversalidad aún cuando destaca en la competencia 5, propuesta por Pérez Gómez y que constituye su fundamento, que los estudiantes deben aprender a trabajar en grupo, respetar la diversidad y crear proyectos comunes.

En este contexto y ante las ausencias identificadas en estos cambios curriculares se han diseñado programas de actualización a los profesores para que se sensibilicen, reflexionen y promuevan el desarrollo de estrategias para la formación ciudadana de los estudiantes en proyectos al interior de las aulas y al exterior en proyectos comunitarios.

En este ejercicio de actualización, se analiza la actuación de los profesores que podemos denominar expertos frente a profesores noveles y a estudiantes avanzados, quienes interactuaron en torno a esta temática para implementar estos proyectos complementarios con los estudiantes universitarios.

En el contexto de la globalización, de la sociedad del conocimiento y de las demandas en educación superior, la estrategia de actualización y sensibilización a los profesores llevado a cabo por el departamento de formación docente de la UNACH ha incluido a estudiantes avanzados interesados en la

temática, en donde se oferta un curso de 25 horas, con el propósito de capacitarse y diseñar, al final del mismo un taller para estudiantes universitarios.

Participaron en el grupo tres subgrupos que hemos caracterizado en razón de la antigüedad, el primero, los profesores expertos con más de 10 años de antigüedad en la docencia (f. 8), el segundo, profesores noveles con menos de 5 años de antigüedad en la docencia (f. 8) y el tercer grupo de estudiantes intermedios y avanzados con aproximaciones al trabajo docente (f. 8).

El análisis de las interacciones en este curso ofertado con una duración de 25 horas, fue coordinado por una profesora que previamente había sido capacitada por un experto, autor de libros sobre ciudadanía con experiencias de trabajo que se han venido desarrollando en otros espacios escolares y sobre todo en otros países, particularmente tomando el modelo propuesto y llevado a la práctica en Colombia en lo que se denomina “Aulas de paz”.

Se hizo referencia a este primer curso para contextualizar su propósito y evidenciar su preparación en este ámbito, dando paso a la técnica de presentación y de activación de

conocimientos previos por parte de los participantes, en la que se identifica una confusión generalizada con respecto a la ciudadanía, a la formación y participación ciudadana. Se entremezclan los saberes con las creencias, en el sentido de que, un ciudadano que participa activamente y sobre todo si es universitario, está en peligro, es vulnerable porque *todavía no sabe lo que quiere*. Su carácter impulsivo y de poco análisis le puede llevar a cometer incluso actos de violencia y que debe tenerse cuidado en favorecer este tipo de trabajo en el salón de clases. Algún profesor compartió su preocupación con respecto a que los estudiantes pueden convertirse en *carne de cañón*.

Posterior a este ejercicio, se revisan las expectativas de los participantes al curso y se establecen acuerdos en cuanto a normas de participación, discutiendo sobre el uso del celular, en la que los profesores expertos establecen el control de tal discusión, en tanto que los profesores noveles y los estudiantes adoptan una actitud de espectadores. Esta oportunidad para abordar la importancia de la competencia ciudadana de pedir el turno de la palabra, de escuchar a los compañeros, no es recuperada como ejercicio para la reflexión por parte de quien

coordina y llega a observarse en algunos momentos que hay un vacío de esta función en el grupo.

Profesor A: yo creo que le debemos hacer como con los alumnos que apaguen su celular, yo no les permito que en el salón de clases se estén entreteniendo y por eso no me prestan atención. Esa es la regla de mi clase y el que no obedece lo saco del salón.

Profesor B: el celular forma parte de nuestras vidas, tenemos que enseñarles a utilizarlo de forma responsable en el aula por ejemplo, ponerlo en vibrador y salirse cuando está recibiendo una llamada que seguramente será importante.

Coordinador: no, los alumnos no entienden y no hacen caso, por eso es mejor que lo apaguen, porque si no, se pierde la autoridad que tenemos como profesores, si de por sí les cuesta trabajar aprender....

La discusión se genera en un clima que podría denominarse caótico en donde se arrebatan la palabra, gana el que habla más fuerte, todos hablan al mismo tiempo, evidenciando la ausencia del autocontrol. Esta situación se presentó durante todo el curso, denotando un ejercicio de poder y de subordinación que atenta contra la formación ciudadana.

Por otra parte, la participación de los estudiantes avanzados y de los profesores noveles se ve condicionada por la aparente “experticia” del coordinador, quien devalúa el mensaje cuando estos los emite, los interrumpe, les quita o niega el turno de la palabra, para tener ésta el papel protagónico o dar el turno a otros compañeros, quienes desde su punto de vista, tienen mejores opiniones. Cuando un estudiante avanzado pide la palabra es ignorado por la coordinadora y menciona:

Escuchemos a Peter (cariñosamente, porque lo conozco hace muchos años) el tiene mucha experiencia en estas competencias, es un excelente maestro y un lindo compañerito, seguramente nos quiere compartir una bonita experiencia.

El acatamiento de la violencia simbólica que se impone en el grupo por parte de estos estudiantes y profesores noveles, hace evidente la necesidad de explorar esta relación de desigualdad que se establece al aceptar que no pueden ser considerados colegas, dado que antes han sido alumnos de algunos profesores expertos, lo que condiciona su actuación frente al resto de sus compañeros. Cuando un estudiante avanzado logra ser escuchado, alaba a la coordinadora porque fue su maestra y centra su atención en la legitimación de su

discurso, repitiendo lo que la coordinadora ha dicho previamente:

Estoy de acuerdo con lo que dice la Maestra X porque ella nos ha enseñado mucho, ¿se acuerda profe?, las competencias ciudadanas deben entenderse de forma integral para arreglar los problemas del aula.

La consecuencia de no establecer los límites en la participación y no propiciar un clima de respeto en el fomento de la equidad hizo que el propósito del curso no se cumpliera y que el concepto de formación ciudadana no llegará a construirse como se había propuesto inicialmente. Cada uno establecía sus propios tiempos de participación restringiéndolas a lo mínimo, solo cuando esta les era solicitada.

A través del ejercicio de dilemas morales se esperaba que la discusión permitiera el desarrollo de la argumentación para favorecer la empatía, la asertividad y la toma de perspectiva, sin embargo, la actividad cayó nuevamente en la imposición del punto de vista de la persona a cargo de la coordinación del grupo, sin dar oportunidades de práctica.

Miren compañeritos la verdad es que yo estoy de acuerdo con lo que vimos en la película de que no se deben

donar los órganos ni utilizar a las personas para tal fin porque va contra las leyes de la naturaleza, ¿alguien más tiene otra opinión? No verdad, pasemos a lo siguiente.

Cabe mencionar que en la formación de las competencias ciudadanas, se espera que se aprenda a través de la práctica y no del discurso, que podamos reflexionar en el hacer para construir conceptualmente, es decir, que a través del análisis de dilemas morales se puedan activar los valores, la comprensión por el otro, la consideración de su posición frente a la problemática y con ello en el ejercicio colaborativo, lo que ahora pertenece a la colectividad puede convertirse en parte de nuestro saber personal.

De allí, la importancia de reconocer la dinámica del comportamiento del grupo ante las actividades sugeridas en el curso, en donde se reconoce que, como profesores aún necesitamos recuperar el propio sentido ciudadano a través de una práctica distinta que nos acerque a los otros en la que practiquemos el respeto, la solidaridad, la libertad en la toma de decisiones, la confianza en las habilidades de los otros y con esto devolverle a la escuela ese papel de verdadera formadora de

mentes abiertas, creativas y capaces de aprender a convivir, a participar de forma democrática.

En tanto los profesores no asumamos actitudes de aprendices, no podemos descolocarnos de nuestra investidura de autoridad que gobierna en las aulas, de sancionador que es legitimado por sus subordinados quienes en su papel de estudiantes aprenden antes que los contenidos, las actitudes de obediencia, de reproductores de prácticas inequitativas, con espíritu acrítico, que se traducen en cualidades para tener un buen tránsito por las escuelas.

Es desde esta perspectiva que se necesita la reflexión sobre el uso de la autoridad pedagógica desde nuestras propias competencias ciudadanas, porque como bien dice el refrán para enseñar se debe *predicar con el ejemplo*.

Conclusiones

La formación ciudadana en estudiantes universitarios se avizora un tanto complicada cuando los actores encargados de realizar tal tarea no logran asumirse como tal y no han abandonado su papel protagónico de imposición del poder sobre los otros. Colocarse en el papel de aprendiz, evidencia la urgente

necesidad de trabajar en otras estrategias que propicien la constitución de escenarios en la voz de los otros sea escuchada y tomada en cuenta. Si bien es cierto, es solo una muestra de lo que puede pasar en los ambientes de actualización docente, debe tomarse en cuenta para realizar investigaciones que nos permitan revisar lo que ocurre en las aulas en las interacciones con los alumnos que pueden estar asumiendo el papel de subordinados sin poder resolver el asunto de la participación ciudadana activa, tarea que se espera de todo profesional para la generación de cambios sustantivos a los problemas sociales.

Referencias.

- Canto, R. (2000) Más allá del pluralismo y la participación ciudadana. En Revista Gestión y política pública. Segundo semestre, año/vol. IX, número 002
- Correa, E. y Noé, M. (1998) Nociones de una ciudadanía que crece. Santiago de Chile. Flacso-Chile. ISBN:956-205-126-9
- Castillo, F. Participación y exclusión: una aproximación al tema, desde la experiencia de las comunidades de base. En Correa, E. y Noé, M. (1998) Nociones de una ciudadanía que crece. Santiago de Chile. Flacso-Chile. ISBN:956-205-126-9
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (comp.) (2004) Competencias ciudadanas. De los estándares al aula. Colombia: Ministerio de Educación
- Garcés, M. y Valdéz, A. (1999) Estado del Arte de la participación ciudadana en Chile. Documento preliminar para la OXFAM-GB)

- Martínez, M. Formación para la ciudadanía y educación superior. En Revista Iberoamericana de Educación. No. 42 (2006)
- Morin, E. (1999) Los siete saberes necesarios para la educación. Trad. Mercedes Vallejo Gómez. Francia: UNESCO

Propuesta general de plan de acción tutorial para los educandos que se encuentran en la última etapa de su formación profesional

Juan Arturo Vargas Santiago

jvargas@nuyoo.utm.mx

María del Carmen Bartolo Moscosa

carmenb@mixteco.utm.mx

Universidad Tecnológica de la Mixteca

Introducción

En la actualidad la población económicamente activa, se ha visto afectada por tasas de desempleo significativas y por un incremento de participantes que no corresponde al número de empleos generados en los mismos periodos, las crisis económicas tanto nacionales como internacionales provocan la pérdida de empleos.

En México según el Instituto nacional de geografía e informática (INEGI, 2011) tenemos 2,468,162 personas desempleadas, cifra que corresponde al segundo trimestre del 2012, de los cuales 37.26% están en el grupo de “con estudios de educación media y superior”, además de que alrededor del 40% son jóvenes entre 20 a 29 años.

El mercado laboral ha evolucionado vertiginosamente, debido a la globalización, los avances tecnológicos y económicos, entre otros factores, provocando la inclusión de nuevas habilidades y capacidades en los trabajadores.

Los factores demográficos y el aumento de matrículas en las instituciones de educación superior (ANUIES, 2005) provocan un desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, siendo la oferta de trabajo menor a la demanda, provocando con esto una competencia más férrea entre los buscadores de empleo y una oportunidad de seleccionar a los mejores candidatos por parte de los empleadores.

Las IES ponen a disposición de los jóvenes programas de estudios que han sido debidamente preparados para cubrir las necesidades sociales que se detectaron en fechas anteriores de la autorización y puesta en marcha del plan de estudios, mismos que en un lapso considerable de tiempo estarán vigentes, debido a la necesidad de evaluar los resultados de la aplicación de dicho plan, el tiempo necesario para recolectar y estudiar las necesidades de la sociedad, para formular el nuevo plan y la realización de los respectivos trámites administrativos

necesarios para su autorización, dando como resultado la vigencia del plan de estudios en por lo menos de 5 años.

Por tal motivo las IES necesitan de una mecanismo dinámico que coadyuve a la formación integral del educando y colabore en el cumplimiento de los objetivos de la institución de educación superior, es aquí donde entra la tutoría y el plan de acción tutorial, como apoyo institucional que proporcionan las IES a los educandos durante todo proceso formativo, jugando un papel importante en la formación de los mismos, ya que colabora en su desarrollo integral.

Para Keith Topping (Keith, 2006, p. 7) la tutoría se define como *la ayuda y el apoyo que brindan personas que no son maestros profesionales en el aprendizaje de otros de una manera interactiva, decisiva y sistemática.*

En México la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2005) considera a la tutoría como:

“un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de los académicos competentes y

formados para su función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.”

De estas definiciones se desprende que, la tutoría es un proceso de acompañamiento que se lleva a cabo a la par de la formación académica del educando, apoyándolo en actividades encaminadas al desarrollo integral del educando.

De esta manera encontramos los tres grandes grupos de actores de la tutoría, el tutor (persona que ejerce la tutoría), el educando (personas que reciben la tutoría), y los colaboradores que son personas que participan en la acción tutorial de forma indirecta (familias, otros profesores, otros agentes sociales).

El tutor será el que lleve a cabo la tutoría del alumno y éste puede ser auxiliado por agentes colaboradores para obtener el objetivo planteado. La acción tutorial es dinámica y se hace día con día, si bien es cierto se puede dedicar cierto horario para la tutoría, con la aplicación de las TIC's facilita el trabajo considerando que algunas actividades se pueden realizar en línea, también debe de ser planeada y con objetivos claros.

Esta actividad representa un valor agregado que proporciona la institución al proceso formativo del alumno, al desarrollo del

docente e impacta positivamente a la sociedad, ya que egresan alumnos bien instruidos y pero también bien formados.

Para formar de manera adecuada a los educandos es necesario satisfacer sus necesidades, desarrollar su potencial, promover la adquisición y fortalecimiento de capacidades y competencias.

Cabe señalar que las necesidades son muy variadas y diferentes entre los educandos, pero es posible determinar una serie de necesidades comunes a un grupo de ellos, ya sea por carrera, ubicación en el proceso formativo, entre otras, así mismo existen necesidades que son únicas y relacionadas directamente a cada educando, siendo un factor importante la formación académica, el género, su situación socioeconómica, grado de madurez y su proyección a futuro.

Por tal motivo es conveniente que la tutoría cuente una guía para el proceso de autorización, misma que organice las actividades y atienda las necesidades del educando siendo esta el plan de acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un documento de gestión institucional a corto, mediano y largo plazo, que organiza las tutorías en un centro de estudios, articulando las

acciones y actividades de apoyo, asesoramiento y acompañamiento para los educandos, contando con una parte general, que es común a todos los educandos de la institución (Por universidad, por carrera), y otra personalizada, para atender las necesidades individuales del educando, por esta razón es flexible y debe incidir en el ámbito académico, personal y profesional.

Los aspectos generales que debe de contener son: el conocimiento de la institución de educación superior, la adaptación en la institución de educación superior, actividades extraescolares que le permitan adquirir conocimientos y habilidades que ayuden a su permanencia en la institución, elección de actividades extracurriculares prácticas profesionales, áreas de especialidad y servicio social, la supervisión del desempeño académico, actividades que fomenten la adquisición y fortalecimiento de valores.

La elección en su caso de Los aspectos individuales dependerán de las características del educando, entre las más comunes podemos encontrar: el autoconocimiento, el autocontrol, la adquisición y fortalecimiento de hábitos tanto personales, como profesionales y académicos, el desarrollo y

fortalecimiento de valores, la preparación para insertarse en el campo laboral y en casos extraordinarios, apoyo para superar problemáticas específicas.

Metodología

Partiendo de que la investigación es de carácter cualitativo se diseñó en base al modelo de investigación-activa, siguiendo las fases de Strenger citado por Hernández, Fernández & Baptista (Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P., 2006) para estas investigaciones consistentes en observar (construir un bosquejo del problema), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras).

Desarrollo

El periodo del estudio es de octubre 2005 a marzo 2012, siendo un total de 48 tutorados alumnos de la carrera de ciencias empresariales de la Universidad Tecnológica de la mixteca.

El ciclo académico del tutorado considerando los objetivos y necesidades que tiene el educando y los momentos en su formación, se dividió en cuatro etapas, siendo la primera de Inducción, la segunda de estabilización, la tercera de desarrollo académico y profesional, por último la cuarta etapa preparación para el egreso.

Se determinaron las necesidades del educando que concurren en la etapa tercera y cuarta

La tercera etapa se caracteriza porque el tutorado debe de tomar una serie de decisiones que determinarán las características del profesional que está formando, considerando que los campos del conocimiento son cada día más vastos, es común que dentro de las áreas formativas existan especialidades o áreas terminales, además que el ejercicio profesional también permite especializarse en determinado sector productivo y en determinada actividad profesional(asesoría, consultor independiente, consultor dependiente)

El tutorado debe definir en qué área de su carrera desea especializarse, ya que de ello dependerán cuando existan materias optativas, las que deberá elegir, así mismo las prácticas profesionales deberán estar orientadas a las áreas y sectores que el tutorado desea desarrollar, también se deben de considerar estos aspectos a medida de lo posible, para ubicar el lugar idóneo para realizar el servicio social.

Si en esta etapa el tutorado no labora en un área relacionada a su formación académica, y si el modelo educativo de la institución de educación superior lo permite, motivarlo a ingresar al campo laboral.

Es necesidad del tutorado informarse de lo que ocurre en su profesión, por tal razón debemos motivarlo al uso de sitios web, revistas, asociaciones, eventos, congreso, en fin, actividades que estén relacionadas a su profesión y de manera particular a su área de interés.

La cuarta etapa preparación para el egreso del educando se caracteriza por generar un estado de incertidumbre y ansiedad en el tutorado, además de presentar el síndrome del cuasi-egresado.

En esta etapa el tutorado deberá tomar decisiones con relación a:

La forma como concluirá sus actividades en la institución, es decir, la forma en que se titulará.

Las actividades que realizará al ya no estar en la institución de educación superior, teniendo como alternativas:

1. La más común desafortunadamente en este momento, es la de integrarse al grupo de Ni estudio Ni trabajo, situación que se da de manera automática al no laborar.
2. Integrarse a la fuerza laboral
3. Continuar con su formación académica.

La determinación de actividades que se deben de incluir en el plan de acción tutorial

En el desarrollo de la acción tutorial, se realizan actividades de índole académico para efecto de desarrollar competencias y habilidades cognitivas que le permitan al educando aprovechar de mejor manera su formación académica y así el futuro egresado se incorporará a las actividades económicas, como profesional independiente, empresario o empleado.

El tutor o los colaboradores, analizan las necesidades del mercado laboral, generando la posibilidad de programar actividades para obtener las características deseadas por los contratantes, al ser la tutoría personalizada y flexible el tiempo de respuesta es menor al cambio de planes de estudio.

Resultados

Se fragmentó el proceso de la tutoría en cuatro etapas, mismas que sirven para determinar el objetivo particular del grupo de actividades que se deben de realizar en cada una de ellas.

Se determinó la existencia de actividades que tienen un carácter permanente en la tutoría, para formular la solución al problema planteado y la inclusión de estas actividades de orientación laboral en la tutoría a razón de:

1. La tutoría está presente en toda la formación de los educandos y es personalizada.

2. El tutor conoce al tutorado (educando) y lo puede caracterizar. además cuenta con conocimiento del área y experiencia en la misma para brindar una mejor orientación.

3. La fase preventiva de la tutoría, posibilita la elaboración de un plan de desarrollo personal para adquirir habilidades complementarias a las adquiridas por medio de la formación académica del tutorado, que debe integrarse al plan de acción tutorial personalizado para cada estudiante.

El tutor al Para contar con elementos que hagan posible la sección del plan de acción tutorial, que coadyuve al proceso de inserción en las actividades económicas se deben de realizar las siguientes actividades:

1. Análisis de las perspectivas de desarrollo profesional del educando.

2. Definición y caracterización de las actividades profesionales a desarrollar.

3. Definición y caracterización del sector económico donde puede desarrollar el futuro egresado.

4. Definición y caracterización de los posibles puestos a ocupar.

Por lo anteriormente planteado es necesario establecer el plan de acción tutorial. El cual debe de consistir las siguientes actividades:

1. Caracterización del educando, para determinar sus fortalezas y debilidades, en cuestión de conocimientos, competencias y habilidades.
2. Comparación de sus resultados con los requerimientos de los puestos que pretende ocupar en los sectores económicos específicos, siendo esta una actividad permanente y periódica.
3. Determinar las actividades extracurriculares a realizar para subsanar faltantes de competencias y habilidades, con la finalidad de complementar su formación profesional.
4. Llevar a cabo las actividades, realizar evaluaciones de diagnóstico y avance de manera periódica.

Conclusiones

La situación económica actual restringe las posibilidades de ingreso de los jóvenes egresados, las IES deben de procurar

realizar todas las actividades que estén a su alcance durante el proceso educativo, siendo la tutoría un elemento eficaz, flexible y adecuado para que los futuros egresados reciban la mayor cantidad de información que les permitan tomar sus decisiones de manera pertinente con respecto a su futuro, sean orientados y apoyados para adquirir las habilidades y competencias que le serán requeridas al momento de egresar e incorporarse a las actividades económicas.

Bibliografía

- ANUIES. (2005). Recuperado el 01 de 01 de 2012, de http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/0.htm
- ANUIES. (2005). *Portal ANUIES*. Recuperado el 07 de 08 de 2012, de http://www.anui.es.mx/e_proyectos/html/ciesa.htm
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación. México*. México: Mc Graw Hill.
- INEGI. (2011). *Portal INEGI*. Recuperado el 09 de 08 de 2012, de Encuestas en hogares: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx>
- Keith, T. (2006). *Tutoría*. México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior de México.

Capacidades y disposiciones cívicas para el ejercicio de ciudadanía democrática en la población juvenil mexicana y alemana.

Christian Israel Ponce Crespo
cresponce@yahoo.com

Isabel Guadalupe Munguía Godínez
ylarcreed_lm@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

Se analizan los valores cívicos en la población juvenil mexicana y alemana, considerando el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas, que juntas reflejan las llamadas: “virtudes cívicas”, las cuales se trabajan desde una metodología comparada que permite identificar no sólo semejanzas sino también diferencias con relación a la forma en como los jóvenes en ambos países movilizan dichas virtudes inherentes a la “ética ciudadana” (Heller, 1989). Bajo este orden de ideas, es necesario preguntarnos ¿qué tipo de ciudadanía caracteriza a la población juvenil de bachillerato en México y Alemania, tomando en cuenta el conjunto de capacidades y disposiciones cívicas? El trabajo intenta dar respuestas a esta pregunta mediante una aproximación al estudio del mundo juvenil y su relación con el ejercicio de ciudadanía democrática. En un primer intento de análisis integramos las nociones de

capacidades y disposiciones cívicas como: la tolerancia radical, valentía cívica, solidaridad, justicia, fronesis (prudencia). En un segundo apartado se explican las distintas fases metodológicas por las que atraviesa el análisis comparado, a través de la propuesta descrita por Bereday, a través de la cual rescatamos tres niveles de comparación, es decir, un primer nivel que recupera el contexto social y cultural en ambos países, un segundo nivel que integra los componentes del espacio escolar y finalmente, la comparación entre capacidades y disposiciones cívicas entre la población juvenil alemana y mexicana. En el último apartado se comparten los principales conclusiones en forma de hallazgos que invitan a repensar y profundizar sobre el tema que nos ocupa: las virtudes cívicas.

Desarrollo

La escuela es el espacio privilegiado de socialización y aprendizaje de valores cívicos, morales, a través de los cuales los sujetos interiorizan, aprenden y despliegan en el accionar cotidiano. Lo anterior implica considerar que los valores cívicos se inculcan a través del sistema educativo no como un simple juego de instrucciones mecánicas, sino como la adquisición de una serie de disposiciones, virtudes y lealtades propias de la

práctica de una ciudadanía democrática (Kymlicka, 2001). En este sentido, coincidimos con Heller en que si la *-cosa común-*, la *re publica*, está constituida por instituciones, leyes y acuerdos sociales que están formados por los valores universales de libertad y vida, por el valor condicional de la igualdad y por el valor procesal de la racionalidad comunicativa, entonces tenemos que practicar las virtudes cívicas relacionadas con dichos valores, de tal forma que dichas virtudes toman la forma de capacidades y disposiciones cívicas que debe cultivar todo ciudadano, tanto porque están relacionadas con la esfera política y porque ellas pertenecen a la calidad de vida de todos los individuos. En otras palabras, porque la práctica de tales virtudes hacen que la “ciudad” sea lo que debe ser: la suma total de todos sus ciudadanos, contribuyen al bienestar de todos, y además agregaríamos, porque cultivar dichas capacidades y virtudes desde el sistema educativo permiten crear y cultivar en los ciudadanos, las facultades e identidades propias de la práctica ciudadana. Estas virtudes cívicas son la tolerancia radical, como el reconocimiento de diferentes formas de vida y por lo tanto respeto hacia ellas; la valentía cívica, es decir, la virtud de alzar la voz por una causa, por una opinión que

creemos que es la correcta, etc.; la solidaridad como un gesto de ayuda activa a fin de reducir el nivel de violencia; la justicia como un ejercicio de estar informado antes de emitir juicio; las virtudes intelectuales de la disponibilidad a la comunicación racional, la fronesis (prudencia), entendida como la virtud intelectual que permite a alguien tomar buenas decisiones. El análisis de las virtudes cívicas se trabaja desde una metodología comparada, con la que se puede identificar no sólo semejanzas sino también diferencias con relación a la forma en como los jóvenes mexicanos y alemanes movilizan un conjunto de capacidades y disposiciones cívicas inherentes a la “ética ciudadana” (Heller,1989). Nos apoyamos en las cuatro etapas descritas por Bereday para describir los modelos de bachillerato tanto alemán como mexicano, mediante el ejercicio de yuxtaposición en el que se articulan capacidades y disposiciones cívicas que presentan ambas poblaciones. Siguiendo a Bereday, son cuatro las fases o etapas por las que habrá de transcurrir una pedagogía comparada. La primera etapa consiste en la descripción, es decir, el acopio sistemático de información pedagógica sobre un país; sigue la interpretación, el análisis efectuado con el sistema de las ciencias sociales; la tercera etapa

es la yuxtaposición, que es el examen simultáneo de diversos sistemas educativos, para determinar el marco que pueda servir para compararlos; y por último se procede a la comparación, primero respecto a las cuestiones seleccionadas, pasando después al examen comparativo del papel de la educación en diversos países. Esta metodología nos permitió en un primer momento, describir los modelos de bachillerato tanto de Alemania como de México. En un segundo momento, interpretamos las categorías de análisis en función de las virtudes cívicas. Como tercer etapa del proceso de análisis ponemos en juego los escenarios para su yuxtaposición, y por último, comparamos ambos contextos culturales y sociales. El análisis cuantitativo de la información recolectada es de tipo descriptiva, la cual se obtuvo de los alumnos del último año de bachillerato para el caso mexicano, y su equivalente en Alemania el Gymnasiale Oberstufe. Con una muestra de 156 estudiantes, 78 participantes por cada nacionalidad, en un rango de edad de 16 a 22 años cumplidos, cuya media es 17 años, siendo 97 mujeres y 59 hombres, de los cuales 42 por ciento trabaja y 58 por ciento no. Véase tabla 1.

Originalmente identificamos tres niveles de comparación, en el primero se distinguen elementos del contexto social y cultural entre México y Alemania, posteriormente, componentes del espacio escolar y finalmente, las capacidades y disposiciones cívicas. Un primer nivel de comparación incorpora el contexto social y cultural de ambas poblaciones, es decir, en el contexto mexicano ubicamos la escuela preparatoria número cuatro perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ubicada en un contexto urbano marginal. Es una escuela laica, cuyo enfoque pedagógico se centra en la enseñanza y desarrollo de competencias genéricas y específicas mediante la interdisciplinariedad tanto en su forma presencial como virtual. En el contexto alemán, ubicamos el “Fürstenberg Gymnasium Recke” o “Preparatoria Fürstenberg de Recke”, la cual se encuentra ubicada en el municipio de *Recke*, distrito de *Steinfurt* en el Estado de Renania del Norte Westfalia, ubicada en un contexto rural medio y alto. Es una escuela católica, cuya filosofía está basada sobre el lema de “aprendizaje del desempeño educacional”, cuyo objetivo es formar a los estudiantes que piensen y actúen por sí mismos sobre la base de los valores cristianos. Un segundo nivel de comparación indica a

nivel de convergencia y divergencias, los componentes del espacios escolar. En cuanto a las convergencias se desprende que la edad de admisión oscila entre los 14 y 19 años de edad; además se exige como requisito de admisión el haber concluido la educación secundaria y tener el certificado correspondiente.

Ambos sistemas tienen una duración de tres años escolares, cuyo propósito rector es preparar a los alumnos para el ingreso a la educación superior. Ambos planes de estudio cuentan con asignaturas básicas o de núcleo básico y de asignaturas especializadas o núcleo de formación científica, humanística y tecnológica. Ambos planes son de carácter propedéutico e integran en sus núcleos de formación la educación para la ciudadanía, para el caso Alemán, en la materia de *Ciencias sociales* y México con la materia de *Estructura política, económica y social de México*. En cuanto a las divergencias, se desprenden los siguientes aspectos: para el caso mexicano se observa la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en el que se genera un Sistema Nacional de Bachillerato teniendo como base fundamental la creación de un Marco Común Curricular (MCC). En cambio, para el caso alemán, no existe un currículo nacional, por lo que

cada estado federado elabora sus propias políticas educativas y directrices administrativas y curriculares; y aunque hay muchos elementos en común, también se encuentran diferencias notables entre cada Estado o *Länder*. Lo anterior nos permite afirmar que en México se tiene un bachillerato centralizado y en Alemania es la figura descentralizada. En cuanto al plan de estudios, se observan para el caso mexicano los siguientes elementos: a) Los tres años de duración del nivel medio conforman (aunque no de manera explícita) en su totalidad la fase de preparación para el ingreso al nivel superior, enunciado como un fin del bachillerato. b) No se contempla la flexibilidad de formar un perfil *individual* ya que no se cuenta con materias optativas en el área científica, solamente en la actividad física (deporte) o actividad cultural. En cambio, para el caso alemán, se identifica que: a) el segundo y tercer año del ciclo escolar medio conforman la fase de *preparación*, que tiene como fin capacitar a los alumnos para presentar su examen de acreditación del nivel bachillerato, el *Abiturprüfung*. b) Los dos últimos años del bachillerato consolidan un perfil escolar *individual* del *Gymnasium Oberstufe*, para tener una preparación completa, con ocho asignaturas optativas y 24 asignaturas obligatorias. En

este sentido, el Gymnasiale pone más énfasis en la especialización que el Bachillerato. Finalmente, para el caso mexicano se tiene que el certificado de bachillerato por sí mismo no acredita más que la conclusión de la educación media superior y no permite al estudiante ingresar a la universidad, ya que cada universidad mexicana aplica sus propios métodos de selección de alumnos de nuevo ingreso, independientemente de requerir el certificado del que se habla. Por el contrario, en el caso alemán, los alumnos deben presentar el examen denominado *Abitur*, el cual no solo certifica el perfil de egreso del alumno sino que constituye el instrumento de acceso a la educación superior, en la universidad de su elección.

Finalmente, el nivel de comparación mide las capacidades y disposiciones cívicas, en este sentido nos apoyamos solamente en seis virtudes cívicas, por considerarlas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía democrática, de tal forma que la participación, la igualdad, respeto, organización, tolerancia y uso del diálogo, conforman la estructura eje que da sentido a las capacidades y disposiciones cívicas. Por ejemplo, cuando declaran participar, se observa lo siguiente, mientras que los estudiantes Mexicanos tienen mayor

participación en grupos culturales, los estudiantes alemanes la tienen en grupos deportivos; resalta que mientras que el porcentaje menor de participación en México lo tuvo la actividad de presentarse como candidato (líder que representa a los estudiantes de una clase o grupo), en Alemania el porcentaje menor de participación lo obtuvo el formar parte de instituciones altruistas. Con relación a los motivos que hacen a los estudiantes participar en alguna organización, los mayores motivos para los estudiantes mexicanos con iguales porcentajes son el “cambiar ciertas cosas” y “ayudar a los demás” mientras que el de los alemanes es “ayudar a los demás”. Esto nos da pauta a pensar que tanto jóvenes alemanes como mexicanos tienen una disponibilidad a traducir el sentimiento de hermandad en actos de apoyo a grupos, movimientos u otras colectividades; además de hacerlo en forma activa. (Heller, 1998). Tanto los estudiantes alemanes como mexicanos creen que es tarea de la escuela preparar a sus alumnos para participar en la vida política del país. Lo anterior nos lleva a reconocer a la escuela como la institución transmisora de educación para la ciudadanía (Kymlicka, 2001). Al cuestionar a los alumnos acerca de si es necesario que todos sus miembros tengan los mismos derechos,

los jóvenes de ambos países están totalmente de acuerdo con dicha aseveración. Lo anterior, demuestra que tanto jóvenes alemanes como mexicanos muestran una disposición de igualdad y reconocen que las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto. Así como el exigir a las sociedades garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, inherentes a la idea de ciudadanía social (Cortina, 2001). La mayoría de los estudiantes alemanes se encuentran en desacuerdo con que las decisiones sean tomadas por los dirigentes, en el caso de los estudiantes mexicanos no es muy alta esta tendencia en relación a aquellos que están de acuerdo. Con relación a que si es necesario que todos sus miembros piensen igual, el porcentaje mayor de los jóvenes alemanes se encuentra en las afirmaciones en desacuerdo, por su parte, los jóvenes en México reparten sus respuestas entre las afirmaciones de desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo; sin estar muy lejos de este porcentaje la afirmación de totalmente de acuerdo. Lo anterior demuestra que los jóvenes alemanes muestran una disposición de respeto activo con los demás; en palabras de Cortina, en soportar estoicamente que otros piensen de forma distinta así como tener ideales de

vida diferentes a los propios. Lo anterior se complementa, cuando ambas poblaciones afirman la idea de que es preferible a estar bien organizado para defender sus derechos, que esperar a que el gobierno resuelva los problemas sociales. Finalmente, resulta interesante el que al ser cuestionados respecto a la realización de acciones que implican tolerancia y uso del diálogo en la sociedad, los estudiantes de ambos países mencionan que *dialogan* para resolver conflictos; sin embargo, al cuestionarles sobre la importancia de los consensos para resolver cualquier situación, la mayor parte de los jóvenes mexicanos considera que los consensos son importantes para resolver cualquier situación mientras que sólo piensa así poco más del 50% de los alemanes. Lo anterior nos da pauta para afirmar que en ambos países los jóvenes requieren desplegar la capacidad de *diálogo* como el instrumento adecuado para resolver los conflictos sociales.

Conclusiones

Un primer nivel de distinción se da por las condiciones sociales y culturales a través de las cuales opera la ciudadanía en los jóvenes mexicanos y alemanes. La ciudadanía juvenil mexicana se caracteriza más por el anhelo de una sociedad democrática y

justa, bajo la idea de que el país se debe transformar desde adentro y no desde afuera, mediante políticas que apunten a generar mejores condiciones de vida entre los mexicanos. En cambio, la juventud alemana, despliega un tipo de ciudadanía democrática, marcado por la comodidad, al contar con condiciones sociales y de educabilidad, plenamente favorables para un óptimo desarrollo humano y profesional. En ambas poblaciones coexisten elementos de coincidencia, es decir, el ejercicio de la ciudadanía mexicana se caracteriza a grandes rasgos en promover la participación social, cultural y política, por medio del reconocimiento y protección de los derechos sociales, políticos y civiles, así como garantizar el derecho a una educación de calidad, mediante su acceso y aprovechamiento en condiciones equitativas. La ciudadanía alemana se pone en práctica considerando una mayor integración de los jóvenes alemanes a la vida profesional o laboral debido a que las oportunidades dentro del contexto socio económico en el cual se desarrollan, son hoy en día menores, en comparación con las de épocas pasadas, así como disminuir la desigualdad y violencia de género, ya que en pleno siglo XXI, se habla de un trato desigual hacia las jóvenes alemanas en materia de educación,

participación social, inclusión laboral y salud reproductiva, así como disminuir las desigualdades sociales en materia de acceso y oportunidad de las minorías étnicas, a servicios educativos, de salud, al trabajo, a condiciones de vida dignas.

Bibliografía

- Bereday, George (1968) *El método comparativo en pedagogía*. Barcelona: Herder
- Cortina, Adela (2001) *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.
- Heller, Ágnes (1998). *Ética ciudadana y virtudes cívicas, en Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. Barcelona: ediciones Península.
- Kymlicka, Will. (2001) *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*. Barcelona: Paidós.

Tabla 1. Distribución por género y país		
Jóvenes	Frecuencia	Porcentajes
Hombres alemanes	28	35.9
Mujeres alemanas	50	64.1
Total	78	100
Hombres mexicanos	31	39.7
Mujeres mexicanas	47	60.3
Total	78	100

Las competencias genéricas desde las experiencias vividas en estudiantes del Colegio de Bachilleres de Chiapas

Luisa Aurora Hernández Jiménez¹

Luisa_cobach@hotmail.com

Introducción

En esta ponencia se presentan avances de la investigación denominada “*la Formación Basada en Competencias desde la Mirada de sus Actores en el Colegio de Bachilleres de Chiapas de la Región Centro-Fraylesca*”. Dicho proyecto se desarrolla dentro de la formación del Doctorado en Estudios Regionales, mismo que la autora se encuentra cursando en la Universidad Autónoma de Chiapas, pretendiendo tener una mirada y análisis de problemas de la región, para este caso de carácter educativo en el nivel medio superior, pretendiendo conocer qué es lo que es expone a nivel de políticas educativas para la formación en competencias y cómo finalmente los actores (en lo particular los alumnos) están percibiendo por formación en competencias a partir de sus experiencias vividas.

Desarrollo

¹ Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas y Docente de Ciencias Sociales del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

La política educativa en el enfoque por competencias

En el Sistema de Educación Media Superior en México, se inician reformas encaminadas a responder a las demandas de organismos internacionales entorno a la adopción del *enfoque de educación en competencias*, misma que se promueve en el ámbito mundial desde finales del siglo XX, teniendo su punto de partida en la ***Declaración Mundial sobre Educación para Todos***, Jomtien, Tailandia 1990. (UNESCO, 1990) estableciendo en el artículo 1º la “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje”, esta frase es traducida por la OCDE como *competencias clave*.

En 1997, la OCDE inicio el Proyecto DeSeCo (Desarrollo y Selección de Competencias), con la pretensión de brindar recomendaciones hacia la escolaridad básica (Primaria, Secundaria, hoy también bachillerato en México), cuya finalidad consiste en brindar un marco conceptual hacia la identificación de competencias clave, que según Canto-Sperber y Dupuy significan “Competencias indispensables para vivir bien... van más allá del conocimiento de las materias, puesto que una persona deberá lograr resolver situaciones conocidas y nuevas e imprevisibles (OCDE, 2001:75).

En 1998 en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y en la Declaración de Bolonia de 1999, se formaliza el interés de adoptar el enfoque de formación basada en competencias, que tendrá su cristalización en la formulación del Proyecto Tuning Europa (2000) y después en el Proyecto Tuning América Latina (2004), en éstos se propone que la formación en competencias establezca un hilo conductor entre el conocimiento cotidiano, el académico y el científico (Beneitone, 2007), además que sea integral abarcando *conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores*.

En diferentes Cumbres y Declaraciones realizadas en varios países en torno a la educación, se identifican diversos principios que rigen hoy a la educación en todos los niveles educativos, tales como:

A) ***Movilidad de estudiantes***, establecer un sistema de créditos como medio para promover la movilidad hacia otros contextos educativos, a docentes y alumnos para desarrollar las competencias que necesitan en un mercado laboral cambiante y les faculte para convertirse en ciudadanos activos y responsables, (Declaraciones de Bolonia 1999, Glasgow 2005, Bergen 2005 y Lovaina 2009).

B) ***Universalidad de la educación***, ver a la educación como “un instrumento indispensable para que la humanidad progrese hacia los ideales de la paz, la libertad y la justicia social” (Delors, 1997, 9), implica el acceso a la educación básica obligatoria y gratuita, a partir del ciclo escolar 2012-2013 el bachillerato en México forma parte de la educación obligatoria constitucionalmente.

C) ***Aprendizaje para toda la vida***, basada en los cuatro pilares de la educación aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir (Delors, 1997). Es un imperativo para mejorar las oportunidades para todos los ciudadanos, de acuerdo a sus aspiraciones y habilidades para el aprendizaje permanente (Declaraciones de Praga 2001, Bolonia 2003, Lovaina 2009).

D) ***Aprendizaje centrado en el estudiante***, diseño de planes y programas de estudios, así como de resultados de aprendizajes tomando como centro a los estudiantes, (en Declaraciones de Glasgow 2005 y Lovaina 2009).

E) ***Atención a la diversidad***, afianzar el respeto a la diversidad, a los valores de la lengua materna, la cultura, la historia, la literatura y la identidad nacional; además fomentar el potencial de los alumnos infrarrepresentados, asegurando la

conclusión de estudios en diferentes niveles (Declaración de la Habana 2002 y Lovaina 2009).

F) **Calidad**, garantizar la calidad con mecanismos de evaluación, acreditación y certificación (Declaración de Praga 2001, Berlín 2003) y Glasgow 2005).

G) **Tecnología educativa**, promoción de la utilización de tecnologías de la información en los procesos de enseñanza aprendizaje (Declaración Panamá 2000 y de Praga 2001).

En la política educativa nacional son identificados los inicios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Eje 3. Igualdad de oportunidades, donde se señala como las estrategias para superar las deficiencias en el nivel educativo, las siguientes: capacitación y profesionalización de los maestros SEMS, instrumentar procesos de evaluación, fortalecer la vinculación entre el SEMS y el aparato productivo, impulsar una reforma curricular para la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas, consolidar un sistema articulado y flexible de educación que permita la movilidad entre subsistemas (Cfr. Calderon, 2007).

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, enfatiza que el reto del sistema educativo, es formar a los futuros ciudadanos “como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores e ideales” (SEP, 2007: 9), y la escuela el espacio donde el alumno desarrolle plenamente sus capacidades y potencialidades, intelectuales, artísticas, axiológicas, cívicas y ecológicas.

Estas pretensiones de la política educativa internacional y nacional son consideradas en la **Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)** que inicia oficialmente en todos los planteles el semestre escolar 2009B, retomando cuatro aspectos fundamentales: *construcción de un Marco Curricular Común (MCC)*, *definición y reconocimiento de las opciones educativas de la EMS*, *profesionalización de los servicios educativos* y *certificación nacional complementaria*.

La RIEMS es sustentada por diversos acuerdos, el 442 sobre la Integración del Sistema Nacional de Bachillerato, el 445 conceptualiza y define las opciones educativas de la EMS, el 447 describe las competencias docentes, el 449 expresa el

perfil del director, el 480 indica lineamientos para el ingreso al SNB, el 486 establece las competencias disciplinares extendidas.

En el **acuerdo 444** contiene el perfil de egreso del estudiante a través de competencias genéricas, definidas como la que “todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que permiten comprender el mundo e influir en él; les capacita para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político” y las competencias disciplinares (SEP, 2008b).

El enfoque de educación por competencias

Cuando se habla de educación en competencias pareciera que existe un sólo modelo o enfoque para desarrollar competencias, en la revisión que diversos teóricos (Tobón, 2006; Ruiz, 2012; Díaz Barriga, 2011) realizan sobre el tema se encuentran diversos enfoques, en adelante se presenta un esbozo de estos:

Enfoque de formación para el trabajo, diversos autores (Díaz Barriga, 2011; Tobón, 2005; Sacristán 2010) afirman que el enfoque por competencias tiene origen en el mundo del

trabajo. Bajo esta mirada el elemento principal de una competencia es el *desempeño* (Díaz Barriga, 2011). El Proyecto Tuning es un ejemplo de este, al considerar que las competencias deben tener una expresión concreta, quien posee una competencia debe ser capaz de demostrar su ejecución, lograr dominar una destreza, conocimientos y habilidades (González y Wagenaar, 2003), así los resultados del aprendizaje y el logro de competencias deben reflejar los requerimientos de las disciplinas y la sociedad encaminadas a la preparación para el mercado laboral y la ciudadanía mundial.

Enfoque funcional-sistémico, tiene como fin que los resultados del aprendizaje tengan una utilidad en la sociedad y en las instituciones, el Proyecto DeSeCo de la OCDE, puede incluirse en éste, cuyo concepto de competencias es que “van más allá de los conocimientos y destrezas...involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas” (OCDE, 2005: 3), deben desempeñarse en contextos reales para el bienestar personal y a favor de la colectividad.

Enfoque conductual, es esta perspectiva las competencias se racionalizan y normalizan objetivamente, fragmentando los comportamientos, un ejemplo es la propuesta de Laura Frade

(2009) quien establece una estructura gramatical de 3 elementos, a saber: *verbo + objeto directo + condición/uso del conocimiento*. Al respecto Díaz Barriga (2011: 9) señala que “el diseño curricular por competencias ha sido el espacio para permitir el retorno de la teoría de objetivos conductuales a la educación”, observándose en la enunciación de competencias generales y desglosarlas en específicas e indicadores a la manera en la que sugiere Frade (2009).

Enfoque constructivista-cognitivo, este se diferencia de los otros enfoques, por dar énfasis a los procesos de la mente humana y al abordar problemas sobre la comprensión, la memorización, la solución de problemas, intuición y memorización. Recupera planteamientos de Perkins (1999) referente a la comprensión y el planteamiento de la transversalidad en las competencias, de Sternberg sobre la capacidad para abordar situaciones de contextos a partir de la inteligencia práctica y de Gardner respecto a las inteligencias múltiples.

Enfoque socio-constructivista, tiene como base los aportes de Vigostky, toma en cuenta la naturaleza social, contextual e históricamente determinada de la inteligencia, el

papel de la mediación y la cultura y el planteamiento de la zona de desarrollo próximo. Entonces, una competencia se concibe como acciones situadas (Ruiz, 2010: 33), es también la capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones (Perrenoud, 2004), articula tres aspectos, esto es: reconocer el papel del sujeto en la construcción, referir el aprendizaje-situado o aprendizaje en el contexto y graduar la construcción del conocimiento (Díaz Barriga, 2011).

Enfoque socio-formativo, es propuesto por Tobón, Pimienta y García Fraile (2010), tiene sus bases en el constructivismo social de Vigostky, recuperando de éste el posicionamiento que afirma que “los conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean” (Tobón, 2011: 14). La concepción de competencias es que son “actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber ser en una perspectiva de mejora” (Tobón *et al*, 2010: 11).

Los enfoques presentados, sobre la educación en competencias, permiten identificar las distintas vertientes en las

que se ha implementado y se intenta operativizar el currículo en todos los niveles educativos, lo que nos compromete a un análisis sobre cuál es el currículo vivido en las aulas, cuál es la distancia que existe entre los diversos planteamientos y lo que el docente comprende e interpreta por competencias.

Las competencias genéricas desde la mirada de los estudiantes de bachillerato

En este apartado se presentan primeros resultados de la investigación de campo, del proyecto de Investigación denominado “*la Formación Basada en Competencias desde la Mirada de sus Actores en el Colegio de Bachilleres de Chiapas de la Región Centro-Fraylesca*”, a partir de encuestas y entrevistas realizadas a alumnos de sexto semestre del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) Plantel 159, ubicado en el municipio de Chiapilla, Chiapas, quienes forman parte de la primera generación de estudiantes (2009B-2012A) formada con el plan de estudios bajo el enfoque por competencias propuesto por la RIEMS.

Es así que se presenta un análisis interpretativo de las encuestas y entrevistas aplicadas a 30 alumnos, en el mes de mayo de 2012, realizadas con el fin de recuperar el significado sobre las competencias y valoraran el nivel de desarrollo de las

competencias genéricas y expusieran motivos de dicho apreciación.

Se les cuestionó sobre el concepto que tienen de competencias, resultando una variedad de concepciones, agrupándose estas en categorías:

Competencia como una rivalidad sobre quien es mejor en comparación con otros, algunas expresiones al respecto “es una competitividad o rivalidad en ciertos proyectos”, “realizar por ejemplo un trabajo en el cual compite con otros”, “una competencia es cuando el individuo tiene una serie de habilidades el cual lo utiliza para destacar uno del otro, formando conocimientos y actitudes” y “para mi competencia no es ser la única ideal, sino ser una de las mejores personas sobresalientes”.

Competencia como una integralidad de saberes, otros alumnos consideran que las competencias están conformadas por diversos saberes, aquí algunas definiciones: “Es el estándar de conocimientos adquiridos en la habilidad, actitudes, conocimiento y virtud”, “Son conocimientos, habilidades, actitudes y valores para ser un buen individuo en comunidad”, “Para mí la palabra competencia hace referencia a todo un

conjunto de aspectos de tu vida y que es lo que establece tus capacidades; de lo que eres capaz de hacer o no”.

Competencias para la vida, hubo estudiantes que consideran que los aprendizajes de la escuela deben ser útiles en la vida cotidiana y que les permita lograr metas y ser mejores ciudadanos, ubicándose no sólo en un contexto personal sino también social, entre esas expresiones se encuentran; “competencia para mí es tener conocimientos que te servirán en la vida que llevas como ser humano y así tener una buena sabiduría”, “sé que las competencias son lo bueno que debemos tener y poner en práctica, es decir nuestros conocimientos, habilidades, actitudes y valores, sólo si poseemos estas cualidades seremos unas personas de bien para nuestra sociedad”.

Para valorar el desarrollo de las **competencias genéricas** se les facilitó una escala estimativa indicando los siguientes valores:

- Cero= Competencia no desarrollada
- Uno= competencia poco desarrollada
- Dos= Competencia más o menos desarrollada
- Tres= competencia desarrollada

- Cuatro= Competencia muy desarrollada

En adelante se presenta el análisis de resultados donde se expone la apreciación de los alumnos sobre el desarrollo de las once competencias genéricas del perfil de egreso del bachiller (descritas en el acuerdo 444 de la SEP).

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persiguen. Respecto al desarrollo de la competencia ningún alumno considera que ésta no se haya desarrollado, un 3.3% dice que ha sido poco desarrollada, un 30% más o menos desarrolla, un 53.3% desarrollada y un 13.3% muy desarrollada. La apreciación que tienen sobre cómo se refleja la competencia en la vida cotidiana, aquellos que consideran que está poco desarrollada, es porque en sus actuaciones muy pocas veces toman en cuenta los valores para hacer algo, no se les enfrenta a retos que pongan en juego sus capacidades y conocimientos, o bien que éstos signifiquen dificultad y que se sientan comprometidos a cumplirlos y si se cumplen es porque tiene que ver con un interés externo (calificaciones), pero no por propia motivación “[los retos] los hago por algo que me interesa, pero cuando se trata de mi pues se me hace muy difícil” (A4).

Los alumnos que consideran dicha competencia han logrado desarrollarla, comentaron que al participar en distintas actividades fortalecen sus conocimientos y las metas, así también valoran esta competencia como fundamental en el desarrollo del ser humano, al mencionar que “valorarme a mí mismo me ayuda a resolver problemas” (A8), “me gusta...tener retos para aprender más” (A7), “valoró mis acciones para conseguir lo que deseo” (A5), “alguien sin objetivos es un machete sin filo, y yo tengo muy en cuenta lo que hago y enfrento mis problemas con responsabilidad” (A28), “esta competencia es la más útil en la vida...” (A25).

La visión de quienes dicen esta competencia ha sido muy desarrollada, se centra en que el bachillerato han logrado formarse como personas seguras de sí mismas con objetivos claros y con la capacidad para aceptar fracasos y errores.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Un 3.3% dice que no fue desarrollada, y más de la mitad (un 53.3%) considera que fue poco desarrollada y más o menos desarrollada. Mencionan que las actividades relacionadas con esta competencia les llaman muy poco la atención, la escuela no

la fomenta, o bien no existe una preocupación porque los estudiantes aprendan a escuchar buena música o comprender obras de literatura y entender distintos géneros de baile.

3. Elige y práctica estilos de vida saludables. En esta competencia un 63.4% considera que esta desarrollada y muy desarrollada, argumentan que las actividades que realizan para esta competencia están la de practicar un deporte al aire libre, cuidar la alimentación, ser higiénicos, convivir con los compañeros y profesores, no tener un vicio, la amistad se valora como una práctica saludable “tener buenos amigos que no me inculquen un vicio, que sean muy conscientes de lo que hacemos y soy muy religioso” (A11), “tener una vida saludable, fuera de vicios y de cosas que sé que me harán daño y también orientar a los amigos” (A25). La percepción de quienes la valoran como poco desarrollada (13.3%) y más o menos desarrollada (23.3%), argumenta que es porque no les gusta practicar un deporte, y que la escuela ofrece escasas opciones que fomente un estilo de vida saludable.

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. La mayor opinión se concentra en

que está competencia ha sido más o menos desarrollada (40%), y poco desarrollada (16.7%) y un 3.3% no desarrollada; al respecto los jóvenes argumentan que no les gusta participar, muy pocas veces interpretan lo que otros dicen, y si hablan en clases, no siempre escuchan a los demás. Un 6.7% que conciben que ha sido muy desarrollada, expresan que para comunicar sus ideas se les facilita con el uso de herramientas audiovisuales, y que en el desarrollo de debates o exposiciones son las mejores oportunidades para expresar lo que piensan y conocer las ideas de sus compañeros.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Un 6.7% opina es muy desarrollada, 50% opina que es una competencia desarrollada, al percibir que “en la vida siempre nos enfrentamos a problemas y tenemos que solucionarlos” (A24), en la escuela han aprendido a desarrollar habilidad y utilizarla cuando la situación lo requiere. Quienes considera ha sido más o menos desarrollada (10%), poco desarrollada (30%) y no desarrollada (3.3%), exponen que nunca se han visto en la necesidad de resolver problemas que implique una innovación fuera del contexto escolar, sólo los que indica el docente.

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Un 70% considera que ha sido desarrollada y muy desarrollada, argumentando “me gusta escuchar a los demás, y aunque quizá sus puntos de vista no me parezcan adecuados es muy importante saber escuchar a los otros” (A24) “algo que me caracteriza es...que tengo mis propias decisiones y no quedo callado” (A28) “siempre me gusta opinar de algún tema, ya sea cuando tengo dudas y algunas veces crítico algo cuando estoy seguro de lo que digo” (A21). Enfatizan que la lectura de diversos textos es una buena herramienta para tener ideas y fundamentos para opinar, desarrollándose esta competencia cuando confrontan sus opiniones en debates, discusiones o diálogos escolares o bien en las pláticas con amigos y familiares.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. Esta es una de las competencias que de acuerdo a la percepción de los alumnos ha sido la más desarrollada, un 53.3% considera que esta desarrollada y un 40% muy desarrollada, comentan que se aprende por iniciativa cuando un tema es de real importancia y les atrae, conciben que “aprender

es lo más esencial en la vida” (A8) “todos vamos aprendiendo a lo largo de la vida, porque cada día es diferente y suceden cosas nuevas” (A25). Las estrategias de aprendizaje que utilizan para aprender son elaboración de esquemas, comentar con otro compañero o en caso lo relacionado a un tema, investigar en diversas fuentes.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Un 3.3% es poco desarrollada la competencia, un 40% dice que está desarrollada y un 33.3% muy desarrollada. Conciben al trabajo en equipo como una manera de “convivir y compartir experiencias y conocimientos con otras personas” (A17) “proponer y dar [su] punto de vista de lo que se tiene que realizar para que se obtengan buenos resultados” (A20), permitiéndoles aprender cosas nuevas. Por otra parte, quienes consideran no haber desarrollado la competencias (26.6%), atribuían el hecho a no adaptarse al trabajar con los demás o no gustarle actividades colectivas siempre uno termina haciéndolo todo.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Los alumnos expresaron que esta competencias un fue poco desarrollada

(33.3%), es porque no son muy conscientes de las actividades cívicas de mi comunidad, no se enteran de lo que pasa en otros lugares, sólo les preocupa lo que acontecer en el ámbito personal y familiar y no otros problemas “de repente me olvido, como todos de la conciencia ambiental” (A5).

Quienes dicen esta competencia la han desarrollado (66.6%), es porque como personas tienen una responsabilidad en su actuación ante los demás “al ser alumno del COBACH siempre hay responsabilidad de no dejar mal al plantel” (A29), o bien de que sus logros tengan un impacto de mejora para el lugar de pertenencia “mi objetivo es tener una carrera para mejorar la calidad de vida de mi comunidad” (A26).

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Esta competencia la valoran con un alto porcentaje como muy desarrollada (43.3%) y desarrollada (36.7), más o menos desarrollada en un 16.7% y poco desarrollada en un 3.3%.

Consideran que la han desarrollado porque el trato que brindan a otras personas es de respeto y armonía, al señalar “no juzgo a la gente por su lugar de procedencia y respeto sus

creencias aunque no esté de acuerdo, pues entiendo que cada uno es libre de creer lo que elija” (A24), perciben que discriminar es igual a falta de respeto a las diferencias y esto no debe ser tolerado “nunca me ha gustado aquellas personas que menosprecian u ofenden a otras por tener diferente cultura”.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. Un 3.3% la valora poco desarrollada, el 30% más o menos desarrollada, un 50% desarrollada y un 16.7 muy desarrollada. Los alumnos opinan que esta competencia no es altamente favorecida, porque en la escuela no se organizan actividades que ayuden a la comprensión de la sustentabilidad, sólo a veces participan en la recolección de basura, pero faltan proyectos en los que sean incluidos para fomentar el cuidado y preservación del medio ambiente.

Conclusiones

En efecto, en esta investigación se pretende dar voz a los protagonistas de la RIEMS, los alumnos, que han sido receptores finales de las reformas implementadas bajo el modelo de competencias desde el nivel preescolar hasta el bachillerato.

Los alumnos consideran que las competencias genéricas más desarrolladas fueron la 7 y la 10, y la menos desarrolladas la 2, 4 y 5. Respecto a las competencias que requieren para su formación escolar y para la vida, son desarrollar capacidades y habilidades para la toma de decisiones, ser creativos e innovadores, aprender por iniciativa e interés a lo largo de la vida, saber plantearse metas y tener un proyecto de vida claro, desarrollar actitudes y valores como la responsabilidad, honestidad y el valor de sí mismo. Perciben que las necesidades de formación que tienen, es lo que precisamente hace falta desarrollar en la escuela, existe mayor preocupación por el dominio de conocimientos y el desarrollo de habilidades, pero no de actitudes para desempeñarse en la vida social y personal.

Diseñar una reforma no equivale a que en la realidad las cosas sucedan en el mismo orden en la que se planean, además que la instrumentación de una política pública o reforma reclama un cambio del ser cultural, mismo que no sucede de un día para otro, implica como Latapí un tiempo que puede ser traducido en años.

Bibliografía

- BENEITONE, Pablo, et al. (2007) Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina.

- Informe final –Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. España: Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.
- CALDERÓN Hinojosa, Felipe. (2007). “Eje 3. Igualdad de Oportunidades”. En Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México: Gobierno de la República.
 - DELORS, Jacques (Coord.). (1997). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. UNESCO: Santillana. Pp. 9-85.
 - DÍAZ Barriga, Ángel. (2011) Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e implicaciones para el currículo y el trabajo en el aula. En *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. México: ISSUE-UNAM/Universia. Vol. II, No. 5, PP. 3-24. <http://ries.universia.net>
 - FRADE Rubio, Laura. (2009) Desarrollo de competencias en educación básica. México: Calidad educativa consultores.
 - GIMENO Sacristán, J. (2010) El currículum en la acción: los resultados como legitimación del currículum. En Gimeno Sacristán, J. Saberes e incertidumbres sobre el currículum. España: Ed. Morata. Pp. 311-332.
 - GONZÁLEZ, J. y Wagenaar, R. *Coord.* (2003) Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno. Bilbao: Universidad de Deusto.
 - OCDE. (2001). Definición y Selección de Competencias Clave. Paris.
 - (2005). La Definición y Selección de Competencias Clave. Resumen ejecutivo. www.deseco.admin.ch/bfs/.../2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf

- PERRENOUD, Philippe. (2004) Construir competencias desde la escuela. México: J. C. Sáenz editor. P. 125.
- RUIZ Iglesias, Magalys. (2010). El concepto de competencias desde la complejidad. Hacia la construcción de competencias educativas. México: Trillas. 103 p.
- SEP. (2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
 - (2008). Acuerdo 447, Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. En Diario oficial de la Federación. Martes 21 de Octubre.
- TOBÓN T., Sergio, Pimienta Prieto, Julio y Juan Antonio García Fraile. (2010) Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. México: Pearson. 216 p.
- TOBÓN T., Sergio. (2011). El modelo de las competencias en la educación desde la socioformación. En Adla Jaik Dippy Arturo Barraza Macias. *Competencias y Educación. Miradas múltiples de una relación.* México: Instituto Universitario Anglo Español A. C. y Red Durango de Investigadores Educativos A. C. Pp. 14-25.
 - (2005) Formación basada en competencias. 2ª. Edición. Bogotá: Ecoe.
- UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990.

La experiencia profesional un factor coadyuvante para la práctica docente en una IES

María Angélica Cruz Reyes
macruzr@ipn.mx

M. en C. Ana Lilia Coria Páez
copa7013@hotmail.com

M. en C. Rebeca Meléndez Flores
rbkmelendez@yahoo.com.mx

Instituto Politécnico Nacional / ESCA Tepepan

Introducción

En la actualidad los cambios a los que se expone la sociedad en un entorno globalizado son a un ritmo vertiginoso; tal dinamismo obliga a los actores de un mundo social a aprender más rápido que los demás, los saberes deben ser profundos, integrales y competentes; demostrables y solucionar problemas. Así las Instituciones de Educación Superior (IES) se convierten en ciudades del conocimiento, ya que son una estrategia de educación general por y para la comunidad, fomentan la continua creación, socialización, utilización, evaluación y actualización del capital intelectual.

La presente investigación tiene por objetivo describir cómo la práctica docente que ejerce el Contador Público en una IES se ha modificado a través del tiempo, de acuerdo a los contextos provocados por múltiples factores, intereses y expectativas como los sociales, económicos y culturales.

Para lograr lo anterior, primero: se emprendió la búsqueda y análisis de teorías sobre educación, enfoque por

competencias y de la práctica educativa; se presentan definiciones de lo que significa la globalización y la importancia de la información en la era del conocimiento para una IES; asimismo se identificaron las características que debían tener los egresados de la profesión de la Contaduría Pública a lo largo de 20 años; segundo: se analizaron los planes de estudios de la carrera de Contador Público autorizados en 1989, 1997 y 2007 que ha ofertado el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela Superior de Comercio y Administración ; tercero: se aplicaron diferentes cuestionarios tomando de referencia las dimensiones de la práctica docente.

Cabe mencionar que la descripción de la práctica docente se realizó desde la perspectiva de los jóvenes estudiantes que interactuaron en el aula de clases con diferentes Contadores Públicos que a la fecha de la investigación también ejercían labores docentes.

Desarrollo

En un contexto global cuyas características son el dinamismo y la complejidad; la información se convierte en una herramienta para coadyuvar al desarrollo de la sociedad del conocimiento. Así las Instituciones de Educación Superior (IES) se convierten

en ciudades del conocimiento, porque son una estrategia de educación general por y para la comunidad.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) como IES y líder en educación tecnológica de México, desde hace aproximadamente 13 años ha trabajado en permear las directrices del modelo educativo institucional centrado en el aprendizaje, cuyas características primordiales son la flexibilidad, movilidad sobre todo esta centrado en el estudiante quien debe alcanzar una formación integral, surge como una respuesta a la educación del futuro en un contexto global.

En dichos términos la globalización para Ianni, O. (2006) es la economía del mundo globalmente considerado y articulado con base en el Estado-nación.

Asimismo Iranzo J.M. (1999) cuando refiere a Anthony Giddens dice que la globalización es un proceso que consiste, en la mejora y generalización del uso administrativo, mercantil y particular de sistemas de codificación y transmisión binaria que no sólo ha acelerado la transmisión de información científica, cultural, estadística y, sobre todo, económica, sino que ha hecho virtualmente imposible plantear cualquier traba a los mercados

que operan con intangibles, especialmente los financieros y tecnológicos.

Por lo anterior la formación integral del actual estudiante de nivel superior debe enfatizar en un nivel de conocimiento profundo como lo menciona Biggs, J. (2005), de tal forma que el educando realice actividades cognitivas idóneas para su desarrollo y de la sociedad; en tal sentido una IES no sólo se enfrenta a la diversidad de los elementos que intervienen en las interrelaciones de los factores incidentes en el proceso educativo, sino también a definir el equilibrio entre los distintos saberes, el procedimental específico y pragmático vs el declarativo, abstracto y conceptual.

Al respecto Leinhardt y Cols (1995), enfatizan que la IES debe formar seres humanos integrales con capacidades idóneas de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Bajo este enfoque, el de competencias; el personal académico tiene una tarea ineludible: propiciar en su alumno la reflexión y el pensar de manera diferente basado en sus propias creencias y saberes, de lo tácito a lo explícito.

En este sentido la práctica docente también debería ir a una velocidad mayor a los cambios globales o tener la capacidad

de la flexibilidad para prever y/o anticiparse de tal manera que los estudiantes no sufran las consecuencias en cuanto a saberes y creencias de última generación, de procesos obsoletos así como de las características y habilidades personales que se demandan hoy por hoy.

El término *práctica docente*” de acuerdo a Meza (2002) cuando refiere a Carr dice que “es una forma de poder; una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad como del cambio social que, aunque compartida con otros y limitada por ellos, sigue estando, en manos de los profesores”.

La práctica docente debe lograr la reflexión y propiciar el desaprender lo aprendido para generar conocimientos e innovación en cuanto a tecnologías, procesos y acciones.

Incorporar la sistematización como *modus vivendi* profesional en la práctica docente implica que deben existir condiciones institucionales pero, ante todo, exige condiciones personales de convicción. Por lo anterior también se debe enunciar que el origen de los saberes de oficio de un docente son:

Figura 1. Origen de los saberes de un docente profesional



Fuente: <http://www.slideshare.net/virgirod/prctica-docente>.
Consultado en febrero 2012

Cabe señalar que en este trabajo se considera que las partes interesadas en el proceso enseñanza-aprendizaje son: el alumno, el docente y la IES.

Método y resultados

La presente investigación es descriptiva, no experimental-longitudinal; se busca puntualizar cómo la práctica docente se ve influenciada por la experiencia profesional del Contador Público que ha ejercido su profesión y decide también ser docente así como por el contexto económico en un periodo determinado. Para lograr el objetivo planteado el trabajo se dividió en tres etapas.

I. Se realizó un análisis de cada uno de los últimos planes de estudios: 1989, 1997 y 2008.

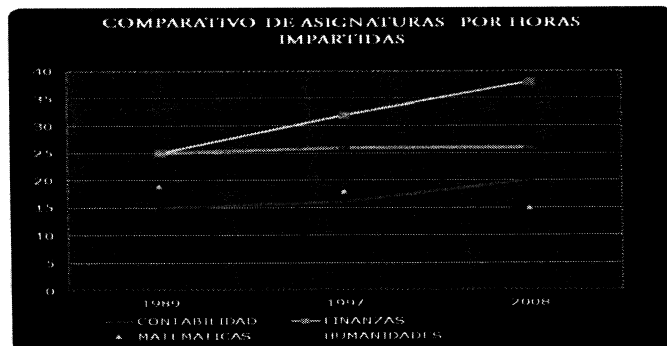
Figura 2. Mapas curriculares de la carrera de Contador Público 1989-2008



Fuente: Elaboración propia con referencia a publicaciones especiales de la revista Notiesca

Revisados los planes se observó que las modificaciones en los tres planes, se centraron en los nombres de las asignaturas, hoy referidas como unidades temáticas, otra diferencia detectada fue en el número de horas que se imparten frente a grupo por materia. A continuación sólo se muestran 4 áreas temáticas en cuanto a número de horas impartidas: contabilidad, finanzas, matemáticas y humanidades.

Gráfica 1. Comparativo de unidades temáticas por horas impartidas



Fuente: Elaboración propia con referencia a publicaciones especiales de la revista NOTIESCA, 1989, 1997 y 2008.

En cuanto a las condiciones económico-sociales que prevalecían en los períodos arriba señalados a continuación se presente una síntesis de dichos hechos:

Figura 3. Contexto económico social por sexenio 1976-2012

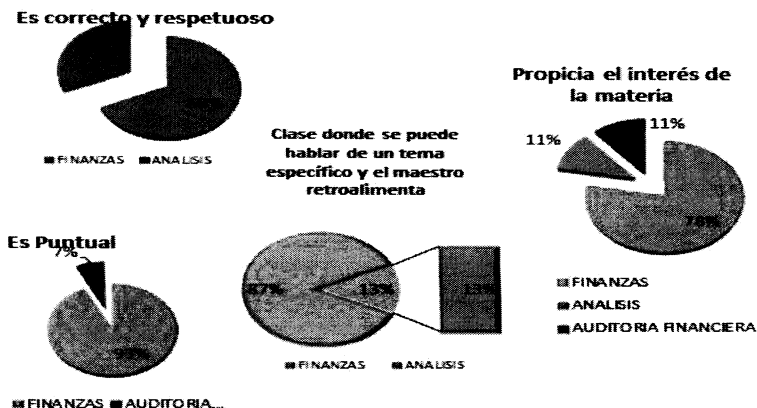
<p>JLP (1976-1982)</p>	<p>•Crisis económica *Devaluación del peso *Aumentó el PIB al 7.9% *Se da el milagro mexicano</p>
<p>MMH (1982-1988)</p>	<p>•Procuración de justicia *En 1986 se ingresa al GATT *Se inicia el libre mercado</p>
<p>CSG (1988-1994)</p>	<p>•Se firma el TLCAN *Privatización de empresas estatales * Crisis Bancaria</p>
<p>EZPL (1994-2000)</p>	<p>•Se da la alternancia *Se define la globalización, Comercio Internacional •Crisis por efectos en los mercados financieros internacionales (efecto tequila)</p>
<p>VFQ (2000-2006)</p>	<p>•No hay acontecimientos estructurales *Se alcanza un desarrollo humano mayor que Brasil, Argentina, Chile, Venezuela.</p>
<p>FCH (2006-2012)</p>	<p>•Crisis económica internacional Crisis social Nacional * Inseguridad</p>

Fuente: Elaboración propia con referencia a hemerografía diversa

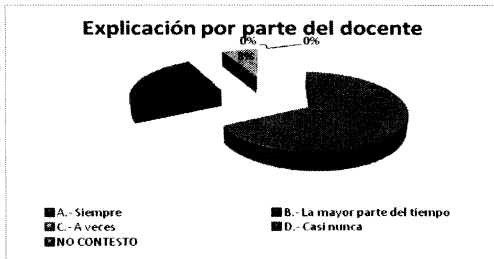
Los planes de estudios referidos también se modificaron en cuanto al alcance de la carrera de Contador Público de ser sólo el profesional que emana información financiera a tomador de decisiones en condiciones estables y de crisis económica.

II. Segundo, se encuestó al 25% de los alumnos de la carrera de contador público nivel 4 (año 2011, semestre A y B), ellos comentaron que se sienten en confianza con los maestros que son puntuales y propician el interés por la unidad temática que imparten, así como aquel docente que es respetuoso y correcto.

Gráfica 2,3, 4 y 5 Percepción del alumno de la labor docente



Gráfica 6. Explicación por parte del docente



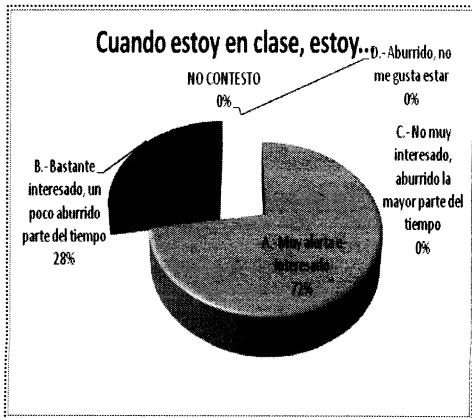
Los alumnos dicen que el docente cuando sí explica, ellos se sienten informados.

Fuente: Cuestionario

aplicado a los estudiantes de C.P.

Así mismo se les cuestionó sobre ¿cómo se sienten en la clase de...) y como perciben al docente?: ellos mencionan que el docente que imparte “X” materia cuando informa, ellos se sienten muy alertas e interesados ya que se motivan ante el comportamiento del profesor.

Gráfica 6 y 7 Le importas al profesor y...la actitud en clase



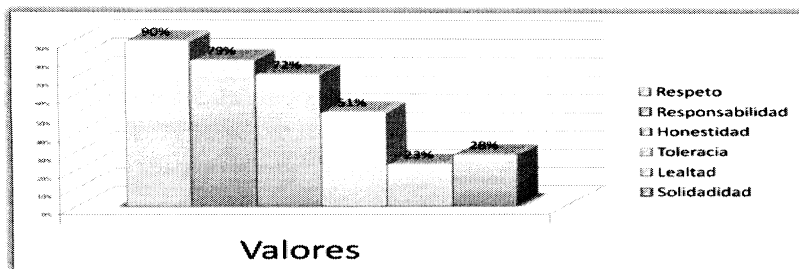
Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

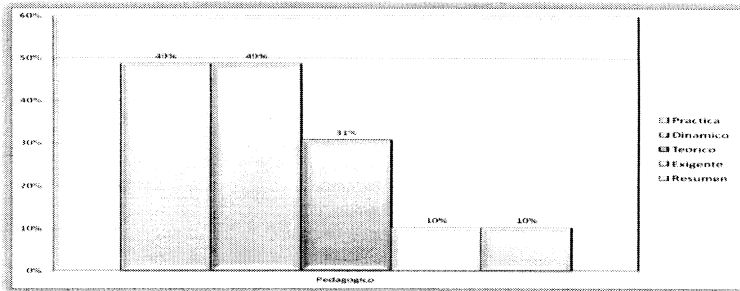
Tercero; se interrelacionó lo dicho por los alumnos con las dimensiones de pensamiento, interacción y reflexión de acuerdo a García C., B. Loredo C. (2008)

Al respecto los alumnos demandan: docentes con valores.

Sobre todo que sean responsables, honestos, tolerantes y respetuosos. Asimismo en el aula se debe realizar el proceso educativo de forma dinámica y que la teoría se relacione con la práctica, en este caso, la profesión de la contaduría permite que los estudiantes inicien su práctica profesional durante el proceso educativo y formativo, ellos comentan que lo que ven en la escuela no se relaciona con lo que les solicitan los empleadores.

Gráfica 8 y 9 Demandas al C.P. Docente en el aula de clase

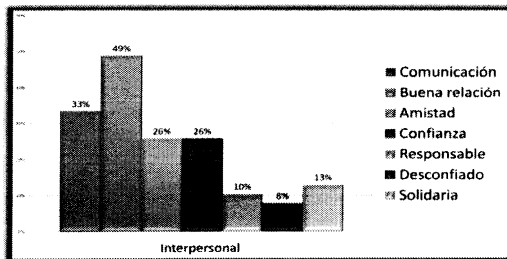




Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

El alumno también le piden al docente una comunicación efectiva y empática para mantener una “buena relación”. Percibe las capacidades y limitaciones del Docente.

Gráfica 10. Comunicación e interrelación



Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de C.P.

El alumno busca que el docente sea un profesional en su área de conocimiento, que logre expresar la feliz relación entre la teoría y la práctica, mayor compromiso en conocimientos y herramientas tecnológicas.

Conclusiones

El trabajo presentado dio pauta a la reflexión, la mirada fue retrospectiva, una IES tiene retos de tipo social y es ella quién debe ser líder en cuanto a cumplir con demandas de la sociedad como el IPN, líder en educación tecnológica en México.

Desde el punto de vista de los estudiantes, un Contador Público Docente es un ejemplo, un rol a imitar, la personalidad del docente a decir de los alumnos determina la capacidad de cada uno de ellos en el ámbito profesional.

El maestro debe tener la capacidad de integrar todos sus saberes y creencias y explicar como los ha aplicado en el ámbito laboral, lo anterior determina el estilo de su práctica educativa (el antes, presente y posterior) y la interacción con los estudiantes. El hacer es importante.

El modo en que un alumno ve a un docente es revelador ya que ellos realizan lo pertinente para atraer la atención del docente, llegando a sentir por él respeto, miedo, cariño en algunos casos compasión. El estudiante es, por y a pesar del docente; él lo observa todo.

El alumno es aquel que observa las operaciones de su propia mente, de sus propios sentimientos con orgullo por la

institución a la que pertenece y un compromiso inevitable con su seno familiar. No condena sí compara, no reprueba sí trasciende. Éstos jóvenes, todos ellos por sí mismos hacen la diversidad de pensamiento y acción.

Sí el profesional que ejerce la docencia no se prepara y actualiza no desarrollara competencias para la academia, difícilmente se lograra el proceso educativo con éxito.

Hace 20 años para el Contador Público Docente era fundamental la experiencia laboral, hoy además de ello debe profesionalizarse en el ejercicio de la docencia.

Bibliografía

- BIGGS, J. (2005). Calidad en el aprendizaje universitario. Madrid: Narcea Ediciones. España
- CASTELLS, MANUEL, (1999). La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México, Siglo XXI.
- FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO (2009-2010), Versión Institucional. (2009-2010). Diplomado, impartido en las instalaciones de la ESCA Unidad Tepepan.
- GARBARINO, J.; STOTT, F., CIÑAUSTRO. (1993): Lo que nos pueden decir los niños. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Erikson.
- HERNÁNDEZ, S. R., FERNÁNDEZ, C.C. & BAPTISTA, L. P. (2000). Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. Segunda edición. México

- VILLA, A. POBLETE, M. (2007). Aprendizaje basado en competencias, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao. Ediciones mensajero.
- Digito graffia
- GARCÍA-CABRERO CABRERO, B., LOREDO, J. Y CARRANZA, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial. Consultado el día de 27 de febrero de 2012, en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>
- IANNI, O. (2006). Teorías de la globalización. Ed. Siglo veintiuno editores. México. Consultado en: http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=BUqzdV-07i0C&oi=fnd&pg=PA3&dq=la+globalizaci%C3%B3n&ots=Zd_2PjFjS&sig=InhlvZrc8qWDL83sldn1qhUBjCM#v=onepage&q=la%20globalizaci%C3%B3n&f=false
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (2011), consultada: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
- MEZA C. (2002). La teoría en la práctica educativa. Consultado en http://www.tec.cr/sitios/Docencia/ciencias_lenguaje/revista_comunicacion/Vol.12No22002/pdfs/lmeza.pdf
- http://www.escatop.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/CEF12A004616F3F59A0FDBE67159AFD/INFORME_2010_VER_SION_FINAL_26EN.PDF?MOD=AJPERES&CACHEID=cef12a004616f3f59a0fdb67159afd8 y el INFORME 2011
- http://www.eventos.cfiie.ipn.mx/content/investigacion/documentos/modelo_investigacion_educativa.pdf
- <http://www.slideshare.net/virgirod/prctica-docente>. Consultado en febrero 2012.

El escaso desarrollo de la cultura de la legalidad en México

Carlos Rafael Rodríguez Solera
Juana María Islas Dossetti
Gabriela Yolanda Castañón García
Ma. Aidé Hernández García

Introducción

En México existe una fuerte demanda social por vivir en una sociedad libre de violencia, lo que ha llevado a gobernantes y a diversos actores de la sociedad civil a proponer una serie de medidas para mejorar la convivencia ciudadana, dentro de las que destaca el fortalecimiento de una cultura de respeto a las leyes.

En el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL) firmado en agosto de 2008, el gobierno de México se comprometió a “Incluir en los programas de estudio la cultura de la legalidad” (ANSJL, 2008:324, compromiso XX) así como a instrumentar campañas para promoverla (ANSJL, 2008:325, compromiso XXVIII), las organizaciones de la sociedad civil y los empresarios dijeron también que promoverían entre sus integrantes y trabajadores la cultura de la legalidad (ANSJL, 2008:332, compromiso LXI y 333, compromiso LXVII). Los medios de comunicación estuvieron

de acuerdo en incluir contenidos que fomentaran el respeto a la ley (ANSJL, 2008:333, compromiso LXX), e incluso los religiosos se comprometieron a “Fomentar en sus programas de difusión, en sus edificios, en sus iglesias y en sus lugares de oración, la cultura de la legalidad...” (ANSJL, 2008:333, compromiso LXVI). Aunque dos años después de su firma muchos de los acuerdos no se habían cumplido, como lo muestra una evaluación hecha por la asociación México Unido Contra la Delincuencia (MUCD, 2010a), hay un creciente interés porque en México se desarrolle una cultura de la legalidad, que se aprecia en la gran importancia que este tema tuvo en el mencionado acuerdo.

En este artículo se plantea que existe una gran expectativa sobre el potencial que puede tener la educación en cultura de la legalidad en los esfuerzos por promover una sociedad más segura, sin embargo, se argumenta que la impartición de cursos y la ejecución de programas es una medida necesaria pero no suficiente para que se desarrolle una cultura de respeto a las normas, debido a que el insuficiente desarrollo de la cultura de la legalidad no se origina sólo en un

problema de falta de educación, si no que tiene raíces profundas en la experiencia histórica de la población.

El concepto de cultura de la legalidad

El gran interés de gobernantes, religiosos y periodistas por promover una cultura de la legalidad, se sustenta en la idea de que la falta de desarrollo de ese tipo de cultura es uno de los factores que habría promovido el incremento de la delincuencia que experimenta la sociedad mexicana en la primera década del siglo XXI. Por eso es importante aclarar en qué consiste dicho tipo de cultura y de qué forma se puede promover por medio de programas de educación formal.

Las discusiones académicas sobre el tema señalan que la cultura de la legalidad se da cuando las personas han internalizado un conjunto de valores que las impulsan a buscar una convivencia más armónica con sus semejantes y a tener una actitud favorable para cumplir las normas y para apoyar a las autoridades en su labor de hacer cumplir la ley. Dichos elementos pueden encontrarse en estas dos definiciones:

“Una cultura de la legalidad significa que la cultura, *ethos* y pensamiento dominantes en una sociedad simpatizan con la observancia de la ley.” (Godson, 2000:2).

“Existe una cultura de la legalidad cuando una mayoría interioriza, en lo profundo, la conveniencia del respeto a la ley”. (Virgilio Muñoz citado por Espinoza, 2007:1).

Para que en una sociedad exista una cultura de la legalidad no es necesario que la totalidad de la población comparta esta actitud favorable al cumplimiento de la ley. Basta que la mayoría esté convencida que es mejor el respeto del marco jurídico que la falta de normas o la no observancia de las mismas. Cuando la mayoría comparte este tipo de valores, ejerce una presión moral sobre el resto de las personas, las cuales, aunque no estén convencidas de la conveniencia de observar el orden normativo vigente, se ven coaccionadas a cumplir la ley, no sólo por la amenaza a ser castigados por las autoridades, sino por evitar la desaprobación social de sus conciudadanos (Espinoza, 2007).

El escaso desarrollo de una cultura de la legalidad dificultaría la acción de las autoridades, pues para éstas es difícil combatir el crimen al no contar con el apoyo de los ciudadanos. Sin este tipo de cultura, la población no se opone a las violaciones a la ley e incluso transgrede las normas cada vez que

puede, pues las personas no están convencidas de que las leyes estén hechas para su beneficio. En una sociedad donde la cultura de la legalidad no está desarrollada, los habitantes no confían en las autoridades y, cuando llegan a sufrir una agresión, muchas personas prefieren hacer justicia por su propia mano, antes que recurrir a los procedimientos establecidos en la ley. De ahí que, cuando los ciudadanos no tienen una convicción profunda sobre la conveniencia de respetar las leyes, se dificulte el funcionamiento de un estado de derecho.

Incremento de la inseguridad e indiferencia de la ciudadanía

La preocupación por estimular el desarrollo de la cultura de la legalidad se origina en el incremento de la conducta delictiva, cuyo combate se dificultaría por la resistencia de los ciudadanos a colaborar con las autoridades para que la ley se cumpla.

La percepción de que hay una creciente actitud de irrespeto a las leyes está más que justificada por el deterioro en la seguridad pública que se ha producido en la última década; los resultados de varias encuestas muestran que los ciudadanos mexicanos tienen la percepción de que la delincuencia ha ido en aumento, lo cual implicaría que cada vez las leyes se respetan

menos y que por lo tanto la cultura de la legalidad se ha ido erosionando.

De acuerdo a la Encuesta Continua sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ECOSEP) realizada en noviembre de 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuando se preguntó a los entrevistados ¿Cómo considera usted la seguridad pública en el país hoy en día comparada con la que se tenía hace 12 meses (un año atrás)? , el 58.92% respondió que “peor” y el 11.76% dijo que era “mucho peor” por lo que en total un 70.68% de los entrevistados consideraba que la situación había empeorado (INEGI, 2010). Estos datos son coincidentes con los obtenidos en la Encuesta Nacional sobre la Percepción de Seguridad Ciudadana en México, encargada a la empresa Consulta Mitofsky por la Asociación México Unido Contra la Delincuencia. De acuerdo con ese sondeo, en abril de 2010, cuatro de cada cinco entrevistados consideraba que las condiciones en las que vivían eran menos seguras que las que tenían un año antes.

Este incremento de la inseguridad es asociado por la población con la “pérdida de valores”, que se habría producido en las últimas décadas, una forma popular de referirse a la

situación de anomia en la que vive una parte de la población, la cual, al no poder alcanzar las metas sociales por la vías socialmente reconocidas y aceptadas, buscan formas alternas y en ocasiones ilegales de conseguirlas, lo que sería el origen, de acuerdo con Merton, de la conducta desviada, la cual se produciría debido a que existe un desequilibrio entre las metas culturales y las normas institucionales en una sociedad, por lo que la escasa disposición al cumplimiento de las normas es la expresión de una conducta inconformista que se origina en la discrepancia entre las aspiraciones culturalmente determinadas y los medios socialmente aceptados para obtenerlas (Merton, 1992).

Además de estos problemas relacionados con la conducta delictiva de algunos individuos, en México y en otros países latinoamericanos existe una resistencia bastante generalizada de la población a cumplir con el ordenamiento jurídico, lo que llevaría también a un magro desarrollo de la cultura de la legalidad, debido a que las personas no siempre “simpatizan con la observancia de la ley”. Una revisión de estudios relacionados con el tema (Mokus 2004; O’Donnell, 1998; Sierra, 2004; Grant, 2006; Tello y Garza, 2000, Hernández 2010) muestran

que esa reticencia al cumplimiento de la normatividad no se debe tanto a un problema de incultura o falta de educación, sino que obedece a la experiencia histórica que los pueblos latinoamericanos han vivido. La discrepancia entre el discurso de los gobernantes y sus prácticas, que millones de personas han atestado durante siglos es lo que los lleva a desconfiar de sus verdaderas intenciones y de que los gobiernos y sus normas en realidad busquen el bien común. A continuación se mencionan algunas actitudes que se desprenden de esa experiencia histórica, que dificultan el desarrollo de la cultura de la legalidad.

a. Desconfianza en las leyes. Un primer aspecto que se debe considerar son las dudas que la población tiene sobre qué tan justas son las leyes existentes y en qué medida están dirigidas a garantizar el bien común. En una encuesta realizada en el año 2000, sólo un porcentaje pequeño, (17.3%), de los entrevistados reconocía que en México la ley sirve a los intereses de la sociedad y favorece la convivencia social; mientras que las respuestas del restante 82.7% le atribuyen una finalidad perversa: 21.2% eligió la opción de que no sirve para nada; 29.2% consideró que sirve a los intereses de las autoridades y el

32.3% pensaba que la ley servía para que los ricos y los políticos se enriquecieran (Tello y Garza, 2000).

Resultados similares se obtuvieron en la Encuesta de Cultura Política aplicada en 2008; de acuerdo a un análisis de los datos de Hidalgo, la mayoría de los encuestados (56%) opinó que las leyes sólo se aplican para lograr el beneficio de unos cuantos (Hernández, 2010:100).

En síntesis, un fuerte motivo para resistirse a cumplir con las normas es que una parte importante de la población considera que las leyes y otras medidas que toman las autoridades sólo sirven para favorecer a unos pocos privilegiados, a los políticos o a los allegados al gobierno y no a la sociedad en general. Hay una gran resistencia a cumplir con obligaciones ciudadanas como por ejemplo pagar impuestos, cuando se tiene la creencia que esos recursos se emplearán para enriquecer a unos pocos y no para el beneficio de todos. Cuando en una sociedad los ciudadanos creen que las leyes están para favorecer sólo a algunos, buscarán cómo evadirlas y tratarán de no cumplir con las obligaciones que marcan (Morlino, 2005, citado por Hernández, 2010:100). Retomando de nuevo los resultados de la encuesta de Tello y Garza (2000), en la ciudad

de México el 66% de los entrevistados consideraban que “las leyes sólo se deben respetar y cumplir cuando son justas” y, como ya se expuso, la mayoría opina que no lo son, lo que explicaría la reticencia a cumplir con el marco legal vigente.

b. Desconfianza en las autoridades

De acuerdo con la citada encuesta, los entrevistados reconocieron que hay resistencia a cumplir con las normas vigentes: sólo el 15% opinó que en México se cumplen las leyes. No obstante, cuando se les preguntó sobre quiénes son los principales responsables de que las leyes no se cumplan, el 74% consideró a los políticos y a las autoridades como los culpables de tal incumplimiento. Un dato coincidente con la opinión sobre lo que consideran como “el principal obstáculo para que México sea un país de leyes”; de acuerdo con los investigadores que llevaron a cabo este estudio “Los datos son muy claros y contundentes, el 80.8% de los entrevistados identifican a las autoridades y a los políticos como el principal obstáculo”. (Tello y Garza, 2000).

Estos resultados concuerdan con los hallazgos de la International Crime Victim Survey (ICVS), cuyos datos muestran que en países en procesos de transición a la

democracia, la mayoría de los entrevistados tenían una marcada falta de confianza en la capacidad de las autoridades para hacer que las leyes se cumplan, e incluso desconfiaban que éstas tuvieran la voluntad de servir a sus comunidades (Grant, 2006:7, basado en datos de Zvekic, 1998).

C. Desconfianza en la administración de justicia. El uso discrecional de la ley puede constituir una forma de opresión que mantenga la apariencia de respeto a la legalidad. La experiencia ha demostrado que en América Latina un gobernante puede ser exageradamente severo e inflexible en la aplicación de la ley cuando se trata de enemigos u opositores y al mismo tiempo ser muy indulgente o incluso proteger con un manto de impunidad a sus allegados, los cuales, no importa lo que hagan, nunca van a ser juzgados, o si por algún motivo deben responder por sus delitos, rápidamente serán absueltos y liberados de toda responsabilidad, gracias a la falta de una efectiva división de poderes, que lleva a las autoridades judiciales a estar supeditadas a las órdenes del ejecutivo. Una

lamentable práctica que se resume en una frase: “A mis amigos todo, a mis enemigos la ley.”²

Como lo plantea O’Donnell (1998:13) en América Latina existe una larga tradición de usar la ley para oprimir a los más débiles, al tiempo que se tuercen las normas para que los privilegiados, o los que tienen las conexiones apropiadas, queden exentos de cumplir con sus obligaciones legales o disfruten de una escandalosa impunidad. Otros hechos mencionados por O’Donnell que ponen en entredicho que en América Latina se cumpla con el principio de igualdad ante la ley son los siguientes:

-La falta de derechos de los pobres o socialmente más débiles que se aprecia en la pésima forma en que los “ciudadanos comunes” son tratados por la burocracia cuando éstos requieren tramitar un permiso, obtener una jubilación o simplemente

² Esta frase se atribuye en Brasil a Getulio Vargas, en Perú a Óscar Benavides y en México a Porfirio Díaz, con independencia de quién la haya dicho primero, la misma sintetiza muy bien la forma en que muchos gobernantes latinoamericanos han usado la ley: como un arma para atacar a sus opositores.

acudir a un hospital público o a una estación de policía. Una molestia que los sectores privilegiados no tienen que padecer, pues cuentan con estrategias y redes de relaciones que les permiten evitarlas. La mayoría, sin embargo, se enfrenta a una enorme dificultad para obtener lo que se supone que es su prerrogativa, ante la indiferencia y el desdén con que son tratados, lo cual atenta contra el respeto a la dignidad humana, pues no son atendidos como ciudadanos que demandan un derecho, sino como personas que suplican un favor. Esto constituye una clara forma de inequidad, pues los que tienen el status social “adecuado” siempre pueden evitar esas penurias (O’Donnell,1998: 14-15).

-Otro problema es el acceso a un proceso judicial justo, debido a que en América Latina los procedimientos legales suelen ser lentos, engorrosos y caros, lo cual discrimina a los más pobres que no pueden contratar a costosos abogados. Incluso en casos publicitados, en los que se contó con asesoría de los mejores abogados penalistas, el sistema judicial puede ensañarse en condenar a inocentes, como lo muestra el documental titulado “Presunto culpable”, que pone en evidencia los profundos problemas que tiene la procuración de justicia en México. Un

caso particularmente dramático es el de los indígenas que han sido acusados de algún delito; a su situación de pobreza se suman los problemas propios de un contexto multicultural: algunos no hablan español y no se les proporciona un abogado defensor que hable su lengua o siquiera un traductor para saber de qué se les acusa (Salanueva, 2003).

-En muchos países de América Latina el alcance de la legalidad del Estado es muy limitado o inexistente. En muchas regiones la burocracia estatal puede estar presente, pues hay edificios y empleados que se pagan con el presupuesto público, pero la legalidad del Estado está ausente. La aplicación de la ley, si es que se da, se hace en forma intermitente y diferenciada. Esta forma parcial de hacer cumplir las normas coexiste con reglas informales y con poderes fácticos, los cuales, sin haber sido electos por nadie, son los que en realidad gobiernan, gracias a su poder económico o político o, en el peor de los casos, por amenazas, extorsiones o el uso impune de la fuerza (O'Donnell,1998:16).

Conclusión

Es cierto que en México y otros países latinoamericanos los ciudadanos no siempre colaboran en el cumplimiento de la ley,

pero eso en parte se explica por la fuerte desconfianza que tienen hacia sus gobernantes y por las dudas fundadas que han acumulado, a lo largo de una historia marcada por el uso faccioso de la ley, que en muchos casos ésta ha sido empleada como un arma para perseguir a opositores, para defender privilegios, para proteger y enriquecer a políticos corruptos y que por lo tanto no es vista por la ciudadanía como una herramienta para promover el bien común.

Bibliografía

ANSJL (Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad). *Espacios Públicos*. Universidad Autónoma del Estado de México. Vol. 11, Núm. 23, diciembre, 2008, pp. 316-337.

Espinoza Valle, Víctor Alejandro. (2007). Cultura de la legalidad. El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: <http://www.colef.mx/Gaceta/DOCUMENTOS/art.406.pdf>.

(Fecha de consulta: 6 de mayo de 2009).

Godson, Roy. (2000). Guía para desarrollar una cultura de la legalidad. En: *Simposio sobre el Papel de la Sociedad Civil para Contrarrestar al Crimen Organizado: Implicaciones Globales del Renacimiento de Palermo, Sicilia*. Palermo, Italia.

Grant, Heath. (2006). *Building a Culture of Lawfulness : Law Enforcement, Legal Reasoning, and Delinquency among Mexican Youth*. New York, NY, USA.: LFB Scholarly Publishing.

Hernández García, Ma. Aidé (2010). Una cultura política democrática: un sueño por construir en Hidalgo. En: Autor y Lydia Raesfeld (Coordinadores) *Hidalgo: educación cultura y sociedad*. Pachuca. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2010) *Índice de percepción sobre la seguridad pública*. Comunicado Núm. 415/10, 10 de diciembre de 2010. Aguascalientes.

Merton, Robert K. (1992). *Teoría y estructuras sociales*. 3ª. Ed. México: FCE.

Mokus, Antanas. (2004). Cambiando la cultura de una ciudad. La experiencia de Bogotá. En: *Taller: aplicando el capital social, la cultura y la ética en proyectos de desarrollo*. Washington.

MUCD (México Unido Contra la Delincuencia A.C.) (2010a). *Evaluación y Seguimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad*. Análisis comparado. Resumen Ejecutivo. México: MUCD.

MUCD (México Unido Contra la Delincuencia A.C.) (2010b). Encuesta Nacional Sobre la Percepción de Seguridad Ciudadana en México. Encuesta Nacional en Viviendas, Abril 2010. Disponible en: <http://72.52.156.225/Estudio.aspx?Estudio=seguridad-mexico-mucd> (Fecha de consulta: 29 de enero de 2011).

O'Donnell, Guillermo. (1998). Polyarchies and the (Un)Rule of Law in Latin America. En: *Meeting of the Latin American Studies Association*. Chicago.

Salanueva, Pascual. 2003. Indígenas presos. El lado oscuro de la justicia. *Revista Contralínea. Periodismo de investigación* Núm. 11.

Sierra Soler, Edgar Yesid. (2004). Una trama particular: pedagogía ciudadana, instituciones, proceso histórico y liderazgo; Bogotá 1995-1997. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XXXIV (4to. trimestre) Núm. 4.

Tello, Nelia y Carlos Garza. (2000). La cultura de la legalidad, antídoto de la inseguridad. *Este País*, Noviembre de 2000.

Género, política y religión. Un marco teórico para entender por quienes votaron las mujeres bautistas tlaxcaltecas en las elecciones federales de 2012.

Ángel Christian Luna Alfaro
luna.alfaro@gmail.com

Introducción

El campo religioso mexicano, se ha abordado desde una perspectiva mono focal, donde las mujeres han sido condenadas a la invisibilidad. Al mismo tiempo, se cuenta con el prejuicio inicial de considerar que el cristianismo en todas sus expresiones, es un estilo de vida que privilegia una cultura patriarcal y/o androcéntrica. Esta situación se puede agudizar donde predomina el catolicismo.

En medio del marco señalado, se traza una investigación que aspira a mostrar reflexiones preliminares sobre el proceso electoral donde participaron las mujeres bautistas en Tlaxcala, en el marco de las elecciones federales de 2012, mediante enfoques de la historia y la antropología de la cultura y social, apoyado de perspectivas cualitativas y técnicas etnográficas.

Mediante un estudio de caso, aspiro a inferir comportamientos y significados en lo referente a la participación política, en el proceso electoral reciente. Anexamos el enfoque de género, para conocer los vericuetos de la cultura e historia de nuestras sujetas de estudios. Lo que se socializará, serán apenas

las primeras inferencias teóricas de un proceso investigativo a mediano plazo.

Desarrollo

El proyecto que se encuentra en una fase inicial, tiene como eje de análisis dos temáticas en las que la antropología ha puesto gran empeño y un tercero, que tiene que ver con los estudios de participación política, con énfasis de la cuestión electoral apoyado por la técnica etnográfica, las entrevistas informales, observación participante, aspectos emanados de los planteamientos cualitativos y de los también llamados “estudios culturales”³.

La participación política, según Eva Anduiza y Agustí Bosch (2004: 25) es "cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes. La participación política requiere por tanto

³ A la fecha, mientras este tipo de estudios se identifican mayoritariamente en el ámbito de la antropología, también es imperativo reconocer las visiones históricas y sociológicas. Los enfoques son tan diversos como los mismos objetos y sujetos/os de estudio.

de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal".

Una de las formas más visibles y frecuentes de la participación política contemporánea, es la votación. Las primeras luchas femeninas en el mundo y en México, con el afán de visibilizarse en el contexto sociopolítico se posicionan en el ámbito del sufragio. Aunque tienen un antecedente que data desde el siglo XIX para el caso mexicano, es hasta 1953, que ellas obtienen derecho al voto. Desde ese tiempo a la fecha, las dinámicas al respecto, han sido complejas, y las mismas, pueden entenderse, solamente en el marco de los micro estudios, debido a que las motivaciones, condicionantes y demás aspectos que rodean dicho ejercicio, el de votar, se entienden solamente a partir de su propio tiempo y espacio, así como de las mujeres que participan.

Los estudios electorales se han efectuado o basado desde perspectivas cuantitativas, donde la variable tanto de género, así como religiosa, no ha sido tomada en cuenta, al respecto podemos citar casos tales como los escritos de Moreno (2009 y 2003).

En México, nos dice Poiré, (citado en Moreno, 2009: 293), “algunos estudios sobre la participación electoral basados en encuestas se han centrado en cuatro argumentos. El primero sugiere que el votante mexicano es racional y que su decisión de votar en una elección responde a consideraciones de corto plazo que le hacen parecer una decisión de inversión descuidada o miope, más que a aspectos como el interés político o la influencia social o cívica”.

Un segundo enfoque, arguye Moreno (2009: 294) “basado en evidencia mexicana sostiene que los patrones de participación electoral cambiaron a lo largo de los años en 1964 hasta las elecciones de 2000”. El mismo autor (ibíd.) ubica “un tercer enfoque, desarrollado con evidencia de las elecciones federales de 2000, afirma que los aspectos que explican la participación electoral en ese año fueron múltiples: las evaluaciones del sistema político, las percepciones sobre el fraude electoral, la participación en actividades no electorales, los esfuerzos de movilización, la sofisticación política, y algunas características sociodemográficas de los electores como la edad (Buendía y Somuano, 2002, citado en Moreno, *Ibidem*)”.

El binomio religión y política, ha sido abordado de maneras novedosas en México. Gilberto Alvarado, nos propone un interesante ejemplo para el año 2006, *El Poder del Espíritu, una visión política del Pentecostalismo en el México Contemporáneo*. El libro de Alvarado, nos procura plantear la pentecostalización en México y su incursión de estos en el ámbito político. Sus perspectivas, tanto históricas como antropológicas, nos brindan una noción general de la situación de estos grupos religiosos y su poder de convocatoria e influencia política en sociedades presumiblemente católicas como las mexicanas.

La sal de la tierra, tesis doctoral convertida en libro por parte de Luís Scott (1994), resulta ser una historia socio política de los evangélicos en la ciudad de México. Scott en su pesquisa busca disipar la interrogante sobre ¿cómo ha sido la participación de los evangélicos en la sociedad mexicana en los últimos 25 años? Su trabajo incluye exclusivamente comunidades religiosas evangélicas de corte histórica (bautistas, metodistas, presbiterianos, nazarenos). En este caso, las mujeres hacen acto de presencia en algunos cuadros con información cuantitativa. A pesar del esfuerzo de Scott, nos muestra una

visión bastante androcéntrica al respecto de la cultura política de los sujetos de estudio. Ellos son los que deciden, determinan y movilizan las tendencias políticas. Supongo que a pesar de que Luís Scott no promete sexar su investigación, se le fue una buena oportunidad para discutir y mostrarnos el comportamiento político de las mujeres evangélicas⁴.

Estudios del género en las religiones

La antropología del género es una sub-disciplina cuyos estudios comienzan a surgir en los años treinta del siglo pasado, cuando algunas antropólogas señalaron que se debía tener cuidado con no minimizar el papel de las mujeres en las sociedades; sin embargo, por décadas sus trabajos pasaron casi desapercibidos, hasta que en los años sesenta del siglo citado, el tema cobró auge entre el gremio.

Algunas de las investigadoras que han tratado específicamente el tema sobre la religión y la mujer en México son Patricia Fortuny (1998, 1999 y 2001), Elizabeth Juárez (2000, 2006 y 2007), Estela Serret (2001), Renée De la Torre (2000) y Sylvia Marcos (2004). Esta última también ha

⁴ Dicho sea de paso, Scott (1988), publica un texto interesante que aspira a ser un análisis exegético sobre *Las mujeres, la iglesia y 1 de Timoteo 2:9-15*.

realizado investigaciones sobre el tema en España y los Estados Unidos. Patricia Fortuny analiza la relación que existe entre la práctica, las normas y el discurso en *La Luz del Mundo*, a partir de la vestimenta femenina y algunos espacios que las mujeres han hecho suyos en un mundo donde aparentemente la jerarquía religiosa es completamente androcéntrica.

Elizabeth Juárez en su trabajo acerca de la recreación de identidades, señala que debemos pensar a las mujeres como poseedoras de agencia. Para Juárez el hecho fundamental es que las mujeres “lleven a cabo arreglos, negociaciones y reinterpretaciones entre el “deber ser” que les enseña [la religión] y su hacer real en la vida diaria” (Juárez, 2000: 103).

La autora en su artículo titulado “*Las hijas de Eva. De la normatividad a la trasgresión (2007)*” nos obsequia un análisis comparativo, apoyándose de historias de vida de mujeres de iglesias bautistas y pentecostales, haciendo notar aspectos que oscilan entre el *deber ser* y *lo que son*. Así pues, Juárez Cerdi, nos muestra valiosas imágenes de algunas mujeres habitantes de Zamora, Michoacán, quienes aparentemente simulan, ante los ojos del liderazgo masculino un rostro sumiso, pero al sentirse sin esa presencia, se transforman, rompiendo con la idea

homogénea de las altas cúpulas religiosas. Muy al contrario a lo que se puede pensar o visualizar de entrada, muchas mujeres, nos dice la investigadora, ocupan el discurso religioso para aplicarlo a sus circunstancias de vida, con la finalidad de lograr sus objetivos, poniéndolos por encima de los planteados de la misma congregación religiosa. A diferencia del trabajo realizado por Elizabeth Juárez, mi interés recae en la conformación de lo que podríamos denominar como conducta política, en el ámbito específico del ejercicio del sufragio.

El análisis del género en las religiones, nos argumenta Marcos (2004: 9), “se encuentra en la intersección de múltiples disciplinas, tales como las teologías de las religiones institucionales, la hermenéutica bíblica y la ética. Sin olvidar, los aportes desde la sociología, psicología y la antropología de las religiones”. Todas estas posturas, están permeadas por la teoría de las relaciones de género, así como feminista.

El mismo texto coordinado por Sylvia Marcos (ibíd.), titulado: *Religión y Género*, nos brinda una pequeña muestra del vasto universo, rescatando ante todo, las posturas de académicas y religiosas, que desde sus trincheras aportan elementos teóricos sobre las circunstancias diversas que viven las mujeres al

interior de las estructuras religiosas. Ellas, se aventuran en la empresa de rescatar de la invisibilidad a las mujeres, opacadas por el discurso y posturas patriarcales, característico del cristianismo, entre otras religiones monoteístas (principalmente).

Por su parte, Carlos Garma (1998) discute la manera en la cual, entre los pentecostales, los valores y las normas tienden a mantener las fronteras de distinción entre los comportamientos de género. A pesar de ello, la participación religiosa cambia la vida cotidiana de las mujeres creyentes, pues se producen mejoras en la relación con la pareja y se forman grupos femeninos en las iglesias.

Conclusiones

Las iglesias bautistas en México, han acumulado una historia de participación política bastante significativa, ya registrada por Scott (ibíd.), contando con una postura extra-iglesia, yendo más allá de la prédica, comprometiéndose con diversos movimientos sociales surgidos en la segunda mitad del siglo XX.

Aun más notoria es la trascendencia de una mujer, como el caso de la Senadora Moreno Uriegas, en ambientes machistas como el de la política mexicana, difiriendo en cuanto a la noción de mujer cristiana, desinteresada del mundo “público”. María de

los Ángeles, bien puede representar un caso paradigmático dentro de un mundo escasamente estudiado⁵. Los prejuicios e ignorancia al respecto de la temática, bien podrían expresar interrogantes tales como: ¿Qué hizo posible que una mujer evangélica mexicana, formara parte de la historia política del México de las últimas tres décadas?

La respuesta se ha ido gestando a lo largo de la misma historia de la sociedad religiosa ya citada, siendo relativamente común encontrar casos de mujeres pastoras o con puestos de visibilidad e importancia pública, tanto al interior de su iglesia, como en las sociedades donde les toca asentarse. Algunas han adquirido los puestos y reconocimientos sin la compañía de pareja (esposo), e incluso sin figurar en el rol de madres. Mas bien se les ha podido detectar una “aparente asexualidad”, que adquiere algunas facetas de masculinización, tales como la incursión a puestos identificados tradicionalmente con los

⁵ Tanto su cercanía con el ex presidente, Carlos Salinas de Gortari, como las acusaciones por parte del Fiscal de caso, Mario Ruiz Massieu, sobre la obstaculización de la que supuestamente formó parte la Senadora María de los Ángeles Moreno, ante las averiguaciones del asesinato de su hermano José Francisco (década de los noventa del siglo XX), han sido motivo para nublar el trayecto como figura pública y política, de la controversial priísta.

varones, situación que las hace notar una actitud disidente, a la que el mundo evangélico y en especial, el bautista, se encuentra relativamente acostumbrado.

A la problemática descrita, se le ha denominado “techo de cristal” y el mismo es concebido en términos simbólicos, ya que suele ser invisible; impide a las mujeres alcanzar las metas profesionales, sociales, educativas, entre otras, para las que están preparadas, pero las estadísticas demuestran que existe; es decir, es un término enigmático, secreto, indetectable, pero cuyo resultado es cuantificable, y real: la no existencia de mujeres en los vértices jerárquicos de las instituciones o espacios extradomésticos (fuera del hogar).

Precisamente este es el caso que da paso a esta investigación. Aunque no tomo el ejemplo de María de los Ángeles Moreno, si me llama la atención las historias de las “otras”. Aquellas que todavía, por diversas circunstancias permanecen marginadas en las narraciones, crónicas e historias patrias, aunque activas y trascendentes en sus entornos socio-religiosos inmediatos.

Estas son las impresiones de una primera revisión somera del estado del arte, en torno a una temática, que al

menos para México, se encuentra en sus primeros pasos, incompleta y lejana de las realidades específicas sobre las circunstancias particulares de mujeres establecidas en regiones multiculturales, con amplio rezago económico, pero sobre todo en aspectos legales y de posibilidades de aspirar a una vida justa.

Bibliografía

- Alvarado, López G. (2006) *El poder desde el espíritu. La visión política del pentecostalismo, en el México contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la araucaria.
- Anduiza, E. y Bosch A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel.
- De la Torre, R. (2000) *Los hijos de la luz. Discurso, identidad y poder en la luz del mundo*. México: ITESO/CIESAS/UdeG.
- Fortuny Loret De Mola, P. (2001) “Religión y figura femenina: entre la norma y la práctica” en *La Ventana*, Vol. II, No. 14. Guadalajara: UdeG. Pp. 126-158.
- (1998) “Women’s empowerment through religion stories of female converts in two mexican cities”, texto presentado en Trinity University, San Antonio, Texas en Conference 4th of March.
- (1999) “Between achievements and limitations: The constant struggle of female believers”. Texto presentado en Annual Meeting of the Society for the Scientific Study of Religion in Boston, Massachusetts.

- Garma, C. (1998) “Las posiciones de liderazgo para las mujeres en las iglesias pentecostales y en otras minorías religiosas”, en *Religiones y sociedad*, no. 3, mayo-agosto, México.
- Juárez Cerdi E. (2007) “Las hijas de Eva. De la normatividad a la trasgresión” en Rivera, Carolina y Elizabeth Juárez (Edits.) *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales*. México: CIESAS/COLMICH. Pp. 149-183.
- (2000) “Re-creando identidades en dos grupos religiosos” en *La Ventana*, No. 12, Guadalajara: UdeG. Pp. 74-111.
- (2006) *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía*. México: COLMICH.
- Marcos, S. (ed.) (2004) *Religión y género*. Madrid: Enciclopedia Iberoamericana de Religiones-Trotta.
- Moreno A. (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: FCE.
- Scott, L. (1994). *La Sal de la Tierra. Una historia socio-política de los evangélicos en la ciudad de México (1964-1991)*. México: Kyrios.
- (1988). *Las mujeres, la iglesia y 1 de Timoteo 2:9-15*. México: Kyrios.
- Serret, E. (2001) *El género y lo simbólico: la construcción imaginaria de la identidad femenina*. México: UAM.

El gasto en educación y su impacto en la economía 2009: un análisis comparado entre México y países de la OCDE y América Latina.

Bernabé Lugo Neria

bernalugo@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El objetivo de esta ponencia es demostrar que las naciones que invierten más en la educación, en especial en los alumnos del nivel básico, y que además, le dan un peso importante al gasto educativo en capital, poseen mejores niveles de crecimiento económico. El análisis se circunscribe al año 2009. Nos ubicaremos en comparar México con otros países de la OCDE y Latinoamericanos. El texto está organizado en tres partes: en la primera se justifica, a partir de una visión económica, por qué el Estado debe gastar en educación; en la segunda se presentan lacónicamente el comportamiento del gasto público en educación (por alumno) y su correlación con el crecimiento económico, medido a través del Producto Interno Bruto per cápita; asimismo se exhibe un modelo econométrico que desovilla la influencia de las variables de gasto público en la

economía. Al final se exponen las conclusiones que derivan de las anteriores secciones.

Por qué el Estado debe gastar en educación

Al respecto, ha habido diferentes posturas teóricas⁶. Sin embargo, nos limitaremos a abordar la perspectiva económica. Parkin (2006) sostiene que el conocimiento es generado a partir de la educación y ésta produce importantes externalidades a la sociedad. Su argumento es que los consumidores y oferentes de servicios educativos, al tomar decisiones respecto a la educación sólo consideran sus propios beneficios y olvidan los externos, en ese sentido, la cantidad de servicios educativos se encontraría en la intercepción de las curvas de beneficio marginal privado (demanda) y la curva de costo marginal de la educación (oferta). Luego entonces, si la educación únicamente fuera ofrecida por los particulares, se producirían pocos graduados universitarios y no serían suficientes para la sociedad. Habría un faltante o pérdida irre recuperable. A partir de lo anterior, se justifica la intervención del Estado cuyo objetivo es llenar ese vacío que el mercado no puede satisfacer. Dicha intervención la puede hacer

⁶ Al respecto puede verse Sánchez V. (2010).

a través de ciertos dispositivos: la provisión pública, los subsidios privados y los cupones.

En otro orden de ideas, Stiglitz (2000) arguye que la educación no es un bien público puro: el costo marginal de educar a un niño más no es cero y no es difícil cobrar a una persona por el uso de los servicios educativos. Al igual que Parkin, Stiglitz (2000) comenta que tener unos ciudadanos educados genera importantes externalidades; además, sugiere que el Estado debe gastar en educación porque los individuos, o sus familias, no cuentan con los recursos necesarios para financiarla.

Desde nuestra opinión, el Estado debe fortalecer las bases educativas para mejorar los niveles de vida de los individuos. La educación debe ser un derecho, y su acceso no debe depender del poder económico de las familias. Pero, para poder encender y mantener trabajando esta “maquinaria educativa” se necesitan recursos públicos, que el estado debe financiar a través de los impuestos o recursos naturales nacionales. Estos recursos por su propia naturaleza son escasos, por lo que deben ser gastados con la más sabia economía. ¿Cómo se gastan en México esos recursos? A continuación

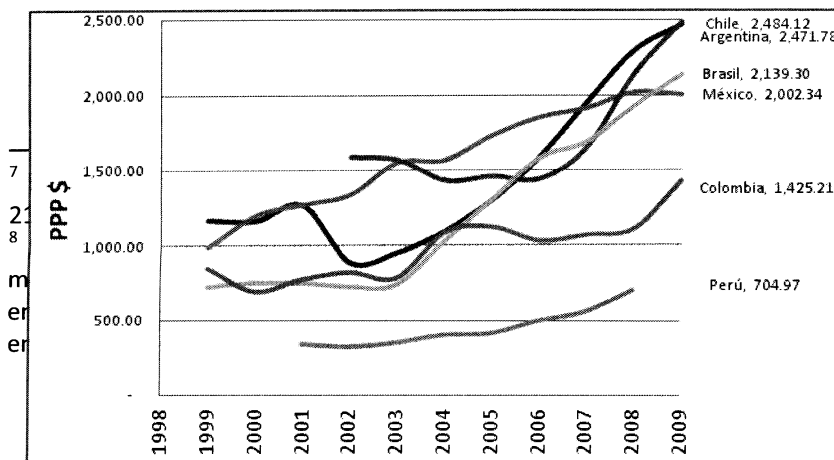
presentamos una sucinta radiografía del gasto público educativo en México.

El gasto público educativo en México

México, a nivel internacional, es una de las naciones que más porcentaje destina, de su gasto público total, a la educación. Aproximadamente se destina la quinta parte del presupuesto público⁷. Sin embargo, eso no significa que haya recursos suficientes para la educación.

Si se compara el gasto por alumno de nivel básico a nivel internacional, nos daremos cuenta que el de México es uno de los más bajos; en el 2009 se destinaban \$PPP⁸ 2,002.34 cifra superada por Brasil (2,139.30), Argentina (2,471.78) y Chile (2,484.12) (ver gráfica 1).

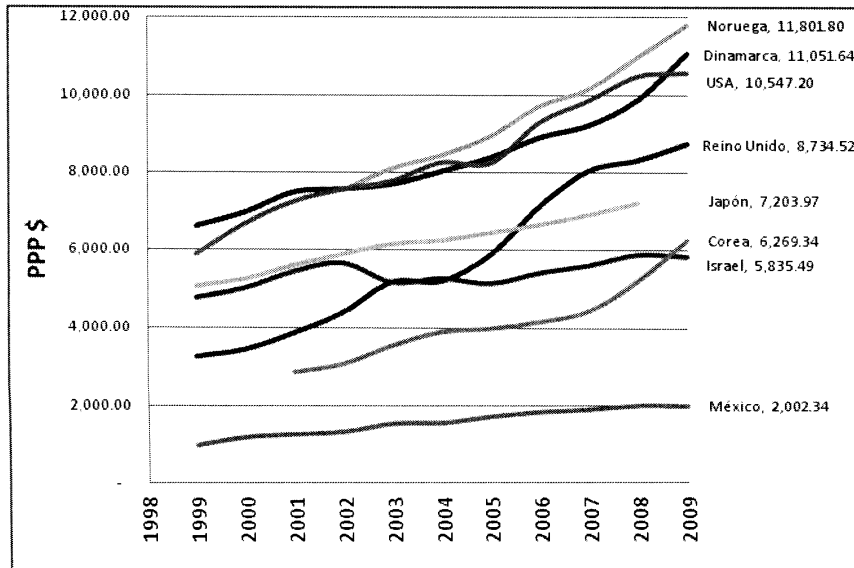
Gráfica 1. Gasto por alumno, nivel primario 1999-2009. México y algunos países de América Latina



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

Dentro de los países de la OCDE, México ocupa el último lugar en ese mismo indicador. El país que tiene el mayor gasto por alumno a nivel básico es Noruega: \$PPP 11,801.80 (ver gráfica 2). Lo crítico para México, es que si se analiza su tendencia a partir de 1999, parece ser que experimenta un estancamiento en la inversión pública por alumno a nivel básico, mientras que, la mayoría de los países exhiben crecimiento.

Gráfica 2. Gasto por alumno a nivel primario 1999-2009. México y algunos países de la OCDE



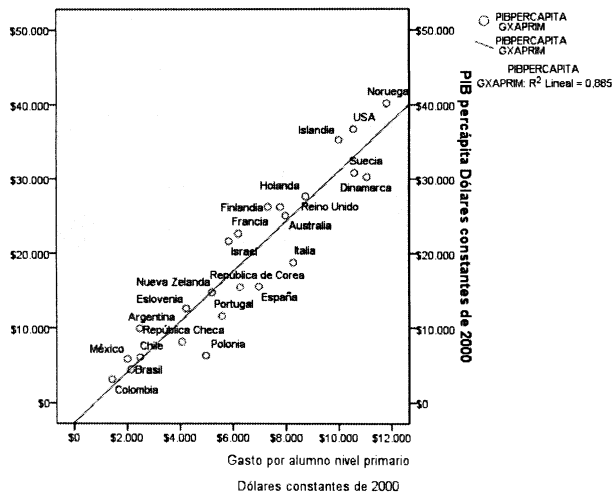
Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

Ahora bien, si se intenta relacionar la variable gasto educativo por alumno de nivel básico con el PIB per cápita hay interesantes conjeturas. Los datos dejan ver que a nivel internacional, los países con mayores PIB per cápita, como Noruega y Estados Unidos, gastan más por alumno a nivel primario⁹ que naciones en desarrollo, tales como México (ver gráfica 3) ¿Qué tan fuerte es esa relación? Es muy fuerte; el coeficiente de correlación (R) entre el PIB per cápita y el gasto por alumno es 88.5%¹⁰.

Gráfica 3. PIB per cápita y gasto por alumno a nivel primario 2009

⁹ Los niveles educativos aquí utilizados corresponden con la Clasificación Estándar Internacional de Educación (International Standar Classification of Education ISCED).

¹⁰ También se calculó el coeficiente de correlación entre el PIB per cápita y el gasto por alumno a nivel secundario y terciario. Los resultados fueron 63.5 y 60.1% respectivamente.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

Lo anterior sugiere que si una nación quiere tener mejores niveles de desarrollo económico, una alternativa plausible es invertir con mayor ímpetu en la educación. El gasto educativo por alumno de todos los niveles educativos es importante, pero de estos, el que influye positivamente más en la economía es el gasto por alumno a nivel básico o primario¹¹. Así

¹¹ El nivel básico o primario es el ISCED 1. Por lo general comienza a la edad de cinco, seis o siete años y tiene una duración de cuatro a seis años; depende mucho del sistema educativo de cada país. Los programas en el nivel primario en general, no requieren de una educación formal previa,

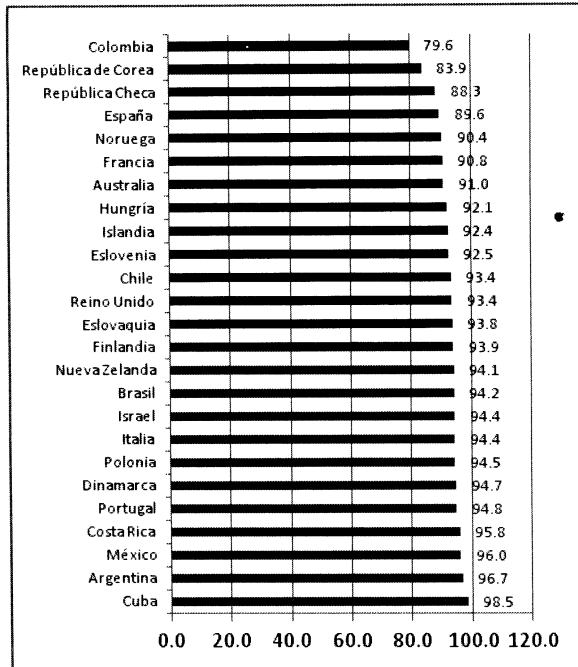
que, una de las primeras tareas gubernamentales es tener una cobertura total en este nivel educativo, pues como apuntan Vegas y Patrow (2008), sin ella prácticamente es imposible reducir la pobreza.

Por otro lado, México está dentro de los 3 primeros países que destina mayor proporción de su gasto de educación pública total al gasto corriente¹²: 96% (ver gráfica 4). Sólo es superado por Argentina y Cuba.

Gráfica 4. Gasto corriente como % del gasto en educación total 2009

aunque cada vez es más común que los niños asistan a un programa prescolar antes de ingresar a la educación primaria.

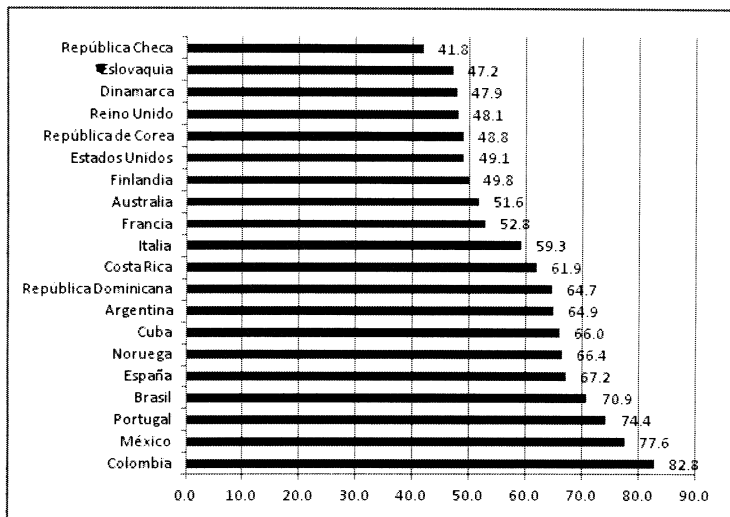
¹² El gasto corriente es el gasto en bienes y servicios consumidos dentro del año en curso, que se necesita de forma recurrente para sostener la producción de los servicios educativos. Los gastos menores en los componentes del equipo, debajo de un umbral de determinado costo, también se integran al gasto corriente. El gasto corriente incluye el gasto de consumo final, rentas de la propiedad pagadas, los subsidios y otras transferencias corrientes. Fuente: OCDE



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

El gasto en salario de los profesores de nivel primario y secundario es ilustrado en la gráfica 5, en México el 77.6% del gasto de las instituciones educativas de esos niveles es destinado al pago de estipendios y es uno de los más altos a nivel Latinoamérica y de la OCDE.

Grafica 5. Gasto en salario de profesores como % del gasto educacional de las instituciones públicas. Nivel primario y secundario 2009



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2012) y UNESCO (2012).

En suma, los anteriores datos nos dan luz de la situación en materia del gasto público educativo en México. La realidad no es nada alentadora. Claramente se nota que los recursos que se destinan a la educación primaria son pocos en comparación con otros países y que además, esos fondos en su mayoría atienden el gasto corriente educativo y en específico a los salarios de los profesores. Lo que provoca insuficiencia en el

gasto de capital, que incluye los gastos en construcción, renovación y reparación mayor de los edificios y los gastos de equipo tecnológico nuevo o de remplazo.

Dicho lo anterior, a continuación presentamos un sencillo modelo que intenta encontrar la relación de dependencia que presenta el crecimiento económico medido a través del PIB per cápita y el gasto educativo por alumno del nivel básico así como el gasto en capital.

$$PIBPC_i = b_1GXAP_i + b_2GCapPS_i^{13}$$

El modelo plantea una relación positiva entre el PIB per cápita y las otras dos variables; el signo que acompaña a los coeficientes a estimar, b_1 y b_2 , es positivo. Sin embargo, el modelo supone una relación exacta o determinística entre las variables. Para dar cabida a relaciones inexactas, modificamos la función de crecimiento económico de la siguiente manera:

$$PIBPC_i = b_1GXAP_i + b_2GCapPS_i + u$$

Donde u , conocida como el término de perturbación, es una variable que tiene propiedades probabilísticas claramente

¹³ Donde PIBPC es el Producto interno per cápita del país i , GXAP es el gasto por alumno en \$PPP a nivel primaria del país i , y GCapPS es el gasto educacional en capital como porcentaje del gasto educacional total en instituciones públicas del nivel primario y secundario del país i .

definidas¹⁴. En suma, la función econométrica de crecimiento económico plantea como hipótesis que la variable dependiente (PIB per cápita) está relacionada lineal y positivamente con dos variables explicativas que miden el gasto público, pero que la relación entre ellas no es exacta; está sujeta a variaciones individuales. El modelo estimado a través de mínimos cuadrados ordinarios fue el siguiente:

$$\text{PIBPC}_i = 3.039 \text{ GXAP}_i + 35.425 \text{ GCapPS}_i$$

$$t = \quad 10.512 \quad \quad 0.158$$

$R^2 = 97.5\%$; Durbin-Watson=1.753; y $F = 352.654$.

El modelo estimado tiene alto poder predictivo: el 97.5% de las variaciones en el PIB per cápita con explicadas por las variables del gasto educativo. ¿Qué implicaciones tiene esa ecuación en la política pública educativa en México? En nuestra opinión, es que si se pretende un mayor desarrollo económico en el país se necesita incrementar en mayor medida el gasto público en el nivel primario ¿Por qué ese nivel y no los otros? El análisis de correlación nos indica que es la variable que más correspondencia tiene con la riqueza económica. Además, el

¹⁴ El término de perturbación (u) representa todos aquellos factores o elementos que afectan al crecimiento económico de los países pero que no son considerados en el modelo de forma explícita.

modelo estimado nos indica que a medida que se destine mayores recursos al gasto capital educativo será más probable que el crecimiento económico florezca; obviamente esto implicaría reducir el gasto corriente.

Conclusiones

La intervención del Estado en la educación se justifica a partir de las externalidades positivas que ésta genera. Desde nuestra perspectiva, la educación acompañada de niveles de calidad y equidad puede provocar mayores niveles de desarrollo en cualquier nación; ésta, es la razón más importante que justifica el gasto público educativo. México es uno de los países que más proporción de su gasto público total invierte en educación, pero esto no se ha traducido en un incremento en los niveles de desarrollo económico. Se necesitan invertir más recursos públicos. Pero esto, según la evidencia empírica encontrada, no implica que se deba gastar de la misma forma como se ha venido haciendo en el pasado. Una primera sugerencia es que siga manteniendo en términos reales el nivel de gasto educativo en el nivel secundario y terciario, y que los incrementos que tenga el gasto público en educación se concentren en la educación básica ; y a su vez, que el uso de esos recursos sea

cada vez más al gasto en capital. Esto no sugiere como solución inmediata que se reduzca drásticamente el gasto corriente. No se trata de subestimar la labor que realiza el sector asalariado de la educación. Y mucho menos una reducción al gasto por alumno a nivel universitario y compensar al del nivel básico, pues el costo político por esta alternativa sería alto. El proceso debe ser incremental. Como comentario final, consideramos que se necesita una racionalidad política, un acuerdo de voluntades entre los principales actores del sistema educativo mexicano que esté convencido de que la actual forma de gasto público en educación tiene áreas de oportunidad y no hacer nada, es una opción, pero no la más conveniente.

Bibliografía

- Gujarati, Damodar (1997). *Econometría*. Tercera Edición, MC Graw Hill, Santa Fé de Bogotá, Colombia.
- Parkin, Michel (2009) *Economía*, Pearson Addison Wesley, 8ª Edición. México, D. F.
- Sánchez Vázquez, Rafael (1998) *Derecho y Educación*, Ed. Porrúa, México D.F.
- Stiglitz, Joseph (2000) *La economía del Sector Público*, Antoni Bosh, 3ª Edición. Barcelona, España.
- UNESCO (2012) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/dimView.aspx>, fecha de consulta: 5 de septiembre de 2012.

- Vegas, E. y Patrow, J. (2008) Incrementar el aprendizaje estudiantil en América Latina. El Desafío para el Siglo XXI. Washington, D.C. The World Bank.
- Word Databank (2012) Word development indicators (WDI) & Global Developmente finance (GDF), <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do>, fecha de consulta: 5 de septiembre 2012

La Sociedad Civil en México: proceso de globalización y adecuación al entorno mexicano.

Gabriela Castañón García¹⁵
Eric Delgado González¹⁶.

Introducción

Los procesos de globalización, han generado nuevos retos a enfrentar en el mundo, los países se ven en la necesidad de incluir nuevos actores para una mejor concertación en la toma de decisiones. Estos nuevos actores son, en la actualidad elementos y medios que pueden coadyuvar con los gobiernos; no sólo por su experiencia, sino también, por su cercanía con la ciudadanía. Estos elementos promueven canales de armonización entre la población y el Gobierno, que genera a su

¹⁵ Profesora-investigadora de tiempo completo del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. castanong@yahoo.com

¹⁶ Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. cjm_tulancingo@hotmail.com

vez, una mayor integración social. Dando como resultado una sociedad organizada, que su principal motivación es generar mejores condiciones de vida mediante un consenso establecido entre Estado-Sociedad generador de oportunidades y estabilidad social.

“La sociedad civil se ha venido organizando en México desde hace años y es ahora protagonista en los temas centrales del país: derechos humanos, preservación del medio ambiente, educación, asistencia social a los más desfavorecidos, salud, etcétera. En un régimen democrático como en el que vivimos, las personas con iniciativas a favor de los demás y de mejora de su entorno deben contar con la libertad para organizarse y desarrollar sus potencialidades para el beneficio de la comunidad en la que se desenvuelven”¹⁷.

En el entorno de las Ciencias Sociales, uno de los conceptos más difíciles de aprehender y definir ha sido el de sociedad civil, ya que éste involucra una gama bastante diversa de actores y elementos. Hoy en día el concepto de sociedad civil

¹⁷ Alberto J. Olvera, “Civil Society in Mexico at Century’s End” Institute of Latin American Studies, London, 2004, p. 403. Citado en “Definición para una Agenda Fiscal”.

nos lleva a la parte de la sociedad que no se encuentra en el ámbito de la política formal, asimismo, evoca a un conjunto de redes de ciudadanos que trabajan temas concretos desde la esfera civil y social.

“La sociedad civil contemporánea había surgido en México en los años setenta en la forma de grandes movimientos sociales populares, así como mediante un inicial movimiento de autonomización de algunos grupos empresariales respecto al Estado. Estos movimientos vieron sus espacios de acción severamente limitados a consecuencia de la crisis económica estructural que inició en 1982, así como por la decisión del régimen de no abrir el espacio electoral a la competencia entre partidos¹⁸”. En esta circunstancia se produjo una radicalización política de los movimientos populares cuyo efecto fue un mayor aislamiento del resto de la población y la represión. Mientras tanto, los movimientos de empresarios y clases medias fueron pioneros en el uso de los procesos electorales como espacios de lucha para lograr la apertura del régimen y modificar su política económica.

¹⁸ Pablo Vargas, Organizaciones de la Sociedad Civil, “Estado y movimientos sociales en Hidalgo” 1986 pág. 161

Por definición la sociedad civil parecería contraponerse a las estructuras políticas tradicionales que se han desarrollado desde hace años, sin embargo es importante remarcar que forma parte del Estado. En este sentido, la constitución y la participación de la sociedad civil deben concebirse en relación con sus vínculos con la denominada sociedad política. Antonio Gramsci uno de los principales teóricos marxistas entendió y reflexionó sobre esto:

Para Gramsci el Estado en su significado ampliado consiste de sociedad civil y sociedad política. Esta última comprende los elementos de la noción limitada de Estado o la idea de un Estado jurídico-administrativo: gobierno, militares, policía, poder judicial, etc....La sociedad civil, de otra parte, constituye las organizaciones voluntarias al interior de la sociedad, “es decir el conjunto de organismos comúnmente llamados privados”, como sindicatos, iglesias, clubes culturales, periódicos, publicistas, partidos políticos, etc....Gramsci insiste que la sociedad política y la civil no son

dos esferas separadas; sino comprenden una unidad orgánica porque ambos son elementos de la sociedad¹⁹.

La sociedad Civil en Hidalgo: Un punto de concertación entre sociedad y gobierno.

El papel que juega, la sociedad civil en el Estado de Hidalgo, en la concertación de la toma de decisiones y su actuación en las mismas. El aumento del número de las asociaciones de la sociedad civil en el Estado, ha atendiendo innumerables demandas: derechos humanos, equidad de género, grupos vulnerables como la comunidad indígena, sociedades campesinas y ejidales, etc. Como hipótesis inicial el estudio refleja que el Estado se ha visto rebasado en algunas áreas o, en su caso ha descuidado algunos ramos que no atienden, un papel importante dentro de las Agendas locales de los Gobiernos; por esta razón la población ha emprendido la búsqueda de un nuevo tipo de organización para hacer efectivas muchas de sus demandas que no han encontrado respuesta, así como también a la protección de grupos vulnerables y la defensa de los derechos de la población.

¹⁹ Marcus A. Green, "Gramsci no puede hablar", en Kanoussi, Dora (comp.), Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización, BUAP, IGS, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 85

La sociedad civil revela que las organizaciones sociales en el Estado de Hidalgo, con el afán de atender a diversas demandas ha demostrado una particularidad que tiende a buscar el interés general, a diferencia de otros grupos. Su papel es importante y su auge como se determinó es relevante en los últimos años, la creación de mesas de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, como el consenso entre sociedad observar cuales han sido su crecimiento. Otras organizaciones que han tenido reelevancia en los últimos años, han determinado su papel en el ámbito público como actor que conlleva el consenso y, se analizan los resultados que han conseguido las sociedades civiles en el Estado.

En el estudio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México, en este caso el Estado de Hidalgo, se observa en primer plano; una serie de facultades expedidas por la Constitución, así como algunas leyes supletorias: Ley de Planeación, Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Constitución Política del Estado de Hidalgo. Esto con la intención de determinar las facultades que poseen los Municipios, que lo posicionan como un elemento clave, para el emprendimiento de medidas que haga frente a los nuevos retos.

El Gobierno debe olvidar la visión que hasta el momento se había tenido sobre su papel principal, como único garante del bienestar social y buscar en la sociedad civil herramientas importantes que sirvan y contribuyan al crecimiento, desarrollo y bienestar social. La sociedad hidalguense a lo largo del tiempo ha experimentado grandes transformaciones respecto a la esfera política; actualmente no existe o existe muy poca vinculación entre las autoridades públicas y los ciudadanos que ha orillado a un fenómeno de exclusión social, donde la ciudadanía no participa, no toma parte de los asuntos públicos. Siendo la sociedad civil, quien ha buscado incentivar la participación ciudadana.

Derivado de la ausencia de marcos legales y la participación ciudadana que incentiven y fomenten la participación de las organizaciones de la sociedad civil. En Hidalgo se han preservado esquemas de control estatal, bajo una dinámica clientelar y corporativa. Lo que ha generado que el estado no cuente con mecanismos de interlocución que fomenten una relación gobierno-sociedad, basada en esquemas de corresponsabilidad. No hay una ley de participación ciudadana, ni ley de Fomento a las actividades que realizan las

organizaciones de la sociedad civil. La entidad solo cuenta con una ley de asistencia social en 1988,²⁰ la cual está totalmente rebasada y en la cual no se contempla la profesionalización y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Dentro del rubro de organizaciones sociales, confluyen tanto organizaciones que constituyen el “brazo” desconcentrado o descentralizado de alguna organización político electoral, partido, o bien corrientes políticas que demandan propuestas ciudadanas como también asociaciones autónomas sin vinculación alguna con proyectos estatales.

Por lo anterior, el aspecto organizacional depende de estructuras y régimen interno decidido externamente a nivel nacional (centrales campesinas, urbanas y populares)

Otras son organizaciones regionales, surgidas con demandas y proyectos de acción propia y cuyo liderazgo oficial o alternativo han emanado de las bases. Los ejemplos son existentes en la región Huasteca (movimientos indígenas). Los ámbitos de acción de las organizaciones sociales son complejos, se insertan e involucran en otras esferas, por ejemplo los

²⁰ Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. (s.f.). 1988 de http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/37/1/images/HGOLEY65.pdf

derechos humanos, los pueblos indígenas; o corrientes sindicales que reivindican la esfera de los derechos políticos, su área natural de acción en el sector educativo.

En el país, el fenómeno sobre las organizaciones sociales, tuvo también varias manifestaciones, desde la movilización del 68, hasta la creación de organizaciones no gubernamentales que hasta la fecha funcionan.

“Pese a la necesidad de construir organismos electorales autónomos, confiables que sean reconocidos por la ciudadanía, aun escuchamos a líderes políticos, que se atreven a cuestionar la capacidad ciudadana, al decir que para la integración del nuevo consejo general del IEEH, se buscan mejores, perfiles, “en caso de haberlos”, ya que dicen, la ciudadanización de los organismos electorales, los institutos ciudadanizados, sin darse cuenta, no contribuye en los procesos de transición a la democracia, como es el caso de Hidalgo. Para avanzar en términos democráticos, debemos contar con un organismo electoral plenamente ciudadanizado, lo que significa que sus integrantes deberán contar con una actividad lejana a los partidos políticos. No basta con cumplir los requisitos formales de ley, se requieren activistas y defensores de la democracia.

Nuestra democracia necesita nuevos aires que puedan surgir desde la sociedad civil.

Hoy uno de los principales retos de la sociedad civil será asumir un rol protagónico en la construcción de la democracia en Hidalgo. Bajo esta lógica la sociedad civil deberá ser el actor que represente a la ciudadanía, que impulse propuestas que dinamicen la democracia en el estado. Hoy es el momento de impulsar y empujar una reforma electoral que sea construida más allá de los partidos políticos, la democracia es literalmente el poder del pueblo, si bien nos encontramos bajo una democracia representativa, los partidos deben ser autocríticos, y asumir la crisis de representatividad en la que se encuentran”. (Alcalá Montaña, Alfredo, (12-08-02), Partidos, Sociedad Civil y Democracia en Hidalgo, Milenio Hidalgo)

Conclusiones

La sociedad civil no ha logrado la representación de intereses como conjunto, siendo un bloque de asociaciones heterogéneas con intereses diversos y a veces contradictorios. La sociedad civil cumple tres funciones esenciales en la promoción de participación ciudadana en la vida pública exige la estabilización y la vigencia de un estado de derecho; contribuye

a la creación, la expansión y la permanencia de espacios públicos en los cuales los grupos sociales se pueden comunicar entre sí y con los sistemas económico y político, y ayuda a construir una cultura de la tolerancia y el respeto al otro.

No ha existido un verdadero logro porque no se ha encontrado estabilidad en el área social y la creciente falta de respeto hacia los derechos políticos.

La participación de la ciudadanía se ha visto limitada por la poca apertura del Estado hacia su agenda y por ende las desmotivación hacia la ciudadanía organizada.

Bibliografía

- AROCENA José, Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO LOCAL apuntes para la elaboración de un marco conceptual Artículo publicado en: Revista Persona y Sociedad, ILADES, Santiago, Chile, abril de 1997.
- ALCALA Montaña, Alfredo, Partidos, Sociedad Civil y Democracia en Hidalgo, Milenio Hidalgo)
- BOISER Sergio, DESARROLLO (LOCAL) ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001
- CUERVO Luis Mauricio, Globalización y Territorio, Gestión pública serie 56 Instituto Latinoamericano y el Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área

de Gestión del Desarrollo Local y Regional Santiago de Chile, julio 2006.

- GREEN Marcus A., “Gramsci no puede hablar”, en Kanoussi, Dora (comp.), *Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización*, BUAP, IGS, Plaza y Valdés, México, 2001, p. 85
- OLVERA, Alberto J. “Civil Society in Mexico at Century’s End” Institute of Latin American Studies, London, 2004, p. 403. Citado en “Definición para una Agenda Fiscal”.
- PINTO María Elisa *DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: ORIENTACIONES E INSTRUMENTO PARA ALCALDES Y GOBERNADORES*, Obra auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer, Bogotá Colombia 2006.
- VARGAS, Pablo, *Organizaciones de la Sociedad Civil*, 1986 Milenio Hidalgo.
- *Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social*, 1988.
- *Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo*, 2010.
- http://www.desarrollopolitico.gob.mx/work/models/Desarrollo_Politico/Resource/37/1/images/HGOLEY65.pdf 12 de Septiembre de 2012, 10:00 am

El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el desarrollo de la Democracia en México

Gabriela Castañón García²¹

Marco A. Martínez Hernández²²

²¹Profesora-Investigadora del área académica de ciencias políticas y administración pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. castanong@yahoo.com

Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ponen sobre la mesa su experiencia y cercanía con la ciudadanía, para construir canales de comunicación con el Gobierno a nivel federal, estatal y municipal, facilitando el consenso y encausando los intereses de la población.

En los últimos años, las OSC se han convertido en un factor de cambio en los estados democráticos, esto se debe, a la preocupación de la sociedad por los diversos sucesos que le atañen, con respecto no sólo a las decisiones políticas y las consecuencias de estas, sino también, por todo aquello que les aqueja, buscando de manera organizada soluciones viables a sus problemas. Los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil se han convertido en actores, que agrupados, en diversos organismos y con diferentes intereses, buscan influir de manera directa, en las decisiones tomadas por el gobierno en las diferentes áreas: económicas, políticas, artísticas, culturales y ambientales, etc.

²²Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. mark_5290@hotmail.com

Por esta razón el estudio de las organizaciones de la sociedad civil permite entender no sólo su dinámica, sino también conocer su impacto en el desarrollo de la democracia. En el presente trabajo, se analizará como la sociedad organizada sin la búsqueda de poder; es decir, a través de las organizaciones de la sociedad civil, inclusive desde los movimientos sociales, construyen además de un espacio de interacción un mecanismo democratizador. Se abordan diferentes aspectos, entre ellos que es la sociedad civil y como es entendida, su importancia y un estudio de caso actual: el Movimiento estudiantil Yo soy 132.

El papel de la Sociedad Civil

La sociedad civil ha tenido una evolución muy importante en el último cuarto del siglo pasado, aun con las peculiaridades²³ que presentan algunas organizaciones y asociaciones de la sociedad civil.

La sociedad civil crea nuevos canales de comunicación que a veces se inhiben por el rechazo de incluirla en el consenso; sin embargo, estos canales de comunicación son

²³Puede referirse en este sentido a formas de clientelismo, cacicazgo y corrupción, que han tergiversado el papel de algunas asociaciones y organizaciones civiles; sin hablar de un caso concreto, puesto el objeto de estudio del presente artículo no son estas peculiaridades.

cruciales, puesto que no sólo determina una mayor participación de la población en las decisiones que toma el gobierno, sino también, es una condición necesaria para desarrollar un sistema más democrático.

“Estas organizaciones tienen más experiencia y capacidad que las mismas autoridades gubernamentales para captar, articular y representar los intereses de la población local en espacios públicos [...] se abren espacios que antes no existían y que permiten una participación ciudadana [...] en las discusiones sobre estrategias de desarrollo locales”²⁴. Podemos decir que la sociedad civil diferente a la figura del Estado – dicotomía que trabajan muchos autores– se presenta hoy como un dualismo necesario para el consenso, esta constituye canales de comunicación nuevos, donde permite a la población formar parte de las decisiones que hasta el momento habían sido ajenas, y que surgen como la respuesta a la poca respuesta por parte del Gobierno al satisfacer sus demandas; la justificación de su intervención se explica muy bien en el siguiente planteamiento “[...] el orden normativo en el Estado, es necesario pero no

²⁴ Enrique Cabrero Mendoza, *Acción pública y desarrollo local*. Citado en *La gestión local del desarrollo: límites institucionales a una agenda prioritaria a cargo de Cuauhtémoc Paz Cuevas*. (2008)

suficiente para procesar el conflicto, por lo que la sociedad civil, genera condiciones de integración y armonía social, que aún..... no han sido ponderadas en su justa dimensión”²⁵.

Si el Gobierno quiere tener éxito en el cumplimiento de las nuevas demandas y los retos producto de los procesos de globalización, debe dejar a un lado, su visión como único rector para satisfacer las necesidades y aprovechar las experiencias que nuevos actores más cercanos a la sociedad proporcionan. “[...] el Estado, no tiene ni tendrá todas las respuestas.”²⁶

En consecuencia la sociedad civil en nuestros días toma una gran relevancia cuando hace frente a los problemas de una sociedad tan compleja, por esta razón, el estudio emprendido hasta ahora proporciona al lector la justificación o, la razón de por qué se estudia a la sociedad civil desde esta perspectiva, como medio para hacer frente a las contingencias de la globalización y la necesidad de tomarla en cuenta como un actor crucial para el emprendimiento de políticas públicas acertadas con visión para hacer frente al mismo fenómeno, es decir, dar respuesta a las demandas de la ciudadanía. De esta manera como

²⁵Carlos Barra Moulain, *Tocqueville y La Sociedad Civil* p. 11.

²⁶Carlos Barra Moulain. Op. Cit. p.15

dice Sergio Boiser “lo local es la respuesta a la crisis macroeconómica.”²⁷

Nuevos Actores Sociales

¿Por qué surge la necesidad de incluir un nuevo actor como lo es la sociedad civil como sujeto de concertación? La importancia surge al incluir nuevos actores sociales, como señala José Arosena “el desarrollo local se produce cuando existe capacidad de negociación y de juego entre actores, buscando una articulación de intereses que desemboque en beneficios para la sociedad local.”²⁸

Los intereses que mueven a la sociedad civil son muy diferentes a los que observamos en otro tipo de ámbitos como el privado y el público.²⁹ La sociedad civil se interesa más por el interés general de la población con respecto a ciertos campos, como son la protección a grupos vulnerables, derechos

²⁷Sergio Boiser, *DESARROLLO (LOCAL) ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?* Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.

²⁸Cita realizada en *Desarrollo Integral Local* Editor Rodrigo Quintero Marin. Fundación Social 2004 p. 70

²⁹Con la siguiente aclaración, se refiere al ámbito público que engloba a la figura del Estado, es decir, a sus Instituciones, dependencias, como también los tres niveles de gobierno.

humanos, seguridad, entre otros; que no significa propiamente buscar el bien común que persigue el Estado desde una base institucionalizada como único garante de bienestar social. No obstante, el Estado debe abandonar esta postura, la realidad muestra muchas tangentes que supera la concepción clásica del Estado como único articulador de políticas que conllevan un bienestar social “la comprobación de esta realidad ha contribuido a la crisis de las concepciones excesivamente optimistas sobre el papel del Estado y a resaltar la responsabilidad que tiene en el desarrollo los otros actores sociales: el sector solidario, los empresarios, los políticos y las comunidades mismas en sus diferentes formas organizativas.”³⁰

Los partidos políticos parafraseando a Sartori son un canal de comunicación en dos sentidos: de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba³¹; pero, en los últimos años los partidos políticos han abandonado éste ideal y se han visto como espacios para obtener poder y no representatividad. Por tal

³⁰ *Ibidem*

³¹ Sartori, en su libro Partidos y Sistema de partidos, señala que el fin de un partido político, es la de representar un enlace de Gobierno con la ciudadanía y viceversa. Con lo anterior se supondría que los partidos políticos tendrían el objetivo de comunicar las acciones de Gobierno a la sociedad y a su vez encausar las demandas de la misma al gobierno.

razón, las organizaciones de la sociedad civil aparecen en esta coyuntura para encausar de nueva cuenta la relación entre sociedad y gobierno.

Yo soy 132, un movimiento social punto de consenso de la sociedad civil

El movimiento Yo Soy 132 surge de la coyuntura en México, de una disociación entre la clase política y el fracaso de la misma. Así, el 11 de mayo ante la visita del candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, a la Universidad Iberoamericana, genera un descontento entre los estudiantes de esa Universidad el cual generaría tiempo después una confrontación entre el candidato a la Presidencia (ahora Presidente Electo) y los estudiantes. La indignación de los últimos ante una presunta manipulación de los medios ó como el movimiento lo señala, una tendencia de reproducir sólo la narrativa produce un descontento por el manejo de los medios ante las protestas ese día de la comunidad universitaria.

Posteriormente, 131 estudiantes, mostrando su credencial de estudiantes ante un video que circuló en las redes sociales, evidenciaron lo dicho por los medios y Enrique Peña Nieto. Tal acción llevó a un acto de solidaridad de otras universidades tanto públicas como privadas que se sumaron a los 131 alumnos

que manifestaron su rechazo a la versión oficial de los medios y la clase política; a cada estudiante, persona o actor que se sume, se le denominó: estudiante (sic) número 132 y así surge el movimiento que marcaría una pauta de la realidad social del País en tiempo de elecciones.

Sin embargo, la importancia de considerar al movimiento Yo Soy 132, como objeto de estudio, es la de plantear la hipótesis de que estos espacios que se abren funcionan para el desarrollo de la democracia. En México este movimiento que surge en tiempo de elecciones electorales, viene a construir una dinámica en las estructuras de poder. En los documentos básicos del Movimiento Yo soy 132, se puede apreciar la finalidad de su organización: “surge como un acto consciente de introducir la ética a la política, de recuperar el espacio público a quien le pertenece y de volver la mirada a la acción política desde la perspectiva de la vida y la afirmación de ésta”

Mencionar los criterios y ejes rectores de su funcionamiento es fundamental, para la comprensión de este nuevo actor social en la democracia:

1. El movimiento se deslinda de todo partido político y se denomina apartidista³²;
2. Todas las acciones y medidas que emprenda en su derecho a expresarse libremente será siempre de manera pacífica;
3. Tendrá como base un aspecto estudiantil³³
4. Será Laico, sin importar credo el movimiento está abierto a la pluralidad de ideas y creencias;
5. Se regirá bajo el principio de pluralidad, abriendo las puertas a todo individuo que desee contribuir y compartan ideales;
6. El movimiento tendrá fine sociales; es decir, reivindicar las causas de la ciudadanía;
7. Con carácter político el movimiento estudiantil³⁴;

³² El apartidismo como principio rector de su organización pretende señalar la no vinculación con ningún ente político (Partido Político), al igual su rechazo a la posición de la narrativa de Partido Revolucionario Institucional (PRI) y medios de comunicación de ser órgano desconcentrado de un partido político de oposición. Pese a su inclinación política, pudiendo ser esta de centro, derecho ó izquierda, pareciera ser que la crítica más importante al movimiento estudiantil gira alrededor de su principio de apartidismo, dando a entender que el mismo tiene un conflicto con la preferencia política (cualquiera de las antes mencionadas: derecha, centro e izquierda) de sus integrantes; sin embargo, el principio es claro y estipula que el apartidismo va enfocado a la no relación directa o vínculo orgánico con cualquiera de los partidos políticos en la contienda electoral, pero, eso no inhibe a tener una preferencia por cualquier ideología.

³³ Los estudiantes rescatando las luchas que los precedieron (como el movimiento estudiantil de 1968) se consideran actores que conllevaran a un cambio social.

8. Como fin de hacer énfasis en la creencia de que los individuos tienen otras virtudes que las de ser parte del sistema, el movimiento social al igual que otro se declara humanista; y
9. Comprende criterios democrático y autónomo en la toma de decisiones, tomando en cuenta a todos los actores inmersos en esta organización principalmente la voz de todos los estudiantes de las diversas universidades del País.

Bajo esos principios este nuevo espacio manifiesta sus ejes de acción, siendo incluyente, participativo, interesado en asuntos del ámbito público, pacífico, responsable con fines sociales y humanistas. Los logros más representativos hasta el momento son: llevar a cadena nacional el segundo debate presidencial entre los cuatro candidatos (Josefina Vásquez Mota, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri), las protestas ante el Instituto Federal Electora (IFE) y el rechazo de este de obligar a transmitir a las televisoras más importantes del País (TELEVISA y Tv Azteca) el debate presidencial.

³⁴ Bajo este principio el movimiento de los estudiantes de las universidades públicas y privadas pretenden en su dinámica insertar en la política la participación de la población en temas de interés público.

Lo que llevo a una serie de protestas y descontento por parte de los integrantes de éste movimiento³⁵, ante la presión TELEVISA reiteró su decisión de transmitir el debate en los canales de sistema abierto.

La acción del Movimiento Yo soy 132; pasada la contienda electoral no ha terminado, tan sólo en el Estado de Hidalgo la célula correspondiente en esta entidad ha llevado a cabo una reunión con diversas organizaciones de la sociedad civil para construir un agenda a nivel estatal, la cita fue en el Municipio de Actopan; los puntos que integraron la Agenda Estatal Yo Soy 132 Hidalgo son:

- Política;
- Medio Ambiente;
- Salud;
- Educación; y
- Seguridad.

Los puntos señalados serán abordados mediante un plan de acción, para lo cual las asambleas locales trabajarán en conjunto.

³⁵ Yo Soy 132 exigía la transmisión del segundo debate entre los candidatos a la presidencia, con el fin de otorgar a la ciudadanía información suficiente de las propuestas de los presidenciables y hacer uso de voto de forma consciente.

Conclusiones

Los aportes de la sociedad civil para el desarrollo de la democracia en México, pueden ser bien aprovechados siempre y cuando se establezcan relaciones de comunicación, que incluya la experiencia de estas organizaciones como una mejor vía para la toma de decisiones y que incluya una participación activa de la población para fomentar la construcción de un sistema democrático participativo e incluyente.

El papel que juegan los nuevos actores como lo es el Movimiento yo soy 132, es de suma importancia para la democratización del país. La sociedad civil guarda elementos clave que bien puede aprovechar el Estado para promover el desarrollo (económico, político y social) en las regiones y, así sumar esfuerzos para un desarrollo global.

Bibliografía

- BARRA, Moulain Carlos (2011), *Toqueville y La Sociedad Civil*; Pachuca Hidalgo, México; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011.
- BOISER, Sergio *DESARROLLO (LOCAL) ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?* Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001.

- CABRERO Enrique, Acción pública y desarrollo local. Citado en *La gestión local del desarrollo: límites institucionales a una agenda prioritaria* a cargo de Cuauhtémoc Paz Cuevas. 2008
- SARTORI Giovanni (1995), Partidos y sistemas de partidos, Alianza universidad, Madrid.

Actores sociales y procesos de democratización en el centro de Veracruz: los casos de la unión regional de pequeños productores de café de Huatusco y Redcafes, a.c. de Chocamán.

Manuel Hernández Pérez
Jemyna Rueda Hernández
Universidad Veracruzana

Introducción

La cafecultura es una actividad fundamental en la vida económica y social de la región de Huatusco, alrededor de dicha producción se han estructurado las relaciones económicas y sociales entre los diferentes actores que se ven involucrados en la cadena producción-transformación-comercialización del café.

Dicha región está compuesta por diez municipios ; 111 localidades; con aproximadamente 12, 593 productores; 32, 906 hectáreas y 18,824 predios. Lo que coloca a la región como una de las más productivas en el estado de Veracruz. Actualmente

en la región de Huatusco se producen de 300 a 500 mil quintales de café por cosecha.

La región es la principal productora de café orgánico del estado de Veracruz, tan sólo La Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, cosechó en el ciclo 2010-2011 cerca de ocho mil quintales, que se exportarán a Estados Unidos y países de Europa y REDCAFES A.C., ocupa el segundo lugar.

La importancia de la producción de café orgánico en esta región es central para la conservación de la biodiversidad y porque es una alternativa para los productores que pueden obtener mejores ganancias ante la crisis del aromático, pues el café orgánico en el mercado internacional se cotiza mejor que el café convencional.

En este trabajo se hace un análisis de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco y de REDCAFES A.C., sus estrategias para enfrentar la crisis del café y sobre todo sus proyectos de producción de café orgánico, con la finalidad de rescatar dichas experiencias y que puedan ser replicadas en otros lugares, ya que es una alternativa ante el acaparamiento que realizan las trasnacionales en la región.

Contexto socio-económico, la URPPC de Huatusco y REDCAFES

Las luchas iniciadas en las zonas cafetaleras a principios de los ochenta originaron la Unión Regional de Pequeños Productores de Café, la cual cuenta con más 2 000 socios. La Unión tiene 52 grupos y presencia en los municipios de Zentla, Comapa, Tenampa, Sochiapa, Tlaltetela, Totutla, Huatusco, Tomatlán e Ixhuatlán del Café.

En 1980 el Inmecafé comenzó a tener problemas de liquidez por ello no pudo enfrentar los compromisos contraídos con los miles de productores de café en los doce estados productores. Entonces el líder nato de la Unión Regional, el profesor Manuel Sedas Rincón decide organizar una protesta con los productores de la región de Huatusco para exigir el pago de los adeudos que tenía con ellos el Instituto.

Lo que sucedió a inicios de los ochentas se siguió repitiendo año con año y cada año se realizaban las movilizaciones, de estas luchas algunas se ganaron y otras se perdieron pues el Inmecafé ya no era viable y además el gobierno con sus políticas neoliberales tenía en la mira desaparecerlo. Así se llegó hasta las movilizaciones para la cosecha 86-87 que duró 62 días. En esos

tiempos se perfilaba la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la república.

Carlos Salinas planteó a los cafeticultores que Inmecafé ya no era viable y que se cerraría, pero que los beneficios e infraestructura podían pasar a la iniciativa privada o al sector social. La Unión Regional (en aquel entonces UNCAFAECSA ligada a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) solicitaron quedarse con el beneficio Cruxtitla, junto con la Unión de Ejidos Adalberto Tejeda de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Mientras se resolvía ese asunto los directivos de UNCAFAECSA, buscaron la manera de comprar café a sus agremiados y a quien quisiera venderles, para ello se valieron de las instalaciones del Beneficio Fortuna que está a un costado del Cruxtitla, a través de maquila participativa.

La Unión Regional adquirió el beneficio Cruxtitla el 11 de octubre de 1989 y tuvo un precio de 1300 millones de viejos pesos, durante la cosecha 89-90 la organización se hizo cargo de la maquila del café, para la siguiente cosecha se le dio un contrato de compra del beneficio. La obtención del beneficio fue resultado de una lucha cuyo objetivo era apropiarse de una parte

de la cadena de producción-comercialización de la cafecultura, su adquisición fue también un logro simbólico para los miembros de la organización. El contrato de compra se firmó en 1992 en el beneficio de Puerto Rico en el municipio de Coatepec y el recurso fue aportado por la Secretaria de Desarrollo Social cuyo secretario era en ese entonces Luis Donaldo Colosio y en ese preciso momento fue entregado el cheque a don Manuel Sedas.

Todo este proceso por el cual han pasado los productores de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, evidencia que los procesos de reestructuración de la economía impacta de forma diferenciada en los espacios locales y que muchos actores responden con la construcción de estrategias para enfrentar dichos procesos y mejorar su calidad de vida.

La Unión Regional y su proyecto de café orgánico

El proyecto de café orgánico que tiene la Unión Regional de Pequeños Productores de Huatusco inicia en 1994, como un intento por educar a los agremiados en la protección del medio ambiente, que como ya anotábamos párrafos arriba suman más de dos mil. De ellos sólo 464 están certificados actualmente en

la producción de café orgánico, pero otro número significativo está en proceso de certificación, lo cual es importante porque ello quiere decir que el proyecto está siendo acogido por más productores.

Dichos productores son de los diferentes municipios de la región cafetalera de Huatusco, excepto Comapa. El procedimiento para que los productores que cultivan su café convencionalmente puedan ingresar como productores orgánicos, depende del historial del manejo de sus fincas, pues si los productores ya tienen algún tiempo sin usar agroquímicos el tiempo se acorta, pero el proceso es más complejo, pues se tiene que pasar por un proceso de aprendizaje largo, dentro del cual tienen que elaborar su composta para no comprarla.

El impacto de este tipo de producción, es más en la conciencia de cada productor, no importa tanto la idea de obtener ganancias, sino de que se está protegiendo al medio ambiente. Cuando el productor está convencido del cuidado del medio ambiente se le dan nuevas alternativas de cómo mejorar la producción con productos orgánicos y por consiguiente al certificarse les beneficiará en lo económico, pues podrán acceder a otros mercados fuera del convencional.

El impacto va en dos sentidos, el ecológico y el económico pero para llegar a eso se pasa por varias etapas, principalmente es entender la filosofía del manejo y producción orgánica, la relación tierra hombre, aquí nos pasó lo siguiente, el productor confundía lo orgánico con lo económico, cuando bajan las ganancias ya no les es atractivo y desertan. Lo orgánico no quiere decir que se deban abandonar las fincas, sin fertilizarlas, sino que se debe llevar todo un proceso... También el impacto está en que si estamos organizados tendremos la capacidad de exportar, pero si somos un pequeño grupo no lo podremos comercializar aunque tengamos la certificación como productor orgánico. Porque al venderlo dentro del mercado convencional lo pagaran igual que el café convencional. Se certifica como orgánico pero lo venden como convencional. Como organización tenemos esa fortaleza, somos pequeños productores pero tenemos volumen para exportar.

El principal comprador de la Unión Regional es Green Mountain de los Estados Unidos, pero también se comercializa en Holanda, Inglaterra y recientemente en Francia. La cantidad de café que se vendió en la cosecha 2008/2009 fue de 4000

quintales y para la cosecha 2010/2011 de 6800 quintales con 464 productores, en 930 hectáreas.

La Unión Regional es la organización pionera de producción de café orgánico en Veracruz, iniciando desde 1995 con los programas de certificación, logrando la primera certificación en la cosecha 97-98 y de allí en adelante ha sido consecutiva la certificación. Los productores que aglutina la organización son pequeños, pues así lo establecen los estatutos, tienen desde media hectárea hasta cinco, el promedio serían dos hectáreas, aunque existen algunos que llegan a tener hasta diez hectáreas.

El programa de café orgánico de la Unión Regional lleva todo un proceso, un plan de trabajo, se inicia antes de la cosecha, se hace una inspección, se verifica a todos los productores, sus parcelas, en relación con el año anterior, si cumplieron con las recomendaciones se les certifica, de lo contrario se quedan en transición. Después de eso se da la inspección externa, la separación del producto desde el campo, acopio, transporte, beneficiado y almacén, tienen que ir por separado y el otro factor es la trazabilidad del producto, se ve por centro de acopio cuantos productores completan una tonelada, después cuanto entra al beneficio, cuanto entra al proceso, cuanto sale de

pergamino, cuánto va al almacén, cuanto sale a maquila y cuanto sale de producto. Esos pasos componen la trazabilidad del producto.

En relación con el tratamiento de agua que se utiliza en los beneficios la Unión Regional debe garantizar que el agua que se utiliza para el despulpe esté libre de coliformes, de metales pesados, para ello se realiza un análisis, es agua que no debe estar contaminada, tanto la que se ocupa en el café convencional como en el orgánico, pero en la actualidad el consumo de agua es mínimo, los sifones que se utilizan son en seco, antes era con agua hoy es mixto. La misma certificadora y las normas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) exigen no arrojar esas aguas a los ríos sin ser tratadas.

El impacto que se tiene en tanto conservación del agua de los ríos de la zona de Huatusco es fundamental, ya que hoy en día no se tiene mucho cuidado sobre los desechos que se arrojan en dichos afluentes.

La prohibición por parte de la CONAGUA de que sigan operando los centros de despulpe que los productores tenían en sus casas porque no trataban las aguas, fue un duro golpe, esto afecto al mediano y al pequeño cafecultor y lo limitan; pues ya

no le da un valor agregado al producto y lo tienen que vender cereza, y por el otro lado se podía vender un poco en cereza y otro tanto procesarlo pergamino para ganar más. Así de ser pergamineros ahora solo pueden ser cerceros, eso les impide abrir sus opciones de procesamiento y comercialización.

REDCAFES como proyecto alternativo

La red nacional de organizaciones cafetaleras, REDCAFES A.C; surge en 2002 ante la necesidad de los pequeños productores de enfrentar la crisis y la tendencia a la baja de los precios del café; está integrada por más de 1626 pequeños productores con origen diverso de 101 comunidades de 22 municipios de las regiones cafetaleras de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero. Cuenta con un patrimonio por dos millones de pesos. Tienen un ingreso por 48.6 millones de pesos por cosecha y tienen una línea de préstamos por 2 millones de dólares en México y el extranjero y una mejoría de ingreso de 1727 familias de 5.7 USD al día, 2.7 veces la canasta básica. Son aproximadamente 3,000 hectáreas con manejo orgánico en el trópico mexicano. Y se realizan todas sus actividades comerciales y transacciones al extranjero a través de la figura de Café y Desarrollo S.A. de C.V.

Redcafes es una empresa del sector social, cuyo modelo organizacional es justamente el de una “Red” que agrupa y cobija a Organizaciones productoras de Café, mediante el uso eficiente de infraestructura y capacidad humanas, basando sus acciones en la planeación y ejecución participativa de: productores, técnicos, campesinos, facilitadores, asesores e instituciones; con la principal estrategia de realizar solo producción ecológica certificada, orientada al Comercio Justo.

Esta red es el ejemplo de cómo los productores se pueden organizar de forma independiente frente al control corporativo del Estado y de la lógica del simple lucro de las transnacionales del café y tener éxito. Ante los retos de la peor crisis del aromático se da una respuesta desde las bases sociales para buscar soluciones. En el 2002 es cuando los precios estuvieron más bajos pues por 100 libras de café se pagaban 48 dólares. Ya para 2005 las cinco organizaciones que iniciaron este proyecto, tenían la certificación orgánica de su producción y de manera colectiva se obtuvo la certificación social por el comercio justo.

Para 2007, se da el inicio de las exportaciones directas en el mercado justo, actualmente se vende café a los siguientes clientes: Coop Coffe Inc (Georgia, USA), Elan Organic Coffe

Inc (San Diego California, USA), Sustainable Harvest (Portland, USA), Eza GMBH (Kôstendorf, Austria) y CMC Malongo (Carros, Francia). Y para el 2008 se comercializa el primer lote de café con tres sellos: orgánico +comercio justo + sombra, es decir, los productores de REDCAFES, no sólo obtienen un mejor precio por su producto sino que son reconocidos como productores sustentables. El esquema organizativo de la red pretende hacer más horizontal la toma de decisiones y que sean los propios grupos en las comunidades quienes decidan cómo participarán en la red y que destino tendrá su producción.

Se debe mencionar que el total de grupos con los que cuenta la red en los estados son hasta el momento 15 en cuatro Estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz. Es conveniente mencionar que las oficinas centrales de REDCAFES, están en la población de Chocamán, Veracruz y que desde allí se coordinan los esfuerzos de los grupos en las cuatro entidades.

El grupo de Catuai Amarillo de Chocamán, es uno de los iniciadores y fundadores de la red y aunque sólo cuenta con pocos productores, es uno de los grupos más dinámicos y que ha sido punta de lanza en la región para impulsar la producción de café orgánico dentro de una lógica de sustentabilidad.

Análisis y reflexión

En el libro *Producir para vivir*, podemos constatar que infinidad de proyectos a lo largo y ancho del planeta son exitosos y que existe la posibilidad de construir nuevos horizontes con el capital humano y material con el que se cuenta en las comunidades pobres de nuestros países. Para nuestro caso tenemos dos proyectos que hasta el momento podemos decir han sabido sortear las dificultades que implica la feroz competencia en el sector agroindustrial del café: La Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco y REDCAFES A.C.

Estos dos actores de la región de Huatusco (históricamente cafetalera) han generado una identidad en torno a sus “comunidades” productoras de café, le han dado un valor agregado a su producto y han enfrentado con cierto éxito el voraz control del mercado por parte de las transnacionales. Pero no podemos ver este fenómeno de forma lineal, estos actores se apropian de los procesos de mercantilización de la vida productiva, Norman Long lo plantea de la siguiente manera:

La mercantilización es manejada, definida o impugnada por las acciones de los actores específicos. No es un proceso hueco que se rige bajo sus propias ‘leyes de movimiento’, ni se puede

reducir a una noción abstracta de las ‘fuerzas del mercado’ que empobrecen a la gente o la impulsan hacia determinada acción económica lucrativa. Más bien los procesos de mercantilización toman formas específicas a través de las acciones de una serie heterogénea de actores sociales eslabonados y se componen de constelaciones específicas de intereses, valores y recursos. La mercantilización no tiene una trayectoria dada o necesaria, excepto aquella que es negociada por los grupos involucrados y como un proceso que nunca es ‘completo’. Constituye una etiqueta que aplicamos a procesos en marcha, los cuales implican luchas y negociaciones discursivas y sociales sobre el sustento, sobre valores económicos y sobre imágenes del ‘mercado’

Los procesos en que se ven involucrados nuestros dos actores en la región de Huatusco están determinados por una serie de negociaciones y de relaciones de poder que les llevan a elegir esta ruta de la producción sustentable.

A partir de las luchas que han entablado tanto la Unión Regional como REDCAFES, han ido construyendo una identidad y otros grupos de la región (otras organizaciones del Consejo Regional del Café) los reconocen como actores claves,

con proyectos alternativos exitosos hasta el momento. Tanto la Unión Regional como REDCAFES han construido sus identidades políticas a través de la interacción que han mantenido con los demás actores de la región y con los procesos del mercado mundial del café. También han construido nuevas formas en la toma de decisiones desde posturas más horizontales, en la democratización de los procesos productivos al incorporar nuevos mecanismos de distribución de la riqueza. En la región de Huatusco que históricamente han imperado el caciquismo y el corporativismo estatal, estas nuevas formas de organización son vistas como novedosas y cada día convocan a más productores que ven en ellas la oportunidad de cambiar sus vidas y comunidades. Impulsar estas iniciativas no ha sido fácil como lo comenta un asesor de REDCAFES:

...por la naturaleza de los productores que en su mayoría son pequeños, en México más del 90% de los productores de café tienen menos de 5 hectáreas y alrededor del 60% tienen terrenos menores a una hectárea, aunque nos encontramos con contrastes porque hay productores que tienen 200, 300 plantitas hasta una finca que está en Puebla que tiene 1,500 hectáreas, nuestro país es un país de contrastes, de desigualdades, pero la mayoría son

pequeños productores y muchos de ellos son indígenas, dentro de la cafecultura en México participan 30 grupos indígenas, porque el café está en las montañas en condiciones difíciles y en ocasiones incongruentes porque en las montañas está la biodiversidad, los recursos naturales, está el agua, la riqueza pero por el otro lado está la pobreza y la marginación, el café es uno de los cultivos que más se han adaptado a estas condiciones de la montaña, de las sierras y la forma de enfrentar esto es la organización de los productores, pero sobre todo organizaciones que sean democráticas, autogestivas y en nuestro estado los productores es muy difícil que se organicen, porque impera más la organización de tipo político, para manipular, para controlar, pero no para que las organizaciones vayan avanzando en estos procesos, no ha sido fácil que los cafés diferenciados como el café orgánico y el comercio justo que implica criterios sociales crezcan en Veracruz, ha sido muy complicado y son pocas las organizaciones que están trabajando en esto.

Si tomamos en cuenta la historia del corporativismo en México, comprenderemos lo que nos plantea la cita anterior, lograr construir nuevas relaciones, fincadas en otro tipo de lógica es muy difícil en el campo veracruzano.

Todo este entramado de relaciones y concepciones de su entorno socio-cultural va generando una cultura política propia de estas organizaciones, que las lleva a tener una muy particular forma de participación política y aunque ni la Unión Regional ni REDCAFES están directamente afiliadas a partidos políticos, los productores de forma particular si lo están, pero aquí lo importante es la imagen y el discurso que estos actores crean sobre las relaciones que el estado tiene hacia ellas a partir de ciertas políticas públicas hacia el sector cafetalero. Así pues tanto la Unión Regional como REDCAFES tiene una participación política , sino partidaria de forma directa, sí en relación al imaginario colectivo que construyen sobre su propia realidad y quienes los gobiernan.

Conclusiones

Los actores sociales enfrentan los retos, las transformaciones y la reestructuración económica que genera el libre mercado –con un discurso sobre la modernización de la economía–, así como los nuevos paradigmas de sustentabilidad y los cambios en ciencia y tecnología agrícola. Los diferentes actores del campo enfrentan esos cambios, a veces con muchas desventajas y otras con instrumentos que les ayudan a sobrellevarlos en mejores

condiciones. Es lo que se da en llamar “reinención del capital social”.

Es el caso de La Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco y REDACFES A.C., ambos grupos han construido estrategias para enfrentar la crisis, pero no sólo eso, sino que se han dado a la tarea de crear conciencia y toda una filosofía de protección del medio ambiente en la región, cuya punta de lanza es la producción de café orgánico, que tiene dos objetivos fundamentales, por un lado la protección del medio ambiente y por el otro un beneficio económico para los productores que deciden participar en dichos proyectos.

Si partimos de la idea centrada en el actor, debemos reformular la concepción de desarrollo rural, intervención estatal, mercantilización de las relaciones de producción y nuestra concepción de la generación del conocimiento agrícola. Las relaciones establecidas gracias a las políticas estatales hacia ciertos sectores del campo (en nuestro caso el café) deben ser analizadas detenidamente, los planificadores y los burócratas “conceptualizan, manejan y se convierten en agentes de la creación y reproducción de estos dinámicos y a menudo

volátiles vínculos de mercado, lazos comunitarios o relaciones gubernamentales”.

La historia de la Unión Regional y de REDCAFES, es un ejemplo de estos procesos, pues han tenido que enfrentar los cambios y transformaciones que el sector cafetalero ha sufrido en los últimos 30 años, desde la crisis y desaparición de Inmecafé, hasta las políticas más recientes que el gobierno ha implementado para que el aromático mexicano este regido por el libre mercado, cuyos representantes más claros son las transnacionales del café.

Rescatar la historia de estos procesos de democratización es una exigencia y un reto para la sociología, pues de lo contrario no contaremos con la información necesaria para en el futuro próximo poder tomar decisiones que mejoren la situación de los productores del campo, que en nuestro caso concreto serían los cafeticultores de la región de Huatusco.

Bibliografía

- Bartra Armando, “Sociedad de Solidaridad Social (SSS) Unión Regional de Pequeños Productores de Café, Agropecuaria, Forestal, Agroindustrial de la zona de Huatusco, estado de Veracruz” en El Profe. Vida y lucha de Manuel Sedas, Xalapa, 2003.

- Bobbio Norberto et. Al., Diccionario de política, México: Siglo XXI, 2002.
- Café y Desarrollo, S.A. de C.V. Documento interno de REDACAFES.
- De Haro Guijarro Sergio, Efectos del manejo del cafetal sobre las aves en el centro del estado de Veracruz, México. Tesis de maestría en Ciencias. Instituto de Ecología A.C., Xalapa, 2006.
- De Sousa Santos Boaventura (Coord.) Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, FCE: México, 2011.
- Giménez Gilberto, “Cultura política e identidad”, México: UNAM, 1996
- Hernández Pérez Manuel, Actores sociales, identidades colectivas y participación política en la región cafetalera de Huatusco, Veracruz: 1900-2008, Tesis de doctorado en Historia y Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Histórico-sociales de la Universidad Veracruzana, 2010.
- Long Norman, “Globalización y localización. Nuevos retos para la investigación rural”, en La sociedad rural mexicana ante el nuevo milenio, México: INAH-UNAM-P y V, 1996.
- ----- Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor, México: CIESAS-Colegio de San Luis, 2007.
- ----- “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (coordinadores.) Las disputas por el México Rural, México Colegio de Michoacán, 1998.
- Villers Lourdes, Nancy Arizpe, Roger Orellana y otros. Impactos da mudanca climática na floracao e desenvolvimento do fruto do café em Veracruz, México.

INCI, maio 2009, vol. 34, no. 5, p. 322-329. ISSN 0378-1844.

Entrevistas

- Entrevista con el ingeniero Rene Ixtla Herrera, encargado del programa de café orgánico de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, realizada el 15 de octubre de 2010.
- Entrevista con José González, tesorero de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café, realizada el 15 de octubre de 2010.
- Entrevista con Angelino Espinosa Mata, presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café de Huatusco, realizada el 15 de octubre de 2010.
- Entrevista con Esteban Escamilla Prado, investigador del Centro Regional Universitario Oriente de la Universidad Autónoma Chapingo-Huatusco y asesor de REDCAFES, realizada el 9 de octubre de 2011.
- Entrevista con Doris Elvira Camacho Bringas, encargada del Departamento de Créditos de Café y Desarrollo S.A. de C.V., realizada el 26 de agosto de 2011.

Sociedad, Estado y Educación Superior

Nelly Eblin Barrientos Gutiérrez
nellyeblin@gmail.com
Universidad Autónoma de Chiapas

Introducción

En este trabajo se reflexiona sobre la relación sociedad, Estado y Educación Superior. Se recupera centralmente las implicaciones de los conceptos régimen político y gobierno relacionados al tema.

En un primer momento se vincula las funciones del Estado y el gobierno, y se explica por qué la forma de gobierno concreta un régimen. Enseguida se expresan algunas implicaciones relevantes de la democracia y porqué la educación se considera una práctica democrática.

Finalmente, como conclusión se señala las coincidencias del papel que juega un Estado democrático y la educación superior como aspiración social.

Desarrollo

Es el XIX para América Latina el referente histórico del nacimiento de la vida constitucional de muchos de los países que la integran. Mediante sus constituciones cada país latinoamericano ha fundamentado todas sus demás leyes e instituciones vigentes y dado las pautas para organizar el poder en que descansa en la nación y el gobierno de ésta.

Y esto es debido a que una constitución es considerada una “ley fundamental” y “la suma de los factores reales de

poder” que rigen un país; el espíritu de un pueblo “más firme y más inmovible que una ley ordinaria” (Lassale, 2009, pág. 8 y 19).

En México, como en muchos otros países, es a través de la constitución política que el Estado expresa la forma de gobierno que rige y establece mecanismos para el derecho, la administración y representación.

En México, la constitución política se inspira en las ideas de la Ilustración Francesa y los constituyentes en Filadelfia. En particular, en las ideas de Rousseau sobre la “soberanía popular” las de Montesquieu sobre la división y equilibrio de los “tres poderes” y las de “contra pesos y balanzas” del poder estatal (González Casanova, 2011). Para México la constitución que concreta dichas influencias ha sido promulgada, tras la Revolución Mexicana, el 5 de febrero de 1917. Tal constitución establece en su artículo 40 que “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación...” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1917).

Por consiguiente, la forma de gobierno del Estado mexicano es la democracia, y ésta supone que las decisiones colectivas demandan ser “explicadas, transmitidas, argumentadas, persuasivas” (Aguilar Villanueva, 2007, pág. 27). Además, dicha forma de gobierno puede ser diferenciada al evaluar el grado de consolidación política e institucional que haya logrado. Este criterio permite hablar de la capacidad que tienen los Estados y los gobiernos para lograr que “los ciudadanos conozcan, acepten y practiquen un mínimo de principios y valores institucionales” (Medellín Torres, 2004, pág. 9). Es decir, el grado de consolidación política e institucional es el criterio clave para establecer las diferencias entre los regímenes políticos.

Otro elemento importante para evaluar los regímenes políticos es el grado de autonomía que los gobernantes poseen para proponer políticas públicas que se traduzcan en acciones concretas de gobierno.

Medellín Torres (2004) abona, asimismo, algunos elementos que precisan qué es un régimen político y que permiten observar la importancia social de éstos con relación a las políticas públicas que se establecen en ellos:

- *Se constituye en formas institucionalizadas de obediencia política y social.*
- *Define las instancias, grados y escalas en que se produce y estructura el ejercicio del gobierno y con él la estructuración de las políticas públicas.*
- *Establece los distintos niveles de decisión, organización y operación estatal, al momento en que especifica la indicación de jerarquías, los principios organizacionales y las relaciones de poder que rigen la acción del aparato estatal.*
- *Confiere corporeidad e identidad (propia y particular) a la idea abstracta de Estado.*
- *Confiere organicidad y orden al conjunto de relaciones que se entretajan en torno al Estado y la sociedad.*
- *Confiere poder y autoridad formal a los gobernantes para tomar las decisiones.*
- *Permite que el Estado se constituya y proyecte como un generador de orden interno y externo*

Como se observa un régimen político es la expresión gubernamental que permite observar la relación que se establece entre quienes gobiernan y son gobernados, así como la

definición de los espacios, mecanismos y formas en que dicha interacción es llevada a cabo.

Por esto, pues, gobernar un Estado implica elección de valores y criterios, determinación de objetivos, rutas estratégicas, actores, procedimientos, tiempos e instrumental (Aguilar Villanueva, La hechura de las políticas públicas, 2007), dado que es el gobierno la forma puntual a través de la cual los regímenes políticos expresan de particular manera cómo se han organizado y cómo ejercen el poder político en una sociedad y (desde) un Estado (Medellín Torres, 2004).

Kaplan (1981) escribe que dentro de las características y funciones del Estado se encuentran el surgir y operar en un ámbito espacial delimitado, dentro de los cuadros de un territorio, lo que trae como consecuencia que la sociedad se estructure como una unidad política cerrada. De igual forma nos dice que el Estado no es una creación política improvisada, puesto que éste expresa una racionalización progresiva de estructuras políticas preexistentes; se configura como aparato diferenciado, especializado y permanente de acción política y gestión administrativa, dotado de una organización que se

caracteriza la centralización, la complejidad y las grandes dimensiones.

Kalpan, además, puntualiza que el Estado aparece como un lugar de elaboración y aplicación de decisiones, normas que se refieren a la dirección de los asuntos públicos y comprometen a toda la sociedad. Señala, entonces, que “...las principales funciones del Estado se refieren a: institucionalización, legitimidad y consenso, legalidad; coacción social; educación y propaganda; organización colectiva y política económica; relaciones internacionales.” (Kaplan, 1981)

Resulta, entonces, importante distinguir entre las formas de gobernar y los modos de gobierno, particularmente si “el modo de gobernar [...] pone de presente tanto la cultura política e institucional que prevalece en una sociedad, como el proyecto político que está en juego para imponer un determinado derrotero a la sociedad y al Estado” (Medellín Torres, 2004, pág. 15).

Bajo estas afirmaciones se entiende que el poder político gubernamental está estrechamente vinculado no sólo a la capacidad que tengan los gobiernos democráticos en garantizar calidad democrática sino, además, a la capacidad para

implementar políticas públicas, y aquí juega un papel de interés la capacidad del Estado para ofrecer educación superior.

Será, entonces, el gobierno el factor clave que articula los regímenes políticos y las políticas públicas, define a éste como “la forma concreta a través de la cual los regímenes políticos expresan de particular manera en que se ha organizado y se ejerce el poder político en una sociedad y (desde) un Estado” (Medellín Torres, 2004, pág. 8).

Como lo sugiere Medellín Torres las políticas deben entenderse desde la perspectiva del tipo de régimen político y de la acción de gobierno de la que nacen y deben estudiarse desde el régimen político y el gobierno (Medellín Torres, 2004).

Esta característica de las políticas públicas, manifiesta en las diversas instituciones de la estructura del estado, como las instituciones de educación superior, guarda relación con los enfrentamientos o acomodos que sufren las diversas fuerzas sociales.

Aunque como bien señala Aguilar Villanueva “La política y el gobierno no son una actividad colectiva que se basa simplemente en la fuerza, pasión, poder arbitrariedad o veleidad.

Su guía y límite son (deben ser) las normas y los conocimientos racionales” (Aguilar Villanueva, 2007, pág. 41).

En los gobiernos democráticos, indica Aguilar, las decisiones gubernamentales están condicionadas por las libertades económicas y políticas de individuos y grupos, por lo cual ni las políticas ni el gobierno posee libertad absoluta en su ejercicio.

En decir, se precisa necesario la capacidad del gobernante para dar a conocer a los gobernados la lógica bajo la cual han sido diseñadas las políticas públicas, y de demostrar y convencer de la racionalidad de éstas.

Cabe recordar que el ejercicio gubernamental desde cualquier régimen político supone cierto poder e influencia para administrar recursos y establecer regulaciones diversas. La actividad gubernamental y el establecimiento de políticas públicas implican un ejercicio real de poder.

Aunque, si bien el Estado existe para definir, implementar políticas públicas, como la educativa, y producir resultados, siempre se condiciona por las particularidades del escenario global y local, y el ejercicio ciudadano de quienes son gobernados, entendiendo que dicho ejercicio se expresa

concretamente en las elecciones políticas que los gobernados ejercen.

Lowi, afirmó en su momento, que la política adquiere sentido cuando tenemos clara nuestras prioridades y que la definición de las alternativas es el instrumento supremo del poder.

Así pues, podemos agregar que en el siglo en curso se requiere de una estructura de gobierno que involucre la sociedad entera e implique la cooperación entre el Estado y la sociedad civil a fin de que a democracia cumpla como tarea la construcción de un mundo común.

Por supuesto, es la ciudadanía la que traduce la diversidad de la sociedad en voluntad política y esfuerzo colectivo (Lechner, 2005). Y la educación superior un motor importante para materializar las aspiraciones democráticas que se señalan. Particularmente cuando son las poblaciones jóvenes que recién inician su participación ciudadana mediante el voto³⁶ quienes están en la edad de cursar educación superior.

³⁶ Derecho que se establece en México por el Artículo 34º. Constitucional, que a partir de su reforma en 1970 otorga la ciudadanía a todo mexicano a partir de 18 años de edad, permitiendo con ello el derecho votar.

Además, para las instituciones de educación superior, como para el resto de las instituciones de un Estado, son necesarios el conocimiento, la aceptación y la práctica de principios y valores institucionales para consolidarse como institución, y permitir ofrecer parámetros que cualifiquen un tipo de régimen con relación a otro, en este caso democrático.

Chomsky señala que a pesar de que algunas sociedades se autoafirman democráticas “[...] tenemos un modelo educativo colonial, muy elaborado, y diseñado fundamentalmente para formar a los maestros con métodos que devalúan la dimensión intelectual de la enseñanza” (Chomsky, 2010: pág. 10), donde la escuela no es más que un pilar de la hegemonía cultural y económica.

A pesar de su poco optimismo con respecto al carácter democrático que guarda la educación en este siglo, particularmente la educación superior, y de observar que a lo largo de la historia la escuela no ha dejado de interpretar un papel de coerción y control en los países, Chomsky afirma que si bien la educación no puede obtener todo sí tiene logros a su alcance. Y señala que es la escuela quien “[...] tiene la

responsabilidad de enseñar las ventajas del sistema democrático” (Chomsky, 2010: pág. 7).

Finalmente, Chomsky señala, retomando a Giroux, que la escuela no sólo representa la ideología dominante sino la posibilidad de lucha y resistencia, pues desempeña la tarea fundamental de expandir los horizontes de la democracia y la ciudadanía crítica (Chomsky, 2010: pág. 21).

Conclusiones

Una de sus características principales del Estado Mexicano es la de ser un Estado democrático, lo que supone un gobierno que aliente la participación ciudadana en la toma de decisiones y representatividad para elaborar políticas públicas que atiendan los diversos problemas sociales.

La educación superior, por su parte, brinda un capital de valor social relacionado a una mejor comprensión de lo real, participación ciudadana, formación crítica para determinar, orientar o reorientar los problemas de carácter público, elegir gobernantes y determinar las formas más convenientes de gobierno para afrontar los problemas del entorno.

Como podemos ver la educación superior y Estado están idealmente imbricados, en la medida en que ambos aspiran a un

mayor grado de conciencia de nuestra realidad de la población y a un mejor ejercicio ciudadano, por lo que será siempre fundamental “la necesidad de incorporar una profunda reflexión acerca del Estado en los estudios sobre política y gobierno en educación superior” (Ordorika Sacristán, 2001, pág. 81).

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *El estudio de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. F. (2007). *La hechura de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Aguillar Villanueva, L. A. (2010). Introducción. En L. A. Aguillar Villanueva, *Política Pública*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.
- Fix Zamudio, H. (2001). Derecho ocnstitucional mexicano y comparado. México: Porrúa-UNAM.
- González Casanova, P. (2011). Capítulo I. La Estructura del Gobierno. En P. González Casanova, *La Democracia en México* (págs. 23-162). México: Ediciones Era.
- Kaplan, M. (1981). Estado y Sociedad (El Problema de la Autonomía Relativa). 1-39.
- Lassale, F. (2009). *¿Qué es una constitución?* México: Colofón.
- Medellín Torres, P. (2004). *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países con frágil*

institucionalidad. Santiago de Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.

- Ordorika Sacristán, I. (2001). Aproximaciones Teóricas para un Análisi del Conflicto y el Poder en la Educación Superior. *Perfiles Educativos* , 77-96.

La cultura en las empresas exportadoras del estado de Hidalgo antes de la crisis del 2009: Factores que originaron dejar de hacerlo.

Eduardo Muñoz Bautista
masteremb2002@yahoo.com.mx
M.C. Sofia Emilia López García
sofialg2002@hotmail.com
UAEH

Introducción

La dinámica económica de los países exige que sus empresas tengan visión de los mercados internacionales para ser competitivos y tener mejor desarrollo económico, México no se queda libre de esta situación existiendo empresas dedicadas a la elaboración de productos y prestación de servicios, de las cuales solo algunas de éstas se dedican a la comercialización a nivel internacional. No obstante en el año 2009 debido a la crisis económica se denoto un desplome de las mismas, de acuerdo a publicado de CNNExpansión.com, (2009) “Las exportaciones mexicanas registraron en mayo de 2009 una caída de 32.8% la segunda más pronunciada de la historia, después de la baja en

abril del 35%, según los registros del (INEGI)”. Es alarmante que en el estado de Hidalgo, existiese una disminución de empresas exportadoras antes de la crisis del 2009, esto es en el año 2005 existían 66 empresas exportadoras al 2008 sólo quedaban 41, habiendo una disminución notable del 37.88 %, empresas exportadoras ya que 25 empresas dejaron de exportar en un lapso de 3 años (Muñoz, 2009).

Lo anterior dio origen a la pregunta de investigación “se desconocen las causas que han originado la disminución de las empresas exportadoras” para lo cual se formulo la siguiente hipótesis: “es la cultura exportadora la causa predominante que origina que las empresas del Estado de Hidalgo, en México, dejen de exportar”.

Desarrollo

Marco Teórico Conceptual: La cultura exportadora como eje rector de la hipótesis planteada al respecto, se define como “el conjunto de rasgos distintivos intelectuales, culturales y materiales que caracterizan a los agentes vinculados a la actividad exportadora. Son creencias, valores y actitud mental frente al tema del comercio exterior” (Peralta, 2004). De acuerdo a Sierra (2009) la cultura de la internacionalización

parte del concepto general de cultura considerándola como una experiencia cultivada o un comportamiento adquirido a través del aprendizaje social, puntualizando que la cultura exportadora como elemento estratégico para la competitividad internacional se identifica con dos dimensiones: los factores organizacionales y los factores contextuales. Por su parte Reyes (2003), considera que sólo se puede exportar con competitividad, considerando que las empresas deben de tener las siguientes características: honradez que gana la confianza del mercado; ejemplar en sus productos, actos y sistemas de comercialización; atentos a los mercados; comprometidos con sus clientes; exigentes en el cumplimiento de las responsabilidades de cada persona que en ellas trabajan; respetuosos a lo interior y exterior de sus organizaciones; positivos y siempre futuristas, trabajan siempre con entusiasmo; valoran los principios generales de la humanidad.

Cultura exportadora: es la filosofía integral de una empresa que está desarrollando comercialización al exterior y adopta cambios en todo su contexto e integrando a cada una de sus áreas funcionales. Como se puede apreciar tanto (Peralta, 2004; Reyes, 2003; Sierra 2009), establecen que la cultura

exportadora de una empresa debe de estar basada en la integración de todas sus áreas como: producción, comercialización, recursos humanos y recursos financieros, orientados a satisfacer el mercado externo considerando que cada una tiene una profundidad de elementos a cultivar y ser competitivo quedando de la siguiente forma: Producción (Calidad de producción, tiempo de producción, tecnología para la producción y recursos materiales); Comercialización y/o Marketing (Estrategia comercial, mercados, Investigación de mercados, producto, precio, distribución, promoción y venta internacional); Recursos humanos (Cultura liderazgo, capacitación, incentivos, clima organizacional, valores corporativos); Recursos financieros (Plan financiero, contabilidad, créditos y capital).

Dentro de cada una de estas áreas se desenvuelve un proceso evolutivo, considerando así a la producción en su perspectiva más contemporánea como un eslabón clave de la organización para responder de manera efectiva y distintiva, al cúmulo creciente de necesidades, deseos y expectativas de los clientes; así, producción puede desempeñar diferentes roles estratégicos en la empresa, desde una neutralidad total interna

hasta constituirse en su principal fuente generadora de ventajas competitivas distintivas, dependiendo de cómo sea percibida esta función por la alta gerencia. (Ugarte, 2007).

Es importante que el término de comercialización engloba al marketing y/o mercadotecnia utilizándose de forma indistinta y está íntimamente ligado al concepto de economía de mercado, donde la empresa existe como un ente económico creado para satisfacer a sus clientes por una ganancia, (Quintero, 2005). Marketing “es un sistema total de actividades de negocio ideado para planear productos satisfactores de necesidades, asignarles precios, promoverlos y distribuirlos a los mercados meta, a fin de lograr los objetivos de la organización” (Stanton, Etzel, y Walker, 2004, p7). Así mismo para una efectividad de la comercialización hay que empezar con la investigación de mercados (I.M). En cuanto a Malhotra, (2008) considera que la (I.M) tiene que ver con la identificación, acopio, análisis, difusión y aprovechamiento sistemático y objetivo de la información con el fin de mejorar la toma de decisiones relacionada con la identificación y la solución de los problemas y las oportunidades de marketing.

Si una empresa realiza actividades de comercialización fuera del país de origen se le denomina Comercio Exterior (García, 2004). Ahora bien se considera que una empresa exportadora es una entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados a través de la venta de los productos (bienes y servicios) que se generan en un país a clientes situados en otro país. (Lerma, 2006). La experiencia en la comercialización es el conocimiento que se deriva de la práctica de los negocios, así mismo se considera que es el recuerdo de las lecciones extraídas por uno mismo de los hechos. (Hernández, 2002).

Los Recursos Humanos son aquellos que están relacionados con los insumos humanos con los que cuenta la organización, entendiéndose que debe estar determinado con el proceso administrativo aplicado al acrecentamiento y conservación del esfuerzo, las experiencias, la salud, los conocimientos las habilidades etc., de los miembros de la organización en beneficio del individuo, de la propia

organización y del país en general. (Quintero, 2005). Por su parte Münch (2005), considera que la finalidad del capital humano es establecer un clima organizacional óptimo que mejore la productividad y calidad, logrando el desarrollo de la organización y de los hombres que la integran.

Las finanzas tienen su origen en la finalización de una transacción económica con la transferencia de recursos financieros, estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o estados, el término finanzas proviene del latín "*finis*", que significa acabar o terminar y tratan por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero (Ugarte, R. 2007).

Marco Referencial: En el estado de Hidalgo, los productos exportados, en el periodo enero – septiembre 2008 los más significativos fueron: vehículos y material para vías férreas 50%, algodón 11.5%, prendas y complementos de vestir con 11.1%, caucho y manufacturas de caucho 9%, máquinas, aparatos artefactos mecánico 4.5% y otros 13.9%. (SEDECO, 2009).

Metodología: En cuanto al diseño de la investigación se realizo de forma cuantitativa y cualitativa, el método de muestreo fue el probabilístico aleatorio simple al azar, el método de recolección de datos se utilizo tanto la encuesta por medio de un cuestionario de acuerdo a los constructos y variables (ver tabla 1) así como la entrevista de profundidad, para la tabulación y análisis se utilizo el programa SPSS V-15 y la interpretación de la pregunta abierta de profundidad ¿cuales considera usted los motivos por el que dejo la empresa de exportar? La muestra se consideró a partir de las 25 compañías que dejaron de exportar de las cuales 11 respondieron el cuestionario (encuestados) y 3 accedieron a dar una entrevista personal contestando la pregunta abierta de profundidad por lo que se obtuvieron datos de 14 organizaciones, siendo el 56%

Tabla 1. Constructos y variables

Constructos	VARIABLES
Producción	Calidad, administración de procesos, tiempo, tecnología, recursos materiales, inventarios y proveedores.
Comercialización Marketing	Estrategia comercial, ventajas y desventajas de competitivas, clientes, Investigación de mercados, mezcla de mercadotecnia (producto, precio, distribución, promoción y venta internacional)
Recursos humanos	Cultura, liderazgo, capacitación, incentivos,

	ambiente laboral, clima organizacional, valores corporativos.
Recursos financieros	Plan financiero, contabilidad, créditos y capital.

Fuente: elaboración propia

Interpretación de resultados cuantitativos: Con respecto al constructo de producción los empresarios en su mayoría mantienen bien la producción en su empresa y están equilibrados con los niveles de venta, el 36% refleja debilidades en cuanto a sus procesos de producción, resaltando que la maquinaria utilizada no está en excelente estado para atender al mercado externo.

En materia de comercialización las empresas reflejan el siguiente comportamiento: la estrategia de comercialización no está bien definida en más de la mitad de ellas así como el control y captación de clientes, en cuestión de investigación de mercados en un 18% de las empresas no tienen bien definido la importancia de realizarla 46% la aplican e forma regular y solo el 36% la realizan conscientemente, La mezcla de marketing que manejan las empresas no es eficiente, principalmente en lo que se refiere al diseño e innovación de productos ya que la media no lo realiza, así mismo en este nivel se encuentra la orientación de la producción de productos para mercados internacionales, en

cuanto al precio y la distribución reflejan un comportamiento mejorable por arriba de la media en el mercado doméstico, una de las debilidades fuertes fue que más de la media comentaron en desconocer las instancias externas que les pueden ayudar a exportar sus productos y las características que se necesitan para exportar, así mismo no reflejan la utilización de las relaciones públicas y de la publicidad.

En lo referente al constructo recursos humanos refleja que están orientadas a fomentar una cultura de calidad. En el aspecto del personal, las empresas sufren algunos problemas como la falta de capacitación, casi en la mitad de ellas el personal de la empresa desconoce hasta donde llega su responsabilidad en la actividad que desempeña, la mayoría de las empresas tratan de mantener un clima laboral adecuado, y menos de la media no realizan actividades al cuidado del medio ambiente.

En el aspecto financiero hay una consciente preocupación por mantener la contabilidad al día, la mayoría realiza un plan financiero no obstante las dos empresas que no lo realizan reflejan que carecen de conocimiento en materia financiera, el capital financiero con que cuentan las empresas no

es suficiente, así mismo el 91% cuida sus movimientos financieros al realizar auditorías.

Interpretación de resultados cualitativos: Se identifico en las tres empresas que dejaron de exportar la falta de una cultura exportadora por no tener visión a satisfacer el mercado exterior y no aprovechar mejores oportunidades de desarrollo económico, así como los factores organizacionales y los contextuales de Sierra (2009).

Conclusiones

Antes de dar una conclusión hay que hacer hincapié en cuanto a los empresario: no son accesibles a contestar un cuestionario, se limitan a contestar preguntas muy breves, evaden preguntas que tienen que ver con el aspecto financiero, resultado de ello fue que de las 25 empresas que dejaron de exportar solo 11 accedieron a colaborar totalmente y 3 únicamente a contestar una pregunta. Y al hacer una revisión al análisis cuantitativo y cualitativo reflejó algunas de las posibles causas por las que las empresas del estado de Hidalgo han dejado de exportar, dando respuesta afirmativa a la hipótesis planteada en este estudio: “es la cultura exportadora la causa predominante que origina que las empresas del estado de Hidalgo, en México, dejen de exportar”,

resaltando la falta de los siguientes aspectos: capital, personal capacitado, desconocimiento de apoyo por parte de organismos externos, compromiso de los socios, competitividad en precio, actividades de protección al medio ambiente, concientización de realizar Investigación de mercados orientada a satisfacer las necesidades de los clientes, plan de negocios internacional, la mezcla de mercadotecnia es deficiente, así mismo han generado desempleo. Lo anterior refleja que las empresas que dejaron de exportar carecen de: innovación en sus productos, atentos a los mercados y con sus clientes, exigencia en el cumplimiento de las responsabilidades de cada persona que en ellas trabajan, respeto a lo interior y exterior de sus organizaciones, de ser positivos y no futuristas Reyes (2003). Se recomienda recibir apoyo de la COINHI si ésta, realizo las recomendaciones de Muñoz, Vite, López y García (2008), así mismo establecer programas y/o modelos de fomento a las exportaciones regionales vinculando a los actores involucrados en el proceso ya que al año 2011 sólo existen 40 empresas exportando Muñoz y López (2011).

Bibliografía

- CNNExpansión.com. (2009). *Exportaciones mexicanas-caen-como nunca.* Recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/economia/>

- Fernández, M. (1999). *Diccionario De Recursos Humanos Organización y Dirección* Editorial Díaz de Santos.
- García, C. (2004). *Elementos de Comercio Exterior* Ed. Trillas
- Hernández, S. (2002). *Administración Pensamiento, proceso, estrategia y vanguardia* Mc Graw Hill
- Lerma, A. (2006). *Comercio y Mercadotecnia Internacional*. Thomson.
- Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados*. Pearson. México
- Münch, L. (2005). *Administración de Capital Humano, La gestión del activo más valioso de la organización*. Ed Trillas. México
- Muñoz, E. López S. (2011). *Directorio de empresas exportadoras del estado de Hidalgo*. Resultados de investigación “Actualización del directorio de empresas exportadoras del estado de Hidalgo. UAEH-ICEA-CE
- Muñoz, E. (2009). *Localización de empresas exportadoras en el estado de Hidalgo (un enfoque real)* Memorias del 2do Coloquio de Doctorado UPAEP
- Muñoz, E. Vite, E. López, S. García, C. (2008). *La COINHI un impulso para el desarrollo económico del Estado de Hidalgo: Un mito o una realidad*. UAEH-ICSHU de:
- http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icea/LI_EntDinCEx/eduardo_munoz/1.pdf
- Peralta, A. (2004) *Cultura y Cambio Social* UCI.
- Quintero, O. (2005). *Antecedentes generales de los recursos empresariales* Retomado de:
- <http://www.monografias.com/trabajos17/antecedentes-recursos-humanos/antecedentes-recursos-humanos.shtml?monosearch>

- Reyes, E. (2003). *El 11° Mandamiento: Exportarás*. Bufete Internacional, Asesores en negocios internacionales. Méx.
- Riascos, J. (2000) *Teoría Estructuralista* Retomado de:
cmap.upb.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1157508059976_1649241013_1610
- SEDECO, (2009) Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo. *Principales ramas exportadoras*. Retomado de: <http://sedeco.hidalgo.gob.mx> 2009.
- Sierra J. (2009) *Assessing exporting culture in Colombian SMES: a look at the Export Promotion Program (EPP)*. Cuadernos de. Administración. Bogotá (Colombia). 22 (39): 99-134.
- Stanton, W. Etzel, M. y Walker, B. (2004). *Fundamentos de Marketing* 13ª edición, edit. Mc.Graw-Hill.
- Ugarte, R. (2007). *Estrategias de producción empresarial*. <http://www.monografias.com/trabajos/comercializa/comercializa.shtml?monosearch>.

Resultados de la Crisis económica en el sector de consumo frecuente de entidades económicas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores

*Aurea Judith Vicente Pinacho¹,
 Nayeli López Cervantes²,
 Jesús Salvador Torales Iniesta³*
 Universidad de la Cañada,

La economía Mexicana se encuentra constituida por grandes corporativos empresariales, desde los netamente comerciales y de servicio hasta las empresas transformadoras de bienes, que juntas aplican dinamismo a la economía, y son fuentes

generadoras de empleo en el país y contribuyen en gran medida al erario público.

En la Bolsa Mexicana de valores cotizan alrededor de 134 empresas en diferentes sectores tales como: materiales, Industriales, Servicios y bienes de consumo no básico, consumo frecuente, salud, servicios financieros y telecomunicaciones (Valores, 2012), las cuales muestran información histórica para que el público decida invertir en algún sector, previo análisis técnico y fundamental de cada compañía. El presente trabajo se enfoca al sector de Consumo Frecuente, en el cual se encuentran enlistadas 23 empresas de diferente giro comercial, entre ellas encontramos a las siguientes:

- ORGANIZACIÓN SORIANA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
- CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
- WAL-MART DE MEXICO, S.A.B. de C.V. y SUBSIDIARIAS
- EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO EMBOTELLADORAS UNIDAS, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO MODELO, S.A DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO BIMBO, S. A. B. de C. V. y SUBSIDIARIAS

- GRUPO MAC'MA, S.A.B. de C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO BAFAR S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO HERDEZ, S.A. B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO AZUCARERO MEXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
- GRUPO NUTRISA, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
- KIMBERLY-CLARK DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.
- GRUPO GIGANTE, S. A. B. de C. V. Y SUBSIDIARIAS
- AGRO-INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. DE C.V.
- SAVIA S.A. DE C.V.

Las empresas que se muestran en la tabla 1 se puede observar que tienen diferentes giros pero tienen la característica en común que venden productos de primera necesidad y con el objetivo de que la información financiera obtenida de cada una de ellas sea congruente se utilizaron diferentes herramientas que permitieron agrupar y clasificar la información contable, de dichas entidades ya que lo mismo tenemos tiendas de autoservicio que cerveceras, una vez estandarizada la información financiera se procedió al análisis financiero para lo cual emplearemos métodos verticales y horizontales, tales como: porcentajes integrales, análisis de razones financieras también llamados ratios y el método de proyección de tendencias.

Desarrollo El trabajo de investigación, se concentro en determinar la rentabilidad de las empresas del sector de Productos de Consumo Frecuente, que cotizan en la BMV, fundamentado en la información proporcionada por cada empresa de este sector, la cual se puede obtener a través del portal de la BMV. Como se ha mencionado anteriormente, este sector es muy diversificado porque cotizan empresas netamente comerciales, hasta empresas transformadoras de bienes. Por lo que para obtener información más exacta se procedió a agrupar a estas compañías en subsectores, es decir, por tipo de actividad y/o producto que comercia o produce. Por la diversidad de empresas que cotizan en este sector, es indispensable mencionar que algunas compañías han experimentado pérdidas en los dos ejercicios fiscales, lo que ocasiona que los resultados sean susceptibles de alterarse. Una vez consideradas las situaciones adversas que puedan ejercer una influencia negativas, procedemos a conocer la metodología sobre el cual versará el análisis de la investigación. Para el estudio e interpretación de los datos se emplearan dos tipos de análisis el vertical y horizontal. Dentro del análisis vertical encontramos a los porcentos integrales, que básicamente consiste en sacar las

proporciones de una cuenta con respecto a una categoría común que los agrupa en un periodo de tiempo determinado, básicamente el análisis porcentual representa una mirada sobre la estructura de los activo y pasivos de la compañía (Dumrauf, 2006)

Otro método empleado es el horizontal, donde encontramos a los índices o ratios financieros, que son relaciones matemáticas que permiten analizar diferentes aspectos del desempeño histórico de una compañía. El análisis de la situación financiera puede extenderse al futuro para efectuar comparaciones con la industria o con el sector (Dumrauf, 2006). Además de emplear la proyección de tendencias para medir el posible comportamiento que tendrán estas empresas considerando dos años base.

El impacto de la crisis de 2008 en el sector de productos de consumo frecuente. las crisis son momentos coyunturales negativos en los ciclos productivos de una economía, dependiendo de su magnitud y de su impacto en la vida de un país pueden prolongarse meses, años e incluso décadas, lo que conlleva a los gobiernos a buscar nuevas alternativas para sanear dicho problema. La crisis más reciente que afectó a las

economías es la que se presentó en el año 2008, que tuvo su origen en la economía Estadounidense (burbuja hipotecaria) y que se extendió al resto de las economías del mundo. México no quedó exento de esta crisis, en un inicio fue considerada como inofensiva, sin embargo al originarse en Estados Unidos de Norteamérica (principal socio comercial), el impacto en nuestro país fue una profunda y catastrófica crisis, que afectó gravemente la estabilidad económica, a causa de las pérdidas generadas en la actividad económica y el comercio internacional. En el último trimestre de éste año (2008), el país presentó un decrecimiento del menos 1% (Banco de México, 2012), en los meses subsiguientes alcanzaría sus niveles más bajos desde la crisis de 1995. Para el primer trimestre de 2009 (Enero-Marzo) alcanzó niveles de -7.20%, para el segundo trimestre de 2009, la economía mexicana tuvo la peor caída de -9.40% lo que generó un impacto negativo en las empresas mexicanas, sobre todo el sector automotriz, industrial y minero, por la insuficiente reactivación del mercado. En lo que respecta al sector de Productos de Consumo Frecuente fue el menos castigado junto con el sector de la construcción. Para los dos últimos trimestres de 2009 la economía mexicana empieza a

repuntar nuevamente a un ritmo muy lento, por la poca actividad económica, para Julio-septiembre de 2009 el crecimiento del PIB real se ubicaba en -5.30%, para el último trimestre de 2009 el PIB era alentador superando su coyuntura negativa que había experimentado en los dos trimestres anteriores ubicándose en -1.90%. Para el año 2010 las economías mundiales siguen un proceso de recuperación, en el caso de México, en el primer trimestre se logra un ascenso en el crecimiento del PIB 4.70% para el segundo trimestre la recuperación es positiva para el país llegando a 7.80 un año después de la gran caída sufrida. Derivada de las situaciones negativas, el crecimiento en el sector fue mínimo 0.918%, debido a la crisis económica del país.

La mayoría de estas empresas generaron pérdidas en el mercado de derivados, ya que sus operaciones estaban denominadas en dólares, durante el 2009 las fluctuaciones del peso-dólar alcanzaron niveles de 15.2855 pesos. El desempleo y el trabajo informal aumentó considerablemente, lo que repercutió gravemente en el consumo y lo que provocó que las ventas de las empresas disminuyeran. En definitiva la crisis provocó pérdidas en las empresas y redujo el poder adquisitivo de la población mexicana.

Análisis de la estructura de inversiones del balance general del sector de productos de consumo frecuente. El presente

trabajo tiene como objetivo medir la rentabilidad de las empresas para ver el impacto que tuvo la crisis económica en sus resultados en base a estados financieros publicados por la bolsa mexicana de valores El análisis de la estructura financiera y de inversiones, es el primer acercamiento para determinar el estado económico que guardan las compañías y en general el sector, así como el grado de confiabilidad que ofrecen al público inversionista.

Es trascendental mencionar que este análisis abarca dos periodos de tiempo (2009 y 2010) y nos sirve como base para determinar mediante razones estándar el comportamiento que observará el sector durante 2011. En la estructura del Balance General consolidado por el sector durante 2009 y 2010 lo que respecta al rubro de efectivo e inversiones fue del 9.52% y 10.95% del total de efectivo e inversiones liquidas para hacer frente a las obligaciones con terceros, otro de los aspectos relevantes es el relacionado con los inventarios, en este se concentra una parte importante de las inversiones del sector en términos porcentuales equivale al 9.73% y 10.19%, para 2010 se dio una

ligera disminución como consecuencia de un aumento en los niveles de venta.

Lo que se refiere a los clientes y documentos por cobrar estos se ubican en términos porcentuales en el 6.04% y 6.16%, con respecto a los inventarios lo que nos permite decir, que las empresas que se encuentran en este sector se han manejado correctamente, lo que nos sugiere sin afirmar que la política de cobranza ha sido eficiente o quizá algunos otros factores debieron haber incidido para tal situación. Dentro de la estructura de inversiones del balance general el activo circulante representa el 29.41% para el periodo de 2009 y el 29.30% para 2010 con respecto al activo total. Dentro del activo circulante se consideran cuentas que tienen un menor impacto en la estructura como lo son los instrumentos financieros de corto plazo que representan solo el 0.02% del activo circulante. En cuanto a los activos fijos para este sector en concreto podemos observar, mediante los resultados obtenidos que más del 40% de activo acumulado se encuentran en los inmuebles, mobiliario, planta y equipo (activo fijo), para 2010 se dio un ligero descenso en el activo fijo como consecuencia de la depreciación acumulada de los activos.

Análisis de la estructura financiera En cuanto a la estructura Financiera del sector, uno de los principales medios de financiamiento a los que acceden las compañías de este sector, para capitalizar sus necesidades de financiamiento a corto plazo: son los proveedores que para el periodo de 2009 fue de 10.89% y aumentó para 2010 un 5%, ubicándose en 11.39%, sin dejar de lado los préstamos otorgados por intermediarios financieros que representa 2.39% para 2009 y 1.34% para 2010, esta disminución de 1.05% se debe en gran medida al aprovechamiento de las compañías en el financiamiento con los proveedores y la falta de créditos en el sistema financiero debido a la crisis que enfrenta el país. En términos generales el sector de consumo frecuente es estable en sus activos circulantes como en sus pasivos circulantes, ya que los primeros representan el 29.41% contra un 24.20% de pasivo a corto plazo; existe un margen de holgura de 5.21%, para hacer frente

RAZON FINANCIERA	TOTAL DEL SECTOR DE CONSUMO PREFERENTE		
	2009	2010	2011 ESTANDAR
RAZON FINANCIERA			
LIQUIDEZ			
P.A.= Activo circulante -inventarios	0.814	1.044	0.354
Pasivo circulante			

SOLVENCIA			
R.C.= Activo circulante	1.216	1.599	0.448
Pasivo circulante			
Capital de Trabajo=activo circulante -pasivo circulante	52,200,192	119,052,262	-81,503,948
ROTACION DE ACTIVO			
R.C.= Ventas	1.192	1.010	1.557
Activo Totales			
TASA DE RENDIMIENTO			
R.R.= Ventas Netas-Costo Total *100	40.565	35.008	51.681
Activos totales			
R.R.= Ventas Netas-Costo Total*100	137.877	119.447	174.736
Activos circulantes			
R.R.= Ventas Netas-Costo Total*100	57.476	49.521	73.385
Activos Fijos			
ROTACION DE INVENTARIOS			
R.I.= Costo de Ventas	8	6	11
Inventarios			
R.I.= Inventario * días promedio costo de ventas	45	56	23
ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR			
R.C.C.= Proveedores x días del periodo	51	63	26
costo de ventas			
ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR			
R.C.C.= ventas	20	16	26
cuentas por cobrar			
R.C.C.= 365 x cuentas por cobrar ventas anuales	19	22	11
CICLO FINANCIERO			
Días Inventario t días de cuentas por pagar	64	79	34
CICLO DE CAJA			
Días Inventario t días de cuentas por pagar- proveedores	13	16	8
ANALISIS DE PRODUCTIVIDAD			
R.P.= Crecimiento en las vetas (ventas del ejercicio		0.918	0.879
ventas del ejercicio anterior			
R.P.= utilidad de operación *100	11.078%	11.253%	10.729%
ventas netas			
R.P.= utilidad neta *100	7.390%	6.881%	8.409%

ventas netas			
R.P.= utilidad neta *100	12.485%	9.833%	17.788%
Activo fijo			
R.P.= utilidad neta *100	8.812%	6.951%	12.532%
Activo Total			
RAZON FINANCIERA			
ANALISIS DE RENTABILIDAD	2009	2010	2011 ESTANDAR
R.P.= Utilidad neta *100	15.986%	11.470%	25.019%
Capital contable			
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA			
R.E.F.= Capital contable*100	122.818%	153.839%	60.778%
Pasivo Total			
R.E.F.= Pasivo Total	81.421%	65.003%	114.257%
Capital contable			
R.E.F.= Pasivo Total *100	44.880%	39.395%	55.849%
Activo Total			

a los compromisos y contingencias que se pueden llegar a generar en el sector. Como se puede apreciar en la tabla anterior, se muestran los estragos que la crisis económica generaron en la industria restando rentabilidad, anulando prácticamente la liquidez, generando grandes problemas de solvencia, disminuyendo la rotación de inventarios que impacta en la disminución de las ingresos y de las utilidades y se reflejan las disminuciones en productividad

CONCLUSIONES A través del análisis se tiene una visión más certera acerca de las decisiones que se deben de tomar ante ciertas circunstancias en cualquier ámbito en el que nos desenvolvemos, y sobre todo en el ámbito económico. El

sistema financiero brinda la posibilidad de poder acceder a los diferentes tipos de mercados (dinero, capitales, derivados, divisas), por medio de los intermediarios financieros, que ofrecen al público inversionista una gama de instrumentos financieros. Cada vez más, se abren nuevas posibilidades de inversión que se adapten a cada necesidad, obviamente es un mercado que ofrece la posibilidad de obtener grandes rendimientos, pero también un riesgo latente que puede dar un revés a las pretensiones del inversionista.

Antes de entrar a invertir en este mercado se debe de conocer los métodos de análisis que sirven como herramientas para interpretar esta información y la cual nos dará la pauta para decidir invertir nuestro capital en la Bolsa. Un buen análisis de la información comienza con tener certeza de que la información que publican estas empresas es la correcta, hacer un análisis histórico de los datos para determinar el comportamiento que han tenido y su posible comportamiento en un futuro. Este trabajo fue muy importante realizarlo, porque se compararon 21 compañías, se analizó su estructura financiera, su estructura de inversiones, para determinar el comportamiento que tendrán en un futuro.

BIBLIOGRAFIA

- Dumrauf, G. L. (2006). *Finanzas Corporativas*. Buenos Aires argentina: Alfaomega Grupo Editor.
- Fernández, J. A. (2007). *Las Finanzas en la empresa, información, análisis, recursos, planeación y reestructuración de las entidades*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria.
- <http://www.banxico.org.mx>. (31 de Diciembre de 2010). Recuperado el 03 de Mayo de 2012, de <http://www.banxico.org.mx: http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/index.html>
- México, B. d. (25 de Junio de 2008). *Banco de México*. Obtenido de Banco de México: [htt://banxico.org.mx/Sieinternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idcuadro=CF103§or=7&local=es](http://banxico.org.mx/Sieinternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idcuadro=CF103§or=7&local=es)
- Banco de México*. (21 de julio de 2012). Obtenido de Banco de México: <http://www.banxico.com.mx/politica-monetaria-e-inflacion/estadisticas/graficas-de-coyuntura/produccion-ventas-y-precios/producto-interno-bruto--desgl.html>
- Salgado, A. G. (30 de junio de 2008). <http://www.oem.com.mx>. Recuperado el 08 de mayo de mayo de 2012, de <http://www.oem.com.mx: http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n752335.htm>
- Valores, B. M. (03 de Mayo de 2012). www.bmv.com.mx. de www.bmv.com.mx: <http://www.bmv.com.mx/>
- www.bachoco.com.mx. (08 de mayo de 2012), www.bachoco.com.mx: [htt://www.bachoco.com.mx](http://www.bachoco.com.mx)
- www.banxico.gob.mx. (31 de Diciembre de 2009). Recuperado el 03 de Diciembre de 2012, de www.banxico.gob.mx: http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-valores/index.html

La participación del Microfinanciamiento en la estrategia del combate a la pobreza.

Jaime Llanos Martínez
jaimelleconomia@hotmail.com
Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM

Introducción

El Banco Mundial ha establecido al microfinanciamiento como una línea estratégica para combatir a la pobreza y la exclusión social ya que el mayor acceso al microfinanciamiento que tienen las personas en situación de pobreza ha sido un instrumento poderosos para enfrentar la inestabilidad en el flujo de ingresos, permitiéndoles crear activos y reducir su vulnerabilidad ante las crisis económicas, sin embargo la estrategia del microfinanciamiento a las personas en pobreza es un elemento que debe sumarse a la atención de cubrir otras necesidades como el acceso a la alimentación, agua limpia, infraestructura básica, vivienda y a actividades que les permitan generar ingresos. El desarrollo sustentable es más que el cuidado del medio ambiente, El desarrollo sustentable establece impulsar una estructura de crecimiento económico centrado en mejorar la calidad de vida de las personas a través de una distribución equitativa de la riqueza y los recursos, pero respetando el equilibrio ecológico y la capacidad de los recursos naturales de

forma que se preserven en el futuro. Se trata de generar el bienestar de la población y de las generaciones por venir y simultáneamente cuidar el bienestar de los ecosistemas. Por ello son parte esencial de los principios de desarrollo sustentable y su instrumentación en el mediano plazo, la calidad de vida, la educación y el proceso de participación de la sociedad civil.

Aunque la nación se ha modernizado y la macroeconomía que vislumbra endeudamiento interno y externo, déficit fiscal, reservas internacionales, tasa de interés, inflación que el día de hoy están controladas, todo ello no logra integrarse a la microeconomía donde desempleo o subempleo, bajos niveles salariales y niveles altos de pobreza son constantes en la población en México. A 10 años de una definición sobre el papel que debería jugar el microfinanciamiento en México (En 2001 se expide la nueva ley sobre banca social que crea BANSEFI y transforma los bonos del ahorro nacional, la creación de BANSEFI buscaba integrar un mercado atomizado y desregulado de microfinanciamiento en México) Pero esto no sea logrado pues hasta el día de hoy no existe un único mercado de microfinanciamiento y mucho menos se puede hablar de una estructura regulada por el gobierno federal como se pretendía.

Pero aun más que ver la desorganización del mercado, se requiere evaluar el verdadero impacto del microfinanciamiento en la actividad económica y en particular su efecto sobre los que menos tienen.

Uno de los problemas por que atraviesan los apoyos financieros es que realmente no se conoce el destino final de los mismos, pues la mayoría de las personas beneficiadas por este tipo de ayuda llegan a confundir el apoyo financiero con asistencialismo, considerando que como consecuencia de la falta de recursos las personas no logran progresar y de esta manera se registra un atraso en términos económicos, culturales, educacionales y sociales. Tradicionalmente, el microfinanciamiento se limitaba a la concesión de préstamos muy pequeños (microcréditos) a las personas de escasos recursos para ayudarlas a iniciar actividades productivas, no obstante, con el paso del tiempo, se ha demostrado que las personas pobres valoran una amplia variedad de servicios: servicios de depósitos, servicios de transferencia de dinero y seguros, no sólo los préstamos. Todos estos servicios financieros pueden ayudar a los pobres a uniformar los flujos de consumo, invertir en actividades productivas, impulsar sus ingresos y

reducir su vulnerabilidad ante todo tipo de riesgos para finalmente permitirles planificar su propio futuro.

El discurso de otorgar poderes mágicos al microfinanciamiento hoy es severamente cuestionado, en principio porque no existe evidencia empírica que un microfinanciamiento sea capaz de sacar de la pobreza a aquellos que hoy lo son, y si esto fuera cierto entonces lo único que se requeriría es por cada pobre otorgar un microfinanciamiento y de esa manera tendríamos erradicada la pobreza. Sin embargo no debe desestimarse la fuerza que puede tener un microcrédito en el mejoramiento de la calidad de vida de una familia, pero esta estrategia no puede ser la panacea, se requiere la integración de una gran cantidad de elementos que logren combatir a la pobreza perdurablemente, entonces educación, crecimiento económico, asistencia social, sistema de pensiones, infraestructura urbana y cobertura de salud son elementos que deben estar presentes para que la estrategia tenga éxito.

Este trabajo aspira a mostrar un panorama del mercado de los microcréditos en México y la estrategia que plantea Banco Mundial, también pretende mostrar la situación de la pobreza en México en su contexto evolutivo de los últimos 20

años y finalmente se presentarán los retos que tiene el microfinanciamiento en el combate a la pobreza en México.

Microfinanciamiento y combate a la pobreza en México

En el caso de México la participación del sistema bancario en la actividad económica se encuentra dividido en Banca Comercial y Banca de Desarrollo, a su vez la Banca de Desarrollo incluye la que busca impulsar el crecimiento por medio del financiamiento a las grandes, medianas y pequeñas empresas, pero también en la actualidad busca cubrir un segmento de la población promoviendo el ahorro y regulando a las entidades de ahorro y crédito popular, es así que la hoy llamada Banca Social intenta a partir del 2001 ser una entidad solidaria con las familias que tradicionalmente no ingresaban al sistema bancario. En Abril de 2001 se aprobó la ley de Ahorro y Crédito Popular modificando la estructura del esquema solidario de la Banca de Desarrollo. Esta nueva figura Bansefi (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros) viene a sustituir al Patronato del Ahorro Nacional y los Bonos del Ahorro Nacional. Este cambio está enmarcado en la liquidación del Banco de Comercio Interior, la transformación del FONACOT y su intento de tránsito a una entidad bancaria, además se suma la propuesta de fusión de

Nacional Financiera y Bancomext en una sola entidad y la liquidación de Banrural y creación de la Financiera Rural para optimizar el sector de la banca de desarrollo. La nueva ley busca ordenar al mercado financiero de entidades captadoras de crédito que no habían sido ni reguladas ni supervisadas en el pasado creando una enorme incertidumbre entre los clientes de dichas instituciones (cajas de ahorro y préstamo).

La Banca Social por medio de Bansefi busca sanear la operación de una institución que intenta impulsar el ahorro entre agentes micro y pequeños y acercar los servicios financieros que no han sido utilizados y mucho menos eficientemente operados para segmentos de población que requieren recursos para su desarrollo, Este esquema ha buscado crear:

- ♦ Fondos para microfinanciamiento de los Gobiernos Estatales.
- ♦ La conformación en Federaciones de las Entidades de ahorro y crédito.
- ♦ Equilibrio presupuestal y el regreso de los recursos otorgados.

- ♦ Bonosar que pretende fungir como un fondo de retiro autofinanciable, para personas que no tiene acceso a un fondo de pensiones.
- ♦ La ampliación de las cuentas de Bansefi al alcanzar más de tres millones y una base tecnológica que convierte a Bansefi en la Caja de Cajas.
- ♦ Las EACP podrán acceder a una serie de productos y garantías para proyectos productivos que pueden ser operados con la Red de la gente (socios y sucursales de Bansefi) junto con entidades con NAFIN, Financiera Rural y Secretaría de Economía. Además de programas vinculados a la vivienda como Infonavit, Fonhapo y Sociedad Hipotecaria Federal.

Es así que el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM, adscrito a la Secretaría de Economía, tiene como objetivo apoyar a hombres y mujeres de bajos ingresos para mejorar sus condiciones de vida. Promueve la operación de pequeños negocios al crear oportunidades de empleo a través de microcréditos canalizados por Instituciones de Microfinanciamiento, IMF – Sociedades Financieras de Objeto Limitado SOFOM'S, Sociedades Financieras Populares

SOFIPOS, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo SCAP, entre otros- con la finalidad de impulsar el desarrollo de prácticas productivas, Bajo este esquema y desde 2001 Pronafim estima el otorgamiento de 18 mil millones de pesos en créditos con un promedio de 5363 pesos.

El Pronafim busca apoyar a la población de bajos ingresos con el acceso a servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de Instituciones de Microfinanciamiento, Intermediarios y Organizaciones, e Impulsar un sistema sólido de Instituciones de Microfinanciamiento con sentido social. El PRONAFIM se integra por dos fideicomisos: Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, FINAFIM y el Fideicomiso del Fondo de Financiamiento a Mujeres Rurales, FOMMUR. Ambos se constituyen para otorgar a Instituciones Microfinancieras, IMF, líneas de crédito a largo plazo, para que éstas a su vez, otorguen créditos accesibles y oportunos a personas con actividades productivas y de emprendimientos, que habitualmente no tienen acceso al financiamiento de la banca comercial, tanto en poblaciones urbanas como rurales. Hoy a

una década de funcionamiento, el PRONAFIM ha otorgado más de 5 millones de microcréditos a favor de la microempresa en México.

“Mencionó que algunos de los datos que tienen sobre el combate a la pobreza, es el aumento del ingreso familiar de un 30% en el ámbito rural y de un 20 por ciento en el ámbito urbano con el uso del microcrédito de alrededor de 18 meses, a lo mejor para nosotros es un aumento marginal, pero para familias que tienen un ingreso mensual de mil 500 pesos, el 30 por ciento significa mucho” (Díaz, 2011).

Después de 10 años de un impulso vital al microfinanciamiento en México no existe un balance objetivo sobre el verdadero impacto que tiene la Banca Social en México, las cifras muestran el avance en la supervisión, la expansión de la cobertura, pero ninguno de estos indicadores en realidad es sinónimo de efecto determinante en el desarrollo de nuestra nación.

Conclusiones

Como se mencionaba inicialmente el desarrollo sustentable es mucho más que el cuidado del medio ambiente y particularmente es imposible de hablar de sustentabilidad en un

esquema donde la marginación y la pobreza es una triste realidad, por ello es que la necesidad de resaltar los esfuerzos institucionales (Banco Mundial, el gobierno mexicano), así como las iniciativas no gubernamentales (el Banco de los Pobres) serán simple verdaderamente loables, sin embargo la sociedad contemporánea está todavía muy lejos de lograr una verdadera estructura de sustentabilidad puesto que muchos carecen hoy en día de lo más indispensable y esa razón opaca los discursos de una supuesta viabilidad en el corto plazo de la sustentabilidad.

Las grandes virtudes del microfinanciamiento siguen siendo más de percepción de social que verdaderamente indicadores de desarrollo de nuestra nación, y no es necesario estudiar mucho para poder entender que el microfinanciamiento no puede ser por si solo el mecanismo que transforme a la sociedad y que en realidad deberán de existir en la nación y en las regiones una serie de condiciones para que el círculo virtuoso del microfinanciamiento pueda ser realidad. La lección sigue siendo muy clara el papel del estado como regulador, promotor y responsable del rumbo de la nación es fundamental,

el mercado sin regulación es una jungla y sus habitantes una horda que aplicará la ley del más fuerte.

Bibliografía

- Banco Mundial (2011). Microfinanciamiento. En <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANHISH/0,,contentMDK:20552933~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>
- Consultada 20 de junio de 2011.
- Calderón Lacalle, Maricruz (2002). *Microcréditos. De pobres a empresarios*, Ed. Ariel, Barcelona.
- Díaz, Maricarmen (2011). Coordinadora general del Programa Nacional de Financiamiento a Micro Créditos. Micro créditos no son un fracaso en México: Pronafin, Programa Fórmula Financiera en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=160539> Consultada 14 de junio de 2011.
- Yunus, Muhammad (2006). El Banco de los Pobres. Conferencia Magistral dictada por, Muhammad Yunus en la Fundación Rafael del Pino en Madrid, en http://www.revistafuturos.info/futuros13/banco_pobre.htm
- Consultada 28 de agosto de 2011.

La activación de empleo a partir de la llegada del cine. El caso de Pozo del Carmen³⁷, Mpio. de Armadillo, SLP³⁸

³⁷ Agradecimiento al Archivo Histórico del Estado por el apoyo prestado. Al igual a Rubén Gaytán Duque por su orientación en materia de cine.

³⁸ El texto original se titula "La presencia del cine como economía emergente en comunidades del altiplano potosino. El caso de Pozo del Carmen, Moctezuma y Real de Catorce", en **Catálogo de filmografías potosinas. 1985-2010**, coautores Rubén Gaytán Duque y Lizbeth Gómez Barrera,

Lizbeth Gómez Barrera
CCSyH – UASLP
antro_lizgomez@yahoo.com

La construcción de los parques industriales en la ciudad de San Luis Potosí, trajo consigo la llegada de empresas de capital privado e internacional, al mismo tiempo delimita nuevas formas de trabajo y empleo. Sin embargo, no todos los espacios se incorporan a estos procesos de la misma manera.

Estas formas de desarrollo acentúan la desigualdad entre regiones excluyendo a territorios fuera de todo este proceso, algunos autores los llaman “espacios invisibles”. Es el caso de la comunidad de Pozo del Carmen, ubicado en el municipio de Armadillo de los Infante en el estado de San Luis Potosí.

Esta comunidad quedó alejada de los nuevos modelos de desarrollo económico desde principios del siglo pasado, lo cual le permitió conservar casi intactos algunos edificios importantes del siglo XVI y XVIII como el Templo de Pozo del Carmen, los acueductos, la alhóndiga, casco viejo y nuevo.

En el 2010 los festejos del Bicentenario, lo incluyeron como parte del circuito turístico denominado “*Circuito Cuna de*

San Luis Potosí. Ruta de Haciendas Potosinas”; debido a sus características histórico arquitectónicas.

A pesar de ello falta de competitividad territorial y turística, ello le impide a los habitantes gozar de los beneficios económicos. Este tipo de actividad pasa desapercibida para la población.

Este aislamiento ha convertido a Pozo del Carmen en una “cápsula del tiempo”, atractivo para la industria del cine por su ubicación geográfica (que permite un acceso eficiente desde la ciudad de San Luis Potosí) y porque su arquitectura histórica ofrece locaciones visiblemente ricas.

El presente trabajo tiene como finalidad describir el impacto de las producciones cinematográficas en este lugar sobre todo la generación de empleos temporales en la población.

Para entender esto, es importante describir de manera rápida el contexto histórico de la Hacienda Pozo del Carmen; para después explicar cómo la industria del cine llegó al lugar y la incorporación/papel de la población en esta actividad.

Contexto Histórico. La Hacienda del Rosario del Pozo

El estado de San Luis Potosí se caracteriza en su historia por ser un territorio de frontera. Con la llegada de los españoles

el norte se consideró como la Gran Chichimeca, un lugar desconocido lleno de mitos: desértico, sin vida, poco productivo, sin asentamientos humanos, habitado por cazadores-recolectores “bárbaros”.

Ya establecido el gobierno virreinal poco a poco se mandaron las primeras visitas para explorar los territorios bárbaros, los primeros reportes sobre yacimientos mineros en Zacatecas, dejaron al descubierto las vetas de Cerro de San Pedro, las cuales dieron pauta para la fundación de San Luis Potosí en 1592.

Con las actividades mineras en la frontera novohispana llegan otras actividades económicas, García Martínez (2004) explica cómo en estos nuevos espacios son lugares en movimiento, donde no solo se concentra la vida cotidiana sino también articulan los elementos físicos y culturales dando origen a conjuntos funcionales que dependen de cambios y procesos. Es decir, la existencia y funcionalidad de ellos dependerá de los modelos de desarrollo económico y de cómo se articulan éstos a “nuevos espacios”.

Lo anterior permite ubicar a Pozo del Carmen en esta nueva forma de explotación colonial. Existe poca información

respecto a la hacienda. Algunas fuentes citan su origen en 1598 cuyas terrenos fueron otorgados a Alonso Pérez de Bocanegra (Adame Homero; 2010). Sin embargo Jan Bazant (1995) y Martínez Rosales (1985) citan su fundación a principios del s. XVII bajo el nombre de Rosario del Pozo.

El otorgamiento de tierras fue resultado de las mercedes que otorgó la corona a los españoles. En 1646 por “composición” (pago en efectivo) se regularizaron los títulos de propiedad:

“El Pozo constaba de 33 sitios mayores de dos menores, lo que equivale a 57 948 ha., una superficie mucho mayor que la de La Parada y de San Diego en los mismos años”. (Bazant, 1995:42).

Al parecer la hacienda de El Pozo tenía poca agua, los grandes terrenos áridos fueron propicios para la introducción de ganado como ovejas, cabras, caballar y vacuno. En 1660 los terrenos de

la hacienda pasaron a manos de Antonio Maldonado Zapata quien fuera uno los hombres más ricos en la Cd. de San Luis Potosí.



Ubicación Pozo del Carmen (Jean Bazant)

Para el siglo siguiente, la hacienda pasó a manos de Nicolás Fernando de Torres esposo de Gertrudis Maldonado Zapata, quien se convirtió en el administrador de la misma. A partir de estos momentos comenzaron algunos conflictos con los poblado cercanos “Nicolás Torres había quitado tierras en 1715-1725 al pueblo de San Nicolás Tolentino. (ibid pag. 43).

Constantemente los terrenos de El Pozo estuvieron en litigio por los problemas de invasión y despojo. Fue hasta 1742 (un año antes el gobierno las declara tierras de beneficio) pasan a manos de la orden de los Camelitas Descalzos, quienes en palabras de Joaquin Meade -trajeron la iglesia y en general llevaron a la mejor civilización a estas tierras semidesérticas. (Meade; 1948:99).

Con la hacienda de El Pozo en manos de los religiosos adquiere el nombre de Hacienda de Pozo del Carmen. Los carmelitas no solo continuaron con las actividades de ganadería mayor y menor, sino que construyeron la Iglesia de Pozo del Carmen con grandes pinturas.

Además lograron construir un acueducto para llevar el agua de un manantial cercano hasta la hacienda, y con ello impulsar la producción agrícola.

Esto motivo una serie de problemas con el gobierno por no pagar el *alhondinaje* por la producción de maíz y de semillas.

Existen dos cifras de producción agrícola y ganadera para la segunda mitad del siglo XVIII:

“1° de marzo de 1771 registraron 101 mil ciento diecinueve cabezas de ganado ovino, de cabezas de ganado de pelo... 26 de marzo de 1776, 72 422” (Martínez Rosales; 1985:124).

Producción de Pozo del Carmen s. XVIII

Ganado	Boyar, mular, caballar, caprino de vientre, vacuno, yeguar aburrado, aburrado manadero, mular de silla, aburrado común, chinchorro lanar, ovejuno lanar y de pelo.
Agricultura	Maíz frijol, chile, quesos, lanas, cueros, jabones, tequesquite, añil, pieles, carbón, sebo y jerguetillas.

Fuente: Alfonso Martínez Rosales (1985), pag. 124. Elaboración propia

Una vez que el país comienza su vida independiente, la situación financiera de los carmelitas se ve afectada y deciden poner en venta los terrenos de Pozo del Carmen y Peotillos que también era de su propiedad.

En 1830 los terrenos de la hacienda fueron testigos de la batalla que enfrentó el Gral. Moctezuma y Romero contra las fuerzas del gobierno centralista.

En 1847 la propiedad se arrendó a varias personas entre ellas Isabel Gorívar y Sebastián Manrique de Lara. en 1852 éste

último adquiere toda la propiedad hasta el fin generalizado de la hacienda como institución en México, en el siglo XX.

A finales del XIX, se impulsa un nuevo modelo económico nacional. Las nuevas redes de comunicación encabezadas por la introducción del ferrocarril, reestructuran los procesos productivos y sociales del territorio potosino dando un nuevo movimiento articulador a la ciudad con respecto a otros lugares.

Las líneas de ferrocarril México-Laredo y Aguascalientes-Tampico, generaron nuevas formas de relacionarse, los núcleos poblacionales ya existentes readecuaron sus funciones para mantenerse vigentes, y otros quedaron marginados.

Pozo del Carmen una “cápsula del tiempo”.

El nuevo modelo económico moderno del siglo XX generó nuevos procesos de subordinación y marginación en el territorio potosino. Al mismo tiempo introdujo nuevas formas de trabajo en la industria y agricultura moderna.

Para Elba Montaña *et al.*, (2005) la articulación de los nuevos espacios da como resultado nuevos actores sociales y recursos económicos. Los espacios ya existentes se adaptan a

partir de tres etapas fundamentales: 1) territorialización, 2) desterritorialización y 3) reterritorialización.

En la primera, la población debe considerar si las formas de producción tradicionales son las adecuadas para las demandas de la nueva economía.

La segunda valorará la capacidad de los recursos técnicos su producción (maquinaria, formas de cultivo, fuerza de trabajo, etc) para adquirir nuevas.

Y el tercero se conjunta los factores ecológicos, económicos políticos y sociales, para que ciertos grupos y territorios se incluyan o excluyan en las nuevas formas de producción.

La ciudad de San Luis Potosí logró readecuarse a los procesos modernos de producción para ser un eje articulador no solo dentro de la entidad sino con respecto a lo nacional.

Por el contrario los nuevos dueños de la Hacienda Pozo del Carmen, no vieron algún interés en implementar nuevas formas de producción agrícola y ganadera, marginando no sólo el espacio sino a la población.

Al mismo tiempo la línea del ferrocarril Aguascalientes-Tampico, no pasó por Pozo del Carmen sino a un costado.

Inclusive la carretera federal Panamericana México-Laredo (85) marginó al lugar.

Templo del Carmen. Rubén Gaytán



La marginación los terrenos de Pozo del Carmen, permitió conservar intactos los edificios y acueductos de la hacienda, la riqueza artística y retablos se

conservó.

Se volvió una cápsula del tiempo, no modificada por las necesidades de una modernización que nunca llegó. A la larga, ese sería un atractivo para utilizarse como locación para las producciones cinematográficas de carácter histórico.

Tan solo en la plazuela donde se localiza el casco de la hacienda, el Templo del Carmen y los acueductos proporcionan diversas posibilidades filmicas.

En México se conforman nuevas formas de concentración de capital, no solo en los sectores industriales-manufactureros sino también turísticos sobre todo en turismo de playa donde el capital privado tiene fuerte presencia.

A continuación se describirá de algunas posibilidades en materia turística que pueden resultar atractiva para empresas cinematográficas y televisivas.

De la marginalidad a la exclusión. Pozo del Carmen un espacio invisible.

Retomando nuevamente a Elba Montaña *et al.*, (2005) en la actualidad la implementación del nuevo modelo económico conforma un nuevo tipo de periferia.

No todos los territorios tienen la capacidad para implementar medidas para la territorialización, desterritorialización y reterritorialización en los espacios económicos.

Por lo tanto, no todos los lugares tienen la capacidad para enfrentar los tres momentos ya mencionados, dando lugar a la conformación de “Espacios Invisibles”, los procesos de regionalización no incluyen todo el territorio únicamente una porción de éste.

Los espacios invisibles se conforman a partir de nuevas periferias sobre las ya existentes, las cuales se caracterizan por no estar subordinados aquellos que logran reinventarse productivamente, pero tampoco mantienen relación con el

centro dominante, ni están dentro del área de desarrollo prioritario.

Se les orilla no solo a la marginación sino a la exclusión económica y social. Los espacios invisibles son consecuencia de un nuevo modelo de exclusión, donde la pobreza y desertificación amenaza a los actores más débiles dentro del mismo modelo dominante.

Pozo del Carmen se convirtió en un espacio marginal desde el momento que no logró reinventarse productivamente a principios del siglo XX. En el nuevo milenio se convierte en ese espacio invisible al no situarse dentro del proceso de regionalización por el cual atraviesa la ciudad de San Luis Potosí y su área conurbada.

Lo anterior coloca a este territorio en cierta ventaja turística la cual no es explotada de manera adecuada ni siquiera es un atractivo para la inversión nacional y trasnacional. A continuación se describe cómo la presencia de ciertas empresas filmicas es una opción económica para las familias del lugar.

La actividad filmica como generadora de empleo temporal en Pozo del Carmen.

Como generadoras de empleo es importante diferenciar las producciones televisivas. A su vez esta tiene características

especiales a partir de su presupuesto (bajo, mediano y alto) y del origen de su capital.

a) Televisión vs Cine. La producción televisiva tiene tiempos reducidos de filmación en general. Se graba rápidamente y por lo tanto las estancias en locaciones como Pozo del Carmen, son breves y el beneficio económico no se generaliza en la comunidad.

La producción cinematográfica requiere más días de filmación. El tiempo en las locaciones se extiende y se consumen más recursos locales. El tamaño del presupuesto matiza la situación de la derrama económica a la comunidad.³⁹

Tres películas filmadas en Pozo del Carmen sirven para ejemplificar lo anterior. La primera es *And Starring Pancho Villa as himself* (2003) que contó y de la cual solo se solo se filmaron algunas escenas en la comunidad pero la derrama fue muy importante: su presupuesto era infinitamente a la de cualquier otra película mexicana.

Otro ejemplo: *Desierto Adentro* (2008) película mexicana con un presupuesto mediano, se filmó casi

³⁹ Aproximadamente una producción de capital elevado nacional es de 40 a 60 millones de pesos; una de mediano nacional es de menos capital; y una internacional es de más de 100 millones de dólares.

íntegramente en Pozo del Carmen: el equipo permaneció varias semanas en el pueblo.

Por último, *Hidalgo. La historia jamás contada (2010)* fue película nacional con un recurso más elevado, lo que le permitió ser filmada en varias locaciones de San Luis Potosí: la Hacienda de Corcovada, La Luz, Gogorrón en SLP., también se filmó Michoacán, Distrito Federal y Guanajuato.

b) Pozo del Carmen como locación. Un aspecto para elegir una locación filmica es la ubicación geográfica. La cercanía con la ciudad es fundamental. En cualquier rodaje es necesario contar con un punto urbano cercano para hospedar a los actores y técnicos. La cercanía de Pozo del Carmen hace viable las jornadas de 8 horas de trabajo de una producción sindicalizada.⁴⁰

¿Cómo llegan estas producciones a Pozo del Carmen?⁴¹
Primero contactan a la Secretaría de Turismo del Estado a través

⁴⁰ En la Huasteca Potosina, existen escenarios naturales e históricos importantes sin embargo la distancia entre los centros urbanos como Cd. Valles son lejanos, las carreteras son accidentadas y de difícil acceso.

⁴¹ Hay un equipo en la filmación, el más grande, que se llama *crew*, esas personas están en el momento del rodaje son el elenco, los equipos de dirección, fotografía y sonido. Y una parte de los de dirección. Pero hay otros, como los miembros del departamento de arte, parte de los de producción y parte de la unidad combinada, que no está en el rodaje. Se adelantan varios días al trabajo o se quedan a cuidar el set (los

de la Comisión Estatal de Filmaciones. Con la información que esta les proporciona se realiza un *Scouting*⁴² durante la cual se acude al lugar para entrevistarse con la autoridad de la comunidad en este caso el Mayordomo. Se pueden realizar arreglos para solicitar personal de la misma.

Posteriormente en una asamblea la autoridad se encarga de avisar a los habitantes sobre la filmación, les comenta si necesitarán trabajadores locales para diferentes puestos: cocineras, costureras, extras, niños, animales (gallinas, caballos, cerdos, perros, etc.), vigilantes, ayudantes generales; hospedaje para técnicos, renta de espacios particulares, entre otros.

Como se mencionó anteriormente la duración de los trabajos y salarios depende del tipo de producción. Por ejemplo, en cuanto a la alimentación del personal la producción se encarga de comprar todos los ingredientes para elaborar la comida⁴³: carne, aceite, verduras, gas, entre otros.

veladores). Ellos comen en horarios y lugares diferentes al *crew*, que se alimenta gracias al servicio de *catgering* una o más veces al día en el set.

⁴² Se encarga de buscar las locaciones para la filmación.

⁴³ Algunas veces se compraron en la Cd. de SLP, o en Armadillo.

Según testimonio de una de las cocineras; por cada platillo le pagaron \$30 pesos, preparó aproximadamente 40⁴⁴ diarios, su sueldo neto fue de \$1200 pesos.

Otro ejemplo, es el sueldo de los extras, es decir de actores que aparecen a cuadro como parte del grupo. La producción de *Hidalgo. La historia jamás contada* les pagó a cada uno \$ 150 pesos diarios. Una costurera recibió \$250 pesos.

Nuestros informantes resaltaron la importancia de estos trabajos, porque no salen de la comunidad, si se emplean como extras (no importa la edad) comen con el *crew* y los traslada la producción.

En el caso de los niños, si se llegasen a necesitar en una locación fuera de Pozo del Carmen, van acompañados de un familiar, a ambos les proporcionan alimentación y transporte.

Lo mismo sucede con los animales que se rentan para salir a cuadro por día: sus dueños no los alimentan en esas jornadas, solo los cuidan y están al pendiente de ellos.

Debido a lo anterior, la producción de las tres películas y el tiempo requerido para su rodaje generaron empleos temporales importantes para la población de Pozo del Carmen,

⁴⁴ Variaba el número de platillos.

en un día una persona pudo obtener un ingreso extra, comentaba una informante “los salarios de un día significan una semana de trabajo para la gente”.

Lo anterior es un ejemplo de los potenciales turísticos con los que cuenta Pozo del Carmen, el estado cuenta con la Comisión Estatal de Filmaciones encargada de facilitar el trabajo a las producciones, sin embargo su participación es casi nula, debería de promocionar más algunos lugares geográficamente óptimos para estas actividades, al mismo tiempo podría capacitar a los habitantes en estos lugares para obtener un ingreso más para la economía familiar.

Conclusiones

Podemos ubicar a Pozo del Carmen en tres momentos económicos: 1) Auge: durante el siglo XVIII con la activación de la agricultura y la ganadería durante la administración de los Camelitas. 2) Marginación: a finales del siglo XIX no logra reconfigurarse territorialmente dentro de las nuevas necesidades del proyecto económico industrial. Y finalmente 3) Exclusión: la introducción del modelo de desarrollo competitivo relega a Pozo del Carmen de las nuevas necesidades de producción que implementa el gobierno estatal, convirtiéndose en un “espacio

invisible”. Sin embargo estos tres momentos lo convierten en una capsula del tiempo atractiva para las producciones cinematográficas de época nacionales e internacionales, la presencia de éstas genera trabajos temporales bien remunerados para los habitantes de Pozo del Carmen. Una opción más para incorporarse a los procesos de globalización en materia turística.

Bibliografía

-Adame, Homero. (2010). **Haciendas del Altiplano. Historias y Leyendas**, tomo I y II, Secretaria de Cultura del Edo., de San Luis Potosí.

-Bazant, Jan. (1995). **Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)**, El Colegio de México, Nueva Serie 20, Centro de Estudios Históricos. Pp.

-Martínez Rosales, Alfonso. (1985). **El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí 1732-1859**. El Colegio de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Pp. 115-136.

Meade, Joaquin. (1948). **Arqueología de San Luis Potosí**, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México.

-Montaña, Elma. (2005). *Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina*, en **Región y Sociedad**, enero-abril, año/vol., XVII, Número 032, Colegio de Sonora, Sonora, México. Pp. 3-32

-Rivera González, José Guadalupe. (2010). **Globalización, procesos locales, territorios y cambio sociocultural en San Luis Potosí**, Serie Las Ciencias Sociales Tercera Década, CCSyH-UASLP, Miguel Ángel Porrúa. Pp. 9-57.

----- (2012). *Competitividad urbana y los efectos de la crisis económica mundial en la Ciudad de San Luis Potosí*, en **Integración, medio ambiente y cooperación**

internacional en el marco del s. XXI, coord., Pedro Manuel Rodríguez Suárez, CCSyH-UASLP, Benemérita Universidad de Puebla.

-Sobrino, Jaime. (2005). *Competitividad territorial: ámbitos e indicadores de análisis*, en **Economía, Sociedad y Desarrollo, Dossier especial**, El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca México. Pp. 123-183.

Los “Bus Rapid Transit (BRT)” como modelos de autonomía local en América Latina, y en una comparativa con el proyecto “Tuzobús” de Pachuca de Soto.

Joel Mendoza Ruiz⁴⁵.

Joaquín García Hernández⁴⁶

UAEH.

⁴⁵ Joel Mendoza Ruiz es arquitecto (IPN), maestro en planificación (IPN) y doctor en ciencias políticas y sociales con orientación en administración pública (UNAM, mención honorífica). Fue funcionario municipal entre 1989 y 2009, docente desde 1994, y a partir del 2009 es profesor investigador de tiempo completo nivel “B” adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde a partir de 2012 coordina la maestría en gobierno y gestión local. Cuenta con el perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SEP), asimismo, es investigador nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACyT). También colabora como profesor de asignatura en el Instituto de Administración Pública del Estado de Hidalgo A. C. (maestría en administración Pública). Su línea de investigación es federalismo subsidiario y relaciones intergubernamentales.

⁴⁶ Joaquín García Hernández es licenciado en derecho (UAEH) y maestro en administración pública (Universidad Anáhuac, mención honorífica). Ha participado en la administración pública y en la militancia política entre 1995 y 2000, es docente desde 2002 y a partir del 2006 es profesor investigador de tiempo completo nivel “A” adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde ha sido coordinador de la licenciatura en ciencias políticas y administración pública entre 2006 y 2008, así como jefe del área académica de ciencias políticas y administración pública entre 2008 y 2010. Cuenta con el perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP-SEP), su línea de investigación es reforma del estado y nuevas tendencias de la gestión pública.

Introducción

La autonomía municipal en México es ideología pura sin trascendencia instrumental significativa. Su origen tradicionalmente jurídico se remonta al debate constituyente de enero de 1917 en torno al 115 constitucional, cuyas controversias competenciales, la financiera y la jurídica lideradas por Heriberto Jara, se refirieron a la clasificación o unificación operativa de la recaudación municipal y estatal, así como a la resolución de controversias municipales a cargo de poderes estatales o federales, respectivamente. En el proceso de reforma constitucional destacan tardíamente las enmiendas octava (1983) y décima (1999) al mismo 115 constitucional, ambas destinadas a fortalecer las capacidades municipales en la administración hacendaria, urbana y de servicios públicos. Sin embargo, como resultado innegable, los órdenes federales de gobierno, principalmente el estatal, han controvertido continuamente las competencias municipales desde sus vertientes financiera y exclusivo-sectorial. Por otro lado, el conjunto de ayuntamientos se han autolimitado estratégicamente, esto es, generalmente no inciden en la solución o en el control de problemas públicos complejos, en el

peor de los casos ni siquiera los comprenden, constituyéndose así como entidades deficientes de regulación.

Ante esta obscura perspectiva, este capítulo destaca los “*Bus Rapid Transit (BRT)*” como modelos de autonomía local en América Latina según dos convicciones de los autores: 1) siendo evidente que para lograr la autonomía municipal la instrumentación jurídica “*de arriba a abajo*” (*top-down*) ha fracasado, se hace necesario asimilar y reproducir políticas públicas “*de abajo hacia arriba*” (*bottom-up*) cuyo éxito objetivo y multisectorial ha sido acreditado; y 2) ante el surgimiento del proyecto “*Tuzobús*” en el contexto del transporte para la ciudad de Pachuca de Soto, se considera que es un *deber académico* el evaluar las acciones gubernamentales para evitar que éstas tengan alcances restringidos y tendencias equívocas en la imitación. Con base en las características del BRT curitibano, este capítulo pretende dejar en claro aquellos aspectos que los autores proyectan como componentes del modelo de autonomía municipal, mismos que también se usan en la comparativa con respecto al proyecto “*Tuzobús*”.

En tal sentido, la estructura de la presente aportación utiliza el apartado “*El modelo original latinoamericano de*

Curitiba” para explicar los componentes proyectados del modelo de autonomía municipal, y el título *“La imitación mexicana del municipio de León”* para ubicar las incidencias de los componentes originales en la que se considera la mejor réplica municipal mexicana. Posteriormente, los apartados *“La planeación y la inversión vial en Pachuca”*, *“Las políticas de desarrollo urbano en Pachuca”* y *“El transporte público de pasajeros en el Estado de Hidalgo”*; constituyen la comparativa clasificada sectorialmente con respecto al proyecto *“Tuzobús”* de Pachuca de Soto. Al final los autores ofrecen las *“Conclusiones”* de éste texto que reiteran como su *deber académico*.

El modelo original latinoamericano de Curitiba

El BRT de la ciudad de Curitiba ha sido constituido por una serie trascendente de innovaciones tendientes a impulsar la productividad y la competitividad de esa urbe. Al ser entonces un *proyecto enfocado a potenciar la economía urbana*, el BRT ha significado la articulación del sistema de transporte con los otros procesos de reestructuración de la ciudad, principalmente con la redensificación urbana a través de usos mezclados del suelo dispuestos en corredores que vinculan funcionalmente

polos de inversión con la vivienda proletaria (Salazar, 2008: 100). No se enfoca exclusivamente a solucionar conflictos viales y de tránsito. En su carácter de política incremental, esto es, una estrategia que resulta de una serie de ajustes sucesivos orientados a la mejora continua de su funcionamiento, ha sido productivo tanto en el ámbito público como en el privado. Por ello, ha dado como resultado la consolidación de los gobiernos municipales como reguladores y supervisores del servicio de transporte y de la dinámica inmobiliaria, así como la transformación operativa de los prestadores privados del servicio de transporte en cuanto a su visión de responsabilidad social (Salazar, 2008: 99). En general, el BRT curitibano ha sido desarrollado a través de, valga el sentido cabalístico del “*número-perfección*”, las siete acciones innovadoras siguientes:

Primera acción, a partir de 1966 se analizó desde el ámbito administrativo local la producción urbano-económica como principal fuente de oportunidad, derivando de ese análisis la planeación del desarrollo urbano curitibano sobre tres funciones básicas a manera de directrices integradas: el uso del suelo, el transporte masivo y el sistema vial (Salazar, 2008: 79).

Segunda acción, entre 1974 y 1979 se establecieron de manera franca y específica cinco corredores estructuradores sobre vías consolidadas existentes en comercio y servicios, que además concurrían en el centro de la ciudad y que se prolongaban radialmente hacia sub-centros, de tal modo que se articularon los polos de inversión a la vez que se facilitó el acceso poblacional desde los barrios y suburbios donde habitaba la clase trabajadora (Salazar, 2008: 64).

Tercera acción, para 1980 se trabajó enfocada y decididamente en las adecuaciones del transporte según el patrón urbano establecido: sobre los corredores radiales se dispuso de transporte de alta demanda, y en forma subordinada se integraron varias rutas inter-barrios y alimentadoras de mediana a alta demanda que operan, según el orden expuesto, en forma concéntrica del plano cero hacia la periferia (URBS, 2006: 13). La mayor movilidad de la población fue facilitada con el establecimiento de la tarifa única y con la implantación de las terminales de integración, ese binomio permitió al usuario cambios modales cubriendo un sólo costo mientras no saliera de esas terminales (URBS, 2006: 12). Durante el transcurso de la misma década de los ochenta, se modificaron los programas de

desarrollo urbano para impulsar sobre los corredores estructuradores las densidades más altas de vivienda, a la vez que se reservaban las plantas bajas para el establecimiento de comercios y servicios (Salazar, 2008: 79), constituyendo así las mezclas de usos del suelo que ratificaron y vigorizaron la función económica de Curitiba como principal ciudad del conjunto metropolitano.

Cuarta acción, en 1990 se descentralizó desde el gobierno estatal hacia la Urbanización de Curitiba S. A. (URBS), un organismo descentralizado del municipio de mayor jerarquía metropolitana, la rectoría y el concesionamiento del servicio de transporte colectivo de pasajeros (URBS, 2006: 7).

Quinta acción, entre 1992 y 2001 la URBS aplicó innovaciones tecnológicas graduales en el transporte, las cuales iniciaron con la modificación del tamaño y la frecuencia de las unidades según el análisis de las demandas y los tipos de usuario (URBS, 2006: 20-26), para pasar a la evolución del boletaje, el mobiliario y el control de las emisiones contaminantes (URBS, 2006: 27-28 y 48). De ese modo, el sistema contó ahora con una gama de unidades especializadas, acceso controlado con tarjetas electrónicas, estaciones para permitir el abordaje a nivel, así

como el uso de combustibles modificados por una red tecnológica.

Sexta acción, en el mismo periodo se instrumentaron innovaciones administrativas en la gestión financiera y organizativa, de tal modo que la URBS se fue consolidando como rectora eficaz del sistema BRT al operar un sistema efectivo de financiamiento compartido público-privado (URBS, 2006: 40-42), y al resolver de manera integral la estructura vial y el tránsito de la ciudad principal (URBS, 2006: 4-5).

Séptima acción, a partir de 1996 el logro de la URBS ha sido convenir con los demás municipios metropolitanos, con pleno respeto a su autonomía, la prestación coordinada del servicio de transporte público a través de “*consorcios intermunicipales*” (Salazar, 2008: 63).

La imitación mexicana del municipio de León

La consolidación del gobierno municipal de León como regulador y supervisor del servicio de transporte y de la dinámica inmobiliaria es moderada con respecto a la de Curitiba. La diferencia se basa en los siguientes aspectos: 1) se puso en práctica, según los términos de Enrique Cabrero, una “*adopción prematura*” de los proyectos curitibanos de

planeación y de transporte, mismos que en lugar de integrarse se clasificaron y matizaron por las lógicas de la división sectorial mexicana; 2) se ocuparon los mayores esfuerzos de la experiencia leonesa en consumir el anhelo mexicano de autonomía municipal, por lo cual el municipio concretó algunas de sus facultades constitucionales y se trabajó en alcanzar la gobernabilidad de los sectores socio-económicos involucrados; 3) logrado lo anterior, la implementación *no incremental* de los proyectos evadió el aprendizaje continuo tanto de actores públicos como privados, en ello se explican algunas variaciones de las dos imitaciones sectoriales; y 4) la coordinación externalizada en sistemas metropolitanos, aún sin experimentar, requiere repetir los esfuerzos del segundo inciso ahora para los elementos del nuevo límite intermunicipal.

De manera más detallada, con respecto a la primera acción del modelo curitibano, la *planeación inicial*, en León no se empezó con la misma visión e integración estratégica sino que se recurrió a la imitación simple agravada con marcos referenciales múltiples. La influencia franca Curitiba-León nació cuando en octubre de 1993 el alcalde leonés visitó el llamado “*milagro curitibano*” y se interesó en reproducir sus proyectos

(IMPLAN, 2005: 1), no así sus teorías. En 1994 se anticiparon los instrumentos que, sin la suficiente integración, dieron inicio a los proyectos de planeación y de transporte bajo una implementación paralela: el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y el Plan Integral de Transporte Urbano de León (PITUL). Para el caso específico de la operación del IMPLAN, la especialización urbano-estratégica del modelo original se vio además afectada por la amplia carga jurídico-competencial y por otras tendencias contemporáneas que impactan al municipio mexicano, en otras palabras, por la obligación o iniciativa de instrumentar simultáneamente: a) la planeación para el desarrollo, de sentido social, que constituye el programa de gobierno de cada periodo y que se funda en las leyes de planeación federal y estatales; b) la planeación urbana, como patrón técnico-territorial, que genera políticas y regulaciones municipales en la materia y que se funda en el 115 constitucional y en las leyes estatales de asentamientos humanos; y c) la planeación estratégica, cuya visión económica introducida por instituciones académicas impulsa compromisos sociales con visión de largo plazo.

La implementación urbano-territorial, como segunda acción del modelo original, fue obviada cuando el paralelismo apresurado entre los proyectos urbanos y de transporte obligaron a buscar condiciones inexistentes para el avance independiente de cada caso. En ese sentido, ambos proyectos requerían que la instancia municipal leonesa asumiera nuevas facultades y alcanzara la gobernabilidad en sectores socio-económicos que tradicionalmente no le percibían como autoridad. En el campo de las políticas públicas, el IMPLAN asumió los enfoques de la planeación estratégica e inició con su debido tiempo la ejecución de la gama abrumadora de instrumentos jurídicos y metodológicos: en 1997 se aprobó el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, en el periodo subsecuente se aprobaron tres complementos sectoriales, en el año 2000 se concluyó la primera cartera de programas y proyectos estratégicos, en el periodo 2001 a 2003 se realizó el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal Visión 2025, a partir de 2004 se inició con las actualizaciones de los instrumentos existentes según la visión 2030⁴⁷ (IMPLAN: 2005: 1). La

⁴⁷ El plan estratégico de desarrollo 2030 ha llegado a once líneas estratégicas a seguir: 1) desarrollo ambiental y sustentable, 2) rumbo económico, 3) educación para la vida, 4) cultura y valores, 5) salud, 6) deporte, 7) vivienda y

estrategia vial, como parte de la cartera de programas y proyectos estratégicos, se basó en el complemento de la estructura primaria y en la desmotivación del uso del vehículo motorizado individual, lo cual derivó en la proyección de rutas peatonales, redes de ciclovías y obras en vialidades e intersecciones (IMPLAN, 2005: 2).

En lo particular, la esencia regulatoria de la materia urbana mexicana orientó a pugnar por la descentralización de facultades concentradas en el gobierno estatal, lo cual se logró en 1997 con la reforma de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato⁴⁸ (Mendoza, 2010: 185). Por su parte, la política de turismo incluyó la conservación del centro histórico, la industrial la previsión normativa de ese uso del suelo en reservas periféricas controladas (IMPLAN, 2005: 3), de tal modo que si bien existe una política de redensificación urbana ésta aún no ha mostrado sus efectos o no ha sido correctamente implementada. El caso leonés es ejemplo claro de que en

asentamientos humanos, 8) infraestructura y equipamiento para el desarrollo, 9) participación social, 10) buen gobierno, y 11) estado de derecho (IMPLAN: 2005: 1).

⁴⁸ Las facultades descentralizadas fueron el otorgamiento del uso del suelo, la autorización de fusiones y subdivisiones de terrenos, la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje, y la aprobación de conjuntos habitacionales (Mendoza, 2010: 185).

México la planeación urbana no impulsa la economía de las ciudades sino que sólo intenta conseguir orden territorial, esto es, no se supera la pasividad regulatoria para actuar decididamente como *rector del desarrollo urbano*. En esa lógica, hay prioridades típicas de la problemática mexicana como la prevención de asentamientos informales carentes de infraestructura y el control del crecimiento urbano (IMPLAN, 2005: 2). Sobre el último aspecto, la directora del IMPLAN, en entrevista del 25 de abril del 2008, evidenció tensiones serias entre el IMPLAN y el alcalde en funciones cuando el último pretendía ampliar el área urbanizable para beneficiar a un promotor inmobiliario, el escándalo generado se manifestó en los medios impresos. En ese sentido, el IMPLAN parece haberse consolidado como garante del orden urbano sobre la libre especulación que caracteriza al sector inmobiliario mexicano. Sin embargo, la realidad es que lograr ese éxito relativo lo saturó operativamente y por ello se han subestimado integraciones estratégicas con el transporte masivo y con el uso del suelo, alejándose así de las bondades del modelo original curitibano.

En paralelo, el sector transporte masivo también optó por ganar facultades jurídicas y gobernabilidad socio-económica en pro de un nuevo orden. Como materia tradicionalmente regulada por los gobiernos estatales mexicanos, el coordinador de planeación del sistema de transporte señaló en entrevista (24 de noviembre de 2008) que el ayuntamiento leonés inició celebrando un convenio con el Gobierno del Estado de Guanajuato para tener facultades en la vigilancia de ese servicio. Como seguimiento, los años posteriores a 1995 sirvieron para diseñar un nuevo marco jurídico mediante la adecuación de leyes y reglamentos municipales, proyectando desde entonces un servicio de transporte moderno y municipalizado. El mismo funcionario agregó, en cuanto a la relación de la autoridad municipal con el gremio transportista, que la estrategia municipal contempló el condicionamiento de los acuerdos tarifarios a una revisión de compromisos contraídos por los concesionarios cada seis meses, esto es: *la negociación de metas progresivas para el mejoramiento del sistema de transporte*. Una vez alcanzada la gobernabilidad de los transportistas, se propició que su organización semi-sindicalista evolucionara para constituir trece empresas, en donde los operadores adquirieran la

categoría de empleados y sus condiciones laborales consideraran capacitación, sueldo y horario fijo. Se creó entonces un fideicomiso para la modernización del transporte⁴⁹, cuyas aplicaciones principales fueron la capacitación y los estudios.

Al concretarse lo anterior, según los datos aportados por el funcionario municipal referido (24 de noviembre de 2008), en el proyecto leonés de transporte se pudieron adaptar súbitamente y en relativo desorden las acciones del modelo curitibano. En 2001, dados los resultados de la gestión municipal en León, se prescribió la municipalización del transporte público de pasajeros en el Estado de Guanajuato, anticipando así la cuarta acción del modelo original. A su vez, basado en la sexta acción del modelo curitibano, la relativa al *financiamiento adecuado a la mejora*, se creó el fideicomiso pagobús para la liquidación de rendimientos de manera que pudo operarse desde el inicio el pago por kilómetro en lugar de hacerse por pasajero, reteniendo a la vez cuotas por mantenimiento y reinversión. En el año 2003 se creó el Sistema Integral de Transporte Optibus (SIT Optibus),

⁴⁹ Según el funcionario municipal referido, los permisionarios iniciaron aportando al fideicomiso treinta pesos por día, para el año 2008 la cuota era de cuarenta y tres pesos a cuarenta y cinco pesos diarios. Al inicio el municipio aportó recursos al fideicomiso, después pasó a ser sólo un aval moral.

lo cual significó la realización simultánea y con variaciones importantes de las acciones tercera y quinta del modelo original, esto es: a) la *adecuación del transporte* sin el ajuste incremental de los usos del suelo urbanos, y b) la *implementación de innovaciones tecnológicas* sin del uso de combustibles modificados y sin la integración de los sectores tránsito y vial. La red troncal comenzó operándose por cuatro empresas constituidas entre los mismos empresarios de las trece empresas formadas inicialmente, estas últimas además fueron reacomodadas como rutas auxiliares y alimentadoras. Existen también cincuenta y cuatro rutas que no están integradas al sistema general.

Finalmente, es necesario señalar que en la experiencia del sistema de transporte de León no ha aplicado aún la séptima acción del modelo curitibano, aquella relativa a la *coordinación externalizada en sistemas metropolitanos*. En su caso, para ello nuevamente será necesaria la búsqueda de condiciones inexistentes en el ánimo de intentar un sistema integrado de transporte en el contexto metropolitano. Si bien, según decreto número 72 publicado en el periódico oficial del estado de fecha 23 de mayo del 2008, fue declarada la conurbación de Silao, San

Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León; los elementos del nuevo límite administrativo comprenden un mayor número de concesiones de transporte (incluso federales) así como nuevos actores transportistas.

La planeación y la inversión vial en Pachuca

Para el caso de Pachuca de Soto, la estrategia vial representa el mayor éxito de los componentes instrumentales desintegrados con respecto a la primera acción del modelo curitibano: la *planeación inicial*. El sistema vial de Pachuca puede describirse como una estructura formada por avenidas radiales con respecto a los principales ejes carreteros, mismos que comunican con Actopan (Boulevard Minero), Ciudad de México (Avenida Felipe Ángeles), Tepeapulco (Avenida Everardo Márquez) y Tulancingo (Avenida Madero). En forma transversal se han intentado libramientos concéntricos intermitentes, cuyo principal logro, la Avenida Colosio, se prolonga al noreste hacia Mineral de Monte. En ambos sentidos geométricos se han proyectado y construido nuevas vialidades que complementan el sistema, tales son los casos de la Avenida San Javier, la Avenida Ramón Bonfil, el Río de las Avenidas y el Boulevard Nuevo Hidalgo en el sentido radial; así como el Boulevard Colonias –

Santa Catarina, la Avenida de las Torres, y la Carretera a La Paz en el sentido concéntrico.

En la implementación desintegrada de la estrategia vial, equivalente a la *implementación urbano-territorial* del modelo curitibano, han coincidido los niveles estatal y municipal de gobierno sin llegar a la concurrencia plena. A partir de la década de los ochentas, el gobierno estatal ha pasado de la ampliación de secciones hacia la reciente construcción de pasos a desnivel, y en esa transición el gobierno municipal, con una autonomía avivada por la alternancia en la extracción política mayoritaria de su ayuntamiento 2000-2003, intervino con mayor decisión en el ordenamiento vial de la zona centro. Los principales proyectos municipales de ese periodo fueron los pares viales Reforma – Juárez, Abasolo – Carrillo Puerto y Madero – Ramírez Ulloa; así como un gran portafolio de adecuaciones en intersecciones y de obras viales menores. Pese a que en el periodo 2000-2003 sólo se alcanzó a construir el par vial Reforma – Juárez, se considera que la labor iniciada en ese trienio impulsó la construcción de obras viales como competición político-electoral por parte de las siguientes administraciones municipales y estatales, ambas de la corriente

partidista que perpetuamente ha gobernado en el Estado de Hidalgo.

De ese modo, los pares viales Abasolo – Carrillo Puerto y Madero – Ramírez Ulloa alcanzaron a concretarse después de la administración municipal 2000-2003, también se han continuado adecuando intersecciones vehiculares por parte del gobierno municipal. Por representar mayores montos de inversión, el gobierno estatal ha asumido la construcción de pasos a desnivel, aunque esta solución es cuestionable puesto que ocasiona accidentes viales recurrentes principalmente en los puentes de la Avenida Colosio, incluso durante lluvias intensas se dispone de patrullas para bloquear un carril y obligar el tránsito lento a través de los referidos puentes. En la integración estratégica pendiente con los sectores desarrollo urbano y transporte masivo, la tendencia positiva es que tanto los ejes radiales como los concéntricos propician el asentamiento natural de comercios y servicios a manera de actividades de atracción, incluso la Avenida Felipe Ángeles representa la mayor concentración de equipamiento estatal a lo largo de su desarrollo. Mientras tanto, la tendencia negativa se refiere a que los ejes radiales han propiciado en parte un esquema de

transporte público cuyo principal nodo de transbordo es el centro histórico.

Las políticas de desarrollo urbano en Pachuca

El quehacer sectorial del desarrollo urbano presenta una tendencia a la mejora en la *planeación inicial* como primera acción del modelo curitibano, y en contraste, en la *implementación urbano-territorial* (segunda acción) se detectan grandes inconsistencias. En el año 1994, la pasividad regulatoria se hizo evidente en el primer estatuto de suelo de Pachuca, el “*programa de ordenamiento urbano de la zona conurbada Pachuca – Mineral de la Reforma*”, cuyo objetivo fue ordenar las actividades urbanas para racionalizar el uso de recursos naturales y mejorar el desarrollo urbano y económico (GEH^a, 1994: 10). En la línea de enfatizar el orden urbano y sólo “*mejorar*” el desarrollo económico, la secuencia estratégica fue: a) limitar el crecimiento urbano mediante franjas de protección ecológica, b) controlar el uso del suelo en las áreas de desarrollo con la posibilidad de practicar ajustes por la dinámica poblacional, y c) programar la integración paulatina de reservas al desarrollo urbano (GEH^a, 1994: 10-11). La denominada “*alternativa de ordenamiento territorial*” consideró desarrollar

la ciudad sobre las avenidas Colosio y Felipe Ángeles, con lo cual se indujo el crecimiento de la ciudad hacia el sur, asimismo, fue establecida una estructura de usos mixtos del suelo en cinco subcentros urbanos, cuatro corredores urbanos y cuatro corredores de servicios (GEH^a, 1994: 15). La política de saturación sólo fue considerada para su ejercicio en “*Los Jales*” (GEH^a, 1994: 14), unos depósitos de tierra al interior de la ciudad que resultaron de la excavación de minas y que hasta la fecha no ha sido desalojados. En apoyo a la planeación vial, el programa urbano de 1994 clasificó las vialidades y definió secciones como metas a seguir (GEH^a, 1994: 14).

En el año 2011 tomo vigencia un segundo estatuto de suelo denominado “*programa municipal de desarrollo urbano de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo*”, ese instrumento fue logro del instituto municipal de investigación y planeación (IMIP) de Pachuca, el cual, a imitación del de Curitiba fue creado en 2001 durante la administración municipal de la alternancia (2000-2003). Con estructura similar al programa urbano de 1994, pero con visión estratégica 2030 y con un contenido mucho más amplio, el nuevo programa urbano del 2011 retoma la esencia regulatoria mexicana a través de

aspectos reiterados como el equilibrio territorial, la dotación de infraestructura y equipamiento, el ordenamiento de los asentamientos irregulares, así como la conservación de un “*colchón verde*” al sur del municipio (A. Pachuca, 2011: 234). Sin embargo, otro grupo de políticas está dirigido a potenciar la economía urbana: a) consolidar una amplia relación de corredores clasificados en comerciales, educativos, de servicios y de vivienda con comercio, los que a su vez proyectan metas para el corto (2015) y el mediano plazo (2020) (A. Pachuca, 2011: 303); b) redensificar los vacíos urbanos con énfasis en las colonias La Loma, Europa, 20 de Noviembre y “*Los Jales*”, y en las avenidas Bonfil y Colosio (A. Pachuca, 2011: 297); c) rehabilitar el centro histórico (A. Pachuca, 2011: 297); d) crear el corredor industrial Colonias – Santa Catarina, con emplazamientos de industria vecina y ligera (A. Pachuca, 2011: 304); y e) reciclar los usos industriales en desuso (A. Pachuca, 2011: 304). De manera especial, el programa urbano del 2011 da el aval municipal a un sistema BRT como esquema troncal de movilidad (A. Pachuca, 2011: 312-313), además de que proyecta la integración metropolitana (A. Pachuca, 2011: 235).

Si bien la nueva visión urbano-económica de planeación del IMIP Pachuca resulta halagüeña para la comparativa aquí presentada, la realidad es que ese instituto logró su primer instrumento de planeación urbana diez años después de su fundación (IMPLAN León lo hizo en tres años). Algunos funcionarios municipales aseguran (16 de julio del 2012) que el ejercicio de planeación en el Estado de Hidalgo sólo es posible con el apoyo político directo del alcalde. De resultar cierto lo anterior, y ante la incertidumbre del interés de los alcaldes en la planeación urbana, ¿cómo poner en práctica la tercera acción del modelo curitibano que prescribe *el ajuste gradual de usos del suelo para ratificar y vigorizar la función económica de la ciudad?*

La *implementación urbano-territorial*, como segunda acción del modelo original, trae necesariamente nuevas interrogantes sobre la capacidad real del municipio pachuqueño en el uso de su autonomía. En el periodo ubicado entre las publicaciones de los programas urbanos de 1994 y del 2011, la Ciudad de Pachuca creció fuera de su límite urbano conformando lo que los funcionarios estatales y municipales refieren como el modelo de *“plato roto”*, esto es, una vasta área

urbana periférica sur con asentamientos y baldíos intercalados que, por la mezcla de desarrollos inmobiliarios e irregulares, es muestra de una competencia entre las clases sociales por la apropiación territorial ante la vigilancia inútil de la dependencia de desarrollo urbano municipal⁵⁰. Otros estudios han dejado en claro que los periodos de trámite de las autorizaciones urbanas que expide el departamento de uso del suelo municipal son verdaderamente prolongados (Mendoza, 2011: 27). Si las funciones regulatorias tradicionales de la autoridad municipal pachuqueña son ineficientes, ¿quién implementará eficientemente las negociaciones con los sectores inmobiliario y popular para concretar en el futuro la nueva visión de fomento económico del IMIP Pachuca?

El transporte público de pasajeros en el Estado de Hidalgo

La administración del sector transporte masivo de la ciudad de Pachuca, al igual que para el resto de los municipios del estado, excluye la intervención de la autoridad municipal. Como resultado del análisis jurídico de la materia, se puede afirmar que los mecanismos de intervención del gobierno estatal han

⁵⁰ El plato roto tiene partes de cerámica y otras partes de unicel, el supervisor de la vajilla no tiene ni la menor idea de cómo sucedió y sigue sucediendo eso.

sido instrumentados (desde 1942) para mediar entre el interés público y los aprovechamientos o conflictos de un gremio transportista que se consolidó antes de que se le regulara. A lo anterior muy recientemente (2001) se sumó una vaga insinuación jurídica que apunta hacia el cambio estructural del transporte en el estado. Sobre esa base general, el control de la actividad transportista ha optado por generar autorizaciones gubernamentales a través de la burocracia sectorial; tales autorizaciones determinan las características de las unidades, de las rutas, de las terminales, de las tarifas, de los horarios, y de las prohibiciones y obligaciones de operadores y usuarios del transporte. No obstante, el desempeño de la burocracia referida ha resultado cuestionable según los señalamientos implícitos en el proceso reciente de reforma legislativa (2001), pues a partir de ella el control de los aspectos anteriores ha empezado prácticamente desde cero ahora por una dependencia estatal nueva: el instituto estatal del transporte.

Por su parte, los derechos de los ciudadanos involucrados en el servicio son enfáticos sólo para el gremio transportista, vislumbrándose un acomodo gradual entre esos derechos y una incidencia gubernamental que apunta hacia mayores intentos de

control jerárquico: a) el fomento a la organización gremial inicia estimulando el cooperativismo (1942) para pasar a promover posteriormente sociedades mercantiles bajo el examen previo de la autoridad (1964); b) el derecho de preferencia en la asignación de concesiones y permisos comienza privilegiando la antigüedad y la adscripción original de las rutas (1942), posteriormente cambia para incentivar a quienes voluntariamente mejoran del servicio y que acatan el modelo gubernamental de organización gremial (1964), y actualmente se dirige a aquellos que obedecen una clasificación más amplia de requisitos gubernamentales de asignación (2001); y c) se crea un mercado de concesiones públicas cuyos requisitos de operación se centran inicialmente en los enajenantes (1942), pero que después dirigen la formalidad de un dictamen ahora hacia los adquirentes potenciales (2001). Entre todo lo anterior, la garantía más trascendente para los transportistas es que las autorizaciones de explotación del servicio han incrementado sucesivamente sus periodos de vigencia, desde permisos de dos años (1942) hasta concesiones de diez y de treinta años (1964 y 2001 respectivamente). Mientras tanto, los derechos del viajero han sido muy estables durante el periodo analizado y sólo

resultan aplicables a la eventualidad de los viajes, no así para conceder *voz ciudadana* a efecto de que ésta incida en las características del servicio que se requiere.

En cuanto a la primera acción del modelo curitibano, la *planeación inicial*, los instrumentos del desarrollo estatal ha incluido el tema del servicio de transporte urbano y suburbano de pasajeros en los últimos seis periodos gubernamentales, iniciando en 1981. La constante temática en los seis periodos ha sido establecer una relación político-estratégica con el gremio organizado de concesionarios. Sobre esa base, las principales políticas han sido: 1) *ampliación del servicio en el contexto estatal*, 2) *modernización o renovación vehicular*, 3) *adecuación normativa y planeación del sistema*, 4) *profesionalización de operadores*, 5) *tarifas diferenciadas según el contexto social*, y 6) *organización y eficiencia*. Adicionalmente, el cambio estructural del transporte para la ciudad de Pachuca de Soto se percibe como una acción paralela a la constante temática aludida y se basa en tres proyectos de sistemas BRT, el primero fue una iniciativa ciudadana (2004) y los dos siguientes planteamientos gubernamentales (2009 y 2011). La comparativa de los tres proyectos permite hacer la siguiente clasificación: a) el primer

proyecto contempla la organización empresarial de los transportistas para conformar un sistema troncal en los corredores Colosio y Felipe Ángeles con rutas alimentadoras y autobuses articulados, b) el segundo proyecto se basa en configurar seis circuitos de autobuses articulados que aminoran las áreas de acción de las rutas alimentadoras (sin mencionar su organización empresarial), y c) el tercer proyecto se asemeja al primero a diferencia de que contempla *autobuses normales* y que se ha centrado en desarrollar como primera etapa el corredor Felipe Ángeles.

La etapa de *implementación incremental del sistema de transporte*, misma que corresponde a la tercera acción del modelo original, resulta por demás propicia porque la función lógica del BRT será, con relativa visión de economía urbana, consolidar los corredores urbanos y redensificar la vasta área urbana periférica sur que incluye asentamientos y baldíos intercalados: el “*plato roto*”. No obstante, se ha prolongado demasiado el hecho de concretar la gobernabilidad de los transportistas, lo cual desafortunadamente resulta lógico por el dominio histórico señalado en los dos primeros párrafos de este apartado. Sin darle al BRT de Pachuca la categoría de *proyecto*

fallido, la tarea pendiente, tomando como ejemplo la experiencia leonesa, es persuadir hacia el cambio a un sector gremial estimado en noventa derroteros locales y cuarenta líneas intermunicipales. Se considera que el acierto ha sido la división del proyecto por etapas para negociar fraccionadamente con los transportistas involucrados zonalmente, a su vez, por la oferta de usar *autobuses normales*, se considera que el desacierto ha sido la *adecuación prematura* de las etapas subsecuentes del modelo original para hacer atractivo el modelo a la vista de los intereses transportistas.

Conclusiones

La experiencia del BRT curitibano constituye el mejor modelo de autonomía local en América Latina al estar basado en la integración estratégica local de los sectores vial, desarrollo urbano y transporte masivo. Tal modelo ha involucrado las siete acciones innovadoras siguientes: 1) la planeación urbana con énfasis económico, 2) la implementación urbano-territorial acorde, 3) la descentralización de los sectores administrativos involucrados, 4) los ajustes incrementales en las estrategias sectoriales, 5) la mejora continua en tecnologías de transporte masivo, 6) el financiamiento adecuado a la mejora de la

movilidad urbana, y 7) la coordinación externalizada en sistemas metropolitanos de transportación masiva. La mejor imitación municipal mexicana, la acontecida en la Ciudad de León, constituye una “*adopción prematura*” de los proyectos curitibanos de planeación y de transporte, misma que fue matizada por la división sectorial mexicana. En esa experiencia se ocuparon los mayores esfuerzos en concretar facultades constitucionales necesarias y en alcanzar la gobernabilidad de los sectores socio-económicos involucrados, para dar paso a una implementación *no incremental* de los proyectos que evadió el aprendizaje continuo tanto de actores públicos como privados. Adicionalmente, no se ha logrado experimentar aún en el ámbito metropolitano.

En la incipiente experiencia del “*Tuzobús*” de Pachuca de Soto, la implementación del sistema BRT de transporte masivo tiene las ventajas contextuales de una estructura vial adecuada a la que se adosan múltiples corredores urbanos de tal modo que, aún con las deficiencias de implementación señaladas en el apartado “*Las políticas de desarrollo urbano en Pachuca*”, se cumple moderadamente hasta la segunda acción del modelo original curitibano, la de *implementación urbano-*

territorial. En consecuencia, este texto, nuevamente reiterado como *deber académico*, propone que necesariamente en el nivel autónomo local, complementado con la relativamente exitosa concurrencia estado-municipio (manifestada en lo vial), se planee integralmente y se implemente incrementalmente para garantizar así un aprendizaje conjunto público-privado basado en la problemática específica local. En tal sentido, las enmiendas en el proyecto BRT iniciado deben ser: 1) obras viales adecuadas al transporte masivo, 2) una operación urbana que solucione sus carencias de planeación continua con visión económica y de gobernabilidad sobre el sector inmobiliario, 3) la gobernabilidad del gremio transportista sin que ello signifique adecuar prematuramente etapas subsecuentes del modelo original curitibano, y 4) la proyección metropolitana en uso de los logros previos y graduales.

Bibliografía

- Albuquerque, Miguel (2011). Planea IET “Tuzobús” que corra de Zapotlán al centro de Pachuca. *Visto bueno, el diario digital regional*. Recuperado el 12 de marzo del 2012, de <http://www.elvistobueno.com.mx/2011/10/planea-iet-%e2%80%9ctuzobus%e2%80%9d-que-corra-de-zapotlan-al-centro-de-pachuca/>.
- Ayuntamiento de Pachuca 2009-2012 (A. Pachuca, 2011). Programa municipal de desarrollo urbano de Pachuca de

- Soto Estado de Hidalgo (documento en CD). México: Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).
- Consultores en Sistemas Integrales de Vialidad S.A. de C.V. (CONSIVI), Gobierno del Estado de Hidalgo (2009). Proyecto regional de movilidad urbana, zona metropolitana de Pachuca (presentación power point). México: CONSIVI.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, COPRODEHI (1979). Comunicaciones y transportes, asentamientos humanos, Comercio. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (1988). Plan de desarrollo estatal 1988-1993 (PDE 1988-1993). México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (GEH^a, 1994). Programa de ordenamiento urbano de la zona conurbada Pachuca – Mineral de la Reforma. *Periódico oficial del gobierno del Estado de Hidalgo*, tomo CXXVII, número 13.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (1999). Plan estatal de desarrollo 1999-2005 (PED 1999-2005). México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (2005). Plan estatal de desarrollo 2005-2011 (PED 2005-2011). México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (2011). Plan estatal de desarrollo 2011-2016 (PED 2011-2016). México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (1979). Plan global de desarrollo. México: Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Hidalgo (COPRODEHI).
 - Gobierno del Estado de Hidalgo (1981). Programa de gobierno 1981-1987. Programa para concertaciones con la

- federación. Metas sectoriales. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2005). Programa estatal de obras públicas, transporte y asentamientos 2005-2011. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, poder ejecutivo (2008). Actualización del plan estatal de desarrollo 2005-2011. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, poder ejecutivo (1964). Ley de comunicación y tránsito para el Estado de Hidalgo (LCTEH). *Periódico oficial del gobierno del Estado de Hidalgo*, tomo XCVII, número 47.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, poder ejecutivo (1970). Ley de vías de comunicación y tránsito para el Estado de Hidalgo (LVCTEH). *Periódico oficial del gobierno del Estado de Hidalgo*, 8 de enero de 1970.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, poder ejecutivo (2001). Ley del sistema de transporte para el Estado de Hidalgo (LSTEH). *Periódico oficial del gobierno del Estado de Hidalgo*, 6 de agosto de 2001.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, poder ejecutivo (1994). Plan de desarrollo estatal 1994-1999 (PDE 1994-1999). *Periódico oficial del gobierno del Estado de Hidalgo*, tomo CXXVII, número 10.
 - Gobierno del Estado de Hidalgo, poder ejecutivo (1942). Reglamento de tránsito en el Estado de Hidalgo (RTEH). *Periódico oficial del gobierno del Estado de Hidalgo*, tomo LXXV, números 23, 24, 25, 26, 27.
 - Instituto Municipal de Planeación Ciudad de León (IMPLAN, 2005). Informe estratégico. México: IMPLAN 1999-2005.

- Mendoza, Joel; Carbonell, Adriana (2011). La época de la gestión de calidad en el municipio de Pachuca de Soto Hidalgo (México): alternancia política y humanismo vs inercias estructurales. Madrid (España): Segundo Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario y de Investigación José Ortega y Gasset; disponible en línea:
- http://gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/1002.%20La%20época%20de%20la%20gestión%20de%20calidad%20en%20el%20municipio%20de%20Pachuca%20de%20Soto%20Hidalgo%20alternancia%20política%20y%20huma.pdf
- Mendoza, Joel (2010). El principio de subsidiariedad en la evaluación del federalismo mexicano. Políticas públicas, finanzas públicas, organización social. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. (IAPEM), disponible en: <http://www.iapem.org.mx/docs/libros/978-968-6452-99-0.pdf>.
- Parra, Alberto (2004). Transporte público urbano Pachuca Hgo. (presentación power point). México: Alberto Parra (derechos reservados).
- Salazar, Clara E.; Lezama, José L. (2008). Construir ciudad. Un análisis multidimensional para los corredores de transporte en la Ciudad de México. México: El Colegio de México.
- URBS – Urbanización de Curitiba S. A. (2006). Transporte colectivo (presentación power point). Curitiba (Paraná, Brasil): URBS.

Desarrollo económico y desigualdad salarial en México

Erendira Yaretni Mendoza Meza.

yaretni_mendoza@hotmail.com

UAEH.

Introducción

Es evidente que en el mundo se ha venido dando desde tiempos remotos la existencia de la pobreza, la cual es un indicador de la falta de desarrollo que revela y compara entre sí los patrones de desigualdad que se observan en diferentes economías nacionales o grupos sociales. Ciertos procesos de desarrollo van acompañados de pobreza relativa y ciertos procesos de desarrollo van acompañados de pobreza absoluta, es decir, de alguna manera la pobreza es efecto y puede convertirse en factor de bloqueo.

Una serie de estudios hablan de la pobreza, los cuales se pueden aplicar a escala internacional, nacional, estatal y municipal, una causa que genera la pobreza es una combinación de atraso, desigualdad y desarrollo parcial.

Nuestra hipótesis afirma que, si la equidad distributiva de los salarios disminuye la brecha de desigualdad y favorece el

desarrollo económico, entonces la correcta distribución del ingreso impacta para la disminución de la pobreza, ya que la falta de equidad distributiva de los salarios amplía la brecha de desigualdad y limita el desarrollo económico

Desarrollo económico y desigualdad salarial

La búsqueda de una mayor igualdad es un valor intrínseco en la mayoría de las sociedades. Un aumento de la desigualdad normalmente se identifica con una pérdida del bienestar porque causa aumentos de las brechas sociales (Alarcon, 2009).

Aunque los indicadores convencionales de desigualdad revelan y comparan entre sí los patrones de distribución que se observan entre diferentes grupos sociales o en diferentes economías nacionales, vistas como un todo, entrañan uno de los aspectos cruciales de la cuestión clave de la justicia distributiva⁵¹: la existencia de pobreza (Lindauer, s.r.).

De acuerdo con el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (2008) uno de los

⁵¹ La cuestión clave de la justicia distributiva se asocia con uno de los aspectos más complejos de la vida económica. Hay quienes consideran como normal la distribución desigual de los ingresos socialmente valorados como la riqueza, el prestigio el poder: no importa cuáles sean los límites

principales temas en el análisis económico es la distribución del ingreso, dado que es un indicador del dinamismo y de la eficiencia de un sistema económico para asignar la producción entre los individuos. La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico; el principio básico es que una sociedad menos igualitaria limita las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor. En el agregado, cuando unos pocos concentran una gran proporción del ingreso el consumo de la mayoría es escaso y, por ello, la demanda de bienes de mayor valor agregado por parte del grueso de la población es limitada; ya que la mayor proporción del ingreso disponible se destina al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos a partir de lo cual se restringe la capacidad de desarrollo económico nacional.

El impacto del nivel de ingreso y la distribución del mismo genera descomposición social y conflicto, mientras que en una sociedad más igualitaria, sus integrantes tienen mayor oportunidad de desarrollo y crecimiento. La mala distribución de ingreso no sólo limita a los individuos, sino también a la

economía en su conjunto, de tal modo que se genera un círculo vicioso en el cual la falta de recursos limita el consumo y del mismo modo reduce los incentivos para generar productos y servicios.

Este círculo vicioso genera una serie de *fuerzas centrifugas*⁵², que son aquellas que dispersan, desarticulan y desintegran un proceso, como lo es la gran brecha en los diferentes grados de desarrollo (desigualdad).

Tomando en cuenta que la causalidad de la pobreza en el ámbito mexicano esta es resultado de un desarrollo parcial y atraso. La pobreza como tal se convierte a su vez en un obstáculo al desarrollo.

La pobreza retroalimenta al desarrollo, es decir, la causa, esta frena e impide el desarrollo, en México inhibe el desarrollo porque inhibe al mercado. En tanto que la entidad es pobre, el consumo es bajo y por lo tanto no es un mercado atractivo.

Los obstáculos para el desarrollo están enfocados en el bajo consumo y la carencia de mano de obra calificada

⁵² De acuerdo con la Teoría de la Causación Circular de Gunnar Myrdal, considera que el subdesarrollo, tiene soluciones solamente en la justicia distributiva, en la igualdad y en la democracia, con lo cual de se evite la brecha entre ricos y pobres.

principalmente. El fenómeno del desarrollo es un fenómeno transformador que no espera que las cosas estén creadas, las crea por si solas. El desarrollo tiene la capacidad y la mentalidad de hacer las cosas, mediante la capacitación y la experiencia

Es decir, a medida que hay mayor desigualdad regional en la percepción de los salarios, se tenderá a la pobreza, explicado de manera más detallada, cuando los agentes económicos tienen un menor ingreso, consumen menos, por lo tanto se reduce la demanda y la producción tiende a disminuir, generando mayor desempleo y así sucesivamente, a medida que hay menos empleo, se tenderá a tener menores ingresos repercutiendo en un problema económico fatal.

El problema se agudiza aun mas si incorporamos la variable inflación, debido a que este incremento se ha venido dando en una mayor cuantía que el incremento anual de los salarios, lo cual se ve reflejado en el deterioro de la economía, acrecentándose en la entidad⁵³ por tener la clasificación salarial más baja.

⁵³ Se hace referencia al estado de Hidalgo ya que pertenece al área geográfica "C".

En México, este problema se agudiza aun mas, debido a que se fijó desde 1987 una estructura de la distribución salarial diferente en el país, denominado áreas geográficas, lo cual es un claro indicador de la desigualdad salarial en el país.

Al existir diferentes distribuciones del salario en el país y la misma tasa de inflación, así como los mismos precios, aquellos consumidores que perciben un salario “B” o “C”, presentan mayores patrones de desigualdad, misma que es generada por el Estado.

En resumen, sin importar las innumerables políticas y programas sociales que se apliquen para reducir la pobreza, esta continuara acrecentándose si no se toman medidas para tener una menor desigualdad posible en la distribución regional de los salarios.

Conclusiones

Tomando en cuenta que la causalidad de la pobreza en el ámbito mexicano esta es resultado de un desarrollo parcial y atraso. La pobreza como tal se convierte a su vez en un obstáculo al desarrollo.

La pobreza retroalimenta al desarrollo, es decir, la causa. La pobreza frena e impide el desarrollo, en México inhibe el

desarrollo porque inhibe al mercado. En tanto que la entidad es pobre, el consumo es bajo y por lo tanto no es un mercado atractivo.

Los obstáculos para el desarrollo están enfocados en el bajo consumo y la carencia de mano de obra calificada principalmente. El fenómeno del desarrollo es un fenómeno transformador que no espera que las cosas estén creadas, las crea por si solas. El desarrollo tiene la capacidad y la mentalidad de hacer las cosas, mediante la capacitación y la experiencia.

Bibliografía

- Alarcón, D. (Mayo de 2009). *Medición de condiciones de vida*.
- Carabias, J. (2005). La Desigualdad en México. En *La desigualdad en México, Sexta Edición*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Cardenas, O. (marzo de 2008). *Salario Minimo en Mexico*. Recuperado el 10 de octubre de 2011, de http://www.insyde.org.mx/images/salario_minimo_en_mexico.pdf
- Hernandez, E. (2005). La desigualdad en México. En *La Desigualdad en México, Sexta Edición*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Lindauer, J. (s.r). La composición de la economía, Macroeconomics. 5. *La tercera cuestión clave de la economía: la justicia distributiva*. s.r.: s.r.

- North, D. (9 de diciembre de 1993). *Conferencia al recibir el premio nobel . de Economía*. Obtenido de <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num9/a2.htm>
- Rovzar, E. (2005). *La Desigualdad en México, artículo dentro del libro “La desigualdad en México”*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores, Sexta Edición.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad (Development as Freedom)*. México, D.F.: Planeta.
- Tapia, M., & Campos, D. (1998). Propuestas para redefinir la política social. En s.r., s.r. (págs. 169-192). *Gestion y Política Publica*, vol 8, num 1, 1er semestre.

**El impacto de la globalización en las comunidades rurales:
Caso productores de flores en San Andrés Totoltepec,
Tlalpan**

Ana Lilia Coria Páez
acorria@ipn.mx

Zacarías Torres Hernández
ztorres@gmail.com

María Angélica Cruz Reyes
macruzr@ipn.mx

IPN Esca Tepepan y Santo Tomás

Introducción

La globalización es un fenómeno que ha afectado al mundo de diferentes formas (económica, social, política, cultural y territorialmente), en este sentido las comunidades rurales que practican la agricultura en México han enfrentado

transformaciones profundas en las últimas tres décadas que han afectado su desarrollo.

El sector agropecuario en el país ha pasado por diversas etapas y ha presentado dos comportamientos tendenciales, una etapa inicial de crecimiento sostenido de 1945 a 1965, lo que sería la época de oro del campo mexicano, y otra serie de etapas donde el sector agropecuario tendió a estancarse, salvo un breve período de recuperación del crecimiento en el sexenio de López Portillo con el auge petrolero y el financiamiento del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), (Guerrero, 1994).

Después de este auge y de lo que esto significó en cuanto a una importante inyección de recursos al campo, dicho sector se sumió en un profundo letargo, al decrecer de manera considerable sus niveles de producción al bajar significativamente los niveles de inversión pública y privada y de los servicios de financiamiento, al aumentar a niveles insospechados las importaciones de alimentos y productos agrícolas, al incrementarse el desempleo y el subempleo y al acentuarse la tendencia migratoria de los núcleos rurales hacia las ciudades y el extranjero (Robles y Moguel, 1990).

En el caso del campo, los programas neoliberales de cambio estructural, ajuste y estabilización (apegados a las prescripciones del FMI y el Banco Mundial) comprendieron un proceso de liberalización del sector agropecuario. Los resultados del experimento neoliberal sin embargo, han sido muy diferentes de los proyectado, el sector agropecuario ha dejado de cumplir desde los años ochenta las funciones sustantivas que de él se esperaban en el desarrollo económico y que han provocado: i) no generar una suficiente provisión de alimentos y materias primas industriales para el abasto nacional; ii) por lo anterior, las importaciones agroalimentarias gravitan pesadamente sobre las cuentas externas de México; iii) las exportaciones agroalimentarias, en vez de contribuir con divisas para la importación de bienes de capital, se han tornado insuficientes para financiar las adquisiciones de comida en el exterior; iv) el descenso de la producción del sector agropecuario genera efectos multiplicadores negativos sobre el volumen agregado de la actividad económica, es decir, sobre la inversión, el empleo y la producción. Y si bien permanece la función de la agricultura como proveedora de mano de obra para las demás actividades económicas, a través del éxodo rural, esta función es de lo más

inoportuna bajo las actuales condiciones de abarrotamiento de los mercados de trabajo urbano, a causa de la raquítica generación de empleos remunerados durante casi dos décadas de experimentación neoliberal (Calva, 2000). Debido a lo anterior los cultivos intensivos como el de la floricultura, se presentan como una oportunidad para poder subsanar los efectos negativos del abandono del campo, al representar un fuerte mercado potencial para los productores del país de este tipo de cultivos.

Desarrollo

El territorio actual de la delegación Tlalpan abarca más de lo que originalmente fuera el pueblo. La delegación está dividida en cinco Zonas Territoriales, siendo la Zona 5 (llamada "Pueblos rurales", integrada por San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, San Miguel Xicalco, La Magdalena Petlascalco, San Miguel y Santo Tomas Ajusco, San Miguel Topilejo y Parres el Guarda) la mayor, con 80% del territorio total. El 83% de la población (calculada en aproximadamente 600 mil habitantes en 2004, se concentra en las otras cuatro Zonas Territoriales, de tipo urbano (Morales, 2004).

Debido a la baja rentabilidad de la agricultura los ejidatarios vendieron sus terrenos en donde ahora se han

establecido ranchos y clubs hípicas de personas que no son nativas del lugar. En los pueblos de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec y San Miguel Xicalco es mínima la superficie agrícola, sobre todo porque el área urbana de los pueblos se ha venido estableciendo sobre las zonas agrícolas (Percheron, 2008).

Debido a esta falta de espacios, se ha desarrollado un cultivo intensivo y enteramente comercial, el de flores, en los terrenos mejor ubicados, de mejor suelo y poco amenazados por las heladas, estos son los pueblos más bajos: Magdalena, Xicalco, San Andrés y San Pedro. Se trata de flores ornamentales como los girasoles, hortensias, margaritas, nochebuenas, rosas, y cempasúchil, las cuales se cultivan preponderantemente en invernaderos. Estos cultivos sostienen a los nuevos habitantes de la sierra que adquirieron terrenos alrededor de los pueblos.

San Andrés Totoltepec, es uno de los pueblos de Tlalpan dedicados a la actividad floricultora, limita al norte con el pueblo de San Pedro Mártir; al sur limita con los pueblos de San Miguel Xicalco, la Magdalena Petlascalco y San Miguel Ajusco; Al oriente limita con el pueblo de Santiago Tepalcatlalpan y al

ponente limita con el pueblo de San Nicolás Totolapan, se localiza en el km. 22 de la carretera federal México-Cuernavaca, justo después de San Pedro Mártir entre una de las muchas curvas que suben la serranía de Ajusco hacia la capital de Morelos (Morales, 2004). La actividad floricultora en San Andrés ha venido a sustituir a los cultivos básicos, los cuales se han ido abandonando por el avance de la mancha urbana, la falta de apoyos, problemas con los suelos y el abastecimiento de agua, entre otros. No se tiene un censo de los productores de la zona, según informes de SAGARPA (2005), el total de productores en la zona de Tlalpan que incluye a San Andrés, Ajusco y San Pedro Mártir para 2004 era de 200.

Este estudio se realizó con pequeños productores de flores en el pueblo de San Andrés Totoltepec en Tlalpan, tiene como objetivo realizar un diagnóstico de las condiciones de los productores utilizando el Diamante de la competitividad de Porter (1990) como una herramienta para detectar las problemáticas en su desarrollo.

Se realizó una investigación diagnóstica de carácter descriptivo con el propósito de mostrar y cuantificar las características de la actividad en el aspecto local, para tal efecto

se recurrió a la recolección de datos en campo para obtener la información y así lograr un acercamiento a la realidad (Orozco y Mendoza, 2003).

Se utilizó para este efecto un cuestionario estructurado con 26 preguntas clasificadas en 8 bloques principales con base en los estudios realizados por Orozco y Mendoza (2003) en unidades de producción agrícola, de la misma forma se realizaron entrevistas no estructuradas a los productores documentadas en video, y la observación directa, el muestreo fue de tipo no probabilístico considerando a 54 pequeños productores de la región cuyas propiedades se encuentran en promedio con superficies de 1 ha a 1.5 ha, se aplicó la herramienta del Diamante de la competitividad de Porter (1990) en lo referente al análisis de las condiciones de los factores, el cual presenta cuatro aspectos fundamentales para alcanzar la ventaja competitiva de una nación, de una región o de una localidad, estos aspectos hacen referencia a las condiciones de los factores, la demanda, las industrias de apoyo y relacionadas, y la estrategia y la rivalidad.

Se presentan de manera resumida algunos resultados del cuestionario, información que sirvió de base en conjunto con la observación y entrevistas para la elaboración del diagnóstico:

El 58% de los productores ha realizado esta actividad de 11 a 20 años, el 25% de 21 a 30 años y el 17% de 1 a 10 años, por lo que se puede apreciar que existe estabilidad en cuanto a su permanencia en el mercado, por otro lado el 100% de las empresas son de carácter familiar y la edad promedio de los dueños de los invernaderos es de 53 años. En cuanto al nivel de estudios el 42% cuenta con estudios básicos, el 33% cuenta con estudios de bachillerato y el 25% con estudios de licenciatura. El 92% de los encuestados son pequeños propietarios y el 8% renta los terrenos, es importante comentar que algunos de los productores los terrenos rentados obedecen a un crecimiento de la actividad que requiere de mayores espacios, pero que por falta de recursos no pueden ser adquiridos sino rentados. El 67% de los floricultores cuentan con de 1 a 3 empleados y el 33% restante de 4 a 6, el 100% de la mano de obra es masculina debido a la naturaleza de los trabajos realizados, el sueldo se paga de manera semanal, incluyendo de 8 a 10 horas de trabajo, el mercado de trabajo en los invernaderos es flexible, con

sueldos bajos y escasas posibilidades de proyección a largo plazo. En cuanto a la relación laboral que se establece dentro de los invernaderos, el 50% cuenta con mano de obra remunerada, el 33% cuenta con mano de obra de tipo familiar no remunerada y el 17% con mano de obra familiar remunerada, predomina la relación dueño trabajador y al de dueño familia no remunerada, la actividad florícola se caracteriza como una actividad de tipo familiar. El 100% de los floricultores considera su actividad como rentable y el 75% se dedica únicamente a esta actividad, mientras que el 25% tiene actividades adicionales (empleados del gobierno). El 100% de los floricultores no cuentan por el momento con ningún apoyo federal, aunque actualmente se están otorgando facilidades de financiamiento a través de las Casas de Enlace Azul del partido Acción Nacional. Por otro lado el manejo de los residuos no considera medidas de tipo ecológico dado que los desechos plásticos se queman en un 50%, en un 42% se los lleva el camión y sólo el 8% los recicla, esto representa una fuente de contaminación para el ambiente, por los plásticos que son material que no es biodegradable y los envases de agroquímicos. El material vegetativo que prevalece son los esquejes y las plantas madre, utilizando el 50% los

esquejes y el 33% una combinación de esquejes y las plantas madre, el 16% restante utiliza injertos o esquejes con injertos, lo anterior habla de una actividad no tecnificada en la que prevalece la compra de material vegetativo en lugar de su reproducción. El 100% de los encuestados manifiesta comercializar sus productos de manera directa y a través de intermediarios, contar con transporte propio para desplazar las mercancías y realizar sus ventas de manera local y estatal, de la misma forma comenta no contar con asistencia técnica salvo cuando universidades como Chapingo realizan algunos trabajos de asesoría. Considerando la información anterior y los resultados de las entrevistas y la observación directa se procedió a realizar el diagnóstico a través del Diamante de la competitividad de Porter (Tabla 1).

Tabla 1. Diagnóstico de la región con base en el Diamante de la competitividad de Porter

CONDICIONES DE LOS FACTORES	CONDICIONES DE LA DEMANDA	INDUSTRIAS DE APOYO Y RELACIONADAS	ESTRATEGIA, ESTRUCTURA Y RIVALIDAD
Factores básicos Recursos	a) Demanda local poco exigente, muy	a) Incipientes redes de proveedores de bienes de	a) Prevalecen las cadenas de valor que se restringen a la

<p>naturales abundantes, recursos humanos poco especializado y pobremente remunerados.</p>	<p>dependiente del precio no ejercen presión para elevar la productividad y el valor agregado de los productos.</p>	<p>capital y servicios técnicos, desarticulados y no especializados.</p>	<p>fase productiva, y no incluyen la de distribución.</p>
<p>Factores creados</p>	<p>b) Los consumidores locales son poco informados y poco exigentes con la calidad del producto.</p>	<p>b) Insumos, bienes de capital y tecnologías importados.</p>	<p>b) Existen diferentes tipos de productores, solo los más grandes tienen elementos para despuntar en la actividad</p>
<p>a) Es difícil y escaso el acceso a nueva tecnología y hay carencia de capacidades para generar tecnología e innovaciones .</p>	<p>c) Mercado interno con demasiada estacionalidad supeditada a fechas específicas relacionadas con la cultura del país: Día de la madre,</p>	<p>c) No se desarrollan industrias complementarias que permitan mayor valor agregado.</p>	<p>c) Estrategias orientadas a producir bienes de bajo valor agregado, muy dependientes del precio.</p>
<p>b) Mano de obra no especializada , el entorno no propicia la educación ni la capacitación.</p>	<p>d) Las organizaciones gremiales consisten en cooperativas que centran sus esfuerzos en presionar por precios e incentivos del gobierno.</p>	<p>d) Las organizaciones gremiales consisten en cooperativas que centran sus esfuerzos en presionar por precios e incentivos del gobierno.</p>	<p>d) Es frecuente la colusión entre competidores para fijar precios en mercados locales.</p>
		<p>e) Se carece de servicios de logística</p>	<p>e) Limitadas estrategias de largo plazo, poca</p>

<p>c) Uso de materiales vegetativos importados que para los productores pequeños pueden resultar inaccesibles y que propician la piratería.</p> <p>d) La forma de comercialización es directa lo que ocasiona la intermediación y perjudica a los pequeños productores</p> <p>e) Activos físicos obsoletos y bajo nivel de inversión en bienes de capital.</p>	<p>Día de Muertos.</p> <p>d) No se cuenta con productos de exportación están por debajo de los estándares de la demanda internacional.</p> <p>e) La exportación de productos se dificulta por la escasa capacidad de diseño, la falta de desarrollo de marcas y el poco conocimiento de las preferencias de los consumidores</p>		<p>innovación, mercados poco organizados</p>
--	--	--	--

f) No hay un uso sostenible de los recursos naturales	extranjeros y de los requisitos para exportar		
---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Como resultado del trabajo realizado se aprecia que los productores de la región presentan rezagos en su desarrollo, lo cual afecta a la comunidad de la que forman parte, es necesaria una comprensión real de las necesidades de los consumidores, realizar estudios de mercado que permiten ese acercamiento para re-direccionar las estrategias y buscar nuevos procesos de valor agregado, de la misma forma tratar de mejorar los canales de distribución buscando diferentes formas de acercar el producto al consumidor.

Sin embargo las tareas pendientes serán lograr el grado de colaboración y participación que motive y permita la cohesión de los grupos, y que con ello contribuya al desarrollo de este tipo de aglomeraciones empresariales, por otro lado realizar estas tareas en un marco de sustentabilidad, buscando al mismo tiempo la no dependencia del extranjero para la

importación del material genético, que bien puede ser desarrollado en el país a través de los centros de investigación en biotecnología vegetal que ya existen para tal efecto.

Bibliografía

- Calva, J.L. (2000). México más allá del neoliberalismo. México: Plaza Janes.
- Guerrero, J. (1994). Análisis y Perspectivas del sistema Agrícola en México, *El Cotidiano UAM Azcapotzalco*, 61, marzo-abril.
- Morales, R. (2004). Hacia un presupuesto participativo. La experiencia en Tlalpan, Distrito Federal en Zicardi, A. (Coord), Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local/UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp.431-442/ México.
- Orozco, M. y Mendoza, M. (2003). Competitividad Local de la agricultura ornamental en México, *Ciencia Ergo Sum*, 10 (1), UAEM.
- Percheron, N. (2008). Problemas Agrarios del Ajusco. Siete Comunidades Agrarias de la Periferia de México. México: Siglo XVI XX CEMCA Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Porter, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*, Free Press: Nueva York.
- Robles, R. y Moguel, J. (1990). Agricultura y proyecto neoliberal. *El Cotidiano UAM Azcapotzalco*, 34, México., pp. 3-12.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2005). Plan Sistema Ornamentales del Distrito Federal 2005-2012.

La crisis financiera de 2007, su contagio en México

Irma Cecilia Ortega Moreno

icorteg@yahoo.com.mx

Alma Delia Estrada Cabello

estrada_ad@hotmail.com

Mariana Marcelino Aranda

marianamarcelino@hotmail.com

Instituto Politécnico Nacional

Introducción

A casi tres años del origen de la crisis *subprime*, ésta se ha convertido en un fenómeno de clase mundial como no se había visto desde la crisis asiática. El 9 de agosto de 2007 en Estados Unidos (EU), se iniciaba la crisis hipotecaria o crisis *subprime*, que con el tiempo la apodaron “La gran crisis financiera”, fue un momento en el cual los países se encontraban con gran nerviosismo. Hoy se sabe que el sector hipotecario presentó una relajación en sus políticas de riesgo, que lo llevó a otorgar créditos a quienes no eran sujetos a ellos. A esto, hay que sumarle la relajación de los créditos de las calificadoras, las cuales sembraron la semilla de crisis en el mundo. Con ello el fenómeno de contagio que se daba en todo el mundo, México no era la excepción, y la economía mexicana se vio afectada debido a la dependencia económica que tiene con EU.

Los efectos han sido devastadores en estos tres años: caída de precios de petróleo, baja en las exportaciones, malos resultados en los sectores de manufacturas, consumo, remesas, turismo por mencionar algunos; han traído grandes repercusiones en el crecimiento del país.

El fenómeno contagio, es un efecto que se ha presentado en las crisis financieras en los últimos años. De esta forma primero se registró en la crisis de efecto tequila en México, después en la crisis asiática y actualmente la crisis *subprime* en EU. Ante este contexto el objetivo del trabajo es analizar el proceso de contagio en México de la crisis financiera surgida en EU a mediados de 2007 hasta abril de 2010.

El trabajo de investigación está fundamentado en la búsqueda de información referente a la gran crisis financiera iniciada en 2007, esto con apoyo de la técnica documental en dos vertientes: la primera de ellas, la bibliográfica y la segunda hemerográfica, en específico utilizando la información de los periódicos El Financiero y El Economista.

La primera sección describe los factores que influyen en las causas y los efectos de las crisis financieras. Esto se logra a través del estudio teórico de los diversos modelos de crisis

financieras. En esta sección se definirá que tipo de crisis fue la originada en los EU.

En la segunda parte del trabajo se presenta: en qué consiste el contagio y su relación con las crisis. Para conocer el proceso del contagio y cómo se desarrolla después de que se originan las crisis, además de señalar las consecuencias y/o impactos que tienen en las economías que contagian.

Dentro del tercer apartado del documento se ofrecen los resultados de la investigación hemerográfica, el seguimiento de las notas sobre el desarrollo de la crisis en los EU, y los efectos en México. Así como un análisis de los resultados de lo reportado en las noticias nacionales e internacionales, su contraste entre ellos y lo que ha venido marcando la teoría, con el fin de entender cómo es que se dio el contagio en México.

Crisis financieras

En pleno siglo XXI, se ha observado que las causas de las crisis financieras son: el proceso de desregulación y la liberación financiera, los cuales ha provocado cambios en los agentes económicos, permitiendo así la integración de mercados financieros nacionales y globales, los que se caracterizan por la innovación y la tecnología.

Durante las últimas décadas, las crisis financieras han incitado turbulencias en los mercados financieros, creando impactos catastróficos en diversas economías. Algunos de los problemas a que se enfrentan los países como consecuencia de las crisis son: la deuda externa, caídas de la bolsa de valores, las quiebras bancarias, las hiperinflaciones, la volatilidad en el tipo de cambio, etc. Estos solo son algunos de los tantos problemas que surgen como consecuencia de las crisis financieras (Girón, 2001).

De este modo, las crisis financieras han creado la preocupación general de los investigadores por desarrollar modelos de crisis financieras, donde se pretende saber los síntomas de las crisis, y si pueden detectarlos con antelación utilizando alguno de estos modelos. Se han creado tres tipos de modelos explicativos que se dividen en: Modelos de Primera, Segunda y Tercera Generación.

Los modelos de primera generación se definen como aquellos que explican las crisis de balanza de pagos por una incompatibilidad entre la política cambiaria de un gobierno y su política fiscal y monetaria. (Herrarte, Medina, & Vicés, 2000)

El primer modelo de segunda generación data de mediados de la década de los ochenta (Obstfeld, 1986); vista la incapacidad de los modelos de primera generación para explicarlas. Según estos modelos, las crisis son fenómenos contingentes, no predecibles, y se producen por el incumplimiento de las expectativas de crisis generadas por los propios inversionistas (Rodríguez, Urionabarrenetxea, & San Martín, 2008).

Los modelos de tercera generación surgieron, a su vez, a partir de la incapacidad de los grupos de los modelos anteriores para explicar satisfactoriamente el desencadenamiento de las crisis de los países asiáticos en 1997-1998. En estas naciones se produjeron con frecuencia las “crisis gemelas” (twin crises), interactuando las crisis bancarias y monetarias (Rodríguez, *et. al*, 2008)

Actualmente los que se adaptan a la situación del sistema financiero, son los modelos de segunda y tercera generación, los cuales se caracterizan por tener el efecto de “contagio”, el cual juega un papel muy importante siendo un componente de la globalización financiera. Dado lo anterior, la crisis acontecida

en EU durante el 2007 puede ubicarse como una crisis de tercera generación.

El contagio

Teóricamente, los contagios se han comenzado a establecer como modelos de segunda generación. El primer desarrollo teórico que trata esta cuestión es presentado por Gerlach y Smets(1995). Posteriormente surgieron de Godfajin y Valdes (1995) y Buitter *et al* (1996). (Carriello, 2006)

Autores como Eichengreen, Rose y Wyplosz (1996) lo definen de la siguiente manera: “el efecto contagio en el que estamos concentrados puede considerarse como un incremento en la probabilidad de un ataque especulativo sobre una divisa doméstica que no proviene de los <<fundamentales domésticos>>, tales como el dinero y la producción, sino de la existencia de un ataque especulativo (no necesariamente exitoso en alguna parte del mundo)” (Carriello, 2006).

Forbes y Rigobon (1999; 2001) propusieron una definición diferente. Ellos emplean el término de cambio a contagio, a saber “un significativo incremento en los vínculos de mercado cruzado después de un choque en un país individual” (o grupo de países) (Carriello, 2006).

Por lo general se define el contagio como un incremento de correlación entre mercados sobre la relación explicable por los fundamentos económicos. Sin embargo, el contagio es un tema de gran relevancia, en especial para los países llamados “emergentes”. En solo ocho años (de 1994 a 2002) hubo seis crisis mayores: México (1994/1995), Sudeste Asiático (1997), Rusia (1998), Brasil (1999), Turquía (2001) y Argentina (2001/2002). Incluso, el Fondo Monetario Internacional ha considerado estudiar los efectos nocivos del contagio en los países en vías de desarrollo. Según el Fondo Monetario Internacional los inversores internacionales tienen una tendencia a participar en *momentum-trading* y de efecto manada, lo que puede ser desestabilizador para las economías en desarrollo.

Actualmente el tema se ha enfocado en la observación del efecto contagio en relación con las crisis financieras, un concepto muy confuso y no definido con claridad (Brugger, 2010).

De acuerdo al Banco Mundial (2010) se define el efecto contagio de tres formas:

- I. Contagio es la transmisión cruzada entre países de choques.

II. Contagio es la transmisión de perturbaciones a otros países, es decir, que la correlación entre países aumenta más allá de cualquier vínculo fundamental entre ellos.

III. El contagio se produce cuando las correlaciones entre dos o más países aumentan durante "tiempos de crisis" en relación a las correlaciones medidas en "tiempos tranquilos".

La última definición es la que se utiliza en el presente trabajo. Así, los parámetros generalmente utilizados en los estudios de contagio son la volatilidad y las correlaciones entre las variables. En un periodo de contagio se transmite el aumento de la volatilidad entre los mercados y países, lo cual genera inestabilidad económica y financiera, afectando los campos de la política monetaria, la inversión en cartera, la regulación de los recursos de capital de las entidades financieras, la valoración de activos financieros y el diseño de coberturas idóneas para hacer frente a los riesgos financieros (Vilariño, 2004) (Brugger, 2010).

Algunos estudios, entre los que destacan Roll (1988), Goodhart (1988), King y Wadhvani (1990), Arshanapalli y Doukas (1993) y Lee y Kim (1993) han demostrado que los contagios tanto de tipo de cambio como bursátil afectan directamente otras variables macroeconómicas y en la mayoría

de los casos los contagios crean crisis gemelas o trillizas. Esto se debe a que entre más propenso sea un mercado al contagio, menos atractivo se volverá para los inversionistas, lo que repercute directamente en las tasas de interés real y, por tanto, en la política monetaria (oferta monetaria, tasa de interés y porcentaje de los depósitos bancarios como reservas líquidas) o fiscal (gasto público e impuestos).

Esquivel y Larrain (1999) señalaron que algunos modelos de segunda generación explican las crisis como consecuencia de la simple especulación contra una moneda, ya sea por “comportamiento de manada”, o por “efectos de contagio”.

En este último caso, grupos de países pertenecientes a la misma región son percibidos con mayor riesgo cuando uno de los vecinos cae en crisis, lo que hace huir al capital especulativo por las predicciones pesimistas de los inversionistas, y ello lleva a un colapso del tipo de cambio.

Brugger (2010) señala:

En el trabajo se cita el estudio de Calvo y Reinhart (1993), quienes demostraron para América Latina el “efecto gran vecino”, es decir, que los países pequeños eran

sistemáticamente influidos por los desarrollos de la cuenta de capitales de sus vecinos mayores. Glick y Rose (1998), con información de cinco diferentes crisis monetarias (1971, 1973, 1992, 1994 y 1997), observaron que estas afectaron a clústeres de países ligados entre sí por el comercio internacional, y concluyeron que las crisis tienden a ser regionales, ya que afectan a países con proximidad geográfica (Daher, 2003). Bakaert, Harvey y Ng (2005) encontraron, además, que la integración regional incrementa la probabilidad de contagio, por lo que la creación de fondos monetarios regionales se vuelve de vital importancia.

Un mercado susceptible al contagio no solo afecta a los inversionistas sino a toda la población del país. Por un lado, deja de recibir inversión extranjera para proyectos rentables y, por otro, afecta a los indicadores macroeconómicos (Brugger, 2010).

En resumen el efecto de contagio es un suceso de gran importancia porque a través de él diversas economías se ven afectadas. Por tanto, se estudia el proceso de contagio que se dio en México, como consecuencia de la crisis *subprime* que se dio en EU a mediados del 2007.

Estudio hemerográfico del contagio de la crisis financiera de 2007 en México. Resultados

En este punto se presenta el análisis de los resultados obtenidos tanto del aspecto internacional (EU) como del nacional (México), en él se efectuó un contraste de los resultados, por medio de los sucesos y los distintos puntos de vista en ese momento. De esta manera se expone los sucesos que se dieron en EU y a la vez lo que se decía o pasaba en México.

• En el tercer y cuarto trimestre de 2007 en Estados Unidos, se decía que existía un temor de crisis de 30 a 50%, además un contagio hacia otras economías creando temores y con ello el derrumbe de bolsas en el mundo. Sin embargo en México el gobierno decía, que no se tendría impacto negativo en la economía, el presidente Felipe Calderón, expresaba que México no tendría crisis pese a lo que pasara en EU, ya que se contaba con finanzas públicas sólidas y buen comportamiento económico, pero la actividad económica del país se veía afectada en el incremento en el nivel de riesgo-país y la caída del mercado accionario, la actividad industrial se resistía al deterioro, por lo que el sector secundario reportaba estancamiento al igual que otras actividades económicas.

• En los dos primeros trimestres de 2008, en Estados Unidos se aumentaban las probabilidades de recesión de 50 y 100%, los bancos del mundo continuaban con derrumbes, se decía que quizá es una de las crisis más serias en 30 años de la historia del país; en México, economistas e investigadores consideraban que la crisis afectaría la economía. El gobernador del Banco de México Guillermo Gúemes, aseguraba que la crisis que se vivía en el vecino país no afectaría a la economía, ya que se contaba con un programa amplio de obras de infraestructura, pero la industria manufacturera ya estaba dentro de un ciclo recesivo.

• En el mes de junio de 2008 en Estados Unidos, se hablaba de las pérdidas millonarias, mientras que en México, de acuerdo con los datos del INEGI, fueron 7 meses de caída en la actividad económica, además del brote de influenza humana que ocasionó un deterioro más en la economía, las debilidades se encontraron en las exportaciones de manufacturas, importaciones, producción de autos, entre otros.

• En el penúltimo trimestre de 2008 el Secretario de Hacienda Agustín Carstens reconoció que la crisis de EU si nos afectaría, además el Fondo Monetaria Internacional, advirtió que México sería el país de América latina que menos crecería a consecuencia de este suceso. En tanto, en EU, el 3 de octubre de 2008, el senado aprobó el paquete de rescate que costaría 850 mil millones de dólares. Fue hasta el mes de octubre de 2008 que el presidente Felipe Calderón reconoció el catarrito que tendría México ante la crisis de EU, para calmar esto se propuso un programa que pretendía impulsar el crecimiento en el empleo.

• En el último trimestre de 2008, Estados Unidos estaba pasando por el periodo más largo de recesión. Sin embargo, en México, el economista del Banco Mundial, Joost Draaisma, comento que el país está al principio de una recesión de origen exterior.

• En el primer trimestre de 2009, en Estados Unidos se aprueba el Plan de Reactivación propuesto por el equipo de Barack Obama, además se observa la segunda etapa de la crisis que es la quiebra de empresas, y los bancos reconocen sus pérdidas millonarias. En México, analistas aseguraban que el país se encuentra en medio de la recesión, debido a las presiones internacionales y la debilidad mundial. Con el fin de mitigar los efectos el presidente Felipe Calderón anunció el congelamiento de los precios de gasolina en todo el país, y reducirá el Gas LP, además presentó un Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo; el Secretario de Hacienda por primera vez, reconoció que México no crecerá pese a las medidas anti cíclicas, aclaró que el programa de presidente electo Barack Obama es efectivo y esto impulsara a nuestro país.

• En la **segunda mitad de 2009** en Estados Unidos, los economistas consideraban que estaría tocando fondo la recesión a finales del año, pero la recuperación era incierta. En el mes de octubre de 2009, técnicamente se salió de la recesión, pero lejos de una recuperación completa, por lo que el presidente Barack Obama pidió que haya cautela, ya que muchos consideraban que se debía a los estímulos fiscales dados, en esos momentos el reto era encontrar el balance entre el margen para apoyos y el control del déficit fiscal. Sin embargo, en México, analistas de bancos consideraban que el país no tenía los elementos para contrarrestar con medidas cíclicas pues contando con un equilibrio fiscal, el gobierno no puede activar el gasto público para poner en marcha su totalidad de sus programas y revertir los efectos de la recesión. El secretario de la OCDE, Ángel Gurría, afirmaba que ya había pasado lo peor de la crisis y el 2010 será la recuperación. El director del Instituto Mexicano para la Competitividad, Juan Pardinas, comentaba que la crisis ha sido mal manejada por parte del gobierno, como consecuencia de la aprobación de presupuestos que no incentivaban a la demanda interna, ni empleo e inversión.

• En Estados Unidos se decía en el **primer trimestre de 2010**, que no se podía asegurar que ya se salió de la recesión hasta que disminuya el desempleo y continúen algunas aéreas frágiles. En México, en el mes de enero, el Secretario de Hacienda Ernesto Cordero, afirmaba que la crisis en México ya había terminado, pero analistas consultados por El Financiero coincidían, que no ha terminado la crisis en México, ya que sólo es una ilusión estadística de la comparación de números y no de un crecimiento real.

Conclusiones

• Existen modelos económicos que intentan explicar las crisis financieras estos pueden ser de primera, segunda y tercera generación. Los primeros se tienen como causa las políticas gubernamentales, los segundos se presentan por la especulación de una moneda y los terceros son provocados por el actuar de los agentes económicos dedicados a la especulación. Hasta el

momento ni economistas, ni modelos de crisis financieras pueden evitar crisis financieras.

- El contagio es un efecto de las crisis financieras, como consecuencia de economías financieramente integradas. El contagio se presenta en los modelos económicos de segunda generación en forma teórica y en los de tercera generación también se analiza su efecto.
- El contagio se produce cuando las correlaciones entre dos o más países aumentan durante "tiempos de crisis" en relación a las correlaciones medidas en "tiempos tranquilos".
- La crisis subprime originada por la quiebra de la banca de inversionistas de EU arrastró a las Bolsas de Valores del mundo causando impacto, pero no de la misma forma en todas. Cuando se da un pánico financiero los inversionistas, salen de la bolsa de Nueva York, como consecuencia se retiran de todo el resto del mundo.
- Esta crisis de origen estadounidense, contagio a México y trajo diversas afectaciones, siendo las más importantes: consumo, inversión, inversión extranjera directa, remesas, turismo, astringencia crediticia, exportaciones, crecimiento económico,

riesgo-país, devaluación de la moneda, quiebra de empresas, desempleo y disminución de nuevos empleos.

- Se observó que el Gobierno Federal difunde su información de manera fragmentada y errática, en varias ocasiones se contradijo y meses después acepta cosas que en meses anteriores afirmaba que no pasarían.
- Finalmente como consecuencia que hay entre la interrelación de EU y México se dio el efecto contagio por medio de los sectores económicos, es decir, en las exportaciones de las manufacturas, las divisas que no entraban al país porque los connacionales se encontraron desempleados y la afectación en la Bolsa Mexicana de Valores teniendo desplomes en el valor de la moneda.

Bibliografía

- Banco de México. (2010). Banco de México. Recuperado el 21 de abril de 2010, de Banco de México: <http://www.banxico.org.mx>
- Brugger, S. (2010). Capital especulativo y crisis bursátil en América Latina. Contagio, crecimiento y convergencia (1993-1995). México: Tesis para obtener el grado de doctor en economía (UNAM).
- Carriello, B. (2006). Crisis bancarias en países emergentes: Caso Latinoamérica. Pensamiento y gestión, 162-181.
- El economista, González Luis Miguel (agosto 2007 a abril 2010), México.

- El financiero, Ramos Esquivel Alejandro (agosto 2007 a abril 2010), México.
- El financiero: hemeroteca virtual: <http://impreso.elfinanciero.com.mx>
- Girón, A. (2001). Crisis financieras. México: eumed.net.
- Herrarte, A., Medina, E., & Vicés, J. (2000). Modelos de crisis financieras. Madrid: Instituto L.R.Klein- Centro Gauss, Facultad de CC.EE. y EE.
- Rodríguez, A., Urionabarrenetxea, S., & San Martín, N. (2008). "Crisis financiera y globalización un análisis de sus factores determinantes". Latinoamericana de economía, 39 (153), 159-183.

Economía informal, Tributación y crecimiento económico en Brasil -1992 a 2009

Carlos Augusto Pereira
capecco@gmail.com

Universidad Autónoma de Madrid.

Introducción

El propósito de este trabajo es presentar una *sucinta* discusión respecto a la economía informal, sobre cómo *se ha visto fortalecida por las altas tasas tributarias instaladas en Brasil como consecuencia de las políticas de elevada presión fiscal, implementadas por los sucesivos/diferentes Gobiernos para asegurar sus ingresos durante las épocas de crisis.*

El presente análisis se estructura en la Introducción vista y 4 Secciones. En la sección 1ª se expone de forma

resumida la definición de la economía informal y su relevancia en el mundo. En la sección 2ª *se sintetiza* la dinámica de las transformaciones de la economía brasileña en el período en estudio, dando énfasis al mercado de trabajo. En la 3ª se estima una Curva de Laffer para Brasil. Finalmente, en la cuarta y última se presentan las principales conclusiones.

1. Definición y relevancia de la economía informal

A partir de mediados de los años 70, el término *sector informal* pasa a formar parte del argot oficial. Creado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el concepto de sector informal aparece como un nuevo instrumento para explicar un viejo fenómeno: la existencia de actividades económicas de baja productividad que se desenvuelven al margen de la legislación y en los alrededores del mercado.

Al reflexionar sobre la economía informal destacaremos algunas de sus principales características y cómo éstas cambian de acuerdo con las condiciones económicas de los países en los que está introducida. Cuadro 1.1.

Sintetizando la cuestión, cabe señalar que las principales características del sector informal urbano son: a) facilidad de entrada; b) poco capital; c) escasas cualificaciones o

capacitaciones; d) rudimentaria división del trabajo y, principal y última, e) organización no capitalista de la producción.

Cuadro 1.1. Característica de la economía informal en países desarrollados y en vías de desarrollo

	Países desarrollados	Países en vías de desarrollo
Participación en la economía	Tiene cierto grado de importancia, y se está fortaleciendo.	La informalidad tiene gran importancia en el producto, en ciertos países el sector informal es <i>mayor</i> que el formal.
Sectores más afectados	<ul style="list-style-type: none"> - La agricultura; - El comercio; - La construcción; - Servicio doméstico. 	Igual para los países desarrollados, también los transportes públicos.
Causas y factores	<ul style="list-style-type: none"> - Alta presión fiscal; - Controles gubernamentales - Falla en el sistema moral (Corrupción). 	Igual que de los países desarrollados más: <ul style="list-style-type: none"> - La pobreza; - La marginación y la necesidad de subsistencia; - Poca capacitación de las personas; - Inseguridad en cuanto al tiempo de permanencia del trabajador en una ocupación (llevaría al trabajador a dedicarse menos y al empresario a invertir menos en el trabajador principalmente en relación a la capacitación).
Dinámica del sector informal	Existe la posibilidad de capitalización.	Las posibilidades son casi nulas, el sector surge como un mecanismo de subsistencia.

Fuente: Pereira (2011).

Después de confrontar las principales características de la economía informal entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, se observa que *ambos presentan tipologías prácticamente idénticas*, Pereira (2011).

2. Dinámica y transformaciones de la economía brasileña en el período 1990 – 2009.

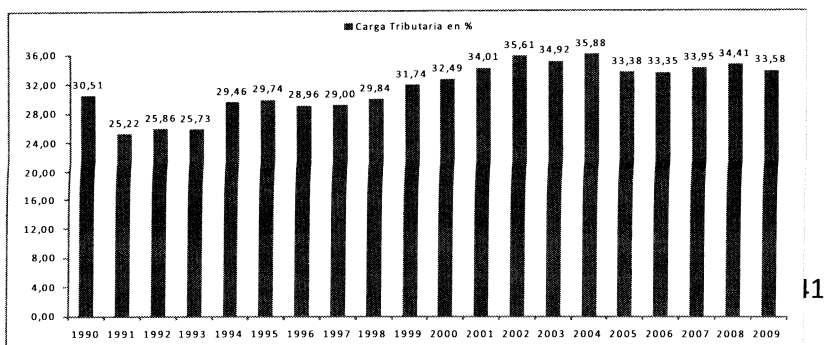
La reorganización económica promovida en Brasil desde 1988, en un contexto de cambios políticos y sociales y caracterizados por un proceso de globalización, modificó substancialmente la estructura productiva, originando los consecuentes cambios en el mercado de trabajo.

En la década de 1990 se produjo la reorientación del modelo de desarrollo económico de un sector industrial protegido hacia una economía abierta y la consolidación de la moneda cuya consecuencia fue el desplazamiento de la mano de obra de los sectores primario y secundario hacia al sector terciario que tuvo que asumir la responsabilidad de recolocar a los trabajadores expulsados del sector formal, además de a aquéllos que emigraron del campo a las ciudades industriales y los que estaban entrando en la edad activa para trabajar. Solamente una parte de esos trabajadores consiguió trabajo, otra

pasó a buscar formas alternativas de supervivencia. Y una de ellas fue la participación en las actividades de la economía informal.

Sobre la situación fiscal no se puede dejar de mencionar que en 1988, fue promulgada una nueva Constitución, a cuyo se realizó también una reforma tributaria que fue presidida por la lógica de la descentralización. Con esta reforma se introduce una nueva distribución competencial en la recaudación y gestión de los ingresos entre los entes de la Federación, las provincias y municipios, viéndose beneficiados ambos en detrimento de la Unión. Así provincias y ayuntamientos pasaron a tener una mayor base de incidencia tributaria en relación a los nuevos impuestos y también mayor libertad para colocar las cuotas (alícuotas tributarias), Pereira (2011). Comportamiento de la carga tributaria, el Gráfico 2.1

Gráfico 2.1. Evolución de la carga tributaria brasileña en relación PIB de 1990 hasta 2009



Fuente: Elaboración propia con los datos de Ministério da Fazenda.

Una vez dejada constancia en los párrafos anteriores la elevada carga tributaria que caracterizó la política fiscal brasileña desde el año 1990, el presente tiene por objeto buscar evidencias que sustenten la hipótesis formulada siguiendo a Arthur Laffer (1974), de que ésta presión desproporcionada tuvo como consecuencia una disminución marginal en la recaudación del Gobierno Brasileño por este concepto.

3. Curva de Laffer para la economía brasileña

En la literatura existen pocos trabajos y metodologías que intenten ilustrar estas posibilidades. Para la realización de esta parte empírica, hemos tomado como referencia el trabajo de Navarro (2008).

En este modelo se trabaja con tres series: carga tributaria como porcentaje del PIB, los ingresos tributarios reales per cápita y el índice de producción industrial. Para las tres variables se utiliza un modelo de regresión cuadrático utilizando la metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para después realizar modelos en la forma agregada.

Se utilizarán las siguientes variables:

- CTB – Carga tributaria, entendida como el volumen de recaudación del gobierno (Federal, Estatal y Municipal) en porcentaje del PIB; IPI – Índice de producción industrial de la industria (2002=100); ITRP – Ingresos tributarios reales per cápita – definido como el volumen de recaudación del gobierno (Central, Regional y Municipal) dividido por datos de la población residente. De acuerdo con la teoría de la Curva de Laffer la relación entre estas variables se expresa como una función cuadrática.

Siguiendo a Navarro (2008) la forma funcional de la estimación es dada por:

$$ITR_t = \beta_0 + \beta_1 CTB_t + \beta_2 CTB_t^2 + \beta_3 IPI + \varepsilon_{1t} \quad (1)$$

Donde el factor al cuadrado es empleado para verificar la hipótesis de comportamiento en U invertida de la relación entre recaudación y carga tributaria propuesta por LAFFER (1974). El término ε_{1t} capta los errores del modelo, mientras que los β_0 , β_1 , β_2 , β_3 son los coeficientes que deben ser estimados.

ITR_t: ingresos tributarios reales per cápita (IRP) = ingresos tributarios nominales/IPCA₂₀₀₂₌₁₀₀/población Brasileña;
 CTB_t: carga tributaria como porcentaje del PIB = ingresos tributarios reales/PIB real; IPI_t: Índice de producción industrial

en el período t ; ε_t : Término de error en período t .; t : Un año dado; $\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3$: Parámetros de regresión a estimar.

La ecuación (1) fue utilizada para evidenciar la curva de Laffer en Brasil, donde los parámetros de regresión β_1 y β_2 tienen que ser significativos y β_2 negativo. Si los parámetros son significativos y β_2 positivo, la función cuadrática tendría forma de U, situación contraria a la de Laffer.

Siguiendo lo propuesto por Navarro (2008) son estimados modelos en versiones lineales, doble logaritmo, log-lin y lin-log, con la finalidad de descubrir cuál de ellos es el más eficiente para contrastar la curva de Laffer. Adicionalmente, fueron estimados modelos con y sin constante (intercepto) para captar el modelo tradicional de Laffer, en el cual las tasas nulas de tributación no generan recaudación. Los modelos fueron estimados considerando desviaciones típicas robustas a heterocedasticidad, con el software Gretl 1.9.5. Los modelos estimados no muestran problemas significativos de autocorrelación residual por el contraste de Breusch-Godfrey.

3. Resultados de los modelos

3.1. A nivel per cápita

Al calcular los modelos de regresión se obtienen los resultados detallados en el cuadro 3.1. Fueron analizadas cuatro formas funcionales, y de estas solamente una respalda la existencia de la curva de Laffer. El resto de modelos o no presentan los signos de los coeficientes esperados o bien el coeficiente asociado a alguna de las dos variables de interés resulta estadísticamente igual a cero. Sin embargo, la única forma funcional que apoya la tesis de Laffer es la forma Lineal con intercepto pero, no es el resultado ideal teniendo en consideración la teoría de la curva de Laffer que afirma que cuando la tarifa impositiva es cero, no existen ingresos fiscales.

No se puede dejar de señalar que en todos los modelos 1.Lineal y de nivel agregado fueron utilizados grados de libertad de 19 y 18 puntos respectivamente, para encontrar los valores de “t” en las tablas estadísticas.

En el modelo 1.Lineal también fue aplicada la prueba de significancia de los coeficientes de regresión: la prueba “t”, donde los coeficientes β_1 , β_2 , β_3 son estadísticamente significativos.

Los estimadores obtenidos en la forma Lineal 1 permiten plantear la ecuación (2), que muestra todos los resultados

empíricos observados para cada uno de los coeficientes directos. Como fue enfatizado anteriormente, el hecho de que el estimador del coeficiente CTB sea positivo y el coeficiente CTB^2 sea negativo permite concluir que la recaudación de los ingresos tributarios reales per cápita (ITRP) sube con el aumento de la carga tributaria, pero solamente en una parte de la curva. Porque a partir de un punto específico, se puede certificar que la recaudación caerá. Y este punto de la carga máxima puede ser estimado al calcular la derivada de primer orden en la ecuación de la curva. La primera derivada de $\ln(IPI)$ en relación a la CTB igualada a cero dará una alícuota a partir de la cual la variación en la recaudación pasa a ser negativa.

$$\ln ITRP = -6,57312 + 0,290995CTB - 0,00719214 CTB^2 + 0,00516015 IPI \quad (2)$$

Al derivar la ecuación cuadrática, se observó que el nivel máximo del ingreso real per cápita corresponde a un ingreso tributario como porcentaje del PIB del 20,23%. A partir de este nivel pasa a ser negativa.

Cuadro 3.1. Resultados de la estimación para la curva Laffer a nivel per-cápita en el período de 1988 hasta 2009

	1.Lineal	2.Log-log	3.Log-lin	4.Lin-log	5.Lineal*	6.Log-log*	7.Log-lin*	8.Lin-log*
Intercepto	-6,5731*** (0,0076)	-17,5586 (2,59e-07)	-5,4180 (0,0403)	-25,7621 (1,16e-05)				
CTB	0,2909*** (0,0402)	111,1890 (0,4565)	0,2228 (0,1652)	-253,8290 (0,1763)	-0,1445 (0,0003)	37,5212 (0,9349)	-0,1362 (9,69e-06)	-361,9150 (0,5881)
CTB ²	-0,0071*** (0,0036)	-56,7523 (0,4471)	-0,0051 (0,0465)	125,0890 (0,1823)	0,0002 (0,6122)	-19,2941 (0,9330)	0,0009 (0,0891)	180,0470 (0,5897)
IPI	0,0051*** (1,92e-08)	3,6552 (1,54e-08)	0,0033 (6,45e-011)	5,6350 (3,56e-06)	0,0048 (7,58e-08)	0,5551 (0,1529)	0,0030 (3,19e-010)	1,0866 (0,0303)
R ² Ajustado	0,8385	0,7631	0,7934	0,7767	0,9699	0,2595	0,8269	0,8409
N	22	22	22	22	22	22	22	22
F	36,85991	32,4699	80,9171	15,6304	187,9330	8,5335	86,7312	-

Desviaciones padrón entre paréntesis: ***p<0.10; **p<0.05; *p<0.01.

Fuente: Resultados de la investigación.

$$\partial \text{Ln}(\text{ITRP}) / \partial = 0,290995 - 2(0,00719214\text{CTB}) \quad (3)$$

$$\text{CTB} = 0,290995 / 0,01438428 = 20,23 \quad (4)$$

3.2. A nivel agregado

Para dar robustez al ejercicio presentado y dando continuidad al modelo propuesto por Navarro (2008)⁵⁴ se estiman los modelos

⁵⁴ NAVARRO, H. D. B, (2008): "Verificación empírica de la Curva de Laffer en la economía colombiana (1980-2005)", *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, junio, XVI, número 001 –redalyc.

econométricos propuestos utilizando para este caso como variable dependiente el ingreso tributario real (ITR), en función de la carga tributaria como porcentaje del PIB (CTB), la CTB^2 , índice de Producción Industrial (IPI) y de la población (Pop), y, como variables independientes.

La forma funcional de la estimación es dada por:

$$ITR_t = \beta_0 + \beta_1 CTB_t + \beta_2 CTB_t^2 + \beta_3 IPI + \beta_4 Pop + \varepsilon_{1t} \quad (5)$$

Para este caso, las formas que más respaldan la hipótesis de Laffer, son la 3.Log-lin y 7.Log-lin*. Sin embargo, la forma 1.Lineal también satisface la teoría mencionada. Los resultados pueden observarse en el cuadro 4.2. Además, en estas formas fueron aplicadas las pruebas de significancia de los coeficientes de regresión donde en la 1.Lineal el β_2 no es estadísticamente significativo, mientras que, los coeficientes β_1 , β_3 y β_4 son estadísticamente significativos. Sin embargo, en el modelo log-lin el coeficiente β_2 no es estadísticamente significativo, pero β_1 , β_3 y β_4 lo son.

Por último, en el modelo de log-lin* también el coeficiente β_2 no es estadísticamente significativo, y los coeficientes β_1 , β_3 y β_4 sí que lo son.

Los estimadores de la 3.Log-lin da origen a la ecuación (6), que será resuelta como la ecuación (3) basada en las premisas que fueron *expuestas* anteriormente: los parámetros de regresión β_1 y β_2 tienen que ser significativos y β_2 negativo, el estimador de la variable CTB fue positivo y el estimador de la variable CTB^2 fue negativo. Esto permite concluir que la recaudación de los ingresos tributarios reales (ITR) sube con el aumento de la carga tributaria, pero como en la otra ecuación, solamente en una parte de la curva.

Al calcular la derivada de primer orden se muestra dónde está el punto máximo para que la variación en la recaudación pase a ser negativa.

$$3.Log-lin \text{ ITR} = -11,8096 - 2,03242e-08pop + 0,410397CTB + 0,00478185IPI - 0,00764570CTB^2 \quad (6)$$

Se encontró que el nivel máximo ideal de la carga tributaria corresponde a (ITR) como porcentaje del PIB del 26,83%. A partir de este nivel la contribución es negativa.

Los estimadores obtenidos en la forma 7.Log-lin* permite plantear la ecuación (9), que utilizó el mismo proceso de

cómo fue resuelta la ecuación (6). Todas las demás ecuaciones van utilizar el mismo proceso.

Cuadro 3.2. Resultados de la estimación para la curva Laffer a nivel Agregado en el período de 1988 hasta 2009

	1.Lineal	2.Log-log	3.Log-lin	4.Lin-log	5.Lineal*	6.Log-log*	7.Log.lin*	8.Lin-log*
Intercepto	-1,71062e+09 (2,04e-05)	32,6520 (0,2701)	11,8096 (7,12e-06)	-4,7013e+09 (0,5883)				
CTB	9,20401e+07*** (0,0004)	183,4810 (0,2025)	0,4103*** (0,0034)	- 5,4246e+010 (0,1872)	-2,4192e+07 (0,2811)	143,3310 (0,2854)	1,2128*** (1,68e-013)	- 4,846e+01 (0,2204)
CTB ²	-1,85597e+06*** (1,87e-05)	-92,3840 (0,1980)	-0,0076*** (0,0009)	2,6848e+01 (0,1902)	126696 (0,6188)	-72,6512 (0,2790)	-0,0213*** (9,05e-013)	2,400e+01 (0,2242)
IPI	1,14324e+06*** (6,70e-010)	4,8431 (9,14e-08)	0,0047*** (1,12e-06)	1,0971e+09 (1,15e-07)	1,0303e+06 (6,88e-08)	4,1189 (1,86e-09)	0,0055*** (5,30e-05)	1,206e+09 (7,68e-06)
POP	-2,4593 (0,3747)	-2,2793 (0,2322)	-2,03242e-08 (0,0728)	-4,7571e+07 (0,9276)	-1,9226 (0,5563)	-0,1619 (0,2222)	-2,4029e-08 (0,0412)	- 3,524e+08 (5,55e-06)
R ² Ajustado	0,876706	0,838631	0,886156	0,786518	0,964436	0,999900	0,999835	0,955703
o								
N	22	22	22	22	22	22	22	22
F	99,76376	62,18207	51,58536	44,74320	167,0954	201192,4	33778,57	100,8754

Desviaciones padrón entre paréntesis: ***p<0.10; **p<0.05; *p<0.01.
Fuente: Resultados de la investigación.

$$\partial \text{Ln}(\text{ITR}) / \partial \text{CTB} = 0,410397 - 2(0,00764570 \text{CTB}) \quad (7)$$

$$\text{CTB} = 0,410397 / 0,01529140 = 26,83 \quad (8)$$

$$7.\text{Log-lin}^* \text{ ITR} = -2,40295e-08 + 1,21283 \text{CTB} + 0,00556096 \text{ IPI} - 0,0213334 \text{CTB}^2 \quad (9)$$

$$\text{CTB} = 1,21283 / 0,046668 = 25,98 \quad (10)$$

Al maximizar la ecuación cuadrática utilizando la relación carga tributaria-recaudación bajo para la forma funcional log-lin* sin intercepto, el recaudo tributario real se hace máximo con un ingreso tributario real como porcentaje del PIB igual a 25,99%. A partir de este nivel, la contribución marginal de los ingresos tributarios reales disminuye progresivamente hasta tornarse negativa con una tasa impositiva o carga tributaria de aproximadamente el 26,83%.

Y al repetir el procedimiento para la forma 1.lineal.

Lineal ITR=1,71062e+092,4593Pop+9,20401e+07

CTB +1,14324e+06IPI -1,85597e+06CTB » 24,79 (11)

4. Resultados y conclusiones

En este trabajo sobre el análisis de la economía informal, puede concluirse que ésta siempre representó un problema para los países en desarrollo y ahora en países desarrollados, incentiva el aumento de la presión fiscal sobre los agentes económicos.

Por otro lado, se ha respondido también si realmente existiría una curva de Laffer en Brasil, y si ella afecta el crecimiento económico del país.

De acuerdo con nuestros cálculos para el nivel per cápita, el valor máximo que la sociedad suportaría sería del 20,23%,

antes de empezar a adoptar alguna forma de burlar el sistema tributario.

Bibliografía

- PEREIRA, C. A. (2011): “Dinámica de la economía informal en la crisis financiera mundial: Especial referencia a la economía brasileña (1990-2008)”, – Tesis Doctoral - Universidad Autónoma de Madrid.

Explotación sustentable de yacimientos minerales en zonas rurales de México, como coadyuvante al desarrollo local

Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta⁵⁵

M.A. Aurea Judith Vicente Pinacho⁵⁶

Universidad de la Cañada

Uno de los activos más relevantes que posee la población es su riqueza en recursos minerales; ya que estos son importantes impulsores de desarrollo humano, a través de desplegar redes productivas que aportan valor agregado a los productos obtenidos por diversas empresas.

Por su parte, las zonas rurales de México, en donde se localizan innumerables yacimientos minerales, se identifican por

⁵⁵ Profesor Investigador de Tiempo Completo; storales@msn.com.

Universidad de la Cañada; Dirección: Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, México.
C.P.68540. Tel 01 236 37 2 07 12,

⁵⁶ Profesora Investigadora de Tiempo Completo; aurea@unca.edu.mx

Universidad de la Cañada; Dirección: Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, México.
C.P.68540. Tel 01 236 37 2 07 12,

tener alta proporción de población indígena, altos niveles de pobreza y marcado aislamiento respecto al acceso a bienes y servicios públicos y privados. Generalmente sus sistemas de organización están basados en usos y costumbres, caracterizadas por tradiciones con escasas transformaciones y desarrollo de mercados. Además, se distingue que una población rural es aquella que se dedica principalmente a actividades primarias: agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura.

Para fines estadísticos, el INEGI⁵⁷ considera que una comunidad rural es aquella cuya población no rebasa los 2,500 habitantes; e identifica como comunidad urbana a aquella que rebaza esta cifra.

El objetivo del trabajo es mostrar que la explotación de los recursos minerales, constituye el activo que las poblaciones rurales pueden aprovechar para ayudar abatir la pobreza, si se toma en consideración transformar elementos que dificultan la viabilidad económica y social, a la vez de impulsar cambios internos en las comunidades rurales que propicien la inversión necesaria.

⁵⁷ INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para ello se recurre a información que da cuenta de la situación de pobreza, el entorno jurídico, indicadores de competitividad de atracción de inversión; y el caso de los recursos minerales del estado de Oaxaca.

Desarrollo

Si bien es cierto que los programas sociales para abatir la pobreza han tenido avances importantes, éstos no han sido suficientes ni han mostrado consolidación para soportar desequilibrios de la economía nacional. De acuerdo al CONEVAL⁵⁸...“La falta de crecimiento económico en el largo plazo ha influido también en el desempeño de salarios, empleos e ingresos. La reducción del poder adquisitivo del ingreso tiene repercusiones importantes sobre el desarrollo social de la población, especialmente sobre la pobreza”. El mismo comunicado indica que de 2008 a 2010 la población en condición de pobreza se incrementó a 52 millones de personas, que equivale al 46.2% de la población del 2010. Lo más preocupante es que, de esta población, 4.2 millones se encuentra en condición de pobreza alimentaria, lo que en parte explica que

⁵⁸ CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de Prensa 001. Distrito Federal, 08 de febrero de 2012. México

a nivel nacional, los jóvenes estén emigrando de las zonas rurales provocando déficits de fuerza laboral que, en éste caso, constituye un aspecto adverso para la producción.

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Geografía e Informática del 2006 se calcula que de 1990 a 1995 la población entre 20 y 24 años subió 20%, mientras que de 1995 al 2000 y del 2000 al 2005, bajó 3.47% y 1.7%, respectivamente.

Un análisis simple de la información estadística de 1950 al 2010, indica que a nivel nacional, urbano y rural, efectivamente se han tenido incrementos poblacionales; sin embargo, las tasas de crecimiento no han sido uniformes; observándose, un claro estrechamiento de las brechas de crecimiento de la población nacional respecto a la rural, incluso con tendencia a que en los próximos años, el crecimiento porcentual de la población nacional y urbana serán similares; no así el de la población rural cuyo crecimiento está a la baja.

Una muestra de ello es que de 1980 al 2010, el promedio anual de crecimiento poblacional de las zonas rurales se redujo 20.14 veces, al pasar de 1.41% a 0.07%; a diferencia de las 2.61 veces del promedio de crecimiento anual a nivel nacional, y 2.89 veces a nivel urbano. Ver figura 1.

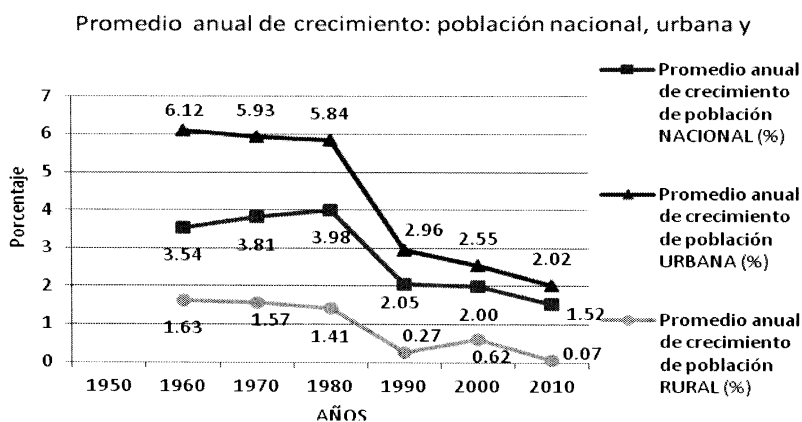


Figura 1

Fuente: Elaborada por el autor en base a datos del INEGI

Las marcadas diferencias en el comportamiento de la evolución del crecimiento poblacional rural y urbano, refuerza las alertas sobre los graves desequilibrios económicos, sociales y ambientales, y hace necesaria la innovación de estrategias para enfrentarlas. En éste contexto, se considera que la explotación sustentable y sostenible de yacimientos minerales, es

coadyuvante para mejorar el desarrollo de la población local; tal y como históricamente lo ha sido el desarrollo económico y social de innumerables poblaciones en México y otras partes del mundo.

Quizás la pregunta que habrá de plantearse es ¿por qué las zonas rurales no aprovechan estos recursos para ayudar a superar su condición de pobreza?

En el aspecto jurídico, considerado de mayor peso, el régimen de propiedad de la tierra es el elemento central para la explotación de los recursos minerales y está regido por el Artículo 27 Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos⁵⁹, que a la letra dice:

“La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada...”.

No obstante, el hecho de transmitir el dominio, el Estado no renuncia a intervenir la propiedad privada en casos de interés

⁵⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 09-02-2012

público mediante expropiaciones con indemnizaciones y regulaciones, con el objeto de: *“hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana”*.

En relación a la propiedad comunal y ejidal, en donde se asienta buena parte de la población rural, la fracción VII del mismo Artículo establece lo siguiente:

“Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas”.

La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.

La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.

La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela...”.

Es decir, se hace una excepción en el contexto nacional respecto a la propiedad privada, reconociendo por el lado del dominio, los territorios de los grupos originarios; pero en cuanto a su organización, muestra “respeto” a la vida comunitaria; que traducido en los hechos, se mantiene al margen de las prácticas de usos y costumbres, y cede responsabilidad del desarrollo local.

Por su parte, el desarrollo rural está formalmente establecido en la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a su vez, da lugar a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en cuyo Artículo 3º fracción XIV especifica el significado de *Desarrollo Rural Sustentable*, de en los términos siguientes:

“Desarrollo Rural Sustentable. El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades

económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”.

En forma eespecífica, las actividades mineras son enmarcadas en el cuarto párrafo del Artículo 27 constitucional en los siguientes términos:

“Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales...de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos ...”.

Las menciones “*depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos*” y “*cuando su explotación*”

necesite trabajos subterráneos”, flexibilizan las restricciones a favor de las comunidades rurales para la explotación de los recursos minerales como las arcillas, arenas, gravas y canteras, que regularmente sí “forman parte de la naturaleza de los componentes de los terrenos” y no requieren de trabajos subterráneos.

Más aún, el mismo Artículo 27, fracción VII, párrafo cuarto establece que:

“La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela”.

En materia de competitividad, entendida como la habilidad de una región para atraer y retener inversiones, el Instituto Mexicano de Competitividad⁶⁰ muestra que para que esto ocurra una región debe ofrecer las condiciones integrales aceptables internacionalmente, que permitan, por un lado,

⁶⁰ Instituto Mexicano de Competitividad y Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, (2006). Índice de competitividad estatal 2006. Preparando a las entidades federativas para la competitividad. <http://imco.org.mx/es/indices/>.

maximizar el potencial socioeconómico de las empresas y personas que en ella radican o quieran radicar y, por otro lado, incrementar, de forma sostenida, su nivel de bienestar, más allá de las posibilidades endógenas que sus propios recursos, capacidad tecnológica y de innovación ofrezcan y, todo ello, con capacidad de enfrentar las fluctuaciones económicas por las que se atraviese. Es decir. Las regiones incrementan su competitividad a medida que es mayor el nivel educativo, salud y bienestar de la población; aunado al nivel de inventario en infraestructura carretera y de telecomunicaciones, que indiscutiblemente no está al alcance de los grupos comunitarios. Una evaluación somera de los efectos históricos del marco jurídico y económico nacional, indicaría un saldo claramente negativo en materia de desarrollo social en las comunidades rurales, y un importante contraste en la distribución del ingreso con las poblaciones urbanas; que a su vez ha propiciado migración y despoblamiento en las primeras, y cinturones de pobreza extrema e inseguridad en las segundas.

Las actuales condiciones, no solo han obstruido la oportunidad de las comunidades rurales de utilizar los recursos minerales como elementos de mejoramiento, sino incluso del

desarrollo nacional por constituir la base sobre la que es impulsado el desarrollo industrial.

Un ejemplo en México es el caso del estado de Oaxaca, con 570 municipios, 23% de la población rural y altos niveles de pobreza; en el cual el Servicio Geológico Mexicano⁶¹ reporta la distribución territorial de importantes depósitos de carbón, oro, plata, cobre, molibdeno, antimonio, zinc, plomo, fierro, mármol, ónix, travertino rojo, grafito, barita, puzolana, bentonita, titanio, asbesto, mica y tierras raras.

Aunado esto, la Dirección de Industria y Minería de Oaxaca, reporta que diversas empresas mineras han manifestado interés por operar en la entidad, sin embargo, también menciona que dichas empresas han enfrentado diversas dificultades político-sociales al interior de las comunidades, y agrega que esto ha ocurrido porque las concesiones han sido otorgadas sin el consentimiento de las comunidades involucradas, lo cual ha generado un movimiento de rechazo por las posibles afectaciones al medio ambiente, sociedad y cultura de los

⁶¹ Gobierno del estado de Oaxaca: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, Dirección de Industria y Minería.
http://www.styde.oaxaca.gob.mx/includes/industria_mineria.php.
Consultada el 30 de julio del 2012.

pueblos. Un factor adicional son los límites territoriales, los cuales se han convertido en un impedimento para extraer, en convenio con la iniciativa privada, los minerales de sus territorios, dado que una mina puede extenderse a más de una comunidad y por problemas políticos no se han generado las condiciones propias para los inversionistas⁶²

Entonces, ¿qué queda para que las localidades rurales aprovechen los recursos minerales locales en forma sustentable?

Dado que en la propiedad comunal y ejidal se rige en un marco constitucional que respeta la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan, entonces debe aceptarse que si un inversionista obtiene una concesión minera, constitucionalmente ésta solo puede ser ejercida en cuanto la asamblea comunitaria o ejidal lo permita, lo cual es el origen de los conflictos.

En este marco la propuesta es la creación de protocolos de entendimiento (notariados) entre las comunidades rurales e inversionistas, en los cuales se incluyan demandas comunitarias específicas acordes con los niveles de inversión requeridos y

⁶² Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016 pp. 179-180.

beneficios esperados por los inversionistas. Los detalles correrían a cargo de cada comunidad e inversionista en función de las reservas minerales, la inversión requerida y la evolución de los beneficios obtenidos bajo el principio de justicia y equidad.

La actuación del gobierno federal, estatal y municipal se enmarcaría en la posición de facilitadores y conciliadores de las diferencias en el marco de las leyes nacionales.

Conclusiones

En las zonas rurales de México existen yacimientos minerales o materiales pétreos que constituyen un importante activo local, cuya explotación sustentable y sostenible puede constituir un medio para el fortalecimiento de las actividades productivas y de coadyuvancia en la reducción de la pobreza.

Si bien existe la posibilidad jurídica de que las propias comunidades rurales exploten sus recursos minerales, la realidad muestra que aún en sustancias que no requieren concesión, es necesaria e indispensable, la participación de inversionistas externos a ellas con experiencia en el ramo.

El Artículo 27 constitucional, faculta al gobierno federal para otorgar concesiones para explotar yacimientos minerales;

sin embargo, en esta actividad llegan a presentarse conflictos entre inversionistas y comunidades, debido en parte, a que el mismo artículo obliga al gobierno a proteger los derechos de propiedad sobre la tierra, así como la voluntad de las poblaciones comunales y ejidales, de adoptar lo que más convenga en el aprovechamiento de los recursos productivos a las poblaciones comunales y ejidales.

A fin de reducir conflictos y conciliar intereses, es recomendable adoptar *protocolos notariados de entendimiento* entre las comunidades rurales (incluso no rurales) e inversionistas interesados en explotar sustentablemente los recursos minerales; lo cual, favorecería a ambas partes, pero sobre todo a generar empleos y reducir la pobreza de México.

Política económica en ocho países de América tras la crisis de 2008

Aníbal Terrones Cordero
danielvelazquez@yahoo.com.mx.
Juan Roberto Vargas Sánchez. jrvs14@hotmail.com.
Zeus Salvador Hernández Veleros.
zshveleros@yahoo.com.

Introducción

La crisis mundial más reciente tuvo efectos perjudiciales en todas las economías del mundo, si en el año 2008 el crecimiento

mundial fue de 4.8 por ciento, un año después el crecimiento mundial fue de 0.03 por ciento; en 2008 de 185 economías 164 presentaron un incremento económico positivo, en 2009 sólo 96 tuvieron un registro positivo. Los países del continente americano en 2009 presentaron dinámicas muy heterogéneas: México registró en 2009 una de las tasas de crecimiento más bajas del mundo (-6.11 por ciento), sólo por arriba de otras 16 economías; Brasil registró una tasa ligeramente negativa (-0.65 por ciento) y Argentina apenas positiva (0.84 por ciento).

El objetivo del presente documento es describir la dinámica económica de ocho economías de América (Canadá, Estados Unidos de América, México, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Chile y Argentina), analizar la política económica que implementaron y los resultados que dependen, en parte, de las medidas adoptadas principalmente de la relación entre gasto público e inversión y sus efectos en el crecimiento.

En la primera sección brindamos un panorama general referente a estas economías en los periodos 2000-2007 y 2008-2011. Al final hacemos una valoración en función a tales resultados.

Panorama general

La dinámica económica de los países de interés de este documento es diversa (tabla 1) y en ocasiones inesperada.

Tabla 1. Indicadores económicos de ocho economías de América en los periodos 2000-2007 y 2008-2011

Periodo	Canadá	EE.UU.	México	Chile	Costa R.	Venezuela	Brasil	Argentina
Crecimiento del PIB (Cambio porcentual real promedio en moneda nacional)								
00-07	2.87	2.60	2.76	4.36	4.88	4.64	3.54	3.51
08-11	0.97	0.74	1.39	3.29	2.48	0.34	4.12	5.70
Inflación (Cambio porcentual promedio en los precios al consumidor)								
00-07	2.31	2.78	5.22	3.08	10.97	19.04	7.30	8.89
08-11	1.67	1.83	4.55	3.88	8.14	28.86	5.47	8.89
Inversión (% del PIB)								
00-07	20.97	19.71	24.59	21.26	22.38	23.62	17.08	18.08
08-11	21.98	16.24	25.79	26.70	20.87	23.00	19.03	23.81
Ingreso del gobierno general (% del PIB)								
00-07	41.27	32.76	19.94	24.98	21.32	33.10	34.63	27.15
08-11	38.38	31.09	22.48	24.66	22.67	30.64	36.42	36.77
Gasto total del gobierno general (% del PIB)								
00-07	40.15	35.81	22.08	20.39	22.80	33.01	38.16	31.84
08-11	42.24	41.22	25.50	24.87	26.44	35.22	38.87	39.13

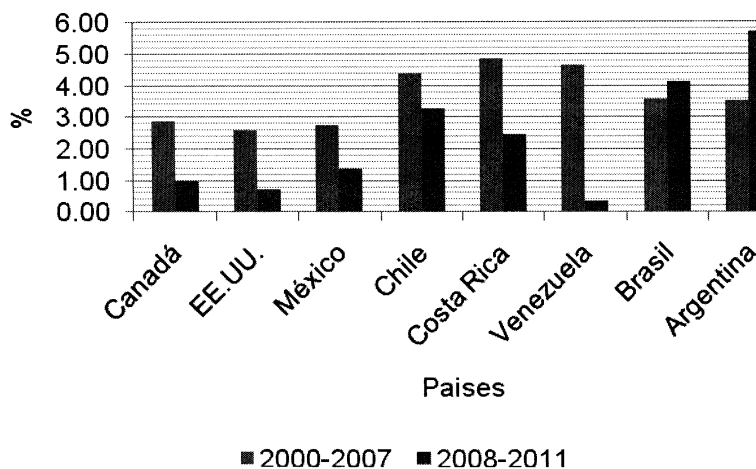
Tasa de desempleo (% de la fuerza laboral)

00-07	6.96	5.04	3.27	9.15	6.00	13.39	10.36	15.00
08-11	7.52	8.31	4.83	8.14	6.86	7.98	7.35	8.32

Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

En el periodo 2000-2007, el mejor desempeño económico se presentó en Costa Rica (4.88 por ciento anual) y el más bajo en EE. UU. (2.60 por ciento); para el periodo 2008-2011 el mejor desempeño lo presentó Argentina (5.70 por ciento) y el peor Venezuela (0.34 por ciento) (tabla 1 y gráfica 1).

Gráfica 1. Crecimiento porcentual del PIB (en moneda del país) en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Tasa de crecimiento promedio anual)

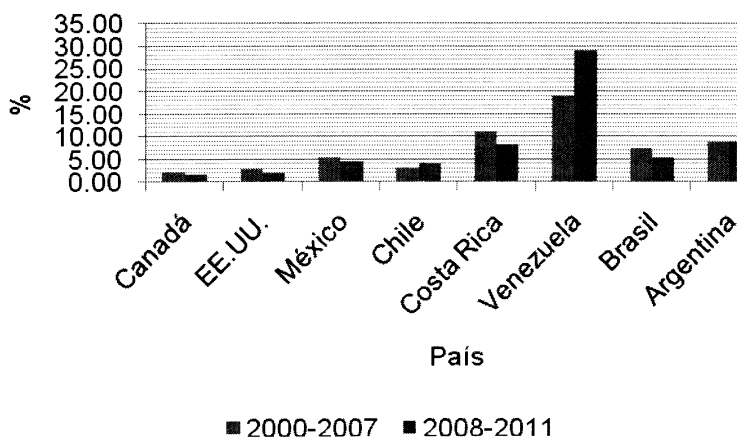


Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

En la inflación encontramos Venezuela tuvo los máximos registros, pero en el lapso más reciente como se puede ver en la gráfica 1 aumentó considerablemente la inflación (19.04 por ciento entre 2000-2007 y 28.86 por ciento entre 2008 y 2011), lo cual también sucedió en Chile (3.08 por ciento y 3.88 por ciento). Por otra parte, Canadá registró para el último periodo la inflación más baja, además de que disminuyó entre los periodos

considerados (2.31 por ciento y 1.67 por ciento) (tabla 1 y gráfica 2).

Gráfica 2. Inflación en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Promedio porcentual anual)

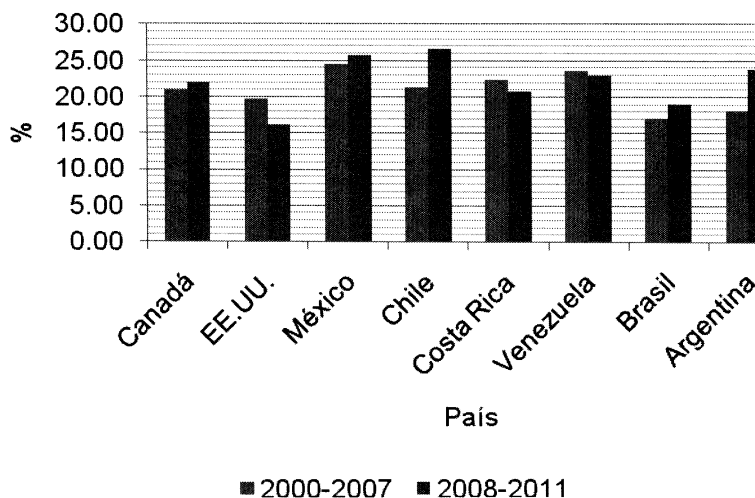


Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

La participación del sector privado medido por la aportación de la inversión en el PIB aumentó en cinco de las ocho naciones estudiadas: en Argentina en 5.73 por ciento como participación en el PIB, en Chile el aumento fue de 5.44 puntos porcentuales, en Brasil el incremento en la participación fue de 1.95 puntos

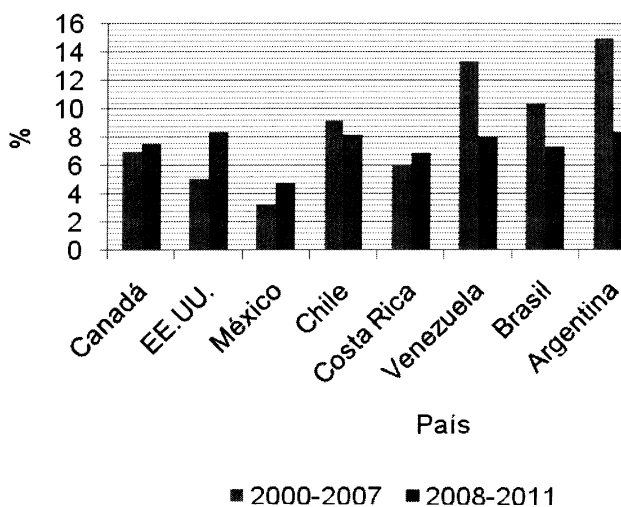
porcentuales, en México de 1.20 por ciento y en Canadá de 1.01 por ciento como porcentaje del PIB. Por otra parte, la inversión como porcentaje del PIB disminuyó en los periodos contemplados en EE. UU. 3.47 por ciento (de 19.71 por ciento a 16.24 por ciento), en Costa Rica la disminución fue 1.51 por ciento (de 22.38 por ciento a 20.87 por ciento) y en Venezuela la aportación decreció 0.62 por ciento del PIB de esa nación (de 23.62 por ciento a 23 por ciento) (tabla 1 y gráfica 3).

Gráfica 3. Participación porcentual de la inversión en el PIB en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Promedio porcentual anual)



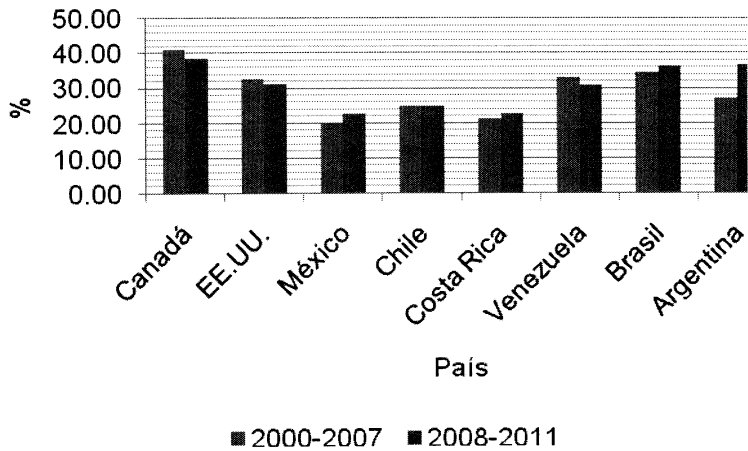
La tasa de desempleo promedio, como porcentaje de la fuerza laboral, para estos dos periodos presentó disminuciones en Argentina, Venezuela, Brasil y Chile (caídas de 6.68 por ciento, 5.41 por ciento, 3.01 por ciento y 1.02 por ciento, respectivamente); y en las otras cuatro economías fueron aumentos: en EE. UU. aumentó 3.27 por ciento, en México 1.56 por ciento, en Costa Rica 0.86 por ciento y en Canadá 0.57 por ciento) (tabla 1 y gráfica 4).

Gráfica 4. Tasa de desempleo en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Promedio porcentual anual)



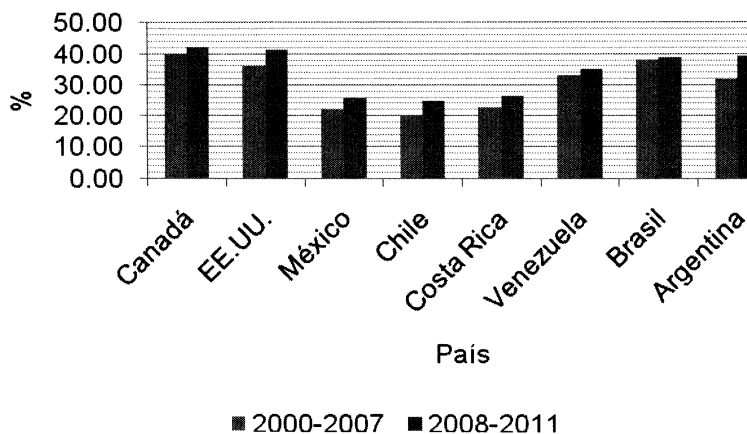
La participación del gobierno en la economía medida con variables como el ingreso del gobierno general (gráfica) y mediante el gasto total del gobierno general (gráficas 5 y 6), ambas como porcentajes del PIB, indican políticas expansivas en general si consideramos un aumento en el gasto total y una reducción en el ingreso, siendo aquel mayor que éste: un aumento en el déficit con respecto al previo (política fiscal deficitaria agresiva), o bien pasaron de un superávit a un déficit (política fiscal de superavitaria a deficitaria); en tanto que una política donde se pasa de un déficit a un déficit menor es también expansiva (denominada por nosotros deficitaria reductora); pero si se pasa de un déficit a un superávit implicaría una política superavitaria.

Gráfica 5. Participación porcentual de los ingresos del gobierno en el PIB en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Promedio porcentual anual)



Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

Gráfica 6. Participación porcentual del gasto del gobierno en el PIB en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Promedio porcentual anual)

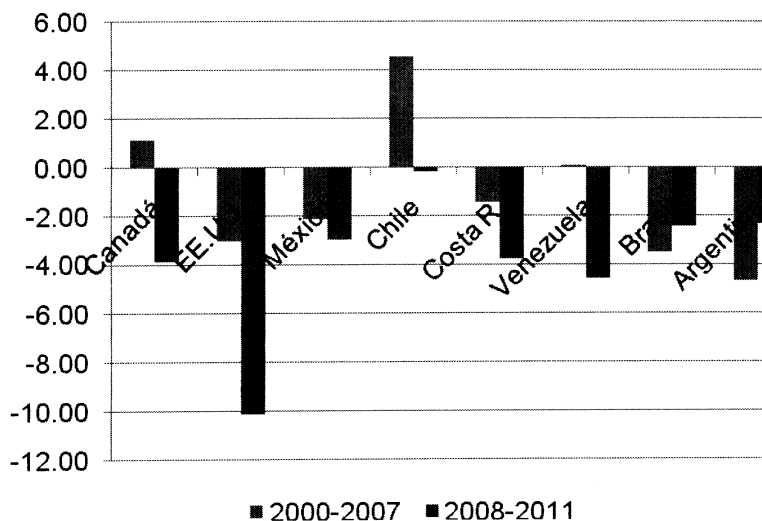


Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

Así, los países que vivieron una política fiscal deficitaria agresiva (aumento del déficit) fueron EE. UU. (de representar su déficit en promedio 3.06 por ciento del PIB en el periodo 2000-2007 aumentó a -10.13 por ciento del PIB), Costa Rica (de -1.48 por ciento promedio del PIB en el primer periodo a -3.77 por ciento promedio del PIB en el segundo periodo) y México (de -2.14 por ciento a -3.02 por ciento). Los países que pasaron de superavitarios a deficitarios entre estos periodos son Venezuela (de un superávit de 0.09 por ciento a un déficit de 4.57), Canadá

(de 1.12 por ciento a un déficit de 3.86 por ciento) y Chile (de un superávit que representó 4.58 por ciento del PIB a un déficit de 0.20 por ciento del PIB). Por último, los países con una política fiscal deficitaria reductora fueron Brasil (redujo su déficit de 3.53 por ciento a sólo 2.45 por ciento) y Argentina (de un déficit de 4.70 por ciento a uno de 2.36 por ciento) (gráfica 7).

Gráfica 7. Participación porcentual del déficit/superávit del gobierno en el PIB en ocho países en los periodos 2000-2007 y 2008-2011 (Promedio porcentual anual)



Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

Tabla 2. PIB per cápita en PPP de ocho países de América en 2000, 2008 y 2011, y tasas de crecimiento promedio anual en dos periodos (dólares en PPP y tasas de crecimiento promedio anual porcentual)

País	2000	2008	2011	TCPA 00-08	TCPA 08-11
EE. UU.	35,252	47,155	48,666	3.70	0.79
Canadá	28,979	39,046	39,982	3.80	0.59
EE. UU.	35,252	47,155	48,666	3.70	0.79
México	10,868	14,557	15,114	3.72	0.94
Chile	9,501	14,604	15,866	5.52	2.09
Costa Rica	7,137	10,774	11,663	5.28	2.00
Venezuela	8,538	12,733	11,931	5.12	-1.61
Brasil	7,204	10,528	11,767	4.86	2.82
Argentina	9,193	14,413	16,832	5.78	3.95

Fuente: elaboración propia a partir de Economy Watch.

Conclusiones

En el periodo 2008-2011 la economía venezolana fue la única que registró una tasa de crecimiento promedio anual negativa en el PIB per cápita (TCPA): -1.61 por ciento; Canadá, EE. UU. y México presentaron incrementos inferiores a uno por ciento (0.59, 0.79 y 0.94 por ciento, respectivamente); mientras que Costa Rica, Chile, Brasil y Argentina presentaron TCPA's superiores a dos puntos porcentuales: 2.01, 2.09, 2.82 y 3.95 por ciento, respectivamente.

Canadá de un superávit pasó a un déficit pero su crecimiento en el PIB per cápita durante los años 2008-2011 fue el menor de los ocho países contemplados: 0.59 por ciento.

Estados Unidos fue el país que más aumentó su déficit, pero su desempeño económico entre 2008 y 2011 es de una tasa de 0.79 por ciento en el PIB per cápita.

México, tuvo un incremento reducido en su déficit y su crecimiento promedio anual entre 2008 y 2011 fue de 0.94 por ciento.

Venezuela, al igual que Canadá, presentó superávits públicos entre los años 2000-2007, más recientemente observa déficits, pero el PIB per cápita de aquél país ha disminuido.

Chile es el que menos aumentó su déficit pero es uno de los cuatro países con tasas de crecimiento promedio anual del PIB per cápita superior al 2 por ciento, en su caso 2.09 por ciento anual.

También Costa Rica aumentó su déficit y tiene una tasa de 2.00 por ciento.

Brasil y Argentina disminuyeron sus déficits pero presentan las tasas de crecimiento promedio anual muy altas en los años más recientes: 2.82 por ciento y 3.95 por ciento.

Bibliografía

Blanchard, O; Giovanni Dell' Ariccia y Paolo Mauro (2010) Rethinking Macroeconomic Policy. International Monetary Fund. SPN/10/03
Economy Watch. International Monetary Fund (IMF). Disponible en: <http://www.economywatch.com/economic-statistics/> (consultado el 01 de agosto de 2012).

Seguridad social en el empleo en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo

Germán Vázquez Sandrin
gevazquez@uaeh.edu.mx

Martha A. Díaz Rodríguez
marthajiaz@uaeh.edu.mx

Pilar Padilla Mendoza
pilarpadilla2002@yahoo.com.mx
UAEH

Consideraciones conceptuales

El modelo económico neoliberal que inicia en 1970 tiene como características principales la desregulación de los mercados en el mundo, un modelo de producción flexible, la fragmentación de los procesos productivos y la subcontratación, el desarrollo importante de la tecnología de la información, la apertura que el Estado le da al libre mercado con el repliegue de sus funciones de regulación de los mercados de producción y mercados de trabajo. Este modelo en donde el poder económico del mundo

está en las manos de las principales empresas multinacionales, en donde tienen el control mundial de producción, así como el control del empleo, de las condiciones y calidad del empleo, ha tenido como resultado una desigualdad social mas pronunciada sobre todo en los países de Latinoamérica, con falta de oportunidades de empleo, así como la pérdida de prestaciones básicas de los que logran colocarse en los mercados laborales.

Para Zygmunt Bauman esta situación se enmarca en el paso de una sociedad de productores a una sociedad de consumidores en el contexto de la segunda modernidad o posmodernidad. En la sociedad de productores el crecimiento económico estaba dado por la expansión de la industria, lo cual requería siempre mayores cantidades de fuerza de trabajo. Esta sociedad de los productores estaba basada en una ética del trabajo, una vida sostenida por el trabajo que volvía dóciles a las personas para siempre estar dispuestos a trabajar, a realizar duras y monótonas tareas y nunca desfallecer, puesto que lo peor que les podía pasar era “no tener un trabajo”. Sin embargo, el paso a una sociedad de consumidores significó profundos cambios. El progreso tecnológico llegó al punto en que, en la actualidad, la productividad crece de forma inversa al número de

empleados. El nuevo principio de la modernización es el achicamiento de la empresa o la reducción del personal, los empleos permanentes, seguros y garantizados son la excepción. Los nuevos puestos de trabajo suelen ser contratos temporales, “hasta nuevo aviso” o en horarios de tiempo parcial. El nuevo lema es la flexibilidad. La idea de construir una identidad para toda la vida sobre la base del trabajo ya desapareció definitivamente. De este modo, incluso la identidad eso algo desechable, que se consume hasta absorberla para después adquirir una nueva y mejor. Es la estética y no la ética el elemento integrador en la nueva comunidad de consumidores. Si la ética asignaba valor supremo al trabajo bien realizado, la estética premia las más intensas experiencias. Se lo juzga por la capacidad de generar experiencias placenteras. Las empresas ahora no encuentran redituable invertir en las prestaciones del Estado benefactor, puesto que parece más redituable abrir nuevas empresas en países con gobiernos poco exigentes. Estos nuevos negocios ofrecen oportunidades sin responsabilidades.

Ahora ya no es necesario costear la renovación de la fuerza de trabajo (a través de prestaciones para la educación, salud, vivienda, vejez, etc.). “Allá lejos, reservas aparentemente

inagotables de mano de obra, virgen y maleable, atraen nuevas inversiones. En un planeta sólo parcialmente ocupado por comunidades de refinados consumidores, sigue habiendo vastos territorios con trabajadores sumisos cuyas necesidades de consumo no es necesario estimular. Las terribles exigencias de la lucha por la vida bastan y sobran. No hace falta inventar deseos siempre nuevos que reclamen satisfacción; tampoco pagar sueldos elevados para que esos deseos se conviertan en necesidades universales” (Bauman, 1998. p. 58)

Algunos analistas sostienen que la crisis económica de los años de 1970 fue resultado del agotamiento del sistema de producción en serie (Piore y Sabel en Castells, 2002: 180). Otros, como Coriat, sugieren una evolución del fordismo como expresión de una gran transición, la transformación histórica de la relación entre producción y productividad, por una parte, y por otra, entre consumo y competencia. Pero, a pesar de la diferencia de planteamientos, hay puntos fundamentales de análisis en los que existe coincidencia. La meta fundamental de estos cambios fue hacer frente a la incertidumbre causada por el rápido ritmo de transformación en el entorno económico, institucional y tecnológico de la empresa, aumentando la

flexibilidad en la producción, gestión y comercialización. Muchos cambios organizativos trataron de redefinir los procesos de trabajo y las prácticas de contratación, introduciendo el modelo de producción flexible con el objetivo de ahorrar mano de obra mediante la automatización de puestos de trabajo (Coriat, 2002 en Díaz, 2006)

Una característica de la producción flexible es la descentralización de los procesos y por lo tanto la subcontratación de los servicios o productos de otras empresas (medianas o pequeñas). Castells (2002) menciona que las empresas medianas y pequeñas parecen ser formas de organización bien adaptadas al sistema de producción flexible. Existen características propias de cada uno de los modelos de producción, que marcan las diferencias significativas entre el modelo de producción en masa y la producción flexible. Esto lo podemos visualizar en el proceso de producción, en el trabajo, relaciones laborales, condiciones laborales y la relación con el Estado entre estos dos modelos. Las características que ha dado como resultado la pérdida de prestaciones laborales es que en modelo de producción flexible, el Estado no cumple con la función de regular el trabajo local y lo deja el control en manos

de las empresas globales. La subcontratación de los procesos productivos desfortalece a los sindicatos o a la acción colectiva y fomenta el trabajo sin contratos con la carencia de prestaciones sociales.

La seguridad social según la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.” (OIT, 1991. p. 9)

El objetivo de la seguridad social es, de acuerdo con esta organización: “Velar porque las personas que están en la imposibilidad -sea temporal o permanente- de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades, proporcionándoles, a tal efecto, recursos financieros o determinados bienes o servicios.” (OIT, 1991. p. 9)

La seguridad social adquiere mayor importancia cuando consideramos su potencial como instrumento de combate a la pobreza en general y para mejorar las condiciones de vida de determinados grupos de la población, como sería el caso de los adultos mayores beneficiados por las pensiones.

Antecedentes sobre el caso de México y de Pachuca

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que entra en vigor el 1 de enero de 1994, México se incorpora al nuevo modelo neoliberal y sus formas organizativas a nivel global, con los resultados y la problemática laboral que estamos viviendo.

En México el sistema público de seguridad social incluye instituciones federales, estatales, empresas paraestatales y otros organismos sociales. Sin embargo, la seguridad social recae casi completamente en dos instituciones: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) creados en 1942 y 1960, respectivamente. Los servicios que prestan están amparados en el artículo 123 de la Constitución Política y en la Ley Federal del Trabajo. La seguridad social está destinada, en principio, a los trabajadores y sus beneficiarios.

Existen otras instituciones que proporcionan algunos beneficios de la seguridad social, como el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFAM), Petróleos Mexicanos (Pemex), y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Los trabajadores de Pemex no cotizan al IMSS, pues tienen un plan de pensiones independiente, aunque jurídicamente deberían hacerlo, mientras que los trabajadores de la banca de desarrollo, CFE y LFC sí cotizan, pero cuentan con un plan complementario al de ese Instituto.

Aunque la mayoría de los gobiernos estatales contrata total o parcialmente sus servicios con el ISSSTE, algunos tienen sus propios sistemas de seguridad y pensiones, a través de los Institutos Estatales de Seguridad Social.

La reforma del sistema de pensiones de 1997 incluyó únicamente a los trabajadores afiliados al IMSS, dejando fuera a los trabajadores que cotizan en el ISSSTE y a los propios trabajadores del IMSS que cuentan con un contrato colectivo de trabajo conocido como Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), entre otros.

El sustento de la reforma del sistema de pensiones en México fue el diagnóstico de la situación del IMSS en 1995, que

destacó el alto déficit en el seguro de enfermedad y maternidad, aunado a la reducción del superávit del seguro de retiro, lo que llevaría a la institución a una situación insostenible. Lo anterior aunado a la caída en los salarios reales, el crecimiento del sector informal y la inestabilidad económica

Se estableció un régimen de transición que permite a los trabajadores que cotizaban antes del 30 de junio de 1997 elegir entre el nuevo o el anterior sistema, dependiendo de la opción que consideren más atractiva. De ahí que las reformas a la Ley del Seguro Social modificaron sustancialmente el funcionamiento de los seguros ofrecidos por el Instituto. Los seguros de riesgos de trabajo, de invalidez y vida y el de enfermedad y maternidad, que incluye el seguro de gastos médicos de pensionados, así como el seguro de guarderías y prestaciones sociales, permanecen bajo la administración del Instituto. Cabe señalar que el IMSS maneja también otros seguros que tienen carácter voluntario.

La administración de los seguros de retiro y el de cesantía en edad avanzada y vejez fue transferida a las Afores, limitándose la labor del Instituto a la intermediación en la cobranza de las cuotas correspondientes. Es importante señalar

que las pensiones que quedan a cargo del Instituto se rigen por un sistema de reparto, esto es, las aportaciones de los trabajadores en activo se usan de inmediato para pagar las pensiones de los jubilados y pensionados.

Como resultado del levantamiento y análisis de los resultados de una encuesta retrospectiva realizada por la UAEH para la ciudad de Pachuca en el año 2007, denominada Encuesta Biográfica Retrospectiva de la ciudad de Pachuca, Hidalgo (ENBIPA) 2007, se sabe que la ciudad de Pachuca tiene un mercado de trabajo deficiente que no cubre las necesidades de la sociedad pachuqueña. Existe un franco desempleo y autoempleo así como un problema más agudo entre las cohortes de jóvenes para poder incorporarse al mercado laboral. Respecto a la prestación de personas que cuentan con un régimen de jubilación, se tienen que entre las personas en edad laboral en 2007 en la ciudad de Pachuca, 37% cuenta con dicha prestación (Díaz, Vázquez, 2011).

El trabajo que aquí presentamos tiene como objetivo describir cuales son las características del empleo principal en *Pachuca de las personas que cuentan con empleo en el momento del levantamiento de la Encuesta Demográfica Retrospectiva de*

Migración y Empleo 2011 (ENBIME)⁶³ las prestaciones básicas del empleo son: Servicios médicos, acceso a créditos para la vivienda y jubilaciones y pensiones, así como el tipo de contrato en el que se encuentra. Los resultados son analizados transversalmente por sexo, generaciones y condición indígena.

El artículo está diseñado en tres secciones: en el primer apartado analizamos las características del empleo en el ámbito nacional con base en la ENIGH 2010; en el segundo describimos las características del empleo en Pachuca en 2010 con base en la ENBIME y en la última parte tenemos una reflexión final.

Características del empleo en México

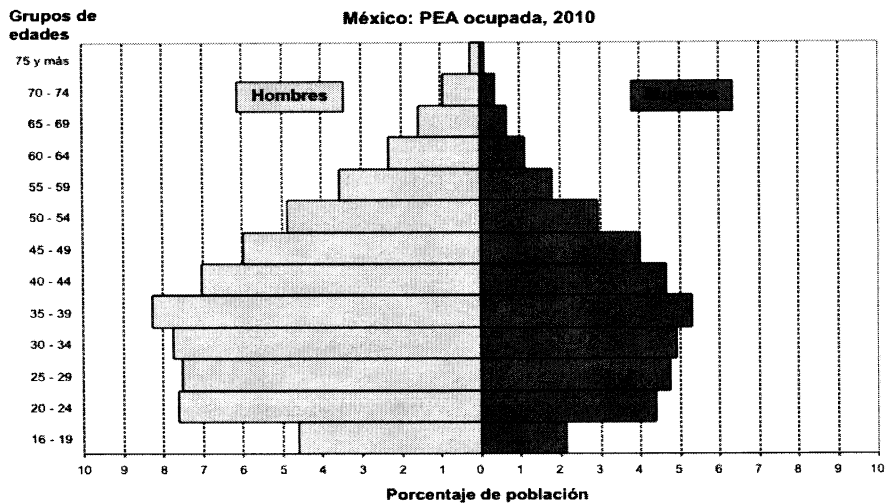
El empleo en la actualidad nacional sigue siendo una actividad predominantemente masculina. En el 2010, 63% de la población económicamente activa ocupada son hombres. Si bien durante los últimos 50 años se ha vivido una integración creciente de la mujer en los mercados de trabajo, sigue ocupando en él un lugar secundario frente al hombre. Como se puede apreciar claramente en la pirámide de edades, para todos los grupos de edad existe

⁶³ Los resultados obtenidos de la ENBIME, corresponden a 2010, año en que se levantó la encuesta.

predominancia de los hombres sobre las mujeres. Esta situación revela la persistencia en México de un modelo de familiar patriarcal en el cual el hombre debe adoptar el rol de la autoridad y el trabajador “proveedor” del hogar mientras que la mujer es la encargada de las actividades domésticas, incluidos el cuidado y atención de los hijos y demás dependientes económicos.

La seguridad social en el empleo en el México actual, medida a través de las prestaciones que ofrece, muestra una enorme precariedad. De un total de 19 prestaciones laborales reportadas en la ENIGH-MCS 2010, en promedio la población económicamente activa (PEA) ocupada en el país goza únicamente de 3.4 prestaciones. Así mismo, el 58.5% de la PEA ocupada no tiene ninguna prestación laboral.

Gráfica 1



Fuente: Censo 2010

En principio toda la población económicamente activa ocupada debería recibir las mismas prestaciones, indistintamente de su etnia, edad o sexo. Sin embargo no es así. Las mujeres tienen en promedio un mayor número de prestaciones que los hombres (3.6 y 3.3 respectivamente). Asimismo, el 59.3% de los hombres y 57.3% de las mujeres no cuenta con ninguna prestación laboral.

Por su parte los indígenas tienen menor número de prestaciones que los no indígenas (2.3 y 3.8 en promedio

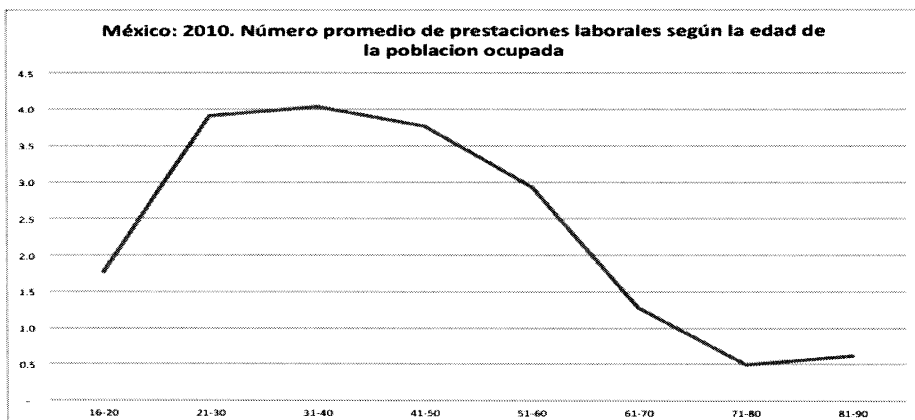
respectivamente). La proporción que no cuenta con ninguna prestación social es 54.4% de los no indígenas y 70% de los indígenas.

El número promedio de prestaciones laborales es de 4.7 en localidades de 100,000 habitantes o más, 3.2 en localidades entre 15,000 y 99,999 habitantes, 2.2 prestaciones en localidades de 2,500 a 14,999 habitantes, y 1.2 prestaciones en promedio en localidades menores a 2,500 habitantes.

Si lo vemos a partir de la edad, se aprecia que las edades extremas (muy jóvenes o muy viejos) presentan un menor número de prestaciones laborales. La población entre 16 y 20 años de edad tiene en promedio 1.8 prestaciones, los de 31-30 años tienen 3.9 prestaciones, los de 41-50 tienen 3.8 prestaciones, los de 51-60 tienen 2.9 prestaciones, los de 61-70 tienen 1.3 prestaciones, los de 71-80 tienen 0.5, los de 81-90 tienen 0.6 prestaciones. Es necesario profundizar más en estos resultados para poder discernir cual es el efecto de la edad y cual el efecto de la generación. Es decir, es necesario saber si el bajo número de prestaciones se debe a la vulnerabilidad de la población joven o anciana o a efectos separados, sobre todo a que los mayores siguen trabajando en empleos antiguos en los

que no se han incorporado las prestaciones laborales por ley, como por ejemplo en las actividades agrícolas.

Gráfica 2



Fuente: ENIGH-MCS, 2010

Las prestaciones de seguridad social que tiene cada uno de los empleos en México permiten dar un panorama de la calidad del empleo en nuestro país.

Si analizamos el cuadro 1, podemos ver datos que revelan malas condiciones de trabajo y, aun que no es el objetivo de nuestro trabajo analizar la informalidad del trabajo con estos resultado no podemos dejar de lado este fenómeno, ausencia de las principales y básicas prestaciones por derecho de los trabajadores con un trabajo formal.

Las prestaciones que se relacionan con el derecho a la seguridad social, son la atención médica que es la que otorga la incapacidad médica, derecho a guarderías, cuidados maternos o paternos, crédito de vivienda, SAR y AFORES (régimen de jubilaciones y pensiones), pensión en caso de invalidez y fallecimiento. Los resultados son muy graves. El 65.9% de la PEA ocupada no cuenta con la incapacidad médica y sólo el 34.1% cuenta con ésta, el 87.5% no cuenta con derecho a guarderías, 88.5% no cuenta con derecho a cuidados maternos o paternos, 73.9% no cuenta con crédito de vivienda, 71.2 no tiene asegurada su vejez debido a que no cuenta con ningún régimen de jubilaciones y pensiones; el 81.4% y 84.4% no cuenta con pensión por invalidez y fallecimiento respectivamente.

Cuadro 1.

México, 2010: Proporción de la PEA ocupada que cuenta o no cuenta con prestaciones laborales

Prestación	Sí cuentan	No cuentan	Total
Incapacidad médica	34.1	65.9	100
Aguinaldo	38.2	61.8	100
Vacaciones	33.2	66.8	100
Reparto de utilidades	16.8	83.2	100
Crédito de vivienda	26.1	73.9	100

Guarderías	12.5	87.5	100
Cuidados maternos o paternos	11.5	88.5	100
SAR o AFORE	28.8	71.2	100
Seguro de vida	19.3	80.7	100
Prestamos	22.0	78.0	100
Prima vacacional	25.2	74.8	100
Apoyos educativos	8.5	91.5	100
Servicio de comedor	7.7	92.3	100
Crédito FONACOT	10.7	89.3	100
Ayuda de despensas	9.7	90.3	100
Ayuda en el pago se servicios	0.8	99.2	100
Pensión en caso de invalidez	18.6	81.4	100
Pensión caso de fallecimiento	15.6	84.4	100
Otras prestaciones	1.0	99.0	100

Fuente: ENIGH-MCS, 2010

El tipo y número de prestaciones laborales están relacionados con la formalidad en el empleo y con la calidad de vida de sus empleados. En esta sección analizaremos el tamaño de empresa que brinda mejores condiciones de trabajo a sus empleados. Para nuestro análisis tomaremos las siete anteriores prestaciones. Podemos observar que en la medida que se

consideran empresas de mayor tamaño en número de empleados también es mayor el número de prestaciones laborales que reciben, la tendencia es muy clara en todas las prestaciones (cuadro 2 y gráfica 3). El seguro para la vejez es otorgado al 79.8% de la PEA ocupada que trabaja en empresas de 501 o más personas, mientras que esa proporción es únicamente de 8.3% en las empresas de 2 a 5 personas. En las empresas de 501 o más personas el 88.1% del total de los trabajadores tienen derecho a incapacidad médica, en comparación con la microempresa de 2 a 5 personas sólo el 11.1% cuenta con esta prestación.

Para finalizar esta breve descripción de la situación de las prestaciones sociales a nivel nacional, valga mencionar que las prestaciones sociales varían mucho según el tipo de trabajo del que se trate. La población económicamente activa ocupada en 2010 en el sector primario recibe únicamente 0.3 prestaciones en promedio, la ocupada en el sector secundario recibe 4 prestaciones en promedio y la ocupada en el sector terciario recibe 3.8 prestaciones en promedio.

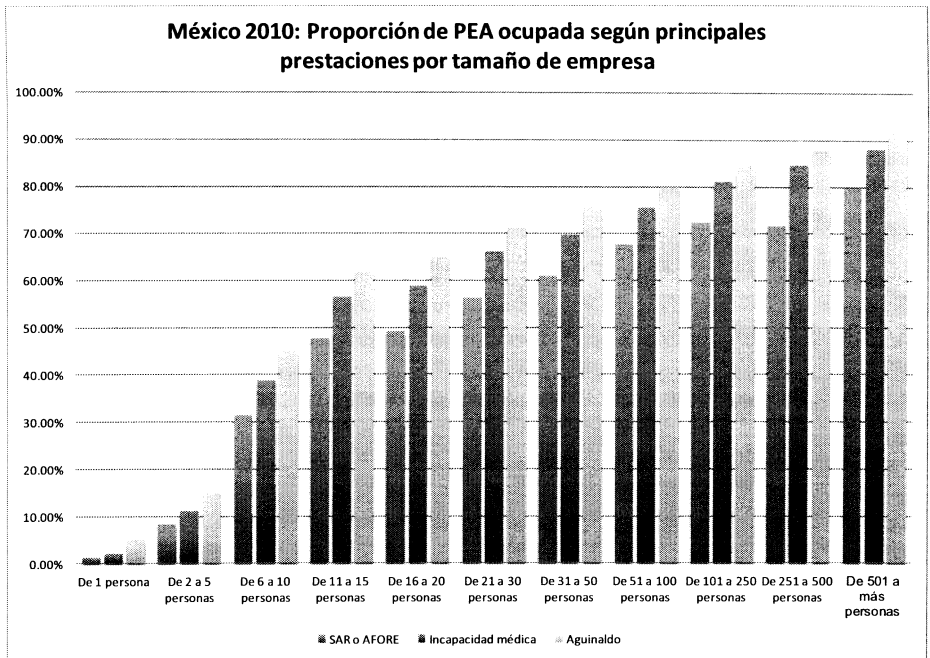
Cuadro 2.

México 2010: Proporción de la PEA ocupada según prestaciones recibidas.

Tamaño de empresa	SAR o AFORE	Incapacidad médica	Crédito de vivienda	Guarderías	Cuidados maternos o paternos	Pensión en caso de invalidez	Pensión caso de fallecimiento
De 1 persona	1.3%	2.0%	1.1%	0.5%	0.6%	0.7%	0.6%
De 2 a 5 personas	8.3%	11.1%	7.1%	3.2%	3.4%	4.7%	3.9%
De 6 a 10 personas	31.5%	38.8%	28.3%	13.8%	13.1%	18.8%	15.3%
De 11 a 15 personas	47.6%	56.5%	42.7%	21.9%	18.6%	30.6%	25.2%
De 16 a 20 personas	49.2%	58.9%	43.9%	21.6%	18.6%	29.4%	24.2%
De 21 a 30 personas	56.2%	66.2%	50.0%	24.3%	22.6%	34.0%	28.6%
De 31 a 50 personas	60.9%	69.7%	55.4%	24.5%	21.1%	40.8%	34.4%
De 51 a 100 personas	67.5%	75.6%	59.5%	28.9%	26.6%	44.2%	36.0%
De 101 a 250 personas	72.4%	81.0%	66.9%	32.8%	30.2%	49.2%	41.8%
De 251 a 500 personas	71.7%	84.7%	71.7%	31.5%	27.9%	55.2%	49.7%
De 501 a más personas	79.8%	88.1%	76.9%	41.2%	37.9%	61.9%	51.2%
No sabe	56.3%	69.4%	51.0%	20.4%	19.2%	30.7%	28.8%

Fuente: ENIGH-MCS, 2010

Gráfica 3



Fuente: ENIGH-MCS, 2010

Características del empleo en la ciudad de Pachuca. Prestaciones laborales y seguridad social

Esta sección es la parte central de nuestro artículo debido a que describiremos las características del empleo en Pachuca, con base en el análisis de la ENBIME 2011, proyecto del área académica de Sociología y Demografía del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En un trabajo anterior realizado con base en los resultados de la ENBIPA 2007 (Díaz, Vázquez, 2011),

describimos cómo se comportaba el trabajo en Pachuca, el empleo y desempleo en el momento de la encuesta, así como si contaban con un régimen de jubilaciones y pensiones. El objetivo ahora es describir las características del trabajo de las personas que tienen empleo, en relación con las prestaciones básicas de seguridad social, que son: atención médica, derecho a jubilación y /o pensión y derecho a crédito de vivienda.

La protección social está fuertemente relacionada con las condiciones de trabajo y la calidad del empleo, los derechos de atención médica, derecho a jubilación y pensión, así como el derecho a un crédito de vivienda sólo los tienen las personas que se encuentran laborando en el sector formal. Es importante mencionar que no todas las personas que actualmente se encuentran en el sector formal tienen estas prestaciones, esto depende del tipo de contrato, de la empresa, organización o dependencia pública que contrata.

El antecedente inmediato de la ENBIME se remonta al 2007 cuando se aplicó por primera vez la ENBIPA con el fin de contar con información que permitiera conocer las características y los patrones de cambio demográfico de la ciudad de Pachuca. Las generaciones entrevistadas por la

ENBIME corresponden a los individuos nacidos en los años de 1951-55, 1961-65 y 1971-75 que en el momento de la encuesta tenían 55-60, 45-50 y 35-40 años respectivamente. Estos individuos fueron seleccionados en la encuesta porque han vivido en contextos económicos, sociales y políticos muy diferentes en sus vidas. La primera generación nace en el periodo de la decadencia de la actividad minera en la ciudad y se inserta a la vida productiva en un proceso de profundo estancamiento económico; la generación intermedia nace cuando se están dando los primeros cambios importantes en la estructura urbana de la ciudad, y se inserta a la vida laboral en los años ochenta cuando las crisis económicas en el país eran recurrentes; la tercera permite estudiar una cohorte donde se puede analizar los cambios sociales y económicos más reciente en la ciudad de Pachuca. Además estos individuos se insertaron en un mercado laboral donde la estructura económica de la ciudad se ha enfocado cada vez más a las actividades de servicios y comerciales.

El tamaño de la muestra total fue 1,116 individuos, 50% mujeres y 50% hombres, conformada por cohortes de 398

individuos cada una. La muestra se distribuyó en 74 colonias de la ciudad de Pachuca.

La ciudad de Pachuca, compuesta por los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, cuenta con 395,266 habitantes; 207,109 mujeres y 188,157 hombres, con base en el último censo de población de INEGI (2010).

Del total de la población económicamente activa en la ciudad de Pachuca en 2010, 76.9% contaba con empleo en el momento de la encuesta. Actualmente sabemos que el contar con un contrato escrito no es una garantía para obtener las prestaciones sociales por derecho, sin embargo el contrato por escrito proporciona una seguridad del empleo al trabajador y es un documento legal de gran utilidad en caso de alguna demanda laboral. En los resultados obtenidos observamos que sólo 24% del total de personas cuentan con un contrato de base, planta y de confianza, 7.4% con un contrato por escrito por tiempo definido u obra terminada. La suma de las personas que tienen acuerdos verbales en su empleo con las que no tienen contrato en su trabajo incluye a 68.6% de la PEA ocupada. Todas estas personas si bien tienen un empleo, se encuentran en una situación de extrema inseguridad laboral y vulnerabilidad en su

trabajo. Si se suma a la población que cuenta con un contrato escrito, representa a 31.4% de la PEA ocupada. Esta proporción es muy baja a nivel nacional, puesto que en las ciudades de México mayores de 100,000 habitantes, el 56.4% de la PEA ocupada cuenta con contrato laboral escrito, según datos extraídos de la ENIGH-MCS 2010.

Cuadro 3.

Ciudad de Pachuca: Número y proporción de la PEA ocupada según tipo de contrato laboral con el que cuenta.

Tipo de contrato	Número	Proporción %
Contrato escrito, base, planta, plaza de confianza	215	24.0
Contrato por escrito por tiempo definido u obra terminada	66	7.4
Acuerdo verbal	254	28.3
No tiene contrato	362	40.4
Total	897	100

Fuente: Fuente: ENBIME, 2011

El acceso a servicios de salud en una sociedad equitativa es un derecho que el 100% de los trabajadores debería disfrutar, sin embargo el 64.9% de la población que cuentan con trabajo

en el momento de la encuesta en la ciudad de Pachuca no tiene derecho a servicios médicos. Porcentaje muy alto al igual que el que no tiene contrato. La cobertura recae principalmente en el IMSS (46.5%) y en el ISSSTE (35.1%). Por su parte, la PEA ocupada con acceso a fondo de jubilación y pensión alcanzó el 28%. Respecto al crédito a la vivienda, únicamente 27% de la PEA ocupada en la ciudad de Pachuca recibió esta prestación laboral.

A escala nacional, considerando la PEA ocupada de las ciudades mayores a 100,000 habitantes en promedio 45.8% de las personas reciben la prestación de incapacidad médica y 39.7% cuenta con SAR o AFORE. Si bien la prestación de contar con incapacidad médica no es exactamente la misma de contar con servicio médico, son similares y nos permite comparar las cifras. Gracias a ello podemos apreciar que en Pachuca la proporción de la PEA ocupada que cuenta con servicio médico es 10 puntos porcentuales menor y la que recibe pensión y/o jubilación 11 puntos porcentuales menor que en las grandes ciudades mexicanas.

Cuadro 4.

Ciudad de Pachuca, 2010: Proporción de la PEA ocupada que cuenta o no cuenta con prestaciones laborales

Prestación social	Sí cuentan	No cuentan	Total
Servicio médico	35.1%	64.9%	100.0%
Pensión y/o jubilación	28.0%	72.0%	100.0%
Acceso a crédito para vivienda	27.2%	72.8%	100.0%

Fuente: ENBIME, 2011

Si nos preguntamos ahora respecto a estas tres prestaciones ¿Cuál es la proporción de personas que reciben estas prestaciones laborales por sexo en la Ciudad de Pachuca? La ENBIME 2011 nos arroja menores proporciones para las mujeres. Puede observarse que la proporción de mujeres que reciben cada una de estas tres prestaciones es cerca de 10 puntos porcentuales menor que la de hombres. Se aprecia que esta es una desigualdad de género que afecta las mujeres en Pachuca es bastante grande respecto a lo que ocurre a nivel nacional en las ciudades mayores de 100,000 habitantes. En ellas la prestación de incapacidad médica la tienen 45.7% de los hombres y 46.0% de las mujeres, la diferencia en este caso de 0.3 puntos porcentuales a favor de las mujeres. En cuanto a las PEA ocupada en las grandes ciudades que goza de la prestación de

SAR o AFORE corresponde el 40.3% de los hombres y 38.9% de las mujeres, en este caso es menor la proporción de mujeres en 1.4 punto porcentuales.

Cuadro 5.

Ciudad de Pachuca, 2010: Proporción de la PEA ocupada que sí cuenta con prestaciones laborales por sexo según tipo de prestación

Prestación social	Hombres	Mujeres
Servicio médico	38.4%	28.8%
Pensión y/o jubilación	31.4%	21.2%
Acceso a crédito para vivienda	30.2%	21.5%

Fuente: ENBIME, 2011

La población hablante de lengua indígena en el municipio de Pachuca en el año 2010 es de apenas el 3%. El reducido número de hablantes de lengua indígena hace imposible que a través la ENBIME puedan ser estudiados. Por ello se recurrió a una categoría diferente que es el origen étnico (Vázquez, Quezada, 2011). Esta categoría define como indígena a toda persona hablantes de lengua indígena, hijo de padre o madre hablante de lengua indígena o nieto de un hablante de lengua indígena, sean estos ancestros del informante, sobrevivientes o no o corresidentes o no. Dado que la

transferencia intergeneracional de la lengua se realiza de padres a hijos, este es un indicador del origen indígena de todo individuo, sea este hablante o no de una lengua indígena.

Como se puede apreciar en el cuadro 6, las diferencias en la proporción de personas que reciben las tres prestaciones estudiadas no difieren significativamente en la ciudad de Pachuca entre personas de origen indígena o de origen no indígena.

Cuadro 6.

Ciudad de Pachuca, 2010: Proporción de la PEA ocupada que sí cuenta con prestaciones laborales por origen indígena según tipo de prestación

Prestación social	Indígenas	No indígenas
Servicio médico	33.5%	34.8%
Pensión y/o jubilación	26.9%	27.4%
Acceso a crédito para vivienda	25.7%	27.0%

Fuente: ENBIME, 2011

Conclusiones

En un modo de producción que se encuentra en crisis de empleo a nivel mundial, en el que las empresas reducen sistemáticamente el número de empleados para mejorar sus ganancias, existen regiones ganadoras y regiones perdedoras.

México es una enorme reserva de trabajo barato y necesitado que no pone ninguna condición a los empresarios con tal de que se instalen y ofrezcan el anhelado empleo que requiere la población para sobrevivir y los políticos para detentar el poder. Entre las subpoblaciones más vulnerables se encuentran los jóvenes, las mujeres, la población rural y los indígenas. Dentro de México, Pachuca es una de las ciudades estereotipo de esta estrategia de atracción y formación de capitales.

En la ciudad de Pachuca en el año 2010, un alto porcentaje de la población ocupada no cuenta con cobertura de la seguridad social. Llama mucho la atención que menos de una tercera parte de la población ocupada cuenta con un contrato laboral por escrito, mientras que este indicador de más de la mitad de los ocupados en ciudades mayores de 100,000 habitantes, como la ciudad de Pachuca.

Es de destacar en los resultados exploratorios que arrojan este estudio, la desigualdad entre hombres y mujeres respecto a la obtención de servicios médicos, pensión y/o jubilación y acceso a crédito para la vivienda como prestaciones laborales. Las proporción de mujeres es menor en cerca de 10 puntos porcentuales respecto a la de los hombres. Esta situación pone

en evidencia a la ciudad de Pachuca como una sociedad machista frente a la cual las mujeres tienen un largo camino que recorrer para reivindicar la igualdad de condiciones que los hombres frente al trabajo.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2008) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* Barcelona: Editorial Gedisa. 155 p.
- Castells, Manuel (2002) *La era de la información*, México: Siglo XXI
- Díaz, Martha (2006) *Cultura organizacional en un cluster global* México: UIA. 159 p.
- Díaz, Martha, Vázquez, Germán (2011) Capítulo 4. Trabajo flexible: jubilación ausente (en) *Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca*, Hidalgo, Pachuca: UAEH. pp. 67-86
- Organización Internacional del Trabajo (1991) *Administración de la Seguridad Social*.
- Vázquez, Germán, Quezada, María Félix (2011) Capítulo 6. Biografías y pérdida de la identidad étnica en tres generaciones de Pachuqueños (en) *Sociedad y biografías en la ciudad de Pachuca*, Hidalgo, Pachuca: UAEH. pp. 113-141.

Categorización de la precariedad del empleo en México.

Laura Myriam Franco Sánchez⁶⁴.

Introducción

⁶⁴ Doctora en urbanismo, Área Académica de Sociología y Demografía, mail myriam_franco@hotmail.com, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Carr. Pachuca Actopan Km. 4.5, Pachuca Hidalgo.

El interés principal en este trabajo ha sido aportar al conocimiento sobre los actuales mercados de trabajo mexicanos, desde una visión nacional, regional y estatal. La disposición de fuentes de información como la ENOE permite, a partir de la teoría de la precarización de los mercados laborales y la identificación de variables clave, ubicar cada una de las entidades federativas del país dentro de un panorama laboral diverso. De tal manera, que el objetivo de la presente ponencia es elaborar un indicador que permita conocer cual es la situación laboral de la población en los municipios de Hidalgo en el año 2012. La técnica a utilizar es el análisis clúster y el valor del índice medio, el cual ayudara a caracterizar y ubicar a cada una de las 32 entidades federativas de México a partir de las condiciones laborales precarias de su población ocupada.

La fuente de información considerada para este estudio es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE⁶⁵), elaborada por el INEGI desde el año 2005, la cual permite

⁶⁵ La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) es la consolidación y fusión de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que por más de 20 años estuvieron proporcionando información de la población ocupada y desocupada. Su periodicidad es trimestral y se cuenta con información a partir de 2005.

identificar la precariedad laboral por medio de variables socioeconómicas y laborales.

La flexibilización y precarización en los mercados laborales.

El término flexibilización considerará dos acepciones en primer lugar la flexibilización es considerada una política cuyo objetivo primordial es la desregulación del mercado de trabajo, lo que significa la eliminación de aquellas instituciones o regulaciones que en su momento fueron creadas con el propósito de garantizar a los trabajadores mejores condiciones de vida, la segunda acepción se refiere a las transformaciones en la organización misma del trabajo que habría empezado a producirse a consecuencia de la introducción de las nuevas tecnologías en el proceso productivo las cuales indicarían una posibilidad de superar definitivamente la organización taylorista del trabajo⁶⁶.

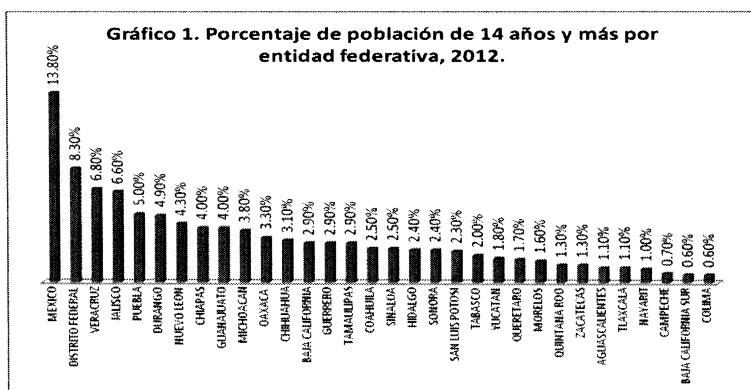
La metodología del valor del índice medio.

⁶⁶ El mundo del trabajo que pareciera estar emergiendo a partir de esta “flexibilización teórica” o “Flexibilización interna se caracteriza por la delegación de mayores responsabilidades a los trabajadores de bajas jerarquías, el aplanamiento de la estructura organizacional, la extensión del trabajo en equipo, y el diseño de puestos de trabajo pensados ya no para la ejecución de tareas muy específicas, sino para la realización de una multiplicidad de funciones.

La metodología del valor del índice medio, permite clasificar un conjunto de unidades territoriales con base en un índice obtenido a partir de la información aportada por diversas variables, con esta técnica es posible precisar las diferencias existentes entre unidades calificadas como muy semejantes o muy diferentes (LeónLoza, 2002).

Condiciones de trabajo de la población ocupada

En el año 2012, la población de 14 años y más fue de 36'200,816 y la población ocupada⁶⁷ se situó en un 60%.

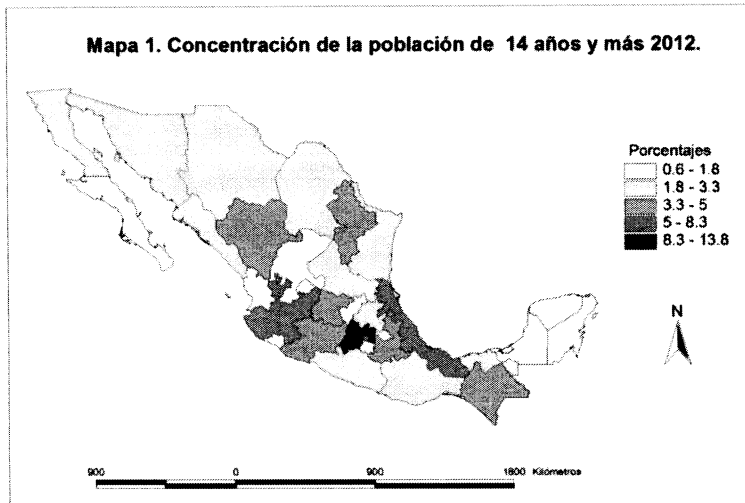


⁶⁷ Definida como aquella población de 14 años y más que laboró al menos una hora la semana anterior a la aplicación de la encuesta menos la población que aunque trabajó se identificó como patrones o empleadores. La selección de población ocupada es pertinente en tanto que nos permite trabajar únicamente con los trabajadores.

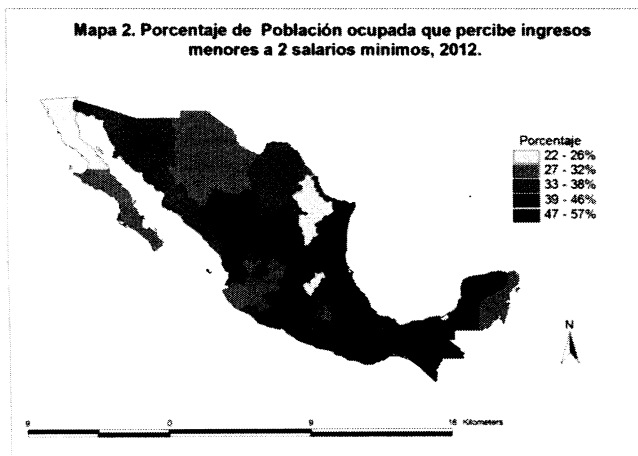
Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, primer trimestre 2012.

En la gráfica y mapa 1 se observa, la entidad con mayor población de 14 años y más es el Estado de México 13.80%, seguido del Distrito Federal 8.30%, Veracruz 6.80%, Jalisco 6.60% y Puebla 5%, y contrario a esto se ubican las entidades de Baja California Sur 0.60%, Colima 0.60%, Campeche 0.70% y Nayarit 1%. Al interior de cada entidad, el porcentaje de población ocupada, respecto de la población de 14 años y más, fluctúa entre el 50 y el 65%. Por lo tanto, podemos señalar que la población ocupada nacional proviene en su mayoría de las entidades con mayor población de 14 años y más.

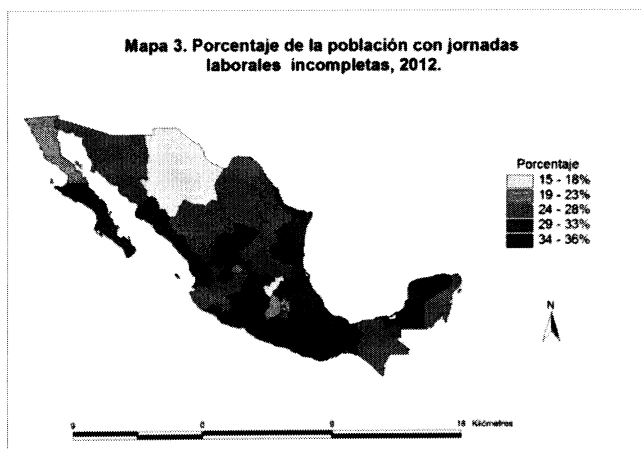
En México el 38% de la población ocupada en el año 2012, percibía menos de dos salarios mínimos, siendo esto más visible en las entidades de Chiapas 57%, Yucatán 50%, Tlaxcala 50% de su población en esas condiciones, contrario a lo observado en Nuevo León 22%, Baja California 25%, Querétaro 26% y Baja California Sur 29%, entidades con menor concentración de población con percepción de menos de dos salarios mínimos, es decir gozan de mejores prestaciones salariales.



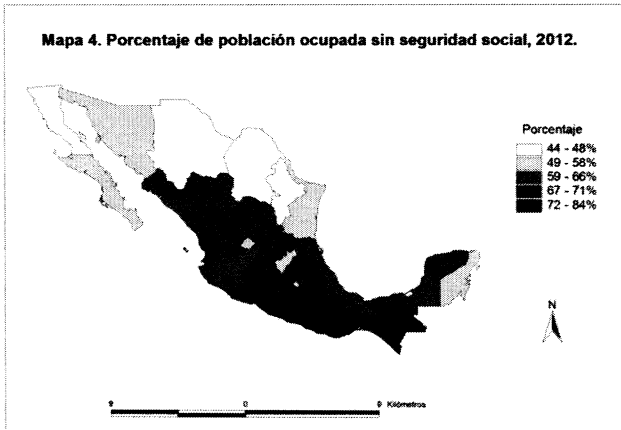
Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, primer trimestre 2012.



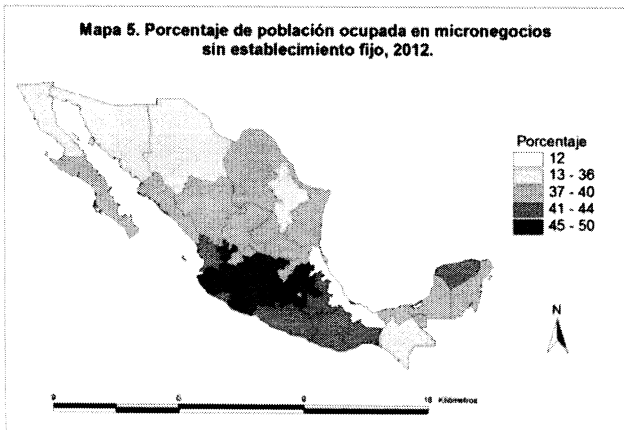
Considerando la variable de jornada laboral incompleta, se consideró aquella población que laboraba menos de 35 horas a la semana, a nivel nacional esta cifra se situó en el 38% de la población ocupada. Las entidades federativas con mayor porcentaje de número de horas incompletas fueron: Zacatecas 36%, Oaxaca 36%, Yucatán 36%, Michoacán 34% y Nayarit 34% principalmente. Mientras que aquellas entidades que estuvieron en mejores situaciones fueron: Chihuahua 15%, Querétaro 18%, Baja California 21%, México 21% y Aguascalientes 22%.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, primer trimestre 2012.



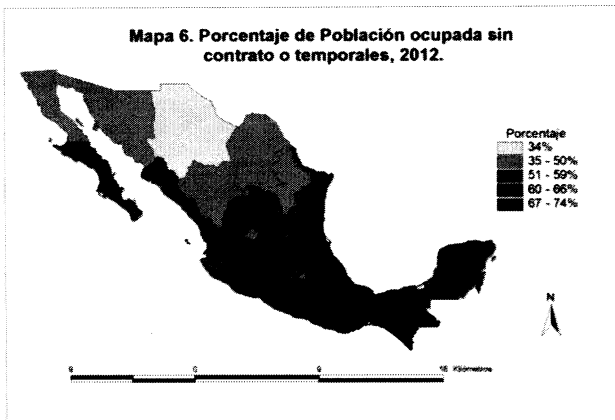
Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, primer trimestre 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, primer trimestre 2012.

La seguridad social es un aspecto trascendental en un mercado laboral, ya que considera la población ocupada que tiene derecho a los servicios de salud, un derecho al cual cualquier trabajador debería tener acceso. Los porcentajes muestran que el 65% de la población ocupada carece de esta prestación siendo más grave este asunto en entidades como Chiapas 84%, Oaxaca 83%, Guerrero 82% e Hidalgo 79%, por otro lado entidades como Chihuahua 44%, Nuevo León 46%, Baja California 48%, Coahuila 48% y Sonora 51% presentaron porcentajes de alrededor del 50% de su población, sin embargo este aún es una cifra alta ya que aproximadamente la mitad de su población está en esta situación precaria.

Una variable que no se debe de omitir es la de identificar a la población que labora en micro negocios sin establecimiento fijo, el cual a nivel nacional es del 22% de su población ocupada; siendo más representativas a nivel nacional las entidades de Tlaxcala 50%, Michoacán 48%, Hidalgo 46% y Morelos 46%.



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, primer trimestre 2012.

La última variable considerada en el análisis se refiere a la existencia de un contrato laboral escrito indefinido o fijo, lo que permite tener una mayor estabilidad en el empleo. En esta situación se encuentra el 56% de la población ocupada en el país, entidades como: Hidalgo 74%, Puebla 70%, Michoacán 69% Guanajuato 68% y Chiapas 68% es donde más se acentúa esta situación mientras que en las entidades de la situación se encuentra opuesta Chihuahua 34%, Coahuila 42%, Nuevo León 43%, Baja California 45% y Distrito Federal 46%.

Un aspecto importante es el Distrito Federal, el cual se ha caracterizado por su creciente participación en el sector

terciario, sin embargo un hecho importante es que las empresas situadas en esta entidad no tienen la capacidad de absorber toda la fuerza de trabajo de su población, por lo cual es una de las entidades que presenta mayor restructuración económica (Oliveira y García, 1998). Cabe señalarse que el Distrito Federal se caracteriza por presentar precarización media alta, dado que el empleo en el sector público, caracterizado por tener mejores condiciones laborales, representa un porcentaje considerable dentro del total.

Para mostrar los resultados de una manera más visual, en el mapa 7 se muestra una clasificación de los valores obtenidos a partir del análisis del valor del índice medio en seis grandes grupos, muy inferior a la media, inferior a la media, cercano inferior a la media, cercano superior a la media, superior a la media, muy superior a la media.

Lo anterior permite identificar regiones de alta precariedad en el sur del país y por el contrario la formación de regiones que presentan los menores niveles de precariedad que se ubican desde el centro del país hasta el norte.

Conclusiones

El abordar el mercado de trabajo desde su punto de vista de la precarización, permite tener de esta una visión nacional, regional y estatal. El trabajo considera como fuente de información la ENOE de donde se obtuvieron las variables a analizar en esta investigación.

La selección de indicadores laborales muestran de manera individual y conjunta la situación del mercado de trabajo de cada entidad. Los ingresos, jornada laboral a la semana, seguridad social, micronegocios sin establecimiento fijo y condición de tenencia de contrato permanente o fijo, son indicativos de que los mercados de trabajo mexicanos son complejos y a la vez vulnerables. El no poder recibir un sueldo que alcance para la reproducción social de las unidades domésticas, no tener la opción de trabajar las horas que se desearía para incrementar los ingresos laborales, no contar con seguridad médica básica, no tener un lugar fijo para trabajar con todas las prestaciones que la Ley federal del trabajo señala, y no poder contar con un contrato permanente o indefinido, sólo son algunas de la formas en que se puede estudiar la situación laboral de un país tan complejo como México.

El análisis clúster permitió categorizar las entidades federativas de acuerdo a sus condiciones laborales, dando un panorama de las desigualdades socioeconómicas, productivas y sociales que existen al interior del país.

El hallazgo principal de esta investigación es que la precarización no solo ha alcanzado a las tradicionales zonas de pobreza y marginación como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, sino también a entidades como Hidalgo, Tlaxcala. Por otro lado, se ubican, las entidades del norte del país, como Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Baja California Sur, al ser las más urbanizadas y de mayores inversiones en la industria, son las que presentan los menores indicadores de precariedad e inseguridad laboral.

Bibliografía

- Agulló, E. (2001). “Entre la precariedad laboral y la exclusión social: los otros trabajos, los otros trabajadores”. En E. Agulló Tomás, & A. (Ovejero Bernal, *Trabajo, individuo y Sociedad* (págs. 95-144). Ediciones Pirámide, Madrid España.
- Büchtemann, C. F., & Quack, S. (1990). How precarious is "Non-standard" employment?. *Evidence for West Germany*. Cambridge Journal of Economics (14), 315-329.
- Castillo, Dídimo (2001), “Los nuevos precarios, ¿mujeres u hombres?, tendencias en el mercado de trabajo urbano en Panamá, 1982-1999”, en *Papeles de población*, enero-

- marzo, núm. 27, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pág. 99-145.
- Gazzotti, A. (1987). "La inserción precaria al mercado de trabajo", en M. Novick, *Condiciones de trabajo en América Latina* (págs. 111-120). Buenos Aires: CLACSO.
 - García, Brígida (2009), "Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 71-1, enero-marzo, pág. 5-46.
 - Levy Mangín J.P .y Varela Mallou J. (2008), *Análisis Multivariable para las Ciencias Sociales*, editorial Pearson Prentice Hall, Madrid, España.
 - Montoya García, M. (2009). Tesis para optar al grado de Maestra en Población. *Condiciones laborales de los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004*. México: FLACSO.
 - Mora, M. (2006). "Empleo precario: notas conceptuales". En *Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica* (págs. 7-35). Tesis de doctorado en Ciencias Sociales con especialidad Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de Mexico.
 - Mora, M. (2010). *Ajuste y Empleo: La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: El Colegio de México.
 - Oliveira, Orlandina de, (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", en *Papeles de población*, julio-septiembre, núm. 49, Universidad Autónoma del Estado de México, pág. 37-73.
 - Olivera, G. (2009), "Especialización en comercio y servicios al consumidor en Morelos, 1980-2003" en Garza, Gustavo y Jaime Sobrino (coords.), *Evolución del sector servicios en*

ciudades y regiones de México. México, Distrito Federal: El Colegio de México.

Una mirada política a las categorías del trabajo atípico y trabajo precario.

Adrián Galindo Castro.
galindo_adrian@hotmail.com
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El objetivo de este documento es hacer una revisión de algunos textos relacionados con los temas del trabajo precario y del trabajo atípico o no clásico. El trabajo precario o la precariedad del trabajo es un tópico que en las últimas décadas ha cobrado gran importancia por la magnitud con que está reproduciéndose y por la incidencia del mismo en el reordenamiento de las relaciones laborales. El llamado trabajo no clásico o atípico se erige como nuevo foco de interés incluso cuando constituye una forma permanente del mercado de trabajo en sociedades como la mexicana y no una excepción o anomalía como pudiera parecer por el uso de los adjetivos.

Desde nuestra perspectiva, un modo de contribuir a este tipo de estudios es incorporar dos elementos ausentes en este tipo de análisis: en primer término es importante considerar la

dimensión de intervención estatal en la construcción de un mercado laboral segmentado en trabajo seguro y trabajo “libre” o no regulado; en esa misma dimensión política, un segundo aspecto es observar la capacidad constreñida de los trabajadores en sectores no regulados debido a que su posición en el mercado laboral les imposibilita la organización y los supedita al control de asociaciones que representan los intereses de sus contratistas.

Los estudios acerca del empleo precario y el empleo atípico.

En las últimas décadas se ha consolidado en México y en América Latina grupos académicos cuya principal línea de indagación es la problemática del trabajo. De entre las diversas temáticas abordadas por estos especialistas, sobresalen dos que en los últimos tiempos han llamado la atención y, por lo mismo, han sido abordadas en artículos y libros al respecto. Me refiero al trabajo precario y al trabajo atípico, conceptos mediante los cuales se intentan encapsular las principales tendencias en el mundo laboral en la época contemporánea a nivel mundial; asunto que se hace extensivo al horizonte latinoamericano.

Del mismo modo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido empleando términos como trabajo

decente o trabajo justo al tipo de condiciones que permitirían al trabajador acceder a un tipo de régimen laboral garante de una vida digna y segura.

La sustantiva producción de ensayos expresa la preocupación por clarificar y, en su momento, unificar los criterios para determinar si estamos entendiendo diversos fenómenos con modalidades parecidas presentes en las sociedades contemporáneas a partir de las últimas dos décadas o, si nos estamos refiriendo a los mismos procesos pero desde diferentes ángulos.

En cualquier caso, podríamos contribuir al debate si, además de retomar y contrastar los concienzudos análisis de los expertos, enfatizamos un factor que si bien es mencionado en alguna de las categorías a revisión por parte de los especialistas, desde nuestra visión, es una variable que adquiere mayor jerarquía al momento de trazar el derrotero de los cambios presentados en el mundo laboral.

Son escasos los enfoques que intentan vincular las perspectivas de dos subespecialidades de la Sociología como sería el caso para encontrar puntos de encuentro entre la Sociología del trabajo y la Sociología política, quizá porque este

camino resultaría infructuoso y conflictivo. Si bien las dos especialidades parten de una misma tradición disciplinaria, los conceptos y el uso de los mismos varían en relación al peso explicativo para determinar los aspectos de la realidad a estudiar. De esa forma, si para la Sociología del trabajo el análisis del mercado es prioritario para explicar cómo se estructuran las relaciones laborales; en el campo de la Sociología política, la acción estatal despunta como el factor determinante en la organización de este mismo mercado.

Aspectos como igualdad, justicia, equidad social o dominación, no son muy recurridos en la sociología laboral, campo cuyo principal interés es dimensionar, de la forma más precisa posible, la presencia y modalidades de las variantes planteadas para el mundo laboral.

En el siguiente apartado revisaré dos trabajos que considero altamente representativos del esfuerzo por delinear las directrices teóricas que guíen el trabajo empírico de los estudios acerca del trabajo precario en México; posteriormente, haré algunos comentarios críticos sobre la ausencia o poca importancia que, dentro de estos trabajos se dé a la articulación

personal y pública de la conceptualización del trabajo en México.

Dos estudios acerca de lo precario en el empleo

Minor Mora⁶⁸ presenta una revisión sobre las perspectivas de la precariedad del trabajo asalariado. Sus objetivos son determinar la naturaleza particular del empleo precario, definir los alcances heurísticos del término, identificar el núcleo central de este tipo de análisis y establecer las dimensiones e indicadores de esta categoría. Este esfuerzo, según el autor, debe ser contextualizado en los procesos de globalización a nivel internacional, de cambio estructural en el plano nacional y de reestructuración productiva en el nivel de las empresas.

Mora presta atención al carácter heterogéneo de la actividad productiva en América Latina y a sus implicaciones en la estructura social.

Los primeros trabajos regionales que examinan el impacto de las políticas de ajuste y estabilización económica hicieron hincapié en el estudio de los vínculos entre la dinámica de los mercados de trabajo, la pobreza y la desigualdad. Desde

⁶⁸ Mora, Minor *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, México, El Colegio de México (2010).

esa época, la bibliografía especializada mostró que la eficiencia de las políticas económicas de corte neoliberal conlleva efectos negativos en materias de empleo y desarrollo social. Esto por cuanto agudizan problemas estructurales como los de desempleo y subutilización de la fuerza laboral y tendían a incrementar la pobreza y los patrones de desigualdad en la distribución del ingreso.

En lo fundamental, el núcleo del debate tiene como referente las tesis neoliberales sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. Se ha sometido a escrutinio teórico e indagación empírica la hipótesis de que los mercados desregulados y las relaciones laborales flexibles tendrían a estimular la inversión productiva, generar nuevas fuentes de empleo y mejorar las condiciones laborales como resultado de la competencia entre los empresarios por dotarse de la mejor fuerza de trabajo y mantener su competitividad internacional.

Con respecto a la fuerza de trabajo, Minor Mora señala que el proceso de desconcentración geográfica de la producción ha favorecido la formación, en los países de capitalismo dependiente, de un contingente, casi inagotable de fuerza de trabajo con las siguientes características: es abundante y barata;

no está organizada; puede utilizarse a cualquier hora; no presenta resistencias a la introducción de nuevos esquemas productivos y organizacionales; con poca formación puede alcanzar una productividad similar a la de los países desarrollados. El resultado es la creación de un mercado mundial de fuerza de trabajo abundante, flexible, barata y con bajo nivel de organización, en el que los trabajadores compiten entre sí por un puesto de trabajo. En el caso latinoamericano la reorganización económica y productiva tiene lugar en un contexto caracterizado por la preponderancia de las políticas de ajuste estructural y estabilización económica, y en un mercado determinado por la existencia de un desequilibrio estructural de poder en favor del capital y por la presencia de un excedente estructural de mano de obra.

La adopción de políticas de ajuste estructural ha tenido un fuerte efecto en la configuración y dinámica de los mercados de trabajo. Nuevas actividades vinculadas a la globalización económica se han dinamizado (maquila, turismo, nueva agro exportación, servicios de telecomunicaciones) en tanto sectores históricamente relevantes, como el empleo público y la industria sustitutiva han perdido peso en su capacidad de generación de

empleo. Asimismo las relaciones laborales han experimentado procesos intensos de redefinición, ya sea por la vía formal, mediante un cambio de las leyes laborales, o bien por la vía de facto, con la emergencia de nuevas prácticas de empleo al margen de la legislación vigente.

El aspecto más interesante de la tesis de Mora es la que refiere a la pérdida de ciudadanía como resultado del trabajo precario que erosiona los fundamentos de la protección laboral. Mora hace un severo cuestionamiento al término de trabajo precario, expresión que se ha puesto de moda y que es empleada en una serie de trabajos de manera distinta. Mora, por el contrario argumenta que el núcleo central del concepto empleo precario se articula en torno a las transformaciones acaecidas en las relaciones laborales en la nueva fase de expansión globalizada del sistema productivo capitalista. Para captar este cambio se requiere el análisis de algunos indicadores observables que permitan establecer la relación entre la reestructuración productiva, la desregulación laboral y la actividad laboral. En este caso los indicadores empleados suelen estructurarse a partir de la observación de las condiciones de trabajo; específicamente, de aquellas condiciones que

permiten un conjunto básico de derechos laborales que, de acatarse, permiten que el empleo funcione como mecanismo de integración social.

Minor Mora concluye diciendo que los procesos de desregulación y flexibilización laboral se están presentando no sólo en los circuitos más deprimidos de las actividades económicas, también entre actividades dinámicas, como parte de una estrategia productiva orientada a ganar competitividad mediante la reducción de costos laborales. Constituyen un rasgo distintivo del nuevo modelo de acumulación de signo globalizador que se ha impuesto en la región, de ahí el carácter estructural del proceso de precarización laboral. Por ello, la autora respalda la idea de conceptualizar el empleo precario en un sentido restringido, incluyendo sólo las modalidades de trabajo asalariado, por cuanto el núcleo central de este concepto se estructura en torno a los vínculos que existen entre el capital y la fuerza laboral en el nuevo contexto del desarrollo capitalista. Lo precario no es el individuo sino el puesto de trabajo, que por razones de falta de productividad, de competitividad, o por criterios de sobre explotación laboral, no

permite que el empleo se constituya como una fuente de integración social.

Por su lado, Georgina Rojas y Gregorio Salas⁶⁹ inician su estudio señalando que uno de los rasgos distintivos del empleo en México es la heterogeneidad generalizada y, a pesar de las largas etapas de crecimiento económico, los niveles de vida no siempre tuvieron un crecimiento paralelo. En un intento por explicar este hecho surgieron términos como subempleo, marginalidad y sector informal. En la actualidad estos términos han sido sustituidos por el de precariedad laboral.

El enfoque de precariedad laboral tuvo su origen en Europa a raíz de las transformaciones surgidas de los procesos de salida de la crisis generalizada de los años setenta.

En 1982 Guy Caire llamo la atención al constatar que las condiciones de trabajo se estaban deteriorando a partir de la eliminación de los derechos laborales, en 1989 Rodgers ofreció una definición más operativa al referirse al trabajo precario en oposición al trabajo estándar. Puesto que el empleo estándar se

⁶⁹ Rojas García, Georgina y Salas Pérez, Carlos "Precariedad laboral y estructura del empleo en México, 1995-2004" en Pacheco, Edith, de la Garza, Enrique y Reygadas, Luis (Coordinadores) *Trabajos atípicos y precarización en el empleo*, México, El Colegio de México, 2011.

define en términos de la regulación del Estado sobre las condiciones de venta y el uso de la fuerza de trabajo, esta difiere de un país a otro. La regulación puede ser ejecutada directamente, por medio de la legislación laboral, o indirectamente, mediante otras reglas garantizadas por la intervención estatal, tales como los acuerdos colectivos.

Rubery en 1989 consideró aspectos adicionales al sistema de regulación laboral como son la estructura y organización industrial; las características del mercado de trabajo, así como el sistema de reproducción social y las políticas públicas de apoyo al ingreso. Esta propuesta afirma que la precariedad del empleo no se desarrolla en abstracto, sino en un contexto nacional o regional particular y, por tanto, es históricamente determinada.

En un principio existió la tendencia a considerar el trabajo atípico como empleo precario; esto, según Rodgers se debió a que la relación considerada como estándar implicaba cierto grado de estabilidad y de condiciones dignas de trabajo: regularidad en el empleo y duración de por vida, ingresos seguros, protección al trabajador, en suma atributos que recientemente la OIT ha llamado trabajo decente.

Las conclusiones de estos autores se concretizan en observar que la importancia de los bajos ingresos y de otras características estructurales del mercado de trabajo en el país no radica solamente en las limitaciones que impone el bienestar material de los trabajadores, sino además otras implicaciones sociales y políticas. Por otra parte, los ingresos por empleo sirven a la manutención y reproducción de las familias de los trabajadores y en la medida de que los ingresos son insuficientes, se incrementa la vulnerabilidad de las familias frente a la pobreza.

Conclusiones

Como hemos revisado, existen diferentes ángulos y perspectivas teóricas a partir de los cuales abordar la problemática del empleo y las condiciones laborales que están siendo predominantes en México. Mientras Minor Mora inicia su análisis a partir de los grandes cambios macro estructurales que se llevaron a cabo en la década de los ochenta en América Latina, Georgina Rojas y Carlos Salas parten de una discusión analítica entre trabajo atípico y precariedad que inició en Europa en la misma penúltima década del siglo XX pero en Europa, discusión que en nuestro país inició mucho más tarde.

Sin embargo, la principal divergencia en los trabajos se da al momento de conceptualizar el carácter precario de los empleos. Los matices son distintos y esto hace que el manejo teórico del empleo precario se vuelva confuso y polivalente. La amplia difusión del término precario o de sus derivaciones precariedad o precarios, no sólo en círculos académicos sino en espacios periodísticos, gubernamentales, sindicales o del lenguaje cotidiano, contribuye a la ambigüedad e indefinición del término.

Es por eso que Mora exige que el concepto sea utilizado exclusivamente en el marco de la pérdida de la ciudadanía laboral, consecuencia ésta de las nuevas condiciones del capitalismo en la era de la globalización.

Caso contrario el de Rojas y Salas quienes circunscriben no el empleo precario, sino la precariedad en el empleo, como un efecto de la falta de estabilidad laboral y de la seguridad social que acompaña al tipo de empleos típicos; es decir, como un problema del tipo de contratación identificada con la sindicalización.

A pesar que ambos trabajos revisados consideran el mercado laboral como el espacio donde se están estructurando y

reestructurando las relaciones laborales que dan pauta para la emergencia de fenómenos conceptualizados como marginalidad, subempleo o, actualmente empleo precario, el cuestionamiento que pudieran haber hecho ambos trabajos en términos de no considerar estos cambios como producto de un avance de aparato tecnológico o una inexorable ampliación de la competitividad de las empresas como una pérdida en la capacidad de las clases trabajadoras para visualizar sus condiciones históricas y de su nueva posición en la expansión del capitalismo. En este sentido, para ambos trabajos la imposición del modelo neoliberal se dio como un fenómeno de orden natural por su inexorabilidad e impersonalidad, sin nombres, ideologías, pactos o presiones internacionales.

En estos marcos, la fuerza laboral es por un lado homogénea y pasiva, cuando no indolente y pusilánime. Se pierden matices tan importantes como las posiciones socioeconómicas al momento de incursionar en el mercado de trabajo o cuando se presentan oportunidades de movilidad laboral según las jerarquías y sectores. Lo mismo pasa con las decisiones tomadas por los dirigentes de las empresas y sectores productivos; tal parece que están condenados a lanzarse a una

feroz competencia en el mercado internacional y para eso deben recurrir a la precarización de la fuerza laboral o la tecnologización absoluta, cuando existen muchos grados de integración en los mercados locales, regionales y nacionales que no se ven afectados por los imperativos del comercio mundial o la innovación tecnológica.

Factores Asociados a Síndrome de Burnout en personal de una Institución de Salud en Hidalgo

D. en C. Sergio Muñoz Juárez

. M. en C Rosa Ma Ortiz- Espinosa

D. en C Angélica López Martínez María

D. en C Alejandra Hernández Ceruelos

D. en C. Patricia Vázquez Alvarado

Candidato a M. en C. Jorge Orlando Islas Vázquez

sergiomzjz@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

La sociedad civil organizada, entre sus planteamientos para la atención de la población, se encuentra la creación de las instituciones que dan atención a la salud. Estas son constituidas con la intención de preservar y devolver el estado de salud óptimo a las personas, sin embargo, también es necesario saber sobre el estado de salud de los trabajadores de estas instituciones de salud. El grupo social de los prestadores de servicios de salud

pueden encontrarse sometidos a diferentes circunstancias que genere alguna dificultad para la prestación del servicio de salud por encontrarse sometidos a diferentes circunstancias, uno de estos contextos puede ser el Síndrome de Burnout (SB). La literatura también la a descrito, según los que la sufren, el de sentirse quemado en el trabajo. Se ha descrito, por ejemplo, que el estrés crónico derivado de la falta de realización en el trabajo, puede ser una de las causas del desgaste laboral y de ausentismo. El SB es un tipo de desgaste laboral ligado a la institución en donde las personas realizan sus trabajos de prestación de servicios, se menciona que esta problemática social se encuentra conformada por tres dimensiones conformado por agotamiento emocional, despersonalización y una ausencia de realización personal. Para que a un trabajador se le catalogue con síndrome de Burnout, debe tener presente las tres dimensiones de manera conjunta, de tal manera, que si los trabajadores presentan sólo la presencia de una o de dos de las dimensiones mencionadas, entonces los trabajadores no puede ser etiquetados con síndrome de Burnout, siempre que se va a realizar investigaciones sobre SB, se debe de tomar esta consideración, porque de otra forma, la prevalencia del

síndrome daría cifras equivocadas. Es conveniente recordar que la existencia de positividad en una o dos de las 3 dimensiones antes mencionadas no suponen el diagnóstico de Síndrome de Burnout, el cual requiere de evidencia de las 3 dimensiones para poder ser considerado. Se considera que diversos factores sociales, físicos, psicológicos, individuales, familiares, laborales, culturales y del medio ambiente laboral, se direccionan entre sí contribuyendo a su aparición. Estos cambios emocionales en los trabajadores, ha sido estudiado en diferentes ámbitos laborales, sin embargo, en los trabajadores de la salud por la relación entre estos con los pacientes y con la institución de salud donde trabajan, son mencionados como más proclive a presentar SB, toda vez que se describe que el SB se presenta con mayor frecuencia en aquellas personas que se encuentran realizando funciones de asistencia social. La ausencia de autonomía para la gestión del trabajo, la falta de confianza de los pacientes, el poco reconocimiento de los jefes, la percepción de bajo salario, el exceso de trabajo, la sensación de que la superación personal en los aspectos académicos tiene poco sentido, la desmotivación y la frustración, condicionan la vulnerabilidad del trabajador de la salud al SB. El objetivo de la

investigación fue determinar los factores asociados a síndrome de Burnout, así como calcular la prevalencia del mismo en los trabajadores de una institución pública de salud de segundo nivel de atención.

Desarrollo

El diseño para el estudio fue transversal, observacional, analítico y comparativo. La recolección de la información se realizó en el Hospital General de Pachuca, en los mismos lugares físicos donde los trabajadores elegidos realizan sus labores diarias, la selección de los trabajadores se realizó a través de un muestreo probabilístico, aleatorio estratificado, con afijación proporcional, ya que se contaba con el listado de empleados proporcionado por el departamento de personal. Para el cálculo del tamaño de muestra se utilizó la fórmula de una prevalencia con una precisión del 3% y un nivel de significancia del 95%, se adicionó un 10% de tasa de no respuesta. Para la obtención de la información, se aplicó una encuesta compuesta por el Maslach Burnout Inventory (MBI) de 22 reactivos, a la cual se agregó la obtención de datos sociales y demográficos. El principal criterio de inclusión fue el ser trabajador formal del hospital, y como criterio de eliminación fueron aquellas encuestas que

presentaran más del 10% de las preguntas sin contestar. En el análisis se calculó la prevalencia de SB, posteriormente, se calculó la razón de momios de prevalencia (RM) para identificar las variables asociadas al SB calculando intervalos de confianza al 95% (IC95%) para esta medida de asociación, también se utilizó la Ji-cuadrada de Pearson para el cálculo de dependencia entre SB y las variables independientes, se calcularon las diferencias de medias entre los trabajadores con y sin SB utilizando la t de Student. El análisis estadístico se realizó utilizando el software STATA versión 8.1.

Resultados

La muestra final comprendió un total de 490 trabajadores de la institución de salud participante, la tasa de no respuesta fue inferior al 1% (4 trabajadores). La media de edad de los participantes fue de 39.1 años con una desviación estándar de 11.3. En lo que respecta al sexo de los participantes, se encontró que el 64.69% IC95% (59.13, 69.93) fueron mujeres, los varones estuvieron representados por el 35.31% (IC95% 28.16, 42.87). Con relación al estado civil el 47.14% (IC95% 45.2, 48.7) estaba casado, 28.57% (IC95% 27.3, 31.8) era soltero, el 9.18% (IC95% 8.9, 10.8) se encontraba divorciado, el 10.20%

(IC95% 9.4, 11.8) vivía en unión libre y el 2.45% (IC95% 2.2, 3.5) mencionó ser viudo al momento de la encuesta. El 85% (IC95% 81.1, 89.4) de los trabajadores manifestó satisfacción laboral, en contraparte el 15% (IC95% 13.6, 15.7) refirió estar insatisfecho en su ámbito laboral. Respecto a la remuneración de los participantes se encontró que el 52.65% (IC95% 46.43, 58.94) manifestó no tener un salario adecuado, en contraparte el 47.35% (IC95% 40.84, 54.05) percibe que los ingresos otorgados por la institución son apropiados. En lo referente al trabajo realizado por los encuestados, las mayores frecuencia fueron para los médicos y la enfermeras con un 21.63% (IC95% 14.28, 30.76) y 21.22% (IC95% 13.76, 30.26) respectivamente, seguido del personal administrativo con un 18.78% (IC95% 11.15, 27.93) el resto de la población encuestada fueron psicólogos, trabajadoras sociales, camilleros, personal de apoyos de diagnóstico). La prevalencia encontrada de SB fue de 9.79% (IC95% 7.7, 12.3). Al realizar una separación de las tres dimensiones que configuran esta caracterización social, se encontró una prevalencia de despersonalización del 46.53% (IC95% 39.88, 53.19), con respecto al agotamiento emocional la prevalencia encontrada fue del 37.56% (IC95% 30.49, 44.92) y

la falta de realización personal la frecuencia calculada fue del 24.08% (IC95% 16.38, 32.44). Se encontró una diferencia de medias de años de antigüedad en el empleo, encontrando que los trabajadores con SB tienen menos años de antigüedad 7.5 vs. 8.5 ($p < 0.05$). Asociado al SB, se encontró que si el personal entrevistado era divorciado la asociación con SB fue de $RM = 2.1$ IC95% (0.8, 5.2), también asociado al SB fueron aquellos trabajadores que eran movidos a diferentes turnos de trabajo en comparación con aquellos que tenían un turno fijo la $RM = 4.4$ IC95% (1.5, 11.4). Y si el personal tenía estudios de licenciatura o más presentaba una $RM = 1.2$ IC95% (1.1, 2.5) en comparación con aquellos con menores estudios que la licenciatura. En relación al turno de trabajo uno de los dos turnos nocturnos presentó una $RM = 1.92$ IC95% (1.1, 4.7) asociado a SB. En el estado físico del área de trabajo, si el trabajador percibía que esta no era adecuada se encontraron diferencias significativas entre los grupos que presentaban SB ($P < 0.05$). El sentirse poco reconocido por el jefe inmediato se asoció a la presencia de SB ($P < 0.05$). Las variables sexo de los encuestados, así como la función desempeñada en el área de trabajo no mostraron asociaciones significativas relacionadas con el SB.

Conclusión

Los trabajadores que prestan atención de servicios de salud a la población no está libre de presentar Burnout. No hubo diferencias entre los sexos y SB a pesar de que hubo una mayoría de mujeres entrevistadas. A pesar de la presencia de del SB una gran proporción de la población se encuentra satisfecha con su situación laboral. Si embargo a pesar de estar satisfecha casi la mitad siente que no tiene una remuneración adecuada por su trabajo. La prevalencia encontrada se encuentra de SB se encuentra constituida principalmente por un fuerte componente de despersonalización, casi lo doble que el componente de falta de realización personal, y en segundo término de agotamiento personal. La antigüedad en el empleo influye en la aparición de SB, los trabajadores con mayor antigüedad en el empleo presentan menos. Si los trabajadores son movidos entre los turnos de la atención hospitalaria, existe mayor probabilidad de SB. El tener estudios de licenciatura o más existe mayor probabilidad de SB. Por la naturaleza del diseño de estudio, no es posible observa si la presencia del SB impacta sobre la prestación del servicio, ya existe una medición basal de esta característica social, que da ahora como pendiente ver la

afectación hacia la población que demanda atención en salud y como disminuir y prevenir al Burnout.

Bibliografía

- Atalaya, M, C. (1999). Satisfacción laboral y productividad, *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, (5), 45-76.
- Arias, E. L. (2007). Síndrome de desgaste profesional o de Burnout en el personal de enfermería. *Revista de Enfermería de Costa Rica*, 2, 1-18.
- Albadalejo, R., Villanueva, R., Ortega, P., Astasio P. & Calle, M. (2004). Síndrome de Burnout en el personal de enfermería de un hospital de Madrid. *Revista Española de Salud Pública*, 78(4), 505-516.
- Barco, B., Pérez, Y., Herrera, D. & Álvarez, Z. (2008). El síndrome de Burnout en enfermeras básicas del segundo año de carrera. *Revista Cubana de Enfermería*, 24(3), 1-11.
- Brunet, L. (2007). *El clima de trabajo en las organizaciones Definición, diagnóstico y consecuencias México*. Trillas 2007.
- Cebria, J. (2001). Rasgos de personalidad y Burnout en médicos de familia. *Revista de Atención Primaria*, 27(7), 457-68.
- Chiang, M.M., Salazar, C.M. & Núñez, A. (2007). Clima organizacional y satisfacción laboral en un establecimiento de salud estatal: hospitales tipo 1. *Theoria*, 16(2),61-76.
- Escriba, V., Álvarez, L. & Pérez, S. (2008). Efecto del ambiente psicosocial de la insatisfacción laboral en el Síndrome de Burnout en médicos especialistas. *Gaceta Sanitaria*, 22(4), 300-8.

- Fernández, M.I. (2000). Satisfacción laboral de los profesionales de atención primaria del área 10 de INSALUD de Madrid. *Revista Española de Salud Pública*, 74:139-47.
- Grau, A., Suñer, R. & García, M. (2005). El síndrome de Burnout en personal sanitario y su relación con factores ambientales y personales. *Gaceta Sanitaria*, 19:463-70.
- Gil, P. & Marucco, M. (2008). Prevalencia del síndrome de quemarse en el trabajo (Burnout) en pediatras de hospitales generales. *Revista de Saúde Pública*, 42(3), 450-6.
- Kudo Y. & Sath T.(2006). Association between Intention to Stay on the Job and Job Satisfaction among Japanese nurses in small and medium – sized private Hospitals. *Journal of occupational Health*, 48:504-513.
- Manso, P.J. (2006). Estructura Factorial del Maslach Burnout Inventory-Version Human Services Survey en Chile. *International Journal of Psychology*, 40(1), 115-118.
- Pera, G. & Serra, M. (2002). Prevalencia del síndrome del quemado y estudio de los factores asociados en los trabajadores de un hospital comarcal. *Gaceta Sanitaria*, 16(6),480-6.
- Ruzafa, M., Madrigal, M., Velandrino, A. & López, L. (2008). La satisfacción laboral de los profesionales de enfermería españoles que trabajan en hospitales ingleses. *Gaceta Sanitaria*, 22(5),434-42.
- Santes, R.S. (2009). La salud mental y predisposición al síndrome de Bournot en estudiantes de enfermería. *Revista Chilena de Salud Pública*, 13(1),23-29.
- Salgado, J.F., Remeseiro, C. & Iglesias, M. (1996). Clima Organizacional y satisfacción laboral en una PYME. *Psicothema*, 8(2): 329-335.

- Schwartzmann, L. (2004). Estrés laboral, síndrome de desgaste (quemado), Depresión ¿Estamos hablando de lo mismo? Revista Universidad y Ciencia de Tabasco, 6(14),174-184.
- Vega, N., Sanabria, A., Domínguez, L.C., Osorio, C. & Bejarano, M. (2009). Síndrome de desgaste profesional Revista Colombiana de Cirugía, 24,138-46.

Participación en el mercado laboral y repercusiones en el tiempo dedicado al trabajo doméstico.

Lilia Zavala Mejía⁷⁰

Javier Mendoza Solís⁷¹

Introducción

La división de nuestro tiempo, entre actividades mercantiles, de ocio y domésticas no obedece a una causa natural o biológica, (por ejemplo entre sueño y vigilia o según los ciclos de naturaleza como sucedió en el pasado), sino que es fruto y característica del desarrollo de las sociedades capitalistas modernas, en las cuales el trabajo mercantil domina los demás tipos de trabajo. “De esta manera, la vida familiar termina adaptándose a la jornada del trabajo remunerado. En general,

⁷⁰Profesora-investigadora, Área Académica de Trabajo Social. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, liliazavala@yahoo.com_

⁷¹Pasante de la Lic. en Economía, Instituto de Ciencias Económico-Administrativas, UAEH, jocovsky@hotmail.com

toda la vida personal y social queda sometida a los tiempos industriales.” (Aguirre, et al., 2005, p. 52).

En el plano teórico, el análisis económico comenzó a estudiar el hogar y la división desigual de las tareas a su interior a partir de las décadas de los cincuenta y sesenta (Benería, 1999). Desde el marxismo se resaltaba la función del trabajo doméstico para la reproducción del sistema capitalista y de la fuerza de trabajo, haciendo énfasis en la división entre trabajo productivo e improductivo. A su vez, la teoría dominante en economía (teoría neoclásica) enfocaría el problema con los conceptos habituales de maximización de utilidad y costos de oportunidad; se haría conocida como “la nueva economía de la familia” con los aportes principalmente de Gary Becker en los setenta. Las visiones feministas (como la economía feminista) han permitido incorporar la perspectiva de género y critican algunos vacíos en los anteriores paradigmas. También se ha resaltado la necesidad de cuantificar el aporte del trabajo doméstico y voluntario al producto interno bruto, y se han abordado diversas metodologías para su cuantificación.⁷²

⁷² Para mas detalles sobre las metodologías sobre cuantificación del trabajo domestico ver Cutuli (2012) y Benería (1999).

Las visión teórica desde la cual se aborda este trabajo es la economía feminista de la conciliación⁷³, cuyas características según (Cutuli, 2012) son que: redefine el trabajo para abarcar el trabajo domestico, hace visible la desigualdad en las relaciones de género e incorpora el concepto de división sexual del trabajo (tomado del marxismo) ampliándolo al reparto desigual del tiempo y los diferentes puestos que hombres y mujeres ocupan en el mundo, se pregunta sobre las causas de las desigualdades y la interconexión entre mercado y hogar, y por ultimo la integración de la esfera de la producción y la reproducción.

El tiempo visto de esta forma, se fragmenta en tiempo productivo e improductivo, en trabajo visible e invisible, valorado y no valorado. “Se confrontan la *lógica del beneficio* y la *lógica del cuidado*” (Aguirre, et al., 2005). En la categoría de improductivo queda confinado el trabajo domestico, las tareas de cuidados y el trabajo voluntario. Es así que el conflicto entre los tiempos alcanza la vida familiar.

La unidad familiar tradicional, que es a la vez el estereotipo, esta constituida por el padre, la madre y al menos un hijo, sujeta a la división sexual del trabajo: con proveedor

⁷³ Esta clasificación se toma de Cutuli (2012).

masculino y esposa-madre dedicada al trabajo doméstico y de cuidado. Estos roles definen también, quien permanece fuera y quien dentro del lugar de residencia. “Sin embargo, con la creciente participación femenina en el mercado de trabajo y la nula respuesta social y masculina ante este cambio de cultura y comportamiento de las mujeres, éstas últimas asumirán la doble jornada y el doble trabajo desplazándose continuamente de un espacio a otro. (...) De esta manera, las mujeres pasarán a ser "variable de ajuste" entre el objetivo del beneficio y las necesidades del sostenimiento de la vida humana.” (Aguirre, et al., 2005, p. 53).

El modelo de división sexual de trabajo en México se ha modificado con el tiempo, ya que ahora existen familias monoparentales, hogares con jefatura femenina, familias de doble proveedor y mayor participación de las mujeres en actividades extradomésticas.

A pesar de lo anterior, es un dato conocido el que la carga global de trabajo es mayor en mujeres que en hombres, según Pedrero (2010) los hombres dedican solo 60:25 horas en promedio al trabajo doméstico y extradoméstico, mientras las mujeres le dedican 75:43 horas promedio semanales.

Esto sugiere, que a pesar del cambio en la estructura y dinámica familiar, el ejercicio del poder, por parte del varón sigue siendo predominante, pese al mayor papel de las mujeres en áreas distintas al ámbito doméstico, y a la transformación de las ideas con respecto al género, así como las reformas generadas en el marco institucional y legal. De aquí surge la necesidad de comparar las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a distintos periodos, para identificar si existen variaciones en los índices de igualdad y analizarlos.

En este trabajo se propone como herramienta de análisis la construcción de un índice de desigualdad, con relación al trabajo para el mercado y otro con relación al trabajo doméstico y de cuidado que involucren múltiples indicadores referentes a la tasa de participación, segregación y tiempos de trabajo de hombres y mujeres.

1 Índices de desigualdad

La metodología seguida para la construcción de los índices esta basada en Aguirre, et al. (2005) y Mosley & Mayer (1998) donde se proponen nuevos indicadores de trabajo y género basados en diagramas radiales, y que ha sido utilizada en la Unión Europea para analizar el desempleo en distintos países.

La construcción de cada índice se integra por varios indicadores (estos pueden ser la proporción entre la tasa de participación o proporción entre número de horas que dedican hombres y mujeres a cierta actividad) que se representan en un eje radial. Cada indicador asume valores de 0 a 1, donde 0 es la peor situación y 1 es la mejor. El valor de cada indicador es graficado en un eje radial; habrá tantos ejes como indicadores. El área del polígono (SMOP)⁷⁴ resultante de unir el valor de cada indicador nos da el valor del índice, mismo que se pondera para que tome valores de 0 a 1, siendo cero la peor situación y 1 la mejor. De esta forma, la situación extrema de total equidad en todos los indicadores se vería como un polígono regular (hexágono, pentágono) con toda el área sombreada, como en general esto no se cumple tendremos áreas de polígonos irregulares.

Se utilizó información de la ENUT y ENOE para 2002 y 2009, la elección de este periodo se debe a la disposición de datos para la ENUT, la cual no se actualizó desde 2009, para hacerla comparable con la ENOE, se tomó el tercer trimestre de

⁷⁴ En la literatura sobre esta metodología se utiliza el acrónimo: surface measure of overall performance (SMOP), para referirse a esta área. ver Mosley & Mayer (1998).

cada año para hacer coincidir las fechas en que se levantaron ambas encuestas.

1.1 Índice de desigualdad en la realización de trabajo de mercado.

Este índice se integra por varios indicadores sobre ocupación, temporalidad y segregación. Para el año 2002 se obtuvo un índice de 0.28 y para el 2009 de 0.40, hubo una mejoría en el índice, pese a que ambos valores son bajos, tomando en cuenta la escala de 0 a 1.

Si observamos el gráfico 1, se nota que los hombres dedican ocho horas semanales más al trabajo para el mercado que las mujeres. Para el nivel salarial se tomó en cuenta la proporción de personas que ganan menos de dos salarios mínimos, la mejoría del indicador se debe a un aumento en la participación de mujeres con salarios bajos y una disminución de la de hombres en 2009.

Tabla 1

ÍNDICE DE DESIGUALDAD EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DE MERCADO						
Descripción del Indicador	Año 2002			Año 2009		
	Mujeres	Hombres	Valor del	Mujeres	Hombres	Valor del Indic

			Indica dor			ador
Desigualdad en la ocupación	37.50	78.80	0.48	43.10	77.40	0.56
Desigualdad en la ocupación en puestos de responsabilidad	1.90	5.70	0.33	2.10	5.70	0.37
Desigualdad salarial	0.15	0.22	0.72	0.17	0.19	0.88
Desigualdad en ocupación parcial y desocupación	12.50	4.80	0.38	16.60	9.50	0.57
Desigualdad en el tiempo de trabajo mercantil	40.00	48.00	0.83	40.00	48.00	0.83
Índice			0.28			0.40
<i>Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (III trimestre de 2002 y 2009).</i>						

La mayor desigualdad se encuentra en la ocupación de puestos de responsabilidad, esto sugiere que los puestos de liderazgo siguen perteneciendo a los hombres. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el porcentaje de mujeres y hombres con alcaldías para 2002 fue de 96.7 y 3.3 respectivamente y en 2009 de 94.9 y 5.1.

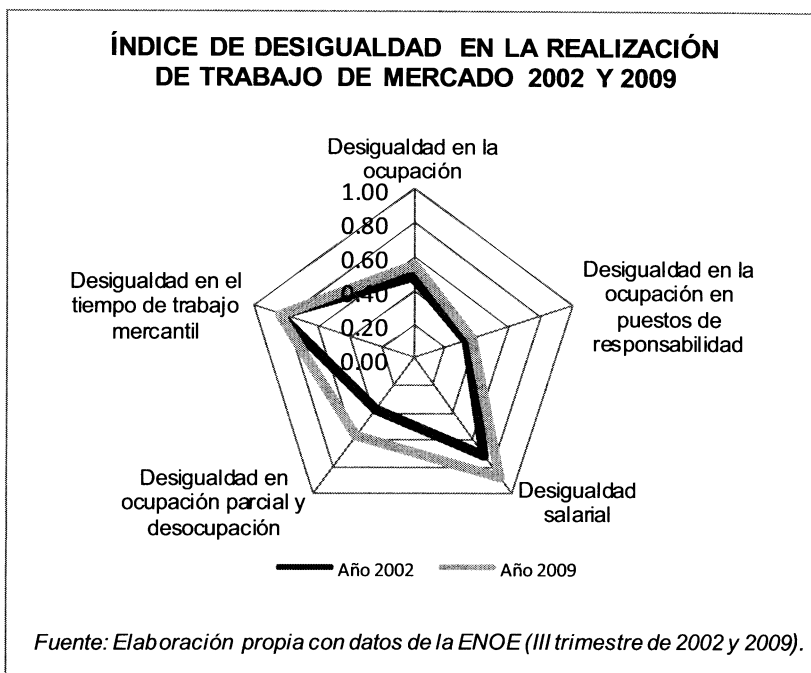


Grafico 1

Respecto a la desigualdad en la ocupación parcial y desocupación, el indicador pasó de 0.38 a 0.57. Con respecto a la ocupación los indicadores dan valores cercanos a 0.5 con una leve mejoría para el 2009 debida al aumento de mujeres ocupadas pero una disminución en los hombres. En general se deterioró el empleo seguramente debido a la crisis mundial de 2008-2009.

1.2 Índice de desigualdad en la realización de trabajo doméstico y de cuidado.

En este índice se utilizaron datos de la ENUT 2009, los indicadores se construyeron a partir de la proporción de horas semanales que hombres y mujeres dedican a actividades seleccionadas, y para la ocupación se utilizaron tasas ponderadas de participación⁷⁵.

Tabla 2

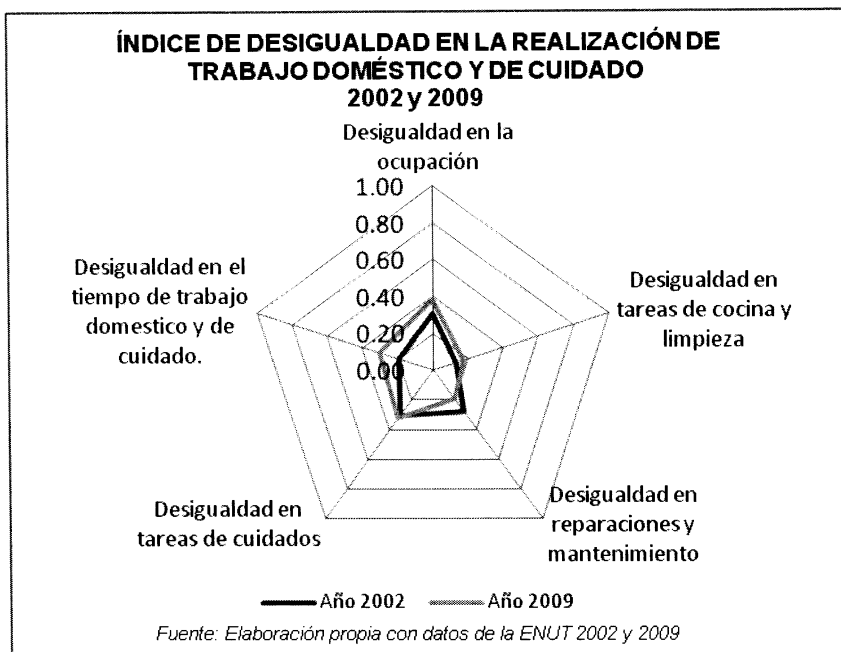
ÍNDICE DE DESIGUALDAD EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJO DOMESTICO Y DE CUIDADO						
Descripción del Indicador	Año 2002			Año 2009		
	Mujeres	Hombres	Valor del Indicador	Mujeres	Hombres	Valor del Indicador
Desigualdad en la ocupación	24.14	78.37	0.31	27.19	71.08	0.38
Desigualdad en la realización de tareas de cocina y limpieza de la vivienda	0.89	0.11	0.13	0.85	0.15	0.18

⁷⁵ Estas tasas son tomadas de Pedrero (2010) y Pedrero & Rendón (2008).

Desigualdad en la realización de reparaciones y mantenimiento de la vivienda	0.22	0.78	0.28	0.16	0.84	0.19
Desigualdad en tareas de cuidados	0.77	0.23	0.31	0.76	0.24	0.32
Desigualdad en el tiempo de trabajo domestico y de cuidado.	0.84	0.16	0.20	0.77	0.23	0.31
Índice			0.06			0.08
<i>Fuente: Elaboración propia con datos de la ENUT (2009).</i>						

El valor del índice para 2002 es de 0.06 y para 2009 de 0.08, estos valores son sumamente bajos, indican que en cuanto al trabajo doméstico la división del trabajo es sumamente inequitativa.

Grafico 1



Hay una alta segregación en las realización de tareas de cocina y limpieza, con valores de 0.13 y 0.18 para 2002 y 2009 y en tareas de reparación y mantenimiento de la vivienda, con valores 0.18 y 0.19 para esos mismos años; es decir, se conservan los roles tradicionales asignados por sexo. La tasa de ocupación es ligeramente mejor en 2009 pasando de 0.31 a 0.38,

pero debido a una disminución de la participación de hombres y un aumento en la de mujeres.

La participación en tareas de cuidado permanece casi sin cambio, aquí se toma en cuenta la atención y cuidado a todas las personas que lo necesiten en el hogar. Los hombres realizan esta actividad solo a modo de auxilio pero no como una actividad principal. Lo mismo ocurre cuando se considera de manera conjunta el tiempo dedicando a actividades domesticas y de cuidado, va de 0.20 en 2002 y 0.31 en 2009, sin embargo, el porcentaje de horas dedicado por las mujeres en relación al tiempo total de trabajo domestico y cuidados es mayor al 70% en ambos casos. Estos datos son significativos, porque indican que son precisamente aquellas actividades donde la mujer asume una doble jornada, o bien, se ven limitadas para acceder a un empleo extradoméstico.

Conclusiones

Uno de los aspectos más interesantes es que mientras existe una participación mas equitativa en el trabajo para el mercado con relación a la baja participación en el trabajo doméstico, la mujer permanece en desventaja en ambas esferas. Al tiempo que se precarizan para la población en general las oportunidades y

acceso al empleo formal y bien remunerado, la mujer sigue haciendo posible con su trabajo el funcionamiento de la sociedad al servir de variable de ajuste entre el trabajo doméstico y el del mercado.

Los bajos índices con respecto al trabajo domestico implican que la división sexual de las tareas permanece vigente y además es en el espacio del hogar donde éstas se profundizan. Si la desigualdad es más grande al interior de los hogares, es desde dentro de ellos, de donde tiene que venir el cambio, con el apoyo del Estado al implementar políticas que favorezcan la conciliación del trabajo domestico y el empleo remunerado.

Bibliografía

- Aguirre, R., García, C., & Carrasco, C. (2005). El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. (CEPAL) Mujer y Desarrollo.
- Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional del Trabajo*, 331-346.
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de Población*, 173-200.
- Cutuli, R. D. (2012). Medir es conocer: Economía feminista y cuantificación del trabajo. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 23-41.
- García, G. B. (2007). Cambios en la división del trabajo familiar en México. *Papeles de Población*(53), 23-45.

- Mosley, H., & Mayer, A. (1998). Benchmarking National Labour Market Performance: A Radar Chart Approach. European Commission, Berlin.
- Pedrero, N. M. (2010). Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009. INMUJERES.
- Pedrero, N. M., & Rendón, G. T. (2008). Asignación de tiempo al trabajo doméstico y al extradoméstico en España y México. Revista de Economía Crítica, 145-170.
- Rendón, G. M. (2003). Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. México: UNAM.

El enfoque de co-manejo como medio de resolución de conflictos en la pesca ribereña. El caso de la Presa Zimapán. Hidalgo (México).

Jorge Dettmer

UNAM

Introducción

En esta ponencia se describe el impacto social generado por la construcción de presa Zimapán, localizada entre los estados de Hidalgo y Querétaro. Se destaca la transformación de agricultores a pescadores de los pobladores de las localidades reubicadas, así como los conflictos que se presentan entre la pesca comercial de tipo artesanal y los pescadores deportivos que comparten la presa. Se concluye que mediante el establecimiento de un acuerdo de co-manejo pesquero es posible

asegurar el uso común del embalse y garantizar la sustentabilidad de sus recursos pesqueros.

Características de la presa Zimapán

La Presa Fernando Hiriart Balderrama, se encuentra situada en el llamado Cañón del Infiernillo formado por los ríos San Juan y Tula, los cuales se unen para formar el río Moctezuma. La presa colinda con los municipios de Zimapán, Tasquillo y Tecozautla, en el estado de Hidalgo, y en el estado de Querétaro con el municipio de Cadareyta de Montes.

La Presa Fernando Hiriart Balderrama, conocida también como “Presa Zimapán”, fue construida entre los años 1989 y 1995 por la Comisión Federal de Electricidad. Es de tipo Arco Bóveda, con una altura de 203 metros, 122 metros de longitud y 5 metros de ancho en la cresta. Es la más alta en su tipo en México y la décimo tercera en el mundo. Tiene una superficie aproximada de 22.9 Km² de espejo de agua (Proyecto Hidroeléctrico Zimapán, 1997). El objetivo fundamental de la magna obra, fue producir un promedio de 1,292.40 GW/año (CFE, 1994) para satisfacer la demanda energética de la región centro del país, mediante el uso de aguas residuales provenientes del Distrito Federal. El proyecto fue financiado por El Banco

Mundial en un 50%, y tuvo un costo aproximado de 2 mil millones de pesos (Proyecto Hidroeléctrico Zimapán, 1997).

El proceso de desplazamiento y reubicación de los afectados por la construcción de la presa Zimapán

Para la construcción de la presa, fueron afectadas 2 mil 290 hectáreas y movilizadas cientos de familias que vivían en varias comunidades ubicadas en los bordes de lo que hoy en día es la presa. El proceso de reubicación en Zimapán es considerado “exitoso”, ya que fue planificado siguiendo los lineamientos del Banco Mundial para el reacomodo involuntario de poblaciones.

El área de inundación abarcó unas 2,309 hectáreas en los Estados de Hidalgo y Querétaro. En total fueron más de 2,521 personas las que tuvieron que ser reubicadas. Se estima que (sin tomar en cuenta el impacto ambiental del proyecto), la vida de 38 mil personas resultó afectada en los estados de Hidalgo y Querétaro. En estos poblados, existían árboles de mango, naranja, guayaba, limones, aguacate y nogal, entre otros, además de cultivos de frijol, maíz, avena y café, cuya producción anual ascendía a 2,970 toneladas con un valor de mercado de 279 mil dólares americanos (Nahamad, p. 45).

En el estado de Hidalgo se reubicaron 40 familias que vivían en los caseríos dispersos del Paso del Arenal. El Epazote, Las Adjuntas y el Limón, quedaron asentados en los poblados de restitución Nuevo Paso del Arenal, El Porvenir del Epazote, La Candelaria y La Concordia, respectivamente. Por el lado de Querétaro, los ranchos afectados fueron Rancho Nuevo, Vista Hermosa, y la Vega.

Aunque el proceso de reubicación fue planificado y contó con la participación de la población, los impactos psicológicos, socioeconómicos y culturales, fueron inevitables sobre la población desplazada. Entre los efectos negativos del proceso de reasentamiento derivado de la construcción de la presa Zimapán destacan: La pérdida de la tierra, la pérdida del trabajo, falta de hogar o de vivienda adecuada, la marginalización de algunas familia, la inseguridad alimentaria, la desarticulación de muchas comunidades y con ello, la pérdida de su identidad cultural.

De agricultores a pescadores

El proyecto hidroeléctrico de Zimapán transformó el modo de vida de las comunidades aledañas, modificó su organización económico-social, y trastocó la identidad cultural de las

comunidades afectadas, lo que significó la transformación de sus habitantes de agricultores en pescadores. Hasta antes de la construcción de la presa, las especies nativas que se podían extraer del río San o Tula eran la carpa, y sobre todo, el bagre. En la actualidad, las especies que se explotan son la tilapia-mojarra, la carpa y la lobina (que se captura sólo de manera incidental).

Al concluirse la presa, en octubre de 1994, la explotación de los recursos pesqueros comenzó de manera informal. De acuerdo con declaraciones de los pescadores, la pesca se inició de manera clandestina, ya que estaba prohibida por la CFE, organismo que controla el embalse localizado a su vez, en una zona de jurisdicción federal. Para realizarla, los pobladores ribereños se introducían al embalse por la noche con cámaras de neumáticos utilizadas como salvavidas, o botellas de refresco atadas a la cintura como flotadores. Alumbrados solamente por la luz de la luna, los pescadores ingresaban a la presa y tendían redes de nylon de todo tipo de una orilla a otra del embalse, capturando importantes cantidades de pescado, sobre todo tilapia, que vendían de manera clandestina a los intermediarios, quienes lo comercializaban en el mercado de la Viga, en la

ciudad de México. Diversos pescadores entrevistados, señalan que gracias a las enormes cantidades de pescado que lograron extraer en los primeros años de la presa, no sólo pudieron adquirir sus primeras artes de pesca, lanchas de fibra de vidrio y motor fuera de borda, sino construir sus casas, mandar a los hijos a la escuela y evitar la migración a los Estados Unidos.

La primera organización pesquera que obtuvo el permiso para explotar el embalse en 1997, fue la cooperativa “13 de Junio”, localizada en la Comunidad de El Paso Manguaní, Municipio de Tecozautla. En la actualidad, existen más de 650 pescadores, la mayoría de ellos ubicados en los municipios de Tasquilo, Tecozautla y Zimapán del estado de Hidalgo, y en menor cantidad de Cadereyta, Querétaro. Existen unas 18 comunidades de origen otomí y náhuatl asentadas alrededor de la presa. Estos asentamientos humanos, corresponden a 3 municipios pertenecientes al estado de Hidalgo y a 1 del estado de Querétaro, cuyos habitantes integran 13 cooperativas de pescadores (8 localizadas del lado de Hidalgo y 5 de Querétaro), que se benefician de los recursos pesqueros. Además de generar electricidad, el embalse es aprovechado para pesca comercial y pesca deportiva.

En general la experiencia de los pescadores en la actividad oscila entre los 8 y 12 años. La principal actividad complementaria es la agricultura de riego en las cooperativas del municipio de Tecozautla, y de temporal en los municipios de Tasquillo y Zimapán.

La especie que sostiene la pesquería es la tilapia, que representa más del 90% de la producción total; se vende a mayoristas en los sitios de desembarque autorizados a un precio de \$21.00 pesos por kilo, y al menudeo (menos de 20 kilos) a \$25 ó 30 pesos. La carpa ocupa el segundo lugar en cuanto a producción, sin embargo el precio de venta es muy bajo (\$5 a 10 pesos por kilo). La lobina se comercializa al mismo precio que la tilapia. El producto pesquero se comercializa “a pie de playa” a mayoristas que adquieren el producto. El 95% de la captura se dirige hacia el mercado de Viga y la Central de Abastos de la Ciudad de México, así como a la ciudad de Querétaro, aunque acuden compradores del Bajío, principalmente de León y de San Luis Potosí. La infraestructura y el equipo de pesca en la Presa Zimapán es de bajo costo, se limita a un total de 300 embarcaciones pesqueras de 4 m de eslora con casco de fibra de

vidrio, y un número similar de motores fuera de borda de 15 a 25 caballos de fuerza.

Se estima que existen unos 656 pescadores organizados en 13 cooperativas pesqueras de Hidalgo y Querétaro, los cuales tienden a lo largo del embalse más de 1500 redes agalleras fabricadas de hilo monofilamento o multifilamento de nylon, con una luz de malla mínima de 4.5 pulgadas, y longitud máxima de 60 metros.

Debido a la carga orgánica proveniente de las aguas residuales que fluyen en el río Tula, esta presa es considerada de gran potencial pesquero por el Instituto Nacional de la Pesca. Asimismo, en virtud de las condiciones sociales y económicas que presenta esta región, la pesca se ha convertido en una actividad que genera alimento y empleo para los habitantes de la zona (Orbe, 2000).

Además de la pesca comercial, en la presa Zimapán se realizan periódicamente torneos de pesca deportiva, mediante la técnica de “pesca y libera”. La especie que se captura es la Lobina. A estos eventos acuden miembros de clubes de pesca del DF, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Michoacán, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Si bien en 2007 se alcanzó la máxima producción histórica con una captura de 1300 toneladas, en los años siguientes la producción disminuyó drásticamente, alcanzando apenas 293 toneladas en 2009. Ello se debió, ente otras razones, a la falta siembras de crías de tilapia y al uso de redes y otras artes de pesca no permitidas. El aumento de la pesca furtiva y el incremento de la población de Lobina que se alimenta de la tilapia son otras causas del descenso.

La pesca deportiva es considerada por las autoridades federales y locales como un detonador del desarrollo regional y local por la derrama de ingresos que puede generar para los pobladores ribereños. Para las autoridades ambos tipos de pesca son importantes, pues mientras la pesca comercial cumple una importante función social al generar alimento, empleo e ingreso para las poblaciones ribereñas, la pesca deportiva puede representar un importante factor de promoción turística y desarrollo local.

No obstante los beneficios económicos que se obtienen de esta actividad, han surgido algunos conflictos entre pescadores comerciales (que viven de la pesca de tilapia y carpa), y pescadores deportivos (que capturan la lobina), debido

a que no se respetan los días y horarios establecidos para cada tipo de pesca.

Al problema de uso común del embalse, se agrega la competencia por espacio y alimento entre las especies de tilapia, carpa y lobina, lo que podría provocar la pérdida de biodiversidad del embalse y la homogenización del ecosistema, con efectos negativos para la producción de tilapia, que es la especie de la que viven los pescadores comerciales.

Si bien en años anteriores la pesca contribuyó a evitar que la población local emigrara, hoy en día la disminución de las capturas y la caída del precio de muchos productos agrícolas, está dando pie a un nuevo proceso migratorio que se manifiesta en la búsqueda de empleo temporal en otras entidades y regiones del país, y aún los Estados Unidos.

En estas condiciones, el problema que se plantea es cómo hacer compatible el uso común de la presa con el acceso libre a todos los usuarios, de manera que se asegure la sustentabilidad de los recursos acuáticos a las futuras generaciones de pescadores.

Conflictos en la Pesca ribereña y acuerdos de co-manejo

Para contribuir a la solución de estos problemas, los autores realizaron una serie de entrevistas a pescadores comerciales y

deportivos, sistematizándolas en un conjunto de propuestas que, de ser aceptadas voluntariamente por todos los usuarios y las autoridades, permitirían construir un acuerdo de comanejo que asegure el uso racional y la sustentabilidad del embalse.

Entre estas propuestas destacan, para los pescadores deportivos: establecer la obligatoriedad de ingresar a la presa con un guía en días laborables, con el fin de evitar la destrucción de las redes de los pescadores comerciales; registrar sus lanchas en las bitácoras de desembarque de cada embarcadero, de manera que sea posible identificarlas durante su permanencia en el embalse; entregar una aportación financiera a los pescadores comerciales para reponer las crías de Tilapia de que se alimenta la lobina, contribuyendo así a repoblar la presa.

Para los pescadores comerciales el acuerdo implicaría: llevar a cabo una vigilancia permanente para detectar y retirar las redes clandestinas; realizar un programa de siembras de tilapia para repoblar la presa, siguiendo las recomendaciones de los estudios técnico-científicos que se realicen en el embalse; reportar con veracidad los volúmenes de captura de cada especie a la autoridad correspondiente.

Finalmente, en el caso de las autoridades, los acuerdos consistirían en: No aumentar el esfuerzo pesquero; apoyar el desarrollo del centro acuícola de Taxidhó para que cumpla la función de producir las crías de tilapia para repoblar la presa; establecer vínculos con autoridades de otras entidades para la donación a otros embalses, ejemplares de lobina capturados en los torneos de pesca deportiva de Zimapán;

A modo de conclusión

El enfoque de co-manejo, alude a una amplia gama de arreglos con diferentes grados de distribución del poder entre el Estado y las comunidades (o grupos de usuarios), con el fin de tomar decisiones conjuntas que permitan regular un conjunto de recursos o áreas naturales determinadas.

La idea básica es que, mediante el establecimiento de acuerdos, los usuarios involucrados participen en las decisiones que afectan sus medios de subsistencia, compartiendo de esta forma el poder y la responsabilidad de esas decisiones con el gobierno y otros usuarios (Berkes, 2009).

El rasgo distintivo del co-manejo radica en el establecimiento de al menos un fuerte eslabón o vínculo vertical que involucre al gobierno y al grupo de usuarios, y algún arreglo

formalizado para compartir el poder y la responsabilidad (Berkes, 2009). Por lo tanto, el co-manejo hace énfasis en acuerdos de colaboración entre el gobierno, la comunidad local y los usuarios del recurso.

Uno de los aspectos fundamentales del co-manejo es que toma en cuenta un conjunto de factores biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales, los cuales inciden tanto en la forma como la gente utiliza sus recursos, como en el entorno económico y sociocultural en el que viven.

Plantear una estrategia de co-manejo adecuada que preserve los recursos pesqueros y el entorno ecológico no es sencillo, y requiere de una mayor comprensión de las prácticas y la cultura pesquera tradicionales de las comunidades en pequeña escala, así como de las necesidades de los diferentes usuarios del embalse.

Bibliografía

- Berkes, Fikret, “Evolution of co-management: Role of knowledge generation, bridging organizations and social learning”, *Journal of Environmental Management*, vol. 90, 2009.

- Cernea, Michael M. (1995), “El reasentamiento involuntario: La investigación social, la política y la planificación”, en *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*, FCE, México, pp. 224 -253.
- Gallart, Ma. Antonieta y Graves, Patricia (1992), “Una experiencia de monitoreo del reasentamiento de la población por la construcción de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa y Zimapán”, en *Alteridades*, Vol. 2, No.4, pp. 79-84.
- Quesada Aldana, Sergio (1997), “La antropología del desarrollo y los campesinos: Reubicación involuntaria en la presa Zimapán”, en Gaspar Real Cabello (Editor), *El campo queretano en transición*, Center for US-Mexican Studies University of California, San Diego, La Joya, pp.77-84.

Descentralización, entre el desarrollo local y la política social neoliberal

Edgar Noé Blancas Martínez
noeblancas@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Desde los ochenta, a nivel mundial y con especial impulso en América Latina, Africa y Asia, se difundió la visión del

desarrollo local como alternativa de política para superar el subdesarrollo. El modelo estructuralista keynesiano ya para entonces había mostrado pleno desgaste tanto en lo académico como en lo político. Así que esta alternativa centrada en las potencialidades de los espacios locales vino a representar una oportunidad distinta de desarrollo, otra forma para superar la pobreza, las desigualdades e impulsar el crecimiento económico. Es en este contexto, que la descentralización como política se incorporó para capacitar a los gobiernos locales como agentes de estos procesos de desarrollo. Se entendería pues, que estos gobiernos recibirían nuevas responsabilidades y, desde luego, amplias capacidades.

En México han transcurrido treinta años desde que se adoptó esa visión e instrumentó dicha política, por lo que resulta pertinente ahora con la vigencia de aquella aún, evaluar si las políticas de descentralización incidieron para capacitar a los gobiernos locales y, si bajo las otras políticas económicas se aperturó la posibilidad o no para aprovechar ese potencial de energía social local. Esta es la pretensión de ésta reflexión. Se analiza brevemente las acciones de descentralización, en particular en el estado de México, para sostener la tesis de que

los discursos del desarrollo local y de la descentralización conducen en sí solo a un fetichismo institucional, y no a un traslado a lo local de capacidades para responder a los problemas del desarrollo, antes bien la descentralización representa un traslado de la impopularidad de los efectos precarizadores del neoliberalismo. Los procesos de descentralización no modifican las estructuras sociales en la escala local como para modificar las condiciones del desarrollo, cuanto más generan entornos y procesos locales difusos en franca competencia con otros espacios que produce espacios de exclusión.

La información muestra que la descentralización es solo una falacia para el desarrollo, en tanto se acota a la transferencia de la política social neoliberal. Las reformas primero y, la transferencia de recursos fiscales después, más que conceder libertad a los gobiernos en lo local para decidir la orientación de su desarrollo, los sujeta como órganos desconcentrados de la política social. Se trata del traslado de una política social orientada en sí a atender los efectos perversos de la remercantilización actual del trabajo.

Para la revisión de las acciones emprendidas de la descentralización, se parte de la propuesta de Christian von Haldenwang (1990) quien, para evitar caer en lo que llama un fetichismo institucional, invita a analizar a la vez las tres dimensiones de esta: la administrativa fiscal, la política normativa y la económica, pues se asume que el simple ajuste del aparato estatal no cambia por si mismo las estructuras productivas.

Sobre la descentralización administrativa se puede anotar que el proceso ha tenido dos etapas. La primera, de 1983 a 1997 y, la segunda de 1998 a la actualidad. En el primer momento, los ingresos municipales aumentaron del 2% al 4% respecto al ingreso público nacional, como consecuencia de la reforma constitucional de 1983 que, obligó al gobierno federal a participar de su presupuesto a los municipios. Si se evalúa esta primera etapa, el avance es positivo aunque marginal. Pero en 1998 se inauguró un cambio que resultó determinante en la orientación de la política municipal. Se creó el fondo de aportaciones, cuyo monto trasferido a los municipios llevó a que los ingresos de estos tenga un peso cercano actualmente al 10%.

Es decir, a partir de entonces, el peso de los ingresos pasó del 4% al 10%, un avance 3 veces superior al del primer momento.

Con cálculos de *Consulta Interactiva de Datos de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales*, se estima que actualmente las finanzas de los municipios se integran en un 36% por concepto de aportaciones, en un 40% por participaciones y un 24% de ingresos propios, siendo destinado el 50% del total a gasto corriente, el cual se cubre con los dos últimos rubros, pues en el caso de las aportaciones estas solo pueden ser empleadas para gasto de inversión.

Los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, según establece la Ley de coordinación fiscal, solo pueden ser aplicados a obras de agua potable, electrificación rural y de colonias pobres, alcantarillado, urbanización municipal, drenaje y letrinas, caminos rurales, infraestructura productiva rural, infraestructura de salud y educativa y mejora de vivienda. El monto se distribuye según el Índice Global de Pobreza que integra indicadores entre otros de ingreso del hogar, disponibilidad de espacio en la vivienda, nivel educativo, disponibilidad de drenaje y disponibilidad de electricidad o combustible para cocinar. Por otra parte, los

recursos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, deben destinarse solo al pago de obligaciones financieras, de derechos de aprovechamientos de agua y a la atención de necesidades de seguridad pública. Este se distribuye en proporción al número de habitantes.

Así que si se parte de que la mitad de los ingresos municipales se destinan en promedio a gasto corriente, se puede anotar que, sí y solo sí, es la política social definida desde el centro la materia que se transfiere a través de las aportaciones federales. El objetivo de desarrollo local que fundamentan la descentralización parecen pues, no tener cabida en este proceso. Es la gestión social, como observa Lipietz (1987), la que define la escala local del nuevo estado neoliberal. Si se observa el monto de los ingresos municipales de 1995 a 2010, estos han pasado en promedio de 4 mil pesos a casi 12 mil, y de manera concreta en el estado de México de 3 mil 474 pesos a 8 mil 706. El aumento es significativo, pero acotado a una política social definida desde el centro.

Además, si se revisan los mecanismos de gestión e interlocución de otros programas de política social, resulta

evidente que el ayuntamiento actúa de lleno como órgano desconcentrado federal. El ayuntamiento obtiene recursos de estos programas para ejercerlos directamente, gestiona ante las instancias los recursos y sirve de intermediario entre estas y los beneficiarios o actúa como soporte en la distribución de los beneficios. Por ejemplo, entre los que pueden ejercerse se encuentra los programas: Hábitat, Microrregiones, Rescate de espacios públicos, 3x1 para migrantes, Empleo temporal, Guarderías y Comunidades saludables. En los segundos están Vivienda rural, Atención a adultos mayores de 70 años, Mujer en el sector agrario, Joven emprendedor rural y Proyectos en núcleos agrarios.

Sobre la descentralización política, se puede anotar que antes de la reforma de 1983, la constitución federal solo normaba lo relativo a la integración del ayuntamiento, al que definía como ente administrativo, con personalidad jurídica y con derecho para administrar su hacienda, la cual se integraría según las contribuciones que las leyes locales le otorgasen. Por lo cual se interpreta, fue esta reforma la que le otorgó competencias y recursos fiscales, le concedió ocho servicios públicos, fuentes de ingresos propias, derecho a recibir participaciones federales y una facultad reglamentaria.

Dicha reforma federal pretendía homogeneizar las capacidades del ayuntamiento, e incluso subsanar, como en algunos estados, la carencia en el plano constitucional de dicha asignación. En efecto, en el estado de México, la constitución de 1917 aún en el año 1973 no establecía aún competencias y derechos mayores a los de la reforma federal de 1983, es decir, para efectos de obligaciones y derechos se limitaba a expresar en el artículo 15, que el municipio:

Es la base de la organización política del Estado, tiene personalidad jurídica y es capaz, por lo tanto, de derechos y obligaciones de acuerdo con la fracción III del artículo 115 de la Constitución Federal.

Por su parte, el artículo 115 de la constitución federal, en su fracción III referente a la materia solo establecía:

III. Los Municipios serán investidos de personalidad jurídica para los efectos legales.

El Ejecutivo Federal y los Gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente.

Quiere decir esto, que constitucionalmente la reforma de 1983 para el caso de los municipios del estado de México afectó

positivamente el capital político municipal, pues de *jure* otorgó derechos y obligaciones que en la constitución estatal hasta antes de esta no le eran reconocidas. En 1984 el congreso local, para atender la reforma de 1983 modificó el artículo 15 para reconocer todo lo que en las otras fracciones del 115 se había incorporado para el ente municipal. El artículo quedó de la siguiente manera: el municipio

Es la base de la organización política del Estado, tiene personalidad jurídica y es capaz, por lo tanto de derechos y obligaciones de acuerdo con el Artículo 115 de la Constitución Federal.

También en materia de ingresos públicos municipales, la constitución del estado de México, antes de la reforma, solo señalaba en los artículos 147 y 183, que estos serían los que la legislatura estableciera en la ley de ingresos, sin garantizarle fuentes. Pero con la reforma federal de 1983 se recibió capacidad para cobrar impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, así como cobrar derechos por la prestación de servicios públicos y recibir participaciones. Por tanto, esta reforma constitucional de *jure* le garantizó capacidad impositiva. Finalmente, también se puede decir que la reforma

agregó en la fracción II del 115 facultad para expedir bandos y reglamentos. Pero en este caso, la constitución mexiquense ya establecía en la fracción I del artículo 143, obligación de éste para dictar en enero de cada año el bando de policía.

Como se puede notar la descentralización afectó positivamente las capacidades. Pero es prematuro sacar conclusiones definitivas solo a partir de la revisión de la norma constitucional, pues esta no es limitativa para que en las normas ordinarias se hubiera regulado la materia. Y en efecto, la ley orgánica municipal del estado de México en 1973, ya otorgaba a los ayuntamientos derechos y obligaciones en la prestación de servicios públicos y de reglamentación, aunque debe asumirse que con limitada capacidad para ejercerlos ante la carencia de fuentes de ingresos. Así que, la reforma constitucional de 1983 solo vino a refrendar, en este caso, potestades ya atribuidas en la legislación local.

La contribución sin duda de la reforma, una vez revisada la norma local, es el aseguramiento de fuentes de ingresos para cumplir con las obligaciones en materia de servicios, y no la precisión de estos. La atribución de capacidades proviene en sí del facultamiento para cobrar impuestos, derechos, productos y

recibir participaciones. La ley orgánica municipal de 1973 ya daba cabida a las participaciones, pero sin precisar fondos, por lo que estos y los montos quedaban sujetos a la discrecionalidad del ejecutivo federal.

Por último, sobre la tercera dimensión, si se parte de entender que la descentralización económica implica una limitación a la función estatal central, a favor de otros entes públicos o privados, esta no se ha llevado a cabo en México. Desde los años ochentas, la transferencia tanto de competencias como de bienes y servicios ha sido a favor, de manera congruente con las políticas neoliberales, de los particulares. La descentralización que se instrumenta es contraria a una valorización de las capacidades en lo económico, es decir, contraria a medios de intervención en el mercado, que le impide incidir directamente sobre el desarrollo, sobre el divulgado desarrollo local. Se prefiere la privatización y la concesión de lo público, a transferir de lo público del centro a lo municipal. Como se puede citar con la ley orgánica municipal mexiquense de 1993, dicha política más aún prioriza sobre la municipalización de los servicios públicos la concesión de estos a los particulares.

Se puede concluir entonces, apoyado en Carlos de Mattos (1990:181) que, la descentralización *de facto* solo modifica la administración territorial del poder por lo que no provoca la transformación de las bases económicas, políticas e ideológicas, las cuales están condicionadas por factores estructurales y no por su distribución territorial. Como ya se ha señalado la fetichización institucional de la descentralización en que se cae, que relaciona cambio institucional con desarrollo, carece por tanto de medios para incidir en las bases productivas.

Si las competencias de gobierno municipal están orientadas a fomentar el desarrollo social, donde variables determinantes son entre otras los servicios municipales, se puede evaluar que la descentralización tiene efectos positivos en ese sentido, pero no en el desarrollo local. Los gobiernos municipales carecen de capacidades para ello. Como Arocena (1995) apunta, solo se puede hablar de desarrollo local cuando los agentes locales toman el control de los procesos productivos, con independencia de la incidencia en ellos de agentes de otras escalas, y ello implica un grado de descentralización económica, no de privatizaciones y concesiones.

Para lograr que la descentralización capacite a los gobiernos municipales como agentes del desarrollo local, no solo de debe conceder a estos mayores competencias y recursos fiscales, sino romper con el modelo económico neoliberal de mercantilización de lo público y del trabajo. Descentralización para el desarrollo no es privatización ni mercantilización del trabajo, es autonomía y cooperación local. En experiencias de países latinoamericanos como Argentina o Colombia, las capacidades concedidas a los gobiernos municipales son amplias, incluidas en principio la posibilidad de definir con pocas restricciones el destino del presupuesto, o como en las provincias de Córdoba o Catamarca de determinar su propia forma de gobierno a través de una carga que suple a la ley ordinaria.

Bibliografía

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1917.*
- *Consulta Interactiva de Datos de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales.* 2010. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.
- Coraggio, José Luis. 1988. "Poder local, ¿poder popular?", en *Cuadernos de CLAEH*, 45-46. Montevideo.

- Haldenwang, Christian von. 1990. “Hacia un concepto politológico de la descentralización del estado en América Latina”, en Revista *EURE*, número 50. Santiago.
- Harvey, David. 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Editorial Akal. Madrid.
- *Ley orgánica municipal del Estado de México*.
- Lipietz, Alain. 1994. “El posfordismo y sus espacios. Las relaciones capital-trabajo en el mundo”, en *Seminarios Intensivos de Investigación*, documento 4. Piette. Argentina.
- Lipietz, Alain. 1987. “Lo nacional y lo regional: ¿cuál autonomía frente a la crisis capitalista mundial?”, en *Cuadernos de Economía*, volumen 8, número 11. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Mattos, Carlos. 1990. “La descentralización, ¿una panacea para impulsar el desarrollo local?”, en *Cuadernos de Economía*, número 14. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Vanneph, Alain, et. al. 1986. “La descentralización en Francia”, en Padua, Jorge y Alain Vanneph. *Poder local, poder regional*. El Colegio de México, México.

Las élites políticas en los procesos de modernización administrativa: Una mirada desde la académica

Benito León Corona
 Israel Cruz Badillo
 icruzcmq@yahoo.com.mx
 belector@msn.com
 UAEH

Introducción

El estudio por las Élités Políticas (EP) encuentra su justificación en las propuestas, los procesos y la forma de gobernar⁷⁶ de quienes tienen la pretensión de acceder al poder político⁷⁷ y realizar las reformas y ajustes a las organizaciones del gobierno, permitiendo que puedan ser vistas a partir del estudio de quienes disputan estas posiciones.

Los gobernantes, –sus familiares y amigos cercanos, futuros herederos del poder político en los gobiernos– son quienes determinan las políticas y acciones gubernamentales fijando el rumbo que tomarán sus respectivas administraciones. Por ejemplo, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama, al expedir el decreto⁷⁸ por el cual se frena temporalmente las deportaciones a los estudiantes

⁷⁶ “Es el conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del poder político” (Bobbio 2006: 19)

⁷⁷ “Es la actividad de guiar y organizar hombres asociados entre sí dentro de una síntesis política; gobierno es el sujeto, o el conjunto de sujetos que cumplen tal acción [...]; gobierno se convierte entonces en el marco dentro del que se sistematiza el ejercicio del poder y, en consecuencia, la estructura sobre todo institucional, que sostiene al cuerpo político, vale decir, la forma de gobierno o de régimen” (Colombo, 2003: 9).

⁷⁸ Es una facultad del ejecutivo para emitir un acto administrativo cuyo contenido es normativo.

inmigrantes en las universidades de los Estados Unidos (EU); esto tiene implicaciones y da un giro en las políticas migratorias de ese país. En otras palabras, el ejecutivo tiene la facultad que le otorga la Constitución de cambiar el destino de un sector de la población al cual gobierna. Sin embargo, ésta decisión política tiene un doble propósito, va dirigida a la obtención del voto de los ciudadanos hispanos en las elecciones federales en noviembre de 2012, donde Obama busca su reelección como titular del poder ejecutivo en los EU por cuatro años más.

Otro ejemplo, ahora con el poder legislativo o parlamentario lo tenemos en el juicio político realizado al Presidente del Paraguay Fernando Lugo Méndez el 22 de Junio del 2012, cuando el congreso de ese país opta por destituir de sus funciones al titular del poder ejecutivo en turno por no cumplir con sus obligaciones como Presidente de la República y colocan en su lugar al vicepresidente Federico Franco Gómez. Un caso similar fue el golpe de Estado al Presidente de Honduras, José Santos Zelaya López; el 28 de Junio de 2009, militares encabezados por el presidente del congreso Roberto Micheletti Baín exilia al titular del ejecutivo, asume el cargo de

presidente interino y con ello frenar la reforma a la constitución que permitiría la reelección de Zelaya.

En ambas situaciones, tanto el poder ejecutivo como el legislativo tienen el poder político para cambiar o en su defecto redireccionar el rumbo del gobierno y del Estado; toda vez que sus decisiones, acuerdos, negociaciones; tienen como consecuencia el modificar, reformar, modernizar, entre otros, las organizaciones gubernamentales para así llegar al nuevo destino fijado por los titulares del gobierno. Esto es, la élite política –del ejecutivo o del legislativo- tiene en sus manos el timón del país.

La forma de abordar el análisis de estos temas (poder político, gobierno, modernización administrativa, funcionarios públicos) se encuentran en los trabajos clásicos de los estudiosos de las élites políticas como son: Gaetano Mosca (1984), Vilfredo Pareto (1987), Robert Michels (1984). Precisamente las propuestas analíticas que ellos desarrollan, son recursos metódicos para abordar las transformaciones de las organizaciones de la administración pública, bajo el supuesto de que sin buenos gobernantes, el desarrollo –económico, social, institucional, entre otros –es deficiente.

Bajo éstas ideas, se analizan las argumentaciones teóricas referente a las élites políticas teniendo como planteamiento en primer lugar, realizar un recorrido por el desarrollo de las aportaciones teóricas en éste tema; para ello se utilizarán los estudios de Mosca (1984), Pareto (1987) y Miquels (1984), permitiendo conocer las coincidencias o diferencias de las herramientas metodológicas en el análisis de éstos. En segunda instancia, se utilizarán las aportaciones de Miquels (1984) de élites políticas para describir los medios y fines en los procesos de modernización administrativa de los Estados Nación. Finalmente, esto conducirá al estudio de la doble legitimidad en los procesos de modernización administrativa definidas por las élites políticas.

Aportaciones teóricas en estudio de las élites políticas

Las élites políticas constituyen un campo de estudio importante en la vida gubernamental. Conocer cómo son y cuál es su influencia en las decisiones políticas son elementos importantes a considerar. Como referencia dos casos específicos. Primero, los familiares de los políticos en el congreso, segundo, la red política en HSBC. En el primero, el día lunes 15 de julio del 2012 en el diario *Reporte indigo cinco días* el periodista Esteban

Castro (2012) escribe un reportaje denominado “Congreso: un negocio familiar”. En él se menciona que “todo mundo quiere lo mejor para su familia y los políticos mexicanos no son la excepción. Es por eso que, en cada ciclo electoral, buscan asegurar el triunfo de sus familiares de la única forma que pueden hacerlo: otorgándoles posiciones políticas” (Castro, 2012: 13).

El árbol genealógico del poder como lo argumenta Castro (2012) alude cómo los integrantes de las familias políticas –hijos, hermanos, cuñados, nietos, entre otros– los posicionan en cargos de elección popular; por ejemplo en las pasadas elecciones federales donde se renovó el congreso de la unión –diputados y senadores– figuran personajes como la hija de Elba Esther Gordillo, la senadora Mónica Arriola Gordillo; el hijo de Martha Sahagún, el asambleísta Fernando Bribiesca; la hermana del presidente de la República Felipe Calderón, la senadora Luisa María Calderón; por mencionar los más representativos.

“Son los escaños y las curules plurinominales las posiciones que los hijos, nietos, hermanos, cónyuges de la élite política ocuparán en la nueva legislatura a partir del 01 de

Septiembre del 2012” (Castro, 2012: 13). Conformados como miembros del Poder Legislativo jugaran un papel importante en la vida política de la nueva administración federal; serán los responsables de aprobar o negar las iniciativas y reformas que el ejecutivo enviara al congreso para realizar los ajustes en las organizaciones gubernamentales.

El segundo caso, el día jueves 19 de julio del 2012 en el diario *Reporte indigo cinco días* en la portada del periódico se lee el siguiente encabezado, “HSBC: las ligas políticas, cuando se habla del lavado de dinero en HSBC parece concentrarse en el crimen organizado, pero existe otra veta, la del lavado de dinero de los políticos. El hijo de un ex presidente y el primo del ex director de PEMEX son figuras claves dentro de este banco sometido hay al escrutinio en los Estados Unidos” (Indigo, 2012: 12)

La Red Política en HSBC, denominada así por el diario *Índigo* revela el entramado de relaciones de los miembros de familias políticas. Iniciando con el ex presidente de la república Miguel De la Madrid Hurtado a partir de él se desprenden dos enlaces. Por un lado; con su hijo Enrique de la Madrid desempeñándose como ex funcionario de la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores (CNBV). Por otro, su sucesor en la Presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari; amigo y compañero de Óscar Levin Coppel ex diputado federal y director de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (Condusef) y éste es padre de Esteban Levine Ballace ex director de finanzas de Petróleos Mexicanos (PEMEX); quién a su vez es primo de Juan José Suárez Coppel director de PEMEX y tío de Oscar Levine Ballace.

Estos dos ejemplos clarifican perfectamente la influencia y el poder de las élites políticas, en el mando del gobierno. Por tanto, el estudio de los medios y fines utilizados por las élites políticas en la modernización administrativa permite explicar el nivel de desarrollo (social) alcanzado en los gobiernos estatales. En el poder político permite explicar el bajo nivel de desarrollo –social, económico, institucional– del país; toda vez que sus acciones son enfocadas a posicionar a familiares y amigos en posiciones políticas.

La revisión conceptual sobre las aportaciones en el conocimiento de las élites, destacan las aportaciones teóricas de tres autores de principios del siglo XIX Gaetano Mosca (1858-

1941), Vilfredo Federico Damaso Pareto (1848-1923) y Robert Michels (1876-1936). En la Tabla 1 contiene las contribuciones conceptuales de éstos en relación a la teoría del elitismo.

Tabla 1 Aportaciones conceptuales sobre la Teoría del elitismo

Autor	Aportación al elitismo
Gaetano Mosca	<p>Clase política: Es la minoría de personas influyentes en la dirección de la cosa pública a la que la mayoría de [los gobernados le entregan el timón del gobierno]. (Mosca, 1984: 106)</p> <p>Formula Política: A la base jurídica y moral sobre la que se apoya al poder de la clase política en todas las sociedades [...] llamaremos “Formula política”, lo que los filósofos del derecho denominan generalmente “Principio de soberanía”.(Mosca, 1984: 132)</p> <p>Defensa Jurídica: Mecanismos sociales que regulan la disciplina del sentido moral”(Pérez y Albertoni, 1987: 25)</p>
Vilfredo	<p>Élite política: Agrupa al reducido número de individuos que, como parte del grupo [o de la clase</p>

<p>Federico Damaso Pareto</p>	<p>política] de los que alcanzaron éxito ejercen funciones políticas o socialmente dirigentes (Blacha, 2005: 06)</p> <p>Remite a la minoría que toma las decisiones en el campo político (Calvillo, 2010: 73)</p> <p>Circulación de las élites: “... quien pasa de un grupo a otro, lleva generalmente ciertas inclinaciones, sentimientos, aptitudes, que ha adquirido en el grupo del que procede.” (Calvillo, 2010: 84)</p>
<p>Robert Michels</p>	<p>Oligarquía: “Al dominio de una sociedad, o de una organización, por quienes están en la cumbre” (Calvillo, 2010: 73).</p> <p>Ley de hierro de la Oligarquía: “la organización es la que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía” (Calvillo, 2010: 73).</p> <p>Liderazgo: “cuanto más prolongada es la retención del cargo, tanto mayor se hace la influencia del líder sobre las masas y tanto mayor, por consiguiente, su</p>

	independencia. Por eso una repetición frecuente de elecciones es una precaución elemental, por parte de la democracia, contra el virus de la oligarquía” (Michels. 1984: 135).
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los estudios clásicos de las élites políticas

La palabra élite, consultado en el diccionario de la real academia de la lengua española lo define como la minoría selecta o rectora de un determinado sector de la sociedad, sea la milicia, la religión, los empresarios, los intelectuales, la burguesía, la aristocracia, entre otros. Por tanto, la élite es un grupo selecto de personas cuyo status (económico, académico, militar) es superior al resto de la población.

El primer antecedente del término élite lo encontramos con Mosca (1984, 106) indicando que en las sociedades “Existen dos clases de personas: los gobernantes⁷⁹ y los gobernados⁸⁰. La primera denominada como “clase dirigente, o

⁷⁹ Es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder, y disfruta de las ventajas que van unidas a él.

⁸⁰ Es más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos

clase política”, siendo ésta la que encabeza y dirige al Estado y el gobierno en turno. En contraste, la segunda está constituida por las masas consideradas por el autor como aquellas incapaces de poderse organizar y requieren ser encauzadas por la minoría organizada. A los gobernantes, Mosca (1984) los denomina como clase política o clase dominante y esta se constituye a partir de una estructura formativa a partir de la milicia, la riqueza, el conocimiento científico entre otros; Por tanto, la clase política está conformada por los integrantes de los sectores sociales que influyen en la actividad política, como los banqueros, los empresarios, y las personas que se posición por encima de la jerarquía son los que llevan el timón del Estado.

De este planteamiento se desprenden dos herramientas analíticas para el estudio de la clase política o dominante siendo la fórmula política y la defensa jurídica. El primero alude al “grado de civilización o bien en creencias sobrenaturales o bien en conceptos que si bien no son positivos si son racionales”. (Mosca; 1984: 131-132). En otras palabras, la fórmula política es el instrumento moral por el cual se sirven las minorías

aparentemente, los medios materiales de subsistencia, y los indispensables para la vitalidad del organismo político.

organizadas para ocupar el poder y justificar su permanencia en las estructuras gubernamentales.

Mosca (1984) menciona que en las sociedades bien organizadas, ha existido y existirá siempre una justicia relativa, es decir un conjunto de leyes, de costumbres, de normas impuestas por la opinión pública, todas ellas viables según las épocas y los pueblos y a su vez se pregunta cómo evitar que la clase política distorsione la moralidad general de las sociedades; y da como respuesta que es a partir de la defensa jurídica como “el conjunto de mecanismos que regulan la disciplina del sentido moral y a través de los cuales se logra que la moralidad general controle las manifestaciones de la inmoralidad individual” (Mosca, 1984: 132). Es decir “ésta es una convicción definidas sobre la necesidad de un fundamento ético para la política” (Pérez y Albertoni, 1987: 33).

Adicionalmente de éstas herramientas analíticas; emergen nuevas propuestas para el estudio de la clase política; tal es el caso del término *élite política* de Pareto (1941: 74) que la refiere de la siguiente manera: “[a] está pertenecen todos los políticos en la medida en que participan en la organización y en el ejercicio del poder [político] así como de sus beneficios”, no

confundir con el concepto de la clase política de Mosca (1984). En palabras de Calvillo (2010: 73) “la clase política se incluyen además los actores que influyen en las decisiones políticas. Esto significa que la élite] forma[n] parte de la clase política”.

La decadencia y el auge de una élite por otra es estudiada por Pareto (1941: 99) considerando que “éste fenómeno de las nuevas élites, que, por medio de un movimiento incesante de circulación, surge en las capas inferiores de la sociedad, ascienden a las capas superiores, se desarrollan allí y, después, entran en decadencia, son aniquiladas y desaparecen, es uno de los fenómenos principales de la historia, y es indispensable tenerlo en cuenta para comprender los grandes movimientos sociales” (Pareto; 1987 :75). En otras palabras, la circulación de las élites trae consigo nuevas ideologías y liderazgos permitiendo que éstas establezcan nuevas formulas políticas en términos de Mosca (1984) para mantenerse en el poder.

Una tercera idea es analizada por Robert Michels (1984)⁸¹ discípulo de Gaetano Mosca (1984) explica que en una

⁸¹ “Los trabajos de Robert Michels sobre los partidos políticos, quién obtuvo notoriedad, entre otras causas, por motivo de su célebre “Ley de Hierro de la Oligarquía”, la cual refiere los procesos de burocratización de los partidos de masas, proceso que juzga inevitable. Estudio particularmente los mecanismos por los cuales los grandes partidos socialistas se burocratizaron, merced a las tendencias de perfeccionar la división del

democracia es inevitable la tendencia hacia una oligarquía que ostente el poder; en esos términos concibe a la oligarquía –a los gobernados– como una tendencia normal de “todas las organizaciones importantes, ya que todas requieren de una especialización de las tareas, una distinción cada vez más inequívoca entre la masa y sus dirigentes” (Bolívar; 1999: 398). De esta idea nodal se desprende *la Ley de hierro de la oligarquía*, manifestando que siempre gobernara una minoría organizada, independientemente sea el gobierno democrático o autocrático.

Michels en su obra “los partidos políticos” aporta elementos para el estudio de la administración en las organizaciones, en palabras de Guerrero (2010: 47) “Michels encuentra que toda organización sólidamente construida –sean un Estado, un partido, o una liga de proletarios para la resistencia de la opresión económica– constituye un campo eminentemente favorable para la diferenciación de órganos y funciones, y cuanto más extenso y ramificado sea el aparato oficial de la organización, mayor será el número de sus

trabajo en su seno, así como por lo que llamó el imperio de la necesidad técnica y práctica que brota del principio de organización.

miembros, [...]. Pero también, será menos eficiente el control ejercido por las masas sobre los dirigentes, y más patente su poder creciente a través de la administración instituida en el seno de la organización”. La administración, en suma; es fuente de poder que tiende a concentrarse en quienes dirigen la organización.

Asimismo, Michels visualiza que, “a medida que una organización se desarrolló, no sólo se hace más difíciles y complicadas las tareas de su administración, sino que también las obligaciones aumentan y se especializan hasta un grado que ya no es posible abarcarlas con una sola mirada” (Guerrero, 2010: 47)

Michels (1984) y Mosca (1984) coinciden que los gobernantes son la clase política organizadas y el liderazgo en ella es “un fenómeno ineludible en toda forma de organización social” (Bolívar, 1999: 400). En otras palabras, los gobernados según la percepción de Michels (1984) necesitan el liderazgo de la oligarquía organizada para que ésta los guíe y se ocupe de los asuntos públicos. El liderazgo es comprendido como la supremacía, el control o el dominio de la minoría organizada sobre la mayoría desorganizada “Se define por el hecho de

monopolizar el conocimiento necesario para el mantenimiento de la organización. Existiría en la masa una necesidad de contar con líderes en los que apoyarse y reconocer su superioridad. De esta manera, el liderazgo no es algo impuesto, sino que es aceptado, lo que trae como consecuencia la dificultad del cambio. (Keller. 1971: 81).

De este abanico de instrumentos analíticos, se desprenden uno indispensable para el análisis de los procesos de modernización administrativa el término de élite política. El concepto de elite política “agrupa al reducido número de individuos [seleccionados] que, como parte del grupo [o de la clase política] de los que alcanzaron éxito ejercen funciones políticas o socialmente dirigentes” (Blacha, 2005: 06). Surge una interrogante ¿cómo se integran los miembros de la clase política a una élite política?

Para que se conforme una élite política, se requiere que los miembros de la clase política accedan al poder político. La forma de obtención del poder político –derivado con el triunfo en las urnas durante las contiendas electorales– y su ejercicio, se realiza en el régimen de gobierno. Éste “es el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del

poder y los valores que animan la vida de esas instituciones”. (Bobbio 2006: 18).

La obtención y ejercicio del poder político, requieren ser reconocidas legítimamente por los gobernados. Toda vez que este concepto es estudiado en la Ciencia Política y hace referencia a la capacidad de los gobernantes para obtener obediencia de los gobernados sin la necesidad de recurrir al uso de la fuerza. Entonces los titulares del poder político en el gobierno son considerados legítimos en la medida que los gobernados los consideren una autoridad vigente. En otras palabras, los gobernantes –miembros de la élite política– electos mediante el sufragio de los electores, necesitan ser reconocidos por éstos para garantizar que sus acciones y decisiones modifiquen el rumbo del gobierno. Sin embargo, los procesos de elección no garantizan que el gobierno esté al servicio del interés general ni que vaya a estarlo.

Para ejemplificar lo antes referido, hare mención de la contienda electoral del 02 de julio del 2006. Los resultados preliminares daban como triunfador al candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Felipe Calderón Hinojosa con el 35.89 por ciento de la votación emitida; en contraste, el candidato del

Partido de la Revolución Democrática (PRD) Andrés Manuel López Obrador obtuvo el 35.31 por ciento de la votación emitida; esto es 0.58 por ciento de diferencia. Cuando el Tribunal Federal Electoral califica la elección y da como ganador al actual Presidente de la República, el descontento popular se hizo sentir. Entonces, cabe preguntarse, ¿cómo garantizar la legitimidad del gobierno y por ende el de la élite política, cuando los resultados electorales contribuyen a la legitimidad del gobernante?

Una propuesta innovadora es proporcionada por Rosanvallón (2009: 74-75) “El poder público –escribe– no puede en modo alguno legitimarse mediante su origen; sólo puede hacerlo por los servicios que presta, conforme a la regla del derecho. Sustituye así la noción de *voluntad general* por la de *interés general* para basar la legitimidad del poder administrativo [... en otras palabras, en un] estado de servicios públicos, los funcionarios no son solamente empleados de la colectividad, simples ejecutores de órdenes que les dan los gobernantes que expresan la voluntad general. Son también, agentes directamente activos, que participan en el cumplimiento de un servicios que pertenece a la misión obligatoria del Estado”

Anteriormente en las administraciones de los gobiernos federales o centrales de principios del siglo XIX, “se concebía que el papel de los empleados públicos tenían que limitarse a una tarea de pura ejecución mecánica de las leyes, totalmente subordinada a las directivas del poder político” (Rosanvallon; 2009: 66), circunscribiendo a la administración pública al ámbito de la política⁸². Empero, esta idea se fue modificando conforme a los cambios en el tamaño del Estado. Factores como la implementación de modelos económicos –como el cepalino, el keynesiano, el neoliberal, por mencionar algunos) para el crecimiento y desarrollo del país; el incremento en la demografía poblacional, el aumento en las tasas de mortalidad de la sociedad, el crecimiento constante de la inseguridad, entre otros; tienen como consecuencia que la preocupación de los gobernantes ahora debe centrarse en hacer eficiente los recursos financieros, derivados de las recaudaciones tributarias o de los excedentes en la venta del petróleo para atender las necesidades de la población.

⁸² Por un lado, “la política es la esfera de expresión de la voluntad general, entendida de manera muy amplia cómo fijación del marco de conjunto de las reglas de organización de la sociedad. La administración es teóricamente una simple esfera de aplicación y declinación de esos principios para darles consistencia práctica (Rosanvallon; 2009: 80).

Esto, implica un cambio en la perspectiva de los empleados públicos, de ser considerados unos implementadores de la acción ejecutiva del poder político, ahora se convierten en los *managers* encargados de realizar las actividades encausadas a cumplir con el interés general de la sociedad, como es la salud, el empleo, la seguridad social, la seguridad pública, la educación, por mencionar algunos. Entonces, éstos son reclutados por los gobernantes con base en sus competencias y conocimientos profesionales⁸³ para que se desempeñen como servidores públicos⁸⁴

En suma, la propuesta de la doble legitimidad –política y administrativa– resarce en parte las deficiencias del régimen democrático, aclarando que en los países desarrollados poseen mayores ventajas políticas económicas y sociales para poner en práctica esta propuesta. Retomando las ideas de Simon Nora (citado en Rosanvallón; 2009: 91) “no resulta menos cierto que la legitimidad política se apoya en ritmos propios de la elección. Pues bien, los mandatos más prolongados son mandatos cortos

⁸³ Estos nuevos administradores públicos se les denominará tecnócratas, es decir expertos que organizan y controlan los recursos de la nación para el bien de la colectividad.

⁸⁴ Anteriormente, los servidores públicos eran designados y su actuar dependía directamente del gobernante electo en las urnas.

en función de las escalas de las cuestiones de fondo que plantea la conducción de un país [...] si no hay gente encargada de tomar en cuenta los intereses estructurales de la nación, más allá de los relevos y los ritmos de la clase política algo fundamental falta en un país” Para él la alta función pública es, pues la guardiana del largo plazo.

Surge algunas preguntas claves que orientan la investigación y sus respuestas intentan clarificar los procesos de modernización administrativa en los gobiernos estatales. Primero, estudiar las motivaciones por quiénes imponen (élite política) y por quiénes las implementan (los funcionarios públicos) la modernización administrativa. Segundo, conocer los medios y fines definidos por las élites políticas para la modernización administrativa. Bajo estas ideas, se analiza la argumentación conceptual de Sole (1998) referente a la conceptualización de la modernización administrativa de los gobiernos estatales

La modernización administrativa en las actividades gubernamentales: Una propuesta conceptual

¿Por qué estudiar los procesos de modernización administrativa?

Una de las razones es la necesidad de las élites políticas en incorporar estrategias que les permitan, por un lado; hacer más

eficiente a la administración pública y por otro, legitimar las decisiones y acciones tomadas por ellos.

Uno de los casos más recientes de estos procesos de modernización gubernamental lo realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) con la implementación de la web2.0⁸⁵ – ciencia y tecnología– para la Consulta del Presupuesto Participativo programada el domingo 11 de Noviembre del 2012⁸⁶. Los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Claudia Zavala Pérez aluden a la necesidad de incorporar “más mecanismos de participación para la emisión de opiniones, [a partir] del sistema tradicional de votación [con las Mesas Receptoras de Opinión] y la internet –a través de computadoras y telefonía celular [y las redes sociales en internet] –” (Villanueva, 2012: 25).

“Promover la participación ciudadana desde la comodidad de las casas de los ciudadanos del Distrito Federal (DF) forma parte de los objetivos estratégicos delimitados por

⁸⁵ Son recursos de la web que facilitan el intercambio de información con el usuario final.

⁸⁶ “Desde hace dos años el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) implementaron por ley que los ciudadanos podrían elegir el destino del tres por ciento del presupuesto total de cada una de las 16 delegaciones políticas en las mejoras más urgentes. Y para eso se eligieron mil 815 Comités Vecinales que terminarán su encargo el año próximo” (Villanueva, 2012: 24)

las elites políticas del gobierno del D.F. para la consolidación de ésta. Sin embargo, el costo financiero del proyecto oscila entre los \$20, 000,000.00 millones de pesos para cubrir los gastos de asesoría, mantenimiento, y operación del programa”. (Villanueva, 2012:25).

Un primer acercamiento en el estudio de la modernización la proporciona la socióloga Sole (1998), su enfoque es punto de partida en el análisis de los procesos de modernización administrativa. La idea implícita de este concepto hace referencia a lo moderno y éste a su vez refiere un elemento reciente considerado contrario a lo clásico.

Sin embargo, la modernización no se circunscribe sólo a este significado, Sole (1998) menciona dos visiones confrontadas sobre éste: la concepción funcionalista–antropológica y la marxista. El primero⁸⁷, la definen “de manera vaga y abstracta, como un proceso de transición entre Tradición y Modernidad. Tanto la tradición como la modernidad son términos muy abstractos⁸⁸ en sí mismos, e, igualmente abstractos son los factores que explican la transición de un

⁸⁷ Corriente teórica

⁸⁸ Lo abstracto implica alguna cualidad con exclusión del sujeto.

estado (Tradicional) a otro (modernidad), como por ejemplo los procesos de diferenciación, integración, etc. [...] por lo tanto, el análisis de los funcionalistas resulta ser especulativo”; toda vez que se limitan a la comprensión y descripción del estado-final de la Modernidad (Sole, 1998: 182).

En contraste, la visión antropológica “centra su interés en las sociedades tradicionales, (primitivas, campesinas, folk, etc.) donde tiene lugar alguna forma de cambio social (y que eventualmente algunos antropólogos llaman modernización)” (Sole, 1998: 182). Su análisis a diferencia de los funcionalistas se basa en orientaciones empíricas como resultado de la observación y métodos deductivos. En suma, la idea de modernización se define como un resultado endógeno. Esto es, la modernización es el resultado de factores internos (cultura, valores, organización, entre otros).

La noción marxista en cambio, visualiza a la modernidad a partir de las sociedades industrialmente más desarrollada o menos desarrollada. Esto es, “cuando se refiere al proceso de transición que las sociedades tienen que seguir para llegar al tipo de sociedad abundante, hacia el socialismo” (Sole, 1998: 184).

Toda vez, que la idea del desarrollo se vincula con la acumulación de capital y la industrialización.

La problemática de estas dos visiones –la funcionalista – antropológica y la marxista– sobre la modernización como lo menciona Sole (1998) se basa con el historicismo⁸⁹. Por un lado, la primera analiza el cambio social o modernización a partir de un marco estático-comparativo-, mientras que la segunda no ha perdido su interés filosófico e histórico en el estudio del cambio social.

Entonces, como definir a la modernización, cuáles son los factores o elementos requeridos para construir un concepto operativo viable en los estudios de las ciencias sociales y específicamente en los procesos de modernización administrativa definidos por las élites políticas. La respuesta la encontramos en la propuesta de Sole (1998) introduciendo tres elementos modernizadores relacionados con la idea de novedad y cambio siendo lo siguientes:

⁸⁹ Tendencia intelectual a reducir la realidad humana a su historicidad o condición histórica.

1. La ciencia y tecnología: “es el abanico de descubrimientos de nuevo conocimiento científico y su aplicación a los asuntos prácticos del hombre en forma de tecnología” (Sole, 1998:189).
2. La intelligentsia: “grupo de individuos cuyas tareas comportan cierto grado de habilidad y formación intelectual. En este grupo social incluimos a los presionales, técnicos, científicos, expertos en general (los funcionarios y burócratas podrían ser incluidos en esta definición en cuanto realizan tareas afines o complementarias a la intelligentsia) Se componen de individuos que desarrollan una actividad primordialmente intelectual, así como por aquellos cuya actividad es total o parcialmente manual o técnica para la cual es necesario un cierto grado de formación, entrenamiento o educación intelectual” (Sole, 1998: 193).
3. La educación: “es el mayor determinante del desarrollo de valores, actitudes y comportamiento que distinguen al hombre moderno del tradicional” (Inkeles y Holsinger, citados en Sole, 1998: 194)

A partir de estos tres elementos Sole (1998: 200) define a la modernización como: “*la incorporación de ciencia y tecnología a la vida social por la intelligentsia*. No obstante, éste es limitado, toda vez que no se aportan los elementos para

conocer la relación entre medios y fines en el proceso de modernización. Nos referimos al grado en que los objetivos propuestos por el gobierno, las élites nacionales, y otros grupos políticos en una sociedad en vías de modernización determinan la implementación de la ciencia y la tecnología [...] por parte de la intelligentsia”. Esto es, estudiar las motivaciones que impulsan a las elites políticas quienes imponen a partir de reformas a la administración pública la forma en que la modernización administrativa será implementada por los funcionarios y servidores públicos y aceptados por la sociedad.

No obstante, esta propuesta es enriquecida por las aportaciones de Barragán (1999) y de Rodríguez (2011). La primera, provee un concepto enfocado en los medios y fines de la modernización administrativa; concibe a ésta como “la política administrativa-institucional de Estado, sustentada en una reingeniería de procedimientos en las instituciones gubernamentales, animada por el objetivo de lograr eficiencia y eficacia en su gestión a través de la transformación de las dependencias en unidades independientes orientadas a resultados mediante la definición clara de objetivos por alcanzar en el mediano y largo plazo” (Barragán; 1999: 17).

Segunda, “Siguiendo a Guy Braibant, ex presidente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, podemos definir la modernización administrativa como una puesta al día permanente de la administración en función de las exigencias del momento y del lugar. Esta modernización va a consistir en un proceso constante, siempre inacabado”. (Rodríguez, 2011: 34).

Las aportaciones de Solo (1998), Barragan (1999) y Rodríguez (2011) convergen en definir a la modernización administrativa como una política administrativa definida por quienes la imponen (élites políticas) y por quiénes la implementan (funcionarios públicos), teniendo como finalidad la incorporación de ciencia y tecnología (Profesionalización, TIC's, Transparencia) para lograr cambios en la gestión gubernamental.

Adicionalmente, “ésta no debe ser una meta por sí misma ni una moda pasajera, sino un proceso continuo, integral y de largo plazo, condición de permanencia y perfeccionamiento de las instituciones gubernamentales y garantía de un mejor servicio a la sociedad a la que se debe y en la cual encuentra su razón de ser” (Barragán; 1999: 224). Incorporando la Reforma

Administrativa como medio para alcanzar la modernización administrativa.

La reforma administrativa: Herramienta de imposición y asimilación en el proceso de modernización.

Antes de iniciar con la idea de reforma administrativa es necesario definir la noción de *Reforma y Administración Pública*. En primera instancia la palabra *Reforma*, significa aquello que se propone, se proyecta o se ejecuta como innovación o mejora en algo⁹⁰. En otras palabras, la reforma es el cambio que en términos de alcances y dirección se va implementando de manera gradual y que afecta de manera limitada y específica a las instituciones, que conforman el gobierno.

En lo referente a la idea de Administración Pública, se utiliza para describir las funciones, tareas y actividades definidas por el Estado y las personas designadas para realizar estas gestiones se les denominan funcionarios profesionales. Esto es, para comprender este término recordemos que la “administración es la capacidad de coordinar muchas y frecuentemente conflictivas, energías sociales en un solo

⁹⁰ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

organismo de modo que puedan operar como unidad” (Brooks, 1913; citado por Guerrero, 2010: 50).

“Las reformas en el sector público han sido, generalmente influidas por la manera en la cual los gobiernos les dan un sentido a su propia historia y, sobre todo, por el significado que representan los esfuerzos anteriores de modernización” (Olsen y Peters, 1996; March y Olsen, 1983; citado en Culebro; 2008: 93). Ésta “fue considerada como un marco para adaptar la administración pública federal a los objetivos y fines diseñados [por las élites políticas]” (Culebro, 2008: 103).

Por lo consiguiente, la noción de reforma administrativa es una propuesta o proyecto de modificación de las instituciones económicas, sociales, políticas, administrativas, entre otras; que integran al gobierno y es definido por éste –élites políticas– e implementadas por los funcionarios públicos o managers⁹¹.

Kliksberg (1984: 22) incorpora la noción de capacidad administrativa al concepto de reforma en la administración

⁹¹ Son los funcionarios públicos o “*managers*”, al ser designados por ésta en los puestos directivos de la administración pública, Esto es, son la parte operativa o técnica los responsables de implementar las decisiones políticas como la modernización administrativa en sus respectivos cargos En palabras de Rosanvallon (2009: 85) los funcionarios públicos son “nombrados por la instancia electa y reclutados sobre la base de sus supuestas competencias profesionales”

pública. En palabras del autor “La reforma fue percibida como el instrumento que permitiría aumentar las reservas de capacidad administrativas existentes y encarar en base a ellas la complejidad creciente de la gestión organizacional del sector público” Esto es, la capacidad administrativa se traduce en la capacidad de los gobernantes en obtener los resultados deseados, por ejemplo lograr cambios administrativos que se traduzcan en cambios sociales y éstos en desarrollo.

Pero, cómo lograr una relación proporcional entre modernización administrativa y desarrollo (social). Una alternativa la esboza Kliksberg (1984: 29) con “el desarrollo administrativo –para efectos de esta investigación, éste se traduce en modernización administrativa– “la obtención de desarrollo administrativo requiere de modificaciones en juegos de intereses, actitudes, motivaciones, correlaciones de poder”

Recordemos que “el propósito inicial de muchas transformaciones en México ha consistido en construir un conjunto de cambios en el pensamiento y una forma de actuar de los funcionarios a través de una experiencia de modernización” (Sabatier y Jenkins, 1991; citado en Culebro, 2008: 23).

Bibliografía

- Barragán, Esteban Moctezuma (1999). *Por un gobierno con resultado*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Blacha, Luis E. (2005). ¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas. En Theomai, segundo semestre, número 012. Red Internacional de Investigadores Theomai sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Quilmes Argentina.
- Bobbio Norberto (2006). Diccionario de política. Editorial del Cardo, segunda edición. Buenos Aires Argentina.
- Calvillo Barrios, Juan (2010). La circulación de las élites y la gestión de los alcaldes empresarios en los municipios de Puebla y Tehuacán 1975-2008. Editorial Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Primera edición. Puebla de los ángeles.
- Carrillo Castro Alejandro (2010). La reforma administrativa mexicana. En Pardo, María del Carmen (2010). *Administración Pública Mexicana del siglo XX*. Editorial siglo XXI. Primera Edición. Ciudad de México.
- Colombo, Paolo. (2003). *Gobierno*. Lexíco de Política. Primera edición, Editorial Nueva visión, Buenos Aires Argentina.
- Guerrero Omar. (2010). *La Administración pública a través de las Ciencias Sociales*. Primera Edición. Editorial, Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México.
- Guerrero, Omar. (2010). *La administración pública a través de las ciencias sociales*. Primera edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México.

- Keller, Suzanne (1971). Más allá de la clase dirigente. Editorial Tecnos, Madrid. España.
- Kliksberg, Bernado. (1984). La reforma administrativa en América Latina. Una revisión del marco conceptual. Primera Edición, Editorial Rumagraf, S.A. Madrid, España.
- Michels, Robert (1984). Los partidos políticos 1. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, Argentina
- Mosca, Gaetano (1984). La clase política. Editorial Fondo Cultura Económica. Ciudad de México.
- Pareto, Wilfredo. (1987). Escritos Sociológicos. Editorial Alianza. Madrid España.
- Pérez, Miranda Rafael y Albertoni, Ettore A.(1987) Clase Política y Élités Políticas. Editorial Plaza y Valdez. Segunda edición. Ciudad de México.
- Rodríguez Arana, Jaime. (2011). Reforma Administrativa y nuevas políticas públicas. Primera edición. Editorial Liber Iuris Novum S. de R.L. de C.V. Ciudad de México.
- Rosanvallon, Pierre (2009). La legitimidad democrática: imparcialidad, reflexibilidad, proximidad. Editorial Manantial. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.
- Sole, Carlota. (1998). Modernidad y modernización. Primera edición. Editorial Anthropos. UAM –Iztapalapa. Ciudad de México.
- Valdivieso del Real, Rocío (2004). Teorías de las elites. En Reyes, Román. Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Publicación electrónica, Universidad Complutense, Madrid, 2004. Página web <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/teoria_elites.htm> [consultado el 04 de Mayo de 2012].

- Villanueva, Jonathan. (2012). “Web2.0 Innovación en Jaque”. En Reporte índigo. Viernes 24 de Agosto de 2012. México, DF.
- Weber, Max (1989). El político y el científico. La política como vocación. Editorial Premio. Octava edición. Ciudad de México.

Eficacia y autonomía de los gobiernos municipales en México: continuidad de políticas públicas en Guadalajara⁹².

Pablo Pineda Ortega
ppinedao@yahoo.com.mx
Universidad de Guadalajara

Introducción

El régimen jurídico político de corte federal que tiene México ha atravesado por distintas etapas en las décadas recientes, y de manera particular en la actualidad éste se caracteriza por reconocerle una fuerte autonomía política a los gobiernos estatales, que en distinto grado se extiende también a los gobiernos municipales.

No obstante lo anterior, la dependencia financiera de estos dos órdenes de gobierno tienen del gobierno federal es muy grande (no menos del 80 por ciento de los recursos de los gobiernos locales son transferidos del federal) y esto, asociado a

⁹² Para la mesa: 11. Gobiernos y procesos de autonomía local en América Latina.

una muy insuficiente rendición de cuentas de tales órdenes locales, ha generado efectos no deseados que limitan el potencial de las políticas públicas municipales para la atención de las endémicas necesidades de sus comunidades.

Este potencial se ve afectado también por la reducida duración de los gobiernos municipales y la inexistencia de reelección inmediata al cargo de presidente municipal, pues ello impide que se genere, en palabras de Guillén (2006), “una memoria institucional” de la gestión de gobierno, que contribuya a elevar la eficiencia y autonomía de tal gestión. En el marco de esta compleja circunstancia de la vida política e institucional local en el país, el ensayo analiza la circunstancia particular del cambio de gobierno en un aspecto clave de la vida político administrativa del ayuntamiento: la continuidad o no continuidad de las principales acciones del gobierno local en el plano social, y las consecuencias que ello acarrea para la comunidad del municipio.

En lo sustantivo, el ensayo destaca que habida cuenta de que los tres órdenes de gobiernos instrumentan programas en este plano de la política pública, y que los escenarios de coordinación que ellos establecen siguen estando sujetos –no

obstante que existe una arquitectura institucional de coordinación en las leyes en la materia- en buena medida a la voluntad y capacidad de los actores participantes, los beneficios de los programas públicos municipales se ven sujetos a una diversidad de variables que le imprimen gran incertidumbre a sus destinatarios.

En este orden de ideas, además de esta introducción, el ensayo presenta una apretada revisión de la literatura en torno a las peculiaridades institucionales de los gobiernos municipales, así como de los pobres valores que presentan los indicadores de desarrollo institucional en este nivel de gobierno. Esta discusión permite contextualizar el tema central de este ensayo, objeto del siguiente apartado, a donde se estudian las acciones instrumentadas por la gestión de gobierno saliente en Guadalajara, y cómo éstas han sido o no retomadas en la propuesta de política social del nuevo gobierno. Finalmente, en las conclusiones se exponen los principales hallazgos de la investigación.

El municipio mexicano: indicadores de desempeño, desarrollo institucional y logros inconclusos

A juicio de Merino (2010), fue la inyección de pluralidad política de los primeros noventa la que contribuyó de manera

importante a darle vigencia al que, hasta entonces, había sido sólo un esquema federalista puramente formal sin mayor contenido real, para posicionarlo así como una estructura compleja con importantes contrapesos locales al poder central. Si bien las primeras importantes reformas constitucionales a favor de la descentralización política en el pasado reciente se remontan a 1983, cuando se le reconocen nuevas e importantes atribuciones al municipio en el artículo 115⁹³, no es sino hasta unos años después cuando la diversidad de fuerzas políticas *pintó* de pluralidad el mapa electoral mexicano, uno de cuyos efectos no previsto lo fue, justamente, el fortalecimiento de los gobiernos locales.

Sin embargo y tal como lo señala Cabrero (2007a), el proceso descentralizador que se ha instaurado no sólo en México sino también en el resto de América Latina, se emprendió más con voluntad que con los adecuados instrumentos técnico políticos, y en razón de ello los gobiernos nacionales han sido

⁹³“En 1983... se aprobó la primera reforma al artículo 115 constitucional, para dotar a las administraciones municipales de un conjunto de atribuciones nuevas y mayor autonomía de gestión. El propósito deliberado fue que los municipios asumieran mayores responsabilidades en la gestión del desarrollo... con recursos propios crecientes y con mayor libertad de los gobiernos de los estados.” (Merino, 2010:35)

incapaces de instaurar una *regulación suave* que, al decir del mismo Cabrero, conjunte voluntades y oriente incentivos que generen *nodalidades* de coordinación para un desarrollo regional equilibrado.

En sentido estricto este tipo de regulación enfrenta un alto grado de dificultad porque, justamente, el fortalecimiento del municipio mexicano *vis a vis* con el reconocimiento de nuevas atribuciones gubernativas a los estados, ha estado enmarcado por crecientes complejidades a donde estos dos niveles de gobierno formulan y exigen una mayor participación en la toma de decisiones en detrimento del orden federal.

De manera particular, en la citada obra Merino destaca que las estrategias descentralizadoras por lo que va a cada orden de gobierno local se han vuelto contrapuestas: mientras más se ha buscado fortalecer a los estados más se debilita a los municipios, en tanto que los avances en el municipalismo han debilitado el otrora fuerte control estatal sobre los municipios; de manera señalada, en el pasado reciente los estados han ganado recursos pero han visto limitada su actuación.

Ahora bien, además del importante componente de pluralidad política que se ha fraguado en México en los lustros

recientes, existe un factor adicional de relevancia, más asociado a la evolución general de la práctica y la teoría de la gestión pública en el globo, que contribuye a entender el fortalecimiento de los gobiernos locales en el marco de una creciente descentralización: la apropiación aún parcial en México de la New Public Management (NPM) que afirma que las soluciones de política pública resultan más eficaces si se emprenden de manera cercana a la gente –gobierno de proximidad-; en este orden de ideas, Aguilar (2008) ha destacado un importante enfoque teórico que bien se complementa con el de la NPM: el de la llamada *Gobernanza*, a donde el foco de atención gira en torno a la adecuada dirección de la sociedad por parte del aparato estatal, y a donde los gobiernos locales pueden –deben– asumir un importante papel.

En realidad este enfoque no es nuevo y uno de los autores seminales de los estudios de políticas públicas, Lasswell, entiende por ellas “la acción gubernamental y social como una acción resultante de un entramado institucional y de conjunto de actores que con diferentes intereses participan en la atención de problemas públicos” (citado en Cabrero, 2007b: 17). La importancia de que el gobierno establezca una adecuada

coordinación con los actores sociales en el diseño e instrumentación de políticas es aún mayor en el orden municipal, pues es aquí a donde se ofrecen los servicios públicos que atienden las necesidades más ostensibles y continuadas de su comunidad.

Ahora bien, una administración municipal eficaz y eficiente a donde haya una creciente participación de la sociedad en la toma de decisiones y a donde el quehacer público en su conjunto esté a la vista de todos con expeditos instrumentos de transparencia es, sin duda, el perfil deseable de los municipios en México, pero es claro que estos alcances se encuentran mayormente inconclusos en el grueso de los ayuntamientos del país.

Evaluar cuán avanzado se pueda estar en este cúmulo de tareas en los casi dos mil quinientos municipios no es en modo alguno tarea sencilla, pero sí existen instrumentos plausibles para documentar lo alcanzado. De manera particular, mediante distintos conceptos asociados al *desarrollo institucional* se han formulado propuestas diversas y vale la pena retomar lo formulado por el PNUD (2009: 48) en los siguientes términos:

Las capacidades institucionales se refieren a la competencia de los gobiernos para formular y aplicar políticas públicas; en tanto, el entorno o entramado institucional es la infraestructura que soporta y enmarca tales políticas. En este sentido, el entorno institucional tiene que ver con que los gobiernos rindan cuentas, sean fiscalizados, ejerzan una administración profesional, permitan el acceso a información transparente, promuevan la participación de los ciudadanos y sus decisiones públicas se apeguen a derecho. Las capacidades institucionales tienen más que ver con las competencias asociadas a la elaboración y aplicación de políticas públicas, como la obtención de recursos fiscales propios, la asignación del presupuesto, la provisión de servicios públicos de calidad, la gestión eficiente de recursos humanos y tecnológicos, etc.

En este sentido, el desarrollo institucional de un órgano de gobierno -o de todo un gobierno- se asocia a la capacidad que tenga éste para actuar con eficiencia, eficacia y transparencia, así como con el nivel de rendición de cuentas con que opere,

entre las características más importantes⁹⁴. En el caso de un régimen de corte federal como el nuestro y a tono con lo dicho arriba, la eficacia de un gobierno municipal –objeto de este estudio- atraviesa necesariamente por su capacidad para alcanzar la adecuada coordinación con los otros dos órdenes de gobierno en la provisión de los servicios y programas públicos considerados. Un sugestivo ejercicio de evaluación del desempeño municipal en este tenor lo es el propuesto en el llamado *índice compuesto de capacidades institucionales municipales* (ICCIM), mismo que considera las siguientes cuatro tipos o dimensiones de capacidades (PNUD, 2009): Capacidad fiscal (SICF); Capacidad de dotación de servicios (SICDS); Capacidad administrativa (SICA), y por último, Capacidad de rendición de cuentas (SICRC).

En este estudio y sobre la base de los valores alcanzados en los 2,166 municipios evaluados en 2004, se construyeron los siguientes cinco rangos de clasificación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo; la distribución encontrada en su

⁹⁴ Nótese que el artículo 134 constitucional establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios (...) se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

comportamiento muestra una curva muy simétrica: el 31% de los municipios se encuentra en los grados alto y muy alto; 39% en grado medio, y 30% en los grados bajo y muy bajo. Ahora bien, estos datos no sólo muestran una enorme dispersión nacional en el desempeño municipal, sino también que el número de ellos con desempeño pobre es realmente preocupante (nótese que la sumatoria de los municipios con capacidades bajas y muy bajas asciende al 30% del total).

No es éste desde luego el único ejercicio importante de evaluación sobre criterios objetivos el desempeño municipal, y entre otras importantes iniciativas se encuentra el sistema SINDES (Sistema de Indicadores de Desempeño) diseñado y operado por la Asociación de Municipios de México AC⁹⁵, y la importante propuesta del INAFED denominada “Agenda desde lo Local”, a donde no sólo se evalúa tal desempeño sobre la base de cuatro cuadrantes (Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno; Desarrollo Económico Sostenible; Desarrollo Ambiental Sustentable, y Desarrollo Social Incluyente) con 39 indicadores y 270 parámetros de medición, sino que además se

⁹⁵ Para el caso del municipio de estudio, Guadalajara, en su página se puede encontrar la evaluación realizada bajo este esquema en el 2009.

propone una estrategia puntual para atender –bajo la iniciativa del municipio- las carencias más relevantes detectadas mediante este esquema; se vuelve brevemente sobre este tema más adelante. Por su parte y para el caso específico de Jalisco, Sánchez (2010) discute si los gobiernos municipales son factores de desarrollo, para lo cual realiza un estudio econométrico en base a ciertos indicadores de relevancia; al mostrar la evolución de su desempeño en tres periodos que van de los noventa a 2005, concluye que los gobiernos municipales no muestran una tendencia consistente a mejorar su desempeño.

Memoria institucional y Continuidad en la acción de gobierno: la política social en Guadalajara

Ya se dijo que la inexistencia de reelección inmediata para el cargo de presidente municipal en México, en un marco a donde el pobre desarrollo de la gestión municipal es la regla, puede generar –y genera- importantes interrupciones en la continuidad de las acciones de gobierno; es claro que esta circunstancia no se evita por el simple hecho de que sea el mismo partido el que continúe en el cargo, pues se trata en lo sustantivo de dos equipos de trabajo que tienen por ello distintas prioridades y enfoques para la gestión pública local.

Como también se adelantó, esta circunstancia se agrava aún más porque la provisión de bienes públicos que recibe la sociedad en una circunscripción municipal específica no se concreta, ni con mucho, a la generada por el propio ayuntamiento, sino que se integra por el cúmulo de programas ofrecidos por los tres órdenes de gobierno, y la coordinación entre ellos –cuando la hay- es harto compleja y no está exenta de mostrar duplicidades e insuficiencias.

Sobre la base de lo anterior y en consideración a las atribuciones con que disponen los ayuntamientos, mismas que en principio están establecidas en el artículo 115 constitucional, la ya referida estrategia “Agenda desde lo Local” propone los citados 4 cuadrantes como las áreas en las que los ayuntamientos deben mostrar programas y acciones específicos para atender a plenitud sus responsabilidades. De hecho, y a tono con el creciente cúmulo de acciones que este orden de gobierno ya emprende, La Agenda contempla sendos apartados para los temas económico, social y medio ambiental que van, y con mucho, más allá de las viejas atribuciones gubernativas centradas en la provisión de los servicios públicos básicos.

Ese es el amplio marco de cometidos de política pública municipal en el momento actual, mismo que se emprende con mayor o menor cobertura y eficacia en función del nivel alcanzado en el desarrollo institucional de cada municipio en lo particular, y en función también a las dimensiones y recursos financieros con que éste dispone. En el caso del municipio de Guadalajara, como se sabe, éste no sólo cuenta con un razonablemente elevado desarrollo institucional⁹⁶ sino que también se trata de uno de los municipios de más elevado presupuesto en el país.

Ahora bien, la parte sustantiva de esta investigación se aprecia de manera sintética en el cuadro 1, a donde aparece el marco de continuidad –de haberlo- entre las acciones que actualmente se emprenden en materia de política social en Guadalajara y lo que desde ya propone el gobierno que habrá de tomar posesión en octubre de este año. La propuesta general de política de este nuevo gobierno aparece en el documento “Desarrollo para todos, Guadalajara, el mejor lugar para vivir”,

⁹⁶ En la página del ayuntamiento se acredita que ya se ha recibido la certificación de “La Agenda desde lo Local” sobre todos y cada uno de los indicadores considerados, pero hay que decir también que se discute si tales indicadores son lo suficientemente amplios e idóneos para un municipio tan grande..

y en cuyo capítulo 3 se aborda la política social. Como se aprecia en tal cuadro el análisis considera distintas vertientes, mismas que corresponden a cada una de las columnas, según se comenta a continuación.

En su segunda columna, los ámbitos de política social propuestos (registrados como renglones) se vinculan al o los Derechos Sociales que atienden, según han sido contemplados éstos en la ley federal de la materia⁹⁷; se considera de primera importancia este punto dada la necesidad que tienen los municipios de emprender acciones de atención al desarrollo social desde una perspectiva integral, y de emprenderlas de manera complementaria con las acciones de los otros dos órdenes de gobierno. En ese orden de ideas, la propia ley (art 2, f. IV) considera como un principio de la política Social el de “Integralidad”, y entiende por él “(la) Articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los

⁹⁷ La Ley General de Desarrollo Social establece en su artículo 6, “Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución (...)”.

diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social”⁹⁸.

En la tercera columna se refieren de manera sucinta las acciones más importantes que se vienen emprendiendo en la actual gestión de gobierno (según aparecen en el anexo estadístico del Informe Anual) y cuyo contenido permite entender, junto con lo señalado en la siguiente columna (“Qué no se está haciendo”) si existe o no un esquema de continuidad entre las acciones de las dos administraciones conexas. Los números de estas dos columnas refieren las acciones incluidas en los cuadros que aparecen al final de esta investigación, y se trata de documentar, en breve, si a tono con la inexistencia de la referida “memoria institucional” (Guillén) en la gestión municipal, se presenta también una débil –o aún inexistente– continuidad de las acciones de gobierno. El interés por esta temática, se insiste, deriva de la enorme importancia que

⁹⁸ Lo cual se vuelve posible mediante la coordinación de acciones entre los tres órdenes a través de los mecanismos establecidos en la propia ley, y en ese sentido considérese lo dicho en el artículo 9 de la misma: “Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad (...)”.

representa para su comunidad las acciones de desarrollo social que pueda emprender un municipio.

Pero este estudio no podría estar completo si no se considera también, en base al marco federal del que dispone el país, el esquema de la ya citada Agenda desde lo Local (véase gráfica 1) a donde se definen indicadores puntuales sobre encomiendas municipales específicas y que, en distinto grado, se atienden también con programas federales determinados; de este modo, en la penúltima columna se cita el o los indicadores que mejor se asocian a la propuesta de política, y se agrega asimismo el número del o los programas federales que atiende en distinto grado tal propuesta (por razones de espacio no se citan el nombre del programa correspondiente al número, pero la fuente es el CONEVAL en su documento sobre Evaluación de Programas Federales, disponible en su página).

Finalmente, en la última columna se enuncia de manera general el sentido de la conclusión que se desprende de cada una de las nueve propuestas de política, mismo que se centra en dos variables con esquema dicotómico: nuevas propuestas de significación (PS) *vs* nuevas propuestas poco importantes (PPI); y nuevas propuestas mayormente de forma (PF) *vs* nuevas

propuestas mayormente de contenido (PC). Se insiste en que esta última distinción es “mayormente” pues en todos los planos considerados hay toda una compleja combinación de acciones que no pueden clasificarse con categorías absolutas y excluyentes.

A manera de conclusión

Una gestión municipal que inicia su periodo en México no parte o se emprende desde una situación de “tabula rasa” a donde se comience de cero y se desconozcan las acciones de política de gobiernos anteriores. Esto es así no sólo porque hay atribuciones y compromisos muy precisos que le compete atender a un ayuntamiento, sino también porque la infraestructura física e institucional del municipio se preserva en lo sustantivo al paso de un gobierno a otro. En ese sentido, la expresión ya citada de Guillén acerca de la inexistencia de una “memoria institucional” en los ayuntamientos de México hay que tomarla en su justa dimensión, referida en lo sustantivo a la ausencia de un marco sólido y, sobre todo vinculante para el equipo de gobierno que inicia, que comprometa a la continuidad de la estrategia general de gobierno instrumentada por el equipo saliente; si bien los planes de desarrollo municipales (cuya obligatoriedad es

relativamente reciente) suelen referir un marco de largo plazo, no hay evidencia de que, por regla, este “largo plazo” sea siquiera concebido en términos similares entre dos administraciones conexas.

En ese orden de ideas, se puede hablar de “hechos estilizados” de las políticas municipales (Pineda, 2011), sobre los cuales Cabrero ha avanzado análisis reveladores (2007.a), y que en efecto evidencian que en nuestro país este orden de gobierno es el que presenta un más bajo desarrollo institucional. De hecho y por regla general, se aprecia que una de las ostensibles consecuencias de ello lo son las importantes disrupciones en la gestión municipal que se presentan justamente por el cambio de gobierno; esto es, con el cambio de gobierno quedan trucas acciones y programas que se venía instrumentando con el anterior, y en consecuencia se afecta el bienestar de la comunidad. Sin embargo y para el caso de un municipio grande como lo es Guadalajara, y que como tal ha acreditado un desarrollo institucional importante, para su cambio de gobierno en el año 2012 sí se evidencia que en el diseño de políticas públicas existen importantes similitudes

entre la gestión entrante y la saliente, lo que le otorga un notable marco de continuidad a la acción pública.

Lo anterior querría decir, justamente, que el desarrollo institucional se asocia de manera directa con un *suave* traspaso del poder, que se puede apreciar en la continuidad de las principales acciones de gobierno. Si bien no es éste un punto que se analiza en el presente ensayo, pero el hecho de que existe ya un importante cúmulo de programas del orden federal operando en los municipios, tal y como se desprende de la penúltima columna del cuadro 1, contribuiría a entender ese traspaso suave del poder, pues el mismo sólo afecta mínimamente en la operación y cobertura de tales programas.

Este esquema de continuidad se aprecia de manera señalada en el hecho de que aquellas acciones de política propuestas por la gestión entrante y sobre las cuales no existe antecedente en la gestión saliente, son relativamente menores, amén de que las mayores diferencias lo son, en todo caso, más bien de forma que de fondo, como se revisa a continuación (véase también última columna del cuadro).

Específicamente y por lo que va al primer ámbito de política propuesto, “gobierno comprometido a invertir en el

bienestar de la gente”, la única diferencia registrada tiene que ver con el hecho de que la nueva gestión, a diferencia de la anterior, le otorga una mayor relevancia al hecho de que las participaciones federales se han reducido y que por ello sea necesario gestionar mayores apoyos del gobierno estatal. Por lo que va al segundo punto, “transparencia y eficacia” y que como tal no es privativo de la política social, la diferencia a destacar se asocia al esfuerzo propuesto por reducir la burocracia para eliminar duplicidades, lo que además de elevar la eficacia en el uso de los recursos para el gasto social habrá de incrementar la transparencia. El tercer plano de la política relativo a la “participación y corresponsabilidad social”, la diferencia sustantiva tiene que ver con el fortalecimiento de los Consejos Consultivos, y que ciertamente no son figuras nuevas para el diseño y/o propuestas de política.

Por su parte, el ámbito de política relativo a la infancia sí muestra varias diferencias importantes con respecto a lo que se viene haciendo, centradas éstas mayormente a la mejoría de los Centros de Desarrollo Infantil y al incremento a los apoyos a escuelas públicas, además de proponer la creación de una red de espacios públicos orientados a la infancia. En lo que respecta al

ámbito de política relativo a la salud, también hay un número variado de estrategias nuevas centradas en la atención médica de primer nivel y una mayor coordinación con los otros órdenes de gobierno.

En el punto 6, relativo a la obra pública social, se definen acciones para las colonias de mayor rezago social, retomando una vez más esquemas de colaboración, en tanto que en el siguiente punto, “Guadalajara Incluyente”, se proponen algunas muy pocas acciones novedosas cuya importante virtud estriba en que se enmarcan en un esquema de participación con organismos públicos y privados. En el penúltimo apartado orientado a la juventud se planean acciones para este sector en los ámbitos político, educativo y laboral, y finalmente pero no menos importante, se propone un número significativo de acciones novedosas en el campo de la cultura y el deporte a donde, como se aprecia en secciones previas, se le otorga un importante papel a la organización ciudadana en el sector, al tiempo que se propone la creación de un fideicomiso para otorgar becas deportivas.

Bibliografía

- -Aguilar, Luis (2008) “Gobernanza y Gestión Pública” FCE, México. Segunda reimpresión
- -Bernal, Antonio (2010) *Las aportaciones de los gobiernos municipales al desarrollo humano local en Jalisco* en Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano. Conceptos, índices y Políticas Públicas. Gómez Álvarez, David, coordinador. Miguel Ángel Porrúa Ed y U de G, México, primera edición
- -Cabrero, Enrique (2007a). De la descentralización como aspiración a la descentralización como problema. El reto de la coordinación intergubernamental en las políticas sociales. Documentos de Trabajo del CIDE no. 197, México.
- -Cabrero, Enrique (2007b) “La agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: Una visión introductoria”, *Políticas públicas municipales, una agenda en construcción*. México: CIDE.
- -Guillén, Tonatiuh, et al. (2006) *Municipio y buen gobierno: Experiencias del ímpetu local en México, Premio Gobierno y Gestión Local, 2005*. México: CIDE.
- -Hernández, Ramiro (2011) “Desarrollo para todos, Guadalajara, el mejor lugar para vivir. Propuesta de Gobierno”, disponible en:
- <http://www.prigdl.org.mx/ramiro-hernandez/propuesta-de-ramiro-hernandez-desarrollo-para-todos-guadalajara-el-mejor-lugar-para-vivir>
- -Pineda Pablo (2011), *Gestión municipal y coordinación intergubernamental en México: un estudio de caso*. Universidad de Guadalajara, México.
- -PNUD (2009) Informe sobre Desarrollo Humano, Jalisco 2009. México.
 - INAFED (2010), *Agenda desde lo local*, México.

- Ley General de Desarrollo Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero del 2004.
- -Guadalajara. Informe Anual de Gobierno, 2011, disponible en <http://portal.guadalajara.gob.mx/informe/Administración%202010-2012>
- -Guadalajara. Plan de Desarrollo Municipal, 2010-2012, disponible en <http://portal.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/PMDGuadalajara2010-2012.pdf>
- -CONEVAL, Evaluación de Programas Federales, disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/informe_de_evaluacion_politica_desarrollo_social_2011.es.do

Qué se viene haciendo.

Punto 3.1

1. Espacios públicos recuperados; 2. Obra pública social socializada al año; 3. Obra pública del ramo 33 ejecutada al año mediante el COPLADEMUN; 4. Comités creados para defensa del espacio público; 5. Porcentaje de Presupuesto redireccionado a Programas sociales

Punto 3.2

6. Servicios otorgados en Guadalajara en Contacto; 7. Comités vecinales creados o renovados; 8. Trámites y servicios incluidos vía electrónica; 9. Quejas recibidas, con seguimiento y concluidas; 10. Procedimientos de responsabilidades derivados de las inspecciones

Punto 3.3

11. Personas participantes en la gira Vive Joven y Zonas Joven instaladas; 12. Número de propuestas promovidas de los Espacios de Expresión Juvenil; 13. Coproducciones culturales realizadas; 14. Jardines rehabilitados en Sábados comunitarios; 15. Avance de los Planes Maestros para la reactivación del Centro Histórico; 16. Colonias participantes en la formación de la policía de proximidad; 17. Porcentaje de actualización de POA; 18 Avance en la construcción de indicadores con fondos federales

Punto 3.4

19. Niñas, niños y adolescentes residentes en el Hogar Villas Miravalle; 20. Número de personas vulnerables beneficiadas con apoyos y Servicios totales otorgados por DIF; 21. Niños atendidos en refugio temporal por violencia intrafamiliar; 22. Número de niños y niñas que reciben paquete nutricional; 23. Niñas y niños atendidos en los preescolares vespertinos; 24. Alumnos atendidos en el programa "Primero tu salud"; 25. Beneficiarios de los proyectos educativos especiales; 26. Alumnos de primaria beneficiados con pláticas preventivas por prevención social

Punto 3.5

27. Asesorías médico-nutricionales proporcionadas; 28. Campaña permanente de Salud Integral del adolescente; 29. Personas atendidas en detección temprana de osteoporosis; 30. Escuelas intervenidas con actividades de abatización del dengue; 31. Casas de la salud comunitaria en operación y número de consultas otorgadas; 32. Número de alumnos atendidos en el programa "Primero tu salud".

Punto 3.6

33. Unidades deportivas y gimnasios remozados y escuelas deportivas activadas; 34. Número de planteles rehabilitados y/o

con servicios de fumigación y saneamiento; 35. Avance en proyecto de ciclovía de Eje Oriente- Poniente y Sitios de Ciclopuertos instalados; 36. Metros cuadrados de pavimentación en el municipio de Guadalajara; 37. Escuelas atendidas en el Programa Escuela Limpia; 38. Colonias atendidas mediante el programa de remozamiento y limpieza de espacios públicos; 39. Centros de Desarrollo Infantil de DIF GDL remodelados con obra civil y mobiliario

Punto 3.7

40. Personas capacitadas en oficios para el autoempleo; 41. Participantes en capacitaciones y talleres de sensibilización; 42. Personas beneficiadas con becas PAD; 43. Servicios otorgados a personas con discapacidad; 44. Apoyos entregados por el programa Beca Guadalajara; 45. Monto otorgado a través de los programas de financiamiento (Promype Guadalajara, Promyde Impulsa y Promicro social); 46; Participantes en cursos de métodos alternativos de solución de conflictos; 47. Centros de Desarrollo Infantil de DIF GDL remodelados con obra civil y mobiliario

Punto 3.8

48. Becas académicas gestionadas; 49. Becas interculturales otorgadas; 50. Eventos e iniciativas juveniles apoyadas; 51. Vinculaciones en bolsa de trabajo; 52. Número de adolescentes atendidos en su proceso de reintegración; 53. Número de apoyos entregados por el programa Beca Guadalajara; 54. Número de beneficiarios con la entrega de equipos de cómputo; 55. Número de alumnos en las unidades académicas municipales; 56. Escuelas visitadas con pláticas preventivas

Punto 3.9

57. Deportistas en selección estatal o nacional apoyados por COMUDE; 58. Colonias participantes en eventos del

COMUDE; 59. Número de eventos y exhibiciones deportivas sobre la Vía RecreActiva; 60. Escuelas deportivas activadas; 61. Número de ligas municipales y torneos municipales al año; 62. Coproducciones culturales realizadas; 63. Artistas inscritos en el padrón del O% y beneficiarios de estímulos a la creación; 64. Asistentes a los talleres de Fomento a la Lectura; 65. Asistentes a los Paseos Urbanos e inscritos en el programa Pedalea; 66. Actividades realizadas en la Red Guadalajara; 67. Asistentes a la feria del libro y la cultura de Guadalajara

Qué no se está haciendo.

1. Fondo especial de aportaciones proveniente del gobierno estatal que permita compensar la caída de las aportaciones federales destinado a los grupos más vulnerables.
2. Reducir la burocracia y eliminar duplicidades mediante una ventanilla única de programas sociales compensatorios para alcanzar más orden y transparencia.
3. Fortalecer las instancias de participación social que se orientan a políticas de desarrollo social y combate a la pobreza, especialmente de los Consejos Consultivos.
4. Mejorar la cobertura y calidad de los Centros de Desarrollo infantil y de las estancias infantiles municipales;
5. Otorgar mayores apoyos y subsidios a escuelas públicas;
6. Crear una red de espacios públicos orientados a la infancia.
7. Fortalecer las estrategias de atención de urgencias médicas, salud preventiva y atención de primer nivel, en coordinación con las autoridades estatales y municipales.
8. Obra pública social focalizada en las 156 colonias identificadas con mayor rezago, retomando el modelo de obras por cooperación con el Consejo de Colaboración Municipal.

9. Apoyo a grupos vulnerables, prioridad el trabajo del Consejo de Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad; 10. Ampliar la agenda de género con oferta de oportunidades laborales; 11. Convocar a la más amplia participación de los organismos públicos, privados y sociales para que contribuyan a mejorar los apoyos a los grupos vulnerables.

12. Con los apoyos estatal y federal, así como de las universidades, definir estrategia para el incremento de la oferta educativa; 13. Fortalecer los apoyos a los emprendedores juveniles; 14. Promover la participación juvenil en los asuntos públicos.

15. Fortalecer la organización ciudadana de la vía recreativa y enriquecer sus actividades complementándolas con secciones para niños y adultos mayores; 16. Establecer un Portal de Internet del municipio para impartir clínicas deportivas; 17. Constituir un fideicomiso con el sector privado para otorgar becas deportivas; 18. Aprovechar mejor las unidades deportivas a través de los servicios sociales universitarios que ofrezcan educación física y nutricional, para que las escuelas cercanas hagan un uso más intensivo de ellas.

Élites parlamentarias locales en la oposición.

Ricardo Gaytán Cortés

rgaytan_c@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

El sistema político mexicano ha sufrido una serie de cambios que han alterado los viejos equilibrios existentes en prácticamente todos sus componentes. De un régimen autoritario

cuyos pilares se encontraban en la institución presidencial y en el partido hegemónico y cuya identificación con el Estado permitía una poderosa cohesión (Rousseau, 2001: 56), ha pasado a constituirse en un régimen democrático con mecanismos que permiten la participación ciudadana, la competencia electoral y un pluralismo limitado (Navarrete, 2008: 131), afectando tanto la relación entre poderes como entre la Federación y los Estados. Es decir de las certezas de autoritarismo pasamos a las incertidumbres de la democracia formal, es ahí donde viejos actores toman papeles para los cuales no estaban necesariamente preparados, mientras que otros dejados a su libre albedrío toman posiciones dispares y no siempre unificadas.

En este caso en particular nos referiremos a los Estados miembros de la Federación cuyos mandatarios por primera vez en mucho tiempo son libres de tomar decisiones autónomamente sin la presencia de una poderosa autoridad en el centro que los limite. Paradójicamente ese mismo cambio ha permitido la reactivación de otro actor que al igual que los gobernadores fue durante mucho tiempo una mera comparsa del drama principal: los Congresos locales, cuya función puede ofrecer un equilibrio a la práctica desmedida de los que se ha dado incluso en llamar

“virreyes” (Granados, 2011), siendo por lo tanto fundamental el papel que juega la oposición dentro de dichas Instituciones al permitir, al menos teóricamente, la existencia de contrapesos en el ejercicio del poder.

No es que el tema sea nuevo, de hecho se ha abordado en múltiples formas y desde diversas teorías, pero este trabajo en particular he decidido enfocarlo desde la llamada teoría de las élites a fin de buscar una explicación que permita comprender por qué en algunas entidades, usando como punto de partida el estado de Hidalgo, no se ha podido constituir una oposición parlamentaria⁹⁹ fuerte y sólida que haga un contrapeso al poder existente y que aspire a arrebatarle el poder al partido dominante.

La teoría de las élites. Antecedentes y la teoría clásica

Una constante recurrente dentro del pensamiento en la historia de la humanidad ha sido la observación de que hay un grupo selecto que manda y una gran mayoría que obedece (Morán, 1986: 45). Personajes como Saint Simon, Augusto Comte o

⁹⁹ Nótese aquí que el uso del término parlamentaria y no congresional o algo similar es debido a la naturaleza deliberativa de este órgano y no tanto respecto a la división existente entre formas de gobierno con la dicotomía parlamentarismo *versus* presidencialismo.

Hipólito Taine son claros precursores de esta tendencia. Pero es con posterioridad cuando se adopta un término específico para denominar esta observación mediante la palabra *élite*.

Son los denominados teóricos clásicos de las élites quienes difunden dicho término¹⁰⁰ y buscan darle un sentido más objetivo y científico, pretendiendo despojarlo de observaciones idealistas o ideológicas, paradójicamente una de las principales acusaciones que sostienen sus críticos.

Dicha concepción teórica tiene sus inicios en el ocaso del siglo XIX, con Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, agregándose posteriormente el nombre de Robert Michels, discípulo aventajado de Mosca (Meisel: 1975), quien parece confirmar empíricamente la teoría de este último a través de su estudio del Partido Social-Demócrata Alemán. A este respecto hay que aclarar que no podemos hablar de una escuela elitista como tal, puesto que a los numerosos puntos en que coinciden los autores mencionados podemos agregar un número casi igual de diferencias y desacuerdos (Morán, 1986).

¹⁰⁰ Gaetano Mosca, que si bien habla de una “clase política” le da el sentido mencionado, mientras que Vilfredo Pareto ya sin ambages denomina directamente *élite* a los que considera los miembros superiores de una sociedad.

La citada teoría ha sido estigmatizada e incluso podemos afirmar que incomprendida durante gran parte del siglo pasado, siendo tildada de conservadora, ideológica, evolucionista, autoritaria, pesimista o hasta de fascista o para-fascista (Mosca, 2004: 29; Borkenau, 1978; Caparrós, 2008; Uriarte, 1997) influyendo el hecho de que tanto Pareto como Michels hayan recibido honores del fascismo.

Mosca sostiene que en todas las civilizaciones, “existen dos clases de personas: las de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera” (Mosca, 2004: 91).

Mosca le da especial énfasis a la organización que tiene esa minoría gobernante, la cual le permite una superioridad sobre las masas dispersas. Como complemento a su teoría, Mosca vislumbra dos conceptos más, el de la “fórmula política” mediante el cual la clase política justifica su poder no solo de hecho sino mediante una base moral e incluso legal, (Mosca, 2004: 113-114); y el de la “protección jurídica”.

Por su parte Vilfredo Pareto, es quien por primera vez utiliza el vocablo “élites” para denominar a la “aristocracia” en el sentido etimológico, “el mejor” (Pareto, 1986: 70), dividiendo a la élite en “clase selecta de gobierno” y “clase selecta de no gobierno” distinguiendo por lo tanto una “sub-élite” formada por todos aquellos que de forma directa o indirecta poseen un rol notable en el gobierno de la sociedad, siendo de ellos de quienes hablará en su obra (Morán, 1986: 45).

A su vez Robert Michels en su obra *Los partidos políticos* realiza un análisis del Partido Social-Demócrata Alemán mediante el cual llega a la conclusión de la imposibilidad de la democracia, formulando lo que denomina “la ley de hierro de la oligarquía”

Tal y como mencionamos con anterioridad los clásicos de las élites formularon sus teorías con algunos puntos en común, pero también con ciertos matices contradictorios dentro de las mismas, si bien coinciden en la innegable existencia de un grupo minoritario que ejerce un dominio sobre el resto, llámese clase política, élite u oligarquía, pero mientras Mosca les imagina poseedores de ciertas cualidades apreciadas por la sociedad en la que se desenvuelven y que la pérdida de dichas

cualidades los lleva a su desaparición y remplazo, Pareto les da un sentido de existencia casi biológico cuyo remplazo – circulación- explica por una degeneración de sus características más profundas, y Michels ve en cambio una amalgama de elementos continua y constante.

Las mismas formas en que las bautizan son radicalmente opuestas, pues mientras que Pareto usa la palabra élite en sentido positivo Michels habla de una oligarquía en un sentido peyorativo, siendo Mosca a quien podemos tachar de mayor neutralidad.

El sistema político mexicano

En los últimos treinta años México, ha pasado por un cambio en el equilibrio y distribución de poderes, de las denominadas certezas del autoritarismo pasamos a contemplar un panorama cargado de dudas e incertidumbres, de una supuesta “transición a la democracia” se ha pasado a una simple “alternancia”.

Dicho cambio ha impactado en múltiples ámbitos en el sistema político mexicano, en sus llamadas “reglas del juego” tanto formales como informales, siendo el más importante el cambio de “formula política”, es decir que mientras que para los estudiosos de la política en México desde los cuarentas hasta los

ochentas y noventas del siglo pasado el sistema se sostenía en el mito revolucionario y la siempre inacabada labor que había dejado pendiente la Revolución, a partir de la década anterior al nuevo milenio inicia una nueva etapa en la justificación de quienes detentan el poder, apoyada ahora por la fórmula política de la democracia formal¹⁰¹, llevándose a cabo la famosa transición democrática, o alternancia, y en el proceso alterándose el mapa de poder existente¹⁰² al desaparecer la conexión entre el partido y la institución presidencial.

Contemplar la Revolución y sus ideales como meta a alcanzar y a su vez como justificación del gobierno emanado de ella forzó a sacrificar, en aras de la estabilidad, la posibilidad de un cambio a partir de los votos de la masa por otras opciones, es precisamente con esa decisión que, y al menos durante los primeros cincuenta años del régimen, que la democracia electoral pasa a un segundo plano.

¹⁰¹ En este caso por “democracia formal”, de acuerdo con Bobbio (2012: 39-40), entendemos a la democracia “en su sentido jurídico-institucional... en un sentido más procesal”.

¹⁰² Es importante aclarar que formalmente la democracia era parte de la vida institucional del país con elecciones periódicas marcadas en la Constitución y en las leyes respectivas.

Sin embargo y después de un periodo exitoso de casi treinta años, las crisis económicas y sociales causadas por las decisiones tomadas por la élite política mermaron poco a poco la legitimidad del régimen, en algunos casos rompiendo los viejos acuerdos corporativos que sostenía en el plano económico al ya no ser capaz de garantizar el empleo ni la estabilidad y en otros al perder aquella aura de inclusión que en algún momento tuvieron, lo cual los volvió a los ojos de las nuevas generaciones un régimen anquilosado y arcaico al grado que se denominó a muchos de sus integrantes como “dinosaurios”.

Como resultado de esas transformaciones y en forma periódica fue reactivándose uno de los mecanismos que ya estaban contemplados dentro de la Ley, pero que había sido ignorado sistemáticamente por el régimen en aras de una supuesta estabilidad, esto es el voto y la posibilidad de cambio a través de él, acompañado de reformas, que si bien fueron en su momento concesiones por parte del poder, han demostrado resultados al grado de que en el año de 1988 por primera vez se reconoce la pérdida de un gubernatura estatal¹⁰³, la de Baja

¹⁰³ Con anterioridad a la oposición le eran reconocidos escasos triunfos por la vía de las urnas y la mayor representación que tenían

California, en el año de 1997 a su vez el antiguo partido hegemónico pierde la mayoría en una de las Cámaras a nivel federal y finalmente en el año 2000 pierde la Presidencia.

A su vez dichas transformaciones cambian el discurso del régimen, y en determinado momento de toda la clase política, a fin de justificar su permanencia en el poder ya no mediante el alcance de las metas revolucionarias sino mediante la democracia construida a través de los votos.

Congreso local y federalismo

Si bien durante la revolución y antes de la consolidación institucional del nuevo régimen hay intentos de la oposición por alcanzar el poder bien orquestados y respaldados por la vía de los votos y que no triunfan solo por la implacable tenacidad del régimen es cierto que una vez que este ha sentado sus bases la oposición se vuelve una opción marginal dentro del sistema, relegada a un rincón y con ocasionales triunfos permitidos desde el centro de la toma de decisiones, es entonces cuando el Congreso y sus integrantes se vuelven solo una pieza más dentro de la llamada “familia revolucionaria”

se encontraba en aras de las concesiones de parte del régimen tales como los “diputados de partido” y más tarde la “representación proporcional”.

En cuando a los gobernadores de los estados pasa lo mismo, conforme va pasando el tiempo la posibilidad de que actúen por su cuenta en contra de una orden del centro se vuelve cada vez más remota e incluso este último pone y quita a su voluntad a los mandatarios estatales aprovechando las facultades institucionales que le ofrecen las reglas formales del sistema.

Sin embargo conforme el régimen se agrieta y va liberando diversas válvulas de escape en forma de reformas que permiten a la oposición tomar fuerza, siempre que esté dentro de los lineamientos generales del sistema, consolidándose y preparándose para el gran asalto al poder, y sobre todo, formando una élite propia.

Es por ello que considero fundamental el enfoque de la teoría de las elites a fin de dilucidar si en efecto podemos hablar de una élite que se contrapone a la existente, y que busca el poder, en el caso de los Estados y en particular través en los Congresos locales.

El Estado de Hidalgo

Los estudios sobre el Estado se han caracterizado por centrarse en los grupos de poder dentro en la entidad los cuales a su vez se

ubican como pertenecientes al partido hegemónico¹⁰⁴, la oposición a nivel estatal es más bien marginal, y si bien a nivel municipal se han logrado diversas conquistas éstas no parecen corresponder a la composición del Congreso de dicho Estado.

Los partidos de oposición, en este caso los vehículos para que una elite distinta a la dominante llegue al poder mediante esa ventaja que les da la organización sobre el resto de la gente, aparecen como desdibujados a nivel local, al grado que su mayor número de escaños proviene de la representación proporcional, agregando que si bien a partir de 1981 empieza a tener lugares dentro del Congreso local al inicio no es más que una oposición “a modo” (Vargas, 1998: 77), débil y a la que los estudiosos no le prestan suficiente atención.

Conclusiones

El estudio a nivel estatal de los cambios ocurridos en el sistema político mexicano a través de las herramientas de una teoría de las élites abordada sin prejuicios ni cortapisas, nos podría dar un

¹⁰⁴ Destacan sobre todo los trabajos de Pablo Vargas (1998) quien identifica al grupo Huichapan y al grupo Serrano-Huasteco, Daniel Carrasco (s/f) por su parte a través de la metodología de redes habla de la red Huichapan, la red Sánchez Vite, la red Murillo y la red Universidad, mientras que Irma Gutiérrez (1990) menciona a el grupo Huichapan, el grupo Huasteco-serrano y el grupo Universidad.

enfoque fresco que permita explicar por qué casi un tercio de los estados de la Federación no conocen la alternancia en el gobierno estatal, pero también porqué no ha podido surgir una oposición local consolidada y fuerte con una élite propia que permita darle al Congreso el gran papel que está llamado a desempeñar como parte de los nuevos lineamientos que se están conformando.

Bibliografía

- Borkenau, Franz (1978). *Pareto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Caparrós, Rafael (2008). “Robert Michels y las Teorías elitista-competitivas de la democracia”, Entelequia. Revista Interdisciplinaria, núm. 6,
- Carrasco, Daniel (s/f). *El acceso al poder político en Hidalgo. Una interpretación desde la perspectiva de las redes sociales*. México: UAEH. <http://www.iheal.univ-paris3.fr/IMG/pdf/articulo-redescarrasco.pdf>
- Granados, Otto (2011). “¿Virreyes o gobernadores?”. Nexos, núm. 406 (Noviembre), vol. XXXIII, 27-31. México.
- Gutierrez, Irma (1990). *Hidalgo: sociedad, economía, política y cultura*. México: UNAM.
- Michels, Robert (2008). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la sociedad moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Moran, María L (1986). Prefacio en Vilfredo Pareto, *Escritos sociológicos*. 9-54. España: Alianza Editorial.

- Mosca, Gaetano (2004). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Navarrete, Juan P (2008). “Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder”. Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, núm. 3 (diciembre 2008), 131-148 México
- Pareto, Vilfredo (1986). *Escritos sociológicos*. España: Alianza Editorial.
- Rousseau, Isabelle (2001). *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995 (Élites gubernamentales y proyectos de modernización)*. México: COLMEX.
- Uriarte, Eduardo (1997). “El análisis de las elites políticas en las democracias”. Revista de estudios politécnicos. Nueva Época, núm. 97 (julio-septiembre), 249-275. México
- Valdivieso, Rocío (2012). *Teoría de las elites*. Urkultur. Revista digital europea trasnacional, núm. 21.
- Vargas González Pablo (1998) *Hidalgo. Las dificultades de la transición política*, México, editado por la Universidad de Guadalajara y la UAEH.

Los Gobiernos Locales: espacios de experiencias de innovación gubernamental en el marco de la Nueva Gestión Pública

Ana Gabriela Núñez Pérez¹⁰⁵
 ana.gaby.nu@gmail.com
 UAEMéx

¹⁰⁵ Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, Estudiante de la Maestría en Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México. Catedrática de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

Introducción

El estudio de los gobiernos locales ha traído nuevamente a la palestra de las ciencias sociales y administrativas a la Nueva Gestión Pública (NGP) reconocida como una de las grandes corrientes de estudio contemporáneas a nivel global. A comienzos del siglo XXI se consolidó como uno de los recursos existentes más solicitados por los gobiernos locales para implementar prácticas que permitan realizar de una mejor manera el ejercicio de gobierno. De esta forma, se da cuenta que la NGP surge en respuesta a las transformaciones de los Estados para adaptarse al proceso de globalización que repercute en ellos, así mismo, es resultado de la búsqueda constante de paradigmas dentro de la Administración Pública que se ha acentuado fundamentalmente a partir de de dos crisis, una ideológica, de desconfianza en el gobierno burocrático, por un lado, y una material del Estado desarrollador, por otro.

En este sentido, el presente trabajo representa un esfuerzo de sistematización de las diversas corrientes teóricas que estudian el enfoque de la NGP, a fin de fortalecer el debate contemporáneo, identificando la utilidad y las limitaciones de las técnicas provenientes de dicho enfoque. Lo anterior,

enmarcado por el estudio concreto de experiencias de gestión pública que ponen en práctica los postulados provenientes de la implementación del enfoque para coadyuvar con el mejoramiento del desempeño de los gobiernos locales.

El estudio se conforma por dos grandes apartados, el primero se centra en el recorrido esquemático de las etapas por las que ha atravesado la NGP, abarcando el surgimiento, auge e implementación de los principios que la caracterizan, particularmente los enfoques propios del contexto latinoamericano y mexicano para así dar paso al estudio de las áreas de innovación que en el enfoque de gerencia se están abriendo dentro la administración pública local.

El segundo apartado da cuenta de dos experiencias en contextos distintos, la primera corresponde al caso del municipio de Aguascalientes con el programa “Agenda 21 Local”, como un caso específico que traslada los principios de la NGP a su contexto particular generando un modelo propio de gestión que busca promover la planeación estratégica y la participación ciudadana para ayudar a identificar las prioridades de sustentabilidad a nivel local e implementar planes de acción a largo plazo, garantizando un buen gobierno a nivel local; la

segunda experiencia estudia el caso del municipio de Metepec como un caso que es partícipe de la ola de prácticas innovadoras, particularmente se estudia la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma de requisitos ISO 9001:2008 y tomando como documentos de referencia las normas ISO 9000:2005; ISO 9004:2000; ISO 19011:2002 e ISO/TR 10013:2002, que tiene como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública Municipal, convirtiéndose así en una decisión estratégica, pues en su cumplimiento convergen el incremento del nivel de bienestar de los ciudadanos, el avance en el desarrollo municipal según las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y la realización del mandato legal.

Nueva Gestión Pública: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual

No podría comprenderse el estudio de la NGP sin no se estudia el proceso de la Reforma de Estado, en este sentido, la reforma de las estructuras estatales y el redimensionamiento del Estado constituyen una tendencia internacional de fin de siglo que en parte es explicable por la influencia del proceso de globalización que se vive desde los años setenta. La transformación del Estado se orienta a nivel mundial por cuatro grandes tendencias:

- El desarrollo de la economía de mercado y la tendencia a la globalización de las economías nacionales;
- La redefinición del papel del Estado y el redimensionamiento de sus estructuras;
- El reforzamiento del paradigma de la democracia como una forma de vida, y
- La revalorización de la participación del ser humano y del ciudadano en los procesos políticos, económicos.

La reforma del Estado desde la perspectiva internacional constituye un proceso que tiene lugar en un marco de influencias recíprocas entre la economía globalizada, el avance de la democracia y el papel creciente de los individuos en los procesos colectivos. De esta forma, subyace la idea de gobernar en la era de la gobernabilidad, por ende refiere a la capacidad de gobernar en la era de la globalidad, ello implica el desarrollo de habilidades y pericias que permitan la conducción eficaz de las instituciones para asegurar la estabilidad política y la dirección efectiva de la sociedad. En la globalidad, la vida estatal, gubernamental y administrativa tiene dimensiones más complejas porque se conjugan variables externas con los elementos internos de cada sociedad, hasta integrar una red de

relaciones causales que ameritan el tratamiento de la autoridad pública.

Por lo anterior, la propuesta de la Nueva Gestión Pública implica que el Estado y la Administración Pública revisen e introduzcan cambios estructurales significativos -de fondo- en los sistemas de gestión para que las instituciones administrativas se reencuentren con los ciudadanos, a partir de una relación más fructífera que dé cauce a resultados más tangibles, mensurables y satisfactorios. La filosofía que postula es parte de una nueva concepción frente a lo que ha sido de manera tradicional la administración pública en la versión más acabada del Estado planificador, intervencionista y sobrerregulador, el cual se erige en un centro omniabarcador del quehacer público. Ahora bien, ante la propuesta que implica esta corriente como instrumento de adaptación del Estado y de la Administración Pública a las imposiciones y condiciones que el entorno global precisa para el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, es necesario establecer un acercamiento conceptual y esquematizado que permita identificar la utilidad interpretativa y de aplicación del enfoque.

Dentro de este contexto surge la primera reflexión ¿Cómo es que un enfoque teórico surgido con la única finalidad de hacer más efectivos y eficaces los aparatos administrativos del sector público, a través de herramientas estratégicas exportadas del sector privado, puede ser aplicable a contextos socioeconómicos tan distintos? La respuesta consiste en la capacidad de los entornos regionales, locales y específicos de adaptación del modelo para satisfacer las necesidades de la dinámica en donde se encuentren inmersos.

En este sentido, la OCDE como organización global que reúne a los países más industrializados de economía de mercado busco que a través del intercambio de experiencia se armonizaran políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico a través de un esquema administrativo acorde con la condiciones sociales y económicas del momentos, al tiempo de coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros de ahí que el modelo del NPM hay trascendido hasta América Latina.

Ahora bien, un estudio más concreto sobre los principales postulados del NPM en México se establece de la siguiente forma:

Visión de clientes	Transformación de los actores en clientes, a fin de mejorar la satisfacción de las necesidades de la organización al interior y al exterior.
Mayor utilización de tecnología de información	Desarrollo de sistemas electrónicos para la automatización, prestación y atención de los servidores públicos
Descentralización	Modernización administrativa regional, descentralización de trámites y servicios, así como una mayor participación ciudadana,
Rendición de cuentas	Evaluación del desempeño administrativo respecto a la utilización de los servicios públicos se enfatiza en el empeño y en los resultados, obtenidos.
Planeación y gestión estratégica:	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por el largo plazo. • Metas y objetivos. • Reconocer que no se implementa por sí misma. • Anticipación a los cambios.
Contrato	Involucramiento de terceros (empresas privadas)

Fuente: Elaboración Propia a partir de Martínez Vilchis, José, (2009) *La Nueva Gerencia Pública en México* en Convergencia, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Es entonces que para lograr la materialización de los principios teóricos del NPM es necesario replantar los esquemas administrativos así como las técnicas que auxilian a la administración pública en la consecución de sus fines, de forma

tal que estos aspectos aparentemente abstractos se vinculen con la eficiencia y la eficacia. Algunas de las técnicas y herramientas administrativas que derivan del enfoque del NPM son la participación ciudadana, gestión y planeación estratégica, transparencia, rendición de cuentas, innovación gubernamental entre otros, y se vuelven, iniciativas aplicables a la gestión pública impulsadas por los gobiernos o por entidades no gubernamentales y en su mayoría se orientan al “cómo hacer o implementar” procesos, técnicas, metodologías en el ámbito de la gestión pública, para lograr mejoras en los gobiernos.

Por lo anterior, los gobiernos locales se consolidan como los espacios idóneos para la implementación de experiencias que permitan innovar la forma de gobernar, en este marco, el objetivo principal del marco de la innovación es permitir a las organizaciones medir el estado de su capacidad para adaptarse a las necesidades sociales y compararlo con el de otras, para identificar las desviaciones existentes y poner en marcha un plan encaminado a incrementar dicha capacidad.

Buenas Prácticas de Gestión Pública: una referencia concreta para el fortalecimiento del debate contemporáneo de la Gestión Pública

La revisión de las experiencias sobre la utilización de técnicas provenientes de la NGP en un contexto determinado permite fortalecer la imagen del sector público frente a la sociedad, así como mejorar el desempeño a través de la replicabilidad de estas prácticas, es por tanto que cobra especial importancia este tipo de estudios de en el contexto mexicano, en este sentido, se analiza el caso del municipio de Aguascalientes con el proyecto “agenda 21”, el objetivo de analizar esta práctica en particular, es que emplea tres de las herramientas y estrategias más características del enfoque de NPM, a saber, planeación estratégica, participación ciudadana, así como, la reforma de las estructuras y funciones administrativas. Así mismo, producto de la aproximación a las prácticas innovadoras en México se analiza la figura de Gobierno de Calidad como una herramienta que permita crear las condiciones en las que todas las organizaciones pongan a la calidad en el centro de sus estrategias futuras.

El análisis de los casos particulares se estudiará en función de la institucionalidad que adoptan; de los niveles y ámbitos o áreas temáticas sobre los que se desarrollan las buenas

prácticas; y sobre los procesos de detección, recolección y difusión de las buenas prácticas.

Para el caso de Aguascalientes, bajo la batuta de las pautas que establece la planeación estratégica emerge como objetivo del programa “Agenda 21” planificar un desarrollo acorde a las necesidades de una comunidad, ya que integra las aspiraciones e intereses de sus integrantes y los aspectos del desarrollo. Paralelamente, se busca con la implementación de este programa conocer, a través de una investigación participativa, la percepción (demandas y expectativas) de la ciudadanía respecto a la realidad social, económica y medioambiental en el Municipio de Aguascalientes, así como, diseñar e implementar, con la participación de los actores sociales del Municipio de Aguascalientes.

Lo anterior constituye, una experiencia exitosa que permite mejorar la actuación de los tres órdenes de gobierno, de cara al ciudadano, a través de relaciones de beneficio para todos los actores. Bajo estas premisas destaca el hecho de que los aparatos administrativos comienzan a transformarse ante la nueva dinámica social y global-estructural. No obstante, se sigue trabajando en los procesos de adaptación de la NGP mediante

innovaciones estructurales para ejercer la gestión ambiental, potenciando las capacidades institucionales y asegurar el compromiso y la participación ciudadana.

Bajo la premisa de Metepec Gobierno de Calidad Pública, se fomenta el uso del internet, de tecnologías de la información y comunicación enfocadas al concepto de Gobierno Electrónico como herramienta básica para hacer accesibles los servicios administrativos a la población, fortalecer la transparencia de la actividad gubernamental, impulsar la modernización y simplificación administrativa sustentada en la incorporación de tecnología que tenga un impacto positivo y directo en la población usuaria. Implementaremos un Sistema Integrado de Calidad Pública que comprenda gestión de calidad para mejorar los servicios públicos; implantación de un sistema de gestión de equidad de género basado en el Modelo de Equidad de Género MEG 2003, implantaremos los indicadores del anexo b del IWA 4: Directrices para gobiernos confiables eficientes; así como el uso de tecnologías y métodos de innovación administrativa.

Dentro del gobierno se rigen las actuaciones con base en la eficacia y el servicio a la ciudadanía, defendiendo los

intereses generales, fomentando la honestidad, la objetividad, la imparcialidad, la confidencialidad, la dedicación, la responsabilidad, la austeridad y la cercanía a la población.

Conclusiones

Para poder implementar nuevas herramientas administrativas, de cara al nuevo contexto donde se sitúan los gobiernos locales es necesario considerar,

- La Integración de dos componentes fundamentales: el de la acción gubernamental y el de la acción de los grupos sociales.
- El entendimiento de los retos del desarrollo: utilización de los conceptos de capital social, empresarialidad local, cultura cívica y confianza.
- La interpretación de acción pública en dos vertientes principales: “coaliciones para el crecimiento” y “régimen urbano”.
- La importancia de los estudios empíricos, que insisten en la influencia de los organismos sociales y ciudadanos en la construcción de la acción pública local, así como la pluralidad y presencia de los actores sociales diversos.

A partir de la revisión de las iniciativas comentadas y del estado del arte en la materia, se constata el creciente interés en los gobiernos del país por desarrollar iniciativas de buenas prácticas de gestión pública. En este sentido, una abstracción adecuada de las diversas herramientas administrativas derivadas de los múltiples modelos de gestión pública permitirá la evaluación de los planes, programas y acciones propuestos por cada gobierno, garantizará la coordinación intergubernamental, así mismo, fomentará la promoción de la vinculación con la sociedad organizada en la propuesta, ejecución y evaluación de acciones. Su implementación obliga a los gobiernos a repensarse en función del ciudadano y a comenzar a evaluar más el impacto de nuestras acciones en la sociedad.

Bibliografía

- “Agenda 21” H. Ayuntamiento de Aguascalientes disponible en: <http://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=3022>
- Aguilar, Villanueva Luis (2000). “La Reforma del Estado Mexicano” en Méndez, José Luis (comp.) *Lecturas Básicas de Administración y Políticas Públicas*, México: El Colegio de México.
- Aguilar, Villanueva Luis (2000). “Gestión Gubernamental y Reforma del Estado” en Méndez, José Luis (comp.) *Lecturas Básicas de Administración y Políticas Públicas*, México: El Colegio de México.

- Barzelay, Michael (2003). *La Nueva Gestión Pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*, México: FCE.
- Becerra, Alejandro (2000). “Reforma del Estado y Globalización” *El Cotidiano*, Vol. 16, marzo-abril. No. 100. UAM-A. México.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos (2001). “Reforma de la Nueva Gestión Pública: ahora en la agenda de América Latina, sin embargo”, Biblioteca virtual sobre gestión pública.
- Cavero Paz, Erika Patricia, 2008. *Certificación IWA-4 ISO para gobiernos locales*, Gerencia Pública. Revista de Gestión Institucional - Versión Digital Diciembre 2008 - Año 2 - No. 6.
- Carrillo Castro, Alejandro y Campero Cárdenas, Gildardo. 2005. “La reforma de la Administración Pública en México”, en Ricardo Uvalle Berrones (comp.), *Perfil contemporáneo de la Administración pública*, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Castells, Manuel. 2006. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Volumen III: Fin de milenio, México, Siglo XXI Editores
- *Manual de la Calidad. H. Ayuntamiento de Metepec 2009-2012*. 24 de marzo 2011
- Martínez Vilchis, José, 2009 *La Nueva Gerencia Pública en México* en *Convergencia*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pardo, María del Carmen. 2001., “La ‘nueva’ estructura del gobierno”, en *Enlace*, núm. 51, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Pardo, María del Carmen. 2005. “Propuesta del gobierno de Fox para reformar la Administración Pública”, en Uvalle

Ricardo (comp.), *Perfil contemporáneo de la Administración pública*, Toluca, IAPEM.

- Sánchez González, José Juan. 2004. *Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México*, México, Porrúa.
- Ormond Derry y Löffler Elke (1999). “Nueva Gerencia Pública: ¿qué tomar y qué dejar?” *Reforma y Democracia*. Revista del CLAD No. 13, febrero. Caracas Venezuela.
- Steiner, George A. (2001). *Planeación estratégica. Lo que todo Director debe saber*. México: Compañía Editorial Continental-
- Uvalle, Ricardo (2005). *La transformación procedimental y democrática de la Administración Pública*, México: IAPEM.

Política y campo social: del conflicto regional-local a la configuración estructural de los actores.

Mtro. Soc. Ever Sánchez Osorio¹⁰⁶

BUAP

Introducción: demandas locales y contestación política

Este trabajo es parte de estudios realizados en los estados de Tabasco y Tlaxcala. En ambos estados surgieron dos proyectos de organización política del gobierno estatal que impulsaron a la comunidad como el cuarto orden de gobierno (1982), en

¹⁰⁶ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP), Universidad del Valle de Puebla - Plantel Tehuacán, E-mail: eso316@gmail.com.

Tabasco los Centros Integradores (CI)¹⁰⁷ y en Tlaxcala la figura del Regidor del Pueblo (RP)¹⁰⁸. Bajo la reapropiación de ambos proyectos por parte de los habitantes de diversas comunidades se comienzan a observar las demandas por el municipio, en Tabasco hay un intento de municipalización a finales de 1989, resurge en el 2001 (no sólo la demanda municipal también la lucha por el reconocimiento oficial de la Universidad Indígena Latinoamérica) y se prolonga hasta el 2008 sin ninguna resolución concreta. En Tlaxcala, con algunos antecedentes anteriores, el movimiento municipal en el 95 culmina con el reconocimiento de 16 administraciones en entorno, al cual, hay ciertas incertidumbres sobre los elementos considerados para el reconocimiento municipal. La Villa Vicente Guerrero en Tabasco y la comunidad San Lorenzo Axocomanitla en Tlaxcala fueron dos lugares, dentro del país, donde se expresaron estas contiendas.

¹⁰⁷ Los Centros Integradores o CI son núcleos poblaciones creados políticamente como estrategias de desarrollo social, un CI se compone de varias comunidades en donde el de mayor importancia se convierte en el punto de reunión o de aterrizaje político de las otras.

¹⁰⁸ EL RP es una persona con carácter político que representa a la comunidad en el municipio y, del mismo modo, al municipio en la comunidad.

Las demandas municipales en el país no han seguido la misma trayectoria y pueden observarse rodeadas de “sombras” (del teatro del poder estatal) en torno a las negociaciones que se generan sobre esas disputas (Gledhill, 2001:27-53). Donde las negociaciones por el establecimiento de nuevos municipios fortalecen las instituciones vigentes y mantienen un sistema político de acuerdo a intereses particulares basado en relaciones de grupos sociales y de poder en el contexto regional y local. Parafraseando a Roseberry (2004), las luchas por la municipalización en México pueden observarse en un campo social donde la posición de los actores y sus relaciones, en un mundo desigual, marcan su lugar diferenciado vinculado a redes personales e informales, donde, entonces, la creación o no del municipio adquiere otra dimensión política menos institucional.

En este trabajo hago uso de las ideas sobre el “actor” y el “campo de fuerza” (Long, 2007 [2001]; 1998; Roseberry, 1998; 2002 [1994]). Aunque ambos conceptos han presentado cierta distancia metodológica y teórica, como lo han marcado sus representantes en *“Las disputas por el México rural”* (Zendejas y De Vries, 1998) creando escenarios y auditorios diferentes, considero que ambos conceptos –para mis fines– son

complementarios. Es decir, busco observar la posición de los actores dentro de un campo de fuerza y las relaciones políticas que se generan dentro de ella pero, al mismo tiempo, no perder de vista cómo ellos se sienten, se miran a sí mismos y actúan frente a otros actores o fuerzas respondiendo siempre a circunstancias locales y externas particulares. Si observamos nuestro estudio con estos lentes podemos obtener una comprensión mejor sobre cómo las cuestiones del gobierno estatal son entendidas y sobre las formas locales que se elaboran para su contestación, o inversamente.

Campo de fuerza: las demandas municipales como lenguajes contenciosos

El campo de fuerza es un concepto de Roseberry (2002 [1994]; 1998) que designa la posición de los sujetos dentro de marcos estructurales de poder, estableciendo relaciones sociales que demarcan posiciones específicas y vínculos con otros sujetos, instituciones y agencias establecidas en el mismo campo. Las relaciones cotidianas, donde se genera un marco material y discursivo común y por el cual se caracterizan las tensiones y luchas, no se limitan a un contexto específico sino que son parte de tejidos o redes de relaciones más amplias. Desde mi entendimiento, tiene una relación directa donde lo local se

engarza con lo global y en las formas de cómo el Estado se va definiendo, frente a “iniciativas concretas que las personas ordinarias tienen para transformar el mundo en que viven” (Gómez, 2001:283). En ese sentido, las relaciones centrales generadas dentro del campo están cruzadas por dimensiones históricas, políticas, económicas y culturales donde el estado y las personas tratan de definirse a sí mismas.

Las disputas locales, en torno a las demandas municipales en México, pueden observarse como lenguajes contenciosos en tanto generan controversias que ponen en duda la credibilidad y el ejercicio de los gobiernos locales. Estos descontentos, las luchas y las personas afines entre sí y que se enfrentan contra otras (siempre en relación con instituciones políticas y/o sociales) van definiendo un campo específico de lucha, donde el estado como materialización concreta de lo político adquiere vital importancia.

I.II.I. Tabasco

El acceso a los recursos económicos y políticos en Tabasco ha marcado el campo de lucha por el que las personas se enfrentan, este ha sido el denominador común en las comunidades y regiones indígenas de Vicente Guerrero en el Municipio de

Centla. Esta población representa un CI compuesto por 16 comunidades. Sin embargo, las demandas surgidas en este contexto van acompañadas por otros CI y poblaciones subordinadas a ellos.

El tejido sociopolítico de la región y la lucha enarbolada por el reconocimiento municipal de más de 80 comunidades permite observar la especificidad y estructura del campo, así como se vislumbra las dimensiones históricas, económicas y políticas que entran en juego, al tiempo que caracteriza la lucha y los sujetos implicados en este proceso. En ese sentido y de manera general el campo se compone de dos grupos políticos, el primero de ellos parte de una base local popular¹⁰⁹ (campesinos, obreros, estudiantes, maestros, profesionistas, hombres, mujeres etc.,) y el segundo es un nivel que yo defino como netamente institucional-político y donde las estructuras de poder se relacionan de forma directa con los gobiernos y con el estado

¹⁰⁹ Siguiendo a Gabriel Torres (2001), “el espacio es político por las acciones y redes de poder que actúan sobre él, y no tanto por que sean propiedad del Estado y sus agencias” (182). La política en el ámbito cotidiano indica una transformación del espacio político, es decir, la política no es un campo al que acceden solamente los políticos, en una cita a Michel de Certeau (1984) Torres hace énfasis en el rescate del ciudadano ordinario como sujeto clave de lo político.

(élites locales – regionales, empleados del gobierno, dirigentes, partidos políticos, etc.), pero también informalmente con esa base popular.

La complejidad del campo se da en las relaciones y tipos de lazos sociales que se establecen entre actores de un nivel y otros, ya sea como un medio primordial de subsistencia o solamente como acto específico de un nivel. Es decir, de una u otra manera existe un lenguaje común en donde todos pudieran tener un factor primordial que los une, y donde, precisamente, el campo se vuelve multidimensional, en términos de clases o sectores, y traspasado por diferentes niveles de interacción por ejemplo; el empleo, la familia, la comunidad religiosa, el partido político, los compadrazgos, las amistades, etc.

Los ejemplos que dan luz sobre lo complejo del campo social y las dimensiones que lo traspasan lo podemos encontrar en las contiendas por la descentralización y autonomía municipal de Vicente Guerrero, donde la intervención de los gobiernos (municipal y estatal) y las iniciativas de las comunidades definen un campo específico de lucha.

1) El municipio 18: Vicente Guerrero en un campo de fuerza

La inequidad política y social, la falta de reestructuración en la composición geográfica de la entidad, la concentración de los poderes en un centro único (a través del fortalecimiento de grupos con poder político) y el abuso de autoridad de los gobiernos locales fueron algunos elementos al que grupos, de la región indígena de Centla, recurrieron para buscar la creación del municipio 18 en Tabasco.

La contienda comenzó a generarse a finales de 1989, cuando los campesinos de la comunidad se integraron al PRD con el fin de mejorar la situación de sus vidas. Esta decisión local tuvo una respuesta política por parte del estado y del municipio que los excluyó de todo beneficio social destinado a esas comunidades, lo que formó un campo de interacción desigual, en los términos sugeridos por Long (2007) [2001], en relación al centro político del municipio y las comunidades situadas en la periferia.

Los anhelos por la concreción del ayuntamiento fueron subiendo de tono, primero fue una demanda patente en el municipio y el estado, más tarde, la falta de respuesta política se materializó en plantones, marchas (por la dignidad indígena), la creación de organizaciones locales de importancia en la zona,

como la instauración de la radio chontal, escuelas y un cuerpo de policía local.

Los encuentros entre el gobierno del estado y los representantes del municipio ha continuado hasta la fecha, como un juego en que las posiciones de los actores toman sentido en el campo – “en tanto que campo de fuerzas actuales y potenciales, el campo es igualmente campo de luchas por la conservación o la transformación de la configuración de dichas fuerzas” (Bourdieu, 1992:101, citado en Roseberry, 1998:96) –, inician sutiles modos de responder o resistir a las imposiciones de gobiernos verticales hacia ellos y su comunidad.

I.II.II. Tlaxcala.

El campo social en Tlaxcala tiene una dimensión propia, en sí la demanda municipal en el 95 generó un campo en donde la lucha por la reapropiación de los recursos e intereses de grupos estuvieron presentes en toda la entidad. De alguna manera todas las negociaciones municipales estuvieron en disputa unas con mayor grado de complejidad que otras.

A pesar de que San Lorenzo Axocomanitla sea el caso que estudio, este no tuvo tantas presiones en su formación, también hubo acuerdos que se tomaron en cuenta en la

comunidad, un despliegue de actividades y estrategias por los cuales se buscó la representación municipal. Al final, la población - específicamente sus dirigentes-, terminaron inventando datos que daban consistencia a los requisitos planteados por la “nueva” constitución local, como la infraestructura, el número de población, el sustento económico etc., con el objetivo de lograr la categoría de municipio.

El reconocimiento de dos grupos (familiares) con presencia y poder político en la comunidad dio consistencia a las demandas, en primer lugar la actuación de los Montiel y sus relaciones sociales y políticas (con líderes de la CROC- FROC y con Beatriz Paredes) y la figura política de Ranulfo Tuxpan Vázquez como diputado local por el PRI en este tiempo. San Lorenzo Axocomanitla aprovechó la coyuntura que vivía, fue una de las últimas comunidades en presentar la solicitud municipal y a pesar de no contar con los requisitos constitucionales (pero sí fines políticos) logró convertirse en ayuntamiento.

En ese sentido, la entidad estuvo en un campo de fuerza mediado por relaciones políticas, económicas y culturales que dieron como resultado la concreción de 16 ayuntamientos,

entorno a los cuales hay cierto grado de desconfianza por la intervención de diversos factores –recursos no validos y sin tanta credibilidad sociopolítica- que intervinieron durante este proceso.

Los actores locales en las demandas municipales

Lo que intento hacer en esta última parte no es captar la fotografía de los actores, sino entender los asuntos o causas que los motivaron a actuar en diferentes enfrentamientos al tiempo que es posible revelar la identidad de cada uno de ellos. Trataré de hacer uso de una perspectiva centrada en el actor¹¹⁰ de Norman Long (2007) [2001]. El concepto, según entiendo, abre un panorama amplio, no sólo de la vida y su interpretación cotidiana sino de los espacios en los cuales los actores se mueven y las intervenciones externas que modifican el entorno en el que ellos viven.

Como señala Long (2007), esta perspectiva “explora cómo los actores sociales (“locales” y “externos” en arenas particulares) se encuentran en una serie de batallas entrelazadas, por los recursos, los significados, y el control y legitimidad

¹¹⁰ Reconozco las limitaciones que mis ideas puedan tener sobre este concepto.

institucional” (21). En ese sentido, los actores no son seres pasivos, tienen intervención directa, pueden interpretar la información y diseñar estrategias para intervenir en el campo en que se encuentran. También debemos documentar las características del mundo de los agentes, cómo ellos tratan de hacer en una realidad difícil un mundo mejor.

A continuación trato de describir algunos casos observados desde el lente de los actores, específicamente pondré atención en cuatro personas que dirigieron en diversos momentos la demanda municipal, en Tabasco escribo sobre don Juan Méndez y Luís Méndez (padre e hijo) y en Tlaxcala sobre dos familias que contribuyeron activamente en la creación del municipio San Lorenzo Axocomanitla (los “Tuxpan” y los “Montiel”), en ese tiempo ambos grupos pertenecían al PRI pero por enemistades familiares colaboraron desde diferentes sitios.

I.III.I. Tabasco

a) *Juan Méndez*

Don Juan Méndez es originario de la Villa Vicente Guerrero, municipio de Centla. Cuando conversé con él contaba con 62 años de edad, es una persona morena, como 1.67cm de estatura y de apariencia robusta. Él ha vivido en la comunidad desde

niño, fue conserje en la escuela secundaria técnica No 4, pero nunca se ha desligado del campo, actualmente es jubilado y se autonombra “campesino”. A mediados del 89 don Juan fue el primer delegado de oposición al PRI, distinción que no pudo ser posible sin la ayuda de los habitantes del lugar. De hecho, a pesar de su aspecto un poco rudo, don Juan mantiene una relación de amistad con la mayor parte de la población, y es conocido por sus actividades desempeñadas en la comunidad.

Según don Juan, en 1989 el PRD era un partido relativamente nuevo, no tenía presencia política ya que el PRI se constituía como el partido oficial en el estado y el país. De hecho, en Tabasco, todos los municipios estaban gobernados por representantes priístas. Los pobladores Villa Vicente Guerrero, entre ellos don Juan, pensaron que un cambio de partido en la comunidad obligaría a sus gobiernos a mejorar la situación de sus comunidades, o por lo menos estar más atentos a sus necesidades. Juan Méndez ganó las elecciones locales por el PRD en 1989 y con ello los primeros enfrentamientos entre los moradores del lugar y la cabecera de su municipio, el Puerto de Frontera.

La oposición del gobierno municipal a las actividades que se realizaban en la comunidad desembocó en la primera etapa de la demanda municipal (1989-1990), donde varias poblaciones se unieron a Vicente Guerrero para separarse del municipio de Centla. Hubo varios encuentros, no sólo con el gobierno del municipio, también en el ámbito estatal. Una de las anécdotas que don Juan compartió fue cuando varias personas del lugar llevaron al Congreso del Estado unos documentos, con firmas de personas de varios poblados, para solicitar de manera legal el carácter de sus comunidades a municipio. Ellos rentaron un autobús que los condujo a la capital del estado – Villahermosa-, de regreso a Vicente Guerrero fueron interceptados por la policía local quienes pidieron a todas las personas que se bajaran del autobús, como no obedecieron fueron arrastrados por una grúa que los llevó al corralón municipal, donde más tarde recibieron ayuda de líderes perredistas del estado. Algo que hay que destacar es que la aspiración del municipio en este y los otros niveles no se compone únicamente de personas perredistas, hay personas de todos los partidos.

La presión “desde abajo” de grupos locales obligó a que el gobierno del estado diera instrucciones a Anastasio Fernández (1989-1991) para acabar con la lucha en Vicente Guerrero. No se logró el municipio, pero Juan Méndez conquistó dos cosas importantes: la creación del centro de salud regional y la Agencia del Ministerio Público.

b) Luis A. Méndez May

Luis Méndez May es hijo de don Juan Méndez, tiene aproximadamente 35 años de edad, estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) en el municipio de Cárdenas, Tabasco. Es militante del PRD y su presencia como actor político emergió en el 2001, durante la lucha por la creación de la Universidad Indígena Latinoamericana (UIL) y la segunda etapa por la municipalización de Vicente Guerrero donde él jugó un papel importante. Méndez May se denomina gestor social en Vicente Guerrero, su aparición como coordinador de la UIL y la lucha municipal lo vincula con representantes locales de muchas comunidades en la región, del municipio y del estado.

Desde que a Méndez May le fue delegada la dirigencia del movimiento pro-municipio y pro-universidad no dejó de

insistir hasta lograr algún avance sobre dichos asuntos. Él reconoce que hubo un momento que se dejó de luchar por el municipio para darle prioridad a la creación de la UIL, esto daría peso al movimiento municipalista y tendrían más argumentos para contender por el municipio.

Como gestor de la UIL ha buscado que el proyecto sea coherente a las exigencias locales y del tiempo que se vive. No como un capricho de grupos de personas, sino de un esfuerzo consciente de organización ciudadana. Legalmente considera que el municipio tiene la facultad para obtener recursos y reconocer sus propias instituciones, pero el estado y sus actores políticos han actuado de tal forma que no deja avanzar a la población de Vicente Guerrero. Es decir, el gobierno del estado ve como peligro que grupos de izquierdas, en este caso de la facción PRD, logren sus aspiraciones locales, de tal modo que otros grupos busquen por la misma vía concretar sus aspiraciones democráticas.

Del 2001 al 2008 Méndez May ha presenciado las negociaciones de ambos proyectos dando prioridad a la UIL. Por un lado, y según entiendo, él no podría aceptar una negociación sin el consentimiento de la población. Como la última

negociación que se dio sobre la UIL en la Plantel 18 del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) en Vicente Guerrero, la propuesta del gobierno estatal fue terminar con la UIL a cambio de una unidad intercultural denominada Universidad Intercultural del Grijalva, él aceptó las condiciones estableciendo otras que eran sugerencias de los líderes de la comunidad.

En algún momento de una entrevistas Luís planteó el concepto de “guerra de baja intensidad”, para hacer referencia al juego sucio que entre los gobiernos del estado y del municipio se orquestaba para terminar con los proyectos de la región indígena. Él no ve de otra manera el incumplimiento que el gobierno del estado hizo con el pueblo de Vicente Guerrero para establecer una intercultural en esa región.

I.III.II. Tlaxcala

Antes del 95 San Lorenzo Axocomanitla era un barrio, pertenecía a Zacatelco y se integraba a él como parte de una sección del municipio. La comunidad era netamente priísta pero estaba dividida por dos familias que tenían la mayor influencia política y económica del lugar; los Tuxpan y los Montiel. Las rivalidades eran tales que la población adoptó ese

reconocimiento, las personas que vivían en la parte de “arriba” de la comunidad simpatizaban con los Tuxpan y los que vivían cerca de los Montiel eran los de “abajo”. Ambos con diferentes grados de decisión política participaron en el proceso de municipalización y buscaron adjudicarse dicho reconocimiento.

Gabriel Flores, habitante del municipio de San Lorenzo, comentó que la rivalidad entre los Tuxpan y los Montiel ha sido desde siempre. A diferencia de los Montiel, los Tuxpan han gozado de una mejor posición social, por su parte el padre de los Montiel se esforzó por que todos sus hijos obtuvieran un título universitario y de ese modo logaran una mejor vida. El sr. Flores ilustró que en cierta ocasión el padre de los Montiel solicitó un préstamo dando como garantía una propiedad, esa propiedad quedó en manos del prestamista ya que el sr. Montiel no pudo recuperarla.

a) Ranulfo Tuxpan Vázquez

José Ranulfo Tuxpan es un político de San Lorenzo Axocomanitla, entre algunas actividades en las que se ha desempeñado dentro y fuera de la comunidad se encuentran las siguientes: Agente Municipal, Síndico Municipal, representante del Comité Regional Campesino (CNC), Subsecretario de

Fomento Agropecuario, Diputado Federal (suplente PT), Senador (suplente, PRD, presentando once iniciativas de ley), etc. Ranulfo cuenta con aproximadamente 55 años edad, su apariencia física denota un hombre poco accesible, imagen que cambié una vez que conocí un poco más de él. Durante la entrevista él me comentó que desconfiaba un poco de las personas, ya que anteriormente había sido golpeado en su propio domicilio.

Considero que la presencia de Ranulfo ha sido de vital importancia para concretar algunos logros en la comunidad, indudablemente sus nexos con políticos importantes en el estado contribuyen a crear una imagen fuerte de él. Aunque aparentemente él provenga de una familia con estabilidad económica, también se ha construido una imagen política importante. En ese sentido, Ranulfo fue de vital importancia en la concreción del municipio de San Lorenzo, según entiendo, Álvarez Lima concedió el municipio una vez que él se lo solicitó personalmente.

Ranulfo reconoce la participación activa e importante de los hermanos Montiel pero también indica que no fue suficiente para lograr la municipalización. Él espera ser el próximo

presidente del municipio de San Lorenzo Axocomanitla e indica que será en el siguiente trienio.

b) Los hermanos Montiel

Los Montiel han logrado una presencia política importante en San Lorenzo, en torno a ellos se construyen historias sobre la conquista del municipio, pero sobre todo, sus nexos con personas importantes fuera de la comunidad que influyeron de manera directa en el proceso de municipalización del 95. Arturo y Juan Montiel se han hecho de una fama de personas orgullosas y poco accesibles con los demás. Sólo una vez hablé con el abogado Arturo Montiel, las siguientes ocasiones que quise acercarme a él ya no tuve oportunidad, por eso centré mi atención en Juan Montiel con quien compartí al lado de su familia una entrevista el año pasado (2011)¹¹¹.

José Juan Montiel es abogado y se ha interesado en la historia de la comunidad, en sus ratos libres escribe sobre el surgimiento de la población al tiempo que elabora un árbol

¹¹¹ Me hice cliente frecuente de un café internet, comenté la actividad que realizaba en el lugar y me recomendaron que hablara con los Montiel, la dueña del establecimiento caracterizó la personalidad de los hermanos y agregó que también Juan Montiel era poco accesible, sin embargo, una enfermedad en los últimos años cambió su temperamento en un trato más amable.

genealógico de su familia. Juan Montiel fue líder de los estudiantes en la Universidad de Tlaxcala, Asesor del Banco Interamericano y secretario de gobernación en el periodo de Beatriz Paredes Rangel. Según observo, el contacto más importante en la etapa de la municipalización fue con Heriberto Morales Arroyo, dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC-FROC en el estado de Tlaxcala y Puebla, también fue importante la relación que mantuvieron con Fermín Rodríguez líder del sindicato Adolfo López Mateo, una unión de transporte (de combis) importante en la región.

Una versión generalizada de la historia local narra que la inquietud por la creación del municipio surge en septiembre del 95, donde Juan Montiel, Arturo Montiel y Teófilo Montiel Pedraza (padre) aprovecharon la fiesta del pueblo para presentar el proyecto a los moradores del lugar, quienes se organizaron para realizar un estudio sobre la factibilidad de la creación del municipio y presentar la solicitud al congreso del estado, quedando en manos de los Montiel revisar el aspecto legal de la comunidad. Para los partidarios de los Montiel, Ranulfo Tuxpan y sus simpatizantes desaprobaron el proyecto, ya que Ranulfo

quería ser presidente municipal de Zacatelco, municipio al cual pertenecía Axocomanitla.

Según Juan Montiel, la creación del municipio entre el 23 de septiembre al 5 de octubre del 95 fue una respuesta totalmente política, movieron los hilos adecuados. Heriberto Morales convenció (bajo presión) al presidente municipal de Zacatelco para otorgar una carta a los habitantes de Axocomanitla, donde manifestaba que no tenían problemas de territorialidad. El hecho era que Heriberto Morales había apoyado la candidatura del presidente municipal de Zacatelco, por el cual no podía negarse a estos favores.

Actualmente Juan es dirigente del Colegio de Abogados en Tlaxcala, su hijo, de aproximadamente 23 años de edad fue el mayordomo de la iglesia el año pasado (2011). Este último aspira a la presidencia del municipio, de hecho ha comenzado a acercarse a algunos grupos políticos, sobre todo al PRI, para comenzar a participar entre ellos.

Conclusiones

Este texto busca explicar y colocar conceptualmente a las personas en un campo de lucha, revela no sólo la posición de los

actores, también habla de los factores locales y externos que han configurado una realidad particular en cada entidad.

He insistido en que además de la configuración propia de los estados que observo debemos poner atención en la lucha, lo cual genera más elementos de comparación característicos de las relaciones de poder, fortalecimientos de grupos locales, facciones políticas y un sentido de justicia que define la participación activa de los actores frente al estado. A pesar de que las experiencias de Vicente Guerrero y San Lorenzo Axocomanitla puedan verse confrontadas nos da un panorama general de cómo el estado actual, a través de grupos regionales y locales reconocidos por él, se va definiendo a medida que los actores locales resuelven intervenir de manera más activa en los espacios y procesos de decisión política.

Eso es precisamente lo que define el campo de poder y lo que genera el lenguaje contencioso, en la medida que los sujetos se definen a sí mismos toman una posición (no alternativa) decidida para confrontar los mandos del gobierno y actuar dentro o fuera de sus márgenes. Este campo se vuelve multidimensional en tanto que diversos factores (objetivos y

subjetivos) adquieren un valor relativo para las personas e intervienen según sus principales intereses.

Bibliografía

- Gómez, Francisco (2001) “Estado y comunidad en un campo de poder: campesinos y azúcar en el sureste de Puebla”, en Maldonado Salvador (ed.), *Dilemas del estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*, México, el Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 283-308.
- Gledhill, John (2001), “La dialéctica región-centro-nación a fin de siglo: poderes regionales, poderes transnacionales y la transformación del Estado”, en Maldonado Salvador (ed.), *Dilemas del estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*, México, el Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 27-53.
- Long, Norman (2007) [2001], *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el autor*, México, Colegio de San Luis, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- _____ (1998), “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor”, en Zendejas Sergio y Pieter Vries (eds.), *Las disputas por el México rural, Volumen I. Actores y Campos Sociales*, México, COLMICH, pp. 45-71.
- Roseberry, William (2004), ““El estricto apego a la ley.” Ley liberal y derecho comunal en el Pátzcuaro porfiriano”, en Roth Andrew (ed.), *Recursos contenciosos, ruralidad y reformas liberales en México*, México, Colegio de Michoacán, pp. 43-84.

- _____ (2002) [1994], “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado, la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Ediciones Era.
- _____ (1998), “Cuestiones agrarias y campos sociales”, en Zendejas Sergio y Pieter Vries (eds.), *Las disputas por el México rural, Volumen I. Actores y Campos Sociales*, México, COLMICH, pp. 73-97.
- Torres, Gabriel (2001), “Poder y desarrollo local: las funciones del estado en el espacio municipal,” en Maldonado Salvador (ed.), *Dilemas del estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*, México, el Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 181-198.

Organización comunitaria. Retos y perspectivas para la generación de políticas públicas

Claudia Sandoval Cervantes

sacc7@hotmail.com

María del Consuelo Godínez Guzmán

hildagodinezg@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

En toda sociedad, las comunidades se han establecido y construido a partir de una diversidad de propósitos enfocados a atender principalmente, problemas y necesidades conforme a sus relaciones sociales, con ello, se instauran nuevas formas de

participación para generar cambios de acuerdo a la capacidad de los sujetos, las comunidades en éste sentido, implican una constante en el entendimiento de la dinámica social.

El término y su estudio como tal, ha tenido diversas connotaciones; su importancia radica no sólo en el hecho de definición, sino en la construcción de sus protagonistas para reflexionar sobre el lazo social del que Parsons relacionaba, en el que se ha vertido su condición protagónica de acción. Por lo que la acción comunitaria, puede ser deducida a la acción social que como apunta Lukman, implica formas de reproducción, producción y comunicación en donde se asocian relaciones de poder como parte necesaria de las relaciones de los hombres. “En particular hoy la categoría de comunidad política –una comunidad de ciudadanos libres e iguales- aparece más bien como el punto de confluencia, siempre móvil, de un complejo juego interactivo, donde la paradoja que la enfrenta es que la globalización ha predispuesto, en orden disperso, todos los elementos infraestructurales ... falta aún una respuesta política adecuada a semejante desafío”(Fistetti, 2003) a partir de ello, se pueden entender los cambios y transformaciones que implican a cada espacio, en donde es importante consolidar aquellos

aspectos históricos culturales que han enriquecido el actuar cotidiano de las comunidades.

Lo anterior como referente para considerar el papel que ha tenido la comunidad, también entendida desde el marco de la organización, en el que se conforman una serie de acuerdos para que los grupos establezcan el papel que les corresponde, generando el logro de metas en conjunto aún cuando existan intereses individuales. “Las organizaciones son tipos distintivos de estructuras sociales, pues funcionan como instrumentos con fines especiales orientados a la consecución de objetivos específicos. Visto de esta manera, son sin lugar a dudas uno de los inventos sociales más exitosos de todos los tiempos”(Scott W. , 2005). Las políticas públicas en éste sentido, juegan un papel importante ya que como lo menciona Cristina Díaz¹¹² , una política pública se inicia cuando un problema o necesidad ha sido expuesta en la agenda por los actores sociales, en donde se jerarquizaran las demandas de acuerdo a sus necesidades emergentes de atención.

Organización y participación

¹¹² Catedrática de la UNR en Argentina. Estudiosa de Análisis Políticos y de Políticas Públicas.

Se ha generado a partir de la cotidianidad, que se establezcan relaciones entre los individuos y, la manera sociocultural bajo el cual se rigen los miembros, definirá el actuar de los mismos tomando en cuenta el contexto histórico bajo el cual se conformaron, exigiendo nuevos espacios de participación, es decir, como una forma de insertarse a las acciones que se ejercen y que los afecta directamente.

Las organizaciones son inherentes a las sociedades, ya que a partir de ellas se han establecido espacios para la satisfacción de intereses generales “son entidades sociales que tienen sus propias dinámicas políticas y que poseen sus propios mitos, valores e ideología, es decir, realidades que tienen sus propios parámetros culturales”(Carles Ramió., 2002) lo que implica de igual manera, la distribución de acciones para cada uno de los sujetos sociales involucrados, por ejemplo, en el caso de un ayuntamiento, existe división de actividades en los que cada uno tienen su propia forma de organizarse y que por tanto, se vuelven independientes unas de otras dando como resultado, el logro de metas específicas de manera colectiva.

Elster, hace mención de que las creencias de los individuos son totalmente independientes de los parámetros

objetivos, es decir, a partir de una conducta racional y personal por parte de los integrantes de la organización, se genera una dinámica de metas en conjunto. Ello expone la capacidad de los sujetos, en la toma de decisiones para establecer y enfrentar situaciones que se presenten, de manera que se incluyan para su resolución, sin embargo cada integrante actuará de acuerdo a lo que más convenga y por ende, conlleva a relacionarse con otros actores para el alcance de metas.

Si es conformada una organización o si se participa en ella, los intereses que surjan de cada uno de los actores, permitirá llegar a un fin cualquiera que éste sea, que posibilite resultados colectivos, a su vez traducidos en bienes o no, individuales, en donde finalmente como expone Aristóteles, que es a partir de las ventajas que se puedan obtener, que hace que los seres humanos emprendan juntos alguna empresa o acción en conjunto.

Por ello, aquellas organizaciones a partir de sus instituciones se ven en la necesidad de establecer claramente sus objetivos, metas, pero sobre todo, las funciones que habrán de regir a cada uno de los participantes, pues la optimización de los

recursos en general crean seguridad en el ambiente que lo conforma.

De acuerdo a lo anterior, las organizaciones buscan legitimidad en sus acciones, por lo que se han establecido diversas relaciones que le permitan el cumplimiento de acción, Laski al respecto consideraba que “las asociaciones existen para satisfacer los propósitos que un grupo de personas tienen en común”(Olson., 1992) , de ésta manera, se establecen nuevas formas de vínculos que permitan el control de los espacios locales y no locales, ello implica adaptación y no resistencia de las nuevas coyunturas para su mayor efectividad.

Por tal motivo, las organizaciones no pueden quedar estáticas ni mucho menos, rechazar los cambios que se van generando a nivel global, se sabe que los cambios suelen ser más naturales que la estabilidad que puedan tener las organizaciones; las mismas buscan cambios e innovación en sus formas de acción, que posibilite durabilidad y éxito en la generación de su desempeño, el aprendizaje y las experiencias que se retoman de otros, permiten establecer estrategias para garantizar cambios estructurales.

A través de la integración de experiencias, se han generado nuevos procesos que pueden propiciar el cumplimiento de acciones, los cuales pueden garantizar razonablemente un cambio organizacional, como característica en el desarrollo y actuación de las instituciones llámense públicas ó privadas, por ello, parte de las organizaciones humanas, incluyen a las organizaciones gubernamentales.

El sentido de pertenencia permite ver que ningún pueblo puede vivir aislado, ni tampoco que no se construyan procesos sociales que les permitan una relación constante con otros actores y otros sectores, aspecto significativo para entender cómo es que a partir de la organización de los sujetos pueden crearse proyectos de desarrollo en todos los contextos.

Conclusiones

Desde que México tomo el neoliberalismo como modelo económico, ha sido constante el debate en el análisis de la puesta en marcha de políticas a nivel global. Programas que en lugar de beneficiar a la ciudadanía, sólo benefician intereses corporativos y empresariales, a inversionistas que dominan el mercado, expresado a través de organismos de participación

ciudadana así como de debates constantes entre los actores políticos.

Para entender las políticas públicas por tanto, es necesario considerar al Estado, caracterizado por tener control sobre los destinos de la sociedad en general, que condenaba cualquier tipo de expresión y demanda; se le ha catalogado como excesivo en sus formas de acción y también como incapaz en el cumplimiento de dar atención a problemas y necesidades específicas; a partir de sus acciones, históricamente ha penetrado en la vida de toda una sociedad “ha seguido una etapa de reconocimiento de la importancia de las instituciones y una búsqueda de gobernabilidad” (Garnier., 2009).

Se puso de manifiesto, la necesidad de abrir nuevos espacios en donde la diversas organizaciones, principalmente comunitarias, empezaron a apropiarse y empoderarse, los liderazgos se hicieron presentes, el descontento como un síntoma histórico, volvió en la cotidianidad de los sujetos sociales. Crear una cultura de cambio organizacional, ha permitido crear condiciones cada vez más racionales de lo que se pretende alcanzar, debido a ello, el carácter político del Estado, se ha visto obligado a ofrecer respuestas adecuadas a

través de permitir que otros actores sociales tomen decisiones, que posibiliten la generación de espacios de participación, clave para el análisis, el debate y los acuerdos de los grupos, que conlleva a la práctica del diseño de políticas públicas.

En éste escenario, las Políticas Públicas deben ser analizadas de fondo, para que al diseñarlas tengan impactos reales y concretos, lo que implica que su proceso debe ser dirigido netamente al soporte de los ciudadanos para su efectividad, que implica la optimización de los recursos en todos los sentidos.

Las políticas públicas por tanto, deben ser flexibles para la participación, en donde pueda crearse un lenguaje común para dar respuestas adecuadas a la sociedad y sobre todo a las exigencias. Debe abrir paso a las oportunidades de participación ante los problemas propios de cada espacio local, en donde se reflejen las demandas en respuestas. De ahí el interés del ciudadano en denunciar, participar, construir y gestionar sus propios procesos de participación.

Bibliografía

- 3er Congreso Internacional RNIU. “Ciudadanía, pobreza y participación” México, Universidad Autónoma de

Puebla. Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, 2005

- ARELLANO, Gault David. “Los dilemas de la gestión local y las organizaciones comunitarias en México”. México CIDE. 2006
- BOLOS, Silvia. “La Ciudad. Participación y espacio público”. MEXICO. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. 2003
- CHÁVEZ, Julia del Carmen. “Participación social: retos y perspectivas” Ciudad de México, UNAM. Serie: Organización y Participación Social, No. 1, 2003
- ESPINOSA Henao, Mauricio. “Agendas ciudadanas municipalistas” Cuadernos de Formación Municipal. CESEM 2006.
- FISTETTI, Francesco. “Comunidad. Léxico de política”. Buenos Aires, Nueva Visión 2004
- FONT Joan (coordinador). “Ciudadanos y decisiones públicas”. Barcelona, Editorial Ariel S.A. 2001
- FRANCO Raimundo y Heinz Dieterich “El Fin del Capitulo Global, Hacia la sociedad poscapitalista: la fase de transición” . Cuba. Editorial Gente Nueva. 1999
- GOMEZJARA, Francisco A. “Sociología”. México, Porrúa. 1990
- OLSON, Mancur. “La Lógica de la Acción colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos”. .México. Limusa Noriega Editores. 1992.
- ÚCAR Xavier, Asun Llena Berñe (coords.) “Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria” Barcelona, Graó. 2006

La violencia como factor determinante en la comisión de conducta ilícita en las internas del penal de Chilpancingo, Guerrero

Lic. Dulce Angelina Rivas Alarcón
dulce.angelina@hotmail.com

Dra. Araceli Lámbarri Rodríguez
aralambarri@hotmail.com

UNAM

Introducción

Vivir privado de la libertad pagando una condena en un reclusorio suele ser sumamente difícil para quienes cometen un delito, más aún cuando de mujeres se trata, aunado a esto, el asunto resulta más complejo cuando quienes se encuentran recluidas son o fueron víctimas de la violencia por parte de uno o más miembros de su familia, y emocionalmente no se han recuperado.

La violencia intrafamiliar ya sea recurrente o esporádica es un problema de conocimiento común y de debate, se puede decir que aún cuando el fenómeno data de tiempo atrás, no se le daba el peso ni la importancia que hoy se le da; incluso era negada ante los ojos de todos, aún ante los de quien la vivía y por consiguiente de quien la practicaba.

Desarrollo y fundamentación

La violencia intrafamiliar consiste en un abuso al interior del propio núcleo familiar, las principales víctimas son las mujeres y los niños, y normalmente es ejercida por el hombre de la casa. Sus causas pueden deberse a muchos factores, en principio a los valores y educación de los agresores, pero lo cierto es que este fenómeno se da en todos los niveles socioeconómicos y en grupos con grados de escolaridad diferentes (Ramírez, 2004: p. 9).

Las relaciones entre hombres y mujeres han cambiado notablemente, los roles se han modificado, hoy en día, la mujer, además de ocuparse de los quehaceres domésticos y de la crianza de los hijos, trabaja; sin embargo y contradictoriamente, las relaciones de poder y propiedad continúan vigentes, se puede decir que la violencia hacia las mujeres es una constante en la sociedad. Al respecto Corsi menciona: "... los hombres se relacionan con las mujeres del mundo inmediato o con las desconocidas, pero todas propias, para acogerse a ellas o para violentarlas en los más diversos grados y de las más variadas formas..." (2004: p. 258), como si el hombre tuviera que reiterar una supremacía que por el solo género al que pertenece le correspondería.

En muchos de los casos las agresiones son sutiles, de hecho se puede observar que en su mayoría es así como empiezan; son agresiones que aparentemente no dejan rastro alguno, sin embargo los sucesos violentos se perpetúan, provocando no solamente una destrucción física sino también moral (Marie-France Hirigoyen p. 20; Montero, 2001).

Asimismo, la mujer asume una culpa por el maltrato que recibe, se vive como responsable, como mala, como causante del daño que le infringen; generalmente no se defiende, acepta la violación, los gritos, los golpes, las humillaciones. Corsi (2004) refiere que para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder el cual puede ser permanente o momentáneo pudiendo estar definido por el contexto o por la cultura.

Vivimos en una sociedad en la que actualmente la violencia intrafamiliar es un factor determinante en la formación de la personalidad de los niños que la viven, quienes posiblemente serán delincuentes en la vida adulta. Según Ramírez, (2004, p. 9), existen cinco formas de invadir los espacios de una persona: violencia física, sexual, verbal, emocional y psicológica.

“... la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y libertades fundamentales, una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres...” (Bedolla y Bustos, 1993, p. 1; Heise, 1995).

Para Jewkes (2002) la violencia es una conducta ejercida primero como costumbre, después aprendida y reproducida al presenciarse y experimentarse cotidianamente; es decir, se golpea a una persona y esta a su vez golpea a otro ser sobre el cual puede ejercer su poder, cada acto de violencia aparentemente individual, se enmarca en un contexto social.

Lazcano, Orozco y Serra (1999), afirman que antes de saber qué es lo que la mujer necesita para romper con el ciclo de la violencia, es necesario conocer y analizar aquellos factores que impiden u obstaculizan que dicha ruptura se dé, a continuación se mencionan algunos de ellos: miedo a la venganza del agresor, desconfianza en los mecanismos de justicia, dificultades económicas, falta de autoestima, temor al cambio y actitud ambivalente del agresor.

González (1996) enlista ciertos indicadores que presentan las mujeres maltratadas al estar viviendo una situación amenazante:

- desarrollan simpatía por el agresor.
- actúan como autómatas.
- son extremadamente pasivas.

Los pretextos más frecuentes por el que las mujeres fueron violentadas en sus hogares son: la negativa al cumplimiento de sus deberes conyugales, la infidelidad, la lentitud en la realización de los servicios domésticos, el embarazo, el reclamo a su pareja por problemas económicos, de consumo de drogas o licor, entre otros.

Ahora bien la prisión considerada como un centro de rehabilitación que de acuerdo a como se le organizó en los dos siglos transcurridos ha fracasado, ha recibido fuertes críticas, sin embargo, la población carcelaria permanece estable y su existencia sigue siendo importante en este y otros países. Mientras la prisión continúe vigente, los programas de rehabilitación en las prisiones deben extenderse y perfeccionarse.

Entre algunos de los objetivos actuales de la prisión se pueden mencionar los siguientes: proteger a la sociedad de los elementos peligrosos; disuadir a quienes pretenden cometer actos contrarios a la ley; reeducar al detenido para su inserción en la sociedad, entre otros.

Algunos de los delitos más frecuentemente cometidos por las mujeres están los siguientes, homicidio pasional, infanticidio, tráfico de drogas.

Todo lo anterior condujo a la formulación del problema de investigación que se puede resumir de la siguiente manera: ¿existe relación entre la violencia intrafamiliar sufrida por las mujeres recluidas en el CERESO de Chilpancingo Guerrero y la comisión de un delito?

Objetivo

Analizar los datos que arrojan las encuestas aplicadas a las internas del Penal de Chilpancingo Gro., con la finalidad de conocer si la violencia ha sido el factor determinante en la conducta ilícita que cometieron.

Población

93 reclusas (50% de la población del (Centro de Readaptación Social de Chilpancingo Guerrero) que alberga cerca de 186 reclusas.

Escenario:

La aplicación de la encuesta se realizó dentro de la oficina de atención psicológica del CERESUCH.

Instrumento:

Encuesta tipo Likert con un total de nueve preguntas.

Resultados

Las mujeres encuestadas han estado internadas entre 10 y 15 años, más de un 90% tiene hijos menores de edad, de estos la mitad viven con ellas en reclusión sin acudir a la escuela, las internas son de un estrato socioeconómico bajo, nula instrucción escolar y escaso desarrollo cultural, son dependientes, inseguras y altamente influenciables, en cuanto a sus relaciones sentimentales dentro del CERESO, se dejan llevar más por la emoción que por la razón, lo que provoca mayor abandono hacia sus hijos, conviven fácilmente con la población masculina por lo que algunas se prostituyen y de esta manera consiguen lo que ellas aseguran es una mejor vida dentro de la prisión, se muestran renuentes ante cualquier tipo de tratamiento que el

personal otorgue, manifiestan abiertamente que el gobierno debe mantenerlas y pagar sus gastos médicos ya que es el mismo gobierno quien quiere tenerlas prisioneras.

Resultados

A continuación se presentan algunos de los resultados de cada una de las preguntas de la encuesta aplicada, las cuales hacen referencia al tipo de violencia que las internas vivieron durante su niñez, el tipo de violencia ejercida por sus parejas, y el tipo de solución en la que pensaron para contrarrestar dicha violencia.

El 10 % de las mujeres encuestadas nunca vivieron violencia, mientras que el 50% afirman que siempre la hubo. El 40% si recibió insultos pero no siempre.

El 40% de las mujeres aceptaron haber sido golpeadas siempre en su niñez, es decir, tuvieron un hogar agresivo, sin embargo el 5% lo negaron. Y el 55 % admite que si han sido golpeadas alguna vez.

El 30% aceptaron recibir insultos algunas veces por parte de sus padres y el 43% nunca fueron insultadas. El otro 27 % aunque no siempre si recibieron insultos por parte de sus padres.

El 10% contestaron que son controladas siempre por su pareja y el 34% afirmaron que de alguna forma son controladas constantemente por su pareja.

Un 60%, contestaron haber sido agredidas físicamente, el 8% afirmaron no haber recibido nunca alguna agresión física por parte de su pareja. Y el 32 % menciono que si ha existido este tipo de agresión.

Un porcentaje alto, 36% aseguran que siempre son víctimas de agresión psicológica, por medio de palabras agresivas por parte de su pareja, el 5% mencionan que su pareja nunca las ha agredido verbalmente, y el 61 % afirma que si han sido agredidas verbalmente.

El 47% refieren que su pareja siempre les pide perdón y 6% nunca lo hace. Cabe señalar que en este ítem la mayoría de las mujeres que viven episodios de violencia por parte de sus parejas, creen en el arrepentimiento de sus parejas, el 47 % menciona que su pareja si les ha pedido perdón después de un episodio violento.

Los datos muestran que el 10 % si ha pensado en el suicidio como alternativa para salir de sus problemas, el 28% alguna vez ha pensado en el suicidio como una posible solución

para librarse de la situación de violencia que vive. El 25 % lo ha llegado a pensar y el 37% niega pensar el suicidio como opción a sus problemas.

A pesar de ser una solución viable, la ayuda profesional es tomada por muy pocas mujeres para la solución de la violencia doméstica que viven, ya que tan solo el 5% recurrió a ella. El 62 % si ha llegado a buscar ayuda profesional, y un alto porcentaje del 33% de las mujeres que viven la violencia en su hogar, no ven la ayuda profesional como una alternativa para solucionar sus problemas domésticos.

Conclusiones

Actualmente aunque existe información acerca de los derechos que tienen las mujeres y niños, y de que son protegidos legalmente, difícilmente los casos de abuso y maltrato en los hogares son denunciados, esto generalmente se debe a que las víctimas no quieren denunciar a su esposo por miedo a las represalias que este pueda llevar a cabo en su contra. El patriarcado es una construcción social con milenios de civilización androcéntrica legitimadora de la dominación masculina.

Los datos obtenidos deben ser tomados con reserva, pues admitir la agresión de que se ha sido víctima por parte de la propia familia es difícil. Al parecer solo una parte de las internas del presente estudio no pertenecieron a hogares agresivos y no fueron golpeadas. Se considera que esto puede ser porque a pesar de estar privadas de la libertad y estar viviendo una situación compleja en su vida actual, aun rechazan la idea de haber crecido en un hogar agresivo tal vez porque ello les cause pena o simplemente porque es un síntoma de negación de la realidad.

La violencia que pueden sufrir las mujeres en varias o en todas sus manifestaciones lesiona en todos los casos su identidad, autoestima y autodeterminación como seres humanos; es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. Sin embargo, en nuestro país del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100, son hombres y 9 mujeres. La justificación de la violencia se deriva por lo común de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas relativas al género (García-Moreno, 2002).

Como puede verse lo anterior coincide con los resultados obtenidos y corrobora la situación que predomina en cuanto a violencia sufrida por la mujer por parte de su pareja, los efectos son devastadores. En términos generales, se puede decir que el maltrato de mujeres supone para la víctima una situación de amenaza incontrolable hacia su vida y seguridad personal, que viene acompañada de una ansiedad extrema, respuestas de alerta y sobresalto permanente, depresión, baja autoestima y sentimientos de culpa (Villavicencio, 1993).

En el caso de las internas del Centro de Readaptación Social de Chilpancingo, no son ajenas a los efectos negativos de la violencia, pero el común denominador de este grupo es que la violencia ejercida sobre ellas generó a su vez, el ejercicio, de la violencia, así como daños psicológicos que posiblemente las llevaron a cometer conducta delictiva

El problema que se alcanzó a detectar va más allá de los datos recabados, se requiere un cambio en la forma en que las mujeres encuestadas se están percibiendo, pues mientras no lo hagan seguirán, para su desgracia, perpetuando el rol de género antiguamente asignado y consecuentemente podrán, nuevamente, ser orilladas a cometer ciertos delitos.

Por supuesto la conducta delictiva es multifactorial, pero efectivamente parece posible una relación entre la comisión de un delito femenino y la violencia intrafamiliar sufrida tanto en la infancia como en la vida adulta.

Bibliográfica

- Bedolla, P. y Bustos, O. (1989). *Violencia contra las mujeres*. Estudio de género y feminismo I. México. Facultad de Psicología: UNAM.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belém Do Pará, 1994
- Corsi, J: (2004). *Violencia masculina en la pareja*. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención, Buenos Aires: Paidós.
- García-Moreno C. *Dilemmas and opportunities for an appropriate health-service response to violence against women*. Lancet 2002;359:1509- 1514
- Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud*. OPS/OMS
- Hirigoyen M. (1999). *El acoso moral maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Barcelona: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2005, 2009) México, DF, <http://www.mujerysalud.gob.mx/mys/docpdf/violencia intrafamiliar2003.pdf>
- Jewkes, P. (2002) *Intimate partner violence: causes and prevention*. Lancet, 359, 1423 – 1429
- Lazcano, Orozco Y Serra (1999). *Cuaderno de victimología*. Tomo 6. Centro de asistencia a la víctima del delito: Córdoba Argentina.

- Montero, A. (2001). *Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: Una propuesta teórica*. Clínica y Salud, 12 (1), 5-31.
- Organización Mundial de la Salud Y Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) 1998
- Ramírez Hernández Felipe A. (2004). *Violencia Masculina en el Hogar*. 3ª ed. Editorial Pax México
- Villavicencio, P. & Sebastián, J. (1999b). Variables predictoras del ajuste psicológico en mujeres maltratadas desde un modelo de estrés. *Psicología Conductual*, 7 (3), 431-458.

Juventudes, comunidades y violencias en Rioverde San Luis Potosí: Una propuesta de análisis desde el Capital Social

Dr. José Guadalupe Rivera González
 joserivera@uaslp.mx
 UASLP

Las ciencias sociales y el estudio del capital social

El análisis de los componentes y las relaciones sociales que en su conjunto conforman la estructura social, entendida ésta como un sistema de relaciones entre miembros de diferentes instituciones y desarrollando cada uno diferentes roles, ha sido un tema desarrollado a partir de la sociología por algunos de sus principales teóricos desde varios siglos atrás. Estas reflexiones se estarían considerando como un importante punto de partida,

ya que en sus contenidos se estarían sentando las bases del estudio de la organización social en donde cada una de las instituciones tendría un papel central en la conformación de las estructuras sociales. Además, en estas investigaciones se estarían presentando los inicios también de los estudios de las redes de reciprocidad y de intercambio entre pares, estudios que se harían tan populares en América Latina durante la década de los años setentas (Rivera, 2011; Arriagada, Irma, 2003).

Para el caso específico de América Latina es importante destacar que las redes sociales serían uno de los principales intereses de la investigación antropológica en la década de los sesenta y setentas, cuando se hacen más visibles las investigaciones acerca de la marginalidad y la pobreza en los contextos urbanos. Asimismo, similar a lo ocurrido en África, en América Latina se estaría experimentando en las décadas de los cincuentas y sesentas un importante proceso migratorio campo-ciudad. En este contexto se destacaron las investigaciones que identificaba y pretendían transformar la condición de marginalidad o vulnerabilidad de los migrantes. También en estas investigaciones se privilegio la utilización de las relaciones interpersonales para la constitución de redes sociales que fueran

capaces de captar y canalizar recursos estratégicos en una condición de pobreza y marginación. Es decir, los migrantes estarían dependiendo en gran medida de las redes sociales para acceder a muchas de las dinámicas que les impondría la vida en la ciudad. En el continente americano el estudio de las estrategias de sobrevivencia o de vida se enfocaron y privilegiaron a comunidades marginadas, siendo la población urbana una de las que más atención recibió por estas investigaciones. Estudios acerca de la pobreza urbana permitieron analizar la variedad de recursos con los que se cuenta, principalmente a nivel familiar, y se analizó la diversidad de dichos recursos así como la movilización de los mismos. Las investigaciones realizadas en torno al fenómeno de la pobreza urbana destacaron la capacidad de las familias más pobres y sus miembros para generar estrategias aún en contextos de vulnerabilidad económica y laboral. Incluso el apoyo no se limitaba a asegurar el acceso a estos bienes, las redes sociales también se activaban para acceder a un terreno, para el cuidado de algún miembro de la familia, para apoyar el proceso migratorio de algún miembro de la familia o de la red (Lewis, 1993, Lomnitz, 1975; Arizpe, 1978).

Las redes familiares, en este sentido, se conformaron principalmente como redes de intercambio recíproco de bienes, favores y servicios. Las redes sociales descritas en las investigaciones antropológicas eran aquellas que operaban fundamentalmente entre vecinos, parientes y amigos con la intención de intercambiar bienes, favores y servicios que forman parte de la organización de la vida cotidiana de los miembros, grupos o familias (Lomnitz, 1975).

Es a partir de estos intercambios, que los sectores más vulnerables de la sociedad pueden establecer vínculos con el resto de la sociedad. Por esta capacidad de movilizar diversos recursos, es que las redes sociales fueron conceptualizadas también como parte del capital social. Se reconoce al capital social como el conjunto de recursos utilizables por las familias para crear y poner en marcha distintos tipos de prácticas que les permitan hacer frente a las necesidades cotidianas y de reproducción social. Por otro lado, también los investigadores sociales en otras latitudes han visto en el concepto del capital social una importante herramienta de análisis. Por ejemplo Pierre Bourdieu definió al Capital Social en los siguientes términos:

Conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de inter conocimiento y de inter reconocimiento; o en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes, sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles (Bourdieu; 1980).

El mismo investigador destaca que el capital social al igual que el resto de los capitales exige inversiones permanentes en tiempo-esfuerzo, lo cual permite aumentar o disminuir las oportunidades de quien lo posea. Este capital se sustenta o fundamenta en la construcción de lazos sociales, mismos que se sostienen en intercambios que pueden ser materiales y también simbólicos. En tiempos más recientes el tema del capital social siguió enfocándose principalmente al tema de las respuestas a las carencias provenientes de la marcada desigualdad económica como resultado de la instrumentación de políticas y programas de ajuste de corte neoliberal, que han contribuido al empobrecimiento de la mayoría de países en América Latina. En estos contextos, el capital social cobra relevancia para instituciones como el Banco

Mundial (BM) y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por considerársele un elemento central a través del cual es posible la elaboración de políticas sociales orientadas a la inclusión y a la superación de problemas como el desarrollo, la pobreza, la exclusión, etcétera. Es decir, se visualiza al capital social como un elemento clave para reducir el riesgo y la incertidumbre (Arriagada, Irma, 2003). En base a las anteriores posturas se puede señalar que los aspectos clave en el concepto del capital social son los valores convertidos en una serie de normas como la solidaridad, la reciprocidad y de confianza. Partiendo de estos elementos es que se puede dar inicio a la formación de las redes y las instituciones que permiten la interacción social y la operación de las colectividades. Estas distintas formas que tiene la sociedad para asegurar su organización y funcionamiento pueden ser la base para la construcción de identidades al interior de dichas colectividades.

Pero también hay que destacar que el recurso del capital social es un elemento clave para establecer arreglos que permita alcanzar estabilidad de la democracia y la gobernabilidad en las localidades, regiones y naciones.

Condiciones del capital social en Rioverde

Al igual que en otras comunidades o localidades del país y de la entidad, en Rioverde existe un importante número de asociaciones que se han generado a lo largo de la historia de la localidad. En ellas se integran los ciudadanos a partir de sus diversos intereses, que pueden ser de tipo políticos-ideológicos, religiosos, productivos, culturales y también puede ser que el ocio y el entretenimiento sean factores que lleven al surgimiento de este tipo de asociaciones. Con la intención de ahondar y generar una mejor perspectiva y conocimiento sobre estos temas, se procedió a la identificación de estas agrupaciones constituyó el punto de partida para poder generar la información cualitativa (a través de entrevistas a encargados o a miembros de estas agrupaciones) que es el sustento de la presente ponencia.

Análisis e interpretación de las entrevistas

Por el contenido de las respuestas y de las participaciones de los entrevistados, la información se agrupó en los siguientes rubros: Jóvenes y valores

Jóvenes:

No hay oportunidades laborales para los jóvenes, por lo tanto no hay oportunidad para que estos desempeñen un papel

como agentes productivos y generadores de bienestar para ellos, sus familias y su comunidad.

Hay problemas relacionados con el consumo de droga entre los jóvenes del municipio, lo cual termina traducéndose en situaciones de violencia y delincuencia dentro y fuera de sus hogares.

Si los jóvenes no son bien educados desde temprana edad y si no se les inculcan valores y responsabilidades, será más difícil hacerlo de adultos.

Si no hay espacios o lugares en donde los jóvenes demuestren su potencial educativo, laboral, cultural y deportivo, la delincuencia aparece como una alternativa o una opción de vida.

Se necesitan hacer campañas para difundir los graves problemas generados por el consumo del alcohol entre la población general, pero en especial entre los más jóvenes, pero los centros de atención son insuficientes.

Los contextos actuales propician el que muchos jóvenes se inicien en el consumo de alcohol y de drogas. La labor de alcohólicos anónimos tiene la función de explicar los efectos de la enfermedad del alcoholismo.

Las escuelas se han vuelto un espacio privilegiado para los vendedores /enganchadores. Ahí es donde los jóvenes empiezan a consumir drogas, ya después empiezan a delinquir para poder acceder a la droga, si son mujeres empiezan a prostituirse y ese problema también se presenta entre los hombres.

En la entidad y en el municipio en especial, se han instrumentado apoyos para los jóvenes, buscando de esta manera tenerlos en la escuela, pero también hay que considerar que las escuelas necesitan someterse a un proceso de autocritica en el sentido de que las escuelas sean espacios en donde los jóvenes puedan estar iniciándose o interesándose en la construcción de proyectos productivos de vida.

La inversión en infraestructura para recuperar espacios y en particular espacios en donde se puedan desarrollar actividades recreativas y los jóvenes puedan hacer cosas productivas en sus tiempos de ocio ha sido insuficiente para atender las demandas de la población y en especial de los jóvenes.

El Centro de Desarrollo Juvenil y el DIF son espacios en donde se brinda atención psicológica a jóvenes que padecen de

problemas de alcohol, violencia y drogas. Estos lugares dan servicio a muy bajo costo lo que hace que las personas acudan a este lugar en grandes cantidades, lo anterior provoca que el personal sea insuficiente para atender a todos los que requieren este tipo de atención

Se requiere prevenir a los jóvenes de la violencia familiar, para que los jóvenes no manifiesten o desarrollen conductas violentas hacia los demás miembros de su familia.

Se dan talleres en donde se busca proteger a los jóvenes del consumo de droga.

Valore:

La gente se ha olvidado de los valores tales como el respeto y la solidaridad.

Los papás han descuidado a los hijos, antes se tenía un mayor control sobre los hijos.

Antes los papás controlaban mejor a los hijos.

Se han ido dejando en el olvido algunos valores que hacen que la convivencia se vea trastocada.

No se fomentan valores a nivel familiar y tampoco a nivel escolar

Hay que fomentar el que las familias apoyen y respeten a los miembros de la misma.

Una cuestión destacable es que los jóvenes del sector rural en la actualidad tienen mayor libertad, por ejemplo, quieren también estar conectados al internet, y para sus padres eso representa un riesgo.

Conclusiones

El resultado de las entrevistas aplicadas tanto a funcionarios públicos como a representantes de diversas agrupaciones civiles y religiosas, así como la aplicación de encuestas a un grupo de ciudadanos del municipio de Rioverde, demuestran lo frágil y lo deteriorado que se encuentran las relaciones en el ámbito familiar. Se destaca la necesidad de retomar valores y actitudes que han sido poco a poco socavadas y que durante mucho tiempo demostraron ser aspectos relevantes para la convivencia y la reproducción social. Por otra parte la investigación destacó también que son los y las jóvenes quienes en mayor medida padecen y enfrentan las consecuencias de la falta de oportunidades de trabajo. Asimismo, son ellos donde repercute con mayor impacto el problema de las adicciones; es también con los y las jóvenes en donde impacta el hecho de que

se tengan pocos o insuficientes espacios para la práctica de actividades recreativas y de entretenimiento, así como muy pocos espacios para la atención de problemas relacionados con adicciones. Uno de los comentarios en las entrevistas sintetiza la percepción de los ciudadanos al respecto: “Atender los problemas de las adicciones no deja votos”. De igual forma se destacó que las escuelas deben de ser espacios libres de violencia, así como espacios en donde se fomenten valores de tolerancia y de respeto. Además se debe de asegurar que en las escuelas o en las zonas aledañas no se vendan drogas, ya que estos lugares en ocasiones se han vuelto el espacio en donde los jóvenes se inician en el consumo de drogas “licitas”. La escuela debe de jugar un papel clave en el proceso de recuperación del capital social en el municipio de Rioverde. Debe ser el espacio para promover y encauzar el talento creativo de los estudiantes, además de fomentar valores como la solidaridad, la ética, el respeto y la tolerancia. La experiencia de recuperación de los espacios públicos para la práctica de deporte por parte de los jóvenes se ha venido realizando en el municipio, prueba de ello es el parque Revolución, espacio recuperado y habilitado para que la comunidad y en especial los jóvenes hagan uso del mismo

para practicar algún deporte o algunas otras actividades de entretenimiento y diversión, pero que como se comentó en alguna de las entrevistas, también se debe llevar a cabo campañas encaminadas a la erradicación del consumo del alcohol, ya que se dijo que muchas veces los jóvenes practican algún deporte, pero a la vez que lo hacen se dedican a consumir bebidas embriagantes, lo cual hace que los objetivos de la recuperación de espacios se cumpla a medias. También el dotar de servicios básicos a las colonias más pobres, hará que ahí se viva en mejores condiciones y se erradiquen problemas de hacinamiento y de marginación. Aunado a todo lo anterior, es importante destacar la importancia que juega el contexto de vulnerabilidad económica del entorno más amplio en donde se desarrollan las actividades de las familia. Es decir, se tiene que remarcar la falta de empleos y de oportunidades de trabajo, que se presenta de manera cotidiana en las experiencias de los entrevistados y de los encuestados como uno de los principales pendientes por parte de las autoridades locales, estatales y federales. Este hecho, la falta de oportunidades de trabajo, se constituye como uno de los principales elementos generadores de conflictos y en general como fractura del capital social, ya

que la falta de oportunidades para trabajar contribuye a que se genere un ciclo en el cual se cultiva la pobreza, se fomenta la exclusión y a la vez se cancelan las oportunidades de acceder a una mejor vida para todos los miembros de la comunidad, pero en particular para los más jóvenes.

Bibliografía

- ARRIAGADA, IRMA, 2003, “Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”. *Revista Estudios Sociológicos*, XXI: 63, PP- 557-584. México, D.F.
- ARIZPE, LOURDES, 1978, *Migración, etnicismo y cambio económico*. El Colegio de México, México, D.F.
- BOURDIEU, PIERRE, 1980, “Le capital social. Notes provisoires”. *Actes de la recherche en sciences sociales*. No. 31.
- LEWIS, OSCAR, 1993, *Antropología de la pobreza*. FCE, México.
- LOMNITZ, LARISSA, 1975, *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI. México.
- RIVERA GONZÁLEZ, JOSÉ GUADALUPE, 2011, *Las redes sociales: una alternativa para enfrentar la vulnerabilidad y la exclusión social*. Ponencia presentada en el marco del V Taller de redes complejas y sus aplicaciones. TRCySA, San Luis Potosí, México.

Impacto de la cultura en la violación a los derechos humanos

Dra. Verónica Ramona Ruiz Arriaga
veratlax@yahoo.com.mx

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Introducción

La reflexión en este trabajo se refiere a la transformación cultural y a los significados explícitos e implícitos atribuidos por cada grupo social, los cuales generan consecuencias en el mundo factual.

La pregunta central a responder es ¿de qué forma se relacionan la cultura, la discriminación y los derechos humanos? El supuesto de trabajo es que una cultura que admite la discriminación, es propicia a violaciones a los derechos humanos. Esta formulación supone un contexto cultural en constante transformación, donde las distintas disciplinas (historia, economía, sociología, medicina, etc.), tienden a hacer descripciones y propuestas de intervención cultural casi siempre de forma tácita y acotada a problemas específicos, con el propósito de conocerlos o solucionarlos, coyunturalmente.

Este trabajo se ocupa básicamente de la relación existente entre los tres conceptos referidos, de responder al

cuestionamiento central, y de someter a prueba el supuesto correspondiente.

En el apartado correspondiente al desarrollo del estudio, se precisa el significado de los términos cultura, discriminación y derechos humanos, sus puntos de contacto y dinámica; y se concluye con algunas reflexiones finales.

Desarrollo

En este apartado, se hace una revisión conceptual de los términos centrales para el trabajo y se identifica la relación existente entre esos elementos.

Cultura

La reflexión acerca de lo que implica la cultura es amplia e históricamente muestra cambios interesantes con la participación de una gran cantidad de autores que en su momento han colaborado a las distintas configuraciones de lo que encierra ese término.

Como una forma de entrar en contacto con el concepto de cultura que será empleado, se acude a la periodización identificada por Pasquinelli (1993, 41 y ss.). Esta autora recuerda la forma en que fue conceptualizada la cultura y el contenido que se le atribuyó en cada una de las tres etapas

desarrolladas entre la última parte del siglo XIX y todo el siglo XX.

La primera fase es la concreta, en la cual se considera a la cultura como el conjunto de costumbres de cada sociedad que permite distinguir entre una y otra cultura; en la fase abstracta, se enfocan los modelos de comportamiento o sistema conceptual, independientes de la práctica social; y por último, en la fase simbólica se considera a la cultura como la estructura de significación socialmente establecida, que funge como caja de herramientas en la sociedad y es más o menos incognoscible para el investigador.

Como puede verse, el término cultura es polisémico y como Giménez lo refiere, las representaciones sociales subsumidas en la cultura cumplen funciones cohesionadoras (cognitiva, identificadora, orientadora y justificadora) (cfr., s.d.e.:16).

En sentido parecido se pronuncia Castells cuando define la cultura como “una construcción colectiva de valores y creencias que conforman el comportamiento” (s.d.e.).

Ahora bien, de acuerdo con el contenido cultural (representaciones sociales, valores o creencias), ocurre la

cohesión y el comportamiento social, proclive a la discriminación o a la inclusión, a la violación o al respeto de los derechos humanos, y por lo tanto se analizará enseguida el concepto de discriminación.

Discriminación

Es conveniente distinguir dos vocablos etimológicamente próximos: diferenciar y discriminar, a fin de precisar el significado de éste último.

Diferenciar implica distinguir algo o alguien por sus características. A su vez, el verbo discriminar derivó del latín *discrimināre*, que significa justamente separar o diferenciar algo. Con estas acepciones la Real Academia Española (RAE) lo incorporó por primera vez al Diccionario de la Lengua Española en 1925. Sin embargo, el significado lingüístico del verbo discriminar ha cambiado en los últimos años, evidenciando justamente una transformación cultural.

En la edición de 1970 la RAE agregó a las acepciones primigenias, la de trato de inferioridad dado a una persona o a un grupo humano, y en 2001, reconoció que el uso de la palabra discriminar había evolucionado hasta expresar ya solamente, una selección excluyente o un trato de inferioridad dado a las

personas por su raza, edad, sexo, religión, etc. (cfr. Rodríguez, 2008). En síntesis, ambos términos se distinguen en que la diferenciación es inocua y la discriminación, perniciosa.

Más allá de los actos de maltrato que expresa el término discriminación, es de reflexionar con detenimiento en su contenido inmaterial.

Todo acto de discriminación supone la existencia de una valoración (positiva/negativa) que jerarquiza a las personas y atenta contra los derechos humanos de quien es considerado inferior por sus características físicas (sexo¹¹³, color de piel, estatura, complexión, edad, etc.), funcionales (habilidad motriz, intelectual, etc.), socio-económicas (clase social, capacidad

¹¹³ Por ejemplo, según la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) la discriminación contra la mujer denota

...toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (Artículo 1º).

adquisitiva, origen, etc.), políticas (filiación, opinión, etc.) u otras.

La discriminación se hace visible, se materializa en actos u omisiones, pero éstos están basados en una idea que niega el valor intrínseco (igual y total) de los seres humanos a partir de uno de sus rasgos o de su situación, y por lo tanto, es esa idea la que justifica el maltrato. Esto implica que por su circunstancia de vida, equivalente a la manera de ser o de estar en la vida, el ser es menospreciado y maltratado, situación que resulta incoherente.

De la misma forma, es importante tener presente que las ideas acumuladas en cada cultura acerca de las circunstancias del ser, tienen un impacto definitivo sobre la discriminación practicada sobre el ser.

Derechos humanos

Debido a las diversas fuentes y al limitado espacio de que se dispone en esta ocasión, para conformar un concepto válido de derechos humanos, se adoptará como fuente para este trabajo, la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948. Esta Declaración constituye el fundamento de todas las disposiciones internacionales en la materia y del

compromiso de defender la dignidad y la justicia para todos los seres humanos, y es suficiente para los efectos de la referencia buscada, pues no requiere mayor discusión ese concepto.

Según los elementos que aporta este documento, los derechos humanos, son las prerrogativas básicas y las libertades fundamentales

... inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas [... con independencia de] nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición. (Naciones Unidas, 1948).

Cultura-discriminación-derechos humanos

Conforme a la teoría del mecanismo cultural¹¹⁴, los signos y significados dados en cada comunidad humana, determinan la connotación polarizada que es asumida por el grupo social, y al establecer lo valioso o deleznable, marca implícitamente la tendencia acerca de quién tendrá mayor poder. Lo habilita para ejercerlo y para elegir si lo aplica destructiva o constructivamente, y por lo tanto, también señala

¹¹⁴ Algunas de ellas como la intrafamiliar (Ruiz, 2008) y la delictiva (Ruiz, 2011 y en prensa), ya han sido analizadas específicamente en otras investigaciones.

sistemáticamente a quien tendrá menor poder y estará más expuesto a ser vulnerado en sus derechos y a estar limitado “para desarrollar de forma plena su vida” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2010: 6).

El nexo entre cultura-discriminación-violación de derechos humanos y el proceso mediante el cual se ha consolidado en la sociedad, se muestra con claridad mediante la Psicocibernética. Maturana y Varela (1996) demostraron que el conocimiento del ser humano está condicionado por la estructura con la que éste conoce, pues se percibe sólo aquello que esa estructura permite (cfr. Maturana, s.d.e.). La estructura con la que se percibe, involucra la cultura que se aprende viviendo en la cultura (no mediante una enseñanza ex profeso).

Por lo tanto, de manera natural se aprenden las diferencias valorativas de cada género o de cualquier otro rasgo o condición humana, son culturales y vuelven natural la discriminación y la violación a los derechos humanos de quienes la sufren. Evidentemente, la solución está en el mismo contexto.

La historia de la cultura occidental, muestra que hace siete mil años, la sociedad europea adoptó una dinámica que

puso en relieve al ego. Propició un modo de vida basado en la propiedad privada, la jerarquización de las personas, el control, la dominación y las guerras, la competencia, la desconfianza y la incredulidad en la posible armonía del mundo. Todo eso puso en entredicho los valores opuestos y aproximados al mundo natural. Paradójicamente, el surgimiento de la democracia en Grecia, estuvo fundada en los ciudadanos, dueños de tierras, y en el fortalecimiento de las nociones de autoridad, poder y obediencia y jerarquía, es decir, en la desigualdad que lleva a la discriminación (cfr. Maturana, s.d.e.).

Esos elementos históricos dejan claro que operó la ley de causa-efecto entre cultura y violación a los derechos humanos. Como hemos visto, la cultura es el medio por el cual se naturaliza y se justifica el maltrato que abarca todas las escalas. Es el abuso con apariencia de disciplina, orden y seguridad en manos de unos y ejercido sobre la mayoría o sobre minorías.

La Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas afines a ésta, también son un producto cultural que tienden a una vida en el mutuo respeto.

Actualmente la prevención y el trabajo para combatir la violencia, se realiza con respecto a sus manifestaciones, a los

síntomas, pero se descuida la causa última que es la cultura y el diagnóstico social para conocer las ideas en que se sustentan las conductas, a efecto de aplicar un tratamiento certero y dirigido a la verdadera raíz.

El cultivo de representaciones, ideas, valores y valoraciones compatibles con el respeto por los derechos humanos, se vuelve una necesidad a ser atendida por las políticas públicas, con la adherencia social (Ipsos, s.d.e.).

Los derechos humanos pertenecen al ser y la discriminación se basa aspectos secundarios como la manera de estar en la vida.

Conclusión

A manera de síntesis, es de afirmar que cada sociedad produce un acervo de ideas, representaciones, valores, valoraciones y estereotipos que conforman su cultura, y es transmitida y transformada de generación en generación. A su vez, la cultura genera la conducta del grupo social al cual pertenece. Equivale a la programación que define los límites dentro de los cuales ocurrirá el promedio de las acciones del cuerpo social, y que provoca la mejoría o el empeoramiento de la calidad de vida de ese grupo humano.

Ahora bien, los cambios culturales han ocurrido como producto del devenir histórico más o menos espontáneo y sin un proceso social reflexivo, que cuestione los valores e ideas en que se han sustentado y donde se vincule el mundo de las ideas y la praxis resultante.

Puede decirse entonces, que la sociedad en general, no ha elegido su derrotero, ni ha cuestionado su sistema de pensamiento.

La discriminación es compatible con el actual sistema de pensamiento social. Su cultura tiende a la discriminación, y a violaciones a los derechos humanos.

El conocimiento de cada cultura y de sus valores, es de capital importancia en la atención eficiente y efectiva de la violencia y de la justificación social del abuso implicado.

Los estudios en este sentido son necesarios también para identificar los medios y estrategias más adecuados para introducir las medidas de política pública que modifiquen las ideas favorables a ese maltrato, reduciendo incluso lo que la Psicología Evolutiva ha identificado como la tendencia del ser humano a defender lo que cree.

Bibliografía

- Castells, Manuel (s.d.e.), *La cultura de internet*, Capítulo 2 https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:6deCIVGXDuAJ:cmappublic2.ihmc.us/rid%3D1177984278232_1766387180_8304/Capitulo%25201%2520Castells.doc+%22cultura+es%22+castells&hl=es-419&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEEsJ9FvtzS3uvfUMM7wmV7onD4IWxKI0JLahDI0lg-XZqRCGIWgzJRvDU3eTasza5BKKcfdgGDRccEuSXWjcvp0wwrK-EgaPp1e3pDUPjAS3iUIIZO5tRi-GbgWyJi0fhYE33oF7&sig=AHIEtbRtxWy9U0hDjYxQvU-xT7iv6FEjdg, última visita 27 de agosto de 2012.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010), *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México /ENADIS 2010*, México, CONAPRED, SEGOB.
- *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW) (1981), Diario Oficial de la Federación, México, en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100180.pdf, última visita 20 de agosto de 2012.
- Fromm, Erick (1980) [1974], *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI editores.
- Giddens, Anthony (2001) [1976], *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- Giménez, Gilberto (s.d.e.) *La concepción simbólica de la cultura*, Capítulo 1, en <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>, última visita 27 de agosto de 2012.
- Ipsos Social Research Institute (s.d.e.), *¿Conducta aceptable? La opinión del público acerca de las políticas para modificar conductas*, en <http://www.ipsos.com/public-affairs/sites/www.ipsos.com/public-affairs/files/Ipsos%20Social%20Research%20Institute%20Conducta%20Aceptable.pdf>
- Maturana, H. y Francisco Varela (1996) [1984], *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

- Maturana, Humberto, “Modo de vida y cultura”, en *Enfocarte*, No. 23, en <http://www.enfocarte.com/4.23/filosofia.html>, última visita 2 de septiembre de 2012.
- Naciones Unidas (1948), *Declaración Universal de Derechos Humanos*, en <http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>, última visita 11 de agosto de 2012.
- Pasquinelli, Carla (1993), “Il concetto di cultura tra moderno e posmoderno” en *Etnoantropologia*, Anno I, 1, pp. 34-75.
- Rodríguez Mondoñedo, Miguel (2008), “Discriminar”, en *La Peña Lingüística* <http://lapenalinguistica.blogspot.mx/2008/07/discriminar.html>, última visita 12 de agosto de 2012.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, en <http://lema.rae.es/drac/?val=diferenciar>, última visita 12 de agosto de 2012.
- Ruíz Arriaga, Verónica Ramona (2008), *Mecanismo cultural de la violencia intrafamiliar en Tlaxcala*, México, El Colegio de México, tesis de doctorado.
- _____ (2011), “Tendencia y significado del comportamiento delictivo de mujeres y hombres en Hidalgo, entre 1998 y 2008”, Colección Aportes para el desarrollo del Estado de Hidalgo Pobreza y Marginación en el Estado de Hidalgo, vol. 2, ed. Miguel Ángel Porrúa y El Colegio del Estado de Hidalgo, México.
- _____ (en prensa), “Reflexiones sobre las diferencias entre la delincuencia de mujeres y hombres en México de 1996 a 2008”, en *Figuroa Perea, Juan Guillermo, ¿Y si hablas desde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones*”, El Colegio de México.

La violencia escolar y sus múltiples representaciones

Dr. Iván Gustavo Baggini
ivan.baggini@flacso.edu.mx

Introducción

La elección de la violencia escolar como objeto de esta comunicación se enmarca en el debate que los científicos sociales y los responsables de las políticas educativas realizan sobre uno de los fenómenos que mayor interés ha despertado en las últimas décadas debido a que el incremento de los casos de agresión en los centros educativos, la crueldad de sus manifestaciones como asimismo las diversas consecuencias que pueden padecer las víctimas, hacen visible un problema social que no era asumido ni considerado por los especialistas. Actualmente, ante el proceso de transformación que experimenta el nivel educativo en México para poder dar respuesta al aumento de las exigencias sociales de seguridad, se requiere mayor conocimiento de los factores que propician la violencia en la escuela además de sus características, dinámica y posibles soluciones. Demanda que se complementa con una necesaria dilucidación sobre la dimensión representacional porque el conocimiento de los significados que tienen los actores sobre este fenómeno posibilitará entender las

interacciones sociales que reposan sobre una lógica intimidatoria y de ese modo poder diseñar acciones institucionales que contribuyan a su prevención.

A partir de este último requerimiento, el presente escrito tiene como propósito analizar el contenido de las representaciones con la intención de aportar un conjunto de consideraciones sobre el significado social de la violencia escolar en México. Para alcanzar este objetivo, metodológicamente el trabajo reposa en un diseño cualitativo que contempla un análisis émico pues el propósito es reconstruir la lógica que anima los puntos de vista de los actores por lo que se seleccionó una escuela pública urbano periférica de modalidad secundaria técnica ubicada en la colonia El Paraíso en la Delegación Álvaro Obregón (Distrito Federal) como el establecimiento educativo en donde se realizó el trabajo empírico. Por su parte, los informantes que se consideraron en la investigación fueron el personal directivo, docentes, estudiantes y orientadores escolares. Se utilizaron la entrevista semiestructurada¹¹⁵, la observación no participante y la revisión

¹¹⁵ Se realizaron un total de ochenta y una entrevistas de las cuales treinta y seis correspondieron a estudiantes de los tres grados, de

de documentos como las principales técnicas para la construcción de los datos y la teoría fundamentada para analizar la información cualitativa.

La delimitación de la violencia escolar como objeto de estudio nos condujo a seguir un itinerario que se inicia con la delimitación del concepto aglutinador de la investigación para posteriormente señalar los resultados, etapas que, a su vez, se constituyen en las diferentes partes en que organizamos el escrito.

¿Qué es la violencia escolar?: vicisitudes de un término esquivo de definir.

Los intentos de definición del concepto de violencia escolar develan un desacuerdo relevante y la línea rectora del debate entre los estudiosos del tema, transformándose no solo en un concepto que abarca una multiplicidad de situaciones y acciones que se suscitan cotidianamente en la escuela sino también a ser considerado como un término vacío de significación unívoca.

ambos sexos y turnos de funcionamiento del establecimiento. Veintiséis entrevistas corresponden a docentes de asignaturas académicas y técnicas, seis a directivos y diez a los orientadores escolares. Todas fueron individuales a excepción de las tres realizadas a los padres y madres de familia en las cuales se adoptó la modalidad grupal. El período de realización de las entrevistas fue de ocho meses.

Ante este diagnóstico, algunos autores han recomendado asumir posiciones tan disímiles como definirla a partir de una multiplicidad de criterios que traten de capturar la esencia agresiva de su manifestación en distintos niveles y modalidades (Furlán, 2004) o a partir de los intereses que tiene el investigador en su trabajo (Charlot, 2002).

Siguiendo esta última propuesta, consideramos que la posibilidad de definir el concepto depende de una argamasa de interpretaciones variadas e intelectualmente fértiles que tiene el investigador sobre el tema. No obstante, rescatamos aquellos elementos que resultan constitutivos para comprender el fenómeno de la violencia, es decir, insumos teóricos que deben estar presentes en todo intento por definirla. En este sentido, la violencia como acción engloba tres supuestos centrales: 1) la agresividad como naturaleza de todo acto violento; 2) el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la dominación y en la intencionalidad de causar daño; y 3) la negación de lo social (Wieviorka, 2004); por lo tanto, definimos a la violencia escolar como aquellas relaciones interpersonales conflictivas que reiteradamente se desarrollan en el espacio escolar y que refuerzan los lazos de dominación con una lógica

basada en la agresividad entre todos los integrantes de una comunidad escolar, lo que provoca procesos de victimización que se caracterizan por la alienación tanto de la víctima como del victimario (Baggini, 2011).

Esta definición contiene un conjunto de enunciados que merecen su profundización para hacer más cabal su operatividad. La violencia escolar nos remite, en primer lugar, a relaciones interpersonales conflictivas, es decir, vínculos sociales en donde las acciones de las personas o grupos entran en contradicción dialéctica entre un objeto deseado y la forma elegida para alcanzarla. La frecuencia temporal en el espacio escolar, es, en segundo lugar, otro rasgo distintivo de la violencia escolar, haciendo que su ejercicio forme parte del entramado relacional que cotidianamente se suscita en la escuela y no sea pasible de interpretarse como acciones aisladas o esporádicas.

El tercer elemento a considerar en la definición es entender a la violencia como un recurso que fortalece la dominación a partir de prácticas agresivas. La violencia que emerge de relaciones desiguales de poder en donde el agresor percibe a la víctima como un no-sujeto (Wieviorka, 2004) es el

instrumento que refuerza la relación de sumisión. El proceso de victimización que sufre el agredido a través de prácticas intimidatorias, provoca un daño emocional, físico y psicológico (problemas de autoestima) que sacrifica su capacidad agentica y hace de la dominación una relación que se fundamenta en una conducta antisocial.

Los significados sociales de la violencia escolar

Definido el término violencia escolar, el análisis del contenido de las representaciones sociales es la meta de este apartado y para ello debemos tener en consideración las etapas de su reconstrucción las cuales comprende conocer la información, el campo de representación y la actitud como dimensiones que lo organizan y que la definen como una unidad funcional estructurada (Moscovici, 1979). Solamente nos concentraremos en el resultado de este proceso al presentar los tres grandes grupos de representaciones que se elaboraron a partir de la metodología señalada en párrafos anteriores.

La violencia escolar como instrumento

La concepción de la violencia como un instrumento disponible culturalmente para alcanzar un determinado fin como por

ejemplo defenderse ante cualquier intento de agresión, para manifestar una crueldad, para llamar la atención o para contribuir a perfilar una imagen de autosuficiencia, estuvo muy presente en las narraciones de los estudiantes aunque no se constituye en un patrimonio exclusivo de los mismos. En efecto, la violencia es un recurso que utilizan todos los actores en la secundaria técnica independientemente del rol que en ella ocupen, del grado de conciencia que tengan sobre la misma y del contexto de interacción social.

Esta perspectiva interpretativa se fundamenta en el criterio de racionalidad del actor y en su capacidad de utilizar la violencia como medio para aplicar estrategias de imposición y resistencia que le otorguen un beneficio individual, grupal o institucional. Esta concepción estratégica de la violencia se justifica a partir del ejercicio de la micropolítica que cada grupo de actores implementa en la secundaria técnica pues las tácticas de control y oposición resultan efectivas al momento de mantener el poder y la autoridad. Ejemplos de lo anterior es la micropolítica del silencio colectivo que los estudiantes aplican luego de haber provocado un acto de indisciplina o el ocultamiento de los hechos graves de violencia que se suscitan

en el interior de la escuela ante los intentos de suicidio y autodestrucción de los estudiantes por parte de las autoridades.

La violencia escolar como una modalidad de las relaciones escolares.

Al interpretar los fragmentos de las entrevistas se evidencia reiteradamente el significado de la violencia escolar como una modalidad de las relaciones escolares que atraviesan la cotidianidad de la secundaria, opinión que atañe directamente a los conflictos de convivencia y a la conflictividad escolar. Al asumir que las relaciones escolares son violentas, damos por supuesto su carácter conflictivo el cual puede expresarse a nivel de la convivencia o a nivel institucional. La primera alude a aquellos conflictos que están basados en un mal trato y su solución exige la intervención de mediadores pues el diálogo entre los involucrados es ineficiente; en cambio, la conflictividad escolar es aquella que surge cuando se elimina toda mediación pacífica (Ortega y Del Rey, 2008). La distinción resulta importante al momento de abordar este tipo de significado de la violencia porque en la escuela se reconocieron prácticas de cada una de ellas como por ejemplo casos de hostigamiento y acoso que son recogidas en las narraciones de los entrevistados.

En este último caso, las prácticas de acoso entre pares es un ejemplo notorio de conflictividad escolar porque implica un posicionamiento en la relación de victimización que hacen del victimario un anti-sujeto (Wieviorka, 2004) pues la violencia es un medio para exteriorizar su crueldad y la víctima aparece como un no-sujeto (Wieviorka, 2004), es decir como alguien que se somete a la dominación. Los procesos de victimización tienen una consecuencia emocional muy alarmante para la víctima como para el victimario, pues paulatinamente se va generando en ambos una desobjetivización de la persona llegando a provocar una alienación en la víctima o una hiper-subjetivización (Wieviorka, 2004) en el caso del agresor al evaluar favorablemente la efectividad de la violencia por una sobre carga de nuevos sentidos. El acoso entre pares tiene como consecuencia indeseada la alienación del sujeto. Sin embargo, el comportamiento alienado de la víctima es la expresión primaria y notoria de un problema más profundo como es el vinculado a la exclusión social sistemática de la víctima por parte de sus pares, la cual muchas veces no llega a ser visualizada como un problema por parte de las autoridades escolares.

La violencia escolar como efecto de las transformaciones sociales

Los significados que anteriormente señalamos de la violencia escolar tienen en común la particularidad de analizar el tema a partir de un nivel individual, relacional o grupal, diferencia que es notable cuando advertimos que algunos actores escolares (principalmente los docentes de mayor antigüedad) explican el fenómeno a partir de la transformación social que es externo a la escuela. En esta interpretación subyace el fundamento del debilitamiento de las instituciones familiares y educativas como referentes sociales. De este modo los actores establecen una conexión entre cambio social y modificación de las pautas de vida cotidiana a través de una relación causal entre ambas situaciones pero enfatizan la dimensión ética de las transformaciones sociales al considerar que la violencia escolar es la consecuencia de la pérdida de valores, en especial la carencia de respeto a la figura de autoridad que encarna la familia y el docente. En la construcción de este significado, los entrevistados asumen que la ruptura de los valores imperantes en una sociedad implica una violación a la norma formal al alterar la convivencia escolar y social, provocando efectos como la

deshumanización y la ausencia de control en determinadas situaciones.

Conclusión

El ejercicio de reconstruir el contenido de las representaciones sociales sobre la violencia nos permite exponer dos conclusiones centrales. La primera radica en considerar que el sentido de la violencia escolar es construido a partir de la conjunción de numerosos factores de orden subjetivo (entre los que destacamos la autopercepción, la vivencia con sus pares, la relación con la cadena de poder escolar) y de naturaleza social (el proceso de socialización temprana con la violencia) dando lugar a la construcción de tres representaciones grupales que están presente en el pensamiento de los mismos y que describimos anteriormente. Estas interpretaciones no corresponden a un colectivo específico en la escuela sino que son transversales al sentido común de todos actores independientemente de sus características individuales y del lugar que ocupen en la estructura escolar y social.

Asimismo y en segundo lugar, hemos sostenido que la violencia que hay en la escuela secundaria es un problema social y no un fenómeno específico de un individuo, grupo, de un

centro educativo en particular o de un sector de la sociedad. Al ser un problema social, la violencia escolar es indisolublemente un problema cultural ligado al proceso de legitimización que los actores hacen de la ilegalidad, la corrupción y la negociación de la norma en el seno de la sociedad mexicana. Por ello, los procesos de socialización que median entre el individuo y los patrones culturales que elabora una sociedad resultan claves para entender las acciones violentas que se desarrolla en la esfera familiar, social y en el espacio escolar pues todos ellos son fragmentos de una sola realidad de elaboración y expresión de modos relacionales de dominación. Si una sociedad valida acciones transgresoras, ilegales y violentas, nos encontramos ante una sociedad anómica y en riesgo permanente de desintegración por lo que la violencia escolar solo sería una expresión más de ese proceso. Al hacer explícito con la reconstrucción del contenido de las representaciones sociales la idea de que la violencia es para los actores estudiados un comportamiento socialmente aceptado demostramos no solo una faceta de este problema cultural sino también destacamos la importancia que tienen el estudio del pensamiento social como

una actividad previa para todo diseño de solución a los inconvenientes derivados de la convivencia social.

Bibliografía

- Baggini, Iván (2011): *¿Qué significados tiene la violencia en la escuela?: estudio sobre las representaciones sociales de la violencia escolar en una escuela secundaria de la ciudad de México*. Tesis Doctoral, FLACSO México, México (Inédito).
- Charlot, Bernard (2002): “*A violencia na escola: como os sociólogos franceses abordam essa questiao*”. En: **Sociológicas**, Año 4 N° 8, julio-diciembre, pp. 432-443
- Furlán, Antonio (2004): “*Reflexiones sobre la disciplina, la indisciplina y la violencia en los centros educativos*”. En: Furlán, A. y otros: **Miradas diversas sobre disciplina y violencia en centro escolares**. Universidad de Guadalajara. México, pp. 165-178.
- Moscovici, Serge (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul, Buenos Aires.
- Ortega, Rosario y Rosario Del Rey (2008): *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Editorial Graó, Barcelona
- Wieviorka, Michel (2004): *La violence*. Hachette Littératures, París.

La construcción de una identidad religiosa, el caso de las mujeres del Centro Educativo de la Comunidad Musulmana

Ruth Jatziri García Linares

ruthjatziri@hotmail.com

UNAM

Introducción

Como consecuencia de los acontecimientos coyunturales del 11 de septiembre de 2001 (11-S) en Nueva York, el mundo posó sus ojos sobre Medio Oriente. Comenzaron a producirse textos académicos sobre el terrorismo, el Islam, el mundo árabe y el fundamentalismo islámico. Las vertientes de los textos fueron muy diversas, pero en general, se pretendía entender cómo unos sujetos podían secuestrar aviones y hacerlos estallar en nombre de Alá. Fue así como el Islam resurgió para ser visto como una religión de terroristas. A la par de estos acontecimientos internacionales, que no pueden pasar desapercibidos, nació también nuestro interés por investigar si en México había musulmanes.

Comenzamos a documentarnos sobre el tema y decidimos enfocarnos sobre lo que sucedía en particular en la Ciudad de México. Nos pareció importante entender cómo en un país tan católico, pudiera existir el Islam como una nueva posibilidad religiosa, si bien es cierto que el pueblo mexicano es mayoritariamente católico, en las últimas décadas las religiones protestantes han ganado espacios y aceptación por parte de la

población, así que el Islam llegaría para unirse a esa gama de posibilidades.

Bajo este contexto nos interesa explicar cómo algunas mexicanas han abrazado el Islam como su fe y cómo a partir de esta conversión religiosa se ven en la necesidad de transformar diferentes ámbitos en su vida, es decir, comienzan a cambiar sus creencias, sus hábitos alimenticios y su forma de vestir, para adecuarse a su nueva realidad. En esta ocasión, hablaremos entonces, del proceso de conversión y de la construcción de la identidad religiosa que experimentan las mujeres que se reúnen en el Centro Educativo de la Comunidad Musulmana Asociación Civil (CECM A.C) en el Distrito Federal.

Para lograr nuestro objetivo, desarrollaremos así, el presente trabajo: en un primer apartado situamos históricamente a la comunidad en la que hemos realizado trabajo de campo; en un segundo momento hablamos sobre los conceptos de identidad colectiva, identidad religiosa y religión; como tercer punto exponemos el proceso de conversión y la construcción de la identidad religiosa que viven las mujeres del CECM, cabe destacar que ponemos especial atención a la religión como un factor decisivo en la construcción de esta nueva identidad. Para

finalizar esbozamos algunas reflexiones preliminares respecto a lo expuesto.

El Centro Educativo de la Comunidad Musulmana

El Centro Educativo de la Comunidad Musulmana (CECM A.C), se encuentra actualmente ubicado en la calle Euclides de la colonia Anzures¹¹⁶, éste se adscribe a la corriente *sunní*, que se caracteriza por apegarse a la sunna del profeta Muhammad, es decir a sus dichos y hechos.

Parte de la labor del CECM ha sido difundir a través de foros académicos y presentaciones en ferias de libro y coloquios el mensaje de Alá. La situación actual del CECM es que la *Musallah*¹¹⁷ que se encontraba en la calle de Euclides de la Colonia Anzures fue cerrada con la intención de remodelar el espacio, el cierre se dio inmediatamente después de terminar la fiesta de Ramadán del año 2010 (noviembre 2010). Se espera que la reconstrucción del lugar tarde aproximadamente medio año. Mientras tanto la oración del viernes se está llevando a cabo en el restaurante el Tandoor, que se encuentra ubicado a

¹¹⁶ Consultar la siguiente página para mayor información: www.islamenmexico.org.

¹¹⁷ Lugar adaptado para hacer la oración.

unas cuantas calles del lugar¹¹⁸.

Después de haber situado el espacio donde hemos realizado trabajo de campo, lo que pretendemos ahora, es esbozar algunos conceptos fundamentales en la construcción de la conversión religiosa de las mujeres que pertenecen al CECM.

Religión, identidad colectiva e identidad religiosa

La religión es vista como un *nomos*¹¹⁹ que le da sustento y significado a la vida de las personas, es a través de las normas, las creencias y sus prácticas que se logra dar sentido y significado a la vida de los sujetos, no sólo en el campo espiritual sino en todos los demás campos, ya que la religión es una empresa totalmente abarcadora. Dice Berger,

“en todo caso, cuando se da por sentado el *nomos* como propio de la <<naturaleza de las cosas>>, entendido cosmológica o antropológicamente, se le dota de una estabilidad que deriva de fuentes más poderosas que los esfuerzos históricos de los seres humanos” (Berger, 1967: 40).

¹¹⁸ Notas del diario de campo, noviembre de 2010.

¹¹⁹ *Nomos*, entendido como un orden que dota al sujeto de sentido, en un espacio y tiempo determinado.

La religión va más allá de cualquier campo que el hombre pueda imaginar, lo ordena, lo explica y lo controla todo. Desde sus inicios el hombre ha buscado nombrar todo y ordenarlo con la finalidad de integrar a su construcción individual su entorno, de esta forma, la religión ha jugado un papel estratégico en la construcción del mundo.

En el caso específico de las mujeres conversas CECM el papel de la religión funciona como un integrador de diferentes aspectos de la vida: el espiritual, el social y el material, haciendo así que se forme un marco más sólido para el sujeto y en especial para ellas.

A raíz de su conversión al Islam, las mujeres generan distintas correlaciones con el mundo y su entorno ¿Qué podemos decir sobre ello? Las mujeres conversas reestructuran su forma de ver el mundo, sus creencias, sus prácticas, su accionar. La religión se convierte como Hervieu- Léger lo indica en “un dispositivo ideológico, práctico y simbólico por el cual es constituido, mantenido, desarrollado y controlado el sentido individual y colectivo de la pertenencia a un linaje creyente particular” (Hervieu-Léger, 2004:23).

Consideramos que la propuesta de Hervieu- Léger es la que explica de forma más completa cómo es que viven y piensan su religión las mujeres del CECM. Ellas encuentran en el Islam el dispositivo ideológico que les permite ubicarse en el mundo y actuar en él, es decir, construir una nueva identidad religiosa.

¿De qué tipo de identidad estamos hablando? Consideramos pertinente definir por inicio de cuentas que entendemos por identidad colectiva. Al respecto Giménez señala: “la identidad colectiva no planea sobre los individuos; resulta del modo en que los individuos se relacionan entre sí dentro de un grupo o de un colectivo social...la identidad no es una esencia, sino un sistema de relaciones y de representaciones” (Giménez, 1993:26). Es decir que no es sólo en lo individual desde donde analizaremos una conformación identitaria, tenemos claro que las identidades religiosas se conforman a partir de la interacción entre los miembros del grupo, así como del reconocimiento que se establece entre ellos.

Ya que hemos definido que entendemos por identidad colectiva, nos disponemos ahora siguiendo el planteamiento de Giménez a explicar de forma clara que podría entenderse como identidad religiosa, ésta “podría concebirse como la

representación que tienen los actores religiosos de su posición y de su destino último en el cosmos (“salvación”), desde el punto de vista de las creencias de su grupo religioso de pertenencia, siempre en contraste con otras representaciones o visiones del mundo de otros grupos” (Giménez, 2009:203). Queda claro que la construcción de la identidad y de la identidad religiosa de forma particular, siempre implica un adentro y un afuera. Los preceptos del Islam no solamente se circunscriben a la esfera religiosa sino que abarcan también la social.

Las mujeres conversas mexicanas están adaptándose a ello de forma diversa, cada una de ellas ha llegado al Islam por un camino diferente y cada una de ellas también tiene un proceso diferente para adaptarse a las nuevas normas morales. La manera de practicar su religión se convierte entonces en el eje fundamental de su vida.

Una nueva identidad religiosa, las mujeres del CECM

Hablemos ahora de las diversas experiencias de las mujeres conversas, de los cambios y situaciones a las que se han enfrentado a partir de practicar el Islam y de esta nueva reconfiguración en su identidad religiosa, no sin dejar de lado que esta identidad se vive en un entorno social. Cuando le

preguntamos a Aa¹²⁰ cómo ha sido el proceso de conversión para ella, nos comenta:

“A veces como conversa yo tengo como crisis y yo digo esto es muy diferente a mi entorno... Cuando salimos a Reforma (Se refiere al hecho de ir a dar dawa o difusión del Islam en lugares públicos) que una foto y una foto, hay momentos en los que ya eso te molesta mucho... Yo no sé si todas, pero yo sí te puedo decir que muchas de las hermanas con las que he hablado entran en crisis y dicen no, no, esto no es para mí” (Entrevista realizada a Aa el 23 de julio de 2010 en la Ciudad de México. - Los paréntesis son nuestros-)

Como podemos leer no es fácil ser musulmana, los cambios que experimentan las mujeres son diversos, uno de los más difíciles se relaciona con el uso del velo y con la expresión pública de su fe. Como bien lo señala Rambo:

“La batalla en el interior del converso generalmente continúa. Cuando no se puede mantener un sentimiento de euforia y de vigor, cualquier inevitable pérdida de energía puede iniciar una nueva crisis. Se puede sentir

¹²⁰ Las siglas que ustedes pueden ver forman parte de una clasificación personal que fue creada para respetar la privacidad de nuestras entrevistadas.

preocupación por si su conversión fue o no válida, o verse acosado por antiguas tentaciones y dudas” (Rambo, 1996: 179).

Las crisis que viven los conversos se deben a los cambios que experimentan al adoptar una nueva fe. Cabe señalar que en México, como en muchos países, los prejuicios que existen respecto al credo musulmán son muchos y suelen juzgarse de manera diferenciada, es decir, a veces coadyuvan al crecimiento y afianzamiento de la fe de las nuevas conversas o por el contrario al debilitamiento de ésta.

Otra de las entrevistadas al hablar del proceso de conversión y de lo que ella considera que es necesario saber para que éste se lleve a cabo nos dice:

“yo creo que lo básico para convertirse, o sea lo necesario es saber quién es Dios en el Islam y que implica porque...aunque tu ayunes, te pongas velo y andes muy al estilo árabe si tú quieres, si no sabes quién es Dios en el Islam, digamos puedes estás perdido, porque entender quién es Dios en el Islam es todo y todo lo que puedes y todo lo que no puedes hacer ¿no? Entonces, yo creo que eso es sumamente necesario para

que se conviertan” (Entrevista realizada a Ca el 21 de julio de 2010 en la Ciudad de México).

Otro de los aspectos cómo Ca menciona, en el momento de la conversión es, la cuestión de los conocimientos, del deber ser, de lo que se tendría o no que saber para hacer una confesión pública, pero al final, Ca concluye diciendo: “que el acto de conversión es una cuestión que tiene que ver con la subjetividad de los sujetos y nosotros coincidimos ampliamente con eso”.

Para las mujeres del CECM no es fácil ni mucho menos rápido adquirir tantos conocimientos, las encontramos preguntando contantemente respecto a diferentes temas, lo que si observamos, es que en algunos casos, se quedan satisfechas con la explicación de las mismas compañeras y no buscan una explicación en alguna fuente más fidedigna. Así cómo encontramos mujeres que llegan sin conocimiento, hay otras que llegan precisamente porque ya hubo un acercamiento previo.

A lo largo del trabajo de campo, hemos constatado que las formas y tiempos de conversión de cada una de las mujeres es diferente, la experiencia individual así como colectiva es muy diversa. Pero no cabe duda, que la interacción con el grupo, es sustancial para que las conversas estén dispuestas a seguir en el

proceso de construir una nueva identidad religiosa.

“mi creencia si la tengo muy firme pero además porque ha sido parte de un proceso, yo misma si me he involucrado y también haciendo cosas por la mezquita porque te digo yo empecé yendo así y aun cuando ya me había convertido yo no me involucraba tampoco mucho ya me empecé involucrar con lo de la conferencia, ahorita con lo del proyecto porque esos si son síntomas de que alguien está involucrado con su religión... Porque no nada más es decir yo voy a rezar...” (Entrevista realizada a Ma el 20 de Julio de 2010 en la Ciudad de México).

Como lo expresa Ma todo es parte y complemento del proceso. Involucrarse poco a poco en las actividades de la comunidad e ir adquiriendo los conocimientos de la nueva fe, así como incorporarlos a la vida cotidiana es parte de lo que tienen que vivir las mujeres del CECM.

Conclusiones

Diremos como cierre del presente trabajo que las identidades siguen fincadas en la experiencia social y en la pertenencia a diferentes grupos. Poniendo a la religión como eje central de nuestra exposición, es que entendemos que los seres humanos hoy día se encuentran más ávidos en cuanto a generar certezas y

sentido en sus vidas y que a través del discurso religioso logran hacer significativa su realidad.

Para las mujeres conversas mexicanas, el Islam, se ha convertido en el filtro a través del cual se ve y ordena el mundo y la conducta del sujeto en él. Los preceptos islámicos no solamente se circunscriben a la esfera religiosa, sino que abarcan también la social. Las mujeres conversas están adaptándose a ello de forma diversa, cada una ha llegado al Islam por un camino diferente y cada una de ellas, también tiene un proceso diferente para adaptarse a las nuevas normas morales. El Islam se convierte entonces en el eje fundamental de su vida.

La construcción de una nueva identidad religiosa permanece de forma latente en el proceso que vive cada una de ellas, debemos entender que dicho proceso requiere de un largo período de tiempo y que ellas de forma individual pero a través del grupo seguirán construyendo esta nueva identidad que les permitirá situarse en un tiempo y espacio determinado y a partir de ahí vivir el mundo significativamente.

Bibliografía

- Berger, Peter, *El dosel sagrado. Elementos para una sociología de la religión*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1967.
- Cañas Cuevas, Sandra, *KOLIYAL ALLAH TSOTSUNKOTIK “Gracias a Allah que somos más fuertes”. Identidades étnicas y relaciones de género entre los indígenas sunnies en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, tesis de maestría, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.
- Giménez Gilberto, *Identidades sociales*, México, CONACULTA-Instituto Mexiquense de Cultura, Colección Intersecciones, 2009.
- Hervieu-Léger, Danièle, *El peregrino y el convertido. La religión en movimiento*, México, Ediciones del Helénico, 2004.
- Rambo, Lewis, *Psicosociología de la conversión religiosa ¿Convencimiento o seducción?*, Barcelona, Herder, 1996.
- Sitio web del CECMAC www.islamenmexico.org.

El pecado y la dialéctica de la dominación en el catecismo de fray Pedro de Gante”

Mtro. Gabriel Márquez Ramírez
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

*Este librito es
de figuras con
que los Misioneros
enseñaban a los indios la
Doctrina a el
principio de la
Conquista de Indias*

Portada inicial del catecismo de fray Pedro de Gante

Esta ponencia es un avance de investigación referente a los catecismos novohispanos de la primera mitad del siglo XVI. Además de analizar el contenido teológico de los catecismos con fines de evangelización y conversión cristiana para el combate del pecado, me interesa resaltar los aspectos sociales y políticos contenidos en el catecismo para la dominación de los pueblos indios por parte de la Corona hispana.

El pecado es un concepto cristiano-occidental que fue introducido por la Corona y sus agentes (conquistadores y frailes) a la Nueva España, para justificar la conquista de los pueblos del Anáhuac y legitimar el trabajo de evangelización. Por el significado de la palabra pecado, correspondió a los frailes, especialmente a los franciscanos, introducirlo en sus primeras predicas y enseñanzas, cuya finalidad inicial era dar a conocer al Dios cristiano.¹

En la fase inicial de la evangelización (1522) Gante y sus compañeros presentaron a los indígenas “*el pecado cristiano*” como alternativa para redimirse ante el Dios cristiano. Para lograr tal propósito, la primera metodología utilizada para la transmisión del pecado fue la mímica y posteriormente, una vez

que Gante¹²¹ comenzó a comprender la lengua náhuatl, se dio a la tarea de confeccionar el primer catecismo de tipo pictográfico para el adoctrinamiento cristiano y comunicación del pecado.¹²²

Cronológicamente, el catecismo de Gante correspondió al tiempo de la evangelización fundante, la cual se prolongó tres décadas y concluyó a mediados del siglo XVI. Una característica adicional de la evangelización fundante es que se dirigió a los indígenas vencidos por la conquista, mismos que tuvieron que abandonar su milenaria religión para tratar de adaptarse al cristianismo.¹²³

El Catecismo de fray Pedro de Gante

De acuerdo a la historia de la religión cristiana, al catecismo se le ha conocido como el libro o *librito* que contiene la exposición elemental de las verdades fundamentales del cristianismo, porque de forma sencilla y clara induce al creyente al conocimiento divino y a sus principales misterios. En la tierra

¹²¹ GÓMEZ CANEDO, Lino. *Pioneros de la cruz en México*. BAC. Madrid, 1988.

¹²² El catecismo de Gante actualmente se encuentra resguardado en la Biblioteca Nacional de Madrid, en España.

¹²³ RICARD Robert, *La conquista espiritual de México*. FCE. México, 1986.

recién conquistada por los españoles y con la llegada de los frailes, el catecismo hizo su aparición para convertir al cristianismo a pueblos que por miles de años habían estado al margen de la cultura cristiano occidental.

En el nuevo territorio de misión, los catecismos indios fueron pequeños libros de proporciones reducidas y con una finalidad más bien práctica que la tradicional erudición teológica. En la actualidad tenemos noticia de más de 15 catecismos elaborados por los frailes durante la primera mitad del siglo XVI.

El catecismo de Gante puede ser considerado sin temor a equivocación, una obra maestra de teología cristiana pragmática porque a través del pictograma se comunicó a los indios el cristianismo y las primeras nociones del pecado. El contenido teológico del catecismo es el siguiente; el Per Signum ó la Señal de la Cruz; el Padre Nuestro, el Ave María; el Credo, el Salve Regina; la Confesión General ó Yo Pecador; la Doctrina Resumida; los 14 Artículos de la *santa de* católica; los Mandamientos de la Ley de Dios; los Mandamientos de la *santa madre iglesia*; los Sacramentos; las Obras de la Misericordia y una oración final.

El catecismo cumplió una función aculturante porque indujo a los indígenas a la adopción no sólo de la religión católica, sino a un estilo de vida completamente diferente a su milenaria cultura. Frailes, indios y catecismo constituyeron la primera trama dialéctica para la dominación socio-religiosa de los pueblos indios. Contrarios y al mismo tiempo complementarios, los frailes y su feligresía indiana encontraron en el catecismo el lenguaje que comunicó a dos mundos que religiosamente era incompatibles, pero la incompatibilidad fue el factor de unión

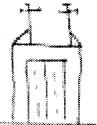

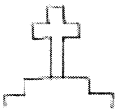
Ahora bien, en esta ponencia entendemos al pictograma como el símbolo en forma de figura que representa esquemáticamente la doctrina cristiana. Gante confeccionó los pictogramas de tal forma que fueran enteramente comprensibles a los indios porque Gante en su catecismo suprimió los aspectos superfluos de los clásicos catecismos europeos. A parte de su contenido teológico, el catecismo puso al indígena en contacto – por primera vez- con toda la familia celestial cristiana como los santos, el rito cristiano, su liturgia y la infraestructura religiosa propia del catolicismo: iglesias, hostias, etc.




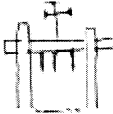

Sánchez Valenzuela afirma que en este pictograma encontramos los atributos, las vestimentas, la desnudez, los ornamentos, etc., de los personajes bíblicos y de la feligresía indígena. En el pictograma se resaltan las cualidades de los personajes. Según estos atributos, se diferencian los grados de religiosidad; construyendo una “escala” que va del infierno al cielo cristiano, pasando por la tierra, recorriendo jerarquías del mundo de los vivos y los muertos; sobre la tierra o en el cielo, los atributos monstruosos (cuernos, escamas, garras, etc.) que definen gráficamente a los monstruos del Infierno; las vestimentas civiles marcan a los humanos profanos del común; los trajes militares, así como los específicos del “blanco” (español) y de los indígenas, señalan a los humanos profanos y notables; los muertos (cadáveres), los cuerpos en llamas, las costillas aparentes y la desnudez, así como el uso de una capucha, especifican el grado de cristianización al cual llegaron los humanos; el hábito con el escapulario, el cordón, una mitra, cetro, etc.¹²⁴







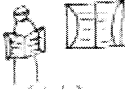
¹²⁴ SÁNCHEZ Valenzuela, Gloria Martha. Los catecismos pictográficos del siglo XVI. UCM. Madrid, 2003. p. 215

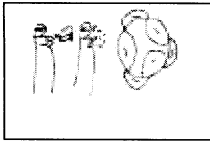
Por las limitaciones de espacio impuestas por los organizadores del congreso, no es posible analizar en su totalidad el catecismo, por lo que sólo exponemos algunos de los pictogramas que tiene relación directa con el pecado y la dominación socio religiosa de los pueblos indios.

Tabla No. 1
Pictogramas del catecismo de fray Pedro de Gante

Pictograma	Comentario
	<p>La Iglesia como la institución que regula la vida y conducta moral, social y política de los recién conversos y como la madre de la religión cristiana</p>
	<p>Este pictograma refiere el modelo del buen cristiano apegado a una conducta ejemplar como <i>buen súbdito de la Corona hispana</i>.</p>
	<p>La Cruz fue el principal símbolo que los frailes difundieron a su llegada al territorio de la Nueva España. A los indígenas se les enseñó que la cruz representa a Cristo el cual ofreció su vida en sacrificio por los pecadores, y como el único y último sacrificio para la redención de los hombres. Desde la perspectiva de la religión prehispánica, el significado del símbolo es que ya no se necesitan más sacrificios humanos. En ese sentido, el catolicismo de los frailes se presentaba como la mejor alternativa religiosa para el pueblo mexicana recién conquistado.</p>

	<p>El pictograma refiere un tipo de conducta condenable y pecaminosa que todo buen cristiano debe evitar, si es que quiere ganar el cielo.</p>
	<p>En este pictograma el concepto de <i>policía cristiana</i> queda bien definido: el indio converso a la religión de Cristo y socialmente apegado a la dominación política hispana.</p>
	<p>El pictograma de la confesión se relaciona con dos aspectos fundamentales; el religioso que tiene que ver con ese sacramento para el perdón de los pecados y como el mediador entre Dios y los hombres, y lo social, porque con la confesión se trata de ajustar la vida personal del indio a los valores socio religiosos y políticos cristianos.</p>
	<p>En este pictograma el indio recién converso manifiesta públicamente su gozo y alegría por la religión que comulga. La fiesta cristiana debe ser festejada con constrictión y al mismo tiempo con alegría por los acontecimientos más importantes en la vida de un cristiano como la semana santa.</p>
	<p>El pictograma fomenta un estilo de vida apegado a normas religiosas y morales de conducta para proteger la santidad del cuerpo para la futura vida matrimonial. En lo social, induce al individuo a llevar una vida correcta en el nuevo pacto socio-cultural impuesto por la dominación colonial, con autoridades, reglas y ordenamientos.</p>
	<p>El pictograma refiere una conducta religiosa y</p>

	<p>social ideal que se espera de un buen cristiano; el perdón y la resignación.</p>
	<p>No mataras refiere la santidad de la vida humana y en lo social induce al recién converso a respetar bajo cualquier circunstancia la vida de las personas, incluida la de sus explotadores.</p>
 	<p>Estos pictogramas promovían el respeto por la propiedad particular sin especificar si era mal adquirida. También inducían a resignarse con <i>lo poco que uno tiene</i>.</p>
	<p>Refiere a la santidad del matrimonio como institución cristiana fundamental para la sociedad. Socialmente indica un comportamiento basado en reglas morales de buen comportamiento para el hombre y para la mujer. Este pictograma ponía fin a la poligamia indígena.</p>
	<p>El pictograma tiene dos características. Por un lado se refiere a la vida íntima que tiene que ser moral, recta y apegada a los mandamientos de Dios y por otro, tiene una connotación social y política en el sentido de respetar las reglas cristianas de conducta.</p>
	<p>Principio fundamental de convivencia socio religiosa. El respeto y la observancia de los mandamientos preparaban a los indios para integrarse a la sociedad cristiana impuesta de los hispanos.</p>
	<p>Por medio de ese pictograma, a los catecúmenos</p>



se les inculcó la idea de que la vida presente es temporal y es sólo una preparación para ir al paraíso cristiano, por lo que el indígena tiene que aceptar la pobreza y vivir en la explotación.

Otros pictogramas tuvieron una finalidad más doctrinal porque pusieron el indio en contacto con los elementos litúrgicos cristianos y con la familia celestial divina.

Conclusiones

1. Como tal, el catecismo¹²⁵ de la Iglesia Católica es la exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, *atestiguadas o iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio eclesiástico.*
2. Según la tradición de la Iglesia católica, estamos de acuerdo con la definición arriba señalada, pero agregaríamos que de acuerdo a la evidencia recabada en la historia de las misiones, los catecismos este tipo de documentos aparte de su función religiosa y de conversión al cristianismo, también fue utilizado para la dominación social y política de los pueblos indios.

¹²⁵ Magisterio de la Iglesia Católica, *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editrice Vaticana, 1992, Ciudad del Vaticano, Roma.

3. Frailes e indios que desconocían sus propias culturas, terminada la conquista militar de México-Tenochtitlán, entraron en una dinámica de mutuo aprendizaje proporcionado por el catecismo.

4. En ese sentido, el catecismo fue el lenguaje pictográfico que garantizó a los frailes la conquista socio-religiosa del indio y permitió la comunicación de los pecados sancionados por el cristianismo.

5. El catecismo de Gante respondió a la necesidad de facilitar a los frailes la formación doctrinal de su nueva feligresía indígena. Pero también fue utilizado para alienar a los indígenas a la vida en *correcta policía cristiana*, acorde a los intereses de la Iglesia católica, de la Corona española, de los encomenderos, de las propias clases dirigentes indias y de las autoridades encargadas de la administración de los pueblos indios. Al *pecado cristiano* lo acompañó un discurso cuyo contenido teológico tenía el objetivo de la dominación y control de los pueblos indios.

6. En teoría, el catecismo garantizaba la formación doctrinal, pero en la práctica el mal ejemplo de los españoles contradecía las enseñanzas de los frailes. En el exconvento franciscano de Atlihuetzía, se conserva un escrito que data de 1540, donde se

registró la queja de los caciques de la localidad en contra de los españoles que no respetaban las reglas cristianas que los frailes trataban de imponer, porque se emborrachaban y tenían varias mujeres.

7. El ejemplo anterior revela que la enseñanza de la fe cristiana no fue tan fácil como lo narran los cronistas, por el contrario, se tuvieron que enfrentar resistencias y problemas de diversa índole. El catecismo permitió sacralizar el cristianismo a los ojos del catecumenado indígena, porque en general, en el México precolombino, los libros siempre fueron parte de la religión.

8. Así, el catecismo de Gante encajó en una perfecta dialéctica de la dominación, misma que terminó por clavar a la cruz de la explotación a los indígenas.

9. El catecismo de Gante y otros similares diseñados en la primera mitad del siglo XVI, nos proporcionan información detallada acerca de los complejos mecanismos utilizados por la Corona hispana para la dominación de los pueblos indios.

10. El legado de Gante (su catecismo) es un verdadero tratado de teología misional, teórica y práctica, lo mejor que se produjo en la primera mitad del siglo XVI. Incluso los agustinos lo

seleccionaron para sus doctrinas en el sur y norte del actual Estado de Hidalgo. La obra de Gante marca un hito perdurable en este género de escritos. Su configuración es muy sencilla. Enuncia una tesis que por medio del pictograma, se van explicando y demostrando las verdades del cristianismo gradualmente, según la secuencia de los mismos pictogramas.

11. El catecismo nos ofrece un sistema pictográfico de misiología porque parte del supuesto general de que todos los hombres son iguales ante Dios, pero al mismo tiempo están expuestos al pecado y a la tentación.

12. Para algunos historiadores como Ricard Gómez Canedo, el catecismo es una muestra del respeto a las lenguas autóctonas que tuvieron los frailes para con el mundo indígena colapsado por la conquista. Pero la evidencia documental indica, que si bien existió un interés genuino de los frailes por conocer la cultura y la lengua indígena, lo que importaba era la cristianización de los pueblos indígenas.

Bibliografía

- Catecismo pictográfico de fray Pedro de Gante. Biblioteca Nacional de Madrid.
- GÓMEZ CANEDO, Lino. *Pioneros de la cruz en México*. BAC. Madrid, 1988.

- -----*Evangelización, cultura y promoción social*. Porrúa. México, 2006.
- J. CHAUVET, Fidel. *Cartas de fray Pedro de Gante*. PSEM. México, 1970.
- Magisterio de la Iglesia Católica, *Catecismo de la Iglesia Católica*. Editrice Vaticana, 1992, Ciudad del Vaticano, Roma.
- RICARD Robert, *La conquista espiritual de México*. FCE. México, 1986.
- SÁNCHEZ Valenzuela, Gloria Martha. *Los catecismos pictográficos del siglo XVI*. UCM. Madrid, 2003.

Los murales de Ixmiquilpan y la Guerra Chichimeca.

Arturo Vergara Hernández
garaver40@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

Los murales del templo de Ixmiquilpan han sido objeto de muchos análisis por los historiadores del arte, quienes han ofrecido una variada gama de explicaciones a uno de los más complejos e interesantes programas murales del siglo XVI que se conservan en México. Entre otros enfoques, se han estudiado como método de evangelización,ⁱ como reivindicación de la religión y cultura indígenaⁱⁱ y como expresión plástica de poesía y canto náhuatl.ⁱⁱⁱ En este trabajo trataremos de demostrar que

existe otra importante veta para su comprensión: la Guerra Chichimeca de 1550-1590.^{iv}

Desarrollo

En el friso principal del templo aparecen escenas de guerra en las que combaten indígenas sedentarios ataviados con trajes de guerrero coyote, jaguar o águila y otros con trajes occidentalizados, todos portando macanas con filos de obsidiana y escudos; mujeres y hombres semidesnudos (los varones portan arcos y flechas y las mujeres sólo escudos) que aparentemente luchan contra facción sedentaria y que podemos identificar como guerreros chichimecas;^v y seres monstruosos que portan arcos y flechas, todo en medio de follaje de acanto, vegetación del desierto, águilas y jaguares, glifos de *altépetl*, vírgulas floridas y muchos otros elementos alusivos a la religión y a la guerra en la época prehispánica.

¿Qué hacen estos motivos no cristianos en un templo católico? Para acercarnos a una respuesta satisfactoria debemos hacer un análisis iconográfico, pero también remitirnos al contexto sociocultural de Ixmiquilpan y de la Nueva España en el momento en que fueron pintados.

El convento de Ixmiquilpan fue edificado por los agustinos en una zona fronteriza donde convergían principalmente grupos otomíes, chichimecas pames y nahuas, predominando los primeros (Gerhard, 1986:159). Inició su construcción en 1550, año en que también dio inicio la Guerra Chichimeca, que se generó principalmente a raíz del descubrimiento de las minas en Zacatecas en 1546. Junto con tlaxcaltecas y tarascos, el otomí fue uno de los grupos que más contribuyó en las acciones militares que los españoles emprendieron contra los pueblos indígenas no sometidos al norte de Mesoamérica, quienes se opusieron con bravura a la expansión minera y ganadera en sus territorios de caza y recolección (Powell, 1984: 167-169), además de colaborar ampliamente en el asentamiento de comunidades sedentarias en tierras chichimecas.

Por su condición de frontera, Ixmiquilpan fungía como valla de contención entre la Gran Chichimeca y la ciudad de México. Padeció ataques de los nómadas junto con muchos otros pueblos de la región, como lo mencionan varios documentos de la época,^{vi} por ello se constituyó en importante bastión de reclutamiento de combatientes, quienes recibieron

beneficios y privilegios como los que se consignan en la *Relación de méritos de D. Pedro Martín de Toro*. En esta obra se mencionan incluso los nombres de algunos capitanes otomíes de Ixmiquilpan como don Nicolás de Bárcena y don Juan Popoca.^{vii}

A partir de un análisis tanto de la iconografía como del contexto, podemos afirmar que el templo de Ixmiquilpan se concibió como un lugar donde exaltar a los otomíes combatientes de la Guerra Chichimeca, que en ese momento se consideró sagrada. Desde fines de los años treinta ya habían ocurrido ataques a conventos agustinos situados en la frontera norte de Mesoamérica, tanto en Michoacán como en Hidalgo, por lo que algunos de estos templos fueron adaptados especialmente para resistirlos.^{viii} La dedicación de Ixmiquilpan a San Miguel Arcángel -general de las huestes celestiales-, los murales objeto de este análisis y los emblemas tallados de la portada del templo corresponden a un programa iconográfico cuyo mensaje es la exaltación de la guerra, especialmente el modelo de guerra de la época prehispánica,^{ix} el cual aparece en la iglesia porque fue útil a los fines expansionistas hispanos que requerían el apoyo de los otomíes y otros grupos sedentarios.

Este modelo de guerra fue usado por los agustinos a pesar de que tenía importantes connotaciones religiosas, pues como se sabe, la guerra en la época prehispánica era una forma de obtener cautivos que eran sacrificados para rendir culto a las divinidades.^x En este sentido, y dado que es poco probable que para los agustinos pasara desapercibido el contenido simbólico de los elementos pintados por los *tlacuilos*, podemos pensar que hubo una identificación entre frailes y otomíes muy pocas veces vista, aunque fomentada por la caracterización de los chichimecas como enemigo común.

La iglesia novohispana, ante el fracaso de la evangelización chichimeca -a diferencia del éxito conseguido entre pueblos civilizados-, llegó a considerar a estos grupos como enemigos imposibles de evangelizar, igual como había calificado a los moros en sus luchas históricas (las Cruzadas y la Reconquista Española).^{xi} Por su forma de vida, el chichimeca era un mal candidato a la occidentalización, pues no producía bienes producto del trabajo y al no tener qué tributar, su incorporación al sistema hispano no fue importante, salvo en calidad de esclavo.^{xii} Una manera de allegarse de esclavos legalmente era mediante la guerra, lo cual constituyó un motivo

más para enfrentar con este recurso el obstáculo que representaban los nómadas para la expansión hispana por el septentrión mexicano.

Salvo pocas excepciones, hasta el Concilio Mexicano de 1585 la iglesia apoyó la política de guerra “A fuego y a sangre” que varios Virreyes (especialmente Martín Enríquez de Almansa) emprendieron contra los guerreros del norte. Sin embargo, existen antecedentes de esta postura desde la década de 1530, pues en las consultas que se realizaron con relación a la entrada de Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia, los religiosos se mostraron favorables a la guerra (en palabras de Julián Garcés, Obispo de Tlaxcala): “santa empresa que podía proseguirse sin escrúpulo de conciencia”, y que estaba justificada entre otras cosas porque los chichimecas eran “idólatras sacrificadores de carnes humanas, abominables de vicios con[tra]natura, así en el ha[c]to carnal como en el de comer carne humana”.^{xiii} Si bien muchos religiosos notables hicieron defensa de los indígenas sedentarios, éstos mismos arremetían contra los chichimecas a quienes consideraron “monstruos de la naturaleza” (Mendieta, 1980:732).

Cuando se publicaron las Leyes Nuevas de 1542 los frailes hicieron una apasionada defensa de las encomiendas y su prolongación a través de generaciones, manifestando su temor de que los chichimecas se rebelasen -y contagiasen con ello a los sedentarios, cosa que ocurrió innumerables veces- si los españoles no tenían incentivos para poblar los territorios norteños. En una reunión de 1544, el dominico fray Domingo de la Cruz expresó: La Nueva España [ha sido] dagnificada con las nuevas Ordenanzas [...] el patrimonio real se disminuyría e vendría todo en total perdición [...] ya los yndios entienden lo de la guerra e no se espantan de cavallos ni armas y se an probado a levantar y si no fuera el Visorrey en persona a ello y estubo en punto de perderse la tierra...^{xiv}

Personajes importantes como el obispo de Nueva Galicia Pedro Gómez de Maraver, se destacaron porque a través de misivas justificaron la acción punitiva del Virrey e incitaban al gobierno a realizar una guerra más cruenta contra los chichimecas. En una carta, Maraver menciona que los chichimecas “reniegan del santo bautismo recibido, blasfeman el nombre de Dios, queman y asuelan sus iglesias, profanan las imágenes y cosas sagradas, escarnecen del santísimo

sacramento, martirizan [a] los religiosos, matan los españoles con diverso género de tormentos [...].^{xv}

Para resistirlos propone que en las ciudades de españoles se construyan “fortalezas fosadas munidas y pertrechadas” para que habiendo algún levantamiento o alboroto en ella “se resista y ampare el ímpetu y fuerza de estos naturales”. Para construirlas, el rey deberá cesar todas las otras obras públicas y particulares ya que “estamos en poder de los enemigos los cuales todos los días están con la espada en la mano [...] es muy de temer que una noche den en nosotros [...] pegando fuego a las casas, matando los caballos acometiéndonos con nuestras mismas armas”.

Además de enfatizar la conveniencia de utilizar a los nómadas capturados como esclavos, los religiosos insistían en las violentas acciones de respuesta chichimeca a la invasión de sus territorios como evidencia de su carácter demoníaco y como justificación más que suficiente para la guerra “a fuego y a sangre” (Powell, 1984:64).

Los agustinos hicieron eco de estas posturas. El prestigiado maestro universitario Alonso de la Veracruz, en su obra *De dominio infidelium et iusto bello*, justificó la guerra

contra infieles que impedían el tránsito en territorios baldíos, y como tales consideraba las tierras de los chichimecas, por lo que tácitamente justificó también la guerra.^{xvi} Pero no sólo a nivel de los discursos y los escritos se daba el apoyo a esta conflagración, algunos religiosos intentaron personalmente entradas punitivas contra los nómadas, como fue el caso de Juan Barajas, cura de Pénjamo en 1561.^{xvii}

Ante la incapacidad del gobierno para evitar los ataques de los nómadas, los mineros, ganaderos y comerciantes se organizaron para financiar grupos militares con recursos propios. Estas acciones fueron apoyadas por clérigos y obispos, quienes al mismo tiempo demandaban al virrey mayor apoyo a estos grupos armados. Tal fue el caso del obispo de Nueva Galicia, Pedro de Ayala, quien como Maraver, insistía en habilitar soldados que a cambio de tierras protegieran los caminos y establecieran estancias que sirvieran como albergue para los viajeros del Camino Real de Tierra Adentro.^{xviii}

Pero fue en 1569, (en el momento en que se estaba terminando el convento de Ixmiquilpan), cuando el apoyo de la iglesia a favor de la guerra chichimeca se dio en forma más contundente. El Virrey Martín Enríquez convocó a los teólogos

de las órdenes novohispanas a una junta para preguntar si era lícito hacer la guerra a los chichimecas y todos respondieron que no sólo podía, sino que estaba obligado a ello.^{xix}

A tres juntas más convocó Enríquez en 1570,^{xx} 1574 (aquí ya participan los Jesuitas) y 1575,^{xxi} en las cuales el resultado se repite íntegramente salvo en la de 1574, donde extrañamente (pues no lo vuelven a hacer hasta el Concilio Mexicano de 1585), los dominicos votan en contra de la guerra.^{xxii}

Los agustinos que participaron en estas reuniones dando su aval a la guerra chichimeca fueron Diego Rodríguez de Vertavillo, Pedro Ruiz, Juan Adriano, Juan de Mora, Martín de Perea y Melchor de los Reyes, este último hablante de otomí, por lo que es muy probable que haya trabajado en la zona de Ixmiquilpan-Xilotepec (Sicardo, 1996:178,190).

En estas discusiones se destaca la figura de fray Juan Focher (quien participó en las reuniones de 1569 y 1570), influyente franciscano que trabajó en Tula y Tepeji del Río, fundaciones cercanas a Ixmiquilpan (León, 2006:10). En su *Parecer completo en latín del P. Juan Focher, O.F.M, dirigido a D. Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, justificando la*

guerra contra los indios chichimecas, se basa en San Agustín para manifestar que “justamente [puede] hacerse la guerra contra los chichimecas que asaltan, mutilan y matan cristianos en el camino público”. Afirma que si el Virrey no combate a los chichimecas “peca” y debe resarcir a los cristianos los daños que su inacción provocase porque “el que da ocasión a un daño se puede decir que hace el daño”. Asimismo, se empeña en quitar obstáculos de conciencia al rey para matar chichimecas porque “[...] si en alguna ocasión se da muerte a gente inocente que está entre los contrarios, tampoco por eso comete pecado, ni tiene obligación de averiguar quiénes son esos inocentes [...] tampoco peca si en el tiempo del conflicto bélico resultan muertos mujeres y niños, cuando por querer salvarlos de la muerte en el fragor de la batalla corriera riesgo de perder la victoria.^{xxiii}

De paso, como un elemento más para alentar la guerra, Focher sostiene que los chichimecas capturados en batalla deben ser esclavos de sus captores. Finalmente propone que se deben construir presidios con soldados equipados con el armamento más mortífero posible para contrarrestar los ataques de los indios. Alberto Carrillo Cázares sugiere que esta última parte del

documento, subtitulada “Memorial al presidente del Consejo de Indias” es autoría de Diego Valadés, quien incluyó parte del parecer de Focher en su *Itinerarium Catholicum*, publicado en Sevilla en 1574 (Carrillo, 2000: 261).

Elena Estrada de Gerlero demostró que los agustinos (entre los que seguramente se encontraba fray Andrés de Mata, constructor de los conventos de Actopan e Ixmiquilpan) utilizaron los grabados de fray Diego Valadés que aparecen en su *Retorica Christiana*^{xxiv} para la decoración de las capillas abiertas de Actopan y Xoxoteco.^{xxv} Valadés y Focher, además de compañeros de hábito y haber misionado ambos en Tepeji del Río, eran muy cercanos intelectualmente pues como podemos ver, aparecen juntos tanto en manuscritos como en publicaciones. Es muy posible que si los agustinos utilizaron la obra de Valadés para decorar las iglesias de Actopan y Xoxoteco, se hayan inspirado en la de Focher para hacer lo mismo en Ixmiquilpan. En este sentido, dada la contundencia de los argumentos de Focher y su desempeño en nuestra región de estudio, podría tratarse del autor intelectual del programa mural de Ixmiquilpan.

El tema principal de los motivos ejecutados en Ixmiquilpan es la guerra entre el bien y el mal en términos espirituales (muchos autores coinciden en que se trata de una psicomaquia)^{xxvi} como imagen de otra lucha en términos reales: el bien (representado por el bando de combatientes sedentarios) que vence al mal (el bando de guerreros nómadas y monstruos). Se trata de una versión pintada de las danzas de Chichimecos (que a su vez derivan de la de Moros y Cristianos). Con estas danzas, los frailes trataban de mostrar a los indios la superioridad de la religión y la cultura europea, manifestando de paso que tenían de su lado a la Providencia, representada en la figura de Santiago Matamoros, quien después fue convertido en *mataindios*. De hecho, podemos observar en las pinturas a los guerreros sedentarios, representantes del bien, como tomando parte en una coreografía.^{xxvii}

Conclusión

La función principal de los murales fue servir como una forma de propaganda entre los otomíes en dos sentidos: justificando la guerra “a sangre y fuego” y exaltando y animando a los combatientes otomíes en guerra contra los chichimecas, confiriendo a ésta el carácter de “guerra santa”, exactamente

igual como había ocurrido en la guerra de reconquista contra los musulmanes.

Un detalle interesante que nos permite contextualizar los murales es la imagen de un personaje que lucha en el bando chichimeca, de labios bembos, pelo crespo y calzón occidental.^{xxviii} Se trata sin duda de la representación de un negro cimarrón, de los muchos que se evadieron y aliaron con los nómadas.^{xxix}

Por su audacia inusitada, seguramente los murales fueron encalados muy pronto, tal vez a partir de las resoluciones del III Concilio Mexicano de 1585, en el que por un lado cesa el apoyo oficial de la iglesia a la guerra chichimeca y por otro se prohíben representaciones pictóricas “indecentes o apócrifas”.^{xxx}

La movilización de apoyo otomí para la guerra chichimeca usando la autoridad moral de la iglesia fue uno de los principales motivos para la realización de los murales de Ixmiquilpan. Se encuentran en la nave del templo y usan profusamente colores, por lo que se diseñaron para ser vistos por el pueblo de Ixmiquilpan. El descubrimiento de yacimientos de plata y de tierras “baldías” para la ganadería impulsó a los españoles y sus aliados indígenas en el proceso de apropiación

de los territorios de los nómadas y la necesaria anulación de éstos por transculturación, esclavitud o muerte, al negarse a ceder sus espacios de caza-recolección.

Figuras



Figura 1. La civilización contra la barbarie.

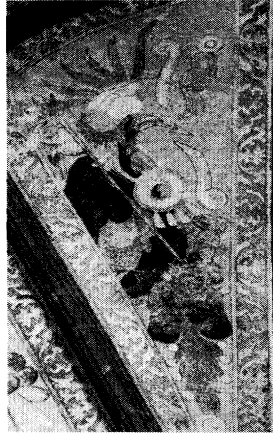
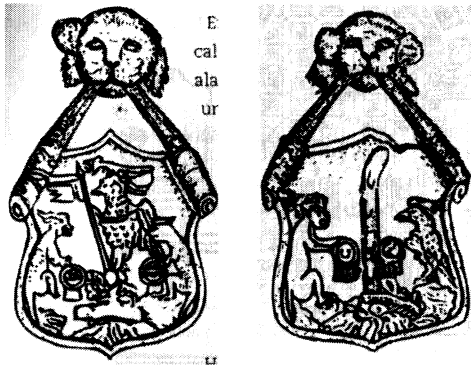


Figura 2. Águila guerrera en la bóveda el presbiterio.
Nótese el parecido con la siguiente figura (3).



Figura 3. Representación del dios Tezcatlipoca en el
Códice Borbónico.



Figuras 4 y 5. Emblemas tallados en la portada



Figura 6. Guerrero jaguar y centauro con arco y flecha



Figura 7. Danza guerrera.



Figura 8. Negro combatiendo en el bando chichimeca.



Figura 9. Monstruo amarillo con arco y flecha.



Figura 10. Guerrero coyote somete a adversario chichimeca.

Notas:

- i. Los principales autores que han trabajado esta vertiente son Elena Isabel Estrada de Gerlero, *El friso monumental de Ixmiquilpan*” en Actes du XLII e Congrès International des Americanistes, Vol. X, París, 1976; y Víctor Manuel Ballesteros García, *La iglesia y el convento de San Miguel Arcángel de Ixmiquilpan, Hidalgo*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2000.
- ii. En esta línea de investigación han trabajado principalmente David Charles Wrigth Carr, “Sangre para el Sol: las pinturas murales del siglo XVI en la parroquia de Ixmiquilpan, Hidalgo” en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, tomo 41, 1998, pp. 73-103, y Alicia Albornoz Bueno, *La memoria del olvido. El lenguaje del tlacuilo. Glifos y murales de la iglesia de San Miguel Arcángel Ixmiquilpan Hidalgo, Teopan dedicado a Tezcatlipoca*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1994.
- iii. Este enfoque lo adoptó principalmente Eleanor Wake en “Sacred books and sacred songs from former days: sourcing the mural paintings at San Miguel Arcángel Ixmiquilpan” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, No. 31, UNAM, México, enero 2000.
- iv. El trabajo de Donna Pierce “Identification of the Warriors in the frescoes of Ixmiquilpan”, *Research Center for the Arts Review*, vol. 4 no. 4, octubre de 1981, apunta ya en esta dirección.
- v. Está más que demostrado que en la iconografía virreinal se usó al arco y flecha en primer lugar, y a la desnudez

en segundo, como características de los pueblos chichimecas. Dona Pierce escribió: “The bow and the arrow, therefore, are not only a standard artistic attribute used to identify a person as Chichimec, but they are also a symbol for the word “chichimec”. “Identification of the Warriors...”, *op. cit.*, p. 4.

- vi. [hacia 1581] los dichos indios salteadores han muerto muchos indios de paz que estaban quietos en sus pueblos e llevándoles sus mujeres e niños llevándoles todas sus haciendas y quemándoles sus casas e pueblos y las iglesias e llevado e robado dellas los ornamentos y han quemado todo lo que han hallado en los altares de las dichas iglesias como lo hicieron en los pueblos de San Francisco [Tcozautla] y San Mateo [Huichapan] e san Pedro [Tolimán] e San Joan [del Río] e Santa María que son sujetos de la provincia de Xilotepec que está a diez leguas desta dicha ciudad [de México]. “Sobre lo que los criadores de ganados de las chichimecas advierten e piden cerca de los daños que los dichos indios chichimecos han hecho e hacen, AGI *Patronato*, México, 1582”. 2-2-2, legajo 181, ramo 14 en Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la Guerra Chichimeca, 1531-1585*, 2 v., El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2000, pp. 645-668.
- vii. *Relación de méritos de D. Pedro Martín de Toro, pacificador indígena de la vasta región chichimeca*, Prologo de Rafael Ayala Echávarri, Ed. Luz, México, 1962, p. 11. Powell, en *La Guerra Chichimeca...*, *op. cit.* p. 167, escribió: “Capitanes otomíes de Jilotepec-Querétaro fueron Nicolás de San Luis, Juan Bautista,

- Valerio de la Cruz y Conín o Hernando de Tapia, este ultimo oriundo de Nopala Hidalgo”.
- viii. Juan de Grijalva en su *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las Provincias de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1985, pp. 131, 192, 204, describe con lujo de detalles los ataques a los conventos de Chapulhuacán, Xilitla y Chichcaxtla, los cuales tienen, entre otros detalles defensivos, el templo *sobre* el convento. Mc Andrew señala que el templo de Alfajayucan también tenía características arquitectónicas para resistir ataques chichimecas. John Mc Andrew, “Fortress Convents?” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* número 23, 1955, p. 35.
- ix. Que incluye águilas y jaguares, glifos de altépetl, indumentaria y armas, escenas de lucha y toma de cautivos, elementos todos presentes en Ixmiquilpan.
- x. El águila guerrera que aparece entre los lunetos de la bóveda del presbiterio es extremadamente parecida a la representación del dios Tezcatlipoca del códice borbónico.
- xi. Una prueba de ello es la transformación de la danza de Moros y Cristianos en danzas de Chichimecos. Ver: Escalante Gonzalbo, Pablo. “Pintar la historia tras la crisis de la conquista” en *Los pinceles de la historia, el origen del reino de la Nueva España, 1680-1700*. Museo Nacional de Arte, México, 1999, p. 37.
- xii. La esclavitud perpetua de los chichimecas, al ser un incentivo de guerra, permitió la prolongación del conflicto. Ver Powell *La guerra chichimeca*, pp. 64, 77, 109, 115, 116, 118, 119, 120, 181.

- xiii. “Ynformación sobre los acaecimientos de la guerra que hace el gobernador Nuño de Guzmán a los indios, para con los pareceres de las personas examinadas, tomar resolución. Año de 1531”. AGI, Patronato, estante 1 caja 1, en: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid, 1871, pp. 363-375.
- xiv. El virrey al que se refiere la cita es Antonio de Mendoza. “Relación sumaria de la información que se trajo de la Nueva España a pedimento de la ciudad de México, y se tomó por el gobernador e audiencia real de la Nueva España”. AGI, *Indiferente General* 1530, ff. 456r-463r, en Alberto Carrillo *El debate...*, *op. cit.*, pp. 461-470.
- xv. “Carta de Pedro Gómez de Maraver al rey, México, 1º. De junio de 1544”, en *Colección Juan Bautista Muñoz*, Archivo de la Real Academia de la Historia, Madrid, Tomo 65, A/110, fols. 151r-157v.
- xvi. Fray Alonso de la Veracruz, “Del señorío de los infieles y del derecho de guerra” en *Sobre la Conquista y los Derechos de los indígenas*, traducción de Rubén Pérez Azuela, prólogo de Prometo Cerezo de Diego, introducción y edición de Roberto Jaramillo Escutia, Organización de Agustinos de Latino América, México, 1994.
- xvii. “A pedimento de los de Pénjamo, 7 de febrero de 1564”, AGN, *Mercedes* VII, 580. Powell, *La Guerra...*, *op. cit.* p. 103.
- xviii. “Pedro de Ayala al Rey, Guadalajara, 6 de febrero de 1565”. AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 67-1-18/105, en

Francisco Orozco y Jiménez (editor), *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros, referentes al arzobispado de Guadalajara*, pp. 287-289.

- xix. “Parecer de algunos teólogos de México sobre la justicia de la guerra contra los indios chichimecas”, AGI, *Audiencia de México*, legajo 2547, en revista *Relaciones* No. 70, presentación de Alberto Carrillo Cázares, El Colegio de Michoacán, México, 1997, pp. 209-216.
- xx. De ella da referencia fray Juan Focher en el “Parecer completo en latín del P. Juan Focher, O.F.M, dirigido a D. Martín Enríquez, virrey de la Nueva España, justificando la guerra contra los indios chichimecas. Méjico, 16.VII.1570”. Se encuentra traducido al castellano en Alberto Carrillo, *El Debate...*, *op. cit.*, pp. 593-606.
- xxi. Las juntas del 74 y 75 se consignan también en el documento “Parecer de algunos teólogos de México sobre la justicia de la guerra contra los indios chichimecas” *op. cit.*
- xxii. Existe un testimonio en este sentido: la “Carta del doctor Moya de Contreras al Presidente del Consejo de Indias sobre la conveniencia de dar el azogue a precio moderado, e informando de los daños que hacían los indios chichimecas. México, 31 de agosto de 1574”, AGI, *Papeles de Simancas*, Est. 60 caja 4, leg. 1, publicada en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, tomo XI, documento 669 pp. 171-179.
- xxiii. Texto en Alberto Carrillo, *El debate...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 600.

- xxiv. Diego Valadés, *Retórica Cristiana*, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana. Introducción de Esteban J. Palomera, México, 1989.
- xxv. Elena Isabel Estrada de Gerlero, "La demonología en la obra de Diego Valadés", en *Iconografía y Sociedad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1990.
- xxvi. *Psychomachia* "combate del alma", título del poema épico-didáctico de Aurelio Clemente Prudencio, presenta el alma como un campo de batalla donde luchan las virtudes y los vicios. Los autores que la proponen como base del programa mural son principalmente Abelardo Carrillo y Gariel *Ixmiquilpan*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1961; Elena I. Estrada de Gerlero *El friso Monumental de Ixmiquilpan op. cit.*, Víctor Manuel Ballesteros *La iglesia y el convento de San Miguel Arcángel op. cit.*, y Pablo Escalante Gonzalbo, "Pintar la historia tras la crisis de la conquista" *op. cit.*
- xxvii. Por ejemplo en la figura diez, el guerrero sedentario lleva atada a la cintura una tira con cascabeles, igual como hasta la fecha bailan los pascolas de Sonora.
- xxviii. Así fue identificado por Olivier Debrouse en "Imaginario fronterizo/identidad en tránsito. El caso de los murales de San Miguel Itzmiquilpan" en *Arte, historia e identidad en América. Visiones comparativas. XVII Coloquio internacional de Historia del Arte*, T. 1, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1994, p. 164.
- xxix. Existen referencias sobre negros evadidos sumados a la causa chichimeca en Powell *La guerra...*, *op. cit.* pp. 76,

111 y, 175; y Powell *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, Fondo de Cultura Económica México, 1980, pp. 58, 101, 102, 106 y 225.

- xxx. Elena Estrada de Gerlero refiere que en el Concilio III Mexicano se adoptaron algunas resoluciones del Tridentino, como la que estipulaba “a los visitantes que hagan borrar o quitar aquellas imágenes que representen historias apócrifas o esculpidas o pintadas con indecencia [...] por lo que es muy probable que para esta época hayan sido blanqueados los murales de muchos conventos, entre ellos Actopan, Xoxoteco e Ixmiquilpan”. Elena Isabel Estrada de Gerlero, "Los temas escatológicos en la pintura mural novohispana del siglo XVI", *Traza y Baza, Cuadernos hispánicos de simbología, arte y literatura*, número 7, Barcelona 1979, p. 87.

Temas de la evangelización, el pecado, y representaciones de la muerte en las Doctrinas del centro de México durante el siglo XVI

Robert H. Jackson
Alliant International University, Ciudad de México
rjackson4@alliant.edu

La conquista española de México después de 1519 creó un serio problema para la Iglesia Católica y la Corona: Cómo organizar la evangelización de las grandes poblaciones sedentarias que habían sido sometidas. Hernán Cortés pidió a la Corona enviar franciscanos y dominicos a México y, finalmente, tres órdenes

religiosas respondieron al desafío de llevar la nueva fe a las poblaciones nativas. Los primeros misioneros que llegaron a México fueron los doce “apóstoles” franciscanos, que llegaron en 1524 y establecieron cuatro *doctrinas* (misiones) en México-Tenochtitlán, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzingo [Puebla].^{xxxii} Los franciscanos utilizaron estas cuatro doctrinas como bases desde las cuales iniciaron la conversión de los nativos en otras comunidades como *visitas* (comunidades satélite) que visitaban periódicamente, y a medida que más misioneros llegaron los franciscanos establecieron más conventos permanentes. Varios años después llegaron miembros de otras órdenes. Los dominicos llegaron a México en 1526 y posteriormente llegaron los agustinos, en 1533.^{xxxiii} Pero los franciscanos tenían el mayor número de doctrinas y misioneros en el centro de México; en 1560 se informó que había 380 franciscanos, 212 agustinos, y 210 dominicos en las misiones del centro de México.^{xxxiiii}

La campaña de evangelización iniciada después de 1524 trató de transformar radicalmente la visión del mundo, las creencias religiosas, la cultura y las prácticas sociales de una sociedad sofisticada cuya civilización había evolucionado durante siglos, con resultados mixtos. Los indígenas veían la nueva religión de

una manera muy diferente que los misioneros, quienes esperaban que se apegaran estrictamente a la nueva fe. Las barreras del idioma y la dificultad de impartir los conceptos religiosos de la cultura judío-cristiana constituyeron un problema, y la metodología usada para la conversión no dio los resultados esperados por los misioneros, tal como se demostraría más tarde. Los misioneros creían que el bautismo significaba nacer de nuevo en la nueva fe, pero la realidad era muy diferente. Los franciscanos, por ejemplo, bautizaron a miles de personas que tenían poco adoctrinamiento religioso (o ninguno) suponiendo que el bautismo implicaba la aceptación de la nueva fe en los términos dictados por los misioneros y la Iglesia, pero los nativos seguían practicando su antigua religión junto con el catolicismo. Los misioneros trataron de suprimir la práctica de la antigua religión, a veces violentamente. El catolicismo ibérico durante el período moderno temprano fue excluyente, chauvinista e intolerante.

Los misioneros del siglo XVI consideraban que la antigua religión había sido inspirada por Satanás, y creían que ellos estaban peleando una guerra para ganar los corazones, mentes y almas de las poblaciones nativas. Los misioneros creían que

luchaban contra demonios enviados para tentar a los nativos y alejarlos de la fe verdadera y que el rito del bautismo ponía fin a la amenaza demoníaca, como se muestra en una ilustración del siglo XVIII en la *Crónica de Michoacán*. En ella se muestra a los misioneros agustinos catequizando a los nativos, en todas las etapas del proceso de evangelización los demonios aparecen para tentar a los nativos. Sin embargo, una vez que los indígenas son bautizados, los demonios desaparecen lo que significa el fin de la amenaza demoníaca.

El pecado jugó un papel fundamental en la evangelización de las poblaciones nativas. Los misioneros creían que los demonios tentaban a los nativos para que tuvieran un comportamiento pecaminoso y además asociaban ciertas prácticas culturales autóctonas, como el consumo de pulque, con la apertura a la influencia demoníaca. Los misioneros utilizaban el pecado y la amenaza de una condena de eterno sufrimiento en el infierno como medio de coerción para obligar a los nativos a aceptar la nueva religión.

El pecado y la Evangelización

Los misioneros del siglo XVI utilizaban ayudas visuales en la enseñanza de los misterios de la nueva fe, incluyendo murales

pintados en lugares públicos como iglesias y capillas abiertas. Los murales eran imágenes gráficas que servían para explicar la doctrina a los nativos, superando las barreras del idioma y la dificultad de explicar los complejos conceptos doctrinales que no tenían equivalente en las lenguas nativas como el náhuatl y el otomí. Los murales que todavía existen en varios conventos del siglo XVI muestran un cambio radical en el contenido doctrinal y el acercamiento a la instrucción religiosa a partir de 1550, dando un mayor énfasis al pecado, al peligro del tormento eterno y al sufrimiento en el infierno, representado en gráficos de mano dura. En la Europa del siglo XVI la gente creía que Satanás era real y que engañaba y utilizaba a los individuos para conseguir sus objetivos. La paranoia hacia la influencia satánica y la brujería se manifestaba periódicamente en juicios de brujas y ejecuciones públicas. Los artistas europeos elaboraban pinturas y murales que representaban el tormento eterno de los pecadores en el infierno y el triunfo sobre la muerte. Por otra parte, los misioneros del siglo XVI creían que la religión prehispánica había sido inspirada por Satanás, y creían que los demonios que servían a Satanás eran una amenaza pues constantemente

trataban de ganar las almas de los nativos para su amo, alejándolos de Dios.^{xxxiv}

El juicio final fue un tema en el que los misioneros hicieron hincapié durante la evangelización de los nativos. Los murales pintados en espacios públicos representaban el pecado original, la expulsión de Adán y Eva del paraíso, y el castigo de Dios para los pecadores. Los murales de la capilla abierta en la doctrina agustiniana de San Nicolás Tolentino en Actopan (Hidalgo) son una clara evidencia del mensaje que los misioneros querían dar a los nativos. Los murales en la pared posterior de la capilla abierta representan el pecado original con la expulsión de Adán y Eva del paraíso. Otros paneles muestran el castigo al pecado cuando Dios envió el diluvio y los pecadores se ahogaron, pero Dios guardó a Noé y su familia. El panel superior muestra el juicio final, con los pecadores condenados al tormento eterno en el infierno mientras que los fieles viven en el cielo disfrutando de la gracia de Dios.

En las paredes laterales de la capilla abierta está representado el tormento de los pecadores en el infierno en colores brillantes y forma por demás gráfica, vinculándose, además, la antigua religión con la influencia demoníaca. Los pecadores pasan a

través de la boca del infierno, representada como las fauces de una bestia de gran tamaño. En los murales pueden verse horribles demonios que atormentan y torturan a los pecadores de diferentes maneras. Además, en los paneles del mural más grande se intenta relacionar ciertas prácticas sociales al pecado y a la influencia demoníaca. Por ejemplo, en un panel se puede ver una pareja bebiendo pulque, la bebida tradicional fermentada que se consume en el centro de México y que los misioneros relacionaban con la antigua religión. En un segundo panel se puede ver a un español alejando a un nativo de un templo prehispánico. En la parte superior de la pirámide está su antiguo Dios, y los demonios le hacen ofrendas. El mensaje era claro: el comportamiento pecaminoso daría lugar inevitablemente a una eternidad de tormento en el infierno.^{xxxv}

El énfasis en la importancia de alejarse del pecado y la amenaza de una eternidad de tormento en el infierno después del juicio final fue una respuesta a la creciente evidencia de la superficialidad de la conversión de muchos indígenas en el centro de México, a consecuencia de haber recibido poca o ninguna enseñanza religiosa antes del bautismo. Los nativos también tenían un concepto diferente de la religión e

incorporaron la nueva fe a su antigua religión en una cosmología flexible. Pero los misioneros veían en esto un problema de apostasía, al apartarse de las enseñanzas de la Iglesia; y de idolatría, reflejada en la persistencia de las antiguas prácticas religiosas, encubiertas por la nueva fe. Los casos de lo que los misioneros y funcionarios de la Iglesia consideraban como idolatría persistieron hasta el final del período colonial, pero alcanzaron un punto crítico a finales de la década de 1530, con la histeria de la campaña inquisitorial lanzada por Juan de Zumárraga, OFM, primer obispo de México.

La percepción de los misioneros de lo que significaba la conversión a menudo difería de la de las poblaciones indígenas, que veían la introducción de la nueva fe en sus propios términos. Muchos nativos bautizados continuaron practicando en secreto sus antiguas creencias junto con el catolicismo, esto era congruente con la tradición mesoamericana de incorporar a su religión nuevos dioses y prácticas religiosas pero era contrario a la creencia chauvinista y exclusivista del catolicismo ibérico de la edad moderna, nacido en el crisol de los siete siglos de conquista, o reconquista, de gran parte de Iberia de la dominación musulmana. Varios incidentes ponen en relieve la

disparidad entre las percepciones de los misioneros y las realidades de la práctica religiosa nativa. Además, muchos indígenas se negaron a aceptar el bautismo y continuaron practicando su antigua religión, al principio de manera abierta y más tarde en forma encubierta, cuando los misioneros trataron de eliminar la antigua religión.

Durante el período inmediatamente posterior a la conquista Cortés permitió a los nativos a seguir practicando su religión tradicional, siempre y cuando no hicieran sacrificios humanos. Otra clase de sacrificios a sus dioses era aceptable. Pero a partir de enero de 1525 los franciscanos establecidos en Texcoco iniciaron una serie de redadas nocturnas en los templos indígenas para atemorizar a los nativos y alejarlos de los templos. Los franciscanos también descubrieron que las imágenes de Jesucristo y la Virgen María que habían entregado a los caciques habían sido colocadas en el templo principal de Texcoco reemplazando a la imagen de Huitzilopochtli, el dios mexica de la guerra, caído en desgracia debido al triunfo de los españoles. Esta fue una incorporación pragmática de los dioses de los nuevos conquistadores dentro de los rituales

prehispánicos, y fue también una muestra de lealtad hacia Hernán Cortés.^{xxxvi}

Al aumentar la evidencia del bautismo superficial de los nativos y la persistencia de las prácticas religiosas tradicionales, el obispo Zumárraga estableció los procedimientos de la inquisición, después de una intensificación de la campaña moral franciscana, a principios de la década de 1530. A lo largo de cuatro años Zumárraga presentó cargos contra 142 españoles y 16 nativos. En total, un promedio de 35 procesos judiciales por año. Zumárraga quería suprimir la práctica de la religión prehispánica, en particular entre los indígenas que ya habían sido bautizados. Zumárraga también utilizó la inquisición para que los españoles rebeldes se alinearan con la agenda moral franciscana.^{xxxvii} Varios de los acusados eran sacerdotes nativos, y los juicios de la Inquisición sólo sirvieron para que los practicantes de la religión tradicional se escondieran o se alejaran de los centros urbanos del Valle de México. Restos de rituales descubiertos en las montañas, como por ejemplo cerca de Calimaya (Estado de México) el Domingo de Ramos de 1610, pudieron estar relacionados con el culto al agua-tierra-fertilidad y al Dios Tláloc.^{xxxviii} Zumárraga inició su campaña

anti-idolatría con la quema de los textos religiosos prehispánicos.^{xxxix}

Uno de los últimos, y quizá el más importante, de los casos de la inquisición de Zumárraga fue el juicio de Don Carlos Ometochtzin, Tlatoani de Texcoco y sobrino de Nezahualcóyotl, por presunción de herejía, o por inducir a sus súbditos de nuevo a la antigua religión. Después de este juicio hubo una reacción violenta entre los funcionarios de la corona y de la Iglesia en España, y Zumárraga fue despojado de su autoridad inquisitorial en 1543.^{xl} El bautismo de Don Carlos por los franciscanos se llevó a cabo al comienzo de la primera campaña de evangelización, y fue muy importante debido a su condición de miembro del linaje gobernante de Texcoco y aliado político de los españoles tras la conquista. En 1539 Don Carlos ejercía el poder político sobre los nativos de Texcoco, hasta antes de ser llevado a juicio. El testimonio del propio Don Carlos y el de una media hermana suya sugieren que Don Carlos creía que había sido denunciado por enemigos que disputaban la legitimidad de su sucesión como Tlatoani en Texcoco.^{xli} El juicio también puede haber sido provocado por la ambivalencia que don Carlos sentía hacia los franciscanos, ya que los misioneros lo

presionaron para casarse con una mujer noble de Huexotla, Doña María, en lugar de la mujer que él había elegido, su sobrina Doña Inés.^{xliii} Su relación con su sobrina dio lugar a que fuera acusado de concubinato. Zumárraga organizó el juicio de inquisición de Don Carlos, y lo quemó vivo en Tlatelolco el 1° de diciembre de 1539, después de que el tribunal lo declaró culpable de idolatría.^{xliiii}

Representaciones de la muerte

Mientras que el juicio final fue un importante tema iconográfico y doctrinal usado en la evangelización de las poblaciones indígenas en las misiones de México central durante el siglo XVI, el tema relacionado con la iconografía de la muerte, como la parca, aparece con menos frecuencia y, aparentemente, no fue empleado en los espacios públicos de los nuevos complejos sagrados como una herramienta de adoctrinamiento religioso. Esto contrasta notablemente con el uso frecuente de la muerte en los espacios públicos de las iglesias y en las publicaciones de Europa a finales de la época medieval y comienzos de la época moderna. La *danza de la muerte* o *danza macabra* se desarrolló como un importante tema iconográfico Europeo a raíz de la catástrofe demográfica

provocada por la Muerte Negra (1347-1350), y representa a la muerte llevándose a todos los miembros de la sociedad, desde los gobernantes hasta los más pobres y humildes.^{xliiv} La muerte representada por un esqueleto, y a veces llevando una guadaña, baila con los diferentes miembros de la sociedad. La danza de la muerte fue un recordatorio gráfico de la fragilidad de la vida y la inevitabilidad de la muerte.^{xliv} Ejemplos representativos incluyen el fragmento de mural de la iglesia de San Nicolás en Tallin, Estonia pintado por Notke Bernt a finales del siglo XV (ver Figura 6), el mural de la Iglesia de Santa María en Beram, Croacia pintado alrededor de 1474 (ver Figura 7), y el *Liber Chronicarum* publicado en Alemania en 1493 (ver Figura 8).

La muerte era un tema iconográfico utilizado en Europa a mediados y finales del siglo XVI, contemporáneo de las doctrinas de México central y sus campañas de evangelización. Un ejemplo es el Triunfo de la Muerte pintada alrededor de 1562 por el pintor flamenco Peter Brueghel (padre). En la pintura se puede ver un paisaje devastado, tal vez por la guerra, habitado por muertos y moribundos dirigidos por escuadrones de esqueletos que representan a la muerte. En un detalle se puede ver a un par de esqueletos conduciendo un carro lleno de

cráneos, y en un panel al fondo, a un grupo de esqueletos juzgando a un hombre decapitado (ver Figura 9).

Crisis demográfica en el siglo XVI en el centro de México

Después de la conquista, epidemias de enfermedades altamente contagiosas provenientes del Viejo Mundo, como la viruela, mataron a un gran número de nativos. Sin embargo, la información de esa época sobre las epidemias ocurridas a inicios del siglo XVI no proporciona el tipo de información detallada que permita evaluar la escala del colapso demográfico. A pesar de esto, la evidencia disponible sugiere que la disminución en el tamaño de las poblaciones indígenas durante el siglo XVI era comparable o incluso mayor que la provocada por la crisis de la Muerte Negra a mediados del siglo XIV en Europa, que dio origen a la iconografía de la Danza de la Muerte.

Una de las primeras descripciones de una epidemia en el centro de México fue registrada en el relato escrito por el misionero franciscano Bernardino de Sahagún, OFM, quien llegó a México alrededor de 1529 y estuvo asignado en varias doctrinas como Tlalmanalco, Xochimilco, Huexocingo, y Tepeapulco, en Hidalgo, donde residió desde 1539 hasta 1558. Bernardino de Sahagún empleó informantes nativos para escribir

un manuscrito titulado *Historia General de las Cosas de la Nueva España*.^{xlvi} El franciscano escribió una descripción general de la epidemia de viruela que se propagó en gran parte del centro de México en 1520, basándose en información proporcionada por nativos que sobrevivieron a la epidemia. En su descripción señala que la epidemia comenzó en Tepeilhuitl, duró 60 días y mató a muchas personas. Las pústulas de la viruela cubrieron los cuerpos de muchos, y muchas víctimas no podían caminar ni moverse y murieron debido al hambre y a la falta de atención médica, y no de la enfermedad. Muchos de los que sobrevivieron tenían cicatrices en la cara o en otras partes del cuerpo, y algunos se quedaron ciegos.^{xlvii} El relato de la epidemia describe los síntomas y hace referencia general a una alta mortalidad pero no proporciona suficiente información para calcular la tasa de mortalidad, ni la recuperación de la población después de la epidemia.

Bernardino de Sahagún también describió una grave epidemia a mediados de la década de 1540 de la cual él mismo fue testigo, y escribió una breve descripción de la enfermedad. Señaló que la epidemia se inició durante la administración de Diego Teuetizquiti, que fue el gobernador indígena de

Tenochtitlán durante trece años, de 1534 a 1547. Sahagún escribió que "un gran volumen de sangre salió de las bocas de los hombres y mujeres nativos como si fuera agua, de lo cual murieron un número infinito de personas. Y porque en cada casa no había nadie para cuidar de los enfermos, muchos murieron de hambre. Y todos los días en todas las ciudades enterraron muchos muertos".^{xlviii} Como en el caso de la descripción de la epidemia de viruela ocurrida antes, la breve descripción que Sahagún hace de la epidemia ocurrida a mediados de la década de 1540 proporciona algunos detalles sobre los síntomas, pero poca información concreta y útil sobre los patrones de mortalidad y la recuperación demográfica después de epidemia.

Un segundo misionero franciscano, Gerónimo de Mendieta, OFM, escribió acerca de las primeras epidemias ocurridas en el centro de México, pero también en términos generales. Mendieta describió la primera epidemia de viruela en México (nombrada en náhuatl *huey zahuatl* o la "lepra grande"), propagada, según su relato, por un negro que viajaba en una de las naves de Pánfilo de Narváez, enviado en 1520 por el gobernador de Cuba para detener a Cortés. Mendieta escribió que en algunas áreas la mitad de la población murió, pero que en

otras la mortalidad no fue tan alta. Mendieta también informó que muchos nativos murieron de hambre ya que eran tantos los enfermos que los sanos no podían cuidarlos. Una epidemia que Mendieta identificó como de sarampión (*sarampion-tepiton zahuatl*, en náhuatl o “pequeña lepra”) se propagó por el centro de México once años después de la epidemia de viruela. Esta epidemia mató a muchos nativos, pero no tantos como la viruela porque se tomaron medidas para limitar la mortalidad, como aislar a los enfermos. La tercera epidemia estalló en 1545, y es la misma que describió Sahagún. Mendieta informó que hubo 150.000 muertos en Tlaxcala y 100.000 en Cholula. Otras epidemias se produjeron en 1564, 1576 y 1588. Mendieta señaló que un gran número de indígenas murieron durante el brote de 1576, y la epidemia de 1588 se presentó después de la pérdida de las cosechas y la escasez de maíz. La mayor mortalidad durante esta epidemia se presentó en Tlaxcala, Tepeaca (Puebla), y el Valle de Toluca.^{xlix}

La *Relación Geográfica* de Tepeaca, en Puebla, proporciona información adicional sobre la disminución de la población. Las *Relaciones Geográficas* eran las descripciones de las distintas jurisdicciones de la Nueva España, escritas alrededor de 1580.

Los españoles que redactaron los informes se basaron en la información proporcionada por informantes nativos. La descripción de la población de Tepeaca señala que ocurrieron tres epidemias: La primera fue la epidemia de viruela que se desató en el momento de la conquista española; la segunda, en la década de 1540; y la tercera epidemia, en 1576. El informe concluyó que la población disminuyó en los sesenta años posteriores a la conquista, y que "... hoy en día, de las personas que estaban (aquí) cuando los españoles entraron (al país), 9 de cada 10 (faltan)".ⁱ Sin embargo, todavía había una gran población en la provincia de Tepeaca. Tan sólo en Tepeaca había unos 8.000 vecinos (cabezas de familia); en Tecamachalco, alrededor de 7,000; y en Santiago Tecali, 5000.ⁱⁱ A pesar de la reubicación a nuevos sitios (Tepeaca, Tecamachalco) y el traslado de poblaciones, la población indígena seguía viviendo en un patrón de asentamientos dispersos. Las principales ciudades tenían comunidades más pequeñas llamadas *sujetos*. Tepeaca tenía el mayor número con 60 sujetos, Tecamachalco contaba con 25, Quecholac tenía 26 sujetos, y Tecali, 19.ⁱⁱⁱ

Durante los siglos XVI y XVII las poblaciones nativas disminuyeron en todo el centro de México, incluyendo las de las doctrinas agustinianas. La población de Santa María Magdalena en Cuitzeo (Michoacán) tenía los típicos patrones generalizados. En su estudio de los patrones demográficos del centro de México Sherburne Cook y Woodrow Borah utilizaron información de la *Suma de visitas de pueblos* (c. 1550) para calcular la población de Cuitzeo en 3245 habitantes, alrededor de 1550. La población estimada según un censo de tributo (más preciso) en 1568 fue de 5.735. Cook y Borah reportaron una población de 2.086 en 1595 y 1.302 en 1646 (ver Tabla 1). A medida que la población indígena se redujo, los misioneros y funcionarios civiles congregaron a los supervivientes en un menor número de comunidades. Cuitzeo ofrece de nuevo un ejemplo de la disminución en el número de asentamientos sujetos a la doctrina agustiniana. De acuerdo con una relación de 1579, 12 comunidades fueron visitas de la doctrina de Cuitzeo: Jéruco, San Miguel, Cazo, San Pedro, Arucatín, Mayarí, Tayao, Santa Mónica, Quaracurio, Anyameo, Onxao, y San Miguel. Una descripción de Michoacán escrita una década antes señalaba de manera similar las 12 visitas que los Agustinos administraban

desde de Cuitzeo, pero también señalaba que los agustinos administraban Huandacareo, que tenía cuatro visitas llamadas Capamucuiro, Caropa, Olleros, y Xuchamicho. Por otra parte, a pesar de que contaba con un convento, Santiago Copándaro también estaba sujeto a la doctrina de Cuitzeo. Sus visitas incluían Huriparao, Guanaxo, Junqapco, San Juan, y Tararamequaro.^{liii} A mediados del siglo XVII, el número de visitas se redujo a cuatro: Huandacareo, Capamacuitro, Xéroco, y Santa Ana Maya.^{liv}

Representaciones de la muerte en el siglo XVI en las Doctrinas del centro de México

A principios de la época moderna la guerra, el hambre y la enfermedad cobraban cada año la vida de muchas personas en Europa, y la muerte siguió siendo un tema común en la iconografía del período moderno temprano. Durante el siglo XVI, tras la conquista española, las enfermedades y el hambre mataron a muchos indígenas en el centro de México pero los misioneros no emplearon a la muerte como tema iconográfico para resaltar la fragilidad de la vida y la inevitabilidad de la muerte. Todavía existen tres representaciones de la muerte como esqueleto en conventos del siglo XVI, y dos de éstas fueron realizadas en doctrinas agustinas, en el espacio privado del

claustro, principalmente para recordar a los propios misioneros la inevitabilidad de la muerte. Estas representaciones se encuentran en las doctrinas agustinas de Malinalco (Estado de México) y Huatlatlauca (Puebla), y en el convento franciscano de San Gabriel en Cholula (Puebla).

Esto no quiere decir que la muerte no aparece en otras representaciones iconográficas en las doctrinas del centro de México. A menudo se incluía en la base de las cruces atriales elaboradas en el siglo XVI un cráneo, o un cráneo con dos huesos cruzados. Un ejemplo está en la base de la cruz atrial de San Nicolás de Bari Oxtotipac (Estado de México), en donde la muerte es representada como una calavera y dos huesos cruzados. En el espacio que está encima del símbolo de la muerte hay diferentes representaciones del *arma christi* (símbolos de la crucifixión), que incluían la escalera y la copa. El cráneo también se utilizó para identificar al Gólgota, el lugar de la crucifixión.

La representación de la muerte en Malinalco (ver fig. 11) se encuentra en un nicho en el claustro bajo del convento. Se trata de una representación convencional de la muerte como la parca de las almas, equipada con una guadaña como en la Danza de la

Muerte, en el mural de Beram en Croacia. La muerte se encuentra junto a un misionero agustino en una pose que recuerda también la danza de la muerte en los murales de Europa medieval. Aunque muy probablemente fue pintada por artistas nativos, su objetivo era recordar a los misioneros su propia mortalidad.

Las representaciones de la muerte en Huatlatlauca (ver figuras 12A y 12B) y Cholula (Fig. 13) son diferentes al modelo común europeo de un esqueleto con una guadaña. En los dos murales la muerte tiene un arco y flechas, y el mural de Huatlatlauca presenta a la muerte a punto de reclamar a sus víctimas, que son diferentes miembros de la sociedad. El fondo azul turquesa del mural sugiere influencia indígena en su ejecución, por ser un color usado tradicionalmente en los murales de Mesoamérica. Los artistas nativos de Culhuacán, por ejemplo, utilizaron el mismo color de fondo en la serie de Tebaida, en el claustro bajo del convento.

La doctrina en Huatlatlauca es un caso interesante ya que los franciscanos fundaron el convento y luego cedieron la jurisdicción de la doctrina a los agustinos, a cambio de otro distrito en Michoacán. Al momento de la redacción del informe

conocido como *Relación Geográfica*, en septiembre de 1579, los agustinos administraban la doctrina, y tres misioneros residían en ella.^{lv} Los franciscanos iniciaron la construcción de la iglesia, y los agustinos dirigieron la construcción y decoración del claustro.

Una representación común de la muerte en la Europa moderna temprana era un esqueleto llevando una guadaña, herramienta utilizada para cosechar los cultivos. La parca simbólicamente cosechaba o segaba las almas de los muertos. En los murales de finales de la época medieval también se representaba la muerte, armada con un arco y flechas que utilizaba para reclamar las almas de los muertos. La muerte les disparaba las flechas a sus posibles víctimas. Un ejemplo de esta iconografía se encuentra en el mural de la pared exterior del *oratorio di disciplina* en Clusone, pintado en 1485, ubicado en el norte de Italia. En la parte superior se muestra el triunfo de la muerte. La muerte está flanqueada por dos secuaces esqueléticos, uno armado con un arco y flechas y el segundo con un arma de fuego primitiva, son esbirros de la muerte que usan sus armas para cobrar a sus víctimas; en la parte inferior está representada la Danza de la Muerte (ver Figuras 14 y 15). Ésta

fue la iconografía que sirvió de modelo para los murales de Huatlatlauca y Cholula. Los nativos que veían los murales probablemente se identificaban más con el arco y flechas (arma utilizada en el centro de México) que con la guadaña, una herramienta de la agricultura europea.

Un segundo ejemplo de la iconografía del triunfo de la muerte se encuentra en el convento franciscano de San Francisco de Morelia en Castellón, España. La Sala Capitular del convento, donde se encuentra el mural fue construida entre 1427 y 1442, lo que establece el intervalo en el que fue pintado. Diferentes miembros de la sociedad bailan con la muerte. En una parte del mural la muerte es representada como un esqueleto armado con un arco que dispara dos flechas a una víctima en un *árbol de la vida* (ver figura 16). El mural que todavía existe es un fragmento de una representación mucho más amplia del tema del triunfo de la muerte, o tal vez de la danza de la muerte.^{lvi} Hay otros ejemplos también de España, en cinco iglesias de Galicia todavía hay murales de la muerte: Santa María de Abades, Santa María de Cuiña (ver Figura 17), San Xulián de Moraime, Santa María de Mosteiro, y la capilla de Nosa Señora da Ponte, en Arante (ver Figura 18). En cuatro de estas cinco se

representa a la muerte como un arquero, con un arco y flecha. La quinta muestra a la muerte llevando una guadaña, una pala, y un ataúd.^{lvii}

Paralelismo de las imágenes iconográficas prehispánicas de la muerte

La muerte y el juicio final eran temas iconográficos comunes en Europa a finales de la época medieval y a inicios de la época moderna. En algunos de los murales de finales de la época medieval europea se puede ver el juicio final y a los condenados en el infierno y pasando a través de las fauces del infierno, pero no con el mismo detalle gráfico de los murales de Actopan y de Xoxoteco.^{lviii} Por otra parte, los misioneros del centro de México prefirieron no utilizar imágenes de la muerte en el adoctrinamiento religioso de los indígenas, centrándose, en cambio, en el pecado y el juicio final. El énfasis doctrinal en el pecado y el juicio final satisfacía los objetivos de la política social colonial, como el esfuerzo por suprimir el consumo de pulque y vincular la vieja religión con Satanás.

Hay varias explicaciones de por qué los misioneros del centro de México no utilizaron imágenes de la muerte para reforzar el mensaje impartido en el adoctrinamiento de los indígenas. Un factor convincente puede haber sido el uso

paralelo del esqueleto de la muerte en la iconografía prehispánica. Los misioneros muy probablemente se dieron cuenta de que los nativos asociarían las imágenes europeas de la muerte con *Mictlantecuhтли*, el dios de la muerte y el inframundo, por su apariencia esquelética (ver fig. 19). Un segundo ejemplo es la práctica del sacrificio humano, y (ver Figs. 20 y 21) la colocación de los cráneos de las víctimas sacrificadas en bastidores, conocida como *Tzompantli*, a menudo presente en los templos dedicados a *Huitzilopochtli*. La frecuente incorporación de la muerte, representada por un esqueleto, como tema en la instrucción religiosa habría resultado contraproducente, sobre todo después de la campaña lanzada por autoridades de la Iglesia para purgar la iconografía nativa de los elementos de diseño de la iglesia.^{lix}

Conclusiones

La danza de la muerte y el triunfo de la muerte eran temas iconográficos empleados en los espacios públicos de las iglesias en Europa a finales de la época medieval y principios de la época moderna. A raíz de la epidemia conocida como *La Muerte Negra* a mediados del siglo XIV, las imágenes de la muerte llevándose a todos los miembros de la sociedad llegaron a ser

comunes en toda Europa. Además, el triunfo de la muerte siguió siendo un tema iconográfico, con representaciones del infierno y de la muerte y sus esqueléticos secuaces. La representación más común de la muerte era un esqueleto llevando una guadaña, pero también se la representaba usando un arco y flechas, o un arma de fuego primitiva para reclamar a sus víctimas.

Los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos empleaban ayudas visuales en la evangelización de las grandes poblaciones nativas del centro de México, como murales en iglesias y capillas abiertas. En los murales que todavía existen, como los de San Nicolás Tolentino en Actopan, se hace hincapié en el juicio final, los peligros del pecado, y la amenaza de una eternidad de tormento en el infierno para los pecadores. Conforme aumentaba la evidencia de la superficialidad de la conversión y la persistencia encubierta de la religión prehispánica resaltada por los juicios de la Inquisición orquestados a finales de la década de 1530 por Juan de Zumárraga, OFM, primer obispo de México, los misioneros decidieron enfatizar el pecado y el juicio final en el adoctrinamiento religioso de los indígenas. Además los misioneros vincularon la religión antigua con la influencia

satánica, y utilizaron las imágenes del infierno y los tormentos a manos de horribles demonios para alejar a los indígenas de sus antiguas creencias y en un esfuerzo por controlar ciertas prácticas religiosas sociales, como beber pulque, los misioneros utilizaron imágenes de la vida cristiana después de la muerte en su campaña de evangelización, yuxtaponiendo imágenes de la salvación en el cielo contra el tormento y el sufrimiento en el infierno.

A pesar de dar una importancia considerable a la vida cristiana después de la muerte, los misioneros no utilizaron imágenes visuales de la muerte, la danza de la muerte, o el triunfo de la muerte en el adoctrinamiento de los indígenas. Por ejemplo, la muerte no aparece en el mural de la capilla abierta de San Nicolás Tolentino en Actopan. En cambio, los misioneros agustinos resaltaron la amenaza demoniaca, y la conexión entre Satanás y la antigua religión. Las dos representaciones de la muerte que todavía existen y que más se asemejan a las representaciones europeas de la danza de la muerte y el triunfo de la muerte están en el espacio privado de los claustros en las doctrinas agustinas de Malinalco y Huatlatlauca, y por lo general no eran vistas por los nativos. Una posible explicación

de la decisión de no utilizar la muerte como una ayuda visual en el adoctrinamiento puede haber sido el estrecho paralelismo iconográfico de las representaciones prehispánicas relacionadas con la antigua religión. El uso de imágenes iconográficas similares a las de la antigua religión habría sido contraproducente. La preocupación de las autoridades de la Iglesia sobre la existencia de piedras con grabados prehispánicos asociados a la antigua religión en los templos condujo a la emisión de un decreto por el Consejo de la Iglesia Mexicana en 1585, ordenando la remoción de estas imágenes. Esta preocupación proporciona el contexto para entender la decisión de no hacer uso de imágenes de la muerte en la instrucción religiosa.

Una crítica feminista a la industria patriarcal de las revistas masculinas en México: Playboy, Piensa Maxim y H para Hombres

Nelly Lucero Lara Chávez
nelly_lucero@hotmail.com

Maestrante en Comunicación por el Programa de Posgrado en
Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

1.- Introducción

La alianza entablada entre el patriarcado¹²⁶ y el sistema económico capitalista ha generado formas de violencia emergentes que atentan contra las mujeres¹²⁷. Se trata de formas de violencia que surgen como una respuesta que adquiere el patriarcado en el contexto de la globalización, frente a los avances que el movimiento feminista ha tenido en torno al reconocimiento de los **derechos humanos de las mujeres** a nivel mundial. Precisamente por ello, el objetivo de este ensayo es reflexionar sobre los nuevos rostros que está tomando la violencia genérica contra las mujeres.

En este marco, me propongo analizar un producto de consumo ampliamente vendido en México, como lo son las revistas masculinas. Éstas, son todas aquellas publicaciones

¹²⁶ Para la teórica feminista Marcela Lagarde, “el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modelo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominación de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.” Véase: Marcela Lagarde, *Género y feminismo*, p. 52.

¹²⁷ Es la teórica Rosa Cobo quien en su texto *Hacia una nueva política sexual*, habla sobre el surgimiento de nuevas formas de violencia genérica contra las mujeres que merecen ser develadas.

periodísticas editadas en nuestro país, que están dirigidas a un público de varones y orientadas a su entretenimiento, y que contemplan temáticas consideradas de interés para los hombres¹²⁸. Así, este producto se caracteriza por establecer una distinción genérica que califica como positivos los llamados temas con “valor masculino”, como son: la política partidista, los deportes, los negocios y el sexo¹²⁹. Cabe señalar que gran parte de estas revistas –sobre todo las heteronormativas, incluyen en sus páginas material gráfico de desnudos y semidesnudos femeninos, así como textos alusivos a cuestiones sexuales. Es el caso de las revistas *de corte erótico-intelectual* y de las *revistas de desnudos*¹³⁰, como lo son precisamente, las publicaciones a las que haré referencia en este escrito; es decir,

¹²⁸ María Consolación Salas Castro, *Vanidades masculinas. Las revistas masculinas. 1900-1989*. Tesis de Licenciatura UNAM, México, p. 10.

¹²⁹ Al respecto la teórica Dorothy Hobson ha señalado cómo los llamados “valores masculinos” se imponen en los contenidos mediáticos para establecer una distinción genérica entre los sujetos. Véase: Hobson, Dorothy (1980) *Housewives and the Media* in: Baehr, H., Gray, A., (1996) *Turning it on: A Reader in Women and Media*, London/ New York: Arnold

¹³⁰ Esta clasificación la retomo del estudio realizado por María Consolación Salas Castro para quien las revistas masculinas que presentan desnudos femeninos pueden dividirse en cuatro categorías: 1) las de corte humorístico, 2) las de espectáculos, 3) *las de la corriente erótico-intelectual* y 4) las *revistas de desnudos*. Véase: María Consolación Salas Castro, *Op. cit.* p. 11.

las revistas **Playboy, Piensa Maxim y H para Hombres**¹³¹. Con la finalidad de profundizar en el contexto que posibilita la existencia de estas revistas en México y el mundo, conviene analizar los nexos entablados entre el patriarcado y el capitalismo.

2.- El poder patriarcal del Estado y su relación con el capitalismo

La teórica mexicana Graciela Hierro señalaba en su libro *Ética y feminismo* que el Estado es una institución patriarcal¹³². Debido a que en éste son los hombres quienes ejecutan principalmente el poder, excluyendo a las mujeres de la toma de decisiones comunitarias y subordinando su participación a papeles secundarios dentro de la sociedad. Con lo cual, *se pretende desempoderar* a las mujeres en el ámbito personal y político.

El poder de dominación estatal tiene un origen que deriva de los alianzas patriarcales entre los hombres para el control de la sociedad en general y de las mujeres en particular. Bajo esta lógica, el patriarcado forja las condiciones para que los

¹³¹ Cabe señalar que en México el negocio de las revistas masculinas alcanza el 60 por ciento del total de las publicaciones que están a la venta en los puestos de periódicos.

¹³² Graciela Hierro, *Ética y feminismo*, p. 36.

hombres tengan el derecho y el poder incuestionable de normar, dirigir, controlar y sancionar a las mujeres¹³³. Esta situación las obliga a todas ellas –como género- a ajustarse a reglamentos sociales que no han decidido pero que las interpelan para la recreación de un comportamiento que les resulta impuesto.

De esta forma, el Estado patriarcal hace del género femenino y de las mujeres una condición de sujeción, al impedirles tomar decisiones que contravengan el poder de los hombres y sus intereses. En este sentido, dirigir la vida de las mujeres es un elemento que caracteriza al Estado patriarcal y que repercute, indudablemente, en otros sectores sociales¹³⁴.

Es pertinente recordar que sobre la institución del Estado patriarcal recae la función de vigilar e incitar la producción de los bienes materiales y la riqueza económica de los pueblos. De ahí que el capitalismo -como sistema de producción vinculado al Estado patriarcal – impulse la generación de riqueza al tiempo que alienta la supremacía corporativa y empresarial como las

¹³³ Marcela Lagarde, *Género y Feminismo*, p. 70.

¹³⁴ Cabe señalar que el poder de dominación patriarcal no sólo opera sobre las mujeres, sino incluso entre los mismos hombres, así como en otros grupos sociales, como los niños, los discapacitados, los enfermos, los homosexuales, por mencionar algunos.

encargas de regular el orden social. Ello provoca que gran parte de las decisiones referente a los pueblos, sean tomadas por los órganos que concentran el poder económico. En esta dinámica, la violencia en contra de las mujeres ha estado directamente relacionada con la explotación económica que en torno a sus saberes y a sus cuerpos se lleva a cabo. Ya que, la explotación económica de las mujeres es la base de su explotación erótica y sexual¹³⁵.

De esta forma, se explica cómo en una cultura patriarcal-capitalista el desnudo de las mujeres es considerado “trabajo”, y por si fuera poco, uno de los más remunerados que se ofertan en el mercado “laboral”. El cual, les exige a todas ellas un sometimiento más, el de ajustarse a los modelos estereotipados de belleza femenina. Las revistas masculinas han sabido capitalizar muy bien esta situación y generar así grandes ganancias. Por eso, conviene ahora analizar este tipo de publicaciones.

3.-El negocio de las revistas masculinas en México

El contexto patriarcal referido en líneas atrás nos permite apreciar la complicidad pactada entre el patriarcado y el

¹³⁵ *Ibidem*, p. 63.

capitalismo para mantener en el mercado un producto comercial como lo son las revistas masculinas. En esta sección, abordaré aspectos generales de estas publicaciones para conocer su historia así como su perfil, y la manera en que obstaculizan la construcción de la libertad y la ciudadanía de las mujeres.

3.1.-Revista Playboy

La revista *Playboy* fue creada por el estadounidense Hugh Hefner en 1953. Desde sus inicios, esta revista se caracterizó por mostrar fotografías de mujeres semidesnudas o desnudas¹³⁶ quienes recibieron la denominación genérica del anglicismo *Bunny* (*Conejito o nena*). Es en el número de la revista *Playboy* correspondiente a enero de 1954 donde la figura de la *Bunny* cambia para ser designada como *Playmate*¹³⁷. La *Playmate*¹³⁸ es

¹³⁶ Basta recordar que en el primer número de *Playboy* apareció la fotografía de Marilyn Monroe desnuda.

¹³⁷ Beatriz Preciado, *Pornotopía*, p. 57.

¹³⁸ Con la figura de la *Playmate* Hefner inventa el modelo *the girl next door*, "la chica de al lado." Con lo cual se inaugura una estrategia que invita a los lectores a hacer de sus casas y oficinas estudios improvisados para descubrir nuevas "estrellas." Bajo esta lógica, se pide a los hombres pensar que cualquier mujer (*la chica de a lado*) puede ser una *Playmate*.

la imagen del cuerpo desnudo de la mujer cosificada para la masturbación de los hombres¹³⁹.

El formato de Playboy llega a nuestro país en 1981. Cuando la revista Caballero –de circulación nacional- se afilia con *Playboy U.S.A.*, para dar vida a la publicación *Signore*. Es hasta 1984 que *Signore* cambia de nombre para adquirir el homónimo de la revista estadounidense: *Playboy México*. Cabe decir que desde el principio *Playboy México* siguió la línea de la publicación norteamericana lo cual la catapultó como una revista de “prestigio”. Porque en su contenido podían encontrarse entrevistas a políticos y a funcionarios públicos de alto nivel, así como a escritores, deportistas y actores. Pese a

¹³⁹ Para la teórica Beatriz Preciado, la revista Playboy se ha caracterizado por desarrollar los siguientes elementos. 1) Operar como mecanismo masturbatorio de los hombres -de forma unidireccional-. 2) Servir como un dispositivo para calmar las ansiedades masculinas frente a la constante dinámica social. 3) Implantar un modelo heteronormativo de la masculinidad. 4) Imponer lo masculino como el auténtico destinatario de la retórica de la seducción. 5) Articular oposiciones binarias entre lo masculino (positivo) / femenino (negativo). 6) Plantear –como reacción directa ante el feminismo- el derecho de los hombres a un espacio doméstico urbano libre de las ataduras de la moral matrimonial y 7). Consolidar la pornografía y el consumo sexual como un nuevo espacio de producción del capitalismo. De esta forma, conviene precisar que desde sus inicios la revista Playboy está inmersa en la alianza entre el patriarcado y el capitalismo. Véase: Beatriz Preciado, *op, cit.*

ello, el foco principal de atracción seguía siendo el mismo: mostrar en portada la imagen de una mujer desnuda o semidesnuda, y hacer en interiores un despliegue fotográfico acompañado por una breve entrevista.

3.2.- Revista Piensa Maxim

Por su parte, la revista Maxim es creada en Reino Unido en 1995 –por la compañía *Dennis Publissing*. Desde su inicio, se trató de una publicación de carácter internacional dirigida a mostrar en sus portadas desnudos de actrices, cantantes y mujeres en general¹⁴⁰. El primer número en México apareció bajo el auspicio de Editorial Televisa (*Televisa Publishing Internacional*) en diciembre de 2001, como una revista dirigida a hombres de nivel socioeconómico medio y alto.

3.3.- H para Hombres

La revista H para Hombres es fundada en febrero de 1999 por el Grupo Editorial Notmusa. Su lanzamiento fue en un formato bimestral, el cual, se modificó en octubre del mismo año por el formato mensual hasta hoy vigente. A diferencia de las editoriales que dan origen a Maxim y a Playboy, Notmusa es una empresa mexicana.

¹⁴⁰ Facebook Maxim: <http://www.facebook.com/#!/maximmagazine/info>.

Sin embargo, es innegable que el modelo reproducido por esta revista masculina es cercano a Playboy y a Maxim. Ya que la presencia de mujeres semidesnudas y desnudas es una constante. Además, esta revista también busca imponer la heteronormatividad entre los hombres, así como una masculinidad hegemónica.

4.-La violencia genérica contra las mujeres cometida por la industria patriarcal en las revistas masculina

En las revistas masculinas heteronormativas podemos identificar distintos ejes del patriarcado que actúan como formas de violencia genérica en contra de las mujeres. Y que operan – principalmente- a través de una recurrente deshumanización y cosificación de sus cuerpos, al colocarlos como objetos de cambio, uso y ornato. Así, en las revistas masculinas podemos identificar las siguientes estrategias patriarcales:

4.1.- La imposición de la *belleza ficción* en las revistas masculinas.

En el marco de las nuevas exigencias de feminidad es preciso señalar los mecanismos de interpelación que recaen sobre las mujeres y que los medios de difusión promueven deliberadamente. Se trata de la imposición de la belleza estereotipada y cuerpos sometidos a cambios quirúrgicos y a

modificaciones tecnológicas de la imagen, que configura lo que aquí llamo, una *belleza ficción*.

En este tenor, las revistas masculinas no sólo disciplinan los cuerpos de las mujeres que posan para ellas, sino que, intervienen en la normatividad corporal que el patriarcado impone a todas las demás, al operar como una tecnología de género. Por tal motivo, es incuestionable la fuerza performativa de los medios de difusión para producir significados a través de las imágenes que imponen modelos de belleza femenina.”¹⁴¹

4.2.- La legitimación de la exhibición de los cuerpos. En las revistas masculinas el patriarcado filtra un discurso que pretende ser adoptado por las mujeres que posan en ellas, con la finalidad de justificar la exhibición de sus cuerpos. Es decir, se coloca el discurso de la dominación en la enunciación de las mujeres para mostrar como disfrutable un ejercicio de opresión. Así, por ejemplo, es recurrente que ellas hablen sobre una aparente convicción de que una mujer – feliz y moderna- es la que muestra su desnudez “sin restricciones” como un acto de “libertad”.

¹⁴¹ Elsa Muñiz, *La cirugía cosmética. ¿Un desafío a la “naturaleza”? Belleza y perfección como norma*, p. 42.

4.3.- El *disciplinamiento* del cuerpo y el *ser* de las mujeres.

El ejemplo paradigmático podemos situarlo en el hermético cuarto piso de la Mansión Playboy, en U.S.A, donde se llevaba a cabo el adiestramiento patriarcal de las actitudes, comportamientos y subjetividades que de una *Playmate* “esperaban” los hombres.

En la cuarta planta dominaba un régimen severo, casi espartano, que remplazaba la atmósfera relajada de las zonas abiertas de la Mansión. Las inquilinas eran reclutadas tras un riguroso proceso de selección, organizado por Keith Hefner, hermano de Hung. Una vez seleccionada, la futura coneja debía firmar un contrato en el que se comprometía a mantener su apariencia física y a comportarse personalmente “sin tacha”, además, desde luego, de estar siempre a disposición para participar en los diferentes eventos de la Mansión. Entrenada por una Bunny Mother, una “Madre Coneja”, la futura Bunny aprendía los secretos de la “imagen Playboy”, que iban desde el peinado hasta el tono de la voz o el ritmo de los pasos, y estudiaba las reglas de conducta asignadas en el “Manual Bunny”. Como en los burdeles, la diferencia

entre el estatuto de trabajadora y el de inquilina se desdibuja. Las conejitas abonaban 50 dólares mensuales por ocupar una cama en el dormitorio, además podían desayunar, comer y cenar en el comedor común pagando 1,50 dólares, lo que hacía innecesario, si no imposible, que salieran de la casa.”¹⁴²

Cabe decir que salvo Playboy U.S.A otras revistas han prescindido del cuarto piso de la Mansión, el piso del adiestramiento, para dejar en manos de las mujeres el modelado de sus cuerpos y de sus formas de *ser*. En este sentido, es común, por ejemplo, que la negociación para que una mujer aparezca en una revista masculina, se lleve a cabo con varios meses de anticipación -pensando ya- en el régimen de modificación del cuerpo al que éstas se verán sometidas.

4.4.- La implantación de un estereotipo de feminidad (la negación de la diversidad). Las revistas masculinas sólo presentan mujeres altas, delgadas y estilizadas. Por consiguiente, no hay que soslayar que el etnocentrismo también es una manifestación patriarcal que opera en la cultura como una forma de determinar los valores femeninos. De esta manera, las

¹⁴² Beatriz Preciado, *Pornotopía*, p. 139.

transformaciones faciales y del cuerpo de las mujeres adoptan patrones estéticos hegemónicos que anulan la diversidad fenotípica y cultural de las distintas mujeres que habitamos el mundo.

Por tal motivo, la violencia no sólo impacta en el nivel de aquéllas que son reclutadas para vender su imagen. También opera entre las receptoras, quienes observan cómo el mundo patriarcal “valora” a estas mujeres, mientras que a la mayoría las excluye por su posición económica y “racial”. De ahí que las revistas masculinas pongan en marcha todas las estrategias patriarcales de opresión, al ser: sexistas, androcentristas y etnocentristas.

Por último, vale decir que las revistas masculinas han servido como una importante herramienta para los Estados patriarcales. Principalmente en lo que se refiere a la tarea de organizar social y políticamente a los géneros y su segmentación antagónica. El hecho de que las revistas masculinas no hayan desaparecido –con todo y sus formas de violencia genérica contra las mujeres- habla de las intenciones que los Estados patriarcales han colocado en todas ellas.

5.- Conclusiones

En líneas atrás se ha podido comprobar cómo la alianza entablada entre el patriarcado y el capitalismo ha generado productos comerciales en los que se expropia el cuerpo y el erotismo de las mujeres. Uno de esos productos son las revistas masculinas en las cuales se muestran imágenes de mujeres desnudas o semidesnudas como el foco de atracción masculino – reproduciendo así- estereotipos de feminidad que las circunscriben como objeto erótico para el placer de los hombres. La violencia que en estas revistas se ejerce en contra de las mujeres, podemos ubicarla dentro de las denominadas formas de *violencia emergente*. Que al operar en el contexto actual buscan naturalizar la opresión genérica de las mujeres bajo la modalidad de lo “placentero” y “disfrutable”. Como una estrategia patriarcal de seducción para la opresión de sus cuerpos y sus subjetividades.

Como se ha podido observar con anterioridad, algunas de las manifestaciones de opresión genérica que gesta el patriarcado a través de las revistas masculinas. –en el contexto del capitalismo-, son: 1) la imposición de la *belleza ficción*, 2) la legitimación de la exhibición de los cuerpos, 3) el disciplinamiento del cuerpo y el *ser* de las mujeres y 4) la

implantación de un estereotipo de feminidad (que niega la diversidad). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las formas de violencia cometida en contra de las mujeres no se agotan aquí. El resto, implica seguir develando los distintos rostros que el patriarcado ha tomado.

Finalmente, podemos decir que en las revistas masculinas que se publican en México existe un amplio campo de investigación que bien vale la pena abordar para demostrar cómo se naturaliza la violencia genérica en contra de las mujeres, a través de los medios de difusión. Y para poner en evidencia cómo la alianza entre -patriarcado-Estado-capitalismo-medios de difusión- genera las condiciones para que la situación de las mujeres no cambie en un mundo donde sigue operando la ley de los hombres.

Bibliografía

- BUTLER, Judith (1997) Lenguaje, poder e identidad. Editorial Síntesis. España.
- COBO, Rosa (2001). Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal. Catarata. Madrid.
- HIERRO, Graciela. (1998). Ética y feminismo. UNAM. México.
- HOBSON, Dorothy (1980) Housewives and the Media in: Baehr, H., Gray, A., (1996) Turning it on: A Reader in Women and Media, London/ New York: Arnold

- LAGARDE, Marcela. (2001). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Hora y HORAS, España.
- MUÑOZ, Elsa. (2011) La cirugía cosmética. ¿Un desafío a la “naturaleza”? Belleza y perfección como norma. UAM-A.
- PRECIADO, Beatriz. (2010) Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en “Playboy” durante la guerra fría. Anagrama. España.

TESIS

- SALAS CASTRO, María Consolación, Vanidades masculinas. Las revistas masculinas. 1900-1989. Tesis de Licenciatura en Comunicación, FCPyS - UNAM, 1999.

INTERNET

- Revista Playboy México:
- <http://www.playboy.com.mx/quienes-somos>
- Revista Piensa Maxim:
- <http://www.facebook.com/#!/maximmagazine/info>
- http://www.editorialtelevisa.com.ve/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=199&Itemid=675

Revista H para Hombres:

- <http://www2.esmas.com/entretenimiento/farandula/109702/en-busca-chica-maxim-2009/>.
- <http://www.facebook.com/revistah.oficial#!/revistah.oficial/info>
- <http://www.youtube.com/user/revistaHparaHombres>

Feminismo y Pornografía en México, un diálogo pendiente. Aproximaciones desde la Comunicación

Amelia Arreguín Prado.
 amelia.arreguin@gmail.com
 FCPyS/CEIICH- UNAM

Introducción

Desde el Feminismo Antipornografía se ha demostrado que la pornografía es una problemática que atenta contra los derechos humanos de las mujeres; que afecta a hombres y mujeres; pero, violenta con mayor ahínco a las mujeres, pues representa, naturaliza y justifica la práctica de actos violentos en su contra.

En América Latina la discusión no ha cuajado, por ello es imperioso llamar la atención sobre la necesidad de problematizar la pornografía desde el feminismo y desde la comunicación. El presente trabajo con el objetivo de contribuir a esta discusión esta presenta los distintos argumentos feministas anti pornografía organizados según las etapas del proceso comunicativo para mostrar posibles vías de investigación al cruzar estas grandes variables.

1. ¿Qué es la pornografía?

La pornografía según la definen organismos internacionales de derechos humanos es “toda representación, por cualquier medio, de una persona dedicada a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos” (OIM, 2006). Conceptualizar así a la pornografía no analiza muchas

características inherentes a este fenómeno y deja fuera de vigilancia y sanción a la propia industria. No se problematiza sobre sus atributos como empresa de ganancias multimillonarias, que suele tener vínculos con el crimen organizado, y que en su producción, creación y consumo conlleva la violencia contra las mujeres.

Desde las aportaciones de Andrea Dworkin y Catherine MacKinnon, es la Teoría Feminista la que proporciona una definición más completa. Se considera entonces que la pornografía es “la subordinación sexual explícita y gráfica de las mujeres, por miedo de fotografías o palabras que también incluyen uno o más de los siguientes elementos, i) presenta a las mujeres deshumanizadas, como objetos, cosas o mercancías sexuales, o ii) presenta a las mujeres como objetos que disfrutan el dolor o la humillación, o iii) presenta a las mujeres como objetos sexuales que sienten placer al ser violadas, o iv) presenta a las mujeres como objetos sexuales atados, cortados, mutilados, llenos de contusiones o heridos físicamente, o v) presenta a las mujeres en posturas o posiciones de sumisión, servilismo o despliegue sexuales, o vi) las partes corporales de la mujer – incluyen vagina, mamas o nalgas pero no se limitan a éstas- se

exhiben de tal manera que la mujer se reduce a estas partes, o vii) presenta a las mujeres como putas por naturaleza, o viii) presenta a mujeres penetradas por objetos o animales, ix) presenta a las mujeres en escenas de degradación, injuria, tortura, donde se les muestra indecentes o inferiores, sangrantes, con contusiones o heridas en circunstancias que hacen sexuales a dichas condiciones” (Caputi, 2006 pág. 403).

La Investigación Feminista permite ampliar el panorama y señala que “estas imágenes existen como parte de una industria dentro del capitalismo y como parte de un sistema ideológico dentro del patriarcado” (Boyle, 2010 pág. 18). A través de ellas se presenta una concepción de la vida que permite y justifica la violencia sexual, incluido el asesinato, pues se cosifica a las mujeres y se erotiza sistemáticamente la violencia en su contra.

Hay que dejar en claro que la pornografía a la que se atiende en este trabajo es la *no-igualitaria*, como ha tenido el acierto de nombrarla Larry May (May, 1998). Ésta es considerada de mayor relevancia por ser el estilo que ha existido desde sus orígenes y ser aún hoy el que tiene mayor presencia (Boyle, 2010).

1. La pornografía en México

Para que la pornografía exista como producto mediático requiere de la existencia de un entramado mercantil que la sostenga, la denominada industria pornográfica. Esta industria genera 57 billones de dólares por año alrededor del mundo y produce más de once mil películas para adultos por año, veinte veces más que lo producido en Hollywood (Bridges, 2008-2009). Para el caso de México, dibujar un panorama resulta difícil pues son pocos los datos disponibles al público.

En 2008, según cifras oficiales, se autorizaron 27 películas porno para exhibición pública y 28 para venta y renta, ninguna de ellas mexicana. La última película mexicana comercializada con éxito por Wham Picture fue *Barro ardiente* (2007), en cuyo casting se ofreció a los actores sueldos desde siete mil 500 hasta 20 mil pesos diarios. Además, la cinta fue coproducida por Private G. Channel y Venus Channel. Pero, también en ese año se reportó una caída del 50% en las ventas de películas originales (Sesma Vázquez, 2009).

Las nuevas tecnologías, además de facilitar la circulación de este material, permiten que individuos sin mucho presupuesto puedan convertirse en productores. Esto incrementa

la posibilidad de que distintos sujetos delincan pues suelen encontrarse en la red videos pornográficos obtenidos durante violaciones, secuestros o de manera ilegal grabando en cuartos de hoteles sin el consentimiento de quienes aparecen en ellos.

2. Posicionamientos feministas

El proceso comunicativo suele ser analizado a partir de cuatro elementos básicos: la producción, considerada como el espacio que engloba al emisor y el proceso de diseño y creación del mensaje; el contenido, que hace referencia a las características de ese mensaje; la recepción, que atiende al proceso en que el receptor recibe el mensaje y negocia con él; y el contexto, la atmósfera que permea cada una de las fases ya mencionadas.

2.1 Contexto

El contexto que permite la existencia de una industria tal como la pornográfica es descrito por la noción de patriarcado. Es gracias a ese “conjunto de relaciones sociales que sustentan la dominación de los hombres sobre las mujeres a través de los pactos que ellos establecen, orientados por la interdependencia y la solidaridad” (Amorós, 2005) que la pornografía ha surgido y se mantiene en nuestros días como una industria potente resguardada de la persecución legal.

Dentro de este contexto patriarcal podemos identificar rasgos particulares que se nutren y a la vez sostienen a la pornografía:

- La cosificación de las mujeres.

Este elemento es entendido, siguiendo a Dorchen Leidholt (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989) como “un proceso en el que un grupo con poder asienta, contra un grupo menos poderoso, un mecanismo que establece y perpetúa la dominación de dicho grupo con poder”. Este grupo, los hombres para lo que aquí respecta, se atribuye características humanas a sí mismo y características inanimadas o de animales al grupo subyugado, las mujeres; con ello se presenta al grupo sin poder como diferente con el que no hay posibilidad de sentar empatía ni responsabilidad alguna por las políticas opresivas que se ejercen en su contra.

- La esclavitud sexual femenina

La práctica naturalizada de poseer los cuerpos femeninos, de sostener relaciones sexuales forzadas, “remuneradas” o no, genera un clima donde la pornografía como discurso que vehicula esta violencia es aceptado y disfrutado. La esclavitud sexual femenina existe siempre que las mujeres o las niñas no

puedan cambiar sus condiciones inmediatas o son sujetos de explotación o violencia sexual; estas condiciones han sido identificadas como generales a la mayoría de las culturas del mundo (Cacho, 2010) (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989).

- Una cultura *pornificada*

Los contenidos de carácter pornográfico han permeado ya la mayoría de los productos mediáticos y culturales. La música, las películas, las series de televisión, las caricaturas, los juguetes, las novelas están plagados de representaciones pornográficas, de imágenes sexuales violentas que contribuyen a que la pornografía sea vista como algo respetable y promueven la *pornificación* de la cultura (Boyle, 2010).

De tal suerte se observa una convergencia de variables que se suman para resultar en el mantenimiento y difusión de una propaganda anti-mujeres en un contexto de hombres, como enuncia Susan Bronwmler (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989), un discurso que permea la cultura y crea un clima de hostilidad sexual tolerado.

2.2 Producción

Para abordar la fase de producción los observables pueden ser, entre otros, el vínculo de la industria con el crimen organizado; la trata de personas en especial; su carácter de industria capitalista y las formas en que está o no regulada por la legislación vigente de cada contexto.

Como industria capitalista la industria pornográfica se ha diversificado para abarcar distintos nichos de mercado. Gail Dines apunta sobre la necesidad de contemplar el comportamiento de la pornografía en relación con la sofisticación del marketing y su aprovechamiento de nuevos consumidores (Boyle, 2010).

Al ser una empresa próspera económicamente es protegida de facto por los gobiernos de las regiones donde se asienta por las ganancias que aportan; pues la naturaleza del capitalismo es proteger a la propiedad privada aún cuando atente contra los derechos humanos.

Con esto se muestra imperioso analizar también el marco legislativo que regula a esta industria. Distintas teóricas se han pronunciado sobre la necesidad de generar leyes que regulen y terminen por erradicar este tipo de productos. Laura Lederer insiste en que no se debe proteger, desde las leyes,

ningún discurso que discrimine o promueva el odio contra ningún grupo. Kathleen Barry argumenta que la libertad de expresión no está separada ni está por encima de los derechos sexuales. Caryn Jacobs, por su parte, enuncia que la industria es violenta desde el primer momento pues las actrices sufren en su cuerpo todas las vejaciones imaginables; esas imágenes son crímenes reales valuados y vendidos en un mercado (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989).

2.3 Contenido

Para analizar el contenido de este tipo de productos se pueden considerar distintos elementos. El primero es contemplar a la pornografía como un discurso violento en sí mismo. Catharine A. MacKinnon abunda sobre este punto al decir que desde el momento en que se enuncia el discurso, independiente del formato, se ejerce la violencia contra las mujeres. También en el contenido se puede observar la dominación tratada como algo natural y placentero, a decir de Caryn Jacobs. Es un discurso plagado de estereotipos sexistas que describen a las mujeres como putas que gozan del dolor y a los hombres como superdotados a cargo de la situación. También se observa sistemáticamente la deshumanización o cosificación de las

mujeres al presentar las como animales o sólo como partes de un cuerpo sin identidad.

Otro elemento a considerar es la erotización de la violencia pues se muestra al abuso y la humillación como acciones placenteras en lo sexual; además que se utilizan escenarios que remiten a la discriminación racial. En el contenido también se aprecia la difusión de mitos sobre la sexualidad femenina como el supuesto goce al ser violadas, que merecen ser castigadas o que al decir no quieren decir que sí. Esta violencia va escalando hasta llegar, según advierte Jane Caputi (Caputi, 2006), a la violencia feminicida para crear estilos como la pornografía feminicida o videos *snuff* sobre violaciones y asesinatos.

2.4 Recepción

Los efectos que el consumo de este tipo de material pueden tener implicaciones individuales o colectivas para quien consume y las personas con las que se rodea. Se ha identificado que los medios tradicionales y la cultura se han encargado de patologizar el consumo de la pornografía y estereotipar a sus consumidores como jóvenes inexpertos o incapaces de dominar su sexualidad, pero se ha comprobado que el consumo de este

material es generalizado a todo grupo etario masculino en la mayoría de las culturas.

La pornografía es un poderoso agente socializador para hombres y para mujeres; cumple con un papel pedagógico al educar sexualmente sobre las relaciones y el cuerpo humano, además que moldea las expresiones sexuales. A ellos, según reporta la *Women Against Pornography* (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989), les enseña que sus deseos sexuales son inherentemente agresivos y que las mujeres son cosas que deben ser dominadas; a ellas les enseña que existen principalmente para la gratificación de los hombres y que su valor reside en la medida en que son deseadas por ellos.

Esto puede conducir a que se acepten tales condiciones como la realidad; que se ejerzan relaciones violentas y se ceda ante ellas por considerarles naturales. Los efectos estimulantes de la pornografía son tan fuertes que aún al reconocer la violencia que se ejerce para filmarle, la violencia que lleva dentro de sí y la que puede detonar, es difícil para los sujetos abstraerse de la cultura y el proceso socializador, tal como lo describe Robert Jensen (Boyle, 2010).

Reconocer que la pornografía tiene efectos perniciosos en la sociedad a nivel individual y colectivo no ha sido fácil pues hay múltiples detractores de este argumento. Sin embargo, las feministas, entre ellas Susan Griffin (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989), recurren al contra argumento al cuestionar cómo es que a la publicidad, la propaganda o la difusión de contenidos a través de los medios se les reconoce el poder de incidir y moldear hasta cierto punto las conciencias de las personas pero este atributo se le niega al material pornográfico.

3. Resistencia

Al ser el feminismo una filosofía política y no sólo una perspectiva de análisis, lo académico logra coexistir con el activismo, de tal suerte que las feministas además de problematizar el fenómeno aportan soluciones a corto, mediano y largo plazo, identifican acciones concretas y operacionales a las que se puede recurrir para transformar la realidad.

Entre los actos posibles a realizar está el explorar posibles soluciones legales, ejercer boicots económicos (*buycotts*) comprando en establecimientos donde no se venda pornografía, hospedarse en hoteles que no difundan este material, problematizar la pornografía en charlas de negocios o

fiestas en casa, hacer un seguimiento de productores y distribuidores, monitorear los medios, implementar campañas de escribir cartas a editores, políticos, empresarios, organizar marchas y promover una mejor educación sexual en las escuelas.

Si consideramos que la violencia no es entretenimiento, como lo enuncia Nikki Craft (Osanka, Franklin y Sara Lee Johann, 1989), las feministas deben cerrar filas contra la pornografía y pronunciarse en contra de esta expresión en sus múltiples formas y buscar que se erradique de nuestra sociedad. Entonces, “(el) paradigma feminista, (al ser) el único que sustenta la equivalencia humana de mujeres y hombres y la composición genérica diversa de la humanidad. Único paradigma que no acepta ningún tipo de supremacismo y, en consecuencia, sólo reconoce la equivalencia humana universal como base de formas alternativas de vida social” (Lagarde y de los Ríos, 2011 pág. XXXIX), se presenta como el punto de partida, del cual tenemos el privilegio y la fortuna de partir para imaginar y trabajar por un mundo en que todas y todos valgamos lo mismo y el bienestar común sea la verdadera prioridad.

Bibliografía

- Amorós Celia La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres [Libro]. - Madrid : Ediciones Cátedra, 2005.
- Boyle Karen Everyday pornography [Libro]. - New York : Routledge, 2010.
- Cacho Lydia Las esclavas del poder [Libro]. - México : Grijalbo Mondadori, 2010.
- Caputi Jane Publicidad feminicida: Violencia letal contra las mujeres en la pornografía y en la gorenografía [Sección del libro] // Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres / aut. libro Russell Diana E. y Radford Jill. - México : CEIICH-UNAM, 2006.
- Lagarde y de los Ríos Marcela Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas [Libro]. - México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- May Larry Masculinity and Morality [Libro]. - New York : Ithaca: Cornell University Press, 1998.
- OIM La trata de personas. Aspectos básicos [Libro]. - [s.l.] : OEA, OIM, INM, INMUJERES, 2006.
- Osanka, Franklin y Sara Lee Johann Sourcebook on pornography [Libro]. - USA : Lexington Books, 1989.
- Sesma Vázquez Humberto La crisis de un tabú [Publicación periódica] // Etcétera. - 2009. - pág. <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1797&pagina=1>

El discurso musical de las mujeres jóvenes compositoras en México y la construcción de género.

Elvira Hernández Carballido
 elviracarballido@yahoo.com.mx
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

La presente ponencia parte de una pregunta central: ¿Cuál es la construcción de género que las mujeres jóvenes compositoras en México reproducen o transforman en su discurso musical? Es así como se presentará una reflexión sobre la música y su importancia en los lenguajes cotidianos, la presencia femenina en este ámbito, las jóvenes compositoras en nuestro país y su discurso musical, así como la construcción de género que se integra a su inspiración.

Advertir la importancia de música en la vida cotidiana para la creación de realidades y representaciones simbólicas, utilizar la perspectiva de género permite plantear la cuestión sobre qué realidades de género crea o recrea la música en nuestra vida cotidiana. Dónde están los hombres y mujeres compositoras. Quiénes son las mujeres compositoras en México y si la construcción de género marca su trayectoria y su discurso en el mundo de la música. Y el tema ha sido poco abordado. Entre las investigaciones del tema, en el contexto nacional, está la de Esperanza Pulido. *La mujer mexicana en la música*, pionera que denuncia que las compositoras no forman parte de la historia musical del país. Citlali Ulloa Pizarro, en *Mujeres*

Mexicanas en la Música Sinfónica. Un estudio de su curso de vida, también advierte que hacen falta estudios sobre el tema, no solamente para recuperar la presencia femenina sino para analizar sus discursos musicales.

Mujeres mexicanas en la música

En 2012 en la Sociedad de Autores y Compositores de México reportó que de 421 integrantes solamente tiene integradas a 40 mujeres. Las jóvenes que pertenecen a la Sociedad de Artistas y Compositores de México son:

ALEJANDRA RUIZ OCAMPO (1987). Su nombre artístico es “Pambo”. Estudió en la Escuela Nacional de Música y en la escuela Fernatta. En 2006 dio a conocer su primer disco titulado “Pop Rocks”. Las canciones que tiene registradas son 24. Pertenece a la balada pop.

DENISSE GUERRERO (BELANOVA) (1980). En el año 2000 formó el grupo *Belanova*, muy bien recibido en el ámbito de la música pop y que ha tenido éxitos en radio. Su primer disco lo presentó en 2003. Tiene registradas 29 canciones de su autoría. Se integra a la balada pop.

JOY (1986). Formó un dueto con su hermano (Jesse) y en estos últimos años ha tenido fuertes éxitos comerciales.

Debutaron en 2005. Las canciones siempre las firma con su hermano y las ha registrado con él. Se integran también a la balada pop y lleva registradas 65 canciones.

MARIA LEON (1986). Junto con cuatro amigos fundó el grupo “Playa Limbo”, que en recientes fechas ha logrado varios éxitos. Han grabado tres discos dentro del género balada pop. Tiene registradas 22 canciones, la mayoría siempre compuestas con alguien del grupo.

NATALIA LAFORCADE (1984). Estudió música en la escuela Fernatta y en 2006 fue a Canadá a estudiar nuevamente cuestiones musicales. En 2002 salió su primer disco de solista. Se le ubica también en la balada pop. Ha registrado 49 canciones.

YURIDIA (1986). Formó parte del programa “La Academia” de Televisión Azteca. Quedó en segundo lugar pero al sacar su primer disco rompió record de ventas y hasta la fecha es una de las cantantes más escuchadas. Tiene registradas tres baladas.

Estas jóvenes son quienes se escuchan actualmente en la radio, todas ellas nacidas en la década de los ochentas. Sus edades fluctúan entre los 26 y 32 años.

Sus canciones serán revisadas basándome en la propuesta de Gloria Vergara, Si bien la investigadora analiza poesía escrita por mujeres, sugiere las siguientes categorías: Pasión, deseo, soledad, rechazo social, roles predeterminados, enfrentamiento amoroso, recuperación y exploración del cuerpo y conciencia de finitud. Para Vergara (2007) esas temáticas representan una serie de espacios simbólicos que van construyendo la identidad y memoria de las mujeres creadoras en México, si bien ella se refiere únicamente a las poetisas y lo extendiendo a las mujeres compositoras. Sus voces pueden delatar si la voz que habla es la que posee o es la poseída. Es la que desea y no la que se convierte en objeto del deseo. Quien se ancla en lo cotidiano para mostrar el asombro del mundo a través de su discurso poético o musical.

Discurso musical

Pambo ha dado prioridad a expresar su sentir ante los enfrentamientos amorosos. Hace referencia a una mujer siempre enamorada y mal correspondida. Desde la construcción de género confirma el mito de que el amor es una de las prioridades en la vida femenina. Reconoce cierta violencia del hombre que ama pero que con tal de no perderlo tolera, acepta y cede.

Hay 6 cosas que te puedo permitir sólo a ti/ Cosas que en los otros no hacen sonreír: Que apagues la luz/Que ronques al dormir/ Que cuando hablo siempre quieras corregir/Que en las tiendas hables con las clientas/Que a veces me mientas/ Que me hagas llorar. (Así te quiero)

En su canción “Niñas bien, niñas mal” resulta interesante los roles predeterminados que ella describe. Por un lado, un comportamiento femenino que obedece el deber ser que la sociedad impone a las mujeres. Por otro, una sugerencia irónica de las que se atreven a comportarse de otra manera y caen el calificativo que las rechaza:

Pose derechita y relamida para atrás/ Siempre calladita pues no debe de opinar/ Con joyitas que sean discretitas no es de buen gusto ostentar/ Su sonrisa siempre sumadita que parezca natural. (Niñas bien, niñas mal)

Finalmente, Pambo advierte su finitud en una sola de sus composiciones, en este ejemplo reconoce lo tradicional de esos cuentos de hadas que atrapan a princesas y las hacen caer en trampas y es necesario que escapen de esos cautiverios. No

quiere un príncipe y elige al dragón, pero al final de su discurso cae nuevamente en el deber ser:

*Y allá van, los dos volando hacia la playa/ Mira/
Mira como cantan/ Dicen eh eh / Mientras
desencantan/ Dicen te querré, cuidaré/ Tú príncipe
seré. (La princesa y el dragón)*

Por su parte, *Denisse*, del grupo *Belanova* integra de una manera más equilibrada todas las temáticas a sus composiciones. El Deseo está representado en ocho de sus creaciones. El deseo por la persona ideal que quiere amar, por sentirse bien y amada, por vivir en un mundo mejor, o por ser una mejor persona, superarse para ser ella misma aunque el pago sea estar sin la persona amada:

*Hoy pensé que podría ser actriz/ Y en los cines ver
mi espectacular/ Y ser algo genial/ Sería sirena y los
peces hablarían en francés/ Reina de una isla hecha
de ajedrez/ Y en la escena final/ Todo sería muy
feliz/ Tú podrías volar/ Yo no tendría que llorar/ Por
ti, sin ti. (Escena final)*

Denisse se reconoce como ser humano complejo, una persona que duda y acierta, alguien que no siempre se resigna y

que prefiere arriesgarse para descubrir lo que quiere ser. Que sus canciones hagan referencia a su conciencia de finitud es representativo.

*Creo desvariar, es mucho invierno para este lugar/
Mi fragilidad al descubierto y no puedo escapar/
Miel con sabor a sal/ ser con rostro de miedo/ Hoy
salgo a caminar/ Hoy regreso al infierno.
(Fragilidad)*

Considero que la siguiente es una de sus composiciones más representativas sobre su conciencia de género. En la primera estrofa reconoce que ella apostaba a cumplir su rol tradicional:

*Sí, yo quería ser esa mujer, la madre de tus hijos/ Y
juntos caminar hacia el altar directo hacia la
muerte/ Y al final ni hablar los dos nos destruimos/ y
al final qué tal, tú y yo ya no existimos. (Rosa
pastel)*

Pero después niega que ese rol sea el mejor y sin sentimentalismo acepta la imposibilidad de jugar los roles asignados, la elección de estar sola:

*No, No quiero ser esa mujer, ella se fue a un
abismo/ Y tú no eres aquel que prometió sería mi
súper héroe/ Y que todo acabó, no queda más/
Seremos dos extraños, yo te olvidaré, me olvidarás/
Hasta nunca.*

Pese al gran éxito y popularidad de Joy y su hermano Jesse, el dúo es criticado por sus canciones exageradamente cursis y color de “rosa”. El deseo, representado en 18 composiciones, expresa su buena voluntad de vivir en un mundo mejor, en la posibilidad de que la gente se quiera y se respete:

*Quisiera ser un superhéroe y protegerte contra el
mal/ Y regalarte la vía láctea en un plato d cereal/
Llevarte al espacio sideral y volar como lo hace
superman. (Espacio Sideral)*

La soledad también es una temática latente, el temor a vivirla, la desesperación de enfrentarla, la forma de no tener que padecerla. La solución casi siempre es encontrar a la persona amada, sin ella, la condena de la soledad es insoportable:

*Triste y desolada, ya no pude soportar/ Más
desesperada, era imposible de estar/ Todo lo intenté,
por dondequiera te busqué/ Eras tú mi necesidad,*

*alce mi rostro y... llegaste tú, todo cambió/llegaste
tú, la esperanza triunfó/ llegaste tú, volví a nacer.
(Llegaste tú)*

Su visión tradicional de ser mujer se observa en canciones como el “Sapo Azul”, esa joven ilusionada que confía en que llegará el hombre de su vida. De igual manera, parece tener la convicción de que a las mujeres por destino les va mal:

*Quiero ya no amarte y enterrar este dolor/Quiero
que mi corazón te olvide/ No ser como tú, quiero ser
yo la fuerte/ Solo te he pedido a cambio tu
sinceridad/ Quiero que el amor al fin conteste/ ¿Por
qué siempre soy yo la de la mala suerte? (La de la
mala suerte)*

María León, pertenece al grupo “Playa Limbo”, posiblemente la imagen de chica sexy que proyecta coincide con la letra de sus composiciones donde la pasión es latente a través de metáforas, adjetivos y alegorías intensas sobre el sentir femenino:

*No puedo volar, si no están tus pasos/ Que tienen el
tiempo de ti/ No quiero volar, sin que extiendas tus*

brazos/ Y sientas la brisa en tu rostro/ Y te mojes de mí. (El tiempo de ti)

Pasión, deseo y soledad están latentes en sus letras, siempre con un tono seductor y metafórico, tierno y delicado, sin ser abiertamente provocativa pero delata discretamente el deseo por el otro, el amado por siempre:

Grité tu nombre bajo la tempestad/ Guardé mis lágrimas en nuestro desván/ No borraré nada lo que tú has sido/ En algún lugar, tú me esperas/ Dame una señal para entrar a un nuevo día/ Imaginarte bastará para saber que volverás/que estás eternamente conmigo. (Imaginarte)

La joven también hace referencia a una confianza y autoestima latente, asegura tener sueños a los que sigue apostando, porque está segura de lograr lo que desea y estar segura de lo que quiere:

No le temas a los otros/ La locura invada nuestros rostros hasta dejar uno atrás/ Y sin miedo y sin miedo a la razón puedes dar luz a tu voz/ Y sin miedo y sin clasificación puedes ser tu hoy.

Natalia Laforcade se caracteriza porque sus composiciones giran en torno al deseo, al reclamo y la conciencia de finitud. Sus letras expresan cierta rebeldía y cuestionamiento a la sociedad, provocación al confesar que desea hacer lo que ella quiere ser así como desafío al intentar romper con algunos parámetros de obediencia y comportamiento considerados tradicionales:

Entrar de puntitas nadie escuchará tus zapatos a las doce de la noche/ corre y a la cama ponte a pensar qué dirás al día siguiente a tu papá/ Pueden correrte de tu casa o castigarte la semana/ pueden prohibirte las bebidas/ pero tú eres dueño de tu vida. (Busca un problema)

Describe con ironía lo que podría o debería ser la generación juvenil al iniciar el siglo XXI. Con seguridad describe el tipo de hombre que no quiere: *que no se emborrache en viernes/ ni un tonto loco ni sea baboso no un instinto animal que el sexo vuelva loco*. Se reconoce como una joven con la mente más abierta pero advierte que todavía *un poco zonzas, si ven a Ricky Martin en revistas lo recortan*. Se reconoce como un ser humano que no se puede quejar, afirma que no “es tan

malo ser gusano porque algún día creceré y podré volar”. La confianza en sí misma, la seguridad en lograr lo que desea y la certeza de quién quiere ser queda representada en un sueño de elefantes:

*Quiero caminar sin zapatos y sentir la arena/
después volar y soñar que estoy despierta/ Imaginar
tres elefantes en el cielo y saborear/ los betabeles y
en chayotes caminar/ sin espinar mis dedos y
después volar/ tocar el cielo y regresar y soñar/ y
entonces pensaré si te amaré... (Elefantes)*

En las cuestiones amorosas si bien reconoce que amar duele, también tiene composiciones donde decide alejarse de la persona amada con la convicción de que separados están mejor:

*Mírame, mírate, ya no te siento a mi lado/ mírame,
mírate, ya no podemos volver hacia atrás./ No tiene
sentido si no hay un motivo/ Un beso para respirar...*

Finalmente, Yuridia presenta tres canciones registradas centradas en el enfrentamiento amoroso. La canción más exitosa hace referencia a dos mujeres que aman al mismo hombre y a la resignación, el sufrimiento:

Porque quiero tenerte para mí/ Has dejado un espacio dentro de mí/ Y yo no, no puedo estar si tú te vas/ Quiero que estés junto a mí/ Yo quiero estar en su lugar. (En su lugar)

Conclusiones

En el discurso musical de mujeres jóvenes se fortalece una construcción de género tradicional que sigue dividiendo el ser masculino y femenino, presentándolos como opuestos, desiguales y en desventaja para las mujeres. Con ciertos comportamientos muy subrayados hacia el lado femenino: amar y aceptar al otro tal cual, miedo a expresar sus deseos y emociones eróticas, resignación para esperar al ser amado. Sin embargo, hay un esfuerzo por parte de algunas de ellas por cuestionar y no seguir repitiendo estereotipos o mitos en torno a la figura femenina, describiéndola como independiente, segura, deseosa de ser y de sentir.

Bibliografía

- Estrada, Teresa. (2009) *Sirenas al ataque (Historia de mujeres rockeras mexicanas, 1956-2006)*, Océano. México.
- Meierovich, Clara (2000). *Mujeres en la creación musical de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

- Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (compiladora), UNAM PUEG, México, 2000, pp.265 – 302.
- Ulloa, Citlali (2006). *Mujeres Mexicanas en la Música Sinfónica. Un estudio de su curso de vida*, Tesis para obtener el grado de Maestría en Estudios de Género, El Colegio de México, México.
- Vergara, Gloria. (2007). *La identidad de las poetas mexicanas en el siglo XX*. Universidad Iberoamericana. México.

Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas: derechos humanos sin pertinencia cultural en Cuetzalan, Puebla

Cirenia Penelope Celestino Ortega
 cire.celestinortega@gmail.com

Licenciada en comunicación
 Comunicación e Información de la Mujer A.C
 cire.celestinortega@gmail.com

Introducción

Cuetzalan del Progreso, Puebla, es reflejo de una cultura ancestral impregnada en los usos y costumbres de su población mayoritariamente indígena, donde las mujeres constituyen el sector más tradicional por ser quienes cumplen la función de transmitir y preservar la cultura.

La salud es una materia en la que la mirada indígena coloca a las mujeres con pocas posibilidades de decisión sobre su cuerpo, más aún la salud sexual, alrededor de la cual se construyen una serie de mitos que justifican el nulo acceso de las mujeres indígenas a información científica sobre su sexualidad. Así la mayoría de las mujeres ha sido especializada en sexualidad procreadora y el resto en sexualidad erótica, pero para otros, no para ellas. (LAGARDE, 1992: 12)

La salud encarna la posibilidad de ejecutar las funciones propias del ser humano, que se traducen en el desarrollo real, efectivo e integral de la vida humana, de la libertad y “da al ser humano las posibilidades de desarrollo sin límites físicos.” (MONTIEL, 2011: 25)

Los ámbitos de la sexualidad y de la reproducción históricamente han sido los escenarios donde se ha potenciado la violencia contra las mujeres (CRUZ, 2010: 147) a través del disciplinamiento e intentos violentos por contener, distorsionar y/o suprimir su deseo sexual.

La diferencia sexual devino en desigualdad legal, situación que pudo revertirse si el parámetro de lo humano hubiese sido la mujer. Siguiendo esta lógica, las leyes, los

servicios, los estereotipos, se crean a partir de quienes toman las decisiones, donde salen los recursos, de quienes crearon las instituciones, los hombres, particularmente los urbanos y no de ellas, las indígenas.

Desarrollo

Salud sexual en cifras

En 2010, 992 mujeres murieron en México en el ejercicio de su maternidad¹⁴³ es decir, en torno a su embarazo, parto, puerperio o aborto, una de cada 5 era adolescente¹⁴⁴, 14 por ciento era hablante de una lengua indígena y 9 de cada 10 recibieron asistencia médica, es decir, no murieron en manos de una partera.

Se estima que 80 por ciento de las muertes maternas (MM) pudieron evitarse (IPAS México, 2010), lo cual constituye un acto de violencia feminicida e institucional¹⁴⁵.

¹⁴³ Observatorio de Mortalidad Materna (2011), Numeralía 2010, México, OMM

¹⁴⁴ La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia: de 10 a 14 años adolescencia temprana, 15 a 19 años la juventud y adolescencia tardía de 19 a 24 años.

¹⁴⁵ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007 Capítulo IV, artículo 18 y Capítulo V, artículo 21, México, 2007.

Para el caso de Puebla, el OMM reportó 58 MM en 2010, de las cuales 9 eran adolescentes y otras 9 hablantes de una lengua indígena, reflejo de la violación al principio de la no discriminación, la universalidad y la equidad porque afecta a quienes sufren pobreza, no tienen acceso a escolaridad ni a servicios de seguridad social y viven en zonas rurales, marginadas y aisladas.

Puebla ocupa el quinto lugar entre las entidades federativas con mayor población (5,779,829 habitantes, de las cuales 52 por ciento son mujeres) y con mayor índice de analfabetismo, donde 1 de cada 10 personas de 15 años en adelante no sabe leer ni escribir¹⁴⁶.

Las adolescentes tienen 3 veces más posibilidades de tener un embarazo no deseado, resultado de la falta de información y de la demanda insatisfecha de métodos de anticoncepción. En 2009, 40 de cada 100 adolescentes poblanas usó algún método anticonceptivo, 3.8 por ciento inició su vida sexual antes de cumplir 15 años. En este mismo año se

¹⁴⁶ Censo de Población y vivienda, INEGI, 2010.

registraron 122 mil 200 nacimientos, de los cuales 73 por ciento fueron de madres adolescentes¹⁴⁷.

Sin embargo, no todas las adolescentes embarazadas deciden terminar su gestación, prueba de ello son los 5 mil 434 abortos realizados en Puebla durante 2011, de los cuales 19 por ciento se realizaron menores de 19 años¹⁴⁸.

Desigualdad histórica

La sexualidad (GONZÁLEZ, 1997) es un fenómeno cultural que supone tres condicionantes: género, clase social y grupo étnico, que a su vez, caminan sobre la base biológica, las relaciones sociales y la ideologización.

De la cultura náhuatl prehispánica, propia de esta zona en la que se ubica el municipio Cuetzalan, sabemos lo que escribieron los frailes, desde su mirada de hombres y católicos quienes enfocaron sus estudios a la parte central de la Nueva España: valle de México, Tlaxcala y Puebla.

El término sexualidad no existía en el siglo XVI, (DÁVALOS López, 1998) y la doctrina sexual que los frailes

¹⁴⁷ Comunicación e Información de la Mujer AC, Campaña Por una Maternidad Libre y Voluntaria, CIMAC, México, 2010.

¹⁴⁸ Respuesta a la solicitud de información 00209912 vía IFAI.

predicaron tenía como fundamento los valores de la Iglesia de la época. (ARIES, 1987: 153)

La Nueva España nació en medio de una auténtica conquista sexual que entendió la violencia como una herramienta de poder. Posteriormente, las relaciones entre indígenas y españoles se estabilizarían, dando lugar a vínculos de todo tipo, entre ellos el matrimonio (DÁVALOS, 1998) el cual constituye uno de los ritos más importantes de la sociedad indígena debido a sus implicaciones en términos de parentesco (consanguíneo, descendencia y compadrazgo); económicos (acceso a bienes) y de reproducción social (reforzamiento y continuidad de representaciones). (GARCÍA, 2006: 73-89)

Concepción frío y calor

Para las culturas ancestrales, la salud y la enfermedad tienen un referente mágico-religioso, un simbolismo asociado y una curación prescrita, que envuelve las ideas sobre esterilidad, preñez, alumbramiento, fertilidad, uso del baño de vapor o temazcal, reproducción y prácticas y procedimientos de atención al parto. (BONFIL, 1999: 157)

En materia de salud supone que una enfermedad fría se cura con remedios calientes, y en ocasiones con remedios fríos y

a la inversa. En cuanto al cuerpo, las personas pueden nacer frías o calientes, o con una naturaleza débil o fuerte, respectivamente. (LÓPEZ, 2008: 304-311)

La concepción indígena dual indica que las menstruantes, preñadas, puérperas o parturientas tienen exceso de calor, por lo que se les aconseja no exponerse a enfriamientos de ningún tipo, a fin de evitar complicaciones que puedan culminar en la esterilidad.

La llegada de la menstruación era vista como un indicador de que la joven estaba preparada para la procreación. Bajo la concepción frío-calor, la atención al embarazo y el parto es brindada por sobadoras y parteras, incluso en aquellos casos en que existe la posibilidad de recibir atención especializada en una clínica, las mujeres prefieren alumbrar en la casa, en presencia de una terapeuta tradicional. Una vez terminado el período menstrual y pasado el parto, la puérpera no regresa a su estado "térmico" normal y para que recupere un cierto equilibrio debe bañarse en el temazcal.

La familia

La familia era un bien venerado, se resguardaba la sexualidad del marido sobre la mujer.

El patrón es que los padres den en matrimonio a sus hijas desde niñas a partir de los 12 años, con hombres que le pueden triplicar la edad. En algunos casos, se debe al pago por un préstamo, ayuda o ante la incapacidad de la cabeza de la familia de seguir manteniéndola.

Los frailes instauraron en la Nueva España el matrimonio cristiano (RICARD, 1986: 200): "estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará". Señalaban que "el mandamiento de Dios, que dice y manda a las mujeres, que sean y estén so la subjeción y poderío de sus maridos". (MOTOLINÍA, 1989: 539) Exhortaban a la obediencia: "No le seas desacatada; mas en mandándote hacer algo, óyelo y obedece, y hazlo con alegría" (MENDIETA, 1971: 119), "...de su naturaleza todas aquellas gentes, más que nación en el mundo son las mujeres a sus maridos...". (LAS CASAS, 1967: 233) Enseñaban a sus hijas a mostrar "amor y reverencia de su marido". (TORQUEMADA, 1986: 474)

Así, la vida de las mujeres indígenas está marcada por: de los 3 a 4 años inicia su colaboración en las tareas domésticas; a los 7 u 8 es la madre sustituta de sus hermanos más pequeños; a los 10 acarrea el agua, recolecta leña, ayuda en las tareas

domésticas, se hace cargo de los hermanos menores y ayuda en las tareas artesanales; a los 12 tiene responsabilidades de adulta en las labores domésticas y agrícolas; entre los 13 y 16 está lista para el matrimonio; entre los 16 y 19 empieza su vida de casada e inicia un largo período de procreación, con alrededor de 12 o 15 embarazos, de los que sobreviven 4 o 5 hijos -a menos que sea esterilizada, generalmente sin su conocimiento-. (NOLASCO, 1988: 3-7) A los 40 años ha dejado de ser fértil y representa 15 o 20 años más de los que tiene y tendrá un alto riesgo de violencia en sus relaciones de pareja (HERNÁNDEZ, 1993: 122), es decir, que en la vida de las mujeres indígenas, la sexualidad, la conyugalidad y la maternidad están íntimamente ligadas, apenas podrán diferenciar sexualidad de reproducción.

Incongruencia del Estado mexicano

La Estrategia Nacional de Promoción y Prevención para una Mejor Salud 2001-2006 señala que México cuenta con mil 121 hospitales públicos, 628 de éstos atienden a la población no asegurada, esto significa 1.1 hospitales por cada 100 mil habitantes para la población sin seguridad social. Sin embargo, existen diferencias importantes entre entidades federativas: el Distrito Federal cuenta con 3 médicos por cada mil habitantes,

mientras Puebla, Chiapas y Estado de México con menos de uno y Cuetzalan con uno para la atención de toda la población, 47 mil 433 habitantes (OVSG-SNP, 2005).

La especificidad lingüística representa para las indígenas una barrera frente a las instituciones. En Puebla conviven cuatro lenguas indígenas, principalmente náhuatl con 76.3 por ciento, el resto entre totonaca, popoloca y mazateco, de las cuales al menos 14 por ciento no habla español¹⁴⁹.

La Salud Sexual y la Salud Reproductiva (SSyR) fueron adoptadas como prioridad en la atención de la salud con la creación del Programa Nacional de Planificación Familiar y Salud Reproductiva 1995-2000, hoy Programa de Acción: Salud Reproductiva en el Programa Nacional de Salud 2007-2012, donde se reconoce el derecho al disfrute de una vida sexual, reproductiva y post-reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos.

El Estado mexicano firmó y ratificó instrumentos internacionales que otorgan legitimidad a los derechos sexuales y reproductivos (DSyR), como la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), la Declaración de

¹⁴⁹ Censo de Población y vivienda, INEGI, 2010.

Valencia (1997), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979); las Cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer (México 1975; Copenhage, 1980; Nairobi, 1985 y Beijing, 1995) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem Do Pará (1990) las cuales marcan la normatividad de los derechos humanos de las mujeres como sujetas de reconocimiento, goce, ejercicio, protección y respeto de su vida, su integridad física, psíquica y moral, su libertad, salud y sexualidad, reconocido también en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2006).

A pesar de los altos índices de embarazo adolescente y de MM, de la vasta legislación nacional y las recomendaciones internacionales, el 12 de marzo de 2009, el Congreso poblano aprobó la reforma al artículo 26 de la Constitución estatal, para proteger la vida desde la concepción criminalizando a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo a pesar de que, a nivel federal la NOM 046¹⁵⁰, a partir del caso Paulina¹⁵¹, obliga

¹⁵⁰ Norma Oficial de Violencia NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención.

a promover la SSyR y ofrecer la Interrupción Legal del Embarazo y efectuarla, si la mujer así lo decide de manera informada.

El derecho a la salud y el empoderamiento

La salud constituye un campo aceptado para la participación pública de las mujeres, ha permitido una tradición de conocimiento y la aparición de oficios vinculados a estos saberes: parteras y sobadoras, como actividades de especialización.

La partería constituye uno de los nichos de reconocimiento para las mujeres al interior de sus familias y comunidades, acompañan a la embarazada durante el proceso, incorporan prácticas locales de salud, comparten una misma cosmovisión y crean un ambiente de confianza y seguridad para la gestante. Las traductoras, por su parte, garantizan que las mujeres puedan ser atendidas en su lengua y cuenten con alguien que les ayude a comprender el sentido que ciertos eventos y procesos tienen para las mujeres.

¹⁵¹ Caso Paulina: <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/09020210-Paulina-historia-d.36470.0.html>

Cuetzalan presenta un trabajo importante en la organización de mujeres: agrupaciones de parteras, médicas, promotoras de salud y/o defensoras de derechos humanos de otras mujeres.

Conclusiones

La sexualidad nos acompaña desde el nacimiento y es indispensable para tener una vida digna, es decir que es un derecho humano no reconocido.

Las indígenas viven en constante violencia sexual al interior de sus hogares y viven con sus agresores. Su sexualidad se concibe como una obligación-servicio para su marido y al embarazarse no tienen otra alternativa que concluir con su embarazo con amigas, parteras o lugares clandestinos en los que su vida está en juego. Presentan constantes abusos médicos institucionalizados: maltrato, discriminación, negación de servicios, desinformación y esterilizaciones forzosas. (BONFIL Sánchez, 1999: 154)

Las condiciones de pobreza y las oportunidades de vida limitadas están estrechamente relacionadas con tener un embarazo a temprana edad, perpetúan la inequidad de género y la desventaja social para las mujeres.

Las mujeres organizadas enfrentan las múltiples formas de explotación y opresión. Las indígenas de Cuetzalan empoderadas, promueven su auto-sustentabilidad, la formación de promotoras de salud, la profesionalización de las parteras y la atención integral a las mujeres en su vida sexual y reproductiva.

A pesar de su importancia en la realización integral de las mujeres persisten indicadores de retroceso en la materia, como la ausencia de sensibilización, prestación de servicios y la misma legislación que garantice la decisión y ejercicio de los DSyR con pertinencia cultural para las indígenas.

Bibliografía

- ARIÉS, A. Béjin, M. Foucault (1987): Sexualidades occidentales, México, Paidós.
- BONFIL Sánchez Paloma y DEL PONT Lalli Raúl Marcó (1999): Las mujeres indígenas al final del milenio, México, UNFPA.
- CRUZ Parcero Juan A. y Vázquez Rodolfo (coords.) (2010): Derechos de las Mujeres en el Derecho Internacional, México, Fontana, Tomo 1.
- (2010): Debates Constitucionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, México, Fontana, Tomo 2.
- (2010): Género, Cultura y Sociedad, México, Fontana, Tomo 5.
- DÁVALOS López Enrique (1998): Templanza y carnalidad en el México prehispánico: Creencias y costumbres sexuales en la

- obra de los frailes historiadores. Tesis de Maestría en Historia Facultad de Filosofía y Letras, México, UNAM.
- FACIO Alda (1999): Género y derecho, Chile, La Morada, Corporación de Desarrollo de la Mujer.
 - GARCÍA Luz María (2006): Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud., México, Inmujeres-CONAPO-CDI-SSA.
 - GONZÁLEZ Montes Soledad (comp.) (1997): Familias y mujeres en México, México, COLMEX.
 - HERNÁNDEZ Teresita y MURGUIALDAY Clara (1993): Mujeres indígenas ayer y hoy. Aportes para una discusión desde una perspectiva de género, Nicaragua, Puntos de Encuentro.
 - LAGARDE y de los Ríos Marcela (1992): Identidad y subjetividad femenina, Nicaragua, Fundación Puntos de Encuentro.
 - LAS CASAS Bartolomé de (1967): Apologética historia sumaria, edición preparada por Edmundo O'Gorman, México, UNAM.
 - LÓPEZ Austin Alfredo (2008): Cuerpo humano e ideología, México, UNAM.
 - MENDIETA Gerónimo de (1980): Historia eclesiástica indiana. México: Dialogía, metáforas y albures en cantos eróticos nahuas, México, Porrúa.
 - MONTIEL Romero Lucía (2011): La salud en México: una perspectiva de Derechos Humanos, México, Cuadernos de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana.
 - MOTOLINÍA Toribio de Benavente (1989): El libro perdido, México, CONACULTA.
 - NOLASCO Margarita (1988): La mujer indígena, México, CDI-México indígena.

–TORQUEMADA, Juan de (1992): Monarquía indiana, 2 vols México, UNAM.

La importancia de la teoría feminista en la investigación sociológica y antropológica enfocada a los grupos domésticos.

Gabriela Vega Martínez
ahoravega@hotmail.com

Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Introducción

Dentro de la investigación antropológica y sociológica enfocada a los grupos domésticos, los estudios desde la perspectiva feminista y/o con perspectiva de género, han venido a crear esfuerzos para que los estudios sobre los grupos domésticos tengan un enfoque diferente; es decir, diversas estudiosas feministas han realizado investigaciones referentes a las familias, hogares y otros grupos domésticos que visibilizan las desigualdades de género en dichos ámbitos. Además cuestionan la idea de la familia como un grupo social de relaciones armoniosas; para explicarla como un ámbito en donde también existen relaciones de conflictos, relacionados con dichas desigualdades.

El objetivo de este trabajo es resaltar cómo ha impactado la teoría feminista¹⁵², como base teórica de la investigación feminista y/o con perspectiva de género, en los estudios acerca de los grupos domésticos (antropológicos y sociológicos). En este sentido, cabe aclarar que al hablar de investigación feminista se habla también de las implicaciones metodológicas y epistemológicas; aunque en este trabajo sólo se hable de la teoría. También se aclara que no sólo se puede hablar de una teoría feminista o de un feminismo, si no que existe un bagaje teórico que incluye conceptos y categorías, que son utilizadas dependiendo del propósito de la investigación.

Los grupos domésticos como objeto de estudio de la Antropología y la Sociología

¹⁵² Según Marta Patricia Castañeda, “la teoría feminista es un vasto campo de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de la opresión de las mujeres. El centro de su reflexión es la explicación de la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el género, la cual está presente en todos los ámbitos de desempeño de las personas que formamos parte de sociedades marcadas por la dominación patriarcal. Al mismo tiempo, se trata de una elaboración que reconoce ampliamente su intencionalidad: contribuir, desde el pensamiento complejo e ilustrado, a la erradicación de dicha desigualdad a través de la generación de conocimientos que permitan concretar el proyecto emancipatorio de éstas” (Patricia Castañeda, 2008: 8).

Algo que comparten la Sociología y la Antropología –entre otras cosas-- es su interés acerca de los grupos domésticos. Sin embargo, aunque los estudios sobre este tema son variados, principalmente se han enfocado cuestiones relacionadas con la familia como institución social, la universalización de dicho grupo, los ciclos familiares, las formas de organización familiar, la evolución de la familia, las relaciones de parentesco, entre muchos otros.

En el caso de los estudios sobre la familia, Talcott Parsons y Bronislaw Malinowski permearon la idea de una familia nuclear-monógama, de tal forma que la noción de familia nuclear estuvo y ha estado ligada a la idea de un sistema social estratificado, sustentada principalmente por Parsons. El autor contribuyó en gran medida a la teorización de la estructura dentro de la familia y las supuestas funciones “naturales” de los integrantes dentro de este ámbito, en donde hombres y mujeres tenían funciones distintas y estratificadas en base a su sexo: los roles sexuales (1951).

Por su parte, Malinowski uno de los antropólogos funcionalistas más nombrados en la Antropología, define a la

familia a partir de su función en la sociedad, universalizándola como una institución para la crianza de los hijos:

La función de la familia es proporcionar ciudadanos a la comunidad. Gracias al contrato de matrimonio la familia produce hijos legítimos, que deben ser criados, provistos de los rudimentos de la educación y más tarde equipados, tanto con bienes materiales como con el apropiado status del grupo (1967: 194).

Así por un lado, están los evolucionistas como es el caso de Lewis H. Morgan, quien veía a la familia como un proceso histórico, cambiante y evolutivo, y por otro lado, están los más “conservadores”, quienes veían a la familia como una institución natural y universal, tales como Talcott Parsons, Lévi-Strauss y Bronislaw Malinowski (Julian Morales Y Luis Abad, 1998)

No obstante, es importante recordar que autores como Karl Marx y Federico Engels, relacionaban la subordinación de las mujeres con la forma de producción capitalista y sus intereses, comparándola con la subordinación de la clase obrera,

en donde la emancipación de su opresión estaba en lucha por la igualdad de derechos.

Principalmente fue Engels, quien en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, expone las desventajas que tiene la mujer en la sociedad capitalista, puesto que la unidad económica se reduce a la familia monogámica – principalmente para las mujeres-- , y la mujer queda excluida al ámbito privado, al no acceder a la producción. Este autor hace la comparación de la familia moderna, con la relación burgués-proletariado, y más aún, compara la situación de las mujeres con la esclavitud, sólo que de manera institucionalizada. Esta relación de desigualdad, según el autor, tendrá fin cuando haya igualdad de derechos entre hombres y mujeres (Federico Engels, 2004)

Estos planteamientos de la teoría marxista, dieron a las feministas armas para explicar su lucha en contra de la opresión de las mujeres debido a la división sexual del trabajo, que excluía a las mujeres del espacio público y de insertarse en el mercado laboral. Ellas se manifestaron ante la naturalización del trabajo doméstico como propio del sexo femenino, que se

traducía en una opresión dentro del hogar y en la sociedad en general.

También surgieron postulados teóricos como los de Margaret Mead (1935) una antropóloga estadounidense, que cuestionaban la idea de los roles sexuales como universales. Ella realizó diversas investigaciones en Nueva Guinea; las cuales sirvieron de referencia para explicar ciertas representaciones y comportamientos en otras sociedades que no necesariamente coincidían con las generalizaciones ya conocidas. Al afirmar que no en todas las sociedades existía la dominación masculina y que la división de roles no estaba distribuida de la misma forma que en las sociedades occidentales.

Diversas autoras, antropólogas y sociólogas, comenzaron a cuestionar la idea de la familia como una unidad armoniosa. Silvia Chant señala su importancia en el análisis de género:

Aunque las “familias y los hogares”, en años recientes, se han convertido en conceptos cada vez más discutidos, ambos han ocupado un lugar central en el análisis de los géneros, no solo en Latinoamérica, sino en el mundo. Puesto que la familia se entiende generalmente

como un conjunto de relaciones normativas y a menudo patriarcales centradas en lazos de sangre y matrimoniales y el hogar, como unidad de coresidencia (Roberts, 1994: citado en Sylvia Chant, 2007: 288).

Por su parte Orlandina de Oliveira y Vania Salles, analizan el impacto que para ellas tienen estos grupos domésticos, en cuanto a las relaciones asimétricas dentro de éstos. Ya que para ellas las relaciones entre géneros y generaciones en familias y unidades domésticas, involucran aspectos materiales, afectivos y simbólicos. “La constitución de estos ámbitos y los patrones que rigen su cambio resultan de la combinación de elementos ideológicos, de formas de ejercicio del poder y, en frecuentes ocasiones, del uso de la violencia basada sobre todo en formas de autoridad y división sexual del trabajo, generadas cultural y socialmente” (1988:15).

A manera de ejemplo: Dos investigaciones sobre grupos domésticos con bases teóricas feministas.

Para el análisis feminista y/o de género es de suma importancia estudiar las relaciones de género desiguales dentro de los diferentes ámbitos domésticos, ya que en ellos se reproducen diversas manifestaciones del patriarcado. “La mayoría de los

análisis feministas han destacado que las familias y los hogares son fuente de opresión para el género” (Sylvia Chant, 2007: 291)

Investigadoras como Orlandina de Oliveira, Brigida Garcia y Marcela Lagarde, han afirmado que los diferentes grupos domésticos, como el hogar y la familia, son ámbitos en donde se generan y reproducen las relaciones asimétricas, a partir de la división sexual del trabajo y división de roles de género. Pero también han logrado captar los diferentes cambios y transformaciones en el núcleo de tales grupos.

Sin duda, Macela Lagarde es una de las investigadoras que desde siempre ha teorizado sobre las desigualdades de género dentro de los grupos domésticos, tales como la familia. En diversas partes de su obra (2006), ella se centra principalmente en la opresión de las mujeres en el hogar y dentro de la familia. También hace un importante análisis del trabajo de las mujeres a partir de la división sexual del trabajo, lo que lleva a las mujeres a realizar una doble o hasta triple jornada laboral, ya que asumen la gran parte del trabajo reproductivo: el trabajo invisible.

Lagarde, afirma que la familia es una forma de organización doméstica que se ha naturalizado y por lo tanto es difícil que se reconozca otro tipo de domesticidad. Hace una conceptualización interesante sobre lo que significa ser mujer en nuestra cultura; es decir, el rol de madre-esposa como identidad históricamente dada a las mujeres.

Dentro de los estudios sobre grupos domésticos, desde una perspectiva de género, están los estudios sobre la dinámica dentro de los hogares, la asimetría en cuanto a la división del trabajo dentro de éstos y los cambios de las mujeres en el trabajo. Brígida García y Orlandina de Oliveira enfocan sus estudios —entre otros temas— al análisis de las relaciones de género dentro en los hogares. Las autoras hicieron una investigación en base a la Encuesta Sobre la Dinámica Familiar (DINAF), comparando dos ciudades (Cd. de México, y Monterrey). Este trabajo representa una investigación sociodemográfica, que desde un enfoque de género, busca visibilizar la nueva dinámica familiar, contraponiendo la idea de la familia como un modelo ideal, en donde el jefe-varón es el único proveedor económico y la esposa se encarga exclusivamente de los trabajos reproductivos.

A partir de tres ejes analíticos: 1.- la división del trabajo, 2.- las formas de convivencia familiar –patrones de autoridad, libertad de movimiento y violencia doméstica--, 3.- y las concepciones sobre los roles que se consideran adecuados para hombres y mujeres, las autoras comparan los resultados en las dos ciudades mencionadas anteriormente, y sobretodo analizan las diferentes percepciones que tienen hombres y mujeres acerca de los diferentes aspectos sobre la dinámica intrafamiliar.

En general, las autoras destacan que aunque hay más participación laboral por parte de las mujeres, los varones siguen contribuyendo en menor grado a las labores domésticas, esto con algunas excepciones tomando en cuenta diferentes variables, por ejemplo, su pertenencia al sector medio o popular; en donde en el sector medio las relaciones de género son menos asimétricas. Además, presentan una visión más real de los hogares con jefatura femenina, los cuales han sido calificados con mayor desventaja que los dirigidos por varones; subrayando que no necesariamente son los más desprotegidos, pero si se enfrentan a grandes exigencias como la doble carga de trabajo. Sin embargo, según las autoras, las jefas de hogar gozan de un

mayor poder de decisión y están menos expuestas a la violencia doméstica.

Tanto Orlandiana de Oliveira y Brígida García, como Marcela Lagarde, en sus diferentes obras, hacen visibles las asimetrías laborales dentro y fuera del hogar. En sus diferentes estudios, comprueban que son las mujeres quienes en general se encargan de las labores domésticas, además de llevar a cabo una jornada laboral extradoméstica.

Sin embargo, también se puede observar, a partir de investigaciones como estas –la de Orlandina de Oliveira y Brígida García--, que las relaciones asimétricas en los hogares comienzan a tener otras representaciones, en algunos casos hay más cooperación por parte de los varones en las labores domésticas, mayor negociación entre las/os integrantes, menos violencia de género bajo diversas situaciones y ciertas ventajas en hogares con mujeres que viven solas o que encabezan un hogar, lo cual es de suma importancia para analizar las transformaciones que se han suscitado y ver en qué sentido otras pueden seguir reproduciéndose o invisibilizándose a partir de las nuevas relaciones de género presentes.

Conclusiones

A partir de lo expuesto en los apartados subsecuentes de este trabajo, podemos resumir que los estudios sobre los grupos domésticos han sido mirados desde diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales a fin de dar cuenta de los cambios y continuidades en estos ámbitos de reproducción. Sin embargo, se puede presumir que hoy la teoría feminista ya forma parte de los diversos referentes teóricos más revisados al tratar de explicar las distintas relaciones y representaciones sociales y culturales dentro de los grupos domésticos.

Sin el bagaje teórico, metodológico y epistemológico que ha aportado el feminismo en las Ciencias Sociales, quizá las relaciones de desigualdad de género en los grupos domésticos – y fuera de ellos –, seguirían invisibles; por lo tanto, las acciones serían deficientes para el impulso de una lucha efectiva en beneficio de los derechos de las mujeres. Es decir, la teoría feminista ha demostrado ser la más efectiva para impulsar este tipo de investigación, y aunque abarca a hombres y mujeres como seres sexuados y genéricos; la investigación feminista ha dado prioridad a las mujeres como el género que habría quedado al margen del interés de la ciencia.

Bibliografía

- Castañeda, Martha Patricia. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y humanidades, UNAM. Guatemala.
- Chant, Sylvia. (2007) “Género, familias y hogares”, en Sylvia Chant y Nikki Craske. *Género en Latinoamérica*. CIESAS, publicaciones de la Casa Chata. México. pp. 287-338.
- Engels, Federico. (2004), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Colección 40 aniversario del Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador. Comité Provincial de Sucumbios del PCMLE. Ecuador.
- García, Brigida y Oliveira, Orlandina de, (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. Colegio de México/ CEDUA/ CES. México
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. DGEP/CEIICH-UNAM. Colección posgrado, México.
- Malinowski, Bronislaw. (1967). *Una teoría científica de la cultura*. Ed. sudamericana, Buenos Aires.
- Morales, Julián, Abad, Luis V. (1998). *Introducción a la Sociología*, Tecnos, Madrid.
- Oliveira, Orlandina de y Salles, Vania, (1988) “Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico”, en Oliveira, Martínez y Salles (comp.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México/Porrúa, México.

Jóvenes anoréxicas y/o bulímicas y la condición de género patriarcal*

Mtra. Azucena Eduwigis Avila Vásquez
azucena_avilavasquez@yahoo.com,mx
Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Investigaciones
Antropológicas. UNAM

Introducción

A partir de la última década del siglo XX, en México se han presentado un número cada vez mayor de casos de mujeres, sobre todo jóvenes y adolescentes, que padecen de anorexia y/o bulimia. De acuerdo con algunas investigaciones, antes de la década de los ochenta la anorexia y la bulimia eran enfermedades poco difundidas y por lo tanto las mujeres que las padecían podían pasar desapercibidas debido al

* El presente documento tiene su sustento en la Investigación de doctorado en Antropología “La sexualidad y el malestar de la anorexia y la bulimia en mujeres mexicanas del siglo XXI”, así como en la tesis de maestría en Antropología “Mujeres anoréxicas y/o bulímicas la construcción sociocultural del cuerpo femenino. Análisis con perspectiva de género” (2005), en la cual trabajé con tres mujeres jóvenes cuyas historias de vida son las que ejemplifican los temas que en este escrito se abordan.

desconocimiento tanto de familiares como de profesionales (Claudia Unikel Santoncini *et al.*, 2008).

Hoy en día, si bien no se cuenta con cifras exactas sobre el número de mujeres anoréxicas y/o bulímicas, las cifras de mujeres adolescentes que “presentan sintomatología” anoréxica y/o bulímica oscilan entre 8.3% y 11.7% (Juan Manuel Mancilla Díaz, *et al.*, 2006). Los porcentajes aumentan considerablemente cuando el estudio se enfoca a detectar “factores facilitadores (de riesgo) y protectores de la enfermedad”, como el realizado por la Dra. Gilda Gómez-Peresmitré (*idem.*)¹⁵³, quien identificó en un estudio realizado con 5929 mujeres y 6141 hombres entre 6 y 19 años, divididos en grupos etarios: prepúberes (6 a 9 años), púberes (10 a 12 años) y adolescentes (13 a 19 años), que el 49% de las niñas prepúberes ya habían introyectado el deseo de una figura delgada y muy delgada. El porcentaje aumenta con la edad hasta llegar a 77% entre las adolescentes. (*ibid.*:129).

¹⁵³ De acuerdo con Gómez-Peresmitré, “los factores de riesgo son aquellas condiciones (estímulos, conductas, y características personales y del entorno) que inciden en el estado de salud, contribuyendo al desajuste o bien al desequilibrio del mismo, en la medida que hacen vulnerable al individuo, incrementan la probabilidad de enfermedad y facilitan las condiciones para la manifestación de la misma.” (en Mancilla, *op. cit.*:127)

De acuerdo con Claudia Unikel Santoncini (*op. cit.*) entre los factores de riesgo para desarrollar anorexia y/o bulimia u algún otro “trastorno de la alimentación” están: la crítica sobre la figura corporal de la hija por parte de los padres y las madres, la depresión, la interiorización del ideal estético de delgadez, la insatisfacción con la figura corporal, la influencia de la publicidad, el comer compulsivamente, y el abuso sexual.

La dimensión epidemiológica a la cual hacen referencia los estudios señalados nos ayuda a darnos una idea de la incidencia y prevalencia del problema en México, sin embargo, estos estudios han dejado de lado aspectos como la experiencia en torno a la sexualidad, hecho inseparable en las personas anoréxicas y/o bulímicas, así como la relación que hay entre la anorexia y la bulimia y la condición de género de las mujeres en el orden social patriarcal, con lo cual se hace a un lado el papel que la sociedad y la cultura juegan en la construcción de las y los sujetos como seres de género y por tanto, en cómo sociedad y cultura construyen el entramado que crea y mantiene las condiciones sociales idóneas para que las niñas, jóvenes y mujeres desarrollen anorexia y/o bulimia, que tiene que ver no sólo con un ideal corporal sino con el lugar que ocupan las

mujeres en la sociedad y por lo tanto con su situación en el mundo.

Así pues, este escrito versa en torno al cuerpo vivido de mujeres jóvenes, que condicionadas genéricamente son construidas como anoréxicas y/o bulímicas, enfocándose en un tema central, la sexualidad.

También, presenta algunas reflexiones en torno a la concientización y apropiación corporal como parte del proceso hacia el empoderamiento de las jóvenes.

El orden social genérico patriarcal

El alto porcentaje de mujeres anoréxicas y/o bulímicas, entre 90 y 95% de los casos en comparación con los hombres anoréxicos y/o bulímicos, ha puesto a la luz la importancia del género en la vivencia de dichos malestares.

Para entender por qué ser mujer es determinante en la construcción de las personas anoréxicas y/o bulímicas quiero traer a colación las categorías género, condición de género y patriarcado, con las cuales es posible explicar el problema en torno a las mismas. Así pues, el género es “el complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en

cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica” (Marcela Lagarde, 1997 cfr. Azucena Avila Vásquez, 2005). Por su parte, la condición de género de las mujeres es la “creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros...” (*op. cit.*:33). Sin embargo, los contenidos de género y la condición de género ocurre en la organización social de géneros patriarcal la cual está sustentada en la dominación y supremacía masculina sobre las mujeres y sobre otros hombres.

Con base en lo anterior, la anorexia y la bulimia en las mujeres se presentan como el resultado del conflicto que viven las jóvenes ante los mandatos de género en los que conviven tanto cuestiones tradicionales como nuevos preceptos sobre lo que deben y cómo deben ser las mujeres jóvenes en las sociedades contemporáneas, es decir, independientes, trabajadoras, exitosas, y a la vez, bellas, obedientes y bien portadas; tener entre sus ideales el matrimonio, querer ser la hija más buena, la mejor estudiante, la más deseada por los otros.

Hecho que crea una lucha interna entre cumplir con lo que la sociedad espera de ellas y ser mujeres jóvenes en su diversidad.

Así, defino a las mujeres anoréxicas y/o bulímicas como *mujeres que condicionadas genéricamente expresan a través de su comportamiento alimentario, es decir, de prácticas restrictivas, atracones, vómitos y/o privación total del alimento, la opresión social de la que son objeto*

Al concebir a las mujeres que padecen de anorexia y/o bulimia como socioculturalmente construidas, ubico el problema en dos dimensiones desde las cuales se conforman las y los seres humanos: la dimensión de las subjetividades y la dimensión social u objetiva. Estas dimensiones, no obstante la distinción, se imbrican de manera dialéctica no pudiendo separarse una de la otra.

En la dimensión subjetiva se relevan tanto la personalidad y carácter de cada una de las mujeres entrevistadas, sus creencias e ideología, así como su comportamiento ante las situaciones concretas vividas; por otra parte, en la dimensión social u objetiva se releva el papel de las distintas instituciones que conforman la estructura social y desde las cuales se mantiene el orden patriarcal, de tal forma que es posible ver

cómo, en y desde el espacio propio de cada institución que reproduce la ideología de la dominación, la anorexia y la bulimia son propiciadas, producidas y/o reproducidas.

Para explicar lo anterior comenzaré por mencionar algunos aspectos de la construcción de las mujeres y hombres como sujetas y sujetos de género.

Cuerpo vivido, la sexualidad rechazada

Al nacer, mujeres y hombres son nombrados, según su sexo, como niña o niño. A partir de ese instante la forma en que aprenden y aprehenden el mundo está condicionada por su ser sexuado, es decir por su género. Los contenidos de la sexualidad misma dependen del género.

Mujeres y hombres actúan conforme a los códigos establecidos por la organización genérica patriarcal, códigos que no son inmutables sino que se transforman de acuerdo con los requerimientos sociales vinculados con cuestiones sociales, políticas, económicas y culturales; es decir, los preceptos cambian y la permisividad social hacia los temas sexuales y de género se flexibiliza o endurece de una época a otra. Por ejemplo, en las sociedades contemporáneas a pesar de que mujeres y hombres jóvenes y adultos ejercen una mayor libertad

en sus relaciones erótico-afectivas, la heterosexualidad sigue siendo el precepto para ambos; el ejercicio de la sexualidad femenina, por su parte, sigue teniendo como objetivo la procreación.

La sexualidad es un tema sumamente complejo en el que convergen tanto aspectos sociales y culturales como psíquicos. Desde el aspecto psíquico Emilce Dio Bleichmar señala que durante la experiencia de la sexualidad infantil, la niña vive dos infancias. Durante la primera, el objeto idealizado es la madre. Objeto sobre el cual el niño y la niña construyen su ideal del Yo. Para la segunda infancia, en el caso de la niña, la imagen ideal de la madre pierde el valor antes asignado; a partir de esta etapa, que correspondería a la realización del Edipo, la niña vuelve la cara hacia su padre y por lo tanto al género masculino como objeto deseado, mas no como objeto de identificación (Émilce Dio Bleichmar, 1991).

La pregunta que la autora se hace y que es pertinente enunciar aquí es, ¿por qué la niña pierde el deseo por ser igual a la madre? La respuesta está en la forma en que la madre se presenta con relación al padre y a los hombres en general, en las cuales su género queda devaluado. Al respecto María Asunción

González de Chávez argumenta que, “en la misma medida que se percibe el estatus del padre, se aprehende la posición de la madre respecto a éste, y en función de ello, generalmente la desvalorización de las mujeres en relación a los hombres” (1999: 215).

Que la niña cambie su objeto de deseo se debe a que el orden patriarcal impone la heterosexualidad como el modelo de sexualidad dominante. Así, la madre no puede pensar en su hija como un ser sexualmente deseable, no la desea y la hija no se siente deseada por la madre; la hija aprende muy pronto que son los hombres quienes pueden desearla y a quienes ella tiene que encaminar su deseo (Marcela Lagarde, 1997; Christiane Olivier, 1984). Lo anterior, de acuerdo con Marcela Lagarde, está atravesado tanto por el tabú del incesto como por el tabú de la homosexualidad femenina.

Ahora bien, durante la adolescencia los cuerpos de las niñas comienzan a cambiar, no sólo adquieren mayor estatura y peso sino que les crecen los senos, aparece vello en el pubis y en las axilas, sus caderas se ensanchan y se presenta la menarquia (primer sangrado menstrual); algunas niñas viven dichos cambios en sus cuerpos con incertidumbre, miedo o vergüenza,

para otras es algo que las hace sentir mayores y hermosas, la menstruación significa la conclusión de una etapa de su vida y el inicio de otra, la adolescencia y posteriormente la madurez. La menarquia es en este sentido un rito de paso hacia la feminidad adulta. La adolescencia es la etapa del ciclo de vida donde las mujeres comienzan a vivir su sexualidad y su erotismo, antes invisibles para la sociedad.

Sin embargo, así como la belleza corporal es una fuente de poder y estima para las mujeres, ser vistas como cuerpos y nada más, hace de sus cuerpos el objeto de su devaluación (Émilce Dio Bleichmar, *op. cit.*).

Quise mencionar algunos de los hechos psíquicos-biológicos y por supuesto sociales que viven las mujeres en torno a ser mujer y a la sexualidad femenina para poder explicar el problema de las jóvenes anoréxicas y/o bulímicas y porqué considero que la experiencia vivida sobre la sexualidad femenina está en la base del mismo.

Así pues, en los casos de las jóvenes entrevistadas, a quienes referiré como Martha y Miriam, acontecimientos sexuales como la menarquía se vivieron con incertidumbre, desazón, o como un hecho meramente biológico propio del sexo

femenino, que no representaba ningún cambio en su personalidad, ni en su desarrollo. Las adolescentes permanecían niñas o de manera más exacta asexuales.

Lo anterior no quiere decir que no vivieran su sexualidad, sino que al comienzo de su desarrollo sexual, entre la pubertad y la adolescencia no hubo interés por definirse como mujeres. Había en todas ellas rechazo a ciertos aspectos relacionados con la feminidad que iban desde las cuestiones más tradicionales o estereotipadas como la vestimenta es decir, no al uso de vestidos o faldas, hasta las relacionadas con la identidad y la orientación sexual.

Por ejemplo, Martha, joven de 24 años, con una historia de abuso y acoso sexual durante más de 15 años, no tenía orientación sobre lo que debía hacer al momento en que se presentara su menarquía, la cual tuvo lugar a los 13 años. El desconocimiento de la menstruación se asocia con el deseo de no vivir ese hecho sexual, como si al no estar interesada pudiera evitarlo. Para Martha, “si la regla se presentara cada año estaría bien”.

Cabe decir que entre las jóvenes anoréxicas y/o bulímicas, descritas por estudios clínicos, es común la

suspensión de la regla incluso antes de comenzar a bajar de peso. Lo anterior se relaciona con el hecho que solo las mujeres menstrúan y que está asociada con su capacidad de procrear.

Por otra parte, está la negación del erotismo. La gordura o la emaciación corporal de las jóvenes fueron experimentadas como barreras para evitar el contacto sexual con los hombres, se tiene el deseo de ocultar o despojar a sus cuerpos de todo rasgo femenino con el fin de pasar desapercibidas para los otros, los hombres.

Así, Miriam joven anoréxica y bulímica de 26 años con un marcado sobrepeso, motivo por el cual fue constante objeto de burlas, se refiere a su cuerpo como la barrera autoimpuesta para no relacionarse con las demás personas, para que nadie la molestara ni le causara daño.

De lo anteriormente señalado se puede concluir que las jóvenes anoréxicas y/o bulímicas son cuerpo vivido, en el entendido de que éste es esa “zona a la que corresponden los modos de sentir el propio cuerpo y cuyo sentimiento a la vez ‘influirá’ en la configuración de actitudes y expectativas, y éstas paulatinamente irán plasmando modificaciones en la estructura de la personalidad ya alcanzada” (Aída Aisenson, 1981: 295).

El empoderamiento de las mujeres clave para apropiarse de sus cuerpos y sus vidas en pro de su bienestar.

Para finalizar quiero enunciar brevemente algunas reflexiones en torno al tema sobre la toma de conciencia que las jóvenes tuvieron a partir de su condición de universitarias y desde la cual pudieron acceder a los servicios de salud. Así pues, la conciencia de sus cuerpos como un cuerpo propio asentó en las jóvenes anoréxicas y/o bulímicas la idea de ser las únicas que pueden decidir sobre su sexualidad. La salud tanto física como mental dota a las jóvenes de seguridad en sí mismas, la cual se nutre con el reconocimiento de sus capacidades para enfrentar la vida, para resolver los conflictos; la autopercepción cambia al reconocerse saludables, se ven fuertes y esta fuerza las protege de daños posibles. La salud se traduce en un poder para las jóvenes.

Bibliografía

- Aisenson Kogan, *Aida, Cuerpo y persona. Filosofía y psicología del cuerpo vivido*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Ávila Vásquez, Azucena Eduwigis, “Mujeres anoréxicas y bulímicas/ La construcción sociocultural del cuerpo femenino/ Análisis con perspectiva de género” Tesis de maestría en Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México/ Facultad de Filosofía y Letras/ Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2005.

- Dio Bleichmar Emilce, *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudios de trastornos narcisistas de la feminidad*, España, Siglo XXI, 1991.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Col. Posgrado, 1997.
- Mancilla Díaz, Juan Manuel, et al. “Trastornos del comportamiento alimentario en México” en *Trastornos alimentarios en Hispanoamérica*, El manual moderno, México, 2006.
- Olivier, Christiane, *Los hijos de Yocasta. La huella de la madre*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Unikel Santoncini, Claudia, e Ietza Bojorquez Chapela, *La investigación de los trastornos alimentarios en México*, 2008.

La maternidad: ¿Factor clave en la construcción identitaria de las mujeres mexicanas profesionistas del siglo XXI?

Por Norma Angélica Sánchez Almaraz

Noma27frida@yahoo.com.mx

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Los últimos años, las estadísticas mexicanas han demostrado un importante descenso en la natalidad del país, pues mientras en los sesenta –antes del boom anticonceptivo y de las políticas gubernamentales de planificación familiar- el promedio de hijos

o hijas por mujer era de 6.5, el censo del 2010 indicó la cifra de 2.2. Además, también informó que el 70% de mujeres en edad fértil utiliza anticonceptivos, más de dos millones cuentan con educación superior y un número creciente recibe ingresos por su trabajo. A simple vista, se trata de un importante avance de las mujeres en la modernidad¹⁵⁴, el camino a una democracia genérica por estar ellas –no todas- gozando de preparación profesional, desarrollo humano, trabajo económicamente remunerado, derechos sexuales y reproductivos y conductas autónomas.

En realidad, dichas transformaciones están fincadas en sólidas y perdurables estructuras tradicionales de diferenciación sexual, por lo que si bien algunas mujeres –principalmente las

¹⁵⁴No hay consenso en nombrar la época actual, algunos autores hablan de modernidad y otros más ubican al siglo XXI como posmodernismo. Frederic Jameson menciona a éste como un concepto periodizador cuya función es la de correlacionar la emergencia de nuevos rasgos formales en la cultura con la emergencia de un nuevo tipo de vida social y un nuevo orden económico, lo que a menudo se llama eufemísticamente modernización, sociedad postindustrial o de consumo, la sociedad de los medios de comunicación o el espectáculo, o el capitalismo multinacional (1985: 167).

habitantes de las ciudades y con capacidad económica- han alcanzado cierto grado de emancipación de género respecto a su identidad -que implica lo que es ser mujer y su relación con los demás y el mundo-, difícilmente han podido independizarse de los estereotipos que construyen el eterno femenino al que en 1949 se refirió Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo*: relativas al varón y colocadas en la inmanencia, con base en la maternidad. De este modo, en la actualidad, las mujeres mexicanas tienen identidades sincréticas (Lagarde, 2000: 44) porque la tradición y la modernidad se imbrican en su subjetividad, lo cual les provoca importantes conflictos identitarios y de vida.

Un elemento cultural y eje principal en la construcción de la identidad de las mujeres mexicanas es la maternidad. Se le considera parte de la naturaleza femenina; su vocación y razón de ser. Los discursos sociales, escolares, familiares y religiosos, entre otros, han colaborado en la conformación de esta identidad tradicional que se traduce en un ser-para-los-otros (Basaglia, 1985: 44-47).

Sin embargo, sería un error no reconocer que las mujeres mexicanas están resignificando su ser y el ejercicio de la

maternidad, a modo de construirse como humanas autónomas o al menos con mayor decisión sobre sus vidas, sus cuerpos y su sexualidad, a pesar de los discursos disciplinadores.

Desarrollaré, brevemente, tres puntos: identidad de las mujeres, la maternidad como factor básico en la construcción identitaria de las mexicanas y las resignificaciones en la experiencia materna de las mujeres profesionistas.

1. La identidad

La identidad es una categoría relacional. Cada ser humano se construye identitariamente desde el comienzo de su vida por los mensajes, los discursos y las significaciones que recibe y aprende. Así puede responderse ¿Quién soy? ¿Quiénes son los y las otras? Finca su lugar en el mundo a través de las relaciones que establece con base en dicha información. Marcela Lagarde dice que la identidad es la experiencia del sujeto en torno a su ser y a su existir (1997: 14). La autora la ubica en el terreno de la subjetividad.

La identidad de género es interiorizada desde la socialización primaria. Dicta el deber ser para mujeres y hombres, naturaliza las expectativas de pensamientos y conductas, no obstante que “el orden social es un producto

humano, o más exactamente, una producción humana constante [...]” (Berger y Luckmann, 1968: 73).

La identidad no es un atributo de la personalidad humana y tampoco es inamovible, pues varía de acuerdo a la dinámica de los procesos en los que se insertan las personas a través de su vida.

El género es definido como la diferencia social a partir de la diversidad sexual. Es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott, 2008:65).

Hablar de género nos lleva al universo simbólico, el cual hace posible la existencia humana. Gracias a la capacidad simbólica las personas pueden interactuar, comunicarse, significar y construir sentido. En fin, ordenar el mundo. “Es una evidencia que los símbolos son para las culturas, las religiones y los restantes sistemas sociales tan imprescindibles como lo es el oxígeno para la vida biológica de los seres vivos” (Duch, 2004: 26). Dentro de la organización social, y como parte de la diferencia genérica construida, las mujeres existen y adquieren significado con base en su cuerpo. Ocupan, generalmente,

posiciones de subordinación respecto a los hombres. Aunque históricamente ha sido así, esta relación de opresión no es natural.

Las instituciones construyen de manera importante el género, con base en normas y simbolizaciones, así como en las reglas y significados que establecen. La maternidad es una institución que el patriarcado ha significado y mandado en la identidad de las mujeres.

El deber ser para cada sexo es distinto en nuestra sociedad y en esto se funda la identidad para mujeres y hombres. Respecto a ellas, dice Marcela Lagarde: “somos invisibles justamente en los hechos que en los mitos identitarios patriarcales se consideran naturales. Así, no nos miramos existir sino devenir naturalmente. Nada de lo hecho por las mujeres tiene sentido humano” (1997: 23 y 24). Y la maternidad es construida, patriarcalmente, como natural e inherente a las mujeres.

2. La maternidad como factor básico en la construcción identitaria de las mexicanas

La maternidad en las mujeres es una construcción social elaborada con base en un aspecto biológico: su capacidad reproductora. Es un ejemplo de la relación sexo-género -del

sistema sexo-género, como lo nombró Gayle Rubin (Lamas, 1996)-, pues a partir de un atributo natural como es la posibilidad de engendrar se construyen diferencias entre mujeres y hombres: para ellas, la dedicación y el servicio a los otros, la ocupación del espacio privado como primera opción, el consentir las decisiones que otros toman, el postergar o anular los proyectos propios por los de los demás y, sobre todo, la expropiación del cuerpo y la sexualidad.

En México, la maternidad es ampliamente valorada debido a la educación católica: la virgen María es el modelo a seguir y quien concentra los valores del estereotipo materno: dulzura, abnegación y sufrimiento.

Desde los primeros años, a las niñas se le condiciona a través de los juegos, de los discursos y del trato recibido para que se identifiquen como madres, cuidadoras, educadoras, seres nutricias, serviciales, necesitadas de protección y dependientes emocional y económicamente, Cuando las conductas de ellas no cumplen las expectativas de género son castigadas por la sociedad con el rechazo y la culpa moral:

¡He ahí las obligaciones de una buena madre de familia!
Desgraciada de aquella que no cumple con la noble misión

que Dios le encomendara al venir a la tierra, porque el día de la verdad y de la justicia recibirá el merecido castigo que Dios le reservaba, y que ella en su intensa ceguedad no había columbrado; sirviéndole de tormento inmortal, el conocimiento de que sus virtuosas compañeras disfrutaban, al mismo tiempo, del premio sublime que el Señor les tenía destinado en su eterna mansión! (Tuñón, 1991: 143).

Marcela Lagarde establece que las mujeres están cautivas en cinco círculos: madresposas, monjas, putas, presas y locas (2006). A este último cautiverio corresponden las que se resisten a cumplir con el deber ser y buscan ser.

Como parte de dichos cautiverios, Lagarde menciona que la madresposa es una característica de las mujeres mexicanas debido a la educación recibida –principalmente matrilineal-, ejercicio que desempeñan aunque no tengan hijos o hijas, ni esposo.

Es de tal fuerza el arraigo de la maternidad en la identidad de las mujeres mexicanas, que no sólo las católicas lo han interiorizado, sino la sociedad en general, y es objeto de veneración. La figura de la madre se sublima y sacraliza, por eso, todas las “buenas” mujeres deben desear encarnarla.

3. Las resignificaciones en la experiencia materna de las mujeres profesionistas

A partir de finales del siglo pasado, el estereotipo femenino se ha transformando debido al contexto económico y social. La expansión capitalista modificó la forma de organización social y las relaciones entre mujeres y hombres. Además, el avance en los sistemas de comunicación permite a las mujeres insertarse en redes de información para apoyar la toma de decisiones sobre sus cuerpos y sus vidas.

Como parte de los cambios, las identidades también sufren transformaciones importantes. Con el ingreso de las mujeres a la educación superior y a los trabajos asalariados, se dio un gran avance en su autonomía y acceso a los recursos y oportunidades. En este contexto, la percepción y ejercicio de la maternidad también se alteró, y lo que antes significaba un verdadero culto social: ser madre de forma totalizante y como único proyecto de vida, pasó a ser una actividad más e, incluso, una opción.

El rechazo de las mujeres al mandato materno de género como única opción de vida podría considerarse como terca rebeldía y actitud antimoral, no obstante, para ellas, el control de sus embarazos significa cambio de estatus personal y

social: desarrollo académico, profesional, laboral, con lo cual pueden convertirse en protagonistas de sus vidas y adentrarse en el espacio público.

Ahora las mujeres profesionistas tienen otros intereses además de la maternidad. Su identidad se transforma, pero lentamente porque en su vida cotidiana siguen pesando los mandatos de género y llegan a sentir culpas cuando salen a trabajar extra-domésticamente y “descuidan” a sus hijos e hijas, al esposo y a los quehaceres del hogar¹⁵⁵. El deber ser es un conflicto que les causa tensión y no pocas veces lo anteponen al ser. De esta forma, sus carreras profesionales no las desempeñan plenamente o las dejan de ejercer. Es entonces cuando se presenta el suelo pegajoso, término acuñado por Mabel Burin (1996) para referirse a la prioridad que las mujeres le otorgan al espacio privado sobre el público, lo cual las lleva a desertar en su carrera profesional y a reproducir la dependencia económica.

Conclusiones

La humanidad existe gracias al aspecto simbólico y es con base en este que la vida se ordena y tiene sentido. En sociedad se

¹⁵⁵Para más información, revisar mi libro *Mujeres católicas con educación superior y anticoncepción*, España, Editorial Académica Española, 2012 en la librería online morebooks.es.

significa –se produce- la realidad, y dentro de ello, el género, el estatus, las jerarquías sociales, el poder y las expectativas para cada sexo.

La maternidad no es natural, sino una construcción social patriarcal dentro de las relaciones genéricas de poder. Hablar de construcción responde a lo simbólico, significativo y cultural que a través del tiempo y de la legitimación social se naturaliza. El problema se presenta cuando el género es deshistorizado y no se cuestiona el estado de las cosas.

En el centro de la institución de la maternidad está la expropiación corporal de las mujeres, su falta de autonomía y apropiación sexual.

La identidad de las mexicanas ha sido construida –significada- de manera importante con base en los discursos sociales, religiosos, educativos y familiares.

Las mujeres mexicanas profesionistas están transformando su identidad al priorizar también otras dimensiones -como su profesión, por ejemplo- además de la maternidad, incluso algunas no la contemplan en sus proyectos de vida.

A pesar de las resignificaciones en el ejercicio de la maternidad, el mandato de género tradicional es muy fuerte, por lo que generalmente se siguen imponiendo y las mujeres priorizan la maternidad sobre sus profesiones u otros aspectos de su desarrollo humano. A causa de esto, el suelo pegajoso está presente en muchas de ellas.

Si bien los derechos sexuales y reproductivos han replanteado las relaciones de género, no se puede decir que las mujeres han alcanzado la autonomía y la igualdad genérica mientras sus cuerpos y sexualidad se sigan expropiando con base en las construcciones sociales, como es el caso de la maternidad.

Mujer no es igual a madre. Las mujeres son capaces de autodefinirse desde otras dimensiones, incluso no relacionadas con el ejercicio materno. Para esto es necesario que ellas se construyan como seres autónomos y no dependientes en su existencia de los otros.

Bibliografía

- Basaglia, Franca, *Mujer, locura y sociedad*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985.
- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo. Volumen II. La experiencia vivida*, 6ª. Ed., España, Ediciones Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la mujer, 2002.

- Berger, Peter y Luckmann, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1968.
- Burin, Mabel, “Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes” en Burin y Dio Bleichmar, *Género psicoanálisis, subjetividad*, Argentina, Paidós, 1996.
- Duch, Lluís, *Estaciones del laberinto*. Ensayos de antropología, Barcelona, Herder, 2004.
- Gayle, Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” En Lamas, Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, México, 1996.
- Jameson, Frederic, *The sedes of time*, Columbia University Press, N. Y., 1985
- Lagarde, Marcela, *Identidad genérica y feminismo*, España, horas y HORAS, 1997.
- -----, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, España, horas y HORAS, 2000.
- -----, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 2006.
- Scott, Joan Wallach, *Género e historia*, FCE-UACM, México, 2008.
- Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas Vol. III El siglo XIX (1821-1880)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991.

Hacia una genealogía del feminismo en los estudios de Comunicación

Autora: Raquel Ramírez Salgado.

raquelramisal@hotmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

La convergencia entre los estudios de comunicación y el feminismo comenzó con análisis semióticos o filmicos durante los años 70, sin embargo, una década antes, Betty Friedan fue una de las precursoras en señalar que los medios de comunicación coadyuvan en la visión estereotipada de las mujeres, reproduciendo en su discurso que el deber de las mujeres era el de cumplir con su rol de madresposas (Vega Montiel, 2007: 131):

“La imagen de las mujeres está definida por su relación de género con los hombres (esposa, objeto sexual, madre, ama de casa) y nunca como personas que se definen a sí mismas en virtud de sus propias acciones en la sociedad. Reforzada a través de revistas femeninas, películas, publicidad, mass media, manuales de psicología y sociología, hacían que cada mujer pensara que estaba sola y que la culpa era sola suya si no tenía un orgasmo mientras encerraba el suelo del salón de su casa” (Friedan, 1976: 18).

A pesar de la incursión del feminismo en los estudios de comunicación, se advierte que aún ocupa un lugar marginal en el

campo más amplio de investigación, ya que no existe un desarrollo de teoría feminista a la par con otras disciplinas, como la antropología, la sociología, la filosofía, la historia y la ciencia política. Esto podría explicarse a causa de la marginalidad ontológica propia de la comunicación y de la neutralización y reducción de la teoría feminista al análisis de género (Sánchez y Reigada, 2007: 7-11).

La institucionalización de los estudios feministas y la comunicación

En 1960 se creó el Centro de Estudios de Comunicación de Masas al interior de la Escuela Práctica de Estudios Superiores de Francia, agrupando a figuras de la intelectualidad como Roland Barthes, Edgar Morin y Georges Friedmann, pero los estudios feministas no recibieron atención especial (Mattelart, 2007: 31).

En Estados Unidos y Gran Bretaña, da cuenta Michèle Mattelart, el desarrollo de los estudios feministas en Comunicación tampoco fue fácil. En un inicio, en ambos países, los estudios feministas fueron acogidos en los departamentos de análisis literario y cinematográfico en investigaciones sobre la construcción de identidades de género a través de los medios. Finalmente, en los años ochenta se institucionalizó un programa

de *Women's Studies* en la mayoría de las universidades de Estados Unidos (Matterlart, 2007: 31).

En Inglaterra, fue crucial la fundación de la corriente de los *Cultural Studies* para que el tema mujeres y medios cobrara impulso. Según Charlotte Brunsdon, investigadora británica de los *Cultural Studies*, la crítica feminista a la televisión se extiende desde 1976 hasta mediados de los años ochenta (Mattelart, 2007: 32).

En México los estudios feministas en Comunicación cobraron gran impulso tras la institucionalización de programas académicos en estudios de género, como el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México en 1983, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) en 1992, el Programa de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco en 1998, y el Programa de investigación feminista (PIF) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), también de la UNAM, en 2000.

En 1993, señala la doctora Elvira Hernández Carballido (2006: 165) el PIEM de El Colegio de México realizó una búsqueda para detectar el material bibliográfico producido sobre género y comunicación hasta la fecha; la investigadora Irene García revisó los archivos de El Colegio de México, la UAM Xochimilco, y las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Psicología de la UNAM y concluyó así:

“Los estudios sobre mujeres y medios de comunicación es un campo restringido tanto en los estudios de género como en la investigación en comunicación. Por ello en los estudios que se han realizado hasta el momento permanece la heterogeneidad de los enfoques teóricos, aunque existe una clara conciencia de que los medios reproducen valores sexistas y patriarcales”.

Las investigadoras en México

Las primeras tesis sobre comunicación y mujeres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM fue la escrita en 1980 por Carola García Calderón, *Revistas femeninas; El uso de la imagen de la mujer como objeto sexual en la publicidad de las revistas femeninas*, de Laura Márquez, y *Las realizadoras*

del cine mexicano y el feminismo de Luz María Campos Castro (Hernández Carballido, 2006: 165).

En cuanto al PIEM de El Colegio de México, las investigaciones sobre género y comunicación se inauguraron con el trabajo de ocho autoras:

“Irene García, hizo un estudio sobre la presencia femenina en el cine de Almodóvar; Elvira Hernández Carballido, describió el periodismo de Rosario Castellanos; Josefina Hernández Téllez, escribió la historia de vida de tres periodistas feministas; Consuelo Meza, hizo referencia a un programa de mujeres en Querétaro; Gabriela González, expuso el caso del periodismo femenino en Sonora; Isabel Barranco, analizó un programa radiofónico de la salud sexual de las mujeres en México; Guadalupe López, recuperó la historia de la radio femenina; Rosa María González Victoria, interpretó el caso del personaje *Borola* de la historieta *La familia Burrón*” (Hernández Carballido, 2006: 165).

Mención especial merecen las aportaciones de la maestra Olga Bustos, quien desde la psicología, ha analizado la

interacción de adolescentes y madres de familia con la telenovela (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 233).

A una nueva generación de investigadoras en la línea de género y comunicación se suman los nombres de Aimée Vega Montiel, Pola Weiss, Pilar Rodríguez, Cynthia Pech, Linda Abaunza, Adriana Peimbert, Rosario Cruz, Alma Elena Gutiérrez, Paula Guerrero, Claudia Pedraza, Elia Morales, Rebeca Padilla, Rebeca Jiménez, Nelly Lucero Lara Chávez, entre muchas otras.

Los temas, los lineamientos

De esta forma, fueron sentándose las bases de la línea de investigación comunicación y género, cuyos temas principales son:

- “La reproducción de estereotipos sexistas contra las mujeres;
- La interacción de las audiencias femeninas con los contenidos mediáticos;
- La participación de las mujeres en la estructura de los medios de comunicación (como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras);

- La participación de las mujeres en la sociedad de la información: en los procesos de apropiación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y en su trabajo como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras;
- La importancia de los movimientos de mujeres que buscan reformar las industrias de prensa y medios electrónicos (en su estructura y agendas) con el objetivo de tener en los medios de comunicación una herramienta para democratizar el mundo” (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 220-221).

La línea de investigación género y comunicación no está exenta de la acción política feminista, ya que busca también mejorar las condiciones de vida de las mujeres; a propósito, las doctoras Aimée Vega Montiel y Josefina Hernández Téllez apuntan lo siguiente:

- “Género y comunicación expresan una línea de investigación particular y con un eco cada vez más importante y reconocido en los centros de estudio superiores en nuestro país.

- Esta línea de investigación posee un doble objetivo: en el aspecto académico, por cuanto explora la combinación de la teoría feminista con la teoría de la comunicación para el análisis de procesos comunicativos en los cuales participan las mujeres, y en el espacio político, por cuanto busca visibilizar la participación de las mujeres como productoras de discursos y mensajes, y como constructoras de sentido, así como evidenciar la forma en la cual las industrias culturales reproducen estereotipos sexistas que no contribuyen a la realización de la democracia plena.
- Es necesario aclarar que la línea de género y comunicación incorpora la perspectiva de género como el lente a través del cual podemos analizar objetos y procesos comunicativos, que nos explica cómo la identidad de género, que establece jerarquías entre hombres (identificados como sujetos de poder) y mujeres (identificadas como sujetas de opresión), define relaciones particulares en los procesos comunicativos” (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 241-243).

Tras el estado del arte que las doctoras Vega Montiel y Hernández Téllez realizaron sobre la línea de investigación Comunicación y Género, estas investigadoras manifiestan que la representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación constituye el eje sobre el que mayor información encontraron en la agenda de investigación mexicana (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 224).

Este hecho, considero, responde al alcance de los mensajes mediáticos y a un elemento contextual muy importante: los medios de comunicación son instituciones insertas en sistemas patriarcales, y las transformaciones políticas, económicas y sociales permean su contenido, mas esto no significa que los medios modifiquen su contenido en aras del fomento de los derechos humanos de las mujeres, sino porque las consideran consumidoras potenciales.

A pesar de que, como ya se señaló, los estudios feministas en comunicación tienen aún cierta marginalidad, esto no ha significado desatención por parte de la acción política feminista, ya que, definitivamente, la acción política feminista a nivel mundial produjo la institucionalización de los estudios feministas en los centros académicos, visibilizando que la

importancia que tienen en los medios de comunicación en el desarrollo humano de las mujeres y colocándola en convenciones e instrumentos jurídicos, como la Convención sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Belém Do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing.

Conclusión

Tanto la Convención sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer (CEDAW) como la Convención Belém Do Pará son instrumentos que avalan los derechos humanos de las mujeres, y particularmente la segunda convención, en su artículo 8, señala que para erradicar la violencia contra las mujeres es necesario que los Estados Partes “alienten a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer”. En la 4º Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la Plataforma de Acción señaló la preocupación y necesidad de promover una representación de las mujeres en los medios de comunicación libre de estereotipos:

“Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. La tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora y se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada”.

La Plataforma de Beijing insiste en “la desatención a la cuestión del género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas,

locales, nacionales e internacionales”, lo cual cobra sentido a través de la visibilización hecha por distintas organizaciones sobre la representación de las mujeres en los medios.

De esta forma, la consolidación de la línea Género y Comunicación debe plantearse de manera paralela al fomento y protección de los derechos humanos de las mujeres, pero, además, llevando a cabo una revisión sobre los nuevos estereotipos de las mujeres en los contenidos mediáticos, investigando sobre las condiciones laborales de las mujeres en las industrias mediáticas y también planteando una reflexión ontológica sobre la comunicación y su papel en las relaciones de poder que se establecen a causa de la condición de género de mujeres y hombres, lo cual permitiría el desarrollo de teorías de la comunicación con perspectiva feminista de género.

Bibliografía

- Friedan, Betty (2009): *La mística de la feminidad*. Madrid, Cátedra.
- Fernández Carballido, Elvira (2006): “La categoría género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional”. *En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 197, mayo- agosto*. México, UNAM.
- Mattelart, Michelle (2007): *Mujeres y medios. Memorias de un pensamiento crítico*, en Sánchez Leyva, María José y

- Reigada Olaizola, Alicia (coordinadoras), *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla, Comunicación social, ediciones y publicaciones.
- Sánchez Leyva, María José y Reigada Olaizola, Alicia (2007): *Revisitar la comunicación desde la crítica feminista*. Notas introductorias, en Sánchez Leyva, María José y Reigada Olaizola, Alicia (coordinadoras), *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla, Comunicación social, ediciones y publicaciones.
 - Vega Montiel, Aimée (2007): “Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género”. *En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, número 200, agosto. México, UNAM.
 - Vega Montiel, Aimée y Hernández Téllez, Josefina (2009): *Género y Comunicación: Las claves de una agenda académica y política de investigación*, en Vega Montiel, Aimée, (coordinadora): *La comunicación en México. Una agenda de investigación*. México, CEIICH, UNAM.

Convenciones consultadas:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer *Convención Belém Do Pará*.
- Plataforma de Acción de la 4º Conferencia sobre la Mujer, Beijing, 1995.

Mujeres mexicanas en la ciencia: rezago histórico

Rosa María Valles Ruiz
vallezcurdia@gmail.com

Rosa María González Victoria
rosamariagonzalezvictoria@hotmail.com
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Introducción

Se da por hecho, generalmente, que la ciencia ha sido hecha por hombres. La historia, salvo excepciones, ha marginado de la memoria colectiva a las mujeres científicas. Esta ponencia presenta un esbozo de las mujeres en la ciencia en el mundo y en México. Ubica la presencia de mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores

En México, sólo un 15 por ciento de los investigadores de alto nivel son mujeres, ubicados con el criterio de haber obtenido la distinción de eméritos que otorga el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con cifras de 2011, 259 mujeres son nivel 3; poco menos de 900, nivel 2 y más de 5 mil, nivel 1. Este último nivel es en el que se registran el mayor número de investigadores del país. Las cifras registran una presencia real aunque insuficiente. ¿Han ingresado actualmente o su actividad no ha sido registrada?

Eulalia Pérez Sedeño¹⁵⁶ considera que el panorama actual da cuenta de una ciencia “incompleta”. La tarea de recuperar la historia de la ciencia de figuras femeninas “silenciadas y olvidadas” y la reflexión sobre el arrinconamiento de las mujeres de la ciencia y la tecnología, “es un campo de trabajo de denuncia imprescindible”.¹⁵⁷ No sólo eso, advierte. Si la mujer está esfumada como protagonista de la historia de la ciencia, se está ante una “distorsión histórica” y entonces lo pertinente es abordar una “reescritura de la historia”, lo cual permitirá “el rescate de mujeres o tradiciones típicamente femeninas que, pese a haber hecho contribuciones destacables en el ámbito científico-tecnológico, han sido silenciadas por la historia tradicional...”¹⁵⁸

La situación es aún más precaria cuando se trata de toma de decisiones en las cúpulas de la definición de planes, políticas y programas. En la estructura del Foro Consultivo Científico y

¹⁵⁶ PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (1993), “No tan bestias”, *Revista Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*. 144/565: 17-29, (1994), “Mujeres matemáticas en la historia de la ciencia”, en *Matemáticas y coeducación*. OECM, BYRON, Ada (1998), “Las amistades peligrosas”, en A. Gómez (ed.), *La construcción social de lo femenino*, México, Universidad de La Laguna.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁸ *Ibidem*.

Tecnológico, encargado de coordinar la elaboración del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2006-2012, la participación de las mujeres es mínima.

En 1995, en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer efectuada en Pekín, Renée Clair destacaba que en comparación con una década atrás, la situación de la mujer en las ciencias apuntaba en general al estancamiento y en algunos casos, a la regresión. La participación registrada en la Conferencia anterior (Nairobi, 1985), era, en promedio de 30% y se ubicaba de manera general “a niveles bajos de responsabilidad”.

Una década después, en puestos altos sólo se encontraba entre un 5% y un 10% de mujeres, menos aún en ramas más masculinizadas como las ingenierías.¹⁵⁹

Los estudios respecto a la ubicación de la mujer en la ciencia son más amplios en Estados Unidos y más escasos en los países iberoamericanos. ¿Cuáles son las razones? es la pregunta obligada. En la encuesta realizada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se concluye que para las mujeres sigue representando el problema principal

¹⁵⁹ CLAIR, Renée en Eulalia Pérez Sedeño (1998), *Op. Cit.* p. 33

“compatibilizar su vida profesional con su vida familiar, lo que supone un lastre [...] en movilidad y dedicación”¹⁶⁰

Los primeros pasos

La indagación sobre las incipientes mujeres científicas nos lleva a siglos atrás, XVI y XVII, a los sectores rurales donde las mujeres adquirían un saber sobre la naturaleza denominada actualmente “terapia alternativa”: sabían de flores, yerbas medicinales. Sanaban, curaban, ayudaban a parir, arreglaban huesos.

Se les llamó entonces “brujas”. Norma Blázquez¹⁶¹ califica de “muy aventurado” afirmar que estas mujeres fueron las primeras científicas por dos razones: 1) las mujeres han generado conocimiento desde tiempo atrás y 2) “no se puede considerar científico un conocimiento hasta la institucionalización de la ciencia en el siglo XIX, cuando ya se empezó a enseñar en las universidades”. En ese momento, acota, las mujeres no tenían permitido estudiar a nivel superior y continuaban con la tradición de ilustrarse en los conventos, los salones de té o en sus hogares, con el padre o el esposo. Luego,

¹⁶⁰ PÉREZ SEDEÑO (1998), *Op. Cit.* p.42

¹⁶¹ BLÁZQUEZ, Norma (2008) *El retorno de las brujas*, México, UNAM-CIICH.

de manera gradual, la mujer se fue incorporando a la educación media y superior en áreas como enseñanza, enfermería o farmacéutica. Hasta llegar a la década de los 90 del siglo pasado, en que 50 por ciento de los universitarios ya eran mujeres.

Para la *American Association for the Advancement of Science* (AAAS), en 1992, se distinguían tres ámbitos de investigación: en la ciencia neurológica, la discriminación en Estados Unidos había desaparecido aunque cuando existían todavía “obstáculos menos visibles”; en matemáticas, en contraste, la discriminación era “persistente” lo que provocaba que las mujeres se aislaran y desarrollaran en un ambiente poco propicio; en química, la mujer se desenvolvía en un ambiente poco favorable “pero igualmente competitivo”.¹⁶²

Un aspecto de la mayor relevancia en la orientación de la ciencia es lo considerado “válido” o “útil”. Se tiene la idea de que la investigación nuclear en el desarrollo de misiles es más importante que un trabajo de investigación en nutrición e inmunización de niños, lo que plantea las siguientes interrogantes: ¿Cuáles deberían ser las prioridades de la ciencia para el desarrollo? ¿El desarrollo debe estar enlazado con las

¹⁶² *Ibidem.*

necesidades básicas de agua, combustible, vestido, alimento, salud? ¿O bien, necesitamos evaluar y diseñar nuevos valores básicos de la ciencia y la educación para lograr estas metas?

La ciencia moderna

Al referirse a la ciencia moderna, Norma Blázquez plantea dos etapas: La primera se caracteriza por la ausencia de la participación femenina, y la segunda con una participación creciente de las mujeres, que significa el ingreso a una nueva fase en el desarrollo de la ciencia.¹⁶³ En el segundo periodo, un elemento fundamental actúa como catapulta para el ascenso de las mujeres: el ingreso de la población femenina a la educación superior, aun cuando todavía existen obstáculos para un óptimo desarrollo profesional, entre ellos la insuficiencia de apoyos por parte de los Estados a la etapa de la maternidad y la crianza de los hijos, pese a su innegable importancia en la estructura social.¹⁶⁴

¹⁶³ BLÁZQUEZ, Norma (1998), “La ciencia en México. La participación de las mujeres” en VERA, Mónica y HIERRO, Graciela (Coordinadoras) (1998) *Las Mujeres en América del Norte al Fin del Milenio*, México, UNAM.

¹⁶⁴ *Ibidem*

El gran paso

De manera general el acceso a la educación superior se registra a finales del siglo XIX cuando Estados Unidos abre los recintos universitarios a la población femenina (1833). Le siguen Inglaterra (1869), México (1880) y Noruega (1884). El acceso a las academias es todavía más lento: en 1945 la *Royal Society*, fundada casi tres siglos atrás en Inglaterra, admite a Marjory Stephenson y Kathleen Lonsdale, en tanto que Alemania le da el paso a la mujer en 1964.¹⁶⁵

En 1979, Yvonne Choquet-Bruhat fue la primera mujer en entrar en la *Académie des Sciences* francesa, fundada en 1666. Las primeras mujeres españolas en acceder a las academias científicas fueron María Cascales (Real Academia de Farmacia, en 1987) y Margarita Salas (Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1988). En el camino se habían quedado figuras como Marie Curie, que perdió, por dos votos, la posibilidad de entrar en la *Académie de Sciences* de París un año antes de que le concedieran su segundo Premio Nobel, en 1910.¹⁶⁶

¹⁶⁵ PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (1994) *Op. Cit.* p.33

¹⁶⁶ *Ibidem.*

De hecho, para el siglo XX las científicas dejan de ser excepciones ejemplares, situación vinculada a los movimientos de emancipación de las mujeres primero, y después al pensamiento feminista y el pensamiento filosófico de la diferencia sexual. Sin embargo, la participación de las mujeres en la labor científica es aún significativamente menor que la de los hombres. Información dada a conocer en 2003 por el Instituto Nacional de Estadística de Europa (INEE), muestra que el porcentaje de participación femenina difiere sensiblemente de unos sectores a otros, concentrándose principalmente en los sectores de Enseñanza Superior y Administración pública. Empero, se subraya, la evolución de la participación de la mujer en la ciencia registra “un lento pero continuado ascenso en todos los ámbitos.” En la actualidad el número de mujeres que están matriculadas en cursos de doctorado supera ligeramente al de hombres.¹⁶⁷

En el informe del INEE se registra textualmente:

Los porcentajes de participación de la mujer en labores de investigación son sensiblemente menores en las empresas que en los sectores de Enseñanza Superior y Administración Pública.

¹⁶⁷ www.ine.es

Para la Enseñanza Superior las cuotas de participación femenina más altas se alcanzan en Irlanda (46.2%) y Grecia (44.3%), mientras que el valor más bajo lo registra Alemania (24.8%). En la Administración Pública destaca la cifra correspondiente a Portugal (54%), mientras que en el resto de países el dato oscila entre el 28% de Francia y el 38.1% de Italia.¹⁶⁸

Educación, ciencia e investigación en México

Por otra parte, la eficiencia terminal en todos los niveles educativos favorece más a las mujeres, señala Ma. Luisa Bacarlett. Ellas tienen una ventaja que va de 3.8 a 8 puntos porcentuales por arriba de los hombres; mientras que en el ámbito de la deserción escolar y la reprobación los varones llevan la delantera: en primaria, la eficiencia de las niñas es de 89.1%, mientras que la de los niños es de 86.9%; en la secundaria la brecha aumenta, pues ellas alcanzan 83.3% de eficiencia, mientras que ellos 74.6%; en el bachillerato la diferencia es mayor, ya que ellas alcanzan 67.9% de eficiencia mientras que ellos sólo 55.3%.¹⁶⁹

¹⁶⁸ *Ibidem.*

¹⁶⁹ BACARLETT, María Luisa en www.uaemex.mx/plin/colmena

Las áreas de estudio en las cuales se concentran las mujeres son tres: Educación y humanidades (66.7 %), Ciencias de la salud (61.7 %) y Ciencias sociales y administrativas (58%). Esta situación está directamente relacionada con la idea tradicional del desarrollo académico como una extensión de lo doméstico, en donde se busca la compatibilidad del papel de esposa y madre con el de la profesionista.

En este ámbito, cabe señalar que el movimiento feminista ha constituido un factor de cambio, ya que, señala Norma Blázquez, no sólo ha fomentado la incorporación de las mujeres a los estudios superiores sino, además:

Ha permitido la selección y práctica de carreras distintas a las asignadas socialmente, conforme con el papel femenino, con lo que se ha logrado una participación de mujeres en la ciencia que en términos generales alcanza un 30 por ciento en todo el mundo [...].¹⁷⁰

En el siglo XXI, se expresa un “reacomodo”, agrega Blázquez, ya que las llamadas brujas de antaño han *regresado* y esto se manifiesta en tres aspectos: Primero, aquellas mujeres

¹⁷⁰ BLÁZQUEZ (2005) *Op. Cit*

aniquiladas en la Edad Media, que conocían del aborto, de la fertilidad o de la sexualidad, se reacomodaron en el siglo XXI y hoy ocupan espacios importantes, sobre todo en las ciencias naturales y en la salud. Segundo, cambian los espacios institucionales porque antes en las universidades no había ni baños para mujeres: ahora hay presupuestos y becas para proyectos de ellas; los límites de edad para becas se han tenido que extender al tener en cuenta al ciclo reproductivo de la mujer, y se han tenido que abrir guarderías.

Tercero, las mujeres se hicieron nuevas preguntas y rompieron con el parámetro científico masculino, en el que todo aquello que no se adaptara a dicho modelo era carente o inferior. Por ello, durante mucho tiempo se pensó que las mujeres no tenían interés por la ciencia, que eran menos inteligentes o que no tenían capacidad para razonar.¹⁷¹

Este avance, empero, no incide aún ni cuantitativamente ni cualitativamente en el conocimiento sobre el trabajo de las mujeres en la ciencia. Un estudio de Luis Eugenio Todd y otros

¹⁷¹ *Ibidem.*

autores¹⁷² sobre la ciencia en México en el siglo XX, registra los nombres de aportadores de la ciencia y menciona únicamente a tres mujeres: Tessy María López Goerne, quien ha realizado una importante labor con nanopartículas aplicadas a la medicina. Sus investigaciones la llevaron a desarrollar dos revolucionarios sistemas: uno de ellos es un dispositivo nanoestructurado y biocompatible con el tejido cerebral que libera dopamina directamente en el sitio dañado, para controlar el Parkinson, y ácido valproico para tratamiento de epilepsia. Por otro lado, diseñó un biocatalizador nanoparticulado para limitar el cáncer.

Registra también a Helia Bravo Hollis, quien falleció en el año 2001, cuatro años antes de cumplir cien años de edad. Fue la primera bióloga titulada de la República Mexicana. Fue una intensa promotora del Jardín Botánico y la primera presidenta de la Sociedad Mexicana de Cactología. Sus diversas investigaciones, especialmente sobre las cactáceas, le valieron reconocimiento mundial.

En el terreno de la divulgación, Todd menciona el trabajo de la astrónoma Julieta Fierro.

¹⁷² TODD, Luis Enrique Tood *et al* (2009). *Breve historia de la ciencia en México*, México, UANL

El Sistema Nacional de Investigadores

Los y las científicas de mayor relevancia se encuentran en el Sistema Nacional de investigadores (SNI). Éste es el organismo de mayor jerarquía en los organismos de cultura que agrupa el talento de los y las investigadores mexicanos. Creado en julio de 1984, al SNI se le han señalado diversas fallas. Sin embargo, su creación, en la llamada “década perdida”, cubrió un hueco importante ya que, a diferencia de otros países, integró la producción y el conocimiento de los y las científicas mexicanas y detuvo la *fuga de cerebros*. Una primera característica del Sistema es que integra a investigadores y a tecnólogos, hombres y mujeres. Su normatividad define al menos cuatro condiciones comunes a todos sus integrantes: deben ser doctores o estar inscritos en un programa doctoral definido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) como de calidad, estar activos en las tareas de investigación, tener obra publicada de calidad y trascendencia y deben tener un contrato de al menos 20 horas/semana en alguna institución de educación superior o de investigación pública o privada, sólo en casos excepcionales alguno de estos requisitos podrá ser obviado a

juicio de la comisión evaluadora.¹⁷³ Más de un 90 por ciento de los integrantes del Sistema tiene el grado de doctorado. En la mayoría de las áreas, la obra de calidad se documenta con artículos indexados.

Cinco categorías

El Sistema reconoce cinco categorías de investigadores: Candidato a investigador, niveles 1, 2 y 3 e investigadores eméritos. Los requisitos para ubicarse en alguna de estas categorías, el tiempo de permanencia, de 3 a 5 años y el monto del estímulo económico, establecido en salarios mínimos, de aproximadamente U\$S 375 a 1750 mensuales, varía entre ellas [...] En el esfuerzo de descentralizar las actividades académicas y de investigación, los investigadores que radican y trabajan en los estados, fuera de la capital, reciben un salario mínimo adicional sobre el estímulo asignado a su categoría.¹⁷⁴ (*Ibidem*).

El Sistema se compone sobre todo de hombres. Las mujeres que se incluyen representan a quienes “cumplen con los

¹⁷³ TÓRTORA, Jorge (2008) *El Sistema Nacional de Investigadores*, México,

Trillas

¹⁷⁴ *Ibidem*.

méritos académicos y exigencias de productividad idénticas a las existentes para los hombres”, advierte Norma Blázquez.¹⁷⁵

Con base en las estadísticas del CONACyT, se aprecia un aumento de las investigadoras desde 2002 hasta 2009. En los últimos ocho años el porcentaje creció en 121 por ciento en tanto que el número de investigadores se incrementó en casi 83 por ciento. Sin embargo, la diferencia sigue siendo sustancial: De un total de 15 mil 481 investigadores, hay 10 mil 405 hombres y 5 mil 76 mujeres, es decir un 67.21% de hombres y un 32.79 % de mujeres.

En cuanto a las categorías se advierten desequilibrios: Conforme se asciende en los niveles de la formación científica, disminuye el número de mujeres. La situación es aún más precaria cuando se trata de toma de decisiones en las cúpulas de la definición de planes, políticas y programas. En la estructura del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, encargado de coordinar la elaboración del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2006-2012, no se contempla la participación de las mujeres.

¹⁷⁵ BLÁZQUEZ (2008). *Op. Cit*

El Foro se integra por organizaciones generalmente presididas por hombres (universidades e instituciones de educación superior y desarrollo científico), por lo que de 19 integrantes, sólo 4 son mujeres, además de no integrar la perspectiva de género en ninguno de los apartados del plan elaborado.¹⁷⁶

El efecto pirámide

Respecto a las categorías de las mujeres investigadoras se registra un “efecto pirámide”. En la base de la misma, en los niveles de candidatura y nivel 1, se encuentra el mayor número de investigadores. En el nivel 2, el número se reduce y en el nivel 3, es menor. Una revisión concreta de la relación vigente de investigadores 2009 da a conocer que de un total de 15 mil 767 investigadores vigentes en 2009, 10 mil 690 son hombres y 5 mil 77, mujeres, proporción similar a la dada a conocer por el Foro Consultivo y Tecnológico, referida líneas atrás.*

En cuanto a los niveles, se encontró que del total de investigadoras, mil 5 mujeres se sitúan en el nivel de

¹⁷⁶ *Ibidem.*

* Probablemente la diferencia en cuanto a cifras es que en la relación de investigadores vigentes del Conacyt aún aparecen investigadores ya fallecidos, como se pudo observar en algunos casos.

candidatura; 2 mil 989 en el nivel 1; 861 en el nivel 2 y 259 en el nivel 3.

SNI y Género

El desequilibrio en género en el pináculo de la investigación es acentuado. De 166 investigadores eméritos existentes en México, desde 1992 hasta 2011, sólo 26 son mujeres, es decir, casi el 16 por ciento. Es en 1993 cuando se otorga la distinción a cuatro mujeres. Las investigadoras que han obtenido el emeritazgo del SNI y la disciplina que cultivan se observa en la gráfica siguiente:

Figura I.- Investigadoras eméritas

Año	Nombre		
1992	-----	0	
1993	De la Cruz Toyos Ma.Victoria (+) Johanna Faulhaber Kammann (+) Margit Frenk Freund Ruth Rojza Sonabend Moszkiewicz	4	Medicina Antropología Lingüística Física espacial
1994		0	
1995	María Teresa Gutiérrez Vázquez	1	Geografía
1996	Beatriz Ramírez Aguirre de la Fuente Josefina Zoraida Vázquez Vera	2	Historia Historia
1997	Larissa Adler Milstein Marietta Tuena Sangri	2	Antropología social Química
1998	Elisa Vargaslugo Rangel Herminia Pasantes Ordóñez	2	Historia Neurobiología

1999	Ida Rodríguez Prampolini	1	Historia
2000	Mercedes de la Garza Camino Guadalupe Bertha Ulloa Ortiz	2	Historia Historia
2001	Ana Hoffmann Mendizábal	1	Biología
2002	-----	0	
2003	-----	0	
2004	-----	0	
2005	Graciela Calderón Díaz Barriga Margarita Glantz Shapiro	2	Biología Literatura
2006	-----	0	
2007	Pilar Gonzalbo Aizpuru Estela Sánchez Quintanar	2	Historia Bioquímica
2008	Thalìa Harmony Baillet Silvia Linda Torres Castilleja	2	Neurología Astronomía
2009	Orlandina de Oliveira Barbosa Emilia Beatriz María Ferreiro Schiavi Martha Rosa Schteingart Garfunkel	3	
2010	Clara Eugenia Lida Josefa Luciana Varea Gilabert	2	Historia
2011	-----	0	
		26	

Fuente: Rosa María Valles Ruiz (Coordinadora). *Voces diferentes Mujeres científicas en México*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2012.

En cuanto a la disciplina que han cultivado, la más reconocida es la historia (8), seguida de la biología (2). Con base en cifras del 2011 del CONACyT se advierte una acusada concentración de las mujeres científicas en el Distrito Federal.

Un 54 por ciento realiza su tarea en centros de investigación y facultades de la UNAM, un 9 por ciento en El Colegio de México, un porcentaje similar en el CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional, seguido de investigadoras del CIDE. Por ubicación, es en la capital del país donde se desarrolla el quehacer de las investigadoras nivel III, en detrimento del resto de la República, lo que plantea el reto de establecer políticas públicas de alto impacto en cuanto a la descentralización del quehacer científico.

Bibliografía

- BLÁZQUEZ GRAF, Norma “La ciencia en México. La participación de las mujeres” en Mónica Vera y Graciela Hierro (Coordinadoras) (1998) *Las Mujeres en América del Norte al Fin del Milenio*, México, UNAM.
- (2008) *El retorno de las brujas*, México, UNAM-CIICH.
- CLAIR, Renée (2003) *¿Por qué hay tan pocas científicas?* UNESCO.
- FOX KELLER, Evelyn (1989). *Reflexiones sobre género y Ciencia*. Valencia, España, Ediciones Alfonso el Magnánimo.
- GIRÓN, Nicole. Reseña sobre el libro de Ma. de Lourdes Alvarado. *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Plaza Valdés, 2004, en Terrazas y Basante, Marcela (editora) y Alfredo Ávila (editor asociado)

- (2005), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 30.
- INSTITUTO de la Mujer y Fondo Social Europeo (UE). “La otra mitad de la ciencia”, Madrid, Noviembre 2003.
 - LÓPEZ VILLEGAS, Virginia (2003), *Mujer y Ciencia en México: un acercamiento a su estudio (Las físicas y su participación en la investigación científica)*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
 - MACEIRA OCHOA, Luz (2008), “Educación, género y feminismo en los lugares de la memoria” en *Revista Géneros*, número 3, p 7-20.
 - PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (1993), “No tan bestias”, *Revista Arbor Ciencia, pensamiento y cultura*. 144/565: 17-29.
 - (1998), “Las amistades peligrosas”, en A. Gómez (ed.), *La construcción social de lo femenino*. Universidad de La Laguna.
 - RAMOS ESCANDÓN, Carmen (2006), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, segunda edición.
 - TODD, LUIS Enrique *et al* (2009). *Breve historia de la ciencia en México*, México, UANL.

Hemerografía

- *Revista Géneros*, número 35, febrero 2005

Páginas de internet

- www.uaemex.mx/plin/colmena
- www.ine.es
- www.conacyt.org.mx
- www.foroconsultivo.org.mx

Diagnóstico que del Concepto de Discapacidad existe en el Imaginario de la Comunidad Docente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y sus Implicaciones desde la perspectiva de la Comunicación Institucional y Educativa.

Alfredo Barrales Martínez

alfredo.barrales@gmail.com

María Eugenia de la Mora Martínez

memora@uaslp.mx

Ana Isabel Méndez Ortiz

amendez@uaslp.mx,

Francisco Jesús Ortiz Alvarado

francisco-ortiz03@hotmail.com

Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí.

Introducción

La Universidad Autónoma del Estado de San Luis Potosí – UASLP- es una institución de educación superior pública con más de 150 años de existencia y actualmente está catalogada entre las 3 mejores a nivel nacional y las 10 más importantes en Latinoamérica.

...a la fecha, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene una población de más de 34 mil personas, ofrece 86 carreras de nivel licenciatura... distribuidas en sus 13 facultades y dos escuelas, dos Unidades Académicas Multidisciplinarias Zona Media, en Rioverde, y Zona Huasteca, en Ciudad Valles, la

coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, la Coordinación Académica Región Altiplano y la Escuela Preparatoria en la ciudad de Matehuala. Ofrece además 70 programas de posgrado... En la Máxima Casa de Estudios Potosina imparten cátedra 2 mil 700 profesores: 595 de tiempo completo, 135 de medio tiempo y 1370 de hora clase y asignatura... (UASLP, 2012).

Dentro de dichas instituciones constitutivas de la UASLP, se encuentra la Escuela de Ciencias de la Comunicación –ECC-, misma que tiene más de 25 años de haber sido fundada y hasta la fecha ha buscado mantenerse siempre a la vanguardia de la enseñanza de dicha disciplina a nivel regional, actualmente atiende a más de 300 alumnos en cuatro diferentes semestres y aproximadamente a 180 dentro de su Programa de Educación Continua.

Por lo que respecta a los individuos con discapacidad se encuentra que son miembros activos de la sociedad a quien su circunstancia caracteriza pero no debiera demeritarlos o excluirlos; por el contrario, sus características son precisamente los elementos a partir de los cuales deben ser integrados,

representan la naturaleza humana de manera única y especial, la posibilidad de aceptar y vencer retos, un recordatorio de que nuestras diferencias como individuos son el principio integrador.

Según Thomas (Thomas, 1997 en Meza, 2010):

...las primeras ideas respecto a la integración surgieron a raíz de los movimientos por los derechos sociales de los años 60 del siglo XX. A principios de los 70, la integración fue considerada como una alternativa a los currículos y espacios educativos segregados para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), derivadas de alguna discapacidad u otros factores. Los altos costos y la limitada cobertura de la educación especial, pero sobre todo la persistencia de prejuicios y experiencias de estigmatización y devaluación social que trajeron consigo las escuelas especiales, así como la falta de evidencia de los beneficios que éstas proporcionaban (Norwich, 2008 en Meza, 2010), motivaron la generación de un movimiento mundial de reivindicación del derecho a la educación para todos bajo el principio de la “normalización” (Meza, 2010).

El propósito de este capítulo, es justamente la reflexión y la conciencia del compromiso del campo disciplinar de la comunicación y sus profesionales en el ámbito de oportunidad que significa la discapacidad en México. En nuestra entidad, en la ciudad, en los medios, en las instalaciones y el quehacer que como institución de educación superior se realiza. El comunicólogo, que disminuye distancias, habilita intercambios, escucha e interpreta todas las voces, que permite que un panorama regional y nacional verdaderamente incluyente, trascienda al establecimiento de rampas como una acción aislada o caritativa y se instituya como mediador de diálogos múltiples que disminuya la desigualdad. Es responsabilidad del comunicador colaborar con áreas como la medicina, el derecho, la economía, la psicología, entre otras más, en busca de una integración, de una sustentabilidad, de un desarrollo humano y social para hacer de este mundo, un hábitat propio de seres humanos, de seres sociales en convivencia plena. Las restricciones geográficas o ideológicas que antaño impedían la comprensión y el libre fluir de ideas/acciones/productos entre los conglomerados, hoy han cedido a la necesidad de intercambio que las culturas presentan en una sinergia global, en

donde resulta sustancial el hacer mención que la comunidad mundial se ha puesto de acuerdo para determinar una clasificación que permita la comprensión y valorización de todo el horizonte de limitaciones que pueden identificarse, en un afán de clarificar todos los posibles campos de acción en los cuales las iniciativas de los sectores gubernamental, social y productivo puedan enfocarse: visuales (personas que aún con anteojos tienen dificultad para ver), auditivas (sujetos que a pesar de un aparato auditivo presentan problemas de escucha), de lenguaje (individuos con nulidad o dificultad para hablar o comunicarse), motriz o músculo-esquelética (gente con problemas para caminar y moverse y aquellas que no pueden atender el cuidado personal); y mental o intelectual (personas con parálisis o atrofia mental o aquellas con dificultad para poner atención y/o aprender). Por otro lado, en materia de educación y asistencia para personas con discapacidad, se ha detectado que el 100% de los organismos dedicados a satisfacer la demanda en servicios, se ubican en la capital del Estado de San Luis Potosí, las cuales ascienden a 25 instituciones registradas en el *Directorio Nacional de Asociaciones de y para Personas con Discapacidad*, de las cuales 8% (2 entidades) tienen cobertura

municipal, 20% (5) atienden a nivel local, 40% (10) cubren la entidad y 32% (8) solventan necesidades a escala nacional. Cada organismo atiende una o más limitaciones que pueda manifestar la persona con discapacidad, por lo que la suma de los distintos tipos de atención que se presentan más adelante, puede ser mayor al total del número de asociaciones señaladas. Los datos de población con discapacidad se muestran en números redondos con el fin de facilitar la comprensión. A partir de aquí se hará el cruce de información con datos propios del estado de San Luis Potosí.

De acuerdo con cifras del INEGI en el estado de San Luis Potosí se alcanzan casi 147,500 personas con discapacidad. Un dato de interés surge al cotejar la población que experimenta estas circunstancias: de esta cifra, casi un 20% está ubicado en la capital con 28,100 residentes que poseen condiciones restrictivas. Según el número de entidades y de personas clasificadas por tipos de inhabilidad, son diez las organizaciones potencialmente dedicadas a atender a las 41,300 personas con discapacidad visual; nueve que pueden servir a los 19,200 que poseen limitación auditiva; también nueve para los 14,000 sujetos con impedimento de lenguaje; doce para los 96,500 con

restricción motriz o músculo-esquelética y doce para los 21,500 individuos con deficiencia mental o intelectual. Haciendo un ejercicio de prospectiva, si se contemplara que estos organismos atendieran a todos aquéllos que carecen de posibilidades normales en nuestro estado, sin reparar en la cobertura, la subespecialidad, la solvencia, el número de personal calificado, las instalaciones, las diferentes regulaciones por sexo o edades, por sólo mencionar algunas de las variables, cada uno de ellos debería asistir a 4,130 ciudadanos con discapacidad visual, a 2,133 en limitación auditiva, a 1,556 en impedimento de lenguaje, a 8,042 en restricción motriz o músculo-esquelética y 1,792 individuos con deficiencia mental o intelectual. Con la objetividad que aportan estos datos estadísticos y aclarando que las entidades no tienen cobertura exclusiva para el estado y que están restringidas por las subespecialidades priorizando a sus alumnos o pacientes; y distinguiendo que el número de población con las características que aquí se presentan son personas con disfuncionalidad declarada, pero que pueden aparecer casos de eventualidad que también soliciten asistencia o educación especial; y considerando que la gran mayoría de personas con discapacidad no son derechohabientes (sólo el

58% están asegurados) se puede advertir una gran divergencia entre el número de demandantes y organismos que ofrecen asistencia.

En lo que atañe a la ciencia de la comunicación, ésta es un área del conocimiento y experiencia humanas, que está orientada a la conceptualización de sistemas de información eficientes, que permitan no sólo un exitoso intercambio de datos entre dos o más actores, sino que además propicia la interacción significativa de los sujetos involucrados y les habilita el cumplimiento de sus objetivos personales y/o profesionales en un marco con altos niveles de inclusión y significación. Así lo corrobora Lazar cuando asevera la postura de Dewey en el sentido de que *la comunicación es fundamento de toda relación humana, produce bienes sociales, une a los individuos entre ellos y permite la vida colectiva. La vida social es posible gracias a las fuerzas apremiantes de las informaciones compartidas que circulan en un sistema orgánico* (Lazar, 1995). El ejercicio profesionalizante de este fenómeno en el escenario contemporáneo, lo distingue de otros mecanismos expresivos, ya que no sólo se trata de un vínculo que se establece entre dos polos con la intencionalidad de relacionarse, sino que trasciende

hasta convertirse en la práctica sistemática y cotidiana que refrenda la convivencia y supervivencia de los sujetos, en especial en una siempre cambiante sociedad de la información. El papel del comunicólogo se vuelve preponderante en cualquiera de los ámbitos, sean tradicionales o emergentes: es ese mediador que traduce los lenguajes necesarios para el entendimiento de las distintas esferas sociales, partiendo de la premisa de que el ser humano comunica en todo momento y circunstancia, esto genera un campo de acción especializado para quienes orientan sus habilidades de trabajo a este terreno; en consecuencia, actividades como el diálogo, la persuasión, la negociación, el intercambio informativo y el acuerdo, son algunos de los elementos indispensables para una realidad comunicativa honesta, democrática, sana y justa en donde independientemente de la diversidad de los individuos que la componen, construyen y comparten, la vinculación continua debe convertirse como una práctica inherente al concepto de civilización que tanto se anhela consolidar, en un ambiente en donde la libertad y la interculturalidad sean casos responsables de expresión social. Es por ello que en un colectivo humano, en donde la presencia de la discapacidad en cualquiera de sus

formas es parte constante del cotidiano no sólo en la discursividad mediática sino en todos los espacios de interacción humana como los parques o las plazas, incluyendo al escenario productivo como aulas u organizaciones, en donde su concepto ha ido madurando y modificándose de acuerdo a las demandas de la propia ciudadanía que requiere de una definición hacia todos los niveles, la comunicación es el vehículo mediante el cual habrá de cimentarse esta circunstancia desde su sentido semántico hasta sus implicaciones urbano/arquitectónicas, legales, humanas, simbólicas e inclusive iconográficas. La comunicación es herramienta de aproximación al entorno y sus elementos integradores y el sujeto su síntesis más significativa. La introducción al lenguaje diario de ideas transformadoras como habilidades o actitudes, obliga a la mención de las capacidades, a partir de las cuales se determinan planes, acciones y resultados desde su perspectiva micro hasta una dimensión global. Involucramiento y compromiso son piedras angulares de todo intercambio expresivo y es precisamente en esta lógica, que la comunicación y sus ciencias son las instancias determinantes que darán cohesión y proyección a las diferentes dimensiones que la discapacidad definitivamente representa en

sus aspectos culturales, sociales, políticos o financieros por mencionar sólo algunos. La profesionalización de la práctica de la comunicación, es la génesis de todo un proceso expresivo, en donde la responsabilidad colectiva del cambio social es la meta a alcanzar y cualquier transformación del imaginario y sus manifestaciones materiales será el camino hacia la participación.

En esta lógica y para efectos del presente capítulo y de las dos perspectivas de reflexión desde las que habrán de aproximarse las conclusiones en cuanto a los resultados de la investigación, se entiende por Comunicación Institucional aquella estrategia y estructura expresiva que es generada por una organización o sus representantes y que está dirigida a las personas o grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad y tiene como objetivo el establecer relaciones de calidad entre dicha institución y los públicos con quienes se relaciona, adquiriendo una notoriedad colectiva e imagen adecuada y congruente a sus metas y la naturaleza de sus actividades. En este mismo sentido, propone Sotelo la definición del término a partir de su hipótesis, donde indica que *es la figura doctrinal y profesional a la que hoy en día se encomienda el descubrimiento, explicación y difusión de la identidad de las*

instituciones en el mercado de la información (Sotelo, 2008). Cabe añadir que la Comunicación Educativa queda comprendida como el proceso comunicativo que organiza, estructura y emite el mensaje buscando instalar o inclinar al receptor hacia una conducta determinada; se centra en la transferencia de información por parte del docente y en el esfuerzo realizado por los estudiantes para captar esta información convirtiéndose así en un proceso no necesariamente dinámico, sino en un proceso de control de conductas, donde el docente – comunicador- es el guía del proceso hacia un propósito fijo que es el conocimiento (Universidad de Oriente, 2010). En el escenario de la comunicación educativa, el conocimiento no es unilateral ni unidireccional; tampoco es un ente asilado; por el contrario, la edu/comunicación - como la entiende Castro (2011)- *no es una nueva disciplina, sino un nuevo paradigma transdisciplinar que contempla el conocimiento como un todo multidisciplinario y transversal, premisa en la que basa su desarrollo y práctica, no como un cúmulo fragmentado de información* (Tabosa, s/f, en Castro, 2011). En un sentido dirigido a la comunicación mediática, se añade al concepto de comunicación educativa el campo de las prácticas orientadas al alcance de una recepción

más activa y responsable de los mensajes de los medios por parte de la sociedad receptora (Rebeil, Sandoval, Maya y Acuña, en Esteinou, 1998). Al margen de lo dicho, la función de la comunicación dentro del contexto educativo con estudiantes con discapacidad deberá funcionar como utensilio para el diseño del escenario adecuado con respecto a la permisión de la comprensión y la transmisión de la información y el conocimiento; del mismo modo, con respecto a la gestión de la infraestructura apropiada, a la capacitación docente y a la sensibilización de la administración.

Desarrollo

El objetivo de este diagnóstico es el identificar el concepto que de la discapacidad existe entre los catedráticos de la UASLP y a partir de ello, generar propuestas que en materia de comunicación educativa e institucional, puedan crear un incluyente acorde a las personas en circunstancias de integración. Para ello, se tomó como objeto de estudio al total de organizaciones educativas que constituyen a la UASLP - esta investigación incluyó a todas y cada una de las 16 escuelas y facultades distribuidas en la ciudad capital y área conurbada - las cuales agrupan alrededor de 2,400 maestros de nivel superior

y posgrado. Para efectos del desarrollo de este trabajo, se elaboraron tanto el Diario de Campo como la Bitácora de Investigación. Se elaboró una encuesta como herramienta de recopilación de información, compuesta por once cuestionamientos con opción múltiple y datos personales de registro, misma que se aplicó como prueba piloto en el área geográfica delimitada del 5 al 8 del mes de julio de 2012 y a partir de cuyos resultados y experiencias, se efectuaron aquellos ajustes que se consideraron pertinentes para cerrar su diseño. Dentro del cuerpo oficial de investigación se incluyeron a 2 estudiantes de sexto semestre y a uno de octavo, para las tareas tanto de aplicación como de generación de la base de datos correspondiente, además de que se contactó a una persona por cada dependencia como vía de acceso y evidencia. El trabajo de campo tuvo verificativo del 9 al 16 de julio del año en curso. Para realizar esta primera aproximación se eligió el método de muestreo aleatorio estratificado con afijación simple, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%. La muestra probabilística representativa para que el estudio tenga validez estadística con la aplicación de la fórmula es de 332 cuestionarios aplicados en 16 escuelas y/o facultades de la

UASLP, con un total de 20.75 encuestas por cada una de ellas, por lo que el equipo de investigación decidió que se trabajara con 21 cuestionarios por dependencia.

Para el efecto de obtención de información, se procuró orientar el instrumento de investigación hacia aspectos que evidencien características de nivel académico, así como socio demográficas de los docentes, por un lado, y por el otro, las diversas experiencias que han o no han tenido con estudiantes con alguna discapacidad; en este sentido se cuestionó sobre el qué tan alto grado de estudios tienen los hombres y las mujeres –docentes- encuestados así como la naturaleza de la mayoría de los cursos que imparten, por género. Específicamente se indaga sobre cuántas mujeres y cuántos hombres han tenido experiencias docentes con discapacitados y la opinión de acuerdo a sus edades sobre el obstáculo más grande enfrentado - los docentes se expresan en cuanto a obstáculos de infraestructura, de entendimiento por parte de los alumnos, de cuestiones administrativas, etcétera-; además de si tienen alguna relación con alguien discapacitado.

Para el diagnóstico, resulta interesante saber también por género, por edad y por nivel de estudios, cuantos profesores hay

capacitados para tener un alumno discapacitado y por escuela cuántos tuvieron enfrentamiento con casos de discapacidad, en este último caso, los cambios que son necesarios implementar en las entidades.

Coligiendo los datos apuntados, se observa al maestro de la UASLP, en un porcentaje significativo, enfrentando a la experiencia de compartir el aula con estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad. El reto más representativo en esta tarea para el docente es que el individuo requiere de mayor atención personalizada, lo que le obliga a equilibrar con el resto del grupo para no favorecer o perjudicar a los estudiantes ante la presencia de un ser distinto de la mayoría. La UASLP los últimos años ha invertido acciones para mejorar su infraestructura y ha atendido las medidas necesarias para estar en posibilidad de atender adecuadamente, a través de sus espacios físicos y equipamiento, a la diversidad de su población estudiantil. Sin embargo en el instrumento aplicado, se denota aún que esta necesidad no está totalmente cubierta.

En relación al género, son los hombres quienes más han estado en contacto con personas con discapacidad y el instrumento manifiesta, están ligeramente más dispuestos que el

género femenino para adaptarse a esta circunstancia docente, sobre todo los que oscilan entre treinta y cincuenta años. Se determina como necesaria una capacitación para el trato hacia personas con discapacidad, una capacitación pedagógica y se adiciona la innovación en materiales didácticos incluyentes.

La Escuela de Ciencias de la Información de la UASLP junto con la Facultad de Psicología son las que destacan por atender gente con algún tipo de discapacidad mientras que el Instituto de Investigación en Comunicación Óptica y la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades son los que menos.

Conclusión

El tema de la discapacidad no es ajeno a la comunidad académica de la UASLP, en donde tanto hombres (52%) como mujeres (48%) de las diferentes escuelas y facultades que la componen, han enfrentado esta situación en sus aulas, en porcentajes prácticamente por igual y se consideran en la disposición y apertura para atender este perfil de estudiantes, ya que reconocen que es precisamente la educación, aquella herramienta que generará una cultura universitaria que permita no sólo ver esta circunstancia con mayor naturalidad sino estar a

la vanguardia para colaborar en la formación integral de todas aquellas personas con discapacidad en un ser humano adaptado, habilitado, integrado, mejorando con ello su interacción, su calidad de vida, su productividad e independencia económica, generando con esta realidad un mundo más equitativo y equilibrado para quienes lo habitamos. Esta postura puede deberse, como inferencia, al grado académico de la población objeto de estudio, ya que el profesorado cuenta con maestría /doctorado en un muy alto porcentaje tanto en la muestra total de género masculino (69%) como en la del femenino (75%) y por edades, aquellos sujetos que se encuentran en el rango de edad de 31 a 50 años son quienes en más situaciones de esta naturaleza se han encontrado a lo largo de su trabajo como formadores de educación a nivel superior.

Asimismo, reconocen que esta nueva tarea docente para la instituciones educativas es de mayor compromiso social y pedagógico, tratándose de organizaciones en constante cambio y adaptación, con un alto nivel de respuesta a las condiciones que la realidad nacional y global van presentando. En este sentido, el reto que ellos consideran más representativo que han enfrentado en la mencionada experiencia pedagógica, ha sido la atención

personalizada que se requiere implementar en esta lógica de aprendizaje, la infraestructura que no presenta su máximo grado de adecuación al sistema, el incrementar la claridad de la exposición de los contenidos académicos, equilibrar la presencia del catedrático entre el alumno tradicional y aquél que presenta algún tipo de discapacidad y la restricción que para éste último pueden presentar ciertas tareas, actividades o participaciones, estipuladas en los planes de estudio vigentes. Cabe mencionar que a pesar del extenso rango de edades que se contemplaron en la muestra, estas afirmaciones por parte de los miembros de la población/objeto de estudio se concentraron en el espectro de los 31 a los 60 años, con aún más acusada frecuencia entre los 41 y 50 y casi similar en su presencia en los parámetros superior e inferior a éste.

Tanto hombres (55%) como mujeres (45%) están de acuerdo en enfrentar situaciones pedagógicas en donde estén involucrados estudiantes con discapacidad y dicha postura académica se concentra principalmente en aquellos rangos de edad que van de los 41 a 50 años, seguido inmediatamente del parámetro inferior y luego del superior, lo cual puede explicarse debido a la experiencia adquirida, el manejo de conocimientos

de las materias lo cual vuelve más flexible la actitud del profesorado o un mayor grado académico que genera apertura a circunstancias diversas de la realidad social, según los resultados arrojados por los estadísticos, en donde aquellos maestros que cuentan con maestría (90%) muestran mayor apertura, seguidos muy de cerca por los doctorados (80%), y ya en otra dimensión numérica con aquellos que cuentan con licenciatura (55%) y post/doctorado (15%), lo cual no puede deberse a una perspectiva negativa, sino, al menos en el último de los casos, a las responsabilidades propias de los cargos que se ocupan con ese nivel de formación. De todas las escuelas y facultades incluidas en la investigación, la dependencia que mayor porcentaje presentó en el rubro de cuerpo docente que ha estado en interacción académica con alumnos con discapacidad, fue la Escuela de Ciencias de la Información, seguida por la Facultad de Psicología y la Facultad del Hábitat, en tanto que las tres instituciones que menos casos han tenido dentro de la naturaleza del estudio fueron la Escuela de Ciencias de la Comunicación, el Instituto de Investigación en Comunicación Óptica y la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, todas ellas en la ciudad capital del Estado.

En cuanto a los cambios, ajustes o transformaciones que el profesorado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí indicó que serían necesarios llevarse a cabo en sí mismos como docente, destacan el hecho de recibir capacitación pedagógica tanto en específico para este segmento estudiantil como para aprender a relacionarse efectivamente con personas con discapacidad en situación de aprendizaje; innovar en los materiales que emplean para que estos sean incluyentes y programas para profesores en donde se les sensibilice a esta realidad cada vez más presente; cabe mencionar que tanto hombres como mujeres coincidieron en estas variables con mayor mención durante la recopilación y sistematización de los resultados de la aplicación del instrumento. Esta lógica cobra especial interés e inferencia cuando se le observa y aproxima a partir de la variable de las edades del cuerpo docente: aquellos profesores menores de 30 y a partir de los 61 años, consideran que el ajuste menos importante o significativo que pueden efectuar en su desempeño académico es obtener apoyo psico/pedagógico por parte de alguna instancia universitaria para sus actividades; en el rango de 31 a 40 y los restantes, lo menos relevante fue que los maestros tengan disposición al cambio, tal

vez considerándose que por vocación se debe tener una postura abierta en este sentido, siendo, por otro lado, aquellos que tienen mayor grado de estudios (doctorado y post/doctorado), quienes reconocen que debe existir una profunda innovación en cuanto a los materiales que se emplean dentro del aula; los que cuentan con maestría refieren que sería trascendente el hecho de capacitarse en pedagogía para personas con discapacidad mientras que los de nivel de licenciatura señalan que sería importante recibir adiestramiento en materia de manejo de alumnos en estas circunstancias.

La comunicación toma aquí un papel preponderante, esa sociabilización, ese incremento en la cultura de la diversidad puede ser compartida y asimilada de mejor manera si las políticas educativas se trabajan bajo un esquema planeado, paulatino que responda a su realidad actual. La vertiente educativa de esta disciplina, debe enfocarse poderosamente en la generación, mantenimiento, consolidación y desarrollo de ambientes efectivos de interacción académica en donde todos los actores del proceso estén no sólo en igualdad de condiciones, sino que cuenten con herramientas materiales y simbólicas acordes a sus circunstancias de vida en lo humano y profesional.

La generación de contenidos incluyentes, extrapolados a las necesidades además del mercado de trabajo hacia la realidad de los alumnos/egresados con discapacidad como plataforma de integración desde la vertiente universitaria, la presencia sólida de capacitación para el profesorado e incursionar en la generación de materiales tales como libros o revistas en donde se tengan como punto focal el aprendizaje de los sujetos cuya naturaleza gire en torno de la creación de oportunidades de educación cada vez más democráticas, realistas, objetivas y humanísticas. En cuanto a la comunicación institucional en sus públicas fundamentales, el segmento de públicos internos y externos, recobrará fuerza y proyección individual/colectiva al generarse trabajo universitario que integra no sólo a las personas con discapacidad en este imaginario, sino que a quienes conforman la misma UASLP entre sí, diferenciándolos, distinguiéndolos, incrementando indicadores de calidad nacional e internacional, otorgando valía a las instalaciones y sus adecuaciones, trascendiendo la labor académica hasta las últimas fronteras de los requerimientos poblacionales mexicanos, consolidando el compromiso social de la institución a través de planeaciones estratégicas globales en las que el punto

central y eje alrededor del que se construyen y giran las dinámicas y logísticas institucionales sean la respuesta efectiva, el individuo como constituyente del colectivo y la sociedad como referente continuo de crecimiento y desarrollo integral.

Bibliografía

- Castro, E. (2011). El paradigma Latinoamericano de la Educomunicación: el campo para la intervención social. Metacomunicación: Revista Mexicana de Comunicación y Ciencias Sociales (electrónica). S/E. S/P. Consultada el 21 de junio de 2012 en: <http://www.youblisher.com/files/publications/36/210558/pdf.pdf>
- Esteinou, J. (1998). Espacios de comunicación, 3. Universidad Iberoamericana. México, D.F. 1998.
- La discapacidad en México (2012). Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad. Consultado el 03 de junio de 2012 en: <http://www.coalicionmexico.org.mx/discapacidad4.html>
- La UASLP hoy (2012). Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Consultado el 27 de junio de 2012 en: <http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/uaslp hoy/Paginas/default.aspx>
- Lazar, J. (1995). ¿Qué es la ciencia de la comunicación? Publicaciones Cruz O., S.A. S.C., 1995.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011). Diario Oficial de la Federación. Consultado el 03 de junio de 2012 en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011

- Meza, C. (2010). Cultura escolar inclusiva en educación infantil: percepciones de profesionales y padres (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca. Salamanca, 2010.
- Plan estatal de desarrollo (2009). Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2009-2015. Consultado el 03 de junio de 2012 en:
- http://www.finanzas.slp.gob.mx/secciones/informacion/plan_estataldedesarrollo/PED/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO_cd.pdf
- Sotelo, C. (2008). Introducción a la comunicación institucional (8ª ed.). Editorial Ariel. Barcelona, 2008.
- Universidad de Oriente (2010). La comunicación en el acto pedagógico. Vicerrectorado Académico, Centro de Tecnología Educativa. Venezuela, 2010.
- Zúñiga, C. (2008). Entrevista a persona con discapacidad física. Curso Derecho de la Integración en la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz (S/E). Consultado el 03 de junio de 2012 en: <http://derechosdelaintegracion.blogspot.com/2008/03/entrevista-persona-con-discapacidad.html>

El discurso electoral de “La Jornada” y “El Universal”

LCC. Daniel Alberto Alvarado Alonso

dany_danielon8@hotmail.com

Dra. María A. Gabino Campos

maria.gabino@uaslp.mx

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Introducción

Antes de que acabe el sexenio de un presidente en los Estados Unidos Mexicanos, las precampañas y campañas de los nuevos

postulantes a la silla presidencial ocupan parte de la agenda informativa en los medios de comunicación, con la finalidad de difundir los hechos que éstos realizan, en torno al camino que las diversas tendencias partidistas crean para su postulante, pensando en el futuro dirigente del país. Dichos sucesos no son ajenos a la ciudadanía, ya que esto, les permitirá tomar una decisión consiente con relación al voto que van emitir el primero de Julio de 2012, día de las elecciones.

La información emitida por cualquier medio digital o impreso sobre las acciones desarrolladas por los partidos políticos en vísperas de elección, se transforma en una necesidad individual y colectiva, que debe ser amparada por los órdenes constitucionales, es decir, el derecho de los ciudadanos y del conjunto de la sociedad a informar y estar informados. La vigencia efectiva de éste presume en el marco de los contenidos periodísticos: diversidad de fuentes, actores, sujetos y equilibrio informativo.

A finales de 2011 y los cuatro meses iniciales del 2012, los diarios nacionales en su versión impresa en línea comunicaron a la sociedad el hacer e ideales políticos de los presidenciables, así como su perfil. Siendo representante de la

alianza “Comprometidos por México”, Enrique Peña Nieto, de la coalición “Movimiento progresista”, Andrés Manuel López Obrador, por parte del “Partido Acción Nacional”, Josefina Vázquez Mota y del “Partido Nueva Alianza”, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre.

En este contexto cabe preguntarnos cuál fue la Intencional Editorial de diarios nacionales, es decir, el tratamiento informativo que otorgó “La Jornada” y “El Universal” en su versión impresa online a las Elecciones Presidenciales de 2012.

Teoría de la Intencionalidad Editorial

El periodismo en la actualidad, es una práctica desarrollada por personas de manera constante dentro de las sociedades, tal es el caso de la mexicana. La redacción de la realidad tiene como finalidad plasmar los sucesos tal y como acontecieron, mencionando el lugar, tiempo y personas que desarrollaron las actividades de índole social, con base en la libertad de expresión, a través del lenguaje escrito o iconográfico, con el detalle particular de no beneficiar a ninguna persona u organización en la trasmisión de la noticia.

En el libro: *Sigilo y nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas...* compilado por el periodista Víctor Ego Ducrot, señala que “el periodismo se entiende como una práctica relacionada con la verdad y la libertad cuya aspiración es mantenerse lo más alejada de las relaciones de poder existentes para alcanzar el objetivo de la imparcialidad de criterio” (Espeche, López, Rodríguez y Ego, 2009, p. 55). Lo anterior debiese ser la esencia de la actividad que realiza el periodista.

Hablar acerca de un tema de interés público forma parte de la actividad noticiosa, mientras no sea censurada la información, la cual debe ser transmitida a los lectores, siempre que no falte el respeto a la vida privada, la moral o la paz social, ya que si son transgredidos estos puntos, las autoridades tomarán las medidas pertinentes en contra de los autores. México está dentro de los “79 de los 185 países miembros de las Naciones Unidas que pueden considerarse como en correcta situación de la libertad de prensa. En otros 80 países, la situación informativa es difícil, y en 26, muy grave” (Galindo, 1998, s.p.).

México actualmente se encuentra entre los países de América con una libertad de prensa fundamentada en sus leyes. El artículo séptimo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (2011) dice:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar pretextos por las denuncias de delitos de prensa, que sean encarcelados los expendedores, “papeleros”, operarios y demás empleados del establecimiento donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos (s.p.).

Al ser la praxis periodística una actividad desempeñada por individuos no puede ser totalmente de naturaleza objetiva, sin embargo, los periodistas deben realizar un equilibrio informativo y veraz, sin verse influenciados por sus intereses o los de terceros. Para verificar que en los proceso se logre la

medida informativa, se ha desarrollado un Marco Teórico Metodológico para detectar la Intencionalidad Editorial, Espeche, et al. (2009) afirma:

A la hora del análisis de los procesos periodísticos desde un marco teórico e instrumental propio consiste en develar cuál es la Intencionalidad Editorial de este discurso, (...) como el conjunto de informaciones y de reflexiones, fundadas, constatables y confirmables, según sus fuentes, que a su vez permitan descubrir qué discurso de clase o de grupo se esconde detrás del discurso con pretensiones de validez universal. Es decir, cuál es la Parcialidad transformada en Objetividad (p. 16).

La Intencionalidad Editorial surge desde una perspectiva holística y la visión totalizadora de la práctica periodística. “Nuestro objeto de estudio, definido como proceso periodístico, encierra un conjunto de características de su propio hacer (práctica), un campo simbólico (los discursos, las imágenes), y uno de materialidad (la estructura empresarial, económica, financiera) (...) El resultado de la relación dinámica entre todos ellos”. (Espeche, et al., 2009, p. 29).

El análisis de la Intencionalidad Editorial que se propuso fue al diario “La Jornada” y “El Universal” en su versión en

línea, con base en un tema de interés social, las Elecciones Presidenciales, dentro del periodo de Noviembre de 2011 a Abril de 2012. Con los resultados se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la Intencionalidad Editorial de los diarios online: “El Universal” y “La Jornada”, con respecto a las Elecciones Presidenciales?
- ¿Qué tipo de discurso ideológico usan “El Universal y “La Jornada” en sus publicaciones con respecto a las Elecciones en México?
- ¿Cuáles son las diferencias y/o similitudes entre las publicaciones de “El Universal” y “La Jornada” al referirse al tema de las Elecciones Presidenciales?

Muestra y unidades de análisis

Para detectar la Intencionalidad Editorial manejada en los discursos noticiosos tanto de “El Universal” como “La Jornada” se diseñó un análisis de contenido. La muestra que se tomó fue de 144 publicaciones, es decir, 72 por periódico y 12 por mes dentro del periodo establecido. La información que se analizó por parte de “La Jornada” es la publicada en su sección de

“Política”, mientras que en “El Universal” se tomó el contenido de “Nación”.

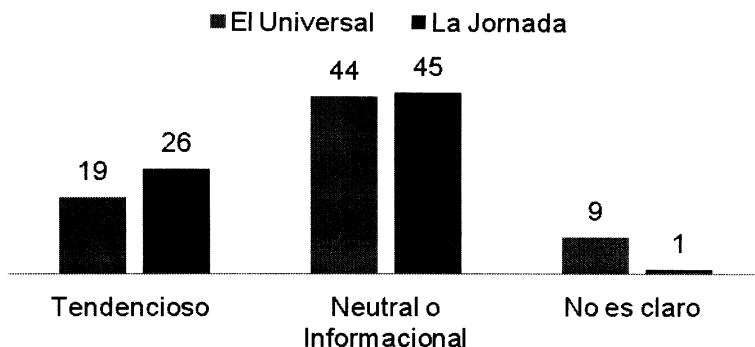
Libro de códigos

El diario de códigos se dividió en dos etapas, la primera información general según el manejo infamativo que era presentado por la casa periodística y la segunda centrada directamente en los perfiles partidistas, así como en los presidenciables.

Resultados

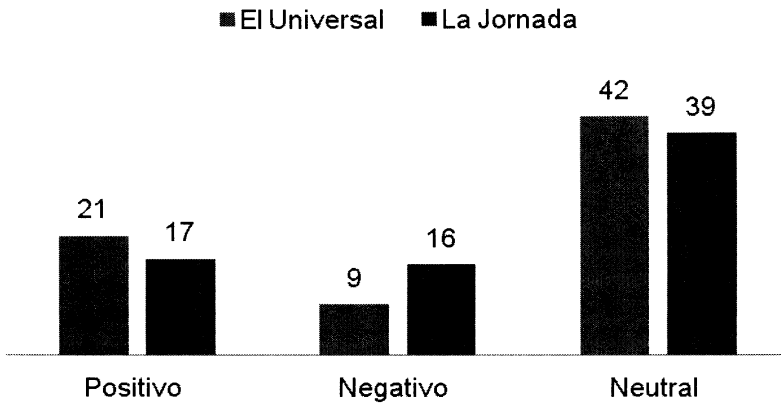
El carácter de la noticia por parte de “La Jornada” fue: (26) notas “tendenciosas”, es decir, discurso parcial, acreditando o desacreditando a algún grupo partidista o militante, (45) “neutrales”, comunican los acontecimientos como se presentaron, y (1) “no es claro” el tipo de carácter noticioso. “El Universal” presentó así sus datos: (19) “tendencioso”, (44) “neutral” y (9) “no son claras”.

Carácter de la noticia



La información utilizada en las superestructuras o títulos se concentró en tres campos: “positivos”, oraciones elaboradas por el autor para enaltecer el discurso que le prosigue, atribuyendo cualidades que dan un beneficio literario, “negativos”, es decir, lo opuesto al anterior, y “neutral”, no usa calificativos, por lo regular se usan argumentos, frases o palabras de los participantes en el suceso. “La Jornada” presenta: (17) “positivos”, (16) “negativos”, (36) “neutrales”, mientras “El Universal”: (21) “positivos”, “negativos” (9), “neutrales” (42).

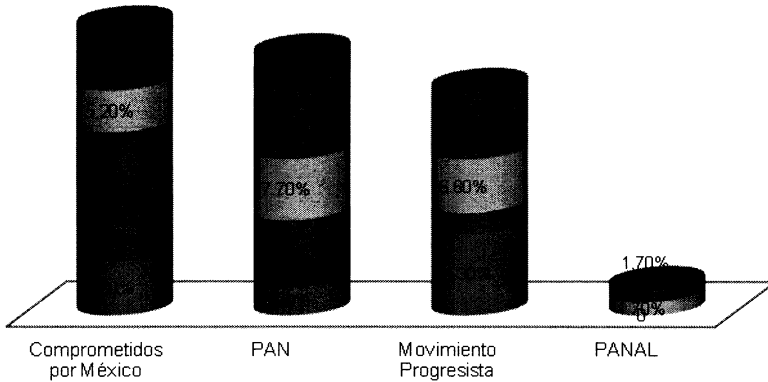
Superestructura noticiosa



El contenido del discurso periodístico fue dividido en: “positivo”, exalta el discurso partidista o militantes, “negativo”, descalifica al grupo o personaje del que versa, “neutral”, no tiene postura, sólo la intención de informar, y “no es claro” en su argumentación no se detecta si exalta o descalifica al partido político aunque no es “neutral”. “La Jornada” le otorgó un (36%) de su cobertura a la alianza del PRI, (33%) al PAN, (28%) a “Movimiento Progresista” y (3%) al Partido Nueva Alianza. “El Universal” dio (35%) a “Comprometidos”, (34%) al Partido Acción Nacional, (21%) a las izquierdas y (10%) al Panal.

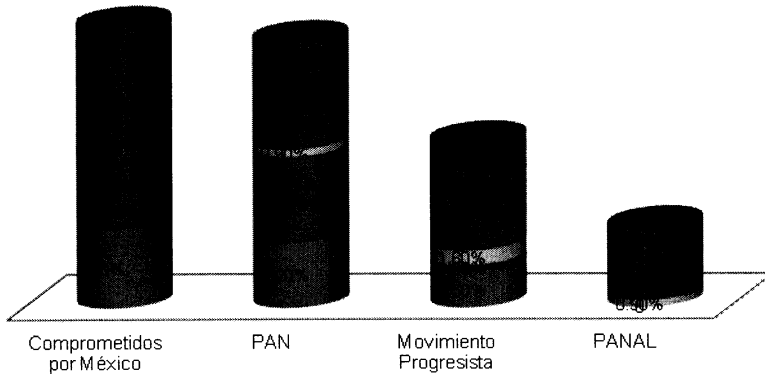
Contenido ideológico de "La Jornada"

■ Positivamente ■ Negativamente ■ No es claro ■ Neutral



Contenido ideológico de "El Universal"

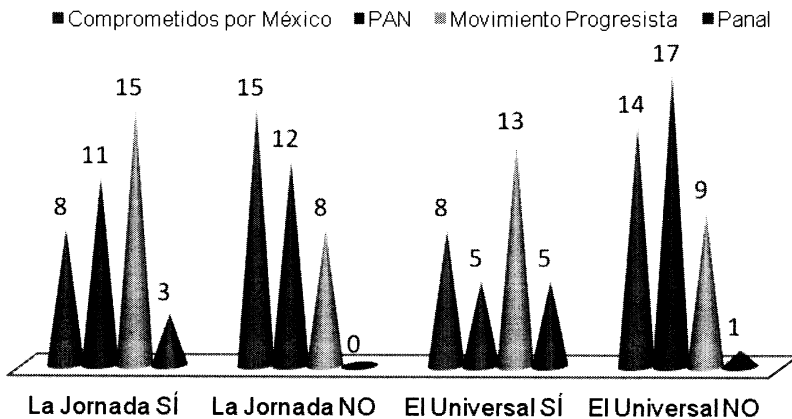
■ Positivamente ■ Negativamente ■ No es claro ■ Neutral



Las propuestas de campaña son elementos que deben ser transmitidos por los diarios, ya que plasman los beneficios que

tendrá México con determinado candidato. La intencionalidad de un periódico se puede detectar a través de las promesas, puesto que se decidirá si son difundidos contenidos que tengan que ver con los aportes de los elegidos para presidentes. “La Jornada” otorgó; (8) notas con propuestas al PVE y PRI, (11) al blanquiazul, (15) a la alianza del PRD y (3) a Nueva Alianza. Por su parte “El Universal” generó: (8) a “Comprometidos”, (5) al PAN, (13) a los progresistas y (5) al Panal.

Propuestas por parte de los candidatos

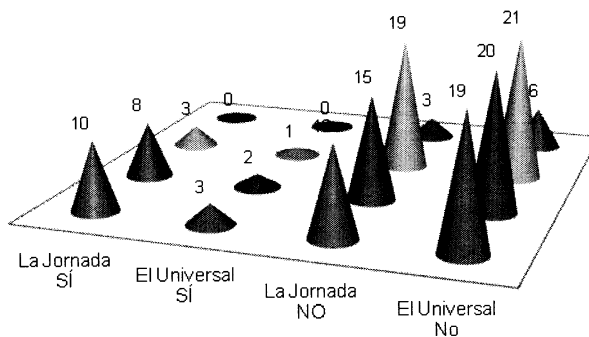


Se le llama sucesos irregulares a aquellos conflictos que atentan contra la población o a la ley dentro de las elecciones, estando inmersos los Partidos Políticos o candidatos. La editorialidad permite colocar el hecho en sus páginas para

afrentar a alguna tendencia, sobrepasando la información de los acontecimientos negativos de otros contendientes. “La Jornada” escribió (10) acontecimientos de esta índole de la alianza del PRI, (8) del PAN, (3) de los progresistas y (0) de Nueva Alianza, en su caso “El Universal” registró: (3) del PRI, (2) del PAN, (1) de las izquierdas y (0) del Panal.

Sucesos irregulares en las Elecciones

■ Comprometidos por México ■ PAN ■ Movimiento Progresista ■ Panal



Conclusiones

-La Intencionalidad Editorial de ambas publicaciones es “neutral” en su mayoría, es decir, no realizan mensajes parcializados, aunque cabe mencionar que la tercera parte de sus notas reflejan un lenguaje que califica o descalifica a algún partido político o a su candidato, lo cual permite afirmar que

ninguno de los diarios maneja un equilibrio informativo total en sus publicaciones.

-En lo que corresponde a la superestructura en los dos diarios la mitad de sus notas tiene un manejo informativo tendencioso, mientras que otras son “neutrales”, lo cual se interpreta como un discurso que emitido para seducir al lector. Este recurso tiene ocultos los intereses de quien escribe, ya que la subjetividad que genera en el titular impacta en el sistema cognoscitivo del hombre.

-Las estadísticas del IFE señalan que el tiempo que se les dio a los presidenciables fue equitativo en medios, es debido señalar que el tiempo y espacios son diferentes a la manera de hablar del partido o candidato. En las notas con tendencia de “La Jornada” se dio más cobertura a “Comprometidos por México”, sin embargo su discurso fue “negativo”, mientras que con el PAN fue equilibrado, y a las izquierdas les otorgó menos espacio comparado aunque “positivo”.

-En el caso de “El Universal” el discurso para la alianza del PRI tuvo un equilibrio informativo, aunque dedicó más espacio a este grupo, lo mismo pasó con el Blanquiazul aunque versa mínimamente de forma “negativa” en contra de éste, y al partido

liderado por López Obrador concedió menos espacio, siendo “neutral” con una ligera tendencia hacia lo “negativo”.

-La aparición del Panal es equilibrada en ambos diarios tanto en tiempo como en forma de discurrir, ya que la aparición como protagonista de este partido se dio en Marzo del 2012.

-En lo que pertinente a propuestas como apoyo al candidato de cada terna política, ambos periódicos le otorgaron mayor difusión a las emitidas por el Movimiento Progresista, mientras que a los otros partidos este suceso no fue difundido ni la mitad de las notas analizadas como tema de agenda informativa.

-En el caso de los sucesos irregulares “La Jornada” mencionó más que “El Universal” comunicando mayoritariamente los que tenían que ver con la alianza que encabezaba Enrique Peña Nieto, sin embargo el otro diario casi no mencionó este tópico, sin aparecer.

-A nivel informacional “La Jornada” proporcionó sobre las elecciones más temas, sin embargo mostraba una tendencia hacia la coalición de las izquierdas y desacreditando a la encabezada por Peña Nieto. Mientras “El Universal” con respecto a los temas redujo el territorio informacional, aunque los resultados muestran que fue más equilibrado en el manejo de

los contenidos, pero en la cantidad de menciones le dio más espacio a “Comprometidos por México”.

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Artículo 7, (Reformulada 2011). México: Diario Oficial de la Federación.
- Espeche, E., López, F., Rodríguez, C., Ego, V. (2009). *Sigilo y nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas, Una introducción al modelo teórico metodológico Intencionalidad Editorial*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Coop (CCC).
- Galindo, F. (1998). *El periodista, ante la espiral del silencio*. Recuperado el 01 de Octubre 2011, del sitio web Revista Latinoamericana de Comunicación Social: <http://www.revistalatinacs.org/z8/r4abgalindo.htm>
- Espeche, E. (2005) *La investigación de los procesos periodísticos en Trampas de la Comunicación y la cultura*. La Plata.

Los héroes y los villanos del cine mexicano a través de los universitarios potosinos

Dra. María A. Gabino Campos
maria.gabino@uaslp.mx

Dr. Santiago Roger Acuña
santiagooacul@gmail.com

Lic. Leonardo A. Jiménez Segovia
legolasamon@hotmail.com

Escuela de Ciencias de la Comunicación Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

“La identidad es una construcción que se relata”
(García Canclini, 1994, p 107)

Introducción

Estudiar la representación de la identidad del mexicano, a través de los personajes que el cine mexicano como un producto cultural produce, plantea la necesidad de profundizar en la brecha existente entre la autoimagen de la sociedad mexicana y como es representada. Ante las imágenes y las representaciones de la mexicanidad plasmadas en el celuloide a través de los propios cineastas mexicanos, se establecen constructos sociales e ideológicos que se van a relacionar directamente con el mundo y la sociedad que están representando.

Las identidades se forjan a través de sus imágenes y el cine, como productor de imágenes, es esencial en estos procesos de identificación. Es común la identificación con lugares, generaciones, gremios económicos o productivos, aficiones, creencias religiosas o artísticas, etc.

De modo que la identidad está frecuentemente asociada a la idea de pertenencia, pero también a la de compartir valores y bienes intangibles. Las identidades culturales son, por tanto, los símbolos y significados que hacen idénticos a unos y distintos a otros. Se identifican entre sí

quienes producen, circulan o consumen los mismos símbolos y los significan igual. (Villarreal, 2006, p. 3)

Según Villarreal (2006), el cine ha aportado a la identidad mexicana la producción de símbolos “que configuran todavía un imaginario de *la mexicanidad* o *lo mexicano* a partir de la promoción de ídolos que representan la cotidianeidad del pueblo, en cuanto a sus experiencias, hábitos, modos de hablar y de vestir, y especialmente que personifican sus valores.” (p. 4)

El cine de la *Época de oro* (1936-1957) es el gran referente de la cimentación de las imágenes de la identidad nacional mexicana, pero en la actualidad dónde se refuerzan las imágenes de la identidad mexicana y por consiguiente de la autoimagen del mexicano. Ante esta reflexión se plantea en este texto una investigación con el objeto de descubrir los héroes y villanos de los jóvenes universitarios mexicanos, lo cual proporcionará evidencia empírica sobre los valores y contravalores con los cuales se identifican, pero también revelará las cintas representativas para esta generación, lo cual ayudará en la búsqueda de los símbolos que tan fielmente se transmitieron en el cine de la *Época del oro*.

Se han localizado numerosos estudios sobre como el espectador se identifica con los personajes, lo cual le hace apreciar la narración como si formara parte, a través de una reacción de empática con los personajes, pero principalmente con sus protagónicos. Estos trabajos proporcionan el referente teórico idóneo para abordar este estudio: la Teoría Socio-Cognitiva (Bandura, 2002) con la cual se ha constatado que la identificación con los personajes puede jugar un rol fundamental para explicar tanto los procesos de inducción afectiva (Davis, Hull, Young y Warren, 1987; de Wied et al., 1994; Oatley, 2002), como para considerar el impacto incidental de los contenidos narrativos de ficción en la formación o cambio de actitudes y creencias (Cohen, 2001, 2006; Green y Brock, 2000; Igartua y Páez, 1997; Slater, 2002; Slater y Rouner, 2002; Slater, Rouner y Long, 2006).

Método y resultados

Se abordó el objeto de estudio a través de una investigación de corte cuantitativo y se utilizó la encuesta como técnica de investigación, ya que el objetivo metodológico se fijó con un alcance exploratorio. Se seleccionó como población para este estudio a los estudiantes activos de la Universidad Autónoma de

San Luis Potosí del semestre enero-junio 2012: 18,987 estudiantes, de los cuales se ha excluido los alumnos de preparatoria, los de posgrado y los de las zonas Huasteca, Altiplano y Media.

Sobre estos estudiantes se realizó una muestra representativa estratificada por entidad académica (ECC, Agronomía, Ingeniería, Químicas, Administración, Derecho, Medicina, Enfermería, Hábitat, Ciencias de la Información, Psicología) con el 95% de fiabilidad y 5% de error a los cuales se aplicó el cuestionario, obteniendo a los sujetos de forma aleatoria.

Los sujetos incluidos en la muestra son de nacionalidad mexicana y participaron en el estudio de manera voluntaria. Si tomamos en cuenta la variable sexo, fueron encuestados 57.39% hombres y 42,61% mujeres.

El instrumento se diseñó bajo tres categorías: consumo cinematográfico, preferencias cinematográficas mexicanas, identificación de héroes y villanos del cine mexicano.

a) Consumo de cine mexicano. Esta variable nos aportó los siguientes resultados:

- El 96.59% de los encuestados ven cine mexicano y el 3.41% no.
- Cuando se insta el lugar donde ven las producciones mexicanas, se prueba que lo exhibido por los diferentes canales televisivos ocupa el primer lugar, seguido por la renta de éstas en video; y en un tercer lugar, las que ven al acudir al cine.
- En el momento de elegir el género del cine mexicano, la comedia gana por encima del drama y la acción; seguidas de ciencia ficción, dibujos animados, cine de arte o cine de ficheras que se elige como última opción.
- Al ítem sobre cuál es para ellos la película mexicana más representativa, los jóvenes encuestados aportaron un listado de 44 películas. Entre ellas resultan con mayor representatividad “El infierno”, seguida por “Nosotros los pobres” y “Amores Perros” con el mismo número de votos. A estas tres le sigue “Amar te duele”, ocupando el tercer lugar. El resto de películas cuentan con puntuaciones que oscilan entre uno o seis partidarios con lo cual no se toman como representativas para el caso que nos ocupa.

- b) Con respecto a la preferencia cinematográfica, se obtuvo que el cine estadounidense es el preferido, seguido por el mexicano, y en tercer lugar el europeo, mientras que la cuarta posición la ocupa la opción de otros, donde los jóvenes, que lo eligieron, tuvieron la opción de poner su cine de preferencia y se halla como opciones el cine japonés, el coreano, las coproducciones hispanoamericanas, entre otras.
- c) Para indagar sobre la identificación de los jóvenes con héroes y villanos del cine mexicano, se elaboró un ítem donde se les solicita que identifiquen sus personajes representativos del cine mexicano y posteriormente se les exige clasificar a estos en héroes o en villanos.

Bajo estas características, los jóvenes aportaron 32 villanos. El villano que ocupa el liderazgo por excelencia es el Cochiloco (“El Infierno”) seguido del Benny (“El Infierno”) con 9 votos, el resto de villanos solo consiguen de 1 a 3 partidarios.

¿Quiénes son estos villanos?

El Cochiloco es un narcotraficante el cual centra su vida en los valores de la narcocultura, siendo su familia lo único por lo cual luchar.

Benny es un emigrante mexicano que es deportado de los Estados Unidos a su tierra natal. En México se encuentra con una situación desoladora donde no encuentra trabajo y todo el entorno está involucrado en la venta de estupefacientes a lo cual termina dedicándose, donde descubre que la vida criminal no es divertida ni fácil.

Con respecto a los héroes eligieron 88 de los cuales el número uno se lo lleva, Cantinflas, seguido paradójicamente del Cochiloco convirtiéndose así en antagonico de sí mismo; le sigue el Cursi de la película de “Rudo y Cursi”; después El Santo y tras éste, el Benny dándose nuevamente la paradoja, ya que para unos es héroe y para otros villano. El resto de héroes elegidos tienen una puntuación que oscila entre uno y cuatro seguidores. Resulta anecdótico que un héroe se convierte también para muchos en villano.

Si se hace referencia a las villanas o las heroínas, los jóvenes no destacan ni en un rubro ni el otro, a ninguna en especial, ya que su puntuación fluctúan entre uno a cinco votos por cada una de ellas, es importante señalar que entre los 32 villanos marcados por los jóvenes sólo aparecen 6 villanas (María Félix en la Doña, destaca con 3 puntos), mientras en

las héroes de los 88 héroes sólo se señalan a 17 personajes de ficción femeninos, con una oscilación de puntuación entre 1 a 9. Figura en segundo lugar, la India María, y en primero, el personaje de Renata de “Amar te duele”, donde Martha Higareda interpreta a una chica de clase social alta que se enamora de un chico de clase social baja. Amor imposible en una sociedad donde existe la discriminación por clase social.

Conclusiones

El cine no sólo es una de las industrias culturales más relevante en la actualidad, si no también es el medio de comunicación con mayor impacto en las formas de crear representaciones sociales que permiten conocer y pensar la realidad. El cine es, por tanto, algo más relevante que puro entretenimiento.

El estudio muestra que el cine mexicano, como industria cultural, no se sitúa entre las preferencias de consumo de los jóvenes, y cuando lo eligen es porque la película ha sido muy publicitada o se la han recomendado.

Las películas elegidas como preferidas del cine mexicano son de la última década donde destaca “El Infierno” o “Amores Perros”. Ambas muestran la discriminación social y las raíces de violencia que se viven en México en la actualidad.

En contraste, seleccionan, quedando en segundo lugar, una película que muestra los valores culturales tradicionales “Nosotros los pobres”, pudiéndose afirmar que hay una lucha inconsciente entre los valores tradicionales y la desvalorización de éstos.

Asimismo la elección de los personajes de ficción más representativos plantea nuevos interrogantes a resolver, abriendo nuevas lagunas de indagación, ya que el villano es también concebido como héroe, con lo cual un número elevado de los jóvenes encuestados identifican el Cochiloco como villano, mientras otros lo conciben como héroe.

Si los procesos de identificación se confirman en los personajes proyectados a través de las cintas en las películas, el éxito de ésta se garantiza. El espectador desea identificarse y lo hace en este caso a través del contraste entre los valores tradicionales y los no tradicionales, transformando a un villano en un antihéroe. Según González “un antihéroe no es lo opuesto al héroe, sino un tipo de héroe muy concreto, uno que tal vez pudiera ser considerado un villano por encontrarse fuera de la ley, según la percepción social, pero hacia quien el público siente especial simpatía”, porque de una u otra manera existe

una clara identificación con el protagonista ya que en algún momento de nuestra vida hemos sido villanos a pesar de vivir como héroes.

El interrogante se refuerza cuando pensamos en por qué un villano, según la percepción social, es un héroe para muchos de los jóvenes encuestados. Será que los contravalores y vivir al margen de la ley han copado la cotidianidad convirtiéndose en algo normal y aceptado. Duda, quizás, aceptable mientras afirmación peligrosa para cualquier sociedad; donde si consiguiéramos generalizar estos resultados se alcanzaría afirmar que los jóvenes mexicanos se enfrentan a una dicotomía entre decidir vivir en una cultura de valores y una, de contravalores.

Bibliografía

- Bandura, A. (2002). Social cognitive theory of mass communication. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Media effects. Advances in theory and research* (pp. 121-153) Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- García Canclini, N. (1994). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
- González, J. (Noviembre 2011- Abril 2012). Héroes, antihéroes y villanos en el western español. *Razón y Palabra*, 78. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N78/01_Gonzalez_M78.pdf

- Villarreal Beltrán, H. (2006). La cinematografía como industria de identidades. En *Revista Digital Universitaria*, 7,9.
- Davis, M. H., Hull, J. G., Young, R. D. y Warren, G. G. (1987). Emotional reactions to dramatic film stimuli: the influence of cognitive and emotional empathy. En *Journal of Personality and Social Psychology*, 52(1), 126-133.
- De Wied, M., Zillmann, D. y Ordman, V. (1994). The role of empathic distress in the enjoyment of cinematic tragedy. *Poetics*. En *Journal of Empirical Research on Literature, Media and the Arts*, 23, 91-1006.
- Oatley, K. (2002). Emotions and the story worlds of fiction. En M. C. Green, J. J. Strange y T. C. Brock (Eds.), *Narrative impact. Social and cognitive foundations* (pp. 39-69). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Cohen, J. (2001). Defining identification: a theoretical look at the identification of audiences with media characters. En *Mass Communication and Society*, 4(3),245-264.
- Cohen, J. (2006). Audience identification with media characters. En J. Bryant y P. Vorderer (Eds.), *Psychology of entertainment* (pp. 183-197). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Green, M. C. y Brock, T. C. (2000). The role of transportation in the persuasiveness of public narratives. En *Journal of Personality and Social Psychology*, 79(5),701-721.
- Igartua, J. J. y Páez, D. (1997). Art and remembering traumatic collective events: The case of the Spanish Civil War. En J. Pennebaker, D. Páez & B. Rimé(Eds.), *Collective memory of political event. Social psychological*

- *perspectives* (pp. 79-101). Mahwah, NJ:Lawrence Erlbaum Associates.
- Slater, M. D. (2002). Entertainment education and the persuasive impact of narratives. En M. C. Green, J. J. Strange y T. C. Brock (Eds.), *Narrative impact. Social and cognitive foundations* (pp. 157-181). Mahwah,NJ: Lawrence Erlbaum Associates.Slater, M. D. y Rouner, D. (2002). Entertainment-education and elaboration likelihood: understanding the processing of narrative persuasion. *Communication Theory*, 12(2), 173-191.
- Slater, M. D., Rouner, D. y Long, M. (2006). Television dramas and support for controversial public policies: effects and mechanisms. *Journal of Communication*, 56(2), 235-252.
- Igartua, J. J. (2008). Identificación con los personajes y persuasión incidental a través de la ficción cinematográfica. En *Escritos de psicología*, 2-1, 42-53.

La cultura y los procesos de comunicación en la conformación de la identidad de la mujer de San Martín Peras, Oaxaca.

M.A. Mónica Teresa Espinosa Espíndola
monitte2005@hotmail.com.

M.A. Ma. del Carmen Bartolo Moscosa
c_bartolo@hotmail.com

Adolfo Maceda Méndez
amaceda901@hotmail.com

Universidad Tecnológica de la Mixteca

1. Introducción

Esta investigación tiene el objetivo de analizar los elementos que intervienen en la conformación de la identidad de la mujer joven del municipio de San Martín Peras, Oaxaca. Es un primer paso para transitar en investigaciones posteriores hacia el diseño de propuestas de desarrollo de la mujer de esta comunidad, sin ignorar el aspecto cultural en el que se encuentra inmersa.

Esta es una investigación cualitativa, transeccional en la que se realizaron 7 entrevistas a profundidad a mujeres de entre 14 y 25 años, solteras, que hablan mixteco y español.

La cultura y los procesos de comunicación son instrumentos heurísticos que aquí se emplean para analizar la conformación de la identidad de un grupo en particular, que en este caso se trata de las mujeres de la comunidad analizada y que implica dos grandes fases. La primera en la que se adquiere cierta visión o conocimiento del mundo, primero a nivel individual y que posteriormente es llevado al grupo en el que se da la identificación con las personas portadoras de esa misma identidad cultural. La segunda consiste en la identificación de los elementos que a un individuo lo hacen diferente de otros (Appadurai, 1996) y que igualmente a nivel grupal le ayuda a diferenciarse de otros grupos con los que se relaciona.

2.1 La cultura y los procesos de comunicación en la conformación de la identidad

El tema de la cultura es muy amplio y puede abordarse considerando diversos elementos. Geertz establece que la cultura es un patrón de significados históricamente transmitidos, generados por el hombre, que considera los numerosos sistemas de prácticas compartidas, los sistemas de concepciones heredadas, expresados en formas simbólicas, por medio de los cuales el hombre se comunica, se perpetúa y desarrolla su conocimiento y sus actitudes hacia la vida (1987). Así que el objetivo que se persigue al analizar la cultura es llevar a cabo una interpretación de los elementos que la integran.

Por otra parte, siguiendo los planteamientos de Guzmán (2006), se considera que los procesos de comunicación constituyen un concepto amplio y para su análisis no se deben considerar únicamente aspectos como los medios de comunicación o el proceso básico de comunicación, sino integrar otros aspectos como la religión, las reuniones sociales, las asociaciones vecinales y las fiestas populares, que forman parte de la cultura. El objetivo, será comprender los elementos del lenguaje oral o escrito que constituyen el universo de significaciones en este contexto determinado (Bialogorski,

2000). Erikson define la identidad como “un sentimiento de mismidad y continuidad que experimenta un individuo en cuanto tal” (1977, p.586). La identidad responde ante el cuestionamiento: ¿quién soy?, dejando claro al individuo lo que es y lo que no es. Este conocimiento trasciende fronteras, no es fijo y se recrea individual y colectivamente.

2.2 San Martín Peras, Oaxaca

La mixteca es una de las ocho regiones del estado de Oaxaca, cuna de una civilización muy brillante de Mesoamérica. En Oaxaca el 73% de los municipios se rigen por el sistema de usos y costumbres, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de Política y Desarrollo (Coneval). Por lo tanto, las autoridades municipales son elegidas por la Asamblea Comunitaria, máxima autoridad, integrada por los jefes de familia y personas mayores, donde la mujer no participa.

San Martín Peras es un municipio mixteco con una superficie de 237.3 kilómetros cuadrados, con más de 12000 habitantes. Está ubicado en montañas de 2400 metros de altura sobre el nivel del mar, a 295 kilómetros de la capital del estado, donde el 81% habla una lengua indígena. La cabecera principal tiene 2700 habitantes, pero hay otras 43 localidades aisladas, en

las que el 60% tienen menos de 200 habitantes (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2009). Tiene 13 centros de castellanización y 17 primarias bilingües. Entre los medios de comunicación con los que cuenta, destaca la caseta telefónica, una agencia de correos y señal de televisión y radio. La comunicación entre los mixtecos es complicada debido a la gran fragmentación del territorio, a lo aislado de las localidades y a las múltiples variedades de mixteco. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) identifica 81 variantes de mixteco.

La actividad económica principal es la agricultura realizada por un 80% de la población, seguida de la ganadería en un 10% y la elaboración y venta de sombreros y petates de ixtle y palma en un 10% (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2009).

2.3 Resultados

Los temas analizados en las entrevistas fueron: 1. La cultura, considerando sus festividades, costumbres, tradiciones y otras prácticas compartidas en ese contexto y 2. Los procesos de comunicación de la mujer en diferentes contextos: la mujer en la escuela, en la familia, en la comunidad, en torno a la religión,

así como su perspectiva de lo que les gusta de su comunidad y aquello que les gustaría cambiar.

En primer lugar se pudo establecer que las costumbres y tradiciones que se encuentran más arraigadas en la cultura de las mujeres están íntimamente ligadas con la religión. Por ejemplo, en Febrero se celebra la fiesta del Carnaval un día antes del Miércoles de Ceniza, amenizada con música de flauta y tambor. Las jóvenes entrevistadas explicaron que para cada una de las fiestas se nombra a una persona del pueblo a quien se designa como mayordomo y esa persona debe organizar y pagar los gastos de tal celebración.

En el Carnaval los jóvenes se cubren la cara, visten chivarras y espuelas, se ponen sombrero y gabán y se dedican a hacer travesuras. Al final del día se quitan el traje que traen sobre la ropa y lo queman como símbolo de la disolución de sus pecados. La opinión de una de las entrevistadas refleja el sentir generalizado: *“El Carnaval es divertido, es una fiesta de mujeres, es como si dijeras que es el Día Internacional de la Mujer, a la mujer se le da un lugar especial, se hace un círculo y las mujeres bailan hasta avanzada la noche y eso sí, los hombres no se pueden meter”*.

Hay celebraciones religiosas todo el año, pero destacan algunas como las del 31 de Octubre, 1º y 2 de noviembre, en honor a los fieles difuntos. Tan solo unos días más tarde, el 11 de Noviembre es la Fiesta Patronal en honor a San Martín Obispo de Tours. Esta celebración se ameniza con instrumentos de viento, guitarra y violín. Se caracteriza porque en ella se vuelven a encontrar familiares y amigos que se habían ido a trabajar como migrantes a Estados Unidos o a otras ciudades del país y que asisten a ésta a pesar de que para ellos implica un gran gasto e importantes dificultades y riesgos para volver a sus lugares de trabajo.

La opinión generalizada de las entrevistadas en torno a la religión, puede resumirse con la opinión de una joven que dijo: *“Yo quisiera que hubiera menos fiestas, porque en mi pueblo hay mucha pobreza y no me parece bien que los muchachos trabajen tanto para reunir el dinero para la mayordomía y luego gastarlo en una fiesta. La Fiesta Patronal está bien, pero aquí se hacen muchas fiestas religiosas, es puro gastar y gastar dinero. Ya en algunas asambleas se ha hablado para ver qué santos quitar, pero luego las personas mayores se oponen”*.

Respecto a la educación, una de ellas comentó “*La mayoría de las mujeres no sigue estudiando, los mismos padres les dicen: para qué estudias si nada más vas a cuidar a la familia y además a ti te van a mantener*”. Además, una de ellas manifestó que a los padres les da más gusto tener hijos varones, porque de niños les ayudan más en el campo y cuando crecen se van a trabajar a Estados Unidos y les mandan dinero.

En su relación con la familia, la mayor parte de las chicas coinciden en que los padres en algunas ocasiones las dejan hablar, pero no se toman en cuenta sus opiniones, por lo tanto, se acostumbran a no opinar y simplemente obedecen. Una de las jóvenes manifestó: “*El papá es quién trata de imponer lo que se va a hacer y hay que obedecerle más*”. Reafirmaron que los abuelos siempre quieren preservar las costumbres. Un ejemplo de ello es que una mujer no debe hablar con un hombre en la calle, si así lo hace, los abuelos piensan que debe casarse con él, aunque sólo hayan cruzado unas palabras.

Otra de las costumbres es solicitar bienes materiales y/o dinero a cambio del consentimiento para que sus hijas se casen. Es como si se tratase de un intercambio comercial, donde el vendedor fija el valor de aquel bien que ofrece a quien está

interesado en adquirirlo. Las palabras de una de las entrevistadas resumen esta costumbre: *“Los abuelos son los que tienen más arraigada esta costumbre, a veces los papas dicen ¿cómo voy a imponer mi voluntad a mi hija?, pero los abuelitos insisten en que así debe ser. Las chicas no eligen con quien casarse, si algún chavo quiere y puede pagar lo que le piden, pues hay que obedecer”*.

Por otra parte la mujer no participa mucho en la comunidad, una de ellas manifestó: *“En la Asamblea es donde se decide qué se va a hacer, pero no toda la gente va a las asambleas y participa, los mayordomos son los que eligen a las autoridades, las mujeres no participan, ni hablan, ni proponen nada”*.

En la asamblea comunitaria, se designa a los que van a ser mayordomos y las entrevistadas reconocen que hay que obedecer lo que se decide en la asamblea. Una de las entrevistadas dijo: *Si no aceptan el cargo, los mandan a la mayordomía, pero tienen que cumplir con un cargo”*. Así puede notarse que las decisiones se perciben como una carga, más que como un honor, sin embargo acatan lo que se les dice por temor a ser multados o castigados si desobedecen. Una de las jóvenes

dijo: *“Si no se cumple con un cargo se pone una multa, a las personas que están en Estados Unidos se les dice qué cargo les tocó, si aceptan pueden regresar y desempeñar ese cargo y si no quieren regresar mandan dinero para que otra persona haga ese trabajo que a ellos les correspondía. Si no quieren el cargo y no van a enviar dinero, a uno de sus familiares se le da el cargo y si no tiene familia pues ya se toma su casa o su terreno y se vuelve un terreno de la comunidad”*.

Respecto a lo que a las jóvenes les gustaría cambiar, la mayoría coincide con lo expresado por una de ellas: *“Me gustaría que nosotras pudiéramos elegir pareja, y que pudiéramos hablar con todos”*.

La percepción de las jóvenes hacia estas actitudes de sus padres y abuelos es de comprensión como lo expresó una de ellas: *“La preocupación de los padres es que la gente del pueblo se dé cuenta de que la hija ya tiene amigos y que por ello ya nadie vaya a querer a su hija porque ya alguien más la usó”*. Es evidente que las jóvenes han introyectado tales prácticas a pesar de reconocerse limitadas y desear que se generen cambios.

3. Conclusión

La identidad de la mujer de San Martín Peras, Oaxaca, se va conformando a partir de una red de significados generados por todos los habitantes, mediante las prácticas compartidas, heredadas y adaptadas por cada generación. En el Carnaval las jóvenes encuentran un foro de expresión, la atención de la comunidad y la exclusión de los hombres al menos por un día. La Fiesta Patronal se caracteriza por la presencia de familiares y amigos, incluso aquellos que son migrantes, que regresan para esta celebración a pesar del costo que les representa y los riesgos que implica.

En tal conducta se puede ver la intención de cumplir y ser partícipes respecto a lo acordado en la Asamblea Comunitaria, mostrando así respeto, lo que a su vez les garantiza pertenencia al grupo y aceptación. La desobediencia por otra parte, que implica el olvido de los amigos, la familia y las propiedades. También se puede ver que la ausencia física no excluye a los ciudadanos de sus responsabilidades comunitarias, así como ellos aunque se encuentren trabajando en otro país, ante las dificultades, la discriminación o los fracasos, siempre anteponen su identidad, es decir, la pertenencia a un grupo que les incluye como si estuvieran presentes.

Los procesos de comunicación de la mujer con los diferentes actores de la comunidad dan cuenta de la subordinación total de ésta hacia el padre de familia y ante las costumbres y tradiciones comunitarias. Por ello al crecer simplemente transfiere el poder de decisión sobre su persona, de su padre a su pareja pero en ningún momento se le reconoce su autonomía.

Los elementos centrales que contribuyen a conformar la identidad de la mujer en este municipio son: las festividades religiosas, la obediencia a las decisiones tomadas por la Asamblea Comunitaria, los padres y los abuelos. Aunado a estos elementos se puede identificar la importancia de aspectos como el hablar mixteco, no expresar opiniones y comprender que no se tiene facultades para tomar decisiones.

A partir de esta primera investigación será posible realizar propuestas de desarrollo para la mujer de esta comunidad, sin ignorar su cultura y todos aquellos elementos que intervienen en la conformación de su identidad.

Bibliografía

- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bialogorski, M. (2000). *La presencia coreana en la Argentina: la construcción simbólica de una experiencia inmigratoria*. Tesis doctoral (inédita). Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- Erikson, E. (1977). *La identidad psicosocial*, Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, tomo V, España: Aguilar.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Buenos Aires, Gedisa.
- Guzmán, J. (2006) Una festividad religiosa como signo de identidad. Migrantes Bolivianos en Jujuy. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina, Octubre, número 031, pp. 53-66.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (2009). *Enciclopedia de los Municipios de México*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Obtenido el 11 de junio de 2012, desde
 - o <http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20242a.htm>

Construcción de la realidad a través de la ¿fantasía o manipulación? virtual: *Vocaloid*

Dra. Sandra Flores Guevara*

Dra. Josefina Hernández Téllez**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)

Las nuevas tecnologías y las prácticas comunicativas que se vienen generando a partir de éstas son hoy urgente motivo de reflexión y análisis.

En este siglo XXI se habla de una sociedad de la información y el conocimiento, de las bondades del mundo globalizado a partir de este hecho, pero lo cierto es que las transformaciones de lo técnico-tecnológico van más allá del acceso a las bondades en la vida cotidiana de la “modernidad”, las sombras de este fenómeno se perfilan en cambios en la sociedad inusitados: lejos de la verdadera comunicación se presentan rasgos de aislamiento, desvinculación con la realidad y pérdida del sentido de pertenencia social.

Ante este hecho las preguntas que rigen esta presentación son: ¿es real la realidad? ¿o la realidad cada vez es más irreal?

Este cuestionamiento surge ante las nuevas prácticas comunicativas que genera la hiper tecnologización que vivimos hoy y que viaja a la velocidad luz por las redes sociales, generando aceptación, encantamiento pero también obnubilación de lo que es real y con efectos devastadores como

puede ser la deshumanización ante la identificación con la virtualidad.¹⁷⁷

Este paulatino proceso de la percepción de la realidad desde estos nuevos escenarios son llamados de alarma sobre la formación de los jóvenes y su empatía con androides, con imaginarios que no tienen relación con lo real de la realidad ni con lo humano (Watzlawick: 1981).

El fenómeno se da a partir de los conciertos musicales masivos en Japón con hologramas virtuales como los centros de atención y diversión, y que generan en el público juvenil gusto y furor como si se tratara de una cantante real.

De aquí su importancia para observar, analizar y reflexionar sobre esta nueva sociedad y sus productos, de las reacciones humanas frente a lo no real y que a final de cuentas afecta la identidad humana y su percepción de lo real. Si bien es un fenómeno de la vida de Japón, en la llamada aldea global esto

*Doctorante en Ciencias de la Comunicación (Universidad Autónoma Metropolitana). Especialista en nuevas tecnologías; ponente y autora de diversos artículos sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías. Correo: black_fogs@hotmail.com

**Dra. en Ciencias Políticas y Sociales, orientación en Comunicación (Universidad Nacional Autónoma de México). Especialista en Estudios de la Mujer (Colegio de México). Ponente y autora de diversos artículos sobre medios de comunicación, periodismo y género. Correo: josefinatellez@hotmail.com

¹⁷⁷ Lucien Sfez. *Crítica de la comunicación*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina. 1995.

será una realidad compartida muy pronto en países como el nuestro.

Los antecedentes. Vocaloid: Hatsune Miku, software japonés de la segunda generación, creada por Crypton Future Media¹⁷⁸

Vocaloid es un programa sintetizador de voz que permite desarrollar un diálogo o canción, y fue creado por la corporación *Yamaha* y comercializado desde marzo de 2004. Fue hasta la emisión de la segunda generación de *Vocaloid*, en agosto de 2007, que se convirtió en un fenómeno musical a través de los conciertos de *Miku Hatsune* (cuyo nombre significa *Primer sonido del futuro*): un holograma virtual que mezcla visualmente parte de la cultura del entretenimiento nipona: animé y manga (historieta).

La singularidad de este software tiene dos ingredientes a analizar: los personajes u hologramas virtuales son femeninos y esto conlleva un mensaje sobre el uso de las mujeres todavía como objeto¹⁷⁹ y el involucramiento del público¹⁸⁰ con el

¹⁷⁸ Vocaloid Wikia. Hatsune Miku.

http://es.vocaloid.wikia.com/wiki/Hatsune_Miku, junio, 2012.

¹⁷⁹ Judith Butler. "Sujetos de sexo/género/deseo", en *Gender trouble, feminism and the subversion of identity*. Routledge. Nueva York, USA. 1990.

holograma como si se tratara de una cantante real, lo cual implica una necesaria reflexión sobre la paulatina deshumanización que implica este fenómeno tecnológico.

La historia de este boom inició en 2007 con la posibilidad de los usuarios de este software no sólo crear canciones sino de utilizarlo en la creación de contenido multimedia. Las primeras versiones subidas en red crearon un efecto multiplicador porque se volvió un lugar de contenido colectivo y empezaron a crear colectivamente no sólo sonidos sino también animación en segunda y tercera dimensión.

En dos años el fenómeno y gusto de los nipones se consolidó hasta crear productos paralelos como videojuegos de los *vocaloid*, *voicebank* en Facebook y animé. En 2009, los usuarios y partidarios de este software solicitaron incluir la imagen de *Hatsune Miku* en un explorador espacial de su país. Fueron 14 mil firmas las que signaban esta petición.

¹⁸⁰ Jean Marc Ferry, Dominique Wolton y otros. *El nuevo espacio público*. Gedisa. España. 1992.



El antecedente de *Hatsune Miku* es la combinación de “una diva androide”, con características de los colores de la segunda generación de estos sintetizadores (gris, negro y verde azulado), así que su falda y botas conceptualmente representan un sintetizador y las barras de sus mangas representan la firma corporativa de su empresa, *Crypton*. Su cabello está sujeto en coletas y su carácter está sustentado en el manga creada sobre ella: “amable, gentil, inocente, caprichosa y terca, e incluso abusiva.

Su tono de voz es alto, aunque con tono tierno, ideado para cantar J-pop pero puede utilizarse en varios estilos y géneros musicales”.

Nuevas tecnologías de la comunicación y la información: el contexto

Incontables son los escenarios que hoy ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, el multifacético universo de los nuevos medios se caracteriza por diferencias y analogías y por los diversos elementos que lo

componen, al respecto Bettetini (2001) señala “en un mundo en el que la evolución de las distintas partes está vinculada a la de todo el sistema en el que están integradas [...] afrontamos el universo de los nuevos media que en los últimos años han modificado sensiblemente nuestro modo de comunicarnos y de desarrollar numerosas actividades creativas, lúdicas y profesionales”.

Las nuevas tecnologías de la comunicación son hoy el medio que ha permitido responder cada vez mejor a las necesidades humanas, donde al final se facilitan y se vuelven más sencillos diversos procesos, podemos advertir la modificación de distintas capacidades inventivas de la humanidad con la finalidad de simplificar tanto actividades como creaciones del ser humano.

Sin embargo, estas virtudes tienen su contraparte en actitudes y pensamientos, que van de la adhesión dependiente a estas formas simplificadas y cómodas de vivir, con la consecuente pérdida de capacidades de adaptación, a la idea imaginaria de existir, convivir y sentir desde lo virtual, hecho que crea desapego con el igual, con lo humano, hasta cierto punto insensibilizándonos e inmunizándonos frente al dolor, la

esperanza o diferentes sensaciones y emociones del otro, del igual real.

Ya autores como Daniel Bell, Manuel Castells, Bunch o Howard Rheingold, entre otros, han definido y explicado que cuando hablamos de nuevas tecnologías de la comunicación, nos referimos a esa amalgama entre avances tecnológicos y los nuevos conceptos que nos impactan, replantean e influyen en nuestras visiones y percepción del mundo que nos circunda.

Una característica distintiva de este momento actual es la vertiginosidad con que las nuevas tecnologías se desarrollan, nos permean, generando una volatilidad en conductas y pensamiento como nunca antes en la historia de la humanidad. Julio Cabero (1990) señala de las nuevas tecnologías que “estos medios electrónicos crean, almacenan, recuperan y transmiten la información de forma rápida y en gran cantidad”, y en ese mismo sentido los seres humanos generamos sentido y pensamiento al grado de identificarnos con los instrumentos tecnológicos, a final de cuentas con lo perenne y no con lo permanente.

Convergencia tecnológica: realidad virtual frente a sujetos e identidades alternas

En este sentido, las tecnologías, refiere Jones (2003), siguen convergiendo y suministran más escenarios para la comunicación y la interacción; y el escenario creado por éstas son el lugar favorito donde se pone en juego una serie de nuevos dispositivos que representan el cambio, que nos ubican frente a las nuevas maneras de ver e interactuar: la realidad virtual, es el ejemplo ideal porque es un espacio donde se modifican nuestros reflejos y nuestros quehaceres cotidianos.

El mundo virtual nos cautiva, sobre todo con la inteligencia de las interacciones que nos ofrece. Quéau (1995) habla de la posibilidad de situarnos, física e intelectualmente, en estados nuevos. Representan una *terra incognita* propicia para la superación de los lugares comunes.

La realidad virtual es un concepto que resulta antagónico, sobre todo si se pone en contexto del lenguaje científico; basta considerar, como señala Rheingold (2002), que la existencia de una contraposición entre imágenes reales y virtuales, establece un contrasentido porque la tecnología de vanguardia hoy nos habla de una realidad casi palpable pero no real.

Es la vertiginosidad de los avances tecnológicos que nos desenvuelven dentro de un multifacético orden de dicotomías que relacionan la temporalidad y los espacios, los movimientos y los sosiegos, nuestro cuerpo y nuestra mente.

Nuevas nociones de nosotros mismos alternan nuestras realidades y van formulando nuevos caminos de reconocimiento de nuevos modos del hacer y del pensar.

Esta afirmación la confirman hechos asociados a conductas de jóvenes que refieren inspiración en videojuegos y han atacado a grupos, a personas. Sin embargo, poco se ha estudiado esta relación o desconexión de la realidad y conexión con la virtualidad y la mente humana, el impacto en la identidad y subjetividad humana, en suma.

En acuerdo con Jones (2003), dada la mutabilidad tecnológica, el “entrenamiento” del contacto virtual modifica la forma de vernos, de concebirnos, de crearnos y de rediseñarnos.

Se crean y recrean en este proceso identidades y subjetividades “alternas”, ya que hacemos uso de un escenario preminente para la interacción a tiempo real con la posibilidad de crear mundos virtuales y compartir simultáneamente con quienes se encuentran tan distanciados físicamente, con

naturalidad nuestros entornos son concebidos con la espontaneidad que necesitamos para los acontecimientos virtuales, logrando el establecimiento de un sistema dialógico.

Existe entonces una sensación de “realismo” producida por la realidad que se crea en la red web y, de manera aparente, no debería suscitar dudas, quienes hacemos uso de los dispositivos que ofrece Internet, generamos fuertes vínculos entre nuestras actividades y nuestro sentir, ya sea al leer un correo electrónico, al conversar, al escribir, al interactuar.

Este simple hecho cotidiano y cada vez más asimilado es lo que hace posible que un concierto de un personaje “irreal” convoque en un espacio público y común, reúna e identifique frente a una “ilusión”, todo esto al grado de manifestarse emocionados, alterados, “tocados” por música electrónica mediada por un holograma.

El “entrenamiento” previo para consolidar una respuesta como la de los conciertos de *Hatsune Miko*, es previo, ha sido paulatino y efectivo. Al contar con diferentes y fáciles maneras de intervenir en la red web desde muy temprana edad, dice Jones, va educando a la percepción humana en la primacía de lo visual, hacia la imagen. Si a esto agregamos que se están

desarrollando cada día muchas más tecnologías de realidad virtual, el círculo se va cerrando.

Puede resultar desconcertante, incluso, el hecho de tener a la mano una realidad virtual donde el contacto con los otros es, por llamarlo de alguna manera, eficiente y en el cual existen métodos de control social casi paralelos a lo real vivido, ahí socializamos, organizamos, planificamos y estamos presentes.

Existe en el ciberespacio “la estructuración espacio-temporal de la vida social” la definida cómo la acción social y las relaciones (incluyendo las relaciones de clase) que son constituidas materialmente y concretadas en la virtualidad.

La nueva realidad no es algo que está ahí fuera, tampoco en la pantalla, sino algo que construimos y experimentamos de una forma mediada. La interconectividad genera contextos de interacción a partir de acciones simuladas que pueden ser compartidas por los distintos usuarios. Máscaras, modelos de síntesis, clones o alias sustituyen la experiencia directa del usuario con el resto de la comunidad (Alberich, 2002).

Ejemplo fiel de esta afirmación y situación es la propuesta de *Vocaloid* y la respuesta ante el personaje virtual de *Hatsune Miku*, quien concentra adhesión masiva de fantasía:

simpatía, algarabía, identificación, reacción colectiva, pero abstracta, no concreta, efímera, sin expectativas porque no hay realidad de que asirse. Reacción lejana a lo tangible, a lo mortal, a lo humano. No hay empatía con un par, real, “de carne y hueso”, con quien podamos identificarnos, solidarizarnos, oponernos. Al contrario, recrea el no compromiso, la no responsabilidad. El proceso inicia con un dispositivo mecánico y termina (o nunca se desarrolla) con la comunicación. No obstante, de forma paradójica y contradictoria, lo que vincula visualmente esta experiencia musical virtual es la personificación, la asociación con una persona real, pero que recrea un personaje social, con un significante y un significado: una joven mujer, anclada o diseñada desde los valores más fuertes y convencionales como es el uso de lo “femenino”. Y aquí termina la ilusión o imaginario de estar más allá de lo arcaico con el uso de las nuevas tecnologías.

A *Hatsune Miku* se le presenta como una “diva androide”, recreación objeto de una joven, con cabello largo y figura atractiva; con una personalidad cliché sobre las mujeres (sustentado en el manga creada sobre ella): “amable, gentil, inocente, caprichosa y terca, pero también abusiva. Su voz,

acorde con el imaginario patriarcal, tiene tonos adecuados para la interpretación de varios géneros, sin dejar de ubicar lo que es la voz de la mujer (otro estereotipo): suave y dulce, aunque potente”.

Lo humano se reinventa no para trascender imaginarios o actitudes sociales sino para despersonalizar, desvincular y no comprometer. Muchas ha sido las alertas que ha provocado la vida virtual, pero hasta hoy poco se han estudiado: jóvenes que recrean juegos virtuales y acometen contra multitudes asesinándolas, niños que se han lastimado e incluso muerto porque se sienten personajes de series, hombres y mujeres que pierden el sentido de la sobrevivencia ante situaciones peligrosas, similares a las de sus héroes virtuales.

El fenómeno de *Vocaloid* resume a gran escala la cultura mediático-cultural-global que se ha ido acuñando de manera subrepticia, contundente y sintomática de este nuevo siglo hasta superar la ciencia ficción respecto de la alta tecnologización y el desarrollo de la contraparte oscura de las bondades del conocimiento como es la deshumanización y la confusión. Representa un contrasentido de la lucha y reconocimiento de las

mujeres en esta época por ser consideradas humanas antes que objeto o sólo complemento de la humanidad.

Todos estos elementos nos obligan a replantear y reflexionar sobre los retos de este siglo XXI. Lo irreal de la realidad aquí está ya.

Bibliografía

- Alberich, Jordi. (2002) “En trànsit 7.0, apunts per a una estètica dels entorns digitals”, en <http://www.uoc.edu/artnodes/cat/art/jalberich1002/jalberich1002.html>
- Butler, Judith. (1990). “Sujetos de sexo/género/deseo”, en *Gender trouble, feminism and the subversion of identity*. Routledge. Nueva York, USA.
- Cabero, J. (1990). "El vídeo en el aula I. El vídeo como mediador del aprendizaje", en REVISTA DE EDUCACIÓN, 291, pp.351-370.
- Bettetini, Gianfranco y Fumagalli, Armando (2001): *Lo que queda de los medios. Ideas para una ética de la comunicación*. Eunsa: Barañáin (Navarra), España.
- Ferry, Jean Marc, Dominique Wolton y otros. (1992). *El nuevo espacio público*. Gedisa. España.
- Quéau, Philippe. (1995) *Lo virtual. Virtudes y Vértigos*. Paidós. Hipermedia 1. Barcelona, España.
- Rheingold, Howard. (2002) *Realidad Virtual: los mundos artificiales generados por ordenador que modificarán nuestras vidas*. Colección Límites de la Ciencia, volumen 24. Ed. Gedisa. Barcelona, España.

- Sfez, Lucien. (1995). *Crítica de la comunicación*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Vocaloid Wikia. Hatsune Miku. http://es.vocaloid.wikia.com/wiki/Hatsune_Miku, junio, 2012.
- Wolton, Dominique (2000). *Internet ¿Y después?* Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Imagen táctil para el desarrollo de un sistema Cinematográfico para Gente Invidente

Raquel Espinosa Castañeda¹
raquel.espinosa@uaslp.mx

Hugo Iván Medellín Castillo²
hugoivanmc@uaslp.mx

Wendy Chávez Rodríguez³
wendy.patricia@live.com.mx

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Introducción

Los humanos como seres perceptivos reciben estímulos del entorno a través de los 5 sentidos. Los llamados principales y a los que se le da mayor importancia es la visión y la audición, esto debido a que son los canales de captura de estímulos más efectivos, posteriormente se tiene el olfato y el gusto, pero poco se habla de la percepción a través del tacto como medio de comunicación y generador de imagen.

Si bien queda entendido que las personas ciegas tienen únicamente una limitación visual, los sentidos de audición, gusto, tacto, y olfato, también están presentes, equilibrando la pérdida de visión, cualidad y capacidad del cerebro denominada Sustitución Sensorial (SS). La SS ayuda al ciego a adaptarse a un entorno completamente visual.

Por lo anterior surge el proyecto de investigación enfocado a la necesidad de resolver una ausencia de imagen visual por medio de una imagen táctil la cual se genere mediante realidad virtual y sistemas hápticos. De esta manera se pretende lograr la inclusión de personas con ceguera al mundo de la imagen del séptimo arte; el cine.

En el presente trabajo se presenta el estado del arte del cine para invidentes y débiles visuales. También se presenta el desarrollo teórico de la imagen táctil, lo cual es de gran importancia para generar el fundamento conceptual del proyecto de investigación. Finalmente se presenta la descripción y arquitectura del sistema cinematográfico para gente invidente propuesto, el cual está basado en el uso de sistemas hápticos y realidad virtual. Lo anterior es la base para que en un futuro próximo se pueda desarrollar un sistema virtual para la

proyección de películas especialmente diseñadas para gente invidente, y en las cuales la persona pueda interactuar con ellas mediante el sentido del tacto a través de sistemas hápticos.

1 Inclusión del invidente en actividades culturales y cinematográficas

Las personas invidentes a lo largo del tiempo han tenido poco o nulo acceso al aprendizaje y a la participación en actividades recreativas, formativas y culturales que lo impulsaran a sobresalir. Por esta razón es comprensible saber que a lo largo del tiempo las personas invidentes han tenido dificultades para lograr su adaptación en un mundo cada vez más cambiante y visual.

1.1 Actividades culturales en México

El estado de Puebla tuvo la iniciativa de diseñar obras teatrales dirigidas especialmente a débiles visuales y ciegos. En “La Casa de los Deseos” se presentan obras en la que se utilizan olores, sonidos y sensaciones de movimiento y proximidad espacial. Para el 2010 en los estados de Querétaro, Chihuahua, y D.F. también se diseñaron obras teatrales para débiles visuales.

La primera muestra fotográfica, llamada “Mirada Invisible”, que contó con la participación de fotógrafos

invidentes se llevó a cabo en Oaxaca en el año 2011. En esta muestra se presentaron técnicas fotográficas basadas en las sensaciones de luz solar, y en la manipulación de la cámara a partir del sonido y el cuerpo.

1.2 Audiodescripción cinematográfica

En los años setenta se realizó la primera enunciación de una técnica llamada audiovisión o audiodescripción. Dicha técnica consistente en añadir al soporte audiovisual una pista de audio donde va grabada una voz que describe la imagen, escenas, actores, lenguaje corporal, vestuario etc. de una película, obra de teatro o cualquier presentación visual. Se utilizan los espacios libres de la banda sonora original (algunos le llaman “bocadillos de sonido”) (Pérez-Ugena, 2005).

2 Percepción y sensación de imagen

El ser humano tiene la posibilidad de percibir imágenes por medio del uso de sustitución sensorial (SS). En general, es común olvidarse de todo lo percibido en el ambiente, pues se considera algo “normal”. Sin embargo, la posibilidad de salir a la calle, escuchar los sonidos de los autos, el bullicio de las personas y los olores de los lugares por los que se deambula; implican procesos de sensación y percepción sensorial.

2.2 Sensación

Las sensaciones son una fuente de conocimiento del mundo exterior y del cuerpo, lo que proporciona la posibilidad de orientación respecto al medio y al individuo mismo. Para poder sentir se necesita estar en contacto directo con el medio circundante. “La sensación está referida a ciertos receptores tonales y/o espaciales relacionados con la presencia y características de los objetos, que la persona aprende a percibir” (Arias, Hug, Bermejo, Venturelli, Ravinovich, 2008). Para ello es necesario que las sensaciones proporcionen información neuronal, y como resultado de este proceso de información se pueda seleccionar, relacionar, organizar e interpretar tanto el entorno interno como el externo.

2.3 Percepción

El proceso de percepción es posible gracias a que los seres vivos reciben información del exterior por medio del cuerpo y de sus sensaciones; permitiendo cumplir la misión de los sistemas perceptuales que consisten en consentir, relacionarse, interactuar y comunicarse con el entorno natural y social.

2.4 Corrientes del conocimiento adquirido

Desde el siglo XVI fue notoria la inquietud de los filósofos por saber cómo el ser humano conoce el mundo. De esta manera surgen algunas corrientes (vinculadas únicamente a la percepción del mundo visual) que a pesar de contradecirse en algunos puntos entre sí, convergen en que el conocimiento adquirido tendrá que ver con la relación que se tenga con el entorno, ya sea por medio de la experiencia, por conexiones neuronales, interpretaciones, procesos internos prenatales o construcciones interpersonales. En la tabla 1 se resumen las corrientes filosóficas, los teóricos y las conclusiones a las que llegaron respecto a la construcción del conocimiento según el capítulo 1 de Schiffman (2004).

Corriente	Teóricos Representantes	Aprendizaje a través de:
Empirismo	Thomas Hobbes, John Locke y George Berkeley	Experiencia
Estructuralismo	Wilhelm Wundt	Elementos individuales
Psicofísica	Gustav Theodor Fechner	Detección y discriminación
Teoría de la Especificidad	Max Von Frey y Jochanes Müller	Nervios que permiten percibir ciertas cosas
Psicología de la Gestalt	Psicólogos Alemanes	Holístico (forma y trasfondo)
Percepción Directa	James J. Gibson	Información obtenida del entorno
Enfoque Computacional	David Marr	Interpretar el mundo a partir del conocimiento de él
Enfoque Constructivista	Irvin Rock, Julian Hochberg y Richard Gregory	Construcción del mundo mediante las Estrategias Cognitivas
Enfoque Neurofisiológico	Francis Crick	Redes neuronales y sus conexiones
Enfoque Biológico	Humberto Maturana y Francisco Varela	Relación entre quién observa, qué observa y su medio ambiente

Tabla 1. Resúmen de Corrientes del conocimiento adquirido.

La diferencia de corrientes se aclara con el enlace de posturas que establece Merleau-Ponty quien conecta el cuerpo y el mundo a través de la conciencia: “El hombre está en el mundo, es en el mundo que se conoce”. Así mismo Amount señala que no importa si la percepción es innata en el recién nacido o aprendida en el adulto, la capacidad del “aprendizaje se da como parte de los procesos perceptivos” (Aumont, 1992). De esta manera se puede decir que mediante los procesos perceptivos, característicos del invidente, es como conocerá el mundo.

2.5 Tacto

El tacto para poder percibir sensaciones necesita receptores de la piel, los cuáles responden a estimulación eléctrica, presión, temperatura y movimiento. La piel recibe información para controlar la actividad muscular, equilibrio y coordinación de movimientos; y constituye el órgano sensorial más versátil del cuerpo. La piel protege al cuerpo de agentes externos y lesiones, de modo que funciona como un aislante del mundo exterior, pero al mismo tiempo permite estar en contacto con el exterior en la medida que tocamos o rozamos un objeto con alguna parte del cuerpo. La piel forma parte del sistema somatosensorial, y permite la percepción del tacto a partir de la estimulación mecánica de la superficie.

La percepción por medio del tacto es diferente en algunas partes del cuerpo, pues existen zonas más sensibles como las palmas de las manos y dedos de la mano, así como partes de los dedos y plantas de los pies (Penfield, Rasmussen, 1950).

3. Percepción háptica

La percepción háptica nace a partir de las aportaciones y surgimiento de las teorías relacionadas con el tacto; pues fue a partir de ellas, que se logró la identificación de la forma en que

los seres humanos perciben el mundo a partir del uso de sus modalidades sensoriales. Se debe reconocer que los estudios relacionados con la percepción se han enfocado prioritariamente hacia el sistema visual y auditivo, siendo preponderante entre ambos el sistema visual.

3.1 Importancia de la percepción háptica

En 1930 David Katz (enfocado a personas con vista) subrayó que “debemos dar al sentido del tacto la primicia sobre todos los demás sentidos, en lo que se refiere a la psicología del conocimiento, porque los conocimientos suministrados por él tienen el más fecundo carácter de realidad” (Katz, 1930). Katz Distinguió el potencial del tacto activo al estudiar el reconocimiento de la configuración de las superficies a través del movimiento de la mano y a partir del estudio de fenómenos de dureza, blandura, suavidad y aspereza. Para Katz “los dedos en su conjunto natural, colaboran en el tacto y para la conciencia representan un órgano táctil unitario”. Posteriormente James Gibson retoma a Katz en sus estudios sobre el tacto. Tanto Katz como Gibson realizaron experimentos con el tacto para describir la percepción de objetos a través de la percepción háptica.

Gibson fue el primero en definir el sistema háptico como "la percepción del individuo del mundo adyacente a su cuerpo mediante el uso de su propio cuerpo" (Gibson, 1974). El sistema de percepción háptica es especial porque incluye los receptores sensoriales ubicados en todo el cuerpo y está estrechamente relacionado con el movimiento, así que puede tener un efecto directo sobre el mundo que está percibiendo. A partir de sus aportaciones, se entiende que el sistema háptico permite percibir las propiedades geométricas de los objetos, además de proporcionar información sobre el peso y consistencia de los objetos, al ser frotados, apretados y estirados mediante el uso de la mano.

“La percepción háptica se da cuando los componentes táctil y kinestésico se combinan para proporcionar al receptor información válida acerca de los objetos del mundo” (Merabet y Pascual, 1993).

3.2 Sistemas virtuales hápticos

Los sistemas virtuales hápticos producen la sensación de estar tocando realmente un mundo virtual o remoto. El avance de las tecnologías computacionales en las últimas cuatro décadas ha permitido el desarrollo de sistemas modernos de realidad virtual

que representan ambientes muy cercanos a la realidad. Las áreas de aplicación de los sistemas de realidad virtual incluyen la medicina, la ingeniería, el entretenimiento (videojuegos y simuladores), el arte (exhibiciones virtuales de arte), la ciencia y la educación. Sin embargo, no existen aplicaciones enfocadas al cine, y mucho menos en el cine para ciegos. La mayoría de estos sistemas se dirigen sólo al sentido de la vista y el oído. Para lograr una precepción y sensación más cercana a la realidad, es necesario la generación de información y señales para todos los sentidos, no solo el da la vista y oído.

Se puede inferir que la percepción háptica permite obtener información del entorno, tanto a videntes como a invidentes, tomando en cuenta que en el caso de los invidentes “el cerebro tiene la capacidad de refuncionalizar áreas que están asociadas a funciones visuales, permitiéndoles emitir una respuesta a información táctil y auditiva” (Pascual, et al, 2005). No importa el término que se le dé a la exploración a partir de la modalidad táctil: tacto activo, tacto dinámico, tacto propositivo o percepción háptica; “es posible aprender a atender y procesar información a partir de la sustitución de información visual por información no visual” (Arias, et al, 2009).

4 Arquitectura del Sistema CIGI

La arquitectura general del sistema cinematográfico para gente invidente (CIGI) propuesto se muestra en la figura 1. El sistema CIGI utiliza la realidad virtual, simulación física computacional y los sistemas hápticos. Además de integrar el renderizado háptico, visual y auditivo, el sistema CIGI incorpora un módulo de producción cinematográfica en el cual se definen las diferentes escenas virtuales y audios de la película según el guión cinematográfico o cinecuento. De esta manera el simulador realizará el renderizado háptico, visual y auditivo con base en la producción cinematográfica y el ambiente virtual correspondiente.

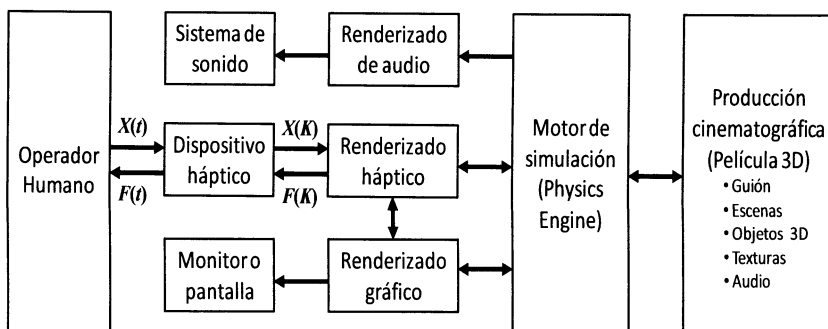


Fig. 1. Arquitectura del sistema CIGI.

5 Conclusión

La imagen ha sido estudiada desde diferentes disciplinas y ámbitos muy diversos. Existe por ejemplo un número considerable de estudios iconográficos en la historia del arte, en la psicología, y los dedicados a la percepción de la imagen visual. Sin embargo, a pesar de los muchos estudios realizados de la imagen, y de la variedad de enfoques con los que se han llevado a cabo, ningún trabajo ha puesto en relieve su carácter plurisensorial ni ha tratado de modo explícito otra realidad sensible.

La imagen táctil se puede comparar con la imagen visual, pues ambas funcionan como un referente comunicacional de la representación del mundo. La representación mental puede lograrse aunque la persona no tenga la posibilidad de ver; los ciegos tienen la capacidad de crear imágenes mentales, ya que su percepción se modifica a medida que se mueve en el mundo que le rodea, comprendiendo su espacio a través de la sustitución sensorial.

En la actualidad existe únicamente el sistema de la audiodescripción como programa que apoya a los débiles

visuales a involucrarse en el mundo cinematográfico; acercamiento que intenta hacer eficaz la comprensión de los mensajes de la película. Como una alternativa a la audiodescripción, se propone el sistema CIGI, el cual pretende que la película no solo sea narrada en forma de una audiodescripción, sino que también la persona la pueda palpar. El sistema CIGI ofrecerá al tacto activo del ciego información visual del entorno para que el invidente pueda representar mentalmente lo que no puede percibir visualmente, generando afectos y emociones que serán interiorizados para la formación de la imagen mental de la película especialmente diseñada para ellos.

Bibliografía

- Arias, C., Hug, M. X., Bermejo, F., Venturelli, N. & Ravinovich, D. (2011, ene./jul.). Ecolocación Humana: Revisión histórica de un fenómeno particular – Segunda Pate. *Interdisciplinaria*, vol. 28 no.1, 1-12
- Aumont, Jaques. (1992). La imagen (Primera edición 1990). Barcelona: Paidós.
- Gibson, James (1974) La percepción del mundo visual (Primera Edición 1950) Buenos Aires: Infinito.
- Katz, David. (1930). El mundo de las sensaciones táctiles. Madrid: Revista de Occidente, pág. 255

- Pacual-Leone, A., A. Amedi, F. Fregni, & L.B. Merabet. 2005. The plastic Human Brain Cortex. Annual Review of Neuroscience 28:377-401
- Pérez-Ugena, A. & Utray, C. (2005). TV Digital e Integración ¿Televisión para todos?. Madrid: DYKINSON. Pg.164.
- Penfield W, Rasmussen T (1950) The cerebral cortex of man. New York: Macmillan.
- Schiffman, Richard (2004) Sensación y Percepción: Un enfoque integrador. México: Manual Moderno.

La lectura digital: Dificultades y ayudas

Santiago Roger Acuña

santiagoacul@gmail.com

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)

1. Introducción

Sin lugar a dudas, la influencia decisiva que las tecnologías digitales de la comunicación y de la información han comenzado a ejercer en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano constituye una de las notas distintivas de la sociedad actual. A tal punto que, si atendemos a lo que señala Castells (1999), estamos asistiendo a un verdadero cambio de paradigma social-tecnológico, basado en las redes informáticas. El campo de la educación no ha permanecido ajeno a estas profundas transformaciones socio-tecnológicas, de modo tal que paulatinamente también se va produciendo un cambio radical en

la manera de aprender y enseñar. Las diferentes modalidades de aprendizaje virtual (*e-learning*, *b-learning*, *m-learning*) y el empleo de sistemas inteligentes para el aprendizaje colaborativo, entre otras innovaciones, son claros ejemplos de cómo estas nuevas tecnologías no representan únicamente medios a través de las cuales se transmite información, sino también herramientas que moldean nuestra manera pensar y aprender. Otro ejemplo destacado de estas transformaciones en las prácticas educativas es la generalización de la utilización de materiales digitales -como los multimedia e hipermedia- en las actividades y tareas de aprendizaje. Estos nuevos “textos digitales” han pasado a ser uno de los símbolos de las nuevas tecnologías de la información en relación con los procesos de formación e instrucción, tal como lo es el libro respecto de la comunicación escrita. (García Carrasco y García del Dujo, 2001).

En este trabajo se hace referencia a la complejidad que supone la lectura digital, señalando algunas de sus posibles dificultades en función de los requerimientos de procesamiento cognitivo y metacognitivo que demanda. Asimismo, se describen diferentes ayudas y andamiajes que la investigación

científica en este campo ha propuesto y validado para promover un mejor aprovechamiento de las potencialidades de esta clase de documentos. Finalmente, se presenta un estudio empírico dirigido a analizar los efectos de un andamiaje metacognitivo para el aprendizaje con hipermedia en una muestra de estudiantes universitarios.

2. Desarrollo

Un documento digital prototípico consta de unidades de información (nodos) en red, que están interconectadas a través de referencias cruzadas o enlaces (links) de diferentes tipos, por lo que es posible establecer múltiples recorridos. El lector puede acceder a la información por distintas entradas y seguir un camino no secuencial - es decir, navegar de un nodo a otro a partir de la selección de determinados enlaces -, de tal manera, que en este proceso irá dando al documento una estructura particular, a partir de sus decisiones. Asimismo, un documento digital puede incorporar otros formatos para la representación de sus unidades de información, ya sea gráficos, sonidos, animación y otras formas de transferencia de información (simulación, videos, etc.). También un documento digital puede incluir una serie de recursos de gestión interactivos, que

permiten, por ejemplo, la consulta a un mapa conceptual para revisar los diferentes recorridos, el control de la secuencia de presentación de una animación, o bien, la recepción de diferentes clases de “feedback” sobre las acciones el estudiante realiza en el documento. En resumen, las tres principales notas distintivas de los documentos digitales son: a) interactividad: que implica el establecimiento de relaciones recíprocas, no sólo entre el aprendiz y el material sino también entre los aprendices, gracias a los dispositivos de feedback con que cuentan dichas herramientas, lo que los hace especialmente apropiada para el aprendizaje colaborativo; b) multimedialidad: ya que es posible manipular, combinar e integrar diferentes representaciones externas (textos, videos, fotografías, otros mapas conceptuales), activando distintas modalidades sensoriales (integración multimedia); y, c) hipertextualidad: pues sigue una estructuración no lineal de la información.

En principio, estos textos digitales abren nuevas posibilidades en la manera de comprender, aprender y comunicar, pero también imponen, a la par, una serie de requerimientos y exigencias cognitivas, metacognitivas y motivacionales de mayor complejidad. Por un lado, no sólo

integran, de modo casi natural y de manera dinámica, los sistemas de representación de la realidad ya existentes, como el discurso oral, los textos o las imágenes, sino que además brindan amplias posibilidades interactivas y nuevas formas de organizar y presentar la información (Martí, 2003).

Sin embargo, por otro lado, comprender de un modo profundo el mundo que refiere un determinado documento digital, es decir, construir una representación mental que resulte apropiada a la situación aludida por el texto (Kintsch, 1998), exige, tal como lo señala Vidal-Abarca (2010), que un aprendiz construya un texto propio conforme va leyendo y navegando entre múltiples páginas. Para ello, este aprendiz necesita estar habituado, tanto a identificar y utilizar los diferentes hipervínculos explícitos e integrados con las estructuras no lineales de la página como a recurrir de manera oportuna a los dispositivos de representación de contenidos globales. A medida que recorre el documento digital se ve obligado a tomar una serie de decisiones respecto a la calidad y credibilidad de la información consultada. Asimismo, debe poder integrar de manera coherente la información presentada en múltiples formatos representacionales (por ejemplo, textos en audio y

animaciones). Todas estas acciones requieren de un alto nivel de control, monitoreo y regulación de sus acciones.

En otras palabras, la lectura digital, al contrario de lo que puede pensarse, no resulta una actividad sencilla y simple, sino que implica un alto nivel de complejidad y dificultad debido a todos estos nuevos procesamientos mentales que impone.

2.1. Ayudas metacognitivas para la comprensión de textos digitales

La investigación reciente sobre la comprensión de textos digitales ha puesto en evidencia las dificultades que experimentan los aprendices para desplegar procesos metacognitivos, de modo espontáneo y adecuado (Azevedo et al., 2004; Rouet et al., 2008). Por consiguiente se han propuesto diferentes tipos de apoyos para facilitar la ejecución de estos procesos, ya sea a través de la instrucción directa, previa a la situación de aprendizaje, o bien, a través de la inclusión de andamiajes que promuevan la reflexión metacognitiva durante la situación de aprendizaje, mediante la presencia de un tutor externo o a partir de la utilización de materiales digitales con ayudas metacognitivas.

En tal sentido es posible establecer una primera distinción entre apoyos metacognitivos directos e indirectos (Bannert, 2004). Los apoyos directos tienen que ver con la instrucción y el entrenamiento de habilidades metacognitivas, es decir, con la enseñanza (*teach*) explícita de estas habilidades. Un ejemplo claro de esta categoría es el entrenamiento en auto-preguntas metacognitivas que proponen Kramarski y Zoldan (2008). Mientras que los soportes indirectos (*support*) aluden a un abanico de apoyos para facilitar dichos procesos (Roll et al., 2007). A su vez estos apoyos indirectos siguen un continuo de acuerdo al nivel de facilitación de procesos metacognitivos, es decir pueden ir desde proporcionar pistas metacognitivas (Bannert et al., 2009), pasando por actividades que ayudan a la regulación cognitiva, combinadas con feedback metacognitivos, como las que propone Manlove et al. (2009), hasta llegar a los apoyos que se presentan en Sánchez y García Rodicio (2008) en los que se combina también un importante componente conceptual. La primera clase de ayudas facilitan el despliegue de procesos metacognitivos, en tanto que el último tipo de apoyos suplantando dichos procesos (Lazonder y Rouet, 2008), por consiguiente posibilitan más bien una regulación externa del

proceso de comprensión con hipermedia. Esta última clase de apoyos se ajustan mejor a estudiantes que tienen muy bajo nivel de conocimiento previo y que no disponen de habilidades metacognitivas.

Respecto a los apoyos metacognitivos para el aprendizaje de contenidos científicos complejos con textos digitales, en trabajos recientes hemos puesto a prueba materiales hipermedia que incluyen esta clase de ayudas, encontrando que estos apoyos propician un mayor aprendizaje de contenidos sobre la tectónica de placas (Acuña, García Rodicio y Sánchez, 2011; y Sánchez, García Rodicio y Acuña, 2009). Las ayudas toman en cuenta dos procesos metacognitivos clave: a) el monitoreo de la propia comprensión para detectar inconsistencias y sesgos en las representaciones mentales que va construyendo el propio aprendiz; y, b) la reparación de dichas inconsistencias, proporcionando explicaciones coherentes que ayuden al aprendiz a resolver los sesgos que van emergiendo en su comprensión. Estas ayudas se incluyeron (*embedded*) en los materiales multimedia y en su configuración se han considerado los sesgos que aparecen habitualmente cuando se va comprendiendo los movimientos de las placas, de acuerdo a los estudios pilotos

realizados. Los resultados indicaron una mejora significativa en el rendimiento en tareas de transferencia a favor de la condición que utilizó un hipermedia con apoyos metacognitivos para el aprendizaje de contenidos científicos complejos (geología), en comparación a la condición sin apoyo.

Este sistema de apoyo se fundamenta en el modelo de aprendizaje multimedia de Mayer (2005; 2008), donde otorga un lugar preponderante a los procesos de regulación en el aprendizaje multimedia. Asimismo, tiene en cuenta, el principio de “reflexión” que, siguiendo a Mayer, ha planteado Moreno (2006) respecto a la necesidad de ofrecer a los aprendices oportunidades de reflexionar durante el mismo proceso de aprendizaje a fin de promover una mayor integración de la nueva información con los conocimientos previos y una organización activa de la información.

3. Conclusiones

En este trabajo se ha intentado ofrecer un panorama sintético de la comprensión de documentos digitales, subrayando, a la vez, la complejidad intrínseca que las nuevas formas de lectura demanda a los lectores de hoy. Resulta claro que comprender y aprender en este mundo digital exige el desarrollo de

competencias diferentes a las que demandaba anteriormente el mundo analógico. Si bien no se cuenta todavía con una teoría unificada sobre la comprensión de textos digitales, diferentes propuestas teóricas han ido dando pasos decisivos en el examen de las diversas necesidades de procesamiento que conlleva la lectura digital. Además, en estas dos últimas décadas se ha consolidado un importante *corpus* de trabajos empíricos que está proporcionando orientaciones positivas tanto para el diseño de esta clase de materiales como también para generar las condiciones educativas óptimas que posibiliten la adquisición de habilidades y competencias en los aprendices.

En resumen, los estudios muestran, en buena medida, la conveniencia de utilizar andamiajes que apoyen las acciones constructivas de los estudiantes, cuando aprenden en entornos instruccionales abiertos y complejos como los que propician los textos digitales. No obstante, la provisión de un sistema de apoyos y ayudas requiere de un delicado balance entre el tipo de apoyos y las necesidades de los aprendices. Resulta imprescindible, por consiguiente, ajustar los andamiajes a las características de los aprendices y a las condiciones del entorno instruccional.

Bibliografía

- Acuña, S. R., García Rodicio, H., & Sánchez, E. (2011). Fostering active processing of instructional explanations of learners with high and low prior knowledge. *European Journal of Psychology of Education*, 26(4), 435-452.
- Azevedo, R., Guthrie, J. T., & Seibert, D. (2004). The role of self-regulated learning in fostering students' conceptual understanding of complex systems with hypermedia. *Journal of Educational Computing Research*, 30, 87-111.
- Bannert, M. (2004). Designing metacognitive support for hypermedia learning. In: Niegemann, H., Leutner, D., Brünken, R. (Eds.), *Instructional design for multimedia-learning* (pp. 19-30). Münster: Waxmann.
- Bannert, M., Hildebrand, M., & Mengelkamp, C. (2009). Effects of a metacognitive support device in learning environments. *Computers in Human Behavior*, 25, 829-835.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- García Carrasco, J. y García del Dujo, A. (2001). Teoría de la educación. T.II. Procesos primarios de formación del pensamiento y la acción. Editorial Universidad de Salamanca, Salamanca,
- Kintsch, W. (1998). *Comprehension: A paradigm for cognition*. New York: Cambridge University Press.
- Kramarski, B., & Zoldan, S. (2008). Using errors as springboards for enhancing mathematical reasoning with three metacognitive approaches. *Journal of Educational Research*, 102(2), 137-151.
- Lazonder, A. W., & Rouet, J. F. (2008). Information problem solving instruction: Some cognitive and

- metacognitive issues. *Computers in Human Behavior*, 24, 753-765.
- Manlove, S., Lazonder, A.W., & De Jong, T. (2009). Trends and issues of regulative support use during inquiry learning: Patterns from three studies. *Computers in Human Behavior*, 25, 795-803.
 - Martí, E. (2003). *Representar el mundo externamente. La construcción infantil de los sistemas externos de representación*. Madrid: A. Machado / Colección Aprendizaje. Ministerio de Educación de España, 2011
 - Mayer, R. E. (2008). Applying the science of learning: Evidence-based principles for the design of multimedia instruction. *American Psychologist*, 63(8), 760-769.
 - Mayer, R. E. (2005). *The Cambridge handbook of multimedia learning*. New York: Cambridge University Press. 27.
 - Moreno, R. (2006). Learning with high tech and multimedia environments. *Current Directions in Psychological Science*, 15, 63-67.
 - Roll, I., Alevan, V., McLaren, B. M., & Koedinger, K. R. (2007). Designing for metacognition - applying cognitive tutor principles to the tutoring of help seeking. *Metacognition and Learning*, 2(2), 125-140.
 - Sánchez, E., & García Rodicio, H. (2008). The use of modality in the design of computer-based learning environments. *Interacting with Computers*, 20, 545-561.
 - Sánchez, E., García Rodicio, H., & Acuña, S. R. (2009). Are instructional explanations more effective in the context of an impasse? *Instructional Science*, 37, 537-563.
 - Vidal-Abarca, E. (2010). 10 claves para aprender a comprender. Educación Secundaria. En Ministerio de

Educación de España, *Con firma 2010. Leer para aprender.*
Leer en la era digital. Madrid: MEC.

^{xxxi} El estudio clásico de las misiones en el siglo XVI en el centro de México es Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, primera edición en español (México DF: Fondo de Cultura Económica, 1986). He utilizado la edición española de su estudio publicado originalmente en francés. 140, Charles Gibson *Tlaxcala in the Sixteenth Century* (Stanford: Stanford University Press, 1967), 41-54; Elisa Vargaslugo, "El convento de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala en El Siglo XVI. Notas Sobre la ONU dibujo de Diego Muñoz Camargo, "*Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 71 (1997), 5-35.

^{xxxii} Ricard, *La conquista espiritual de México*, 147, 152, Gerónimo de Mendieta, OFM, *Historia Eclesiástica Indiana* (México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), Libro IV, capítulos 1-2.

^{xxxiii} Ibid., 159.

^{xxxiv} Para una discusión detallada de las preocupaciones de los primeros misioneros en relación con lo diabólico, consulte Fernando Cervantes, *The Devil in the New World: The Impact of Diabolism in New Spain* (New Haven: Yale University Press, 1994).

^{xxxv} Para un análisis más detallado de los murales de la capilla abierta en Actopan ver Arturo Vergara Hernández, *El infierno en la pintura mural augustina del siglo XVI: Actopan y Xoxoteco en el Estado de Hidalgo* (Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2008), y

Victor Manuel Ballasteros Garcia, *La pintura mural del convent de Actopan/Mural Paintings of the Actopan Convent* (Pachuca: Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo, 1999).

xxxvi Patricia Lopes Don, *Bonfires of Culture: Franciscans, Indigenous Leaders, and Inquisition in Early Mexico, 1524-1540* (Norman: University of Oklahoma Press, 2010), 8.

xxxvii *Ibid.*, 8.

xxxviii Eleanor Wake, *Framing the Sacred: The Indian Churches of Early Colonial Mexico*. (Norman, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 2010), 62.

xxxix Lopes Don, *Bonfires of Culture*, 4.

xl *Ibid.*, 5.

xli *Ibid.*, 147.

xlii *Ibid.*, 157.

xliii Luis González Obregón, Paeleography y nota preliminar, *Proceso inquisitorial del Cacique de Tetzcoco*, reimpresión (Ciudad de México: Congreso Internacional de Americanistas, 2009). Este texto reproduce el expediente del proceso completo, incluyendo

el testimonio de los testigos, y el juicio que lleva a Don Carlos se queman en la hoguera.

^{xliv} Johan Mackenbach, “Social Inequality and Death as Illustrated in Late Medieval Death Dances,” *American Journal of Public Health* 85:9 (1995), 1285-1292.

^{xlv} Para una discusión útil de la Danza de la Muerte y la iconografía de la muerte de mexicanos ver a Paul Westheim, *La Calavera* (México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1985).

^{xlvi} He utilizado la edición de 2006, publicado en la Ciudad de México por la Editorial Porrúa. Las citas de este trabajo son por libro, capítulo y párrafo.

^{xlvii} Bernardino de Sahagún, O.F.M., *Historia General de las cosas de la Nueva España* (México, D.F.: Editorial Porrúa, 2006), book 12, chapter XXIX, paragraphs 1-5. La descripción completa dice lo siguiente: “Cuando se fueron los españoles de México y aun no contra nosotros preparaban los españoles, primero se difundió entre nosotros una gran peste, una enfermedad general. Comenzó en *Tepéilhuítl*. Sobre nosotros se extendió: gran destructora de gente. Algunos bien los tapó, por todas partes {de su cuerpo} se extendió. En la cara, en la cabeza, en el pecho, etc. Era muy destructora enfermedad. Muchas gentes murieron de ella. Ya nadie podía andar, no más estaban acostados, tendidos en su cama. No podía nadie moverse no podía volver el cuello,

no podía hacer movimientos de cuerpo, no podía acostarse cara abajo, ni acostarse sobre la espalda, ni moverse de un lado a otro. Y cuando se movían algo, daban de gritos. A muchos dio la muerte la pegajosa, apelmazada dura enfermedad de granos. Muchos murieron de ella, pero muchos solamente de hambre murieron: hubo muertos por el hambre: ya nadie tenía cuidado de nadie, nadie de otro se preocupaba. A algunos se les prendieron los granos de lejos en lejos: ésos no mucho sufrieron, no murieron muchos de eso. Pero a muchos con esto se les echó a perder la cara, quedaron cacarañados, quedaron cacarizos. Unos quedaron ciegos, perdieron la vista. El tiempo que estuvo en fuerza esta peste duró sesenta días, sesenta días funestos. Comenzó en *Cuatlan*: cuando se dieron cuenta, estaba bien desarrollada. Hacia Chalco se fue la peste. Y con esto mucho amenguó, pero no cesó del todo. Vino a establecerse en la fiesta de *Teotleco* y vino a tener su término en la fiesta de *Panquetzaliztli*. Fue cuando quedaron limpios de la cara los guerreros mexicanos.”

^{xlvi} Ibid., book 8, chapter 1, paragraph 23. Sahagún escribió: “El decimoquinto gobernador de Tenochtitlan se llamó don Diego Teuetzquitli, y gobernó trece años, y en tiempo de éste fue la mortalidad y pestilencia muy grande de la Nueva España, y salió como agua de las bocas de los hombres y mujeres naturales gran copia de sangre, por lo cual moría y murió infinita gente. Y porque en cada casa no había quien tuviese cargo de los enfermos

muchos murieron de hambre. Y cada día, en cada pueblo, se enterraban muchos muertos.”

^{xlix} Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, book IV, chapter 36.

ⁱ *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, 2 volumes. Edited by René Acuña. (México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984-1985), vol. 2, 231.

ⁱⁱ Ibid., vol. 2, 230.

ⁱⁱⁱ Ibid., vol. 2, 238-241.

ⁱⁱⁱⁱ Luis Garcia Pimentel, *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI* (México, D.F.: En Casa del Editor, 1904), 34-35.

^{lv} Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680-1685* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1996), 43.

^{lv} *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Tlaxcala*, vol. 2, 201-206.

^{lvi} Víctor Infantes, ***Las Danzas de la Muerte: Génesis y desarrollo de un género medieval (siglos XIII.XVII)*** (Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 1997), 343; Ángela Franco, “Algunas fuentes medievales del Arte Renacentista y Barroco,” ***Anales de Historia del Arte*** (2008, Volumen Extraordinario), 73-87.

^{lvii} Alicia P. Suárez-Ferrín, “Ab Aquilone Mors: Sobre la orientación simbólica de las imágenes góticas de la muerte triunfante en el interior de las iglesias gallegas (estudio revisado, corregido y aumentado,” ***Anuario Brigantino*** 26 (2003), 339-372.

^{lviii} Ver, por ejemplo, Alicia Suárez-Ferrín, “La Pasión y el Juicio Final en los Murales de Santa María de Mañón,” ***Anuario Brigantino*** 23 (2000), 379-420.

^{lix} Wake, ***Framing the Sacred***, 97. El consejo 1585 de México Iglesia decretó la eliminación de piedras con imágenes de la antigua religión. Los textos de los decretos del concilio provincial de 1585 se analizan y se reproducen en Luis Martínez Ferrer, edición histórico y estudio preliminar, ***Decretos del concilio tercero provincial mexicano (1585)***. 2 vols. (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009). El texto del decreto DE IMPEDIMENTIS PROPRIAE salutis AB INDIS REMOVENDIS sobre la eliminación de las piedras aparece en el vol. II, 224-227.

La investigación social en México, 2012 Tomo II,
se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección
de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de mayo de 2024.

